This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

1817
ARTES VERITAS SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
E PLURIBUS UNUM
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

REVISTA

DE MADRID.

SEGUNDA ÉPOCA.

TOMO VI.

MADRID.

IMPRENTA DE LA SOCIEDAD LITERARIA Y TIPOGRAFICA,
CALLE DE LA MANZANA, NUM. 14.

1845.

OP
1
.R47
ser.4
v.6
1845

GL
UID 53-513400-1
201-6886
9Ret
8-5-83

EXPEDICION INGLESA AL NIGER,

DURANTE LOS AÑOS 1841 Y 1842.

NARRACION SACADA DE DOCUMENTOS OFICIALES.

(Véase nuestra *Revista* de Diciembre del año anterior.)

La expedicion salió de Iddah el dia 8 de setiembre acompañada del segundo juez. El secretario del attah la seguia en su bote. Un mallam, ó sacerdote, amigo y confidente del primer juez, se fletó tambien en el *Alberto* para asuntos personales.

El dia 10 despues de haber costeado las escarpadas orillas de la playa, cuyas románticas bellezas escitaban á menudo la atencion de los viajeros, el *Alberto* ancló frente las ruinas de la ciudad de Adda-Kuddu. El Niger en esta parte de su corriente, está dominado por ambas márgenes, por elevadas colinas que descuellan cortadas á pico á modo de murallas, especialmente en la confluencia del Chadda. Descúbrense por dó quiera paisajes deliciosos, colinas cubiertas de bosques, valles de variadísimo aspecto: la vegetacion es lozana y el calor no escesivo.

El dia 11 se reunieron todos los buques; el 12 los comisarios visitaron la ciudad abandonada y sus inmediaciones, trascurriendo los dias 13 y 14 en estender las actas de la toma de posesion. Firmaron estas actas los agentes del attah y los comisarios, que siguiendo la costumbre repartieron nuevos regalos entre los agentes africanos.

El pais, cedido por el attah de Egarah á la reina de Inglaterra, está situado en la márgen derecha del rio Niger, donde confluye con el Chadda. Elévase al Norte una montaña llamada por los naturales Patteh, cuya cima tiene cerca de 400 métros sobre el nivel del rio; á la extremidad Sur, hay una colina que determina el curso del Niger y del Chadda. Es muy fácil defender este punto con el apoyo de dos fortalezas fabricadas en los parajes extremos. Aumenta la importancia de su posicion, porque domina completamente el pais, y porque está en sus cercanías el gran mercado de esclavos de Kiri. La comarca de Adda-Kuddu que se estiende como unas 16 millas á lo largo del Niger, y como 4 en el interior, encierra muchas ciudades y aldeas, entregadas á la rapacidad de los filatahs, y abandonadas en su mayor parte. La ciudad capital, Adda-Kuddu, antiguamente uno de los mas florecientes mercados de estas regiones, no contaba un solo habitante. Los comisarios esperaban que la instalacion de uno ó dos establecimientos ingleses en estos parajes, produciría el efecto de inspirar confianza á los naturales; que las familias dispersas no tardarían en reedificar sus casas arruinadas por la guerra; y en vivir tranquilamente á la sombra del tratado celebrado entre el attah y los comisarios; que el ejemplo de estas familias lo imitarían probablemente las vecinas poblaciones; y en fin, que por la posesion de un pais tan bien situado, se realizarían los deseos manifestados por el gobierno de S. M. la reina Victoria.

El terreno, en las inmediaciones de Adda-Kuddu, no es de la mejor calidad, pero produce considerable cantidad de algodon. El director de la granja-modelo adoptó al punto sus disposiciones para establecerse en ella del mejor modo posible.

Habiendo llegado la expedicion á la confluencia del Niger y del Chadda, creyó debia emprender sus maniobras. Acordóse, pues, á propuesta del capitan Trotter en un consejo celebrado con este motivo, que se destacasen

dos comisarios para entablar comunicaciones amistosas con los caciques de las orillas del Chadda, en tanto que los demás subian á lo largo del Niger. Los comisarios de una y otra expedicion iban provistos de amplios poderes para conferenciar por separado; pero los tratados debian someterse á la sancion de la comision constituida en junta.

Por desgracia, no se llevo á cabo este proyecto. Empezaba un nuevo período: período de calamidades, de infortunio! Hasta el instante de su arribo frente de Idah, los oficiales y marineros europeos habian gozado, si no de perfecta, al menos de satisfactoria salud; ningun nuevo caso de calentura se habia notado en la flota desde la embocadura del rio; pero el 18 de setiembre, los pliegos expedidos al secretario de las colonias, contenian dolorosos presentimientos, pues los comisarios anunciaban que acababan de declararse los alarmantes síntomas de aquella enfermedad. Efectivamente, desde este dia la muerte se cebó cruelmente, y no hubo ya mas que una série de desgracias.

En su comunicacion del 18 los comisarios informaron al secretario de las colonias, que un oficial, Mr. Nigh-tingale, ayudante de cirugía, cuatro hombres del *Alberto*, dos del *Wilberforce* y uno del *Soudan* habian dejado de existir; que sesenta hombres de estos tres buques estaban en cama, y que su estado inspiraba sérios temores. Tambien informaba el capitan al ministro, que la opinion del doctor M. Villiam, cirujano mayor, habia sido que se hiciese ir al *Soudan* á Fernando Pó, y si la necesidad lo exigía á Ascension para trasladar allí los enfermos.

El dia 19 los comisarios se reunieron para decidir sobre si la expedicion debia continuar ó retroceder. Llamóse á cada uno de ellos para que emitiese su parecer. El comandante William Allen tomó la palabra, y sostuvo su opinion, fundada en la esperiencia que habia adquirido acerca de la mortífera influencia del clima. «La prudencia, dijo, nos manda retroceder. La estacion está demasiado adelantada; los progresos del mal á bordo del *Wilberforce* y del *Alber-*

to son harto intensos; la precision de cortar leña en un pais insalubre, para reemplazar el carbon, y la reducida tripulacion no permiten continuar el viaje; la enfermedad cundirá, y este es un azote contra el cual no debemos luchar; lo pasado y lo presente me hacen temer males mucho mayores. Además no conviene que nos presentemos á la ciudad de Rabbah en este estado de postracion; el efecto moral que produciría, sería, á no dudarlo, perjudicial á los intereses de nuestra mision; es pues, mas prudente regresar á la costa, restablecer en ella la salud de la tripulacion, y volver aquí con nuevas fuerzas en estacion mas oportuna.»

El capitan Bird Allen, nombrado para desempeñar las funciones de secretario en relevo de M. Bowden, atacado de la calentura, dijo, que puesto que el *Alberto* estaba todavía en disposicion de navegar, era preciso subir por el rio hasta Rabbah, y concluir un tratado con el cacique del pais, en cuyo caso se quedaría cumplida la mayor parte de la mision en el resto del año; pero que los alarmantes progresos de la enfermedad á bordo del *Wilberforce*, hacian indispensable el regreso de este bajel á las costas.

El capitan Trotter participó de la opinion del doctor M. William, de que el clima naturalmente sería mas dulce cuanto mas se subiese por el rio, mas se alejasen de las tierras bajas, pantanosas, y ganasen las montañas rodeadas de un ambiente fresco; y que por tanto estaban al abrigo de los miasmas infectos, desprendidos por los estremados calores.

Decidióse finalmente que los capitanes Trotter y Bird Allen permaneciesen á bordo del *Alberto* para continuar su expedicion en el Niger; que el capitan William-Allen, y Mr. Cook volviesen al mar con el *Wilderforce*, y que reconociendo los golfos de Beniu, y de Blaffra, ajustasen tratados con los caciques de estos territorios, si encontraban oportunidad.

A propuesta de M. Carr, la *Amelia* ancló en la quin-

ta-modelo para protegerla. M. Ansell, colector de plantas, desembarcó en este punto á ruego suyo.

El 21 de setiembre el *Alberto* zarpó para Rabbah. El *Wilberforce* empezó su vuelta hácia la desembocadura del rio; mas adelante hablaremos de su viaje. Sigamos al *Alberto* en su atrevida y arriesgada escursion.

En esta época conducia á su bordo el *Alberto* 39 europeos, 17 oficiales ó ingenieros y 22 marineros, seis de los cuales con dos ingenieros padecian fiebre; los demás gozaban todos de buena salund, excepto quizás tres ó cuatro, que despues de haber padecido aquella enfermedad, se hallaban bien adelantados en su convalecencia. En el primer dia esperimentó el capitan Bird-Allen síntomas de fiebre, y al otro dia quedó fuera de servicio. En aquel mismo dia se hicieron sentir otros dos casos de fiebre, el de un oficial y el de un marinero; el 22 llegó el *Alberto* al mercado de Kori, á la orilla derecha. Contiene la ciudad de ochenta á cien casas. Su mercado está abierto cada quince dias, aunque otros dicen que una vez al mes. No habia allí ningun artículo de comercio europeo; las mercancías indígenas consistian en granos, enormes sombreros del tamaño de paraguas, artefactos de madera venidos de Abbah, algunos grandes sacos llenos de algodon con granos, calabazas labradas, alfarería de fábrica indígena, frutas diversas, calabazas llenas de manteca, etc., etc.; aquel dia ni un solo esclavo se presentó en el mercado.

Han pretendido algunos geógrafos que las ciudades de Kori, Akoka, Ateshira, Egbec, Area, formaban un estado independiente; pero segun las notas recogidas en los mismos parages por la expedicion, se prueba que están sometidas al Attah de Egarah. Sin embargo, pagan un tributo anual al rey de los filatahs. El Attah de Egarah puede sacar tropas de Kori, lo mismo que de las demás ciudades. Aduku, hijo del Attah, proclamó á su llegada en presencia del jefe de los mallams, del juez, y de los principales de la ciudad, la ley de su padre, que abolia el tráfico de esclavos.

En la mañana del dia siguiente 23 vinieron al *Alberto* muchos grandes botes; entre otros habia uno que pertenecia á Ajimba, hijo de Ajiddi, jefe de Mieyi, aldea del pais de Callanda, que se halla bajo la jurisdiccion del Attah de Egarah. Este bote volvia del mercado de Egga, que se halla en la parte superior del rio en el pais de Nufi. Iba cargado de caballos y de diversas mercancías. Ajimba habia comprado tres esclavos, que llevaba consigo, un hombre y dos mujeres. Como Egga, donde los esclavos habian sido comprados, se halla en el territorio del Attah, su transporte de un pais á otro era una contravencion al tratado de Iddah. Por consiguiente el capitan Trotter retuvo el bote, y despues de una severa reconvencion, hizo subir los esclavos á bordo del *Alberto*. Pero se probo completamente que Ajimba ignoraba la existencia del tratado, y por lo mismo no tuvo efecto la confiscacion del bote y de su cargamento. El capitan Trotter quiso saber el precio á que habia pagado los esclavos, y Ajimba le declaró que habia dado por los tres el valor de 400 rs. de nuestra moneda. Se le ofreció por indemnizacion seis fusiles, un barril de pólvora y tres anas de paño encarnado, lo que podia valer, segun dijo M. Schoen, 500 rs. por los tres esclavos. Ajimba consintió de muy buena voluntad, y quedó concluido el negocio. Estos esclavos se transportaron á Fernando Pó, donde fueron puestos en libertad.

El 25 llegó el *Alberto* delante de Kinami con el objeto de cortar madera. Esta aldea se halla situada á la orilla derecha, y habitada por nufis; su poblacion está calculada próximamente en unas 1,000 almas.

Kinami es tributaria de los filahs por derecho de conquista. El tributo anual se exige con una rigidez cruel por los oficiales del rey encargados de percibirlo. Los nufis se ven obligados muchas veces á vender sus muebles, sus cabañas y sus instrumentos de labor para satisfacer las exigencias del déspota; y si les sucede no poder pagar, son conducidos como esclavos á Rabbah. El dia de la llegada de

los ingleses á Kinami no habia ningun esclavo de venta. Cuando los habitantes los necesitan, van á comprarlos á Egga, donde hay un gran mercado cada quince dias.

Segun las notas del reverendo M. Schoen, la condicion de los esclavos domésticos en todas aquellas aldeas, se diferencia muy poco de la de sus propietarios. No se les aplica otro castigo que el látigo. Si un esclavo trata de escaparse; si comete un robo con reincidencia, ó alguna ofensa contra su amo, inmediatamente se le vende. Si comete una muerte es castigado con pena capital, y su amo paga una multa. Si el amo mata á su esclavo, solo se le castiga con una fuerte multa en metálico.

El distrito de que Kinami es una de las principales ciudades, se llama Bushi. Principia en la orilla derecha opuesta á Ranchiku, y se estiende hasta Egga, comprendiendo cerca de 40 ciudades ó aldeas, cuya poblacion se calcula en 30,000 individuos próximamente. Este pueblo está reputado por muy industrioso. Fabrica telas, tanto mas notables por su calidad, cuanto que para fabricarlas se valen de muy groseros instrumentos. El algodon les viene del pais de Nufi, en la orilla izquierda, cuyo terreno es perfectamente á propósito para el cultivo de esta planta. Lo poco que se cultiva en el distrito de Bushi, se siembra despues de las primeras lluvias y se hace la recoleccion cinco meses despues. Al arroz se reduce el principal cultivo. La inundacion de 1841, se llevó toda la cosecha, y aquel año fué de miseria.

Los habitantes de Kinami están dedicados á las manufacturas y al comercio. Traen á los mercados de Egga y á otras ciudades ovejas, cabras y frutas. Toman la sal de Dohma y de Yauri, á donde la llevan mercaderes del pais de Haussa. El marfil escasea mucho, y sin embargo se asegura que los elefantes abundan en aquellas inmediaciones; pero los naturales de Kinami ignoran completamente el arte de matarlos ó de domesticarlos.

Las creencias de este pueblo son una mezcla de paganismo y mahometismo. Los hombres son muy ignorantes

en materias de religion. Se casan con tantas mujeres como pueden comprar. El precio medio de una mujer es de cerca 120 reales de nuestra moneda. Esta suma se paga á los parientes de la jóven, á quien nunca se pide su cosentimiento. Beber, y comer juntos, y gastar en placeres el precio de la venta, constituyen toda la ceremonia del casamiento. La mujer que de esta manera es comprada, puede volver á ser vendida por su marido, pero no como esclava. Los filatahs se casan con mujeres de Nufi, pero nunca dan sus mujeres á los hombres de Nufi, á quienes desprecian soberanamente. Los filatahs parecen mas instruidos en las leyes del Coran. Nunca se casan con mas de cuatro mujeres, y sus mallams solemnizan el matrimonio con ceremonias religiosas y oraciones públicas.

El 27 por la tarde fondeó el *Alberto* delante de Egga. Se encargó á M. Crowther que fuese inmediatamente á anunciar al jefe la llegada de los comisarios ingleses. Al dia siguiente ancló el navío delante de la ciudad.

Egga es una de las principales ciudades del pais de Nufi, y la mas grande y poblada que los ingleses han encontrado desde su entrada en el Niger. Este desgraciado pais, desgarrado durante muchos años por guerras entre dos competidores del trono, ha venido á ser tributario del rey de Babbah, uno de los jefes mas poderosos de los filatahs, y que se halla sometido á las leyes del sultan de Sokatu. El gobernador de Egga se llama Rogang; es nufi, y de una familia antigua de príncipes; esta dignidad es hereditaria en su familia.

La aparicion del *Alberto* alarmó la poblacion, haciéndose mil conjeturas acerca de su llegada. Se sabia que los esclavos comprados en Egga por Ajimba habian sido aprehendidos: se imaginaban que por la fuerza de las armas y la guerra venian los ingleses á dar libertad á los esclavos. Pero cuando M. Crowther hubo explicado á Rogang la naturaleza del tratado que los ingleses deseaban hacer con él y con todos los jefes, cuyos estados eran bañados por el Niger

y por los demás rios que desembocan en él, contestó que tendria mucho gusto en ver al comandante del buque: «He oido hablar de su llegada, dice, y me alegro de saber que no viene á hacerme la guerra, sino para asegurar la paz. Sin embargo, temo ir á bordo de vuestro navío. Si el rey de los filatahs supiese esto, se enojaría, porque teme al pueblo blanco, que es en la guerra mas fuerte que él, y diría: ah! Rogang ha ido á ver al pueblo blanco! Yo lo castigaré por esto cuando el pueblo blanco se vuelva á su pais.»

Aprobaba los motivos de la expedicion, deseaba la abolicion del comercio de esclavos; pero como gobernador de Egga, no podia adoptar ninguna medida hasta que el mismo rey hubiese suscrito el tratado de abolicion. «No pienso, dice, que los filatahs consientan en dejar de hacer el comercio de esclavos. Dios solo es capaz de abolirlo en aquel pais.»

Su ódio á sus opresores se dejaba conocer en sus discursos, y muchas veces dejaba comprender que él y su pueblo serían felices colocándose bajo la proteccion de los ingleses, con la cual no tendrian ya nada que temer de sus enemigos. «Es inútil, dice, ir mas lejos, ni pensar en tratar con Ezu-Ina (ó Eridina) otro jefe nufi, que reside algunas millas mas arriba, porque carece absolutamente de poder, y es tributario del rey de Babbah.» Posee Egga cerca de 200 telares. Se suelen encontrar 10 ó 12 reunidos en un patio trabajando con el mayor órden. Estos telares son muy sencillos, y la tela que fabrican no tiene mas de tres pulgadas de ancho; algunas son blancas y otras listadas de blanco, azul y encarnado; hacen de ellas vestidos en que entran unas cincuenta varas de estas telas estrechas. Los tintoreros no emplean mas que dos colores, el azul y el rojo. Este rojo es de una madera molida en morteros por las mujeres, mientras que los hombres trabajan en tejer ó teñir. A veces se reunen hasta cuatro mujeres al rededor de un mortero en que machacan alternativamente. El polvo que de esta madera se saca, se mezcla con arcilla, y de todo se hacen bolas, que se secan al sol. En algunas de estas bolas entra una materia crasien-

ta. Las mujeres se sirven de estas para frotarse el cuerpo, con lo que creen parecer mas hermosas: estas bolas rojas se emplean tambien como medicamento en ciertos casos. La alfarería se asemeja á primera vista á la fundicion de hierro. Se fabrica de esta clase gran cantidad, y de los resíduos se sirven los habitantes para empedrar sus casas.

El mercado de Egga era menos rico que el de Kori. Las únicas mercancías de Europa que vió M. Schoen, consistian en pañuelos y en cuentas para collares. Habia pólvora de cañon, algunos caballos y unos cincuenta esclavos que, segun se aseguraba, eran prisioneros de guerra traidos al mercado por los filatahs. La mayor parte de los esclavos eran mujeres, siendo los demás niños de menos de 8 años, de los que solo habia tres: tambien habia algunas madejas de seda encarnada, traidas del pais de Haussa; no habia ningun arma de fuego, pero sí muchos sables fabricados en el pais, lanzas, arcos y flechas.

La poblacion de Egga está calculada en 8,000 habitantes. Las casas, construidas todas en forma cónica, son mejores que las de Idda. Las murallas son de argamasa, y varían de espesor desde 12 á 15 centímetros hasta metro y medio. La mayor parte de las casas están pintadas de azul, lo que les dá un aspecto agradable. Casi todas tienen sobre la fachada una especie de pórtico ó doble muro, que forma un espacio de cerca de un metro, y cuyo objeto principal es evitar en lo interior tanto la humedad como los grandes calores. No se conoce el uso de las ventanas. M. Schoen cree haber observado que la ciudad se hallaba enteramente rodeada de agua: quizá en la época en que el *Alberto* fondeó delante de Egga principiase alguna de las avenidas extraordinarias que á veces hacen perecer gran número de habitantes.

El pueblo de Egga no profesa ni el mahometismo, ni el paganismo propiamente dicho; cada cual se entrega á sus ideas supersticiosas. M. Schoen halló en la casa del Mallan muchos libros árabes, magníficamente escritos, que el

dueño de ellos no sabia leer, y otros que leia muy corrientemente sin comprender la décima parte de ellos. Los habitantes de Egga compran esclavos de su nacion: sin embargo, prefieren aquellos ó aquellas que ignoran su patria, que son traidos de muy lejos y que es muy dificil que huyan. Los esclavos son tratados con humanidad. Trabajan la mitad del tiempo en beneficio de su amo, y la otra mitad en provecho suyo. Son generalmente muy adictos á sus amos. Estos deben dar al esclavo alimento y vestido, cosas muy poco costosas. El vestido de un esclavo consiste sencillamente en un pedazo de tela de algodon que se ciñe al cuerpo. El esclavo puede vender el producto de la posesion en que trabaja, despues que el amo ha dispuesto de los suyos. Si pertenece á un comerciante en clase de remero, puede transportar mercancías por su cuenta y hacer el comercio. Le es permitido comprar tantas mujeres cuantas pueda mantener, y sus descendientes son libres. Puede rescatarse y permanecer tranquilamente en la ciudad en que ha sido esclavo, ó volver á su pais si mejor le parece. Si el esclavo comete un crímen, se le vende, ó bien su amo paga una multa. Los esclavos embargados por deudas de su amo, no pueden ser vendidos fuera del pais, etc. La costumbre de este pueblo, de frotarse las cejas con plomo, dá á los ojos gracia y viveza. Se tiñen las uñas de encarnado con el jugo de una planta llamada en aquel pais y en Haussa *Calleh* y en árabe hanna ó herma, y se tiñen el cuerpo con una pomada roja que se presta singularmente á todas las especies de *coqueteria* que se usan entre ellos, y que recuerdan, segun el misionero Schoen, muchos pasajes de la Escritura.

« Y habiendo sabido Jezabel que Jehu venia, pintó su rostro, adornó su cabeza.... » (de los Reyes, libro 2.°, cap. 9, vers. 30.)

« Aunque te vistas de carmesí y te adornes con adornos de oro, y cubras tu rostro de arrebol, ¡en vano te embelleces!... » (Jeremías, c. 4. v. 30).

Sumo-Sariki, rey de los filatahs, á quien Egga paga tributo, está reputado por hombre de un carácter irascible, cruel, avaro. En la guerra encarga siempre á sus soldados que hagan esclavos, á quienes envia despues á muchos mercados para que se vendan por su cuenta.

Rogang hacia instancias á los ingleses para que pasasen á Rabbah, pues sin duda pretendia que su jefe superior llegase á ponerse en relacion con los comisarios. Con este fin le despachó un mensajero, que le informase de la llegada del *Alberto* á Egga. Este mensajero era portador de un vestido de seda y de una Biblia árabe para el rey. Rogang le informaba del deseo que tenian los enviados de la reina de Inglaterra de hacer con él un tratado de comercio; por otra parte, Rogang instaba á los ingleses á que subiesen el rio, asegurándoles que la inundacion favoreceria su proyecto, por lo menos durante siete meses. El capitan Trotter le preguntó los nombres de las ciudades y aldeas situadas entre Rabba y Egga, y algunas noticias sobre aquellos parajes; pero estas preguntas quedaron sin respuesta porque aquel jefe no habia salido nunca de Egga.

La enfermedad hacia cada dia á bordo del *Alberto* progresos alarmantes. Desde la salida de este navío de la confluencia del Niger y del Chadda habian muerto dos hombres, y los que se hallaban enfermos, lejos de mejorarse, iban perdiendo diariamente las fuerzas y el ánimo. Nuevos enfermos entraban en el hospital. En Egga fué atacado de la fiebre M. Lodge, el único ingeniero que se hallaba capaz de hacer servicio. Se hizo á bordo nueva provision de leña, con la esperanza de que uno de los ingenieros podria dirigir el navío para que subiese por el rio hasta Rabbah. Pero ninguno de ellos se encontró en estado de emprender este viaje; ni aun hubo un carpintero que pudiese en caso de necesidad reparar las averías.

El 4 de octubre llegó á ser tan deplorable el estado sanitario de la expedicion, que al fin quedó abandonado el proyecto de subir por el rio. El mismo capitan Trotter ha-

bia sido la víspera acometido de la fiebre. El comandante Bird-Allen se hallaba muy abatido. A escepcion del contramaestre M. Willie, de un marinero convaleciente, del doctor M. William, del doctor Stanger y del reverendo M. Schoen, todos los demás se hallaban enfermos. Estas cinco personas, extrañas á la marina, apenas bastaban para dirijir el buque y cuidar á sus compañeros enfermos. Cada dia amenazaban mayores peligros. El rio habia bajado mas de 40 pulgadas, y era de temer que las emanaciones mefíticas de los pantanos desecados por el calor, fuesen á todos fatales. Era pues preciso apresurarse á partir.

El 5 de octubre, hallándose el capitan Troter demasiado delicado para subir al puente, encargó á M. Willie que levase ancla. Pero no habiendo nadie en estado de mover las máquinas, el contramaestre dejó al buque que siguiese la corriente. Esta manera de bajar por el rio, abandonándose al hilo del agua, hacia el viaje muy largo y peligroso. En esta circunstancia, el doctor Stanger, geólogo distinguido, tomó una resolucion muy laudable. Durante todo el primer dia y una parte de la noche, estudió el tratado de Tredgolds sobre las máquinas de vapor, y con algunos consejos que le dió el ingeniero convaleciente, se vió en estado de reemplazarle. M. Stanger cumplió perfectamente su nuevo empleo, y condujo el buque sin ningun contratiempo hasta llegar delante de Abboh. Mientras que M. Stanger cuidaba de las máquinas, el doctor William tenia la caña del timon y consultaba una excelente carta del Niger. Mientras iba á cuidar á los enfermos lo reemplazaba un jóven africano llamado M. Brown.

El 6 de octubre tocó el *Alberto* en Buddu, pueblo situado sobre la orilla derecha, y que es cabeza del pequeño distrito de Kalanda, que consta de cinco ó seis poblaciones. El Attah de Iddah, dice M. Schoen, fué declarado soberano de aquel pais en 1837, y en calidad de tal recibe anualmente el tributo de un caballo. Pero los filatahs se habian apoderado de Buddu tres meses antes de la llegada del *Al-*

berto. Los habitantes se avinieron á pagarles una crecida contribucion, y con esta condicion se retiraron, sin llevarse un solo prisionero y sin cometer la menor violencia. Cada filatah iba armado con un fusil, un sable, una lanza, un arco y algunas flechas. Si se hubiesen negado los habitantes de Buddu á pagar la contribucion, aquellos temibles merodeadores hubieran cautivado y reducido á la esclavitud á todos los habitantes que hubieran podido encontrar, sin distincion entre los hombres, las mujeres y los niños.

El Attah de Iddah habia hecho ya publicar en Buddu la ley sobre abolicion de la esclavitud. Los principales habitantes de la poblacion afirmaban que esta habia sido en otro tiempo un gran mercado de esclavos, pero que desde la publicacion de la ley y las terminantes órdenes del Attah no se habia vendido uno solo. Los moradores se servian de esclavos domésticos para ayudarles en sus trabajos, pero no para venderlos. Aquel pueblo aseguraba no haber celebrado nunca sacrificios humanos.

En la noche del 7 se tiró al mar el aspirante M. Wilmett en un acceso de delirio febril, pero le salvaron William Guy, natural de Gambia, y Tom Osmond Druma, que se arrojaron valerosamente al agua, á pesar de estar la noche muy oscura y de ser muy rápida la corriente. La sociedad humana ha concedido despues dos medallas á estos dos negros por su animosa conducta en esta ocasion. M. Wilmet murió en Fernando Pó el mes siguiente.

Al llegar á la hacienda-modelo, encontraron enfermos de calentura á MM. Carr, Kingdon y Ansell; fué necesario llevarlos á bordo, y el establecimiento quedó encargado al negro americano Ralph Moore, que habia embarcado en Liberia. La *Amelia*, cuyo comandante era M. Thomás King, hombre de color, muy inteligente, y cuya conducta inspiraba confianza, se quedó con doce negros para protejer la hacienda.

El 10 de octubre continuó el *Alberto* por el rio abajo, y por la noche fondeó á pocas millas mas allá de Iddah. Al

amanecer del siguiente dia envió el Attah á decir, que veia con sentimiento que el buque no entrase en las aguas de la ciudad, donde podría hallar auxilio. En prueba de amistad remitia un buey, que fué llevado inmediatamente á bordo de la *Amelia*, á peticion del capitan Trotter. En la tarde del 12 tocó el *Alberto* en Abboh, cuyo Oby se manifestó tan amigo como antes, á pesar del triste y miserable estado á que se hallaba reducida la expedicion. El Oby y su hijo se apresuraron á renovar las provisiones de combustibles, almorzaron á bordo, y antes de salir del buque hicieron una visita al capitan Trotter, que seguia en cama con calentura.

Despues de una detencion muy corta en Abboh, continuó el buque su marcha. Hallábase solo á cien millas del mar, cuando encontró al vapor *Etiope*, cuyo comandante M. Beecroft iba en busca del *Alberto*, á ruegos de M. William Allen. Fortuna fué que el *Alberto* le encontrase, porque se hallaba sin recursos. Aunque sus máquinas no habian sufrido ningun daño de consideracion, necesitaban sin embargo algunas reparaciones que se habian hecho indispensables, y á que no habia podido atender el doctor Stanger, á pesar de toda su buena voluntad y de sus esfuerzos. Postrado el capitan Trotter por la calentura, no podia subir sobre cubierta. Todos los oficiales y marineros europeos se hallaban en el mismo caso, escepto uno que estaba convaleciente; y ni un solo negro era capaz de empuñar el timon. Tal era el triste estado en que se hallaba la tripulacion del *Alberto*, cuando le encontró el capitan Beecroft. Con pocos dias mas que hubieran pasado, su ruina era inevitable, y hubiera perecido en la barra, arrastrado por las corrientes y por los vientos.

M. Beecroft se trasbordó al *Alberto* con un ingeniero y algunos marineros, y no solo le hizo atravesar felizmente la barra, sino que le condujo á Clarence-Cove en Fernando Poo, que está á 160 millas de distancia. El 17 de noviembre fondeó en aquel puerto, y el *Soldan* llegó al otro

dia. Este buque habia encontrado al *Alberto* mas arriba de la barra de Nun, y debia seguir subiendo el rio al mando del teniente Strange; pero tal era su estado de deterioro, que M. Strange tuvo que abandonar este proyecto y enderezar el rumbo á Fernando Poo. Luego que llegó á aquel puerto, tomó M. Strange el mando de los dos buques. Todos los oficiales estaban en cama, escepto el aspirante M. Monat que los asistia. Era imposible pasar de Fernando Poo. El mal hacia progresos horrorosos. Todos los enfermos fueron trasladados á tierra y colocados en los edificios de la compañía del Africa occidental. Cinco oficiales y un marinero sucumbieron en pocos dias; hubo que sentir, entre otras, la muerte del capitan Bird Allen, que falleció el 25 de octubre, la del segundo ingeniero M. Lodge, y la del jóven M. Willmett, que, como dijimos, se habia tirado anteriormente al mar, en un acceso de fiebre. Tal era la situacion de la tripulacion que componia solamente una parte de la espedicion en 1841: situacion desastrosa, diezmada por el azote mas cruel que en aquellas regiones tienen que temer los europeos. Desde el 1.º de setiembre, época en que salieron el *Alberto* y el *Soldan* de la punta del Delta, hasta el 25 de octubre, el primer buque perdió doce oficiales y marineros, y el segundo ocho.

Pero volvamos al *Wilberforce*, al cual dejamos el 21 de setiembre en la confluencia del Chadda y del Niger.

Aquel dia, mientras que el *Alberto* levaba anclas y se dirigia á Rabbah, el *Wilberforce* regresaba á la embocadura del rio para pasar á Fernando Poo. Este buque y el *Soldan* tenian esperanza de que se restableciesen allí con prontitud sus tripulaciones. El *Wilberforce* llegó á la boca del rio en cuatro dias y medio, y despues de detenerse otros cuatro en cargar combustible, pasó con felicidad la barra y se engolfó. El 3 de octubre llegó con el *Soldan* á Fernando Poo. El primer cuidado del capitan William-Allen fué el de surtir de víveres al *Soldan*, habilitar su tripulacion y despacharle con socorros de toda especie en busca del

capitan Trotter. En aquellos momentos llegó á Fernando Poo M. Beecroft, comandante del vapor mercante *Etiope*. Este capitan ofreció solícitamente su ayuda á M. William-Allen, quien la admitió y le envió al encuentro del *Alberto*. Afortunada fué, como hemos dicho, esta circunstancia, pues sin la presencia de M. Beecroft hubiera perecido el buque, combatido por tantas vicisitudes.

Sin ser insalubre la permanencia en Fernando Poo, estuvo á punto de ser fatal para los enfermos. Habiendo observado el capitan William-Allen que la fiebre progresaba, se dió prisa á reembarcar á su gente, salió al mar é hizo viajes cortos á las islas de los Príncipes, á Santo-Tomás, á Anno-Bon y á la Ascension, donde tocó el 17 de noviembre. En cada uno de estos puntos se notaba inmediatamente el buen efecto que causaba este cambio de sitios, y sobre todo la influencia del puro y sano aire de la pequeña isla de Anno-Bon, donde se detuvo ocho dias; así que, cuando llegaron á la Ascension, casi todos los oficiales y marineros gozaban de buena salud.

Por aquella época eran seis los muertos de la tripulacion del *Wilberforce*, á saber, un oficial y dos marineros que habian fallecido en el Niger, y otros tres durante la travesía desde la boca de este rio hasta Anno-Bon. Antes de entrar en el rio habia muerto de calentura un hombre de color y dos de muerte casual. El botánico M. Vogel, falleció de desinteria en Fenando Poo, algunos dias despues de haber saltado en tierra. Es digno de notarse que ocho personas del *Wilberforce*, á saber, el comisario M. Cook, el teniente Strange, tres médicos y tres marineros disfrutaron sin interrupcion de una excelente salud.

En la Ascension se gobernó el *Wilberforce* para poder tomar la mar y subir nuevamente el Niger. Al mismo tiempo entraban en Fernando Poo el *Alberto* y el *Soldan*. El 5 de noviembre fondeaba el *Pluton* en el mismo puerto, habiendo dejado al *Wilberforce* en Santo Tomás, y llevando á bordo al teniente Fishbourne y á Mr. Bauden, ambos

convalecientes, que deseaban formar parte de una nueva expedicion.

Habiendo recobrado su salud Mr. Carr, el director de la hacienda-modelo manifestó el mas vivo deseo de pasar al sitio donde debia ejercer su empleo, á bordo de una de las canoas africanas, que trafican entre Brass-Town y Abboh. Como el *Pluton* se hallaba listo para darse á la vela y cruzar por aquellas aguas, M. Brownt le ofreció conducirle hasta las bocas de Rio-Bento, desde donde podria trasladarse fácilmente á Brass-Town. M. Carr salió de Fernando Poo acompañado solamente de su criado Henry Blume, africano libre, fiel á toda prueba y digno de estimacion. El capitan Trotter puso á su disposicion una chalupa á las órdenes del aspirante M. Brownt, persona de color, con prevencion de que enviase un mensaje al rey Boy, á quien conocia ya, encargándole particularmente que tuviese á bien disponer fuese conducido M. Carr á Abboh.

Varias veces y en el mismo momento de su marcha suplicaron á M. Carr sus compañeros de viaje, que llevase muy pocos efectos consigo á fin de no tentar la avaricia de los naturales y no darles ocasion para insultarle; pero todas sus recomendaciones fueron inútiles. Los bagajes de M. Carr eran tan voluminosos, que M. Brownt tuvo que fletar una lancha á mas de la del *Alberto* para trasladarlos al otro lado de la barra. Llegadas al rio siguieron las dos lanchas cinco millas mas arriba hasta la caleta que conduce á Brass-Town, donde encontraron otras muchas montadas por africanos. M. Brownt les preguntó por el camino de Brass-Town. Los africanos respondieron que era inútil ir allá, pues el rey Boy habia pasado á Abboh. Pero aquel creyó que no debia darles asenso, y quiso continuar su ruta. Los africanos se interpusieron en el rio, resueltos á no dejarle pasar. De aquí se siguió una lucha, en que perdió M. Brown parte de sus vestidos.

Algunos hombres que iban por la corriente arriba en una gran lancha y que parecieron á M. Brownt habitantes de

una pequeña poblacion inmediata á Abboh, ofrecieron á M. Carr trasportarle allá, cuya proposicion fué admitida. Tantos eran los fardos de su equipaje, que los naturales tuvieron que arrojar al mar parte de sus mercancías para que cupiesen. Abandonándose así á merced de personas desconocidas, á pesar de los reiterados consejos de sus camaradas, cometió M. Carr una imprudencia gravísima. La prisa que se dieran los negros á embarcar su equipaje, hubiera debido inspirarle prudentes reflexiones, y hacerle suponer que no podrían resistir á la tentacion de apoderarse de aquel, aunque fuese á costa de un crímen. M. Brownt tuvo este presentimiento, y poco despues de la marcha de la canoa se puso á perseguirla, pero fué en vano, y tuvo que volver á Fernando Poo.

El 25 de octubre escribió el capitan Trotter al ministro de las colonias, dándole cuenta de los resultados de la expedicion y de la necesidad que tenia de volver á Inglaterra para presentar al almirantazgo un estado exacto de la situacion de los buques y de las opiniones de la comision sobre la posibilidad de subir por el Niger á una distancia mucho mayor que la que habia recorrido la expedicion. M. Trotter dió en aquel pliego detalles muy circunstanciados sobre el desgraciado viaje del *Alberto* hasta cerca de Rabbah, y sobre su regreso causado por la intensidad de las fiebres que le habian privado de casi toda su tripulacion. Añadia que no pensaba que pudiesen regresar el *Alberto* y el *Wilberforce* á Inglaterra antes del verano, y que en cuanto al *Soldan* era de creer que nunca estuviese en estado de volver á Europa.

El capitan Trotter, M. Schoen y el doctor Stanger se embarcaron el 23 de noviembre en la goleta mercante *Warrée* para Liverpool. El *Alberto* salió para la Ascension, donde se reunió al *Wilberforce*, y el *Soldan* pasó el invierno en Fernando Poo.

Al llegar el *Alberto* á la Ascension conferenciaron el comandante Allen y M. Cook, únicos individuos de la co-

mision que aun quedaban, sobre los medios de volver al Niger, y subirle hasta la hacienda-modelo. Sobre este establecimiento, y sobre M. Carr habian corrido voces siniestras. Decíase que la hacienda habia sido saqueada y los colonos pasados á cuchillo por los indígenas. Estas voces las habia difundido el bergantin de guerra *Bazard*, al cual las habian comunicado algunas personas procedentes de Bemis. Era fácil que no tuviesen mas orígen que la malevolencia de gentes poco dignas de crédito; pero los comisarios, consultando solo la voz de la humanidad y el honor del pabellon británico, resolvieron ponerse cuanto antes en comunicacion con sus compañeros y cerciorarse de su verdadero estado.

El 3 de febrero de 1842 se decidió en una reunion celebrada á bordo del *Wilberforce*, entrar en el Niger en el menor término posible, y ejecutar las órdenes de S. M. A este efecto debia dicho buque, en union con el *Soldan*, entablar relaciones con el Ossai de Abboh, el Attah de Iddah y los colonos de la hacienda-modelo, procurando hacer un tratado en Rabbah con el rey de los filatahs; despues volverían á la Ascension, si no creian mas conveniente esplorar el Chadda.

De esta determinacion, aunque contraria á las instrucciones dejadas por el capitan Trotter, se dió cuenta á Lord Stanley, ministro de las colonias, con fecha 12 de febrero. Verdad es que se infringian los consejos del capitan, el cual, antes de marcharse, previno expresamente que no se emprendiese nada hasta el mes de julio; pero ¿no eran responsables tambien los dos comisarios del resultado de la expedicion? y, ya que no su deber, ¿no les obligaba á lo menos la humanidad á prestar auxilio á los colonos de la hacienda-modelo, á quienes se suponia rodeados de los mayores apuros?

A principios del mes de marzo, los comisarios, los oficiales y los marineros del *Wilberforce* y del *Soldan*, que se hallaban totalmente restablecidos, salieron de la Ascen-

sion con rumbo á la costa de Africa. Pocos dias despues de su llegada á Fernando Poo recibieron periódicos de Londres, y por ellos supieron que Lord Stanley habia declarado en el Parlamento no tener el gobierno intencion de intentar otra navegacion por el Niger con tripulaciones compuestas de blancos. En su vista, resolvió el capitan William-Allen, como comandante de la expedicion, esperar instrucciones precisas del ministro de las colonias ó del almirantazgo antes de pasar adelante. Pero al mismo tiempo encargó al teniente M. Earle, que montaba el bergantin de guerra *Rápido*, que fuese á tomar informes sobre las voces que habian corrido acerca del asesinato de los colonos de la hacienda-modelo. Este oficial regresó pocos dias despues diciendo, que M. Hope, agente europeo en las riberas del Formosa, le habia asegurado que no tenia ninguna noticia de tal desgracia. Los habitantes de un pueblo situado á orillas del Nun negaron redondamente que hubiese sido asesinado M. Carr.

Esperando órdenes de Inglaterra, y con el fin de conservar el buen estado de salud de la tripulacion, recorrió el capitan William-Allen la bahía de Amboise y el rio Camerons, en cuyos viajes pudo estudiar los usos y costumbres de las diversas naciones de negros que habitan aquellos paises.

El 24 de junio llegó á Fernando Poo el vapor de guerra *Kile* con instrucciones para el capitan William-Allen. Participábale Lord Stanley, que el gobierno no tenia intenciones de repetir la expedicion, pero que debian establecerse comunicaciones con los colonos de la hacienda-modelo, á fin de facilitar su regreso, si lo deseaban, ó en otro caso para proporcionarles medios de continuar su explotacion. El ministro añadia que para esta empresa bastaba un solo buque, el cual debia tripularse en lo posible por negros y gente de color.

El capitan William-Allen empezó á hacer diligencias para satisfacer cuanto antes los deseos del gobierno. El *Wilberforce* fué tripulado por negros y gente de color, al mando

de un teniente. Un ayudante de cirugía, un aspirante de marina, dos oficiales de contabilidad y tres ingenieros quisieron participar de los riesgos de esta nueva expedicion. El *Kile* remolcó al *Wilbelforce* hasta la embocadura del rio, y el 2 de julio pasaron felizmente la barra. El primero de estos dos buques recibió á bordo al resto de la expedicion, y tomó el camino de Inglaterra, á donde llegó el 2 de setiembre.

El teniente Webb, comandante del *Wilberforce*, fondeó en Abboh el 6 de julio. Aquel mismo dia tuvo una entrevista con el rey Oby, el cual se habia vestido para hacer la corte á los ingleses, con el traje que le habian regalado los comisarios el dia en que se firmó el tratado de supresion del comercio de esclavos. M. Webb le hizo muchas preguntas acerca de M. Carr, y entre otras la de si tenia conocimiento de un hombre blanco que habia subido contra la corriente del rio en una canoa conducida por negros, que se dirigia al rio de San Juan. Sabia positivamente M. Webb que el rey Boy se hallaba en aquellos parajes en la época en que M. Carr los habia recorrido, y por lo tanto menudeó sus preguntas á Oby; pero este respondió repetidas veces que nunca habia oido hablar de la llegada de M. Carr al rio de Bras ó San Juan, si bien era probable que hubiese saltado en tierra y seguido al hijo del jefe Jacques, cuyos estados se hallaban situados á orillas de aquel rio, y cuya barca habia pasado por él, en la época que se le citaba. Esta respuesta convenció á M. Webb, de que Oby sabia mas de lo que decia con respecto á M. Carr.

El *Wilberforce* llegó el dia 10 á Iddah: en el camino encontró una lancha procedente de Hamia, en la cual iba un esclavo cargado de cadenas; prueba evidente de que no se cumplia con fidelidad el tratado celebrado con el Attah.

El 11 fué á bordo el mallam del Attah de Iddah, con una caja de cartas de los colonos de la hacienda-modelo escritas en enero. En ellas expresaban gran inquietud sobre el regreso de los buques, y daban algunos detalles acerca

de dos ataques que les habian dado los filatahs. La anciana reina de Iddah, llamada Madogbie pasó tambien á bordo, llevando consigo dos cabras que presentó de parte del rey, asegurando que éste hacia preparativos para completar las provisiones del buque. Tanto satisfizo á esta reina la buena recepcion que la hicieron, que se detuvo á bordo 24 horas. Por un singular capricho hizo, al regresar á Iddah, que desembarcase el mallan en una roca situada en mitad del rio, donde le abandonó. El infeliz sacerdote fué conducido nuevamente al *Wilberforce*, por una lancha de Iddah, que volvia de un mercado, y en la que iban dos esclavas de Kakanda. El mallam fué interpelado severamente sobre esta violacion del tratado; intimidado sin duda con esto, se escapó y no volvió á presentarse.

El 18 fondeó el *Wilberforce* junto á la hacienda-modelo; la colonia se hallaba en un completo estado de desorganizacion. Los primeros dias se consagraron á hacer las necesarias reparaciones en el vapor que habia tocado en unas rocas cerca de la isla de Beaufort. Empezaban á presentarse algunos síntomas de fiebre, y M. Webb dispuso que se hiciesen los preparativos para dar cuanto antes la vuelta.

La descripcion que hace este oficial de la deplorable situacion de la colonia, es muy interesante, pero nos falta espacio para copiar estos detalles. Baste decir que se desconocia la autoridad de M. Moore, director interino, menospreciándose sus consejos; reinaba el mayor desórden entre los colonos, y muchos de ellos se habian hecho culpables de desafueros sumamente reprensibles. Estas razones resolvieron á M. Webb, despues de pensarlo maduramente, á abandonar el establecimiento, sintiendo sinceramente la necesidad de este paso. «Conocia, dice este oficial, que dejábamos una posicion muy ventajosa, como punto central de donde hubieran salido la civilizacion y el comercio para los paises comarcanos, y como un asilo á donde hubieran podido refujiarse los negros que se sustrajesen á la esclavitud, viviendo bajo nuestra proteccion. Probablemen-

te se hubiera hecho en poco tiempo aquel sitio una colonia importante, lo cual era el objeto de la expedicion; pero no podia realizarse sin los cuidados de uno ó dos européos dotados de todas las cualidades necesarias para dirijir semejante negocio.»

Los colonos aseguraron que un dia habian visto bajar por el rio hasta cincuenta canoas cargadas de esclavos. Ya habia servido la hacienda de asilo á mas de trecientos fujitivos. Otros muchos habitaban las montañas vecinas, bajo el gobierno de Kulema, rey de Baha y de Sumana, jefe de la poblacion de Pandaiki. M. Webb dió á Sumana todos los utensilios de la hacienda y á Kulema la cosecha del algodon que estaba todavía en pié, como una prueba de amistad y como recompensa de las buenas relaciones que siempre les habian unido con los colonos. Tambien regaló un caballo á Kudaja, jefe del pueblo de Baha. El pueblo repartió entre sí unas cincuenta pesetas como gratificacion. En la noche del 22 de julio se dió á la vela M. Webb, llevando á remolque á la *Amelia*. Así se malogró uno de los mas importantes objetos de la expedicion.

Los vapores llegaron á Abboh el dia 25. El rey Boy envió mensajeros á decir á M. Webb, que su amo, que estaba acampado en un banco de arena inmediato á la ensenada de Abboh, deseaba hablar con el hombre blanco, que siete ú ocho meses antes habia pasado por el rio. Por mas instancias que se le hicieron no consintió este jefe en pasar á bordo, pero insistió mucho en que saltase en tierra el teniente Webb, el cual accedió á su invitacion. En aquella conferencia dijo el rey que hacia siete ú ocho meses fué un hombre blanco (sin duda M. Carr) al rio San Juan: que en su casa de Brass-Town habia algunos vestidos de éste, y dos prisioneros, súbditos del rey de Bassa, y que estos dos hombres podian muy bien haber quitado el vestido al hombre blanco, despues de darle muerte, aunque no afirmaba que M. Carr hubiese sido asesinado.

Se advertia tanta duplicidad, tanta hipocresía y mala

fé en estas palabras del rey Boy, que el teniente Webb tuvo tentaciones de apoderarse de él y llevarle á Fernando Poo; pero no le acompañaban en su chalupa mas que algunos marineros débiles y desarmados, y hubiera tenido que luchar con tres grandes lanchas cargadas de africanos armados con arcos, flechas, mazas, etc., que demostraban un aspecto amenazador. Aquel oficial prefirió volver á bordo, y volver inmediatamente con el vapor á cortar la retirada á las lanchas y al rey. Pero, sea que éste sospechase esta maniobra, ó que empleasen los ingleses mucho tiempo en ejecutarla, lo cierto es que logró escaparse.

No habiendo podido lograr su intento, resolvió M. Webb apoderarse de los dos hombres de Brass, y guardar á bordo al mensajero del rey Boy. Esta captura fué algo difícil. M. Webb se habia propuesto firmemente averiguar por todos los medios posibles la verdad acerca del destino de M. Carr antes de abandonar aquellos sitios. Los tres hombres quedaron en el vapor bajo la vigilancia de guardas de vista. Hubo sin embargo un momento en que engañando á estos se acercaron á la borda, y saltaron al agua; pero pudo cojérseles, y en cuanto volvieron al vapor se les cargó de cadenas. Nadaban con una extraordinaria celeridad hácia unas grandes yerbas que habia en la orilla, entre las cuales se hubieran ocultado con facilidad. Despues de intentar en vano volver á ver al rey Boy, y renovar las relaciones con él, continuaron los dos buques bajando el rio.

En la mañana del 26 fueron interrogados separadamente los dos hombres de Brass, y el mensajero del rey Boy. Respondieron que éste habia cogido á dos habitantes de Bassa, poblacion situada á orillas del Benin, á cerca de 40 leguas de la boca de este rio: que aquellos llevaban en su canoa algunos vestidos de personas blancas; que habia oido decir á los mismos, que el hombre blanco habia sido atado á un árbol y conducido despues á Bassa; que su criado marchó otra vez á su pais; que el hombre blanco tenia muchos vestidos y libros.

Estos fueron todos los datos que pudo obtener M. Webb; las respuestas eran tan semejantes, que se conocia haber sido dictadas por el rey Boy.

Los dos buques renovaron sus provisiones en la parte baja del rio, y el 29 de julio llegaron á Fernando Poo.

Hasta 16 de agosto se empleó la tripulacion del *Soldan* en poner al *Wilberforce* en estado de atravesar el Atlántico. En aquel espacio de tiempo sufrieron varios interrogatorios los prisioneros africanos, pero sus respuestas no variaron. M. Beecroft, comandante del *Etiope*, les interrogó tambien sin obtener mejor resultado. Decidióse por fin ponerles en libertad y proporcionarles medios de volver á su pais. Algunos dias despues se pusieron en marcha. A pesar de sus constantes negativas, M. Webb ha quedado convencido de que el rey Boy sabia todas las particularidades del asesinato de M. Carr, y de que podia haber tomado una parte activa en él. M. Carr murió víctima de su celo y de su amor á la ciencia, escitando imprudentemente la avaricia de sus huéspedes con el aspecto de los objetos destinados al bienestar de sus compañeros de la hacienda-modelo.

Despues de un crucero hácia la isla de los Príncipes para restablecer la salud de la tripulacion, salió el *Wilberforce* de Fernando Poo el 18 de setiembre con direccion á Inglaterra y entró en Plimouth el 17 de noviembre, habiendo llevado un viaje lleno de incidentes dolorosos y constantemente contrarrestado por el mal tiempo.

Así terminó la expedicion del Niger, en que tan grandes esperanzas habian fundado el gobierno inglés, la humanidad y la ciencia misma. Los ingleses recorrieron quinientas millas de un pais casi desconocido desde la embocadura del Niger hasta Rabbah. En todas partes fueron bien recibidos, en todas partes encontraron á los jefes de las poblaciones dispuestos á cesar en el comercio de esclavos, y á entrar en relaciones con los europeos por medio de tratados. La idea que presidió á esta empresa era noble, fecunda y

perfectamente concebida. Los establecimientos comerciales y agrícolas fundados en las confluencias de los rios que desaguan en el Niger, hubieran sido otros tantos focos de civilizacion, cuyos rayos, ilustrando aquella parte del Africa occidental, hubieran propagado la civilizacion, y abierto inmensos manantiales de conocimientos, nuevos para la Europa.

No es la Inglaterra nacion que se desanima fácilmente. Es probable que los resultados morales ya obtenidos la sujieran otra tentativa de la misma especie. No siempre presentará la influencia del clima una barrera insuperable. Un dia ú otro será vencido por la ciencia su carácter mortífero para los europeos. Las observaciones recogidas por la expedicion son preciosas, y pueden servir de base para nuevos proyectos, para nuevas empresas, que es de esperar tengan un éxito mas favorable.

¡QUÉ AMOR TAN SINGULAR!

(Continuacion.)

XI.

Un asalto sin escalamiento.

Dos estensas galerías atravesaban la estremidad de la hacienda de Nerbudda, las cuales conducian á dos balcones situados en las fachadas del Norte y Mediodia.

Despues de algunas horas de descanso llegó Edward al terrado frente á la casa, lugar de la cita que él mismo se habia dado. Las persianas de todas las ventanas se hallaban cerradas, escepto las del balcon de la galería. Sobre la baluastrada de este se dibujaba en relieve un brazo medio desnudo de gracioso contorno que sostenia una cabeza encantadora inundada de hermosísimos cabellos, cuya posicion de indiferencia y abandono, revelaba una profunda meditacion á los ojos del que la observaba. La jóven se levantó bruscamente como si despertase de un sueño al oir cierto ruido de pasos que pisaban sobre las secas hojas.

Edward se inclinó y saludó empezando su conversacion por las fórmulas que exijia la situacion.

—Despues de mi sueño, dijo la condesa Octavia, he visitado vuestro castillo indio, y en verdad que es un desierto tan hermoso como el campo que lo rodea. Puede vivirse en él un mes á guisa de ermitaño ó anacoreta. Estoy asombrada de todo lo que descubren mis ojos. Qué cosa tan grande, tan admirable y tan triste á la vez! Preciso es ver esto una vez á lo menos en la vida, á fin de poder hablar de ello despues.

—Señora, dijo Edward, la gran naturaleza es como una mujer hermosa: cuando se la vé por primera vez, asom-

bra, desespera y entristece. Se siente uno indigno y pequeño á su lado, y se envidia á los seres superiores creados para ella y favorecidos con sus sonrisas. Basta en seguida que esta naturaleza ó esta mujer haga lucir un rayo de sol ó una mirada de bondad para cambiar las disposiciones de nuestro espíritu y de nuestro corazon. Se acerca uno á ellas, se acostumbra á verlas y se las ama apasionadamente. Sí, porque lo mismo se apetece cada dia escuchar y mirar el sonido de las cascadas y los abismos de los bosques, que la melodía de una voz divina y el brillante resplandor de los mas hermosos ojos.... Os convencereis muy pronto, señora, de que nuestra gran naturaleza merece bien ser amada de vos.

—Yo! os aseguro, Sir Edward, que no es otro mi deseo, amarla.... pero por algunos instantes nada mas.... En verdad que no sé lo que he venido á hacer á la India.... y en eso estaba pensando precisamente.... Pero ya se vé, cuando una es rica, aturdida, y se halla fastidiada y viuda, se apasiona una de la indiferencia de una amiga, se andan tres mil leguas, y se encuentra frente á frente con un tigre al llegar. Hé aquí un soberbio recibimiento!... ¿y quereis, Sir Edward, que desde la primera mirada ame yo á una naturaleza que ha estado á punto de devorarme, á no ser por vuestro auxilio?

—Os ruego, señora, que eviteis las personalidades: es mas agradable en verdad hablar de todos estos objetos que nos rodean hallándoos como os hallais vos asomada á un balcon y yo apoyado contra un árbol, que no hablar de uno mismo, sobre todo cuando se trata de un servicio tan insignificante como el que os he prestado.... Creed, señora, que me es bastante sensible contrariar de este modo la primera impresion que os ha producido la vista de mi Bengala; pero permitidme á lo menos que la defienda á vuestros ojos de los cargos que la haceis. Cuando fuisteis atacada en Smyrna por dos tigres negros, la Maledicencia y la Calumnia, ¿qué cazador hubiera podido lanzar sobre ellos el plomo destructor?

—Ninguno, Sir Edward, lo conozco, y por eso viven todavía.

—Y vivirán siempre, señora.... pero no hablemos mas de esto.... Si me hallase en el caso de tener que fundar algun establecimiento ó erijir alguna ermita escojería este pais, al cual podemos llamar la isla del sol.

—Sir Edward, exajerais sin duda, dijo Octavia riendo á

carcajadas. Vos no teneis vocacion ni de fabricante ni de anacoreta.

—Señora, las vocaciones varían cada diez años en la vida del hombre; un accidente cualquiera basta para producir esta clase de cambios. Y si no permitidme una suposicion.... Figuraos que amo á una mujer.... el amor es cosa muy séria despues de haber cumplido treinta años, porque las grandes pasiones se desarrollan tarde.... hago pues deponer en esta mujer todo mi porvenir; uno mi vida á la suya; cifro mi felicidad en una sonrisa suya, mi horizonte en la huella de sus pies.... pero llega un dia en que pierdo á esta mujer....

—¿Antes de haberse casado con ella, Sir Edward?

—Antes de haberme casado.... Oh! entonces busco un rincon cualquiera donde esconderme, la gruta de Camoens, la isla de Robinson, un paraiso sin Adan, y hago de uno de estos lugares el sepulcro de mi vida, rogando á Dios que me envie como en la Tebaida un leon que cave mi sepultura despues de mi muerte.

—Tranquilizaos, Sir Edward, que no os sucederá lo que temeis.

—¿Lo sabeis, señora.?

—No es preciso ser ninguna sibila de Cumas para poderlo asegurar, Sir Edwar; no, no tendreis ningun leon que cave vuestra sepultura. Os casareis.

—¿Y con quién, señora?

—Eso, Dios lo sabe. El mundo está poblado de mujeres que esperan maridos.

—Y que los desprecian.

—Pero no á vos, Sir Edward.

—Sin embargo, me ha sucedido ya por dos veces.

—¿Soñando?

—No, real y verdaderamente.

—¿De veras, Sir Edward? ah! contádmelo: esas historias me divierten mucho.

—Señora, tenia 26 años y estaba para casarme con Miss Herminia la hija del consul de Franquebar. Desembarqué en este punto con los despachos matrimoniales en la mano y hasta con mi vestido de boda encapillado.... pero el dia antes se habia casado mi prometida con un anticuario.... Mi segundo chasco matrimonial ha sido aun mas terrible: me hallaba en una casa de campo de la Florida, en medio de un desierto poblado únicamente de leones y elefantes: en

la casa no vivíamos mas que una mujer y yo, pues aunque habia además un amigo, yo no debia contar con él, pues en lo que menos pensaba este era en la tal mujer para maldita de Dios la cosa.... Sin embargo aquella mujer se casó con mi amigo.

—¿A pesar suyo?

—Mi amigo habia formado la intencion de suicidarse á causa de la desesperacion que le habia producido cierto amor desgraciado; buscaba un arma, encontró á aquella mujer y se casó con ella á fin de lograr su intento.

—¿Y ha muerto?

—No, señora, vive, es feliz y bendice su suicidio nupcial; es rico además y tiene dos ó tres hijos, segun creo.

—¿Con que es decir que temeis un tercer naufragio?...

—Precisamente, señora, porque está visto que mi estrella es funesta hasta á mis amigos; ya lo visteis por vos misma en Smyrna. Estaba á punto de celebrarse un matrimonio; llego pocos momentos antes, cuando se hallaban en lo mejor del baile, y el matrimonio quedó desbaratado.... Añadiré aun, si la crónica del pais de Homero no es una fábula, añadiré, pues, que mi conciencia me acusa además de un hecho mas grave aun....

—Dios mio! me haceis temblar, Sir Edward, dijo Octavia sonriéndose. Vamos, continuad vuestra confesion.

—¿Y me absolvereis, señora?

—Conforme, si el pecado es demasiado grande, os recomendaré á la clemencia del cielo.

—Se ha dicho que mi viaje á Smyrna habia desbaratado el casamiento de un jóven diplomático con una bella condesa íntima amiga vuestra.

—No tengo amistad con ninguna bella condesa.

—Hubiera debido nombraros, señora, porque estoy seguro de que no os hubieseis reconocido.

—Pues bien, caballero, el pais de Homero ha añadido un capítulo mas á su mitología.... He conocido en Smyrna á dos jóvenes de mucho talento, dos compatriotas: es verdad que tanto el uno como el otro me dirijieron algunas galanterías, pero nada mas, os lo aseguro. Desde luego debe tenerse presente que estos señores tenian un gran defecto; eran demasiado jóvenes para mí.

—Pero de ese defecto se habrán correjido ya, señora, aumentando el número de sus años.

—Y yo á la vez me habré correjido diez años antes

que ellos, que es precisamente el tiempo que yo les llevo.

—Indudablemente, la cuenta es exacta segun las reglas de la matemática matrimonial.

—Ya veis, Sir Edward, que no sois tan culpable....

—Ah, señora, qué peso me quitais de encima. Jamás me habria consolado de haberos privado de un marido por esa fatalidad que vá unida á mi nombre.

—Os doy gracias por el interés que os tomais en mi segundo matrimonio, Sir Edward. No creo como vos en esa fatalidad de que os lamentais, y espero que si yo entregase de nuevo mi mano al pié de un altar, firmareis conmigo el contrato de mi nueva boda sin que vuestra estrella atraiga sobre mí ninguna desgracia.

—Oh! no señora, haré pedazos la pluma antes de firmar.

—Fismareis, Sir Edward.

—No quiero condenaros, señora, á una perpetua viudez; quiero mejor estar en posicion de veros llevar sucesivamente el luto de vuestros tres maridos. El deber de una mujer tan encantadora como vos, es prodigar la felicidad á todo el mayor número de personas que sea posible.

Bien, pues supuesto que no quereis firmar, no me casaré nunca. Así podré convenir en que en efecto no teneis sino de casado.

—Sin embargo de lo que os he dicho, debo hacer una escepcion, señora. Si el marido que elejís me parece digno de vos.... firmaré con ambas manos.

—En verdad, Sir Edward, que no comprendo por qué os obstinais tanto en contrariar mi eleccion.

—Pensad como querais, señora, pero no obtendreis mi firma.

—Ya pensareis de otro modo, caballero.

—¿Podeis creer, señora, por ventura, que si os casais con M. Tower, asociaría mi nombre á semejante atentado?

—Oh! Dios mio, ¿y quién piensa en casarse con M. Tower? Además, él está ya casado consigo mismo hace mas de treinta años, y estoy segura de que no se divorciará!

—Sea en buen hora. Dejemos á M. Tower.... Pero es el caso que como hay aquí precisamente tanta escasez de hombres blancos, me es muy dificil hallar puntos de comparacion.... Pero bien, os permitiré que os caseis con el coronel Douglas....

—Veo que sois muy generoso, Sir Edvard, puesto que me adjudicais el marido de otra.

—Todavía no lo es, señora, todavía no.

—Lo será mañana ó pasado mañana cuando mas.

—Quién sabe!

—¿Qué decis? ¿con que habremos venido desde un cabo del mundo para concluir el matrimonio de Amalia, autorizados con una órden del Ministerio, y nos quedaríamos *in statu quo*? En Smyrna quedó pendiente, como sabeis, el SI de los novios, ¿y despues de haber atravesado tres mil leguas para pronunciar esas dos letras, permaneceríamos mudas? qué locura, Sir Edward!

—Señora, os hallais en un balcon, y yo al pié de un árbol; á la distancia en que nos encontramos es muy posible que no nos entendamos siempre, sin embargo de que creo que nosotros no nos entenderemos nunca. Jugamos al volante por medio de enigmas.

En este momento cayó del árbol un papel á los pies de Edward.

—A propósito de enigmas, dijo la condesa, hé aquí un árbol que produce hojas muy singulares en verdad.

—Sí, dijo Edward recojiendo el papel con la mayor indiferencia, este es un fenómeno vejetal, que no se vé sino en Bengala.

—¿Estais en correspondencia con alguna sílfide, Sir Edward?

—Es un pedazo de papel casi del todo blanco.

—¿Casi del todo?

—¿Quereis leerlo, señora?

—Oh! no por cierto, yo respeto mucho los secretos del aire.

—Son cuatro versos de nuestro poeta Campbell, autor del poema *Pleasures of hope*. (Los placeres de la esperanza.)

—Ah! ¿el poeta Campbell tiene su morada en ese árbol, ó hace compañía á los pájaros por distraerse?.... Desgraciadamente es tan grande la espesura de sus hojas, que no se puede ver mas que la primera capa de ellas.... ¿Pueden leerse esos versos?

—Os los voy á enviar, señora, con cualquier criado.

Edward dió algunos pasos hácia la casa con hipocresía tan bien disimulada, que no pudo menos de engañar á la condesa.

—No, no, Sir Edward, dijo esta riéndose, no os tomeis ese trabajo, hace demasiado calor. Prefiero mejor continuar hablando con vos, aunque sea á alguna distancia como de-

cis; y hablando así á la casualidad, sin objeto, tomamos por pretesto la primera hoja que caiga sobre nuestras cabezas.... Así, pues, decidme, Sir Edward, ¿de qué manera han nacido en ese árbol los cuatro versos que se han desprendidi de él?

—Los coloqué yo mismo esta mañana.... al fin me obligais á declararme.... Contaba con que el viento que se levantaría á mediodia los dejase caer á vuestros pies, y han caido á los mios....

—Muy natural me parece esa esplicacion.

Edward conservaba el papel indiferentemente abierto entre la punta de sus dedos, leyéndolo á la par que hablaba. Ya se habrá comprendido probablemente que Nizam saltando de rama en rama como una ardilla habia dejado caer aquel papel sin darle forma de carta, cuyo papel no pudo ser leido sino á trozos, en esta forma:

«*Sir Edward, mi respetable señor.*

«Le temps va vite, usons du temps.

—Señora, dijo Edward, que pronunciaba una frase y leia dos renglones. Ved aquí los cuatro versos de Campbell, traducidos en francés:

Oh! je voudrais etre le vent
Que dans vos beaux cheveux noirs joue,
Et met leur ébene mouvant
Sur l' ivoire de votre joue!

—Muy bien, Sir Edward, muy bien traducidos.

—No es estraño, señora, cuando se conoce el original.

«Este misterioso fakir, que pide limosna á los árboles, »hablaba esta mañana con un beraidje demasiado jóven pa»ra estar calvo; yo los observaba sin que me viesen como ten»go de costumbre....

—Sir Edward, muchas veces he dicho al mirar un retrato: Dios mio, qué perfecta semejanza! y sin embargo no conocia el original. Pues lo mismo me ha sucedido con vuestros versos.

—Oh! señora, conservaos un instante en esa actitud que teneis ahora, estais encantadora.

»El fakir y el beraidje se separaron, pero haciendo cier»tos gestos que me hicieron sospechar que alguna reunion »se hallaba convocada en aquel lugar, para la cual se ci»taban....

—Pareceis, señora, un hermoso retrato de Stook que está en el Louvre.

—Me parece que exajerais algo mas de lo permitido, Sir Edward.

Os repito que estais encantadora, admirable, y que eclipsais las bellezas del cuadro que os rodea, que es en verdad soberbio; permitidme trazar sobre el papel algunas líneas solamente con mi lapiz para copiar á lo menos el cuadro; no mas que el cuadro....

«He corrido á mi arsenal, Sir Edward, y he cubierto »todo mi cuerpo desde los pies á la cabeza con una espe»cie de tela formada de ojas de arroz, disfraz que hasta »ahora me ha servido muy bien. Esta tela está sembrada »en toda la extension de tallos de arroz muy espeso. Dis»frazado de este modo me tendí boca abajo en el lugar de »la cita del fakir y del beraidje....

—Con que es decir, Sir Edward, que me valuais por el valor del cuadro?

—Perdonadme, señora, concededme siquiera dos instantes mas y os daré mi vida si la quereis.

—Es un contrato demasiado usurario el que me proponeis, Sir Edward.

—El fondo de vuestro retrato, señora, es hermosísimo, porque su oscuridad se halla modificada por una media luz de un efecto prodigioso, y sobre ese fondo de ébano dulce y agradable, se destacan admirablemente vuestro rostro, vuestros hombros y vuestro brazo... Permitidme, señora, continuar este lijero apunte, y será la primera vez en mi vida que haya yo copiado solamente el fondo de un retrato.

»El fakir y el beraidje concurrieron á la cita y exa»minaron escrupulosamente al rededor de ellos. El desier»to estaba desierto, como decimos los indios. Depositaron »algunos objetos, armas probablemente, entre los altos ma»torrales que ocultan la entrada de una gruta donde exis»te el manantial de un arroyo; en seguida dijo el fakir: »*Ya hace diez años que hemos comenzado este trabajo; den»tro de algunos dias, de algunas horas tal vez, será termi»nado con ayuda del Dios Siva. El otro añadió: En la »próxima noche podremos atacar la hacienda de Nerbudda, »y matar á los jefes de nuestros enemigos...*»

—Sir Edward, dijo la condesa con impaciencia, si necesitais mucho tiempo para acabar vuestra copia, os dejo el cuadro y me bajo.

Edward terminó la lectura de aquella espantosa carta, al mismo tiempo que dibujaba en otra oja de papel el balcon, una parte del ramaje que lo circundaba, escribia debajo de todo los cuatro versos de Campbell.

La carta del fiel Nizam concluia en estos términos:

«Así pues, mi respetarle señor, tenia yo razon en sos»pechar de estos fingidos mendigos y de estos supuestos la»bradores que merodean al rededor de la hacienda. Los »Thugs han organizado sin duda algun plan diabólico, y »mientras que nosotros pensamos en atacarlos en sus gua»ridas, meditan ellos degollarnos en nuestras casas, dispo»niéndose á poner en ejecucion un proyecto preparado ha»ce diez años. Cuál sea este proyecto lo debemos ver muy »pronto. Pero estemos sobre aviso; velemos.

»No he querido presentarme en la hacienda, temeroso »de ser detenido y perder un tiempo precioso; por eso he »caminado, como quien dice, por los aires. En la prime»ra noche de peligro, despues de estar cerradas las puer»tas de Nerbudda, escucharéis mi voz. Los Thugs saben »bien que yo me hallo en la vanguardia. Estad pues pre»parado, que el peligro es inminente.»

Edward se adelantó hácia el peristilo para recibir á la condesa, y en el momento que se presentó esta:

—Hé aquí, señora, la dijo enseñándola el dibujo, hé aquí un lijero boceto que yo conservaré toda mi vida.

—Hareis mal, Sir Edward, porque ahí falta el retrato.

—La memoria es un gran pintor, señora. Podria olvidarme de esos arabescos, de ese follaje, de esa lluvia de flores, de ese lindo balcon pintorescamente acariciado por las ramas flotantes y por los trasparentes rayos del sol; pero no olvidaré nunca la graciosa imágen que me sonrie en medio de las bellezas de este cuadro, y mi memoria me la representará sin cesar colocada en ese balcon, sin temer que las injurias del tiempo ó del hombre alteren en lo mas mínimo su encantadora pureza.

—Sir Edward, no volvamos á dar á nuestra conversacion un carácter de formalidad; me afectaría tal vez de cierta melancolía.... ¿Creeis vos por ventura, que mi posicion me inspire ideas agradables?... Ah! necesitaré mucho tiempo, os lo confieso, para aclimatarme á un pais, al que me ha traido una calaberada, una idea que no he podido menos de calificar de absurda al llegar.... ¿Quereis complacerme.... Sir Edward?

—En hacerlo me complaceré á mí mismo, señora.

—Renunciad á todo lo que sea formal; continuad hablándome en el mismo estilo de broma que me hablabais cuando teniais á los tigres delante de vos; y cuando tengais que decirme alguna cosa triste, decídmela riendo.

—Me conformo, señora. ¿Pero qué especie de conversacion emprenderemos que podamos acompañarla con nuestras risas?

Hablemos de lo que comenzamos á hablar antes, del sentido que envuelven los cuatro versos de Campbell.

—Me conformo tambien; justamente se trata en ellos del matrimonio que es el mas frívolo de los negocios de la vida.

—¿Lo creeis así, Sir Edward?

—Me interrumpisteis, señora en el momento en que os iba á proponer un casamiento con el conde Elona Brodzinski, supuesto que el del coronel Douglas era imposible, segun me dijisteis. Esta conversacion no podia menos de ser alegre y divertida.... El conde Elona es un jóven distinguido y de talento. Es verdad que es un tanto inclinado á la gravedad y á la misantropía.... pero con el tiempo....

—Conozco bien al conde Elona, Sir Edward; os dispenso, pues, de hacerme su retrato.

—En efecto, señora, le conoceis mejor que yo; no me habia ocurrido eso; he cometido una tontería, firmaré por consiguiente con el mayor gusto vuestro contrato de boda con el conde Elona. Es un partido excelente en todos conceptos.

Octavia se sentó sobre una banqueta formada de bambúes, cruzó distraidamente los brazos y miró al terrado, á los árboles y á la fachada de la casa como si desease conocer en sus menores detalles aquellos sitios desde el primer dia que los visitaba. Edward, de pié delante de ella, jugueteaba con una hoja de banano, despues de haber terminado la frase que acabamos de transcribir, la cual habia sido escuchada con una especie de distraccion.

—He sido muy feliz, señora, en la eleccion que he hecho de dos amigos, continuó Edward: el coronel Douglas y el conde Elona me satisfacen completamente tanto el uno como el otro, y soy deudor á ambos de inestimables servicios en la sociedad. Cuando estoy de buen humor busco al coronel y nos reimos como dos chicos; y cuando me hallo sombrío y meditabundo busco al conde Elona y pasamos el rato mirándonos el uno al otro sin hablar una palabra.

—Sir Edward, vuestra conversacion ahora toma cierto carácter de malignidad, dijo lo condesa con aparente indiferencia. Sois algunas veces tan satírico!

—Señora, yo no veo nada de satírico en lo que acabo de deciros. Yo satírico! yo maldiciente! ah! no señora; soy demasiado egoista y demasiado prudente, y aprecio mucho mi tranquilidad para usar de esas armas. Tengo muy presente el proverbio que dice: *qui s' eudort medissant se reveille calonnié*, y temo el dia de mañana.

—Siendo así, me he equivocado; perdonadme, Sir Edward. Pero habia creido que no tratábais al conde Elona como amigo.

—Nadie aprecia tanto al conde Elona como yo, señora, pero....

—Creedme, Sir Edward, no hablemos de eso. El conde Elona está ausente.

—Sí, pero no se le ha ofendido en nada; á vos sí que creo haberos faltado, á mi pesar, y os pido mil perdones.

—No os formaliceis por eso.... Vamos, ¿habeis agotado la lista de mis maridos posibles, y que merezcan vuestra aprobacion?

—Teneis razon, señora: dejemos la formalidad. ¿Con que es cosa convenida que rehusais como maridos á M. Tower, al coronel Douglas y al conde Elona?

—Continuad, continuad, Sir Edward.

—Es que despues de esos tres señores no me ocurre ningun otro.

—Recorred mejor vuestra memoria.

—Esperad, señora.... ¿Conoceis al capitan Moss en Roudjah?

—No.

—Y al capitan Taylor?

—Tampoco.

—Pues señor, lo que es en Malabar, no encuentro á ninguno mas; recurriremos á Coromandel.

—No conozco á nadie en Coromandel; buscad mejor, Sir Edward.

—Señora, os confieso que si no me ayudais en mis investigaciones, no hallaré el nombre de ningun blanco que citaros.

—¿Habeis olvidado el vuestro, Sir Edward?

—A fé mia que no me habia ocurrido. Os doy las gracias, señora, y supuesto que me autorizais á contarme tam-

bien entre el número de los elejibles, os prometo aceptar vuestra mano si gustais.

—¿Y la fatalidad de vuestra estrella?

—No debe servir de obstáculo, porque nos casaremos al sol.

—Muy bien pensado. Con eso cuando aparezca por la mañana os hallará casado; pero se enfadará del chasco que le habeis dado.

—Tanto peor para ella.

—Bravo, Sir Edward; estoy contenta de vos. Comprendeis perfectamente el estilo de broma que nos hemos propuesto dar á nuestra conversacion.... Continuemos, pues, en el mismo tono. Supongamos que la estrella no ha podido ejercer sobre vos su fatal influencia, y hénos ya casados.... Ya soy vuestra mujer, ya soy Lady Klerbbs.... Decidme, pues, ¿qué género de vida me destinais, *my dearest husband*, mi muy querido marido?

—Eso no ofrece duda, escojeremos la mejor, mi muy querida mujer.

—¿Y quién ha de mandar, vos ó yo?

—Mandaremos los dos, señora.

—No me acomoda ese plan.

—Pues yo seré el que obedezca, señora.

—¿Cuánto tiempo?

—Siempre.

—Todos dicen lo mismo; sois los hombres unos hipócritas.

—No soy yo de ese número, y sino haced la prueba.

—Ah! ojalá que fuese posible hacer en el matrimonio esa clase de pruebas; pero por desgracia esta especie de pruebas duran toda la vida y el arrepentimiento hasta la muerte.

—Señora, acaban de establecer en Londres, en *Long Acre* precisamente, una compañía de seguros contra el arrepentimiento.

—Bravísimo, vuelvo á decir, Sir Edwar, continuais la broma admirablemente.

—No lo creais por cierto; esta compañía existe y yo me he hecho inscribir en ella á mi paso por Londres. Basta que cinco testigos abonados aseguren haberos sorprendido *in fraganti* arrepentimiento para ser completamente indemnizado. El capital es de diez millones. Es un buen proyecto, ¿no es verdad?

—De cualquier modo no puedo menos de aplaudirlo, puesto que me prueba que en Londres habeis formado proyectos de matrimonio, aunque hayais pensado tambien en arrepentiros.

—No señora, me hice inscribir por casualidad, ó mas bien por obligar á ello á uno de mis amigos, M. Pierson, que tomó nada menos que doce mil acciones en la compañía.

—¡Y con qué formalidad me lo decís, Sir Edward!

—Quereis apostar un casamiento, á que es muy cierto lo que os digo?

—Un casamiento! ¿y con quién?

—Conmigo, si os parece.

—Eso sería una especie de bigamia, Sir Edward; si ya se ha convenido en que nosotros estamos casados.

—Perdonad, señora, lo habia olvidado; hablemos con vos.

—Sois muy galante, caballero; y si yo perteneciese á esa sociedad de seguros contra el arrepentimiento, exigiría la debida indemnizacion á la compañía.

—Os faltan los cinco testigos abonados, señora.

La condesa guardó silencio por algunos momentos: su mano derecha jugaba con el brazalete de la izquierda; una lijera sonrisa brillaba en sus labios, anunciando la disposicion de estos, que sus palabras iban á revelar algun pensamiento tímido.

—Sir Edward, dijo al fin, no os he visto sino tres veces en mi vida: en la primera os aprecié, en la segunda os maldije, y en la tercera....

—En la tercera, señora, si observais las leyes de la gradacion, soy hombre perdido.

—En la tercera.... me he casado con vos....

—Algo mejor esperaba.

—Observando las leyes de la gradacion?

—No, señora, la ley de los contrastes, despues de haberme maldecido.

—Sois demasiado ambicioso, Sir Edward, quereis conquistar un afecto al cabo solamente de tres dias.

En vuestro pais, señora, basta este corto plazo para hacer una revolucion, y como yo soy tan esclavo de las modas de París.

—Sir Edward, dijo Octavia, suspirando lijeramente, mucho camino adelantamos riéndonos.

—Y en verdad que es una desgracia que lo hagamos de ese modo.

—¿Pues no es la manera mas agradable de viajar?

—Si ese es vuestro gusto, me conformo desde luego con él.

—Bien, pero nos detendremos aquí, si os parece.

—No me gustan las paradas cuando viajo.

—No veis al coronel Douglas que se dirije hácia nosotros?

—No veo mas que á vos, señora.

—Pues permitid, entonces que yo mire por los dos.

El coronel Douglas saludó á la condesa Octavia y estrechó la mano de Sir Edward, diciéndole al mismo tiempo en indio: «he visto á Nizam.»

—Coronel Douglas, dijo Octavia, me ocurre una idea.

—Sois muy modesta, señora, dijo el coronel.

—Me parece deliciosa esta hacienda y pienso fijarme en ella.

—Señora, dijo el coronel, eso sería para mí una fortuna; pero no me atreveré á aconsejaros que establezcais aquí vuestra residencia.

—¿Y por qué? coronel Douglas.

Porque.... dijo éste con embarazo, porque la vida que hacemos aquí no podia agradaros por mucho tiempo. Es verdad que la orijinalidad de este pais tiene cierto encanto á primera vista que seduce, convengo en ello, como sucede con todo lo que es nuevo; pero se fastidia uno muy pronto.... preguntadlo á Sir Edward.

—Oh! no, Sir Edward no participa de la misma opinion; precisamente acaba de hablarme de Nerbudda con un entusiasmo de artista....

—Sí, dijo Douglas, Edward se deja exaltar fácilmente; pero despues de algunos momentos de reflexion, vé las cosas con la fria calma de un matemático.... ¿No es verdad, Edward? añadió Douglas con cierta intencion que le recordaba la terrible carta de Nizam, olvidada en una conversacion demasiado encantadora.

Octavia miró fijamente á Sir Edward que vacilaba en responder á pesar de lo pronto que era en sus contestaciones.

—Eso depende en mucho del carácter y de la organizacion, dijo Edward.

Puede vivirse aquí desde luego cuando se gusta de la soledad y de la meditacion; es precisamente el retiro que conviene á un hombre que se ha hecho egoista, despues de haber dispensado demasiados beneficios á los ingratos....

—Sir Edward, dijo Octavia riendo, nunca os he oido

hablar en ese tono; os pareceis á un orador metodista que ha puesto en retirada á su auditorio, y que acaba su discurso con una máxima cualquiera, supuesto que ya está pagado.

—Es que, señora, dijo Edward aparentando una gravedad solemne, es muy arriesgado dar consejos acerca de la eleccion de residencia. ¿Quién sabe lo que puede suceder? Al aconsejar se contrae una inmensa responsabilidad. Porque.... ya veis.... hoy gozamos de todas las dulzuras de la paz, y nuestra vida es la mas tranquila y sosegada. La ausencia de toda clase de cuidados está pintada sobre nuestras frentes. Pero en este pais no hay nada estable, señora. Este hermoso cielo de la India, este cielo azul y trasparente, puede oscurecerse mañana y abrasarnos con el fuego horroroso de sus tormentas, ó ahogarnos entre sus flotantes océanos. Las vecinas campiñas pueden herizarse de mónstruos indios sedientos de nuestra sangre y exasperados por nuestra dominacion. Basta solo ver lucir un relámpago en las nuves ó escuchar una palabra en los lábios de un fakir, para que nuestra seguridad quede destruida. Creo, pues, haber formulado con bastante exactitud el pensamiento del coronel Douglas; porque nuestro Douglas, señora, es el valor y la prudencia personificados.

— Coronel Douglas, dijo la condesa ligeramente conmovida, hablad con franqueza, ¿preveeis algunos peligros? ¿estamos amenazados de alguna invasion? No creo que vos y Sir Edward seais capaces de hablar á una señora del modo que lo habeis hecho, si estuvieseis seguros de que no corríamos ningun riesgo ni ahora ni despues.

—Señora, dijo Douglas, en cuanto al presente podemos responder; pero no en cuanto al porvenir, porque este pertenece á Dios y á nuestros enemigos.

—En verdad, señores, que no os comprendo, dijo la condesa haciendo un gesto de impaciencia. Esta mañana me afirmábais tanto el uno como el otro que habitábais un paraiso terrenal; que la felicidad solo se hallaba en Nerbudda; que la paz de Bengala estaba asegurada para siempre, y que los formidables Thugs se habian convertido en mansas ovejas.... Ahora de repente ha cambiado vuestro lenguaje.... Y á juzgar por vuestras fatídicas palabras, nos hallamos colocados entre un diluvio y un volcan.

—Oh! y no hemos exajerado nada, señora, dijo el coronel con finjida sonrisa; si hemos hablado así es porque

tenemos que daros un consejo respecto á vuestra residencia en Nerbudda.... Cuando se trata del porvenir debe tenerse mucha prudencia, señora, y seguir fielmente los consejos.

—Si he de decir lo que siento, no me parece todo esto muy natural, dijo Octavia con cierto movimiento de cabeza. Coronel Douglas, ¿es tambien probablemente ese temor al porvenir el que os hace retroceder cada dia ante vuestro matrimonio...?

—No, señora; precisamente me ocupo de mi matrimonio ahora mas que nunca....

—Bien poco se conoce, coronel.... Pero en fin; eso no es de mi incumbencia.... tratemos de lo que importa. ¿Qué haríais si os hallaseis en mi lugar, coronel Douglas? Indicadme un domicilio situado en territorio inglés.... fundados ó no vuestros temores me han decidido y quiero abandonar á Nerbudda.... A donde debo pues dirijirme?

—En cuanto á eso, dijo el coronel con tranquilidad afectada, la preciosa ciudad de Roudjah es un punto en extremo agradable, y encontrareis en él alguna sociedad europea...

—Coronel, vuestro Roudjah es inhabitable; preferiría mejor la cabaña de anoche.... No, no me hableis de Roudjah.

—Pues entonces podreis escojer uno de los puertos del litoral de Malabar.

Octavia se calló durante algunos instantes y dijo para sí: Decididamente, lo que quieren estos señores es alejarme de aquí, pues razon de mas para quedarme. Huiría delante de un peligro, pero el peligro no existe; no quiero huir delante de una intriga por mas que la intriga exista.... Me engañan, pues engañemos.

—Sí, dijo Octavia, preferiría mejor una ciudad marítima de la India, particularmente por tomar baños de mar... Bombay ofrece algunas comodidades, segun creo....

—Bombay, señora, es un barrio de Londres, dijo Edward.

—Desearía mucho visitar tambien á Golconda, á causa de una ópera que me divertia mucho en mi infancia.

—Señora, dijo Edward, estoy á vuestra disposicion. Tenemos excelentes palanquines, y si quereis un guia pondré tambien á vuestros pies toda mi erudicion india.

La cólera empezaba á pintarse en el rostro de Octavia al verse despedida particularmente por aquel mismo hombre que acababa de revelarle tanto amor.... Se levantó á

fin de contenerse mejor, y saludando graciosamente á sus dos interlocutores:

—Señores, dijo, nos volveremos á ver á la hora de comer, ¿no es así?... Voy á reflexionar un poco acerca de mi escursion á Bengala.... y volveremos á hablar de ello.... El asunto merece ser discutido largamente con un hombre tan instruido, tan valiente y tan prudente como el coronel Douglas, y con uno tan apasionado, tan noble y tan sincero como Sir Edward.

Octavia les hizo un saludo lleno de gracia, y se entró en la casa.

XII.

Una carta de Sir Edward.

Octavia se encerró en su cuarto y no bajó ni aun cuando la campana llamó á comer.

Hallábase en esa singular disposion de espíritu del que no sabe darse cuenta una mujer, y que no pudiendo ser fácilmente explicado, produce una irritacion vaga y un mal humor insoportable. Octavia no sabia á punto fijo si amaba al conde Elona, ó si le aborrecia. El amor que no ha echado aun raices, y el aborrecimiento que nace de este mismo amor, forman en el corazon una pasion extraña y sin nombre. La noche última, larga y terrible como fué, habia en verdad alejado á gran distancia aquel amor, ó aquel odio, y presentado á la jóven condesa un nuevo horizonte delante de ella; pero la herida que habia sufrido su amor propio, mucho mas viva que la de cualquiera otro sentimiento, estaba abierta aun. La condesa Octavia antes de formarse ninguna nueva ilusion con respecto al porvenir, hubiera querido desembarazarse enteramente, de cualquier modo que fuese, de las vagas inquietudes que le producia lo pasado. Hubiera querido sobre todo ver realizarse el matrimonio de Douglas y Amalia, porque este matrimonio la vengaba inocentemente á sus ojos de los desdenes del jóven conde, aislaba por decirlo así á aquel peligroso pretendiente, y la obligaba á poner entre ella y él la barrera de los mares. Pero esta esperanza era cada dia burlada. Douglas por un motivo inesplicable, ó demasiado claramente, no parecia muy dispuesto á llevar á cabo aquel

matrimonio. Douglas, pensaba Octavia, estaba tal vez casado clandestinamente, cosa muy comun en las colonias, y favorecia en secreto los amores del conde Elona, esperando cumplir así los deseos del ministro y las exijencias de su honor. La perspicacia de Octavia no andaba muy estraviada en este punto. Por otra parte aquella especie de aborrecimiento eterno que habia concebido por Sir Edward no existia ya, y un simple afecto no la parecia bastante para reemplazar dignamente aquel odio estinguido. Una gran pasion exige que la suceda otra de las mismas proporciones, y por consiguiente no era pues aceptable en este caso ningun otro afecto que no fuese tambien una violenta pasion. La amistad tiene en sí misma su valor, pero entre un hombre jóven y una mujer jóven está aquella muy espuesta á la peligrosa ambicion de cambiar de nombre. Octavia habría querido darse á sí misma la tranquilidad necesaria á fin de poder tomar una de esas resoluciones decisivas que desvanecen los enojos; pero la hora era fatal y no concedia al pensamiento el mas lijero reposo. La linda viuda se sorprendia en verdad de olvidar con tanta facilidad los desdenes del conde Elona para ocupar su imajinacion de aquella noche terrible, á la par qae encantadora, en la que el noble Sir Edward le habia hecho la revelacion de su amor. Se representaba veinte veces aquel sencillo heroismo, aquella sublime delicadeza, aquel valor tranquilo, aquella proteccion dispensada con tanta modestia, con el fin sin duda de evitar toda clase de reconocimiento. Seguramente en aquella misma noche habia declarado Sir Edward su amor en términos nada equívocos; pero las circunstancias parece que lo habian exijido, y desde luego aquella declaracion espontánea de la pasion, resaltaba aun mejor la respetuosa reserva de toda la noche y de todo el dia siguiente. En la última conversacion tenida desde el balcon, cuando Sir Edward hacia girar con gran destreza la conversacion hácia un terreno peligroso, no habia bastado á Octavia una palabra ó una indicacion para dar á la conversacion toda la alegre frivolidad que se necesitaba para permitirla comprenderlo todo sin que pudiera ofenderse.

La repentina é inesperada intervencion de Douglas al final de la conversacion última habia turbado de tal modo la cabeza de Octavia, y confundido sus ideas, que sus diversas sensaciones, así las antiguas como las del momento, empezaban á disiparse para dar lugar á otras enteramente

nuevas. Cuál era, pues, el sentido de aquella señal de inteligencia, que Douglas acababa de hacer á Edward, y que habia sido cogida al vuelo por su infalible mirada de mujer? ¿Por qué razon Sir Edward, tan festivo y tan bromoso hasta entonces, se habia puesto de repente tan sombrío y taciturno? Octavia se perdia entre mil conjeturas y llevaba sus dudas hasta aquella misteriosa carta caida de un árbol á los pies de Sir Edward.

Algunas horas antes de ocultarse el sol, nuestra heroina vió entrar en su cuarto una jóven india, la cual depositó una carta sobre una bandeja cubierta de frutas y de refrescos.

Iba á salir la mensajera despues de haber evacuado su comision, pero Octavia corrió hácia ella y la detuvo para preguntarla quién le habia entregado aquella carta. La jóven la contestó algunas palabras pero en lenguaje bengali, que impacientó aun mas á la condesa, y salió tan orgullosa como si en efecto hubiera sido comprendida.

Octavia permaneció algunos instantes delante de la carta sin atreverse á tocarla, temerosa de alguna explosion, porque la letra del sobre era de carácter inglés, de modo que á no dudarlo aquella carta no podia ser de otro que de Sir Edward, y por eso la espantaba. Las susceptibilidades de mujer exigían que la devolviese sin abrirla.... pero sin embargo en el corazon de Bengala no parecia que debian tener aquellos escrúpulos el mismo valor que en la calle nueva de Luxemburgo, tratándose particularmente de un hombre tan delicado, tan valiente, tan tímido y tan reservado como Sir Edward.... Y esta reflexion parecia halagarla.... Desde luego podría suceder tambien que se engañase, porque la carta así podia ser de Sir Edward como del coronel Douglas ó de Mr. Towar.... La escritura inglesa no tiene mas que un carácter, así es que en Inglaterra todas las letras se parecen unas á otras, de tal modo, que al recibir un inglés una carta cree frecuentemente que está escrita por él mismo.

Estas razones justificativas impelian la mano de la condesa, y una infernal curiosidad daba mas valor aun á aquellas razones.

En el sello de lacre no se veia ningun escudo de armas.... No era pues de Sir Edward aquella carta, supuesto que el acostumbraba estampar sus armas siempre en todas las que escribia.... Por consiguiente debia ser de M. To-

wer.... Y era en verdad una necedad temblar así ante una carta de M. Tower.

Para excitar á la imprudencia, Octavia creyó deber decirse á sí misma en alta voz: es de M. Tower!

Rompe el sello, recorre la firma con la vista.... No!... es de Sir Edward!... quién lo hubiera creido?... Octavia desde luego.

La carta está abierta.... Y bien! dijo para sí Octavia, es necesario cerrarla de nuevo, y devolverla con dignidad á Sir Edward, con esa dignidad que evita una nueva tentativa.

Sin embargo, debe ser curiosa una carta de Sir Edward!... tres veces repitió esta frase....

Se la devolveré sin leerla, pero Sir Edward no creerá nunca que no he leido su carta.... y además siempre se gana algo leyéndola.

Con este pensamiento, Octavia vuelve á tomar la carta, y se dijo en voz baja, leamos los primeros renglones; de mí depende el detenerme donde mejor me parezca.... A la menor frase que no me agrade, arrojo la carta por el balcon y la ofensa volverá á caer sobre él.

Puso al decir esto la mano sobre su corazon, como para mandarle adquirir su sangre fria ordinaria, y leyó:

«SIR EDWARD A LA SEÑORA CONDESA OCTAVIA.

«Nada hay mas divertido que el juego de las conjetu»ras, señora; he jugado á él con bastante frecuencia, y he »perdido; pero estoy loco.

Al ver la manera con que comenzaba la carta, Octavia se sonrió y respiró.

—Me habia alarmado sin fundamento, murmuró entre sus labios. Sir Edward continúa la misma conversacion superficial de antes; pero, hace de ella un monólogo epistolar; tanto mejor.

Octavia no conocia bien aun á Sir Edward. Al decidirse á escribir una carta, Edward habia adivinado todas las susceptibilidades de la bella viuda francesa; y él no era hombre que fuese á empezar una carta de modo que la arrojasen por el balcon. Habia graduado la forma y el fondo de la epístola con tanto arte, que esperaba que la leyesen insensiblemente y como sin querer hasta el fin.

Algun tanto repuesta la condesa de su emocion despues de estos tres renglones, continuó su lectura interrumpién-

dola algunas veces para pedirse consejos á sí misma, é inventando alguna escusa en favor de su curiosidad.

«Señora, tres somos los habitantes del desierto, vos, el »coronel y yo; tres anacoretas. Pues bien! en este reino com»puesto de tres personas, hay una que encuentra inhabita»ble este mundo de tres personas, y que se refugia en un »desierto mucho mas desierto, por no vivir entre esta hor»rible sociedad reducida á dos individuos.

»Además, desde el momento de vuestra repentina reti»rada, nos hallamos en la mayor confusion tanto el coronel »como yo. Al perder la mas cara mitad de nuestro pobre »género humano, hemos perdido el vivo encanto que dulci»fica la áspera tristeza de las soledades. La cólera fermen»ta en nosotros; nos observamos unos á otros con ojos inquie»tos; las hostilidades están prontas á estallar á la primera »ocasion. El coronel y yo formamos ya dos partidos distin»tos, como si dijéramos los wighs y los torys. Si tuviésemos »dos prensas formaríamos dos periódicos para atacarnos mú»tuamente y derribar nuestro ministerio. No me asombraría »si mañana me viese formado en batalla contra él, y empe»zase una guerra para complacer á los cuervos.

»Despues de haber abandonado este desierto, demasia»do poblado para nosotros, señora, os habeis lanzado en el »sombrío surco de las conjeturas, sin guia y sin fanal. Las »conjeturas son errores divertidos; eso no se sabe cuando »se tiene la dicha de ser jóven como vos, señora.... Un dia »dí una cita de precisa asistencia al mas exacto de mis amí»gos, la víspera por la mañana; llegué el primero, esperé »hasta la noche, y no volvió. Entonces me ví obligado á »desenrollar la série de conjeturas. Inventé doscientos casos »de impedimento casual para escusar la inescusable falta de »mi amigo; todo lo habia previsto; todo lo habia adivinado; »todo lo habia calculado; habia penetrado en todos los mis»terios de la vida del jóven; habia desenrollado, pieza por »pieza, el mecanismo de mil resortes, de los cuales uno solo, »al romperse, puede detener el pié levantado ya para dirijirse »á una cita; en fin, queria tener la satisfaccion de decir á ese »amigo, cuando llegase con la escusa en los lábios:—Queri»do, todo lo habia adivinado.—Empero el único y verdadero »motivo habia sido olvidado en el repertorio de mis investiga»ciones; durante la noche, mi amigo habia muerto!

»Desde este dia, he renunciado á las conjeturas y me »vá perfectamente.

«—Hoy al mediodia hablábamos juntos, hablábamos su »amistad, permitidme esta palabra, señora. De repente, una »nube atravesó nuestra conversacion, una de esas nubes que »se elevan sin razon atmosférica en medio de un dia sere»no. Vuestra voz ha tomado sonidos mas graves; una fina »contraccion de ironía ha brillado en vuestra mirada; nos »habeis abandonado con esa política fria del mundo y de »los salones, que es formidable en un desierto y bajo las »palmeras. Me pareció ver el escenario del teatro italiano »abrirse en una garganta poblada de tigres negros; en se»guida desaparecisteis. La tristeza cayó de la cima de los ár»boles; el sol se ocultó en su ocaso al mediodia.

»Sí, señora, confieso que la llegada del coronel ha da»do á nuestra conversacion un nuevo carácter, y que el to»no que tomamos entonces súbitamente participaba de la »impolítica. Parecia que os decíamos: Señora, vuestra pre»sencia nos importuna aquí; deberíais retiraros.... se en»cuentra en ciertos espíritus inteligentes una percepcion tan »delicada, que comprenden el sentido de un silencio, de »una actitud ó de una palabra que, no expresando franca»mente lo que quiere decir, deja suponer lo contrario de lo »que dice. Este privilegio de organizacion le teneis vos, se»ñora; pero como todas las raras facultades de este mun»do, sobrepuja á veces el fin, y por lujo de inteligencia, »conduce al error.

»Entonces empezaron vuestras conjeturas.

»Estos señores, habeis dicho sin duda, han querido ale»jarme, primero de su conversacion, en seguida de su ca»sa; mi presencia les incomoda para el cumplimiento de al»guna cosa misteriosa.... Esta casa es tal vez un asilo »abierto á orjías ó á crímenes ocultos al mundo y al sol.... »ellos han arreglado juntos el casamiento del conde Elona »y de Amalia, y me excluyen de él como testigo....

»Podría, señora, detallaros todas las conjeturas que ha»beis hecho, y cuando hubiera agotado el tesoro de vuestra »imaginacion, fácil me sería probaros que no hemos deta»llado juntos mas que errores. Deciros que en el fondo de »todo no hay nada, absolutamente nada, esto sería enga»ñaros, y engañaros con perfidia; porque para oidos finos »y ejercitados, una conversacion es lo mismo que una sin»fonia ejecutada por hábiles artistas; á la menor discordan»cia de los instrumentos, se puede afirmar que pasa en la »escena algo que nada tiene de comun con la partitura.

»Ahora me pedireis, señora, que vaya á socorreros, y que »descorra el velo misterioso de nuestros errores. Cuando »yo os haya respondido, segun vuestras órdenes, vereis que »este amigo, de quien os hablaba hace poco, ha muerto »por segunda vez. Pero, en vuestro interés comun, necesi»to esperar algunos dias para revelaros esta segunda muerte.

»Yo, señora, entrar en un complot que os obligase á »alejaros de aquí! arrojaría al mundo entero del lugar que »vos designaseis, y os dejaría sola como un mundo, á con»dicion de habitarlo yo á vuestros pies. Nuestra casa de »Nerbudda es triste; si vuestros ojos la iluminan y la »alegran para nosotros y para un pueblo de servidores, »sois la única habitante excluida de la dicha comun, que »es vuestra obra. Esto no es justo. Dadme una órden, se»ñora, y al momento os conduzco á un retiro mas dig»no de vos, en el centro de las posesiones europeas. »Vuestro palanquin está pronto. Os escoltaremos hasta »Roudjah. Pasareis la noche en esa poblacion, y mañana »os prometo instalaros, como una divinidad que sois, en »una habitacion encantadora, rodeada de quintas y de pue»blecitos, y fundada por fundadores franceses, compatrio»tas vuestros, que os harán la mas hospitalaria acogida. »Creereis estar en Meudon, en Auteuil, en Fontenay-sous»bois; tendreis intencion de pedir vuestro carruaje para »presentaros en el boulevard de París. Si comprendieseis to»do el esfuerzo que ha tenido que hacer la naturaleza en »ese pedazo de tierra, para adornarse á la francesa, maña»na vendríais á bendecirla, partiendo hoy. Diríase que esa »buena madre ha pensado en vos; y quién sabe si habrá »pensado! ha suprimido los árboles de los trópicos á dos le»guas en contorno; ha dado á la tierra una vegetacion eu»ropea, y á los jardines un aspecto civilizado. Hay dos co»linas, cortadas segun las formas de las laderas de Meudon »y de San German; se entreabren para dejar correr un pe»queño rio, que se asemeja al Sena como dos gotas de agua. »Condesa Octavia, de vos depende el ser la castellana de »esa habitacion señorial en Bengala. El coronel Douglas, »poseedor de la abadía de Kearim os la vende en el precio »pagado ya, de cien libras, ó sean dos mil quinientos francos. »En el corazon de la Bengala las montañas tienen el valor »comercial de un pedazo de piedra de Francia; se compra »un bosque inmenso como un ramillete en la ópera, un rio »como un arroyuelo. Es la edad de oro, es el siglo de Adan,

»cuando el paraiso terrenal fué vendido por esprepiacion »forzada, el comprador no le pagó, y aun le pareció la com»pra demasiado cara.

»Me permitireis, lo espero, señora, que vaya á haceros »algunas visitas á ese dominio creado por vos. Iremos todos »los dias el coronel ó yo á recibir vuestras órdenes, y á sa»ber si ese nuevo género de vida os conviene y puede ser »para vos una dulce morada. Si nos hubiésemos engañado, »las puertas de la habitacion de la casa de Nerbud la se abri»rían para recibiros, é inventaría fiestas, si es preciso, pa»ra dulcificar vuestro destierro voluntario y cambiar vues»tra prision en paraiso.

»El viento del Norte sopla y refresca el aire. El fin del »dia será encantador. Todo favorece esta noche, para nues»tro pequeño viaje ó nuestro gran paseo. Tres palanquines »están preparados para vos y vuestras camareras. La escolta »vá á caballo. Mandad, sois reina aquí, no teneis mas que »servidores, y el mas sincero de todos se llama, á vuestros »pies

»EDWARD K....»

Desde luego, esta carta de Edward parecia desprovista de tacto y de maña; revelaba un gran deseo de alejar á Octavia, y no sería pues extraño si no consiguiese su objeto. Pero era imposible que Edward escribiese de otra suerte, en la hora terrible que precipitaba su pluma sobre el papel. La noche se acercaba con terrores y peligros superiores al valor humano; era pues necesario alejar á todo precio á una jóven de aquel lúgubre teatro donde debia representarse el mas espantoso de los dramas. Nizam, con sus infalibles facultades, no era hombre que esparciese la alarma por peligros imaginarios. La invasion de los Thugs era inminente, de una noche á otra, porque Nizam lo afirmaba. Sin duda, una defensa heróica y victoriosa protegia á Nerbudda contra el asalto de los estranguladores; Douglas habia llamado al primer aviso de Nizam un batallon escogido. Moss y sus valientes cipayos se pondrian en camino despues de ocultarse el sol; llegarían á favor de las tinieblas y de los árboles, para emboscarse en los bambúes del estanque próximo, y caer como un rayo sobre el enemigo. Pero concediendo un feliz suceso, era preciso tambien prever que se trabaría una batalla formidable entre los espectros calvos y los soldados anglo-indios; y que no se debia turbar, bajo un techo hos-

pitalario, el reposo y el sueño de una mujer, por aquel espectáculo de desolacion y de muerte. Si la carta de Sir Edward no surtia efecto, el deber habia sido á lo menos cumplido. La condesa Octavia, rebelde á una invitacion urgente aunque misteriosamente motivada, no podia dirijir ninguna queja á los dueños de Nerbudda; se destinaba á sufrir sin murmurar las consecuencias de su fatal obstinacion.

El acontecimiento debia hallarse de acuerdo con el carácter de Octavia. Así que hubo leido la carta con mucha atencion, Octavia analizó cada una de sus frases y empezó sus conjeturas á despecho de las observaciones que Edward habia hecho acerca de ellas, y que ella miraba como otras tantas asechanzas. No pudiendo penetrar en el fondo de estos misterios, escepto el pensamiento evidente de alejarla de Nerbudda, tómó la determinacion de quedarse y de observar.

Envió inmediatamente á una de sus camareras á Sir Edwar, con esta frase: la condesa Octavia está muy satisfecha de la acogida hospitalaria que ha recibido en Nerbudda y no está dispuesta á cambiar de habitacion.

Al oir esta respuesta, Edward hizo un movimiento que quería decir: he cumplido con mi deber, ahora suceda lo que quiera! Desde este momento lo olvidó todo para ocuparse sériamente de los medios de defensa. Siguiendo el parecer del colono indio, visitó los cuatro muros esteriores de la casa, para asegurarse de que la tierra estaba intacta. Hizo cortar por los jardineros las ramas inclinadas sobre la fachada, acusando á los trabajadores de descuido, porque olvidaban siempre, segun decia, sangrar los árboles antes de la estacion de las lluvias. Examinó detalladamente las ventanas bajas, guarnecidas de barras de hierro como las de los plateros en la Cité de Londres. Nada quedó por hacer para evitar la impetuosidad, la astucia, la inteligencia del ataque; y así que el sol hubo desaparecido, cerró él mismo la puerta de la casa, y colocó en el vestíbulo dos criados intrépidos y valientes, prohibiéndoles que no abriesen la puerta á nadie para entrar ó para salir. Esta órden no es nueva, añadió, pero siempre es útil renovarla á menudo.

Octavia despidió á sus camareras despues de haberse ocultado el sol, y se deslizó como un fantasma por la galería, iluminada por medio de dos aberturas en sus dos estremidades. Durante el dia, habia descubierto este puesto observador, que dominaba las dos fachadas. Un instinto extraño guia siempre á las mujeres á descubrir lo que las irrita

y lo que los hombres quieren ocultarles con laudables intenciones. La noche no estaba muy avanzada, cuando un ligero roce se dejó sentir en la fachada opuesta del terrado. Octavia se inclinó detrás de una persiana con precaucion, y arrojó una mirada perpendicular sobre el muro. Vió distintamente, al resplandor de las grandes constelaciones, un cuerpo humano caer sobre el crecido musgo de los bosques, y reconoció al punto á Sir Edward, en su talle esbelto y sorberbio, en su apostura audaz, y en aquella fiereza de movimiento que solo pertenecian á él.

Levantóse con el rostro bañado en un sudor frio, y cruzando los brazos sobre su pecho, murmuró estas dos palabras con voz concentrada ¡él es!

El silencio de aquel desierto permitió escuchar por algunos instantes el ruido de los pasos sobre las hojas secas; despues no se oyeron mas que las armonías naturales de la noche.

—El es! repitió muchas veces elevando su voz con un tono lleno de cólera.

Callóse y se paseó por la galería con una agitacion convulsiva, como una mujer enagenada en el corredor de un hospital, en cuyo dintel los desgraciados que lo habitan han dejado su razon.

Octavia experimentaba una necesidad infernal de hacer resonar sus quejas en cualquier oido humano; pero alrededor de ella solo habia soledad y reposo. Las hojas de una enredadera golpeaban las persianas de los balcones en las extremidades de la galería, y los dos muros que se prolongaban uniformemente, repetian con un eco perpétuo la aspiracion de un pecho ardiente y el ruido de dos pies apoyados vigorosamente sobre las baldosas á cada paso.

A veces se volvia con vivacidad engañada por sí misma, y no creyéndose sola, esperaba encontrarse frente á frente con alguna lúgubre aparicion.

La galería permanecia desierta. Por entre las rendijas de los balcones se veia lucir una estrella, semejante al ojo de un demonio mirando al través de las persianas á una jóven entregada á la desesperacion.

En fin, la cólera se lanzó del pecho á los lábios como un torrente que ha roto el dique que lo detenia, y Octavia á falta de una persona á quien dirigirse, se dirigió á sí misma un monólogo para darse algun consuelo.

«Sí, es él!... Yo pudiera evitar el verle, lo habria adi-

vinado!... Los hombres quieren ser astutos!... Astutos como nosotras!... Pobres!... Este pasa por hábil, fiaos en las reputaciones!... Hábil!... Cuántos grados de estupidez necesita un hombre para obtener la que este ha merecido!... Me escribe una carta.... un manantial de mentiras!... Como si me hubiese dicho á cada frase: señora, partid esta noche; partid pronto, no mireis hácia atrás; tengo que hacer una mala jugada.

»Oh! es muy hábil Sir Edward!

»¡Cuán feliz soy!

»Yo hubiera podido amarle!... Y si lo hubiese amado, Dios mio!... tal vez me habríais salvado de la desesperacion!...

»A qué infame cita de bohemias color de cobre se lanza así, á esta hora, gozoso como un esposo en la noche de su boda, desafiando á las fieras por alguna infame mujer, alguna cortesana de las plazoletas del bosque?

»Toda mi sangre arde y se yela á la sola idea de que podria amarle!

»Sí, podia amarle! Él ha sido mi ángel salvador en una noche, una noche monstruosa! Habia dado á su voz ese encanto que diviniza la palabra humana; se habia elevado á esa magestad de heroismo que exije la admiracion! Cuando llegó el dia, cuando la luz iluminó su noble rostro, no dirigí al sol sino mi segunda mirada.... Pues bien, allí no habia mas que una misteriosa idea de traicion.

»Él me amaba, segun decia; á lo menos me lo ha declarado una vez, una sola vez, y con el mismo tono que se puede hacer una declaracion de odio.... en esta larga y última conferencia se guardó bien de volverme á hablar de su amor.... me ha representado una comedia divertida.... divertida como todo lo que no sale del corazon.... y yo tan sencilla creia hoy en su reserva, en su discrecion, en su modestia! Cuántas virtudes le prestaba mi generosa ignorancia!... Oh! la mujer será eternamente juguete del hombre, nuestro eterno enemigo.

»Ahora es cuando necesito partir! No necesitará él escribir una segunda carta para decidirme! Si es necesario, partiré sola, sola! aunque deba pasar por delante de las guaridas de los tigres y de los leones.... En Bengala como en todas partes, el mas feroz de todos es el hombre! Las cavernas son mas habitables aun que las casas!

»Por lo demás yo tengo la culpa! Una mujer se expone á todo y no tiene derecho para quejarse cuando abdica:

cuando cree elevarse por encima de su sexo, descendiendo al triste papel de aventurera; recorriendo el mundo en compañía del primer tutor imbécil, caido del cielo como un torrente de fuego del infierno!... El universo de una mujer es la casa de su familia ó el convento.

»Mia es la culpa, debo espiarla! así, Dios mio, es muy embarazoso vivir en este mundo!... La vida es una cosa que nadie sabe formar.... Sería preciso tener dos existencias; la primera sería un ensayo.... cuando llega la experiencia es necesario morir: es la virtud de los ancianos: ¿Pero para qué les sirve?...Para dar consejos, que nadie escucha.

»Loca!.... Si algun amigo me hubiera dicho ayer: ahí teneis un anciano dirijíos á él, él dirijirá vuestra juventud.... en qué Océano de amarga ironía hubiera yo sumergido entonces á ese desgraciado amigo!

»La experiencia no sirve sino despues de la falta.... se toman armas y una buena escolta al salir el sol cuando la noche precedente ha sido uno robado en un bosque.

»Socorro, Dios mio! mi cabeza está demasiado débil para poder conservar su razon.»

Octavia estrechó su frente con entrambas manos como para contener su inteligencia pronta á abandonarla, y permaneció algunos instantes bajo la opresion de un sordo abatimiento. En seguida colocó una manta sobre el pavimento en un ángulo de la galería y se tendió lánguidamente sobre esta cama de reposo.

En estas crisis la bienhechora naturaleza dá á los seres que sufren un letargo pesado que se asemeja al sueño como á la muerte. Se tiene el confuso sentimiento de las cosas exteriores; parece que se está en una tumba envuelta con el sudario, y que se oye deslizar sobre el mármol el ruido del viento y de las hojas.

Tal era el sueño de esta mujer.

XIII.

El dia siguiente.

Noctem minacem et in scelus erupturam fors lintvii. (TACITO.)

Una circunstancia desconocida hizo abortar sin duda la esplosion de crímenes preparados para aquella noche, pues

no era posible dudar de la sagacidad de Nizam. Los soldados emboscados entre los bambúes del estanque solo oyeron la señal dada por su coronel. Sir Edward veló hasta el alba oculto entre los matorrales bajo los balcones de Octavia, con Nizam, y doce valientes cipayos; pero los Thugs no se presentaron.

Antes de que las últimas estrellas hubiesen desaparecido del firmamento, el coronel Douglas dispuso que todos los soldados en lugar de volverse á sus cantones se ocultasen entre lo mas espeso del bosque y que allí esperásen nuevas órdenes. Nizam aprobó este plan y le dijo á Douglas:—Tened confianza en mí, coronel, entregaré mi cabeza como garantia. Los Thugs no han atacado esta noche á Nerbudda, pero no han renunciado por eso á su proyecto; conozco bien á esos bandidos. No nos durmamos y continuemos alerta.

Al salir el sol tomó la casa el aspecto mismo que siempre y nadie habría adivinado en ella que un ataque y una defensa terrible habian estado á punto de estallar á su alrededor.

El coronel Douglas entró en el bosque á la cabeza de sus tropas á fin de designar mejor los puestos que habian de ocupar estas, y dar sus instrucciones al capitan Moss. Edward no habia abandonado el terrado de Nerbudda. Los primeros rayos de sol doraban ya la cimas de los árboles despertando á los pajarillos; y Nizam habia partido llevando consigo como siempre los secretos de esploracion.

«Ella duerme, decia Edward en un monólogo mental, y duerme con esa dichosa tranquilidad de espíritu que acompaña siempre el sueño de las mujeres.... Oh! las mujeres!... Ella ha recibido una carta mia.... ha leido esa carta calenturienta, como dice un periódico inglés, con el rabillo del ojo.... Despues se ha desnudado.... y ha sujetado sus hermosos cabellos con una coquetería egoista.... y se ha dormido con la sonrisa en los labios, conservando hasta que despertase en sus encantadoras mejillas la sonrosada serenidad de un querubin. Ah! hé aquí lo que son las mujeres!... y si yo la dijese hoy: señora, he velado por vos desde el anochecer hasta la aurora; he velado como el perro fiel á la puerta de su amo; he velado con mis armas preparadas, porque vos os habeis obstinado en permanecer en una casa rodeada de peligros, y nosotros hemos jurado todos morir en el dintel de la puerta de esa casa

que es el templo augusto de vuestra belleza.... Si yo la dijèse esto me recompensaría acaso con una sonrisa incrédula ó con un cumplimiento equívoco: hablarían sus labios.... pero callaría su corazon.... Allí es donde duerme ella.... allí.... detras de aquella persiana llena de sombra.... Sea su sueño feliz como deseo.»

En medio de esta meditacion oyó Edward un ruido de pasos que sonaban en una de las alamedas inmediatas á la casa, y se dirigió lentamente hácia esta parte.

Era la hora en que acostumbraban llegar de Roudjah y de las haciendas lejanas. Edward buscó á Douglas al rededor de la casa, pero el coronel estaba ocupado aun en sus deberes militares.

—Es imposible, dijo Edward para sí, que sea el Nabab el que llega: nosotros le hemos alejado de aquí de intento con su hija, y su ausencia debe durar tres dias á lo menos. Tres dias son tres siglos cuando una hora se ha hecho tan preciosa como una mina de oro.

Pero estos cálculos no eran acertados; el Nabab y Miss Arinda llegaban en sus palanquines.

Edward se dirijió á la jóven india para ayudarla á bajar y ofrecerle su brazo.

Este accidente vá á complicar terriblemente la situacion, dijo para sí, pero hagamos lo que debamos hacer, y suceda lo que quiera.

Suspendida Miss Arinda del brazo de Edward con todo el abandono de las de su raza, hablaba como canta el pájaro al amanecer, cansado del largo silencio de la noche.

—Sí, Sir Edward, decia ella, estas visitas son muy incómodas y fastidiosas. Nuestros vecinos no tienen nada de divertidos; siempre cuentan lo mismo. Hemos pasado la noche en casa de M. Barlow, el cual nos ha leido la Biblia hasta las once: aun me parece que me estoy durmiendo.... Entonces le dije á mi padre que era preciso que nos volviésemos á Nerbudda. Hemos visitado cuatro familias: M. Barlow se ha encargado de ver á los demás. Todas estas gentes vendrán aquí para asistir á mis bodas el domingo próximo; mi padre ha fijado este dia. Bailaremos mucho y nos divertiremos. Vuestras jóvenes blancas son muy feas; vos no pensareis de este modo porque sois blanco, Sir Edward. Si yo fuese hombre no podria amar á una mujer blanca. Los cuákeros no vendrán á nuestro baile. Tanto mejor! Qué familia tan estúpida! Las jóvenes hablan cerrando los ojos, y

los hombres no hablan. ¿Por qué son cuákeros estas gentes? yo creo que han cometido algun crímen en su pais, y los han condenado á ser cuákeros. Decidme, Sir Edward, ¿Se ha levantado nuestro amigo el coronel?

—Creo que está cazando en el bosque; le han visto salir al amanecer.

—¿Solo?

—Oh! no, Miss Arinda, se ha hecho acompañar de algunos de vuestros mejores cazadores.

—Es tan imprudente el coronel!

—No lo creais, Miss Arinda. Y además, ¿qué peligro podia correr en esta hora?

—Qué peligro, Dios mio! ¿y si se encontrase con alguna fiera?

—Si se encontrase, sería castigada por su pereza con una bala del coronel.

—Sir Edward, le direis al coronel Douglas que no podrá verme hasta mediodia. Los conductores me han despertado al salir el sol, y M. Barlow me ha dado sueño para dos noches seguidas. Voy á llamar á mis doncellas y á echarme á descansar. Hasta luego, Sir Edward, os dejo. Cuando veais al coronel, decidle tambien que le prohibo salir de casa cuando sea mi marido.

Arinda presentó amistosamente la mano á Sir Edward, y subió la escalera con la ligereza de una corza.

Edward permaneció solo en el terrado, porque el Nabab se habia detenido en una quinta inmediata al *Chatiram*, para dar algunas órdenes y visitar algunos nuevos plantíos.

Un ojo esoudriñador colocado entre las hojas de una persiana habia seguido á Edward desde el árbol, á cuyo pié se habia detenido el palanquin de Miss Arinda hasta el peristilo de la casa.

La vida de los seres privilegiados es un duelo sin fin contra la maligna inteligencia del acaso.

Octavia lo habia visto todo. Parecia que una mano invisible la habia despertado en el momento mas inoportuno, y que una voz le habia gritado al oido: Mira!

Una extraña sonrisa agitó sus lábios pálidos y convulsivos. A esta sonrisa sucedió una expresion mas extraña aun. Octavia experimentaba esa penosa alegria de amor propio que se siente cuando se vé cumplirse una prediccion. Un suceso esperado destroza el alma, pero se adquiere al mismo tiempo el placer de haberlo presentido.

—Sí, está bien así, está bien, dijo ella con la tranquilidad amenazadora de la nube tormentosa. No era posible en verdad urdir mejor una intriga con todas sus vergonzosas circunstancias. Cuánto me aplaudo ahora de no haber obedecido estúpidamente la cáfila de mentiras que encerraba la carta!... Lo he visto, sí, lo he visto orgulloso con su bohemia del Malabar. ¡Admirable conquista!... Y cómo se extremecerá de placer su brazo al contacto del brazo de esa bayadera color de cobre! En verdad que es preciso vivir; es preciso viajar, es preciso correr el mundo para poder conocer bien á los hombres!... Qué raza!... Es una mujer, pues esto les basta á ellos.... Baila para divertir á los soldados y á los fakires.... y qué importa! al fin es una mujer! Se carga de joyas falsas como una diosa de Pagoda; tampoco importa, al fin es una mujer! Ha envejecido; tiene una piel de demonio achicharrado.... tampoco importa.... hay hombres que se pagan de esta falsa moneda de nuestro sexo en sus inconcevibles pasiones.

Octavia hizo cierto movimiento enérgico, y se llevó la mano á la frente, procurando de este modo combinar un pensamiento que le habia ocurrido.

Se sentó, se levantó, se volvió á sentar, y escribió al fin el siguiente billete:

Sir Edward.

«Sois el mas apasionado de mis servidores, ¿no es así? »pues bien, cuento con vos.

»Haced ensillar dos caballos y preparar dos palanquines; quiero visitar las cercanías acompañada de mis doncellas, y espero que me escoltareis.

»Exijo la mayor celeridad, porque el sol empieza á incomodar. No perdais tiempo alguno.

»Vuestra afectísima,

»LA CONDESA OCTAVIA.»

Así que hubo acabado de escribir, envió el billete á quien iba dirijido, se vistió precipitadamente, llamó á sus camareras, les dió las órdenes oportunas y bajó.

—Esta casa es un horno, dijo para sí al bajar la escalera; el aire que respiro en ella me abrasa. Procuremos sin embargo que no revelen ni mi rostro ni mis palabras el menor síntoma de celos. ¡Cómo se gozaría él en su triunfo si lo conociese! Seamos mujer hasta el fin.... Porque.... bien

lo sabe Dios, yo no estoy celosa, lo que estoy es indignada; aborrezco las intrigas.

Sir Edward esperaba á la condesa Octavia junto á los primeros árboles de la avenida de Roudjah.

Ambos personages estaban un tanto turbados en esta entrevista, pero ambos observaron el mas grande disimulo.

—Está bien, dijo Octavia, veo que sois muy exacto, Sir Edward.

—No he hecho mas que obedecer vuestras órdenes, señora, dijo Edward con ademan respetuoso y con cierta sonrisa halagüeña.

—A caballo, Sir Edward, y haced acercar los palanquines para mis doncellas.

—Los conductores están en sus puestos, señora.

—Pues bien, partamos.

—¿Y á donde vamos, señora?

—Me parece, Sir Edward que habeis adivinado el objeto de mi paseo, pues me esperais en el camino de Roudjah.

—He pensado, señora, que despues de los consejos que os dí anoche os habiais dignado seguir las inspiraciones de la carta que he tenido la honra de escribiros.

—Y habeis pensado muy bien, Sir Edward, dijo la condesa con un tono de ironia imperceptible.

En efecto, quiero seguir vuestro consejo; voy á Roudjah, pero no pasaré de allí.

—Entonces no seguís, señora, mas que la mitad de mis consejos.

—Ah! sí, ya comprendo lo que quereis decir.... pero renuncio á las posesiones del coronel Douglas. No he venido á Bengala para buscar las costas de Meudon. Dareis sin embargo las gracias en mi nombre al coronel.

—¿Y he de conduciros, señora á *Sweet-Hours Inn*, en Roudjah?

—Quisiera mejor alojarme en otra parte, dijo Octavia despues de algunos momentos de vacilacion; esa fonda no me gusta.

—Es que no hay otra, señora.

Octavia hizo un movimiento que detuvo á su caballo.

—Cómo! Sir Edward, ¿esa gran ciudad inglesa no tiene mas que un parador?

—Mandaré fundar otro para vos, si quereis.

La condesa dirijió una mirada extraña á Sir Edward.

—Oh! yo encontraré una casa conveniente donde hos-

pedarme, dijo ella. Con dinero se compra un palacio en un minuto.

—La casa del capitan Moss está á vuestra disposicion. Moss precisamente se halla ausente de ella.

—Bien, eso me acomoda; me apearé provisionalmente en casa del capitan Moss; y antes de la noche es asegurro que habré hallado una casa para mí.... Oh! Dios mio, no, no es eso lo que me inquieta.

¿Teneis otros cuidados, señora?... permitidme á lo menos....

Octavia escitó á su caballo, que tomó la delantera y dejó á Edward á alguna distancia.

Algo de extraordinario hay en todo esto, se dijo á sí mismo Edward, y se quedó pensativo.

Solo se oian las cadenciosas pisadas de los caballos y el canto monótono de los conductores de palanquines.

Al llegar á Roudjah condujo Edward á la jóven y bella viajera á la casa designada, y la ofreció sus servicios.... Octavia le detuvo bruscamente, dirijiéndole esta pregunta: ¿podeis permanecer ocho dias conmigo en Roudjah, Sir Edward?

—¡Ocho dias, señora! me es imposible.

—Ah! es imposible!... ¿Con que vuestros ofrecimientos han sido por mera fórmula? Pues bien, me contento con cuatro.... Imposible tambien ¿Y dos días?... Tampoco. ¿Qué negocios tan urjentes traeis entre manos? Se me figura, Sir Edward, que sois el gobernador de la India, aunque de incógnito.

—Es que.... habeis de saber, señora, que he prometido al coronel acompañarle en una partida de caza, y esta noche....

—Os comprendo, no hablemos mas del asunto. La caza debe preferirse á todo.... adios, Sir Edward, no me olvidaré de vos.

Edward se inclinó profundamente para saludar, pero al levantar su cabeza Octavia habia desaparecido, entrándose en la casa seguida de sus doncellas, despues de haber pagado espléndidamente á los palanquines.

Que mujer tan infernal, dijo para sí, alejándose lentamente; pero he adivinado su pensamiento; ha querido sondear mi intencion, ha querido saber si pienso volver inmediatamente á Nerbudda, ó si debo permanecer en Roudjah; su astucia es evidente.... Maldicion! servir así de ju-

guete á una mujer!... ella viene aquí para ver á su jóven conde Elona, y yo soy quien la ha conducido á esta cita!... escojerá, pues, alguna casa aislada, y allí al abrigo de toda vigilancia.... no, no, no gozará de esa felicidad, lo juro.... Ah! yo muero combatido por un acceso de desesperacion á la idea de que esta mujer que acaba de negarme una mirada de amistad, vá á prodigar sus sonrisas y sus palabras tiernas á otro hombre; para él, el paraiso; para mí, el infierno!... en fin, veremos; el amor es una pasion abominable que aconseja cosas horrorosas; sin embargo, es preciso no dejarse estrangular por esos Thugs de fuego que se llaman celos.

Bajo la impresion de estas ideas, Edward arregló, por decirlo así, una especie de toilette moral que debia ocultar á las miradas de otro, la turbacion que sentia en su espíritu; compuso su fisonomía, dió serenidad á sus miradas, ensayó su voz como podia haberlo hecho con un instrumento, á fin de tomar el tono natural que acostumbraba á usar en los dias bonancibles de la vida, y cuando se creyó dispuesto á sostener una conversacion dificil, seguro del éxito, se dirigió hácia la fonda donde se hospedaba el conde polaco al otro extremo de la ciudad.

(Se continuará.)

LA INFANTA DOÑA TERESA DE LEON.

CANTO SEGUNDO.

En tanto allá en Toledo
La corte mora espléndida reune
Cuanto primor y maravillas cuenta.
Toldos, alfombras, fuentes y perfumes,
El rey por gala de su amor ostenta.
Y el infeliz Melendo,
Con sus bravos cristianos,
Leoneses y godos toledanos,
Que acaudilló valiente,
Quedó á la fin rendido,
Por número mayor preso y herido.
A Abdalla presentado
Y en sombrías mazmarras sepultado,
Esperaba el momento
Que diese fin ansiado á su tormento.

Ya la gran muchedumbre,
Todos los ojos, todos,
Miran la Infanta de Leon, al paso
De la ciudad, por plazas y recodos.
«¡Qué hermosa está, qué risa se derrama
»De su divino lábio! ¡Qué dichosa
»Debe de ser! (decian) ¿Quién no aclama
»Nuestra ventura, que á Toledo envia
»Tan noble reina en tan hermosa dama?»
Y ella reia, sí, pero ¡qué risa!

¡Risa de desconsuelo! En sus pupilas
Lágrimas gruesas de dolor reprime
Cuando la envidia por feliz la gente;
Y un nudo estrecho el corazon la oprime
Mientras sonrie su anublada frente.
El rey detrás camina,
Y el Arzobispo de Teresa al lado,
Que así Abdalla con tiempo lo ha ordenado,
Porque la esplique diligente y cuerdo
Que él á la ley de Alá no la sujeta,
Y antes su Dios y religion respeta.
Largo rato en silencio
Marchan los dos, y el Arzobispo admira
El llanto comprimido
Que con recato advierte
Cuando á la Infanta cariñoso mira.
«Voto de castidad hasta la muerte,
»De un claustro entre las rejas,
»A mi Dios he jurado,
»(Dijo la Infanta) cuando aquí he venido,
»Como me salve del monarca odiado.
»No lloreis (á su vez dijo turbado
»El Arzobispo) un Angel prevenido
»Hay en el cielo acaso por poneros
»A salvo del rey moro,
»Si lograis esta noche sosteneros.»

Siguió la comitiva,
Mientras siguió la muchedumbre necia,
Admirando asombrada
El aparato seductor que aprecia.
Caprichosos festones,
Enmarañada suerte de guirnaldas,
Penden de galerías y balcones.
En confusion extraña,
Músicas, serenatas y canciones,

Con hermosas mujeres,
Con ilustres varones,
Compiten á porfia
En magestuosa pompa y bizarría.
¿Qué no hace amor cuando riquezas tiene?
¿Qué tesoro y qué gala
Hay en el mundo que mezquino llore,
Y qué riqueza y esplendor iguala
Al dulce hechizo que en las fuentes bebe
De la pasion dichosa,
Que el sentimiento al fluctuar conmueve
En su encantada linfa prodigiosa?

Lleno el Alcázar en su centro mira
Cuanta gala y grandeza
El reino moro de Toledo admira.
Llega la noche, y en vistosos trajes,
En desconcierto, animacion y ruido,
En modo extraño, en bailes y en orquestas,
Un nuevo eden querido
Nos dá á soñar con voluptuosas fiestas.
Las abiertas ventanas
Del real Alcázar, en la noche oscura,
Lenguas de fuego son con ascuas rojas,
Que al Tajo pintan llamas y reflejos,
Sombras distintas de apariencias vanas
Que en su corriente piérdense á lo lejos.
Todo es bullicio, todo es alegria,
Todo pompa y grandeza;
Mal pensarán que al asomar el dia
Luto ha de ser lo que festin empieza.
Tal es la humana dicha
Y el humano placer frájil y escaso,
Y lo que eterno píntase á su oriente
Por ley eterna buscará su ocaso.
Horas solemnes ya de la alta noche

Unas tras otras magestuosas suenan,
Y las músicas dentro
Con regocijo y confusion resuenan.
Y una sombra entre tanto,
Pálida sombra de mujer y hermosa,
Entre la fiesta y magestuoso encanto,
Con blanda risa que en dolor rebosa:
Finge placer al ocultar su llanto.

Mas calma al fin el ruido,
Y del Alcázar salen lentamente
La toledana gente
Y comitiva de cristianos godos
Que la morisma agasajó prudente.
Y el palacio magnífico y dorado
Do retembló el brillante artesonado,
Libre de extraña multitud y ruido
Antes de ser el alba se ha quedado.
En tanto, cavilosa,
La Infanta triste, la mujer hermosa,
Que en el festin tan pálida lucía,
En su lujosa cámara encerrada,
Su dolor escondia
Con secreto profundo,
Y estas palabras triste repetia:
«Voto de castidad hasta la muerte,
»De un claustro entre las rejas,
»A mi Dios he jurado,
(Al padre dije cuando aquí he venido)
»Como me salve del monarca odiado.
»No lloreis (replicó á mi diestro lado
El Arzobispo) un Angel prevenido
»Hay acaso en el cielo por poneros
»A salvo del rey moro,
»Si lograis esta noche sosteneros.»
Todo en torno callaba,

Silencio profundísimo en palacio
Tras la perdida confusion reinaba.
Y la infanta llorosa,
Recordando á Melendo infortunado,
La hora de prueba y de tormento y lucha,
Veia presurosa
Venir tras ella, cuando al rey escucha
Que, en próximo aposento,
Ya se prepara á coronar ansioso
De su boda el contento,
Con la guirnalda de galan y esposo.
Escucha, y las inciertas
Pisadas siente ahogada,
Y en breve entrambas puertas
Míranse abrir para dejarle entrada.

«Tengo valor (pensó), sí, un Angel vela
»Por mi pureza contra el torpe moro;
»Un Angel hay que mi ánima consuela,
»Y cruza en nubes de esmeraldas y oro.
»¡Oh Dios, oh Dios! que la inocencia animas,
»Y fé cristiana con honor me diste!
»¿Dime, por fin, si el velo desestimas
»Que á mi pureza por cendal pusiste?
»¡Soy infeliz! desconsolada y sola,
»¿Quién me dá amparo y me defiende y guarda?
»¿Quién?» Y soñando, en fúlgida aureola
Miró en su lecho al Angel de la guarda.
Mas sueño fué de su desdicha cierta,
Sueño y no mas de su ventura escasa,
Que mira entrar á Abdalla por la puerta
Porque impaciente de su amor se abrasa.
«¡Qué hermosa estais, doña Teresa! (dijo)
»¡Qué suave aroma vuestra estancia vierte!
»Dadme una mano, y que me ameis exijo,
»Pues sois mi esposa y partireis mi suerte.

»Juntos los dos, el mundo y sus grandezas,
»Ligero prisma pasará á mis ojos,
»Cuantos me brinden reinos y riquezas
»A vuestras plantas rendiré en despojos.
»Dadme que toque la madeja de oro
»Que en vuestro cuello de alabastro gira;
»Dadme que admire el celestial tesoro
»Que altivo guardo y que la corte admira.
»Vuestro será mi reino y mi fortuna,
»Vuestro ¡oh Teresa! el mando y poderío:
»Dadme que aspire en premio una por una
»Las frescas flores cuyo aroma ansío.
»Callad, callad (Doña Teresa airada
Le dijo al moro con adusto ceño)
»No profaneis la vírgen desdichada
»Que en Dios ya tiene protector y dueño.
»Un Angel vela desde el cielo armado,
»Por mi pureza y virginal decoro;
»No os acerqueis á profanar osado
»Con torpe ardor la religion que adoro.
»Si esposa vuestra con fortuna escasa
»Me hizo mi hermano á mis querellas duro,
»Vuestra seré y habitaré esta casa
»Siempre encerrada en su sombrío muro.
»Mas no penseis que si por débil llora,
»El triste pecho en su afliccion tirana;
»He de mezclar á vuestra ley traidora
»Con torpe amor mi religion cristiana.
»Temed á Dios que en el calvario puesto
»Sufrió pasion por rescatar al hombre;
»Y no ultrajeis mi corazon dispuesto
»Al sacrificio para honrar su nombre.»
Risa infernal, al escuchar sus quejas,
Brilló en la frente del soberbio moro.
»Desprecio (dijo) fútiles consejas,
»Que el miedo forja al virginal decoro.

»Mi esposa sois, y con mi beso ardiente
»He de templar mi abrasadora hoguera...»
Tembló Teresa, y repitió: «detente,
»Que un Angel vela en la celeste esfera.
»Teme las iras del imperio augusto
»Que en nubes de oro asiéntase en el cielo,
»Y no pretendas que en castigo justo
»Ante mis pies te arrastre por el suelo.»
Mas él ya ciego en su impaciencia loca,
Roto al decoro y al pudor el freno,
Un beso y otro la estampó en la boca
Con ansia ardiente al profanar su seno.
Vírgen perdida entre sus torpes lazos,
Con vano empeño su impotencia lucha,
Y al revolverse en sus hercúleos brazos
La voz del Angel justiciero escucha.
Voz que el empíreo protector mantiene,
Y al moro Abdalla impávido amedrenta,
Cuando á su oido tronadora viene
Lanzando dardos por lavar su afrenta.
Dardos agudos que invisibles pasan
El pecho al moro en su lascivo anhelo,
Y el corazon impúdico le abrasan,
Sin fuerzas ya lanzándole en el suelo.
Hunde en el polvo la soberbia frente,
Que espanto fué de la morisma fiera,
Y al revolcarse entre la alfombra siente
Que un Angel vela en la celeste esfera.

Llama á su gente ansioso,
Y al escuchar sus descompuestas voces,
El Arzobispo acude presuroso,
Y sus vasallos armanse veloces.
Todo es tumulto de proyectos vanos,
Que en encontrado anhelo
Forman caudillos, clero y cortesanos.

Y en hora tan temprana,
Toda Toledo agólpase impetuosa
Buscando el ruido que en seguir se afana.
El rey mas reportado,
Calmada ya la fuerza de sus males,
Recibe con agrado
Al Arzobispo y moros principales.
Guarda en secreto la ocasion pasada,
Y el torcedor y angustia que sufria,
Y dice á todos: «que la Infanta honrada
»Vuelva á Leon al asomar el dia;
»Que la acompañen, su palabra dada,
»Su guardia real y mora infantería;
»Y que respeten, como en él han visto,
»La fé de esposa que promete á Cristo.
»Que tal lo manda con su voz el cielo,
»Y él obediente á ejecutarlo empieza,
»Puesto que jura con ferviente anhelo
»Dejar por Dios la corte y su grandeza;
»Y así la vuelvan á su patrio suelo
»Con grande tren de adornos y riqueza,
»Pues no ha de hallar en su reinado augusto
»Fuerza á su ley ni á su cristiano gusto.
»Que al rey Alfonso, á quien venera y ama,
»Le den un pliego con su propia firma,
»En que se explique que á la hermosa dama
»Le manda libre, aunque su pacto afirma,
»No porque olvide la amorosa llama,
»Que antes con prendas de amistad confirma,
»Sí porque quiere que la Infanta hermosa
»Guarde su fé de Jesucristo esposa.
»Que al godo audaz que temerario y ciego,
»Con su escuadron acometió valiente,
»Y en su prision con lastimero ruego
»Invoca al cielo mísero y doliente,
»Le dejen libre, porque marche luego

»A su pais con su vencida gente,
»De la princesa real por noble guia
»Que á Alfonso el Quinto de Leon envia.»

Absorta oyó la multitud dudosa,
La relacion del soberano Abdalla;
La nueva cunde en la ciudad ansiosa,
Y al par la Infanta moribunda calla:
Calla anegada en llanto,
Mientras preparan la impensada vuelta
Diligentes esclavos del rey moro;
Quedando libre el aposento en tanto
Con solo el Arzobispo de Toledo
Y la infeliz princesa, que rendida
A su dolor tristísimo y quebranto,
Dijo en ronco lamento: «¡Soy perdida!
»Perdida ya mientras la tierra habite:
»No hay en el mundo patrimonio mio,
»Gloria ni amor que mi pasion escite.
»El voto que he jurado
»A mi Dios, cumpliré, Melendo amado,
»Renunciando á tú fé; vine á la tierra
»Para luchar con desventura y lloro,
»Y devorarme en impotente guerra,
»Por alcanzar lo que imposible adoro.»

Tumulto y confusion, voces y estrépito
En la revuelta poblacion se oía,
Y ya en punto esperaba
La gente de armas el cercano dia.
Llegado al fin, el moro
El á Dios postrimero
La dijo, y á la hermosa
Muy pronto dió al olvido,
Que no de amor, de conveniencia solo,
El lazo fué con su perdida esposa,

Como espresó su labio inadvertido.
En guerra entretenido,
Varios años gastó, gente y riqueza,
Unas veces ganando, otras vencido,
Sin apurar su indómita fiereza.
Y así alcanzó la muerte,
Entre el remordimiento
De recordar la infortunada suerte
Y el dolorido acento
De la Infanta Teresa,
Que fiel cumplió entre tanto su promesa,
Yendo á Leon, con su Melendo al lado,
Con Melendo que al robo preparado
Que le anunciaba el pliego á su venida
Del prudente Arzobispo,
Por libertarla aventuró su vida.

Triste en su marcha lenta
Guardó Melendo su pasion violenta,
Sin apartar los ojos
De la hermosa mujer por quien vertia
Amargo llanto en mísera porfía;
Y hondo silencio y grave,
La comitiva conservó prudente,
Mientras, confuso, adivinar no sabe
Si es pena ó dicha lo que el alma siente.
Mira el tesoro amado,
Y frias sus miradas,
Como en tiempo pasado,
No ya le buscan con las dél clavadas;
Hiela su sangre derretida nieve,
Y una vez y otra el penetrante frio
Le oprime el pecho, en la penosa marcha,
No sabiendo infelice
Si huyó su amor ó se trocó en desvío.
«¿Cuál es (dice) mi suerte?

»¿Es disimulo y aparato solo
»De magestad, lo que mi vista advierte,
»O inconsecuencia y manifiesto dolo
»Lo que en agravio mi ilusion convierte?»
Y ella ahogando su pena
Triste, muy grave, y silenciosa siempre,
A la par caminaba,
Y solo al Arzobispo cariñosa
En el camino con recato hablaba,
Solo con él llorosa
El interior del corazon mostraba.

Con régia comitiva
De caballeros leoneses iba,
Entre doncellas nobles;
Cerrando al fin la marcha, de Toledo
Los estandartes en hileras dobles;
Y acémilas vistosas,
De esquisito tesoro,
De pedrería y oro,
Con riquísima gala
Que el musulman al leonés regala.

JOSÉ DE GRIJALVA.

(En el siguiente número se insertará el canto 3.° y último.)

DON FELIX JOSÈ REINOSO.

Breve noticia de su vida y escritos, y muestras de estos en todos sus géneros, con algunos opúsculos inéditos ó poco conocidos.

Sabiendo que no tardará en ver la luz pública en la *Galeria de españoles célebres* una biografia de este escritor, que contiene una noticia circunstanciada y analítica de sus obras y escritos; y sabiendo que desde que falleció trabajan sus albaceas y varios amigos en preparar para la prensa una edicion completa y correcta de todas sus obras en verso y prosa, levantando de esta manera á su memoria el mas digno monumento; nos ha parecido conveniente ofrecer al público varias muestras de los escritos del Sr. Reinoso, en todos los géneros que cultivó, precediendo á aquellas una breve noticia de su vida, con el fin de que sea mas generalmente conocida.

Estudió por espacio de doce años las ciencias eclesiásticas en la ciudad de Sevilla, su patria. En 1793, de acuerdo con su condiscípulo D. José María Roldan, ya difunto, de quien ha insertado algunas composiciones el Sr. D. Manuel José de Quintana en el tomo 4.º de las *Poesias selectas castellanas*, estableció una academia de letras humanas, que duró hasta 1801, apreciada en el reino por sus obras, y por el mérito de haber difundido los principios del buen gusto literario en dicha ciudad, de donde puede asegurarse, que cuantos jóvenes han descollado en literatura desde aquella época, le debieron su educacion, ó la han debido posteriormente á sus mas notables individuos, que todos desempeña-

ron luego cátedras de varias enseñanzas. El poema de la *Inocencia perdida*, impreso en 1804, fué así como otras de sus obras, premiado por la Academia.

En 1801 obtuvo el curato de la parroquia de Santa Cruz de Sevilla, que sirvió con singular celo hasta 1811. Además de sus oficios pastorales, que le conservan grata memoria en aquella feligresía, instituyó una junta de caridad, cuyo reglamento fué presentado como estímulo y modelo á los demás curas de la ciudad, por su amigo el oidor Don Joaquin María Sotelo, encargado por el real Acuerdo para propagar en ella semejantes instituciones. Por medio de esta junta estableció en su parroquia la hospitalidad doméstica; proporcionó lactancia y escuela á los niños desvalidos, y socorrió todo género de necesidades. En su casa estableció la vacunacion pública y gratuita, logrando generalizarla en aquel gran pueblo, donde anteriormente se habia malogrado semejante empresa, y su fomento en otros de la provincia.

En el hambre que se padeció en Sevilla por la primavera de 1812, en que morian muchos infelices por las calles, formó dos hospitales de desfallecidos de ambos sexos, en que se dió á mas de 700 una curacion y convalecencia esmeradas.

La sociedad económica de esta ciudad le concedió por aclamacion á fines de 1815, su cátedra de humanidades, suspendida por algunos años, en cuya restauracion leyó un discurso sobre *la influencia de las bellas letras en la mejora del entendimiento y rectificacion de las pasiones*, que publicó la sociedad. Para su desempeño, que duró cinco años, ordenó un curso filosófico de literatura, escrito por él, en gran parte, originalmente.

Asociado por la diputacion provincial de Cádiz á sus tareas facultativas desde mediado el año de 1820, hasta el último tercio de 1823, extendió muchos escritos, ora en apoyo de las solicitudes económicas de la provincia, ora para el órden de su administracion, ora para el fomento de su prosperidad. De ellos se imprimieron entre varios otros

diferentes proyectos uno de nuevas poblaciones en su distrito, un *Modelo de ordenanzas municipales*, y el *Plan del censo de la provincia*, formado por un nuevo sistema, que se espone en una introduccion razonada y en gran número de tablas ó estados, para presentar la poblacion por todas sus relaciones y aspectos físicos, políticos y religiosos.

A entrada de 1827 fué nombrado por el señor D. Fernando VII primer redactor de la *Gaceta del Gobierno*, cuyo destino sirvió por tres años bajo sus instrucciones. Dejó esta plaza por habérsele conferido la presidencia de una comision encargada de formar la estadística general del reino, cuyos trabajos proyectados y reglamentados por él, no lograron entonces ejecucion. Posteriormente se han intentado realizar en parte por el Ministerio de la Gobernacion de la Península, circulando de Real órden en 1837 una instruccion trazada sobre aquel plan y acomodada á las nuevas circunstancias.

En febrero de 1833 fué comisionado por el rey con otros dos sugetos de conocida ilustracion para preparar todos los decretos, comunicaciones, formalidades y ritos de la jura de la actual Reina de España, como heredera del trono, examinando las actas y registros de estas solemnidades, durante el espacio de cuatro siglos.

En principio del año siguiente le nombró S. M. individuo de la inspeccion general de imprentas y librerías del reino, de que fué decano por mas de dos años, hasta su supresion en 1838. Desempeñó de Real órden varias comisiones y encargos literarios; habiendo dado á luz en diferentes épocas, varios opúsculos sobre materias de legislacion y literatura, y algunas poesías, conservándose muchas inéditas. En 1816 publicó el *Exámen de los delitos de infidelidad á la patria, imputados á los españoles sometidos bajo la dominacion francesa*, obra muy conocida y apreciada, de que se hizo poco despues de su publicacion la 2.ª edicion.

Fué nombrado por el rey difunto dean de la iglesia

metropolitana de Valencia, y presentado á Su Santidad para juez auditor del tribunal de la Rota en 1833, de cuyo destino tuvo las correspondientes bulas pontificias, habiéndolo desempeñado hasta que se cerró dicho tribunal despues del pronunciamiento de setiembre por acuerdo de la junta revolucionaria de Madrid.

En el mes de mayo del año siguiente se sintió amagado de una congestion cerebral, que cedió por algunos dias á beneficio de evacuaciones sanguíneas. Repetido este ataque, y con síntomas mas alarmantes, falleció á los ocho dias de guardar cama, despues de recibir los auxilios espirituales y de hacer testamento, en el que dejó por herederos á sus criados; pero reservando sus pinturas y su escogida biblioteca para que se repartiesen entre sus amigos. Fué embalsamado y enterrado en el cementerio de San Isidro.

Entre sus obras inéditas, se ha encontrado por la diligencia de uno de los albaceas, un curso completo de Humanidades que dejó corregido y en disposicion de darse á la prensa. Para formar alguna idea de esta obra, insertamos á continuacion la introduccion y dos artículos que hemos escogido sin ningun motivo de preferencia.

PRINCIPIOS GENERALES DE HUMANIDADES.

Introduccion.

La aplicacion del nombre Humanidades á la literatura nos ha venido del latin. La palabra latina *humanitas* en su primitiva acepcion, significa la naturaleza del hombre, y comprende por tanto las cosas que son propias de ella. Y como nada lo sea mas que la perfectibilidad de su inteligencia y de su voluntad, el nombre *humanitas* se aplicó muy luego á significar esas facultades en su estado de perfeccion, ó bien las artes que las cultivan. Llamóse pues *humanitas* la instruccion literaria que amplía y perfecciona la inteligencia, y se llamó del mismo modo la benevolencia

é interés recíproco; esta mútua participacion de afectos entre los hombres, que tanto realza su voluntad sobre la de los brutos. En castellano se entiende tambien por *humanidad*, como en latin, la afabilidad, la compasion, la beneficencia, y todas las demás virtudes suaves que fomentan la sensibilidad humana.

Pero entre las varias doctrinas con que el hombre se ilustra, se dió especialmente el nombre *humanitas* á las bellas letras, á las cuales llama Ciceron *artes quæ ad humanitatem pertinent* (1); artes propias de la humanidad. Porque estas facultades, no solo perfeccionan el entendimiento, en lo cual convienen con todas las ciencias, sino cultivan la voluntad de un modo mas directo que las especulaciones abstractas; pues teniendo por objeto el agrado, ora primariamente, como la poesía, ora secundariamente, como la elocuencia, ejercitan y mejoran la sensibilidad, de que la voluntad depende, y de que nace el afecto recíproco entre los hombres. Esta blandura de corazon que conviene á las virtudes amigables y sociables, es necesaria para escribir, para gustar, y para juzgar las obras de poesía y elocuencia, y con ellas recibe su direccion y complemento.

«Adde quod ingenuas didicise fideliter artes,
Emollit mores, nec sinit esse feros (2).»

Por eso el nombre latino *humanitas*, trasladado una vez á las letras, se hizo mas propio de las que se llaman *bellas*, ó humanas; porque nada conviene tanto al hombre, nada es tan *humano* como la dulzura del carácter que ellas inspiran, recreando el talento y el corazon.

Esa propiedad de significacion se ha confirmado en los idiomas modernos, donde ya no se aplica este nombre á las otras ciencias. En varios de ellos, y especialmente en castellano, se usa de la palabra *humanidades* en plural,

(1) Pro Archia.
(2) *Ovid. Epistolar. ex Ponto, lib.* 2.°, *epist.* 9.

que usaron en singular los latinos: en lo cual llevamos la ventaja de haberle adjudicado exclusivamente á la bella literatura, pues este plural no admite otras significaciones como el singular. Tambien se ha dado al que profesa estas facultades la denominacion propia de *humanista* y *muy humanista*, en lugar de *humanus* y *humanisimus*, que tiene además otras acepciones en latin.

Los nombres de *humanidades*, *letras humanas*, ó *bellas letras* se han aplicado indistinta y vagamente á los estudios que sirven, ya para la ilustracion, ya para la expresion agradable de los mas generalizados y abstractos, á que se dá el título de ciencias. El estudio de los elementos comunes del habla y de los particulares de los idiomas, ó sea la gramática general y las lenguas: el de los medios de emplear ese habla misma para mover y deleitar, ó bien la elocuencia y la poesía: el conocimiento de las personas, de los hechos verdaderos y fabulosos, y de los lugares, ó la historia, la mitología y la geografia, se han comprendido frecuentemente bajo el nombre de humanidades. Mas como todas las ramas del saber se enlazan, y vienen á juntarse en un tronco, aun esas estan unidas con otras de que reciben su perfeccion. Así la gramática está ligada con la lógica y la ideología, ésta con la fisiologia, ésta con la anatomía: la historia con la cronología, con la anticuaria, con la paleografía: la geografía con la astronomía, ésta con las matemáticas, y así de otras muchas. Pero estos nuevos ramos, que exigen discusiones mas áridas, no se cuentan entre las humanidades.

Ni debe contarse la gramática general, ni particular; porque el conocimiento filosófico del habla es, del mismo modo que la lógica, una parte de la ciencia de las ideas: basa comun del saber humano, no menos necesaria á todas las demás facultades que á la bella literatura (1); bien que

(1). «Habiendo ya subido felizmente al primer escalon de las ciencias, »que es el de las lenguas, con ellas por sí mismo subirá á la cumbre de las

los profesores de otras ciencias la hayan descuidado mas que los humanistas, quienes miran el habla como el material de sus obras. La gramática respecto de las humanidades es como respecto de la pintura la química, que enseña la composicion de los colores. A los estudios gramaticales se dá el nombre propio de filología.

Tampoco la historia y la geografía son parte de las humanidades mas bien que de las ciencias. Sin ellas caminan estas á oscuras; porque las máximas generales no pueden establecerse acertadamente sin noticia de los hechos, ni los hechos entenderse bien sin el conocimiento de los lugares. La mitología es una seccion de la historia, necesaria para conocer la religion de los pueblos antiguos, y tener la inteligencia, no solo de sus cultos, sino de su legislacion, de sus costumbres, de sus diversiones, y de los monumentos que de ellos nos restan. Son pues tales estudios auxiliares de todos los demás, puesto que el teólogo ó el jurisconsulto, si han de perfeccionarse en su profesion, no menos los han menester que el orador y el poeta. Estas doctrinas que proveen de las noticias necesarias á todas las facultades, se distinguen con el nombre de *erudicion*, y en castellano suelen comprenderse bajo el de *buenas letras* (1) que no significa lo mismo que *bellas*.

Porque estas incluyen la idea de la belleza, como principio del placer que deben producir. Hé aquí el distintivo de las humanidades. Dijimos que este nombre se ha limitado á los estudios que sirven para ejercitar agradablemente la sensibilidad, porque suavizan por ese medio el carácter del hombre, y le hacen, digámoslo así, mas humano, cultivando las afecciones que producen el bien y la dicha de

»letras humanas.» (Quix. Part. 2. cap. 16.). No se entiende pues bajo este nombre el estudio de las lenguas, que son igualmente un tránsito para las ciencias, y para las humanidades.

(1) La extension de significado que damos á este nombre, le está señalada distintamente en su primer acepcion por el Diocionario grande de la Academia española; y con ella le tomó por su título la de Buenas letras de Sevilla.

su naturaleza. Pues los estudios que procuran por su instituto ese cultivo y ejercicio agradable, son únicamente la elocuencia y la poesía.

Nada hay mas distante de excitar la fantasía, ni de promover los sentimientos que el estudio de la gramática. El de la historia complace mas que otros la curiosidad, este deseo de recibir nuevas sensaciones intelectuales; pero pocas veces satisface en toda su extension el deseo de recibir sensaciones de placer. Tampoco la mitología y la geografía tienen por objeto halagar la sensibilidad. Todas generalmente se dirigen á la instruccion: exponen su materia tal cual es en sí misma, y no son libres para crearla de nuevo, ni para variarla, ó presentarla al menos por el aspecto mas agradable.

Y aquí aparece otra diferencia entre las humanidades y esotros ramos que se les atribuyen. Todos ellos se versan sobre conocimientos especulativos, si se esceptua la gramática; porque la historia, considerada en cuanto á la manera de escribirla, pertenece como todos los escritos, á la elocuencia; pero el estudio de esta y el de la poesía, dirigiéndose á poner en ejercicio la sensibilidad, se terminan á la práctica, tienen por objeto la ejecucion de una obra, son *artes*, como las hemos visto llamadas por los latinos: este es el nombre que dá repetidas veces Ciceron á esas facultades y á su enseñanza: *doctrinam ingeniarum et humanarum artium* (1).

PARTE PRIMERA.

PRINCIPIO DE LAS BELLAS ARTES.

SECCION 1.ª

Origen, adelantos, y division de las artes.—Talentos que requieren.

El saber humano comienza por la observacion de los fe-

(1) De oratore, lib. 3, cap. 6.

nómenos, por los hechos. Reunirlos y recordarlos pertenece á la *historia*.

Comparar los hechos entre sí, examinar sus relaciones, hallar su orígen y sus efectos, y reducirlos á principios generales, corresponde á la *ciencia*.

Deducir de estos principios las reglas de obrar, para producir nuevos efectos, es propio del *arte*.

Así la noticia de los síntomas nacidos de la enfermedad ó de los medicamentos, es la parte histórica de la medicina: la combinacion de ellos para conocer sus relaciones, descubrir sus causas y sus efectos, y establecer ciertos principios sobre su naturaleza, es la parte teórica ó científica: el método de curacion que de esta se deduce, es la parte práctica ó artística; es el arte de curar. Dáse pues el nombre de arte á la coleccion de reglas ó máximas para hacer bien alguna obra difícil, y lograr cumplidamente su objeto. Difícil digo, porque no se llama arte la corta enseñanza necesaria para hacer las cosas mas groseras: así no se dice: *arte de cavar ni de remar*.

Pero un catálogo de preceptos tomados de momoria y seguidos rutinariamente, embaraza el vuelo del talento, y le hace tropezar aun dentro del mezquino círculo á que le reduce. Reglas inmudables de obrar en las mudabilísimas y complicadas circunstancias que los varios casos ofrecen, conducen casi siempre al error. Es necesario saber filosóficamente la teoría de los preceptos, conocer bien sus razones, y prever anticipadamente sus consecuencias, para acomodarlos á todas las circunstancias, modificarlos, variarlos tal vez, relajarlos, ó dispensarlos. Hé aquí la precisa union del arte con la ciencia, si se han de formar artistas sábios, y no menestrales y empíricos: union indivisible en aquellas artes, cuyo ejercicio pende de las facultades mentales mas bien que de las físicas, puesto que siempre han menester profundas y delicadas meditaciones. Esas se deben llamar artes científicas.

Las reglas son unas máximas ó principios mas genera-

les de obrar, fundados en observaciones singulares constantemente repetidas. Se hallaron pues por la observacion, es decir, por la reflexion aplicada á los hechos, á que se dá el nombre de ciencia. Notóse que un orador indisponia á sus oyentes, cuando mostraba deseo de dominarlos al principio de su discurso: observóse en la construccion de los edificios, que un peso no se sostenia bien sobre un vano: se investigó y halló la razon de estos efectos; y para evitarlos se estableció por reglas, que sea modesto el exordio: que el macizo cargue sobre el macizo.

La historia de las artes está consignada en la sucesion de las necesidades del hombre. Naciendo desnudo sobre un suelo que no le socorre sino á precio de su trabajo, se vió forzado á buscar su alimento y á guarecerse del frio, de los soles, y de la lluvia. Halló en la naturaleza recursos, cuya progresiva mejora y perfeccion le dictaba la experiencia conducida por sus necesidades. Puesto al abrigo de la intemperie en la primer choza que hizo, observó que la habitacion era mas segura y acomodada, haciendo el techo mas sólido por el encadenamiento de los maderos, dándole vuelo al rededor para que despidiese las aguas, formando divisiones internas para los diversos menesteres de la vida; y de los varios efectos de sus ensayos dedujo máximas para construir acertadamente las habitaciones. Necesitado de comunicar las ideas y los deseos propios con sus iguales, inventó signos á que los órganos de la voz le condujeron: aumentólos sucesivamente para que la comunicacion fuese mas estensa: fijó y deslindó poco á poco su significado, para que el uso de ellos fuese mas seguro. Así nacieron el alarifazgo y la gramática.

Mas luego quiso acrecentar el placer que hallaba en estos medios de satisfaccion, y los pulió y perfeccionó con mayor esmero. Compartió el edificio en medidas simétricas, colocó ordenadamente sus miembros, añadióle ornatos que hiciesen mas grata su vista: escogió las palabras, las combinó de una manera mas enérgica y armoniosa, y creó so-

bre aquellas primeras artes la arquitectura y la elocuencia.

Habiendo acallado las primitivas necesidades y mejorado y hecho mas grata su satisfaccion, el deseo inestinguible de recibir nuevos placeres, le separó de aquellos objetos y le llevó en busca de otros mas lejanos y esquisitos. Entonces halló las imágenes para la poesía, los sonidos para la música, los colores para la pintura. Acaso los principios mas rudos de estas artes nacieron tambien de la necesidad. El lenguaje primitivo de los hombres, imitando, siempre que podia, los objetos para significarlos, llenó de figuras, de metáforas y perífrasis para suplir la escasez: pronunciado con mas fuerza de gesto y de tono, para ayudar la imperfeccion de las palabras, incluia ya los elementos de la poesía, de la pantomima, y de la música. Los caracteres que se usaron antes de la escritura, fueron pinturas y geroglíficos. Pero estos, que fueron al principio unos recursos para las primeras urgencias del hombre, substituidos despues por medios mas fáciles, alejados de su orígen, y llevados á la perfeccion que los ha constituido en artes separadas, se dedicaron especialmente á los placeres del gusto.

Las artes, pues, se dividen en dos clases generalmente: unas pueden llamarse de *necesidad* y otras de *placer*. Batteux coloca en una tercera especie las que, inventadas por la necesidad, se perfeccionaron luego por el gusto, como la elocuencia y la arquitectura, á las cuales llama de comodidad. Estas, dice, tienen á un tiempo por objeto la utilidad como las primeras, y el agrado como las segundas. Es necesario antes de todo fijar bien el significado de los varios términos que se emplean para clasificarlas, y conocer los motivos de su aplicacion, para evitar ambigüedades.

Todas las operaciones voluntarias del hombre tienen orígen en sus deseos: todos sus deseos son inspirados por alguna necesidad. Recibe una sensacion, una impresion que le complace ó le mortifica: la juzga buena ó mala de poseer: sufre en seguida con su privacion en el primer caso, con su

posesion en el segundo: siente la falta ó *necesidad* de adquirirse la sensacion agradable, de alejar la penosa: lo desea: se pone en movimiento para conseguirlo. Por manera que el sentimiento juzgado bueno ó malo, produce el sufrimiento, el sufrimiento la necesidad, la necesidad el deseo, el deseo el movimiento ó la accion. Luego el hombre para obrar, siempre ha de estar en necesidad; es decir, siempre ha de carecer de una cosa, cuya falta le haga sufrir.

Utilidad es un nombre correspondiente á necesidad y sinónimo de placer. La necesidad es el sentimiento de la falta, la exigencia de alguna cosa: la cosa que la satisface es útil: es placiente además: porque la satisfaccion de la necesidad causa un placer, y no puede haberle mas allá de la satisfaccion. Lo que ya no es útil, no agrada. La demasía, ó superfluidad hace que las sensaciones mas gratas empiecen á ser dolorosas. La comodidad es una fácil y completa satisfaccion de la necesidad: es una nueva utilidad: es un placer. Resulta, pues, que todas las obras humanas y las artes que las dirijen traen su principio de la necesidad, y tienen por objeto la utilidad, ó lo que es lo mismo, el placer. Pues ¿cómo podrán distinguirse entre sí por una nomenclatura que conviene á todas?

Pero estas palabras son susceptibles de mas ó menos graduacion en el significado, ora por el órden con que nace, ora y principalísimamente por el término que tiene la necesidad á que se aplican. La exigencia de aquellas cosas indispensables para la vida se llama primera necesidad, porque es la que siente el hombre primeramente; y puede decirse necesidad de *conservacion*. No porque este sea el principio de la necesidad presente: siempre ese principio es el sufrimiento por un dolor sentido, ó lo que es igual, por un placer deseado. La naturaleza ha puesto un atractivo de placer en los medios de conservacion; un orígen de dolor en su falta. Así el hombre procura con la comida libertarse de la incomodidad de la hambre: con el vestido de la del frio;

con la habitacion de la del sol, del aire, y de las aguas. Llámanse empero necesidades de conservacion, porque este es el término de la obra que se ejecuta para satisfacerlas; aunque el sentimiento sea su impulso, y su objeto el placer (1).

A ellas sigue inmediatamente una necesidad segunda, que puede en buen hora llamarse *de comodidad*. Conoció el hombre que á las primeras necesidades podia satisfacer de un modo que le causase nuevos placeres; y ya sufrió mientras no los conseguia; y ya tuvo necesidad. ¿Quién (á no suponerle destituido de todo) se contentará con los primitivos alimentos, vestidos, habitaciones, cuales se ven en los pueblos salvajes? Esta necesidad nace tambien de un sufrimiento y busca en su satisfaccion un placer: pero termina en la mas cumplida y grata conservacion.

Satisfecha la exigencia de aquellas cosas que mas inmediata ó lejanamente se dirigen á ella, no con eso reposa el hombre y pone fin á sus deseos. El alma se ocupa solamente de pensar ó sentir; esta es su vida: en el ejercicio de ella conoce el hombre y goza de su existencia y facultades; porque nada conoce, de nada goza, sino sintiendo. Agitado de los primeros deseos, pensaba en ellos, en la necesidad que los causaba, y en el objeto que la satisfaría; como sucede á los menestrales laboriosos, cuyos pensamientos, cuyos sentimientos de placer ó de pena se circunscriben al éxito de sus manufacturas. Mas cuando estos deseos han calmado con su cumplimiento, si suponemos que el alma recibe nuevas sensaciones agradables, nacen otros para adquirirse los objetos de que provienen: si suponemos que no las recibe, nacen para auyentar la molestia causada por la falta de nue-

(1) Supongamos un hombre que no halle placer en vivir: ya no siente esa necesidad; ya no dá paso para su conservacion: se deja morir tranquilamente. Supongámosle que siente un tormento en la vida: se mata, si la religion no le ofrece un motivo de dolor mas grave que el que la vida le presenta. Sus estímulos son siempre el placer y el dolor: ellos son el principio de todas las acciones; la sancion de todas las leyes.

vas sensaciones. Esta falta, dejando en cierta manera de ocio todos los órganos sensibles, paraliza el alma, y le causa un verdadero sufrimiento (1); una necesidad de estar ejercitada agradablemente que siempre tuvo, y se distingue sin embargo de las anteriores, y parece nueva, porque ha menester nuevos recursos para satisfacerse. Esta puede llamarse necesidad de *placer*; no tanto porque es este el objeto que pretende el hombre en la satisfaccion de ella, en lo cual conviene con las necesidades anteriores, cuanto porque es el término y el producto total de la accion que la satisface.

El alma puede ejercitarse, y procurar nuevos sentimientos por la reflexion, combinando las relaciones y juicios que le recuerda la memoria. Tambien el estudio de las ciencias causa impresiones agradables; pero es un medio trabajoso de hallarlas, y no es para todos, ni para siempre. Las sensaciones actuales son un medio mas fácil y grato; porque fatigan menos el cerebro, estendiendo la accion á distintos órganos de la sensibilidad. Tal es el principio de muchas obras artísticas: el deseo de reproducir, de multiplicar, de perfeccionar las sensaciones deliciosas.

Unas, pues, tuvieron su orígen en las primeras necesidades de los hombres, y sirven todavía para su conservacion: otras se formaron por el deseo de aumentar las sensaciones agradables, y se limitan á su recreo. Unas son de tal naturaleza, que sin ellas mas ó menos perfeccionadas, no pueden vivir de un modo conveniente á su especie: otras son tales, que sin ellas puede subsistir absolutamente la sociedad. Las primeras y las artes que las dirigen y perfeccionan se llaman de *necesidad;* porque se dá por excelencia este nombre á la exigencia de lo que es indispensable para la vi-

(1) Todos los pueblos conocen este sufrimiento, y le han señalado un nombre para distinguirlo en sus diferentes idiomas. Este es el que se llama *tædium* en latin, *noja, spleen, ennui* en italiano, ingles y francés, y puede decirse *aburrimiento* en castellano. Este, promovido de intento, es el que hace gravísima la pena del *solitario* en los Estados Unidos de América: este, en su mayor intencion, es la causa del suicidio entre los ingleses.

da humana; como quiera que esa necesidad es mas generalmente sentida, mas importante en sus consecuencias. Así es mas conocido é importante el provecho que trae su satisfaccion; y por eso se le ha dado como privativo el nombre de utilidad. Las otras se llaman de *placer*, porque este es el límite de su servicio, y el nombre que se dá por excelencia á las sensaciones de agrado mas delicadas. El título de *comodidad* no puede servir á ningunas de distintivo; porque en la perfeccion á que se han llevado las artes mas necesarias, todas buscan la comodidad y aun placeres accesorios, y tal vez extraños á su objeto. En las habitaciones, en el menaje, en el vestido, no solo se quiere lo sucinto, sino lo cómodo y aun lo que se llama agradable. Pero estas cosas sirven en su fondo á las necesidades primitivas, y tienen por término la conservacion. Bajo este aspecto se han de considerar las artes al presente para clasificarlas. Ese estado, en que solo proveen de lo mas ceñido y forzoso, no se halla sino en el nacimiento de ellas, ó en pueblos donde no han salido de la infancia.

Dase el título de *bellas* á las artes que se terminan al placer, porque le deben producir escitando las impresiones de la *belleza*. Por esta palabra, tomada en su mayor extension, se entiende la propiedad que tienen muchos objetos, de agitar agradablemente nuestros sentidos, y causar en el alma un movimiento vivo de placer. Tal es el significado que se le dá frecuentemente en las bellas artes; significado en que la usamos ahora, por no haber otra palabra que abrace las diversas conmociones de ese placer, que nos imprimen los objetos.

Cuando decimos que las artes dirigidas al placer deben producirle por medio de la *belleza*, que es la propiedad de causarnos cierto placer, no formamos un círculo, ni pensamos decir una inepcia. La imperfeccion de los idiomas hace que por una misma palabra se signifiquen ideas muy diferentes. El nombre *placer* es uno de los mas generales en todas las lenguas, así como su contrario, dolor: ellos com-

prenden y reducen á solos dos géneros todas las sensaciones recibidas por todos los vivientes; porque la complacencia que se llama placer, ó bien la molestia que se dice dolor, son esenciales á la facultad de sentir, y mas ó menos intensas, mas ó menos notadas, intervienen en todos sus actos. Estos nombres de tan estendida significacion tienen solo algunos subalternos que mas vaga é incompletamente señalan sus grados: así, *gusto, recreo, gozo, alegria, delicia,* y algunos mas, expresan distintos estados de placer; *disgusto, fatiga, afliccion, pesar, tormento*, y otros denotan varios grados de dolor. Pero no hay nombres que de cualquier modo determinen algunas de las innumerables especies de sentimientos agradables ó incómodos que se comprenden bajo aquellos dos generales. De ahí es que la palabra placer se acomoda indistintamente á las impresiones de tal sentido y á las de otro cualquiera: á las que residen principalmente en los órganos exteriores, y á las mas recónditas del centro comun de la sensibilidad; á las que sigue un contento permanente, y á las que persigue el arrepentimiento; á las que proceden de otros objetos, y á las que de nuestras mismas operaciones; á las que de acciones inocentes y virtuosas, y á las que de delitos; á las puras, y á las mas obscenas satisfacciones. De lo cual nace, que aplicado frecuentemente ese nombre á los deleites sensuales, le desdeñen muchos hombres tímidos, como contagiado de cierta torpeza de sentido, y le hayan en general proscrito equivocadamente algunos filósofos y ascéticos severos; sin embargo de que es imposible concebir el alma del hombre sin sentimiento de agrado y de incomodidad, y es inútil pedirle que deseche todos los que bajo cualquier sentido le son gratos, y abrace los que por todos aspectos le son penosos.

Ahora bien: cuando algunas artes se denominan de placer, queda este nombre vago todavía, y susceptible de la inmensa extension de su significado: cuando se dice que la belleza es la propiedad de causar un placer, se entiende por este nombre un deleite de cierta especie determinada, que

no se puede calificar en pocas palabras, y ha menester para su cabal inteligencia una prolija descripcion. Queriendo entre tanto señalarle de la manera posible, dijimos que la impresion de la belleza es viva, para distinguirla de las conmociones mas débiles: añadimos que agita los sentidos, y causa en el alma ese movimiento, para significar que recibiéndose por los órganos exteriores, tiene su asiento, y reside principalmente en las facultades mas internas y espirituales. Por manera que el placer propio de la belleza, ciñéndose á una especie de impresiones agradables determinada, sirve para limitar el nombre genérico de placer, como distintivo de estas artes.

Si conociésemos la esencia de la belleza, como pretendieron algunos, se determinarían fácil y seguramente los placeres que le corresponden. Mas no es ella un ser existente, cuyos principios pudiéramos analizar; es solo una palabra abstracta con que significamos la propiedad que se halla en innumerables objetos, que tienen esta relacion con nosotros; y damos el nombre de *belleza* á la causa de esa relacion que suponemos en ellos. Pero esta relacion, si se considera por parte del efecto, obra de diferentes modos, cuanto son diferentes las sensaciones de placer que se dicen bellas: si por parte de la causa, proviene de seres diversísimos. Pues aunque la palabra belleza no se aplique á todos los agradables, ni comprenda mas que una parte de los placeres, todavía son tan varias las impresiones á que se estiende, y tan diferentes los objetos á que se atribuye, que no puede suponerse en aquellas una misma naturaleza, ni señalarse en estos un principio comun del agrado. ¿No puede descubrir el hombre la esencia de los seres que tienen una existencia real, y querrá hallarla en las abstracciones, que solo existen en su inteligencia (1)?

Pueden sí determinarse los placeres que se asignan, y

(1) «J'ai peine á croire que ceux qui les premiers ont employé les mots »*substance, essence, nature* se soient imaginés avoir une idée deschoses dont »ils parloyent. Ils vouloyent dire par *substance* ce qui est dessous certaines

los que se escluyen de la belleza, y examinar las sensaciones de aquellos para señalar sus caracteres. Todas las impresiones agradables (y lo mismo pudiera decirse de las penosas), pueden reducirse á tres clases respecto de los órganos que las reciben, y en que principalmente se ejecutan. La sensibilidad se ha, respecto de los nervios que son sus muelles y conductores, como una cantidad determinada de fluido respecto de los varios canales á que se extiende; que si carga en unos con mas abundancia, disminuye á proporcion en los otros (1). Pues considerando los nervios en dos puntos cardinales, el de su terminacion en la superficie del cuerpo, donde se reciben las impresiones esternas, y el de su nacimiento en la masa cerebral á donde se comunican; ó las impresiones agradables afectan, bien única, bien principalmente, alguno de dichos puntos separados, ó se reparten con cierta igualdad entre los dos, bien que estimulen en su tránsito otros focos intermedios de sensibilidad. Las que nacen en estos, ó se reciben en las extremidades de los nervios que terminan en las partes interiores del cuerpo, no deben en este caso mencionarse. ¿Quién dudará de que la buena sazon ó el contento desconocido que á veces sentimos interiormente, ó cualquier otra afeccion agradable, nacida sin noticia nuestra, de los movimientos orgánicos, no deben contarse entre las sensaciones de la belleza? Esos sentimientos causando solo percepciones oscuras, proveen muy pocos materiales al alma para la formacion de

»qualités; par *essence* ce qui fait qu' un chose existe avec telles propiétés: et »par *nature* ce qui fait qu' elle est née, pour ainsi dire, avec les qualités qu' »elle a. Or cette expresion, *ce qui*, faisoit assez entendre qu' ils ne savoient »pas ce que la substance, l' essence, et la nature sont en elles mémes.» *Condillac. Histoire ancien. liv. 3, chap. 27.*

(1) «Cela devient trés sensible dans toutes les affections violentes, mais »sur-tout dans les extases où le cerveau et quelques autres organes sym»pathiques jouissent du dernier degré d' energie et d' action; tandis que la »faculté de sentir et de se mouvoir, tandis que la vie, en un mot, semble »avoir entiérement abandonné tout le reste. *Cabanis. Rapports du phisyque »et du moral.* Memoire 2, §. 6.

las ideas, y no pueden reputarse por placeres intelectuales.

Cuanto á las demas impresiones de que hablábamos, cuyo orígen y relaciones conocemos distintamente, unas hay venidas de fuera, que pulsan en derechura los sentidos, y aunque se transmite al cerebro su percepcion, parece que demora el agrado en la circunferencia; así las sensaciones de un olor grato residen en la nariz, y las de un sabor en el paladar. Otras nacen y tienen su asiento en el centro comun de la sensibilidad, sin que ordinariamente retrograden á los sentidos, como son las que dimanan de la reflexion, esto es, de una série de recuerdos y de juicios. Otras ocupan y deleitan al mismo tiempo los sentidos esternos y el órgano sensitivo; las extremidades y el centro; tal es la vista del cielo estrellado; tal una música patética. De estos tres géneros de impresiones los dos primeros no pertenecen á la belleza.

No las que residen en los sentidos esteriores; porque las conmociones agradables que causan, son mas uniformes y limitadas á aquellos órganos, y ejercitan y complacen menos la inteligencia, no suministrándole gran número, ni variedad de percepciones que pueda comparar. Compréndense en esta clase las que terminan de cualquier modo en satisfacer las primeras necesidades, como la saciedad de la hambre ó la sed, la templanza del calor ó del frio; y se comprenden generalmente todas las del tacto, del olfato y el paladar, que son comunes á los irracionales, y producen un placer orgánico en que interviene poco la reflexion. Estas sensaciones no admiten grande variedad; no duran mucho mas que la presencia del objeto, ni se reproducen muy distintamente por la memoria: no pueden escitar vivas conmociones, sin producir una alteracion perjudicial en el cuerpo humano, puesto que se reciben por un contacto mas inmediato de los objetos con nuestros órganos (1).

Ni menos corresponden á la belleza las impresiones agra-

(1) Barther deduce del íntimo contacto que tienen las sensaciones del olfato

dables, que provienen únicamente de las operaciones del cerebro. Solo podrán á veces pertenecerle, las que son meros recuerdos de sensaciones anteriores, porque en este caso se refieren á ellas, y son de su mismo género. El placer que nos causa la memoria viva de un bello cuadro, ó de la representacion de una tragedia, es un producto de la pintura ó de la poesía. Mas cuando las impresiones traen su orígen de repetidas comparaciones y juicios, como el placer de haber entendido un cálculo ó resuelto un problema; aunque consideradas en sí mismas sean puras afecciones y efectos de la sensibilidad, son un resultado de la meditacion, no de la accion de algun objeto sobre nuestros órganos: son mas difíciles de adquirir, y antecedidas de molestias frecuentes: son menos vivas por lo comun; menos estensivas en su goce, pues no se difunden á los sentidos. La belleza requiere un ejercicio mas fácil y extenso de nuestras facultades, y supone además un objeto exterior en que se considera. Esclúyese pues de ella todos los placeres dimanados de la reflexion.

Mas no deben confundirse con estos los que causa la poesía y la elocuencia. Estas bellas artes, que tienen el habla por instrumento, obran, es verdad, directamente sobre las facultades intelectuales, cuyo ejercicio y placer parece que escitan únicamente, puesto que ningun otro producen cuando no se entiende el idioma. Pero el movimiento causado en el órgano sensitivo refluye en este caso sobre los sentidos esternos, y despierta en ellos las impresiones de los objetos descritos por el habla. Hé aquí su efecto maravilloso, cuando se expresan por ella con tal viveza, que

y del gusto otro motivo para que no puedan referirse á la belleza. «Il me sem»ble que la vraie raison en est, que nous considerons en general la beauté, »comme residant essentiellement dans des objets placés hors de nous; et que »les objets du gout et de l' odorat étant reçus avec une application la plus »intime possible par les organes de ces sens, nous ne pouvous concevoir les »impresions de ces objets existant séparément des affections que nous resen»tons dans ces organes.» *Theorie du Beau. Discour* 2.

exaltada la imaginacion, ó para decirlo mas exactamente, estimulados los sentidos por las impresiones del cerebro, se mueven de manera, que nos parece ver y oir aquellas cosas como si estuviesen presentes. Por eso decimos que la poesía pinta con las palabras como la pintura con los colores. Este es el secreto de las artes de hablar: promover por la accion de la inteligencia las sensaciones de los objetos esternos, lo cual no es dado á la reflexion.—Añádase á esto que las palabras tienen su música mas ó menos perfecta en los distintos idiomas, la cual por sí sola causaba efectos admirables en los pueblos antiguos, mas sensibles á la armonía: y aunque degradada en las lenguas modernas, y menos sentida por nosotros, todavía escita conmociones agradables propias del oido; bien que esas mismas se fortifiquen por la inteligencia de las palabras, que hace fijar la atencion sobre sus sensaciones.

Tan solo pues las que conmueven viva y agradablemente los órganos esternos y el centro de la sensibilidad, pertenecen á la belleza: aquellas impresiones, que no solo comunican su noticia al cerebro, sino que le hacen interesarse eficazmente en el placer sentido, aprobarle, recrearse con él, entrar en accion para aumentarle de su parte, y producir nuevos y mayores sentimientos de agrado por el gran número de relaciones que percibe. El alma se goza entonces con un ejercicio mas completo de sus facultades, porque tanto los órganos esternos como los interiores se ponen en movimiento: y se goza con un ejercicio moderado, porque ni las impresiones extrañas son tan fuertes que mortifiquen los sentidos, ni la aplicacion de las facultades interiores es tan intensa que la fatigue; como quiera que los juicios sobre un objeto individual son menos trabajosos que sobre ideas generales: que son menos trabajosos sobre un objeto presente á los sentidos ó á la imaginacion, que sobre objetos mas débilmente recordados; y que aun los recuerdos mismos son mas fáciles, cuando hay una impresion esterna que los escite.

Nacen pues las sensaciones de la belleza de un objeto esterior: agitan á un tiempo los sentidos y el órgano del pensamiento, para hacer la fruicion mas general: los ejercitan moderadamente para no cansarlos: les causan variedad de movimientos, para renovar y multiplicar el placer: obran con vigor en el alma, para atraerse y fijar del todo su atencion. Hé aquí los caracteres de las sensaciones bellas en general, las cuales solo se reciben por la vista, y por el oido.

Y no es esto decir que todas las sensaciones de estos órganos sean bellas; sino que á ellos corresponden las que lo son. Porque ellos solos pueden sentir á la par y distintamente muchas impresiones y ofrecer á la inteligencia mas copioso número de ideas, mas varios términos de relacion. El olfato y el paladar sienten mezcladas y confundidas las impresiones diferentes cuando las reciben á un tiempo, como se nota en los condimentos y perfumes; y ni ellos, ni el tacto pueden distinguirlas y compararlas, sino recibiéndolas una tras otra, y teniendo á veces que dejar un reposo entre ellas, para que el órgano pierda el movimiento anterior, y pueda recibir el nuevo completamente: así se hace en la comparacion de los olores y licores. Estos juicios se forman siempre entre la sensacion actual y el recuerdo, no muy distinto, de las pasadas. ¡Pero cuántos recibe unidas ó con rapidísima sucesion la vista, al amanecer de un dia sereno de primavera, en un prado matizado de flores; terminado de una parte, aquí por el boscaje poblado de pajarillos, allí por colinas desiguales cubiertas de rebaños; y por otra seguido de una llanura inmensa, atravesada de un rio, y despejada hasta el orizonte, por donde se eleva el sol naciente, formando un sendero de luz trémula sobre las aguas. ¡Cuántas el oido, ya del murmullo del arroyuelo, que se desliza del otero mas alto; ya del susurro de los árboles, mecidos por el céfiro; ya del varío canto de las aves; ya de los balidos débiles de las obejas; ya de las tonadas, que canta de lejos algun pastor al compás de su caramillo!

Son pues mas variadas las impresiones de estos sentidos, y dan materia mas amplia á las operaciones intelectuales. Son mas vivas tambien, porque abrazan mayor número de calidades en cada objeto, y las sienten con mas claridad: así conmueven el alma intensamente sin ser peligrosas á los órganos, porque los efectos de la sensacion se despliegan en las facultades internas, que están fuera del embate de los objetos. Son mas durables además; porque recibiéndose principalmente en el cerebro, donde reside de una manera singular la memoria, le dejan mas dispuesto para moverse de nuevo y reproducirlas. Son por último mas fecundas para recordar otros objetos, y aun representarlos á la imaginacion: porque transmitiendo estos sentidos al cerebro mas número de percepciones simultáneas que los demás, han ocasionado cierto enlace entre los movimientos comunicados juntamente, de modo que escitando cualquiera de ellos, por alguna impresion actual, produce una série de ideas de los objetos que fueron á un tiempo percibidos. ¡Cuán pocos recuerdos nos vienen por un sabor, por un olor, por algun contacto, en comparacion de los que recibimos por las impresiones del oido y la vista! Así el tono de la voz, la palabra, el gesto, todos los signos susceptibles de alguna perfeccion se dirijen á estos sentidos.

A las impresiones agradables que se reciben por los otros, se dá la calificacion de buenas. *Bueno* se dice lo que nos causa *bien*: *bien* es lo mismo que placer, así como *mal* es dolor; pero es un placer entendido mas generalmente, no calificado con los caracteres de la belleza.

Como *bondad* es una palabra mas generalizada, y dice menos que esotra en línea de placer, suele acomodarse á los objetos bellos, aunque *belleza*, destinada á la expresion de un placer especial, no se pueda estender á los que son buenos solamente. Así se dice: *buena* música, *buen* cuadro; y no puede decirse sin impropiedad: *bello* vino, *bello* medicamento.

Lo bueno puede tal vez ocasionar dolor antes de producir el placer; lo bello nunca. En cuanto produce dolor

no será bueno ciertamente, sino en cuanto trae luego un placer superior al dolor sufrido. Así es buena la quina: es bueno cortar la pierna gangrenada.

La bondad es causa de un placer, si no tan espiritual, y variado, mas duradero y trascendental que el de la belleza. A esta mayor duracion y consecuencia se dá tambien, como ya dijimos, el nombre de utilidad; á diferencia del agrado, que se mira como un placer mas pasajero.

Todos los títulos de aprecio para el hombre, si se examinan, vienen pues á reducirse al placer: solo en los caracteres de este se diferencian. *Bueno* y *útil* se dice de lo que produce un placer mas radical y permanente, aunque menos delicado y mas penoso á veces de conseguir; *bello* y *agradable* de lo que causa un placer mas esquisito y puro, aunque menos durable. Por eso se dá el epíteto de bueno á lo que tiene por término la conservacion, como el alimento, la habitacion, el vestido (1): por eso tambien á las impresiones del tacto y del paladar; pues los objetos dirijidos á estos órganos son los que contribuyen principalmente á la conservacion: por eso á las sensaciones del olfato, que se unen y confunden con las del paladar, que son su estímulo, su guia y complemento.

Sin embargo de que las bellas artes han adquirido este renombre porque se dedican al placer que hemos esplicado, todavía se cuentan entre ellas algunas que sirven á las primeras necesidades. Tales son la elocuencia y la arquitectura: una se dirige á persuadir, otra á formar habitaciones convenientes. Dáseles empero el título de bellas, porque consideradas como tales en su estado de perfeccion, les es esencial la belleza.

(1) Cuando se dice *bella* casa, *bello* vestido, no se refiere este epíteto al sentido del tacto que se guarece de la intemperie, sino al de la vista que se deleita con el órden de la construccion ó con los ornatos de aquella ó bien con la forma y colorido de este. En esos ejemplos se distingue bien claro el placer de la bondad de el de la belleza, que conviene en propiedad al edificio, y se acomoda al trage en un sentido mas estenso.

Estas artes viniendo á cultivar un terreno vinculado á la necesidad primitiva, no han podido usarle para su recreo sin pagar tributo á la necesidad. Así puede decirse que tienen dos objetos; la satisfaccion de lo necesario para la vida humana, y la de lo necesario para sus mas delicados placeres. Bajo este último aspecto tratan su materia la elocuencia y la arquitectura; mas sin olvidar el primero y principalísimo. Hablar solo para instruir y convencer es el oficio del gramático y del lógico; construir habitaciones seguras y cómodas es la ocupacion del alarife; estas son obras de rigurosa necesidad. Pero al orador y al arquitecto se pide además el placer propio de la belleza, y solo se dan estos nombres á los que saben escitarle con sus obras, aunque ese placer mismo le dirijan al uso mas delicado y completo de ellas.

De esta distincion de necesidad y placer entre las bellas artes dimanan las reglas siguientes:

1.ª Que jamás en las artes de necesidad se puede intentar el placer de la belleza solamente. Un orador que llenase de galas y flores su discurso, sin formar raciocinio alguno ni persuadir nada; un arquitecto que labrase un edificio bellísimo á la vista, pero que no se pudiese habitar, faltarían al fin principal del arte, y merecerían el desprecio de los sensatos.

2.ª Que en las artes de placer satisfará á su objeto esencialmente el artista, cuando sepa agradar, aunque no produzca otro provecho.

3.ª Que en las primeras el agrado debe tomar el carácter de la necesidad misma. Todo debe aparecer en ellas como inventado por la necesidad. En las otras no debe entrar la utilidad, sino cuando es á propósito para causar el placer, y como si fuese traida para agradar. Así en la elocuencia no se han de admitir descripciones ni figuras, que no sirvan á la enseñanza y persuasion: en la arquitectura no ha de haber follages insignificantes é inconducentes; en ambas se debe ocultar el arte. La poesía, por el contrario,

nunca instruye descubiertamente, sino bajo alegorías, en imágenes, con la expresion agradable de los sentimientos, moviendo la admiracion, ó la ternura, ó la risa, por la exposicion ó representacion de las acciones y costumbres.

4.ª Que en las artes de necesidad puede sufrirse la medianía, que es intolerable en las de placer. Esta diferencia nace de la diversidad de sus fines. Un discurso puede instruir y convencer: un edificio puede habitarse, aunque no sea bello; pero ¿quién podrá sufrir una música de jabardillo, un cuadro, como dicen en Sevilla, *de feria*, unos versos insulsos?

.....Mediocribus esse poetis
«Non homines, non Dii, non concesseree columnæ (1).»

Los adornos deben considerarse en estas artes, como medios de hacer mas completo el servicio de la necesidad. Esta se regula por las personas á quien se sirve, y por las circunstancias en que se sirve. Algunos exigen siempre mas en la satisfaccion de las necesidades primarias; todos lo piden en ciertos casos. Entonces se aumentan los medios accesorios, para saciar cumplidamente la necesidad. Un príncipe no se dará por bien servido con la habitacion de un particular caballero; ha menester un palacio: estilo mas noble requiere un congreso ilustrado, que no un auditorio ignorante: todos desean en la construccion de un templo, en el panegírico de un héroe, mas ornatos que en una fortaleza, ó en un razonamiento familiar. Pero en eso mismo se vé cómo el servicio de placer se funda en la necesidad primera, calificada por las circunstancias, y se dirige á su cabal satisfaccion. Un edificio ó un discurso trivial incomodarían constantemente en tales casos; y no se sirve bien cuando constantemente se incomoda. Permítese pues á la elocuencia y arquitectura hacer ostentacion de sus galas, en

(1) De Art. Poet.

cuanto conducen al desempeño de su objeto primitivo.

Así como á las artes consagradas principalmente á la necesidad, se concede cierta licencia en procurar mas directamente el placer, así á las destinadas á escitar este, conviene servir de su parte á la necesidad. Las artes, que imitan á la naturaleza en sus obras, deben imitarla tambien en sus designios. El placer sirve en ella para conducir los hombres á su bien y conservacion. Es verdad que algunos placeres nos llevan al mal; pero estos nunca son puros, ni constantes, y solo nacen de nuestros errores, y no de las miras de la naturaleza. El error proviene en estos casos, ó de las pasiones que inflamándonos con la presencia de un objeto, no dejan considerarlo por todos sus lados, y nos hacen obrar por sola la impresion halagüeña que recibimos de alguno de sus aspectos, ó de la ignorancia, por la cual juzgamos sobre una materia, sin tener presentes todos los términos de comparacion, todos los antecedentes y consecuencias. Así los hombres son arrastrados á placeres falsos, que llevan tras de sí el dolor y el arrepentimiento. Mas siendo esta separacion y extravío, que el placer tiene á veces de la utilidad, una imperfeccion de la naturaleza, el arte debe corregirla, é imitar el sábio plan de su autor, que nos ha querido llevar al bien por el agrado.

Es cierto que el objeto de estas artes es el placer; pero la utilidad y conveniencia ulterior, intentada sábiamente, lejos de destruirlo lo aumenta, porque lisongea nuestro interés propio. Algunas obras pequeñas podrán dirigirse á un grato desahogo, y en eso mismo producen utilidad; pero si las artes se recrean con estos juegos inocentes, como la naturaleza cuando produce las conchas y las flores, sus grandes obras siempre ilustran el espíritu, y lo enseñan y lo mueven á mas sólido bien. Homero, Virgilio, Rafael, Haydn, todos los célebres artistas se han propuesto un fin digno de hombres y correspondiente á sus tareas. En esta union de la utilidad con el deleite consiste la perfeccion del arte, segun la máxima de Horacio:

«Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci,
Lectorem delectando, pariter que monendo (1).»

Debe empero advertirse, que si en las artes de necesidad se admite el placer para producir un servicio mas cómodo, en las de placer ha de entrar la utilidad como medio para acrecentar el agrado.

(1) De Art. Poet.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY

RELATIVO Á LOS VAGOS.

Nuestras antiguas leyes sobre vagos habian caido en desuso hace ya tiempo, tanto por los absurdos que comprendian, pues consideraban como vagos á los que ejercian ciertas profesiones industriosas, cuanto porque el reglamento provisional para la administracion de justicia prevenia que se sustanciasen de un mismo modo todas las causas criminales por delitos ordinarios. La necesidad de corregir esta parte viciosa de nuestra legislacion era conocida, y mucho mas en una época como la presente, en que despues de una guerra civil y de una revolucion, ambas por desgracia demasiado prolongadas, es consiguiente no solo la inmoralidad en ciertas clases, sino que hayan dejado aquellas en nuestra sociedad ciertas heces, de que sea necesario purgarla. Bajo ambos conceptos era necesaria y urgente la ley propuesta, que como han observado algunos distinguidos oradores, se roza por un lado con la beneficencia, y por otro con el derecho comun. En esto consiste su carácter propio y especial, y por lo mismo no puede ni debe tener lugar en los nuevos códigos, aunque deba estar en armonía con ellos. Conviene observar que en éstos ha de establecerse una manera de proceder comun á todos los delitos, y que la ley de vagos tiene en esta parte una forma especial, no pudiendo tampoco decirse, que en la ley propuesta se considere la vagancia como un delito. Por consiguiente, ni por la naturaleza de la nueva ley, ni por la forma de proceder que en ella se establece, ni por la urgencia que reclama el objeto de ella, debia esperarse á la formacion y

aprobacion de los códigos que se preparan, en los que nunca debería tener lugar. La Real órden de 30 de abril de 1745 es una prueba de que en aquella época se desconocian las doctrinas en que puede fundarse una ley que fije y determine los casos en que pueda ser punible la vagancia, y al mismo tiempo confirma el juicio que antes hemos apuntado. Copiaremos sus mismas palabras. «Serán declarados vagos, dice, el que trae armas prohibidas en edad en que no pueda aplicárseles las penas impuestas por las leyes: el que sin visible motivo dé mala vida á su mujer con escándalo en el pueblo: los que no tienen otro ejercicio que el de gariteros, bolicheros y saltimbancos, porque estos entretenimientos son permitidos únicamente á los que vivan de otro oficio ó ejercicio: los que andan de unos pueblos en otros con mesas de turron, melcochas, etc., que no valiendo todas ellas lo que necesita el vendedor para mantenerse ocho dias, sirven de inclinacion á los muchachos para quitar de sus casas lo que pueden para comprarlas, porque los tales vendedores toman tanto cuanto les dan en cambio.»

Las penas que imponia esta ley estaban reducidas al servicio de las armas, tanto en el ejército como en la armada. Ya hacia tiempo que se hallaba declarado que no se admitiesen en el ejército los que fuesen destinados á él por sentencia judicial; y este es otro motivo en que tambien se fundaba el desuso en que habia caido nuestra legislacion de vagos. Estos por otra parte, como ha dicho muy exactamente un diario de esta capital, mas bien que penados, necesitan ser corregidos; «y para ello es preciso proporcionarles medios de subsistir, que si no inmediatamente, al cabo de algun tiempo les permitan vivir de su trabajo. Así, pues, la correccion debe inspirarle hábitos laboriosos; enseñarle un oficio que pueda ejercer durante su vida, y acostumbrarle á una vida sosegada. El servicio á las armas, sobre los inconvenientes que tiene en general como pena, no reune estas circunstancias. La vida del soldado es tambien

vagabunda y agitada; acostumbra á obedecer los preceptos de la fuerza, pero no á seguir los consejos de la conciencia. El que sin saber ningun oficio es condenado á las armas, ¿qué hará despues de haber cumplido su condena? ¿Aprenderá en la edad provecta el arte que abandonó en su juventud? Volverá á vagar probablemente. Y esto en el supuesto de que no deserte de las filas, cosa que por ser muy fácil hacen casi todos los que van á ellas por via de pena, y en este caso es aun mas dificil la correccion del vago, pues obligado á huir de la persecucion de la justicia, y temeroso de mayores castigos, lo natural es que busque medios de subsistir en los caminos y en los despoblados.»

Esta ley, como fácilmente puede observarse, es eminentemente moral, y se funda en la máxima, de que mas vale prevenir los delitos que castigarlos. ¿Cuál es la manera de conseguir esto? Estirpar en la vagancia la disposicion que hay en ella para los delitos, y aun arrancar al vago del camino de estos cuando ya ha dado en él algunos pasos, segun la feliz expresion del Sr. Garelly. De aquí se infiere lo 1.°, que al vago propiamente dicho no se le castiga, sino que se le corrige, destruyendo en él los hábitos de ócio, acostumbrándolo al trabajo, y suministrándole en el ejercicio de alguna industria ú oficio un medio seguro de subsistencia; y lo 2.° que la ley relativa á este objeto debe comprender, como en efecto comprende la presentada á las Cortes por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, tanto á los vagos propiamente dichos, como á aquellos que añadan á la vagancia otras circunstancias agravantes. Ya se vé desde luego que cada una de estas dos clases necesita para su correccion un tratamiento diverso; y aunque la ley propuesta no usa respecto de ninguno de los dos casos la palabra pena, fácilmente se infiere que la correccion aplicada á los que reunen circunstancias agravantes, ha de ser necesariamente mas rigurosa que la que se emplee con los simplemente vagos, para quienes basta el hábito del trabajo y de una vida arreglada, y la enseñanza de algun arte ú oficio.

Se ha propuesto con este motivo la cuestion de si la simple vagancia debe ser punible. El que nada hace, se ha dicho, no comete ningun delito, ni hay justo motivo para proceder contra él ni molestarle. Pero en primer lugar conviene observar que la vagancia así considerada casi puede decirse que no existe: en segundo lugar que al simplemente vago, ni por la ley propuesta ni por ninguna de su género se le considera delincuente ni se le castiga, sino que se le obliga á contraer el hábito del trabajo y á aprender un oficio; y tercero y último, que el simplemente vago reune las circunstancias de no tener modo de vivir conocido y de una conducta desarreglada y sospechosa: por eso llama la atencion del legislador, para corregir sus disposiciones y su natural propension á los delitos, antes que tenga por estos que castigarlo la autoridad judicial.

En una obra que el año anterior tuvo mucha celebridad en Francia, donde se escribió, y en casi todas las capitales de Europa, se hacen algunas observaciones respecto de que el estado floreciente en que se hallan los establecimientos penitenciales en algunos paises extranjeros, parece que premia el vicio y la vagancia en vez de corregir estos y castigarlos; pues suministrando buena comida y habitacion al penitenciado, enseñándole un oficio, conservándole sus ahorros y economías para reunirle un capital que se le entregue cuando salga de la penitenciaría; y finalmente no mancillando su reputacion con ninguna nota infamante, se hace de mejor condicion á los vagos que á los hombres honrados y laboriosos; suministra el Estado mas medios y recursos á los primeros que á los segundos; y podria llegar el caso, de que ya se cuentan algunos ejemplos, que se apeteciese la entrada en dichos establecimientos, y que se consiguiese por medio de una vida extraviada y ociosa. De esta manera, en concepto de algunos, se fomentarían los mismos vicios y las mismas malas disposiciones que se pretendia desarraigar.

Si este argumento puede tener alguna fuerza en otros

países en que haya establecimientos en tal grado de perfeccion, si es que merecen bajo todos aspectos este nombre, y si tanto la opinion general como la de los que entran en ellos, los juzgan bajo un concepto demasiado favorable, y como incapaces de imponer la menor nota en la reputacion de los penitenciados, no hay que temer que por ahora, ni quizá en adelante, suceda esto en nuestro pais; pues además de que los vagos con circunstancias agravantes serán condenados á los presidios correccionales, y los simplemente vagos á los talleres de enseñanza, no hay que temér la demasiada afluencia en estos, por cuanto los huérfanos, los menesterosos y desvalidos, que ni siquiera merezcan la nota de simplemente vagos, serán recogidos y enseñados en los hospicios y demás establecimientos de beneficencia. Recientemente ha ocurrido en Francia que un acusado confesó un delito, que parece habia cometido para ser destinado á una penitenciaría, y que dió muestras de regocijo cuando oyó la sentencia del tribunal. Tampoco habrá que temer esto entre nosotros, por el especial amor que tienen los españoles á la independencia personal, á la que dificilmente sacrifican cualquier otro interés. Los talleres de enseñanza, á que han de ser destinados los vagos, se encuentran ya establecidos en algunas de nuestras provincias, produciendo los resultados mas satisfactorios, mientras que el Gobierno, segun ha manifestado el Sr. Ministro de la Gobernacion, se propone extenderlos sucesivamente á los demás con absoluta independencia de los presidios correccionales, y mejorando cada vez mas y perfeccionando su régimen interior. De esta manera se preparan y facilitan los medios de poner en ejecucion la ley de vagos, apenas merezca la aprobacion de las Cortes.

El estado en que ya se encuentran los talleres, á que nos hemos referido, no deja de ser notable; los hay ya en Valencia, Barcelona, Madrid, Toledo y otros puntos, habiendo en ellos además escuelas en que se enseñan las primeras letras y la doctrina cristiana. El presidio correccional de Va-

lencia está tenido por el mejor de España: en él llegan á 33 los oficios y artes mecánicas allí establecidos; y la fabricacion de muchas manufacturas y en especial la de los terciopelos, ha llegado á un grado de perfeccion que parece increíble. Allí se atiende á la educacion física, moral y religiosa; allí se contraen hábitos de obediencia, respeto y amor al trabajo. El Gobierno se propone utilizar este modelo, para ir sucesivamente extendiendo á otras provincias el establecimiento de los talleres en que han de ser recogidos los vagos. En la reforma del sistema correccional se ha propuesto por el Sr. Ministro de la Gobernacion, que haya un lugar separado, en que se enseñe la mayor parte de los oficios mecánicos, á leer y á escribir, suministrándose la conveniente instruccion religiosa por medio de un sacerdote destinado á esto esclusivamente. ¿Con qué recursos cuenta el Gobierno para esta importante empresa? Con los grandes legados de la piedad y religion de nuestros mayores, y haciendo que los establecimientos de beneficencia concurran al mismo objeto, y quiten á los talleres á que sean conducidos los vagos toda nota capaz de ofender en adelante á un miembro útil al Estado y á su propia familia. Esta idea nos parece en extremo feliz; porque quita á la simple vagancia el concepto desfavorable que pudiera merecer, convirtiéndola mas bien en una desgracia, escitando en su favor el interés general, y cubriéndola con el manto de la caridad. Así como los simplemente vagos deben acercarse en lo posible y participar de la beneficencia pública, los vagos con circunstancias agravantes deben por consiguiente sujetarse á otras reglas, que disten menos de la ley comun.

Lo mas delicado en esta ley era la parte relativa á la calificacion de los vagos, en cuanto á que de ella debe depender en todo caso el fallo de los tribunales y la aplicacion de la pena. Segun los términos con que el proyecto definia á los vagos, podria suceder que fuesen considerados como tales los que solo mereciesen compasion por su desgracia y un asilo en los establecimientos de beneficencia; podria

tambien suceder que fuesen destinados á un presidio correccional, los que solo mereciesen ser conducidos á un taller de artes ú oficios. Esto último no era tan fácil, porque en efecto, las circunstancias que distinguen á una clase de vagos de la otra, están bien marcadas, y no dejan la puerta abierta al error ó á la arbitrariedad. Pero respecto de los simplemente vagos, ¿no podrá suceder que haya algunos que no tengan oficio, profesion, renta ú ocupacion lícita de que vivir, porque no puedan tenerla, porque carezcan de medios ó de salud para ejercerla, ó no se hallen con la instruccion que aquella requiere? ¿No podrá suceder que los que tengan oficio, profesion ó industria, no trabajen en ellos habitualmente por no hallar trabajo ú ocupacion, ó porque pueden atender á su subsistencia con uno ó dos dias de trabajo á la semana?

De estas consideraciones y de otras que expuso en el Senado con lucidez y lógica el Sr. marqués de Valigornera, puede inferirse que en esta materia no es posible comprender todos los casos. Algo tiene que quedar en ella á la discrecion y prudencia del juez, sin que por esto deba temerse racionalmente la arbitrariedad de éste; pues no solo se establecen dos instancias en la nueva ley, sino que por la misma se permite al vago que vuelva al seno de su familia, ó á poder de la persona que quiera recogerlo, sin otra obligacion que la de prestar una pequeña fianza. No es pues de temer ningun esceso en esta parte; antes debe temerse la indulgencia, que será mas peligrosa en esta parte bajo un régimen de libertad, en que los ambiciosos y los díscolos, en que los enemigos del órden público y los hombres turbulentos, cuentan como auxiliares á los vagos que reunen en derredor de su bandera.

Los vagos con circunstancias agravantes, comprendidos en el párrafo 3.º del artículo 2.º, son en efecto verdaderos criminales; pues el hombre que se encuentra en una casa en la que se introdujo de una manera sospechosa, y al que se le aprehenden ganzuas ú otros instrumentos á pro-

pósito para violentar puertas y cerraduras, inspira sospechas vehementes de pretender cometer un delito, y puede ser juzgado y penado por las leyes comunes; pero cuando de los hechos no resulta mas que un grado de conato, que en la escala de la criminalidad no pueda quizá ser calificado de delito, ¿no será conveniente comprenderle en esta ley, y castigarlo por ella para corregirlo, arrancándolo del camino ó de la pendiente del crímen, antes de que sea necesario tratarle con mas rigor y severidad?

Los simplemente vagos son destinados á los talleres correccionales, y los vagos con circunstancias agravantes son condenados á la pena de dos á cuatro años de presidio. Pues bien; tanto unos como otros quedan sujetos á un mismo procedimiento, lo que en nuestro concepto, ni es justo ni conveniente. Veamos las poderosas razones que en apoyo de esta opinion emite un diario de esta capital. «El aprender un oficio, dice, ó ejercitar el que se tiene en un taller correccional, casi no es una pena, al paso que dos ó cuatro años de presidio son un castigo muy grave. El que no comete otra falta que la de vivir sin trabajar, casi no es delincuente, al mismo tiempo que el que muestra conatos hácia el crímen es un verdadero criminal. El primero puede no ser mas que un hombre indolente ó desgraciado; el segundo es un hombre perverso y corrompido. El que vaya á pasar algun tiempo en un taller correccional, no debe considerarse infamado: el que sufre la pena de presidio lleva sobre sí una mancha que no ha de borrarse nunca. De aquí se sigue, que para imponer le primera de estas penas, no son tan necesarias las formalidades legales, garantía de la inocencia, como para aplicar la segunda, y que por lo tanto si ha habido razon para excluir de esta ley á los mendigos y los huérfanos á fin de sujetarlos á una autoridad y á un procedimiento diferentes, no falta tampoco para emplear contra los meramente vagos, un enjuiciamento mas breve que contra los verdaderos criminales. Los primeros deben ser destinados á una casa donde no teniendo el menor roce con

los condenados por otros delitos, ni estando sujetos á otras privaciones que las absolutamente necesarias para producir su enmienda moral, aprendan un oficio, ó ejerciten el que por indolencia ú otra causa abandonaron. Esta pena ni los infama, ni imprime sobre ellos la menor señal de oprobio, así como no se cree infamado tampoco aquel á quien se obliga á vivir en un hospicio. En cualquier tiempo en que el recluso adquiera medios con que subsistir ó una persona de responsabilidad salga fiador de él, debe ser puesto en libertad. ¿Y para hacerse este beneficio ha de necesitarse una causa formal con su plenario correspondiente, una prueba que pueda extenderse hasta veinte dias; el emplazamiento ante el tribunal superior; defensa de abogados y acusacion del ministerio fiscal, y un plazo de veinte dias despues de dictada la sentencia para esperar, durante ellos, la presentacion de la fianza? Todos estos procedimientos son muy convenientes contra los vagos con circunstancias agravantes, porque al fin se trata de imponer una pena gravísima; pero contra los vagos meramente ¿no son en su mayor parte innecesarios? Por estas razones creemos que la ley debia reformarse en este punto, estableciendo distintos trámites contra las dos especies de vagancia que la misma reconoce.»

Los que mendigan fuera de su domicilio ó en poblaciones donde hay establecimientos de mendicidad, aunque carezcan de aptitud para el trabajo, y los huérfanos menores de 14 años, que vagan fuera de su domicilio sin ninguna ocupacion lícita, no han podido nunca ser considerados como vagos, como lo eran en el proyecto de ley, tal como fué presentado al Senado. Aunque dicho proyecto los destinase á los hospicios y casas de mendicidad por el tiempo de seis meses á dos años, ni esto debia hacerse por la autoridad judicial sino por la administrativa, ni menos procederse en este negocio judicialmente, tratándose solo de ejercitar una obra de misericordia.

Se ha notado por personas muy versadas en las buenas doctrinas de jurisprudencia general, que en este proyecto

se conserva todavía la confesion; procedimiento que con mucha razon se califica de inútil siempre y alguna vez peligroso, excluido de los códigos en todas las naciones civilizadas, y que probablemente lo será del código de procedimientos que se prepara. En esta ley debe desde luego tener aplicacion una doctrina reconocida ya en toda Europa, para que en lo posible guarde armonía con el código de procedimientos, del que creemos desaparecerá la confesion. Y si debe excluirse esta de aquel código, con mucha mayor razon lo deberá ser de una ley como la de vagos, en la que pudiera reputarse, ó como un lazo tendido á la incauta juventud, ó como una tentacion y una leccion de mentir.

ANAYA.

CRÓNICA POLÍTICA.

Conde de Reus.—El general Concha (Don Manuel).—Venida a esta corte de nuestro representante en Roma.—Ley de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.—Presupuestos.—Proyecto de ley anunciado por el Sr. Ministro de Hacienda.

Varios actos de clemencia, y en especial el de que fueron objeto el coronel Renjifo y consortes, no solo nos revelaban la piedad innata de nuestra augusta Reina, de que ya teníamos tan señalados anuncios, sino que indicaban al mismo tiempo, que el Gobierno, satisfecho ya de su fuerza, sin tener nada que temer de sus enemigos, y considerando afirmada y consolidada la situacion presente, habia creido llegado el caso de dar la mayor extension á su sistema de estricta legalidad y de generosa clemencia. El Gobierno, que ha vencido á sus enemigos con la justicia y con la fuerza, quiere tambien vencerlos con la clemencia y la generosidad. El Gobierno, que se ha mostrado vigoroso y severo, cuando circunstancias imperiosas lo han exigido, cree llegado ya el caso de mostrarse indulgente y noble con los extraviados. Si esta conducta honra al Gobierno, y es un testimonio que acredita la ilustracion superior de sus individuos, hay todavía un hecho que realza muy especialmente las cualidades personales del digno presidente del Gabinete. El Conde de Reus habia sido complicado en una causa, que tenia por objeto averiguar las personas que debian cometer un atentado horroroso contra la vida del general Narvaez: el Conde de Reus habia sido sentenciado por un consejo de guerra á ocho años de confinamiento en

una de nuestras posesiones de Asia, y ya se hallaba próximo á embarcarse, cuando el general Narvaez, despues de obtener la conformidad de sus colegas, ha impetrado de S. M. el perdon que se ha dignado conceder al expresado Conde de Reus, á quien el Gobierno le ha señalado por punto de residencia la ciudad de Écija. No necesitamos encarecer el mérito de una accion que por sí misma se recomienda, y que la política y la generosidad aconsejaban.

Elevado el digno Baron de Meer á la presidencia del tribunal supremo de Guerra y Marina, y honrado al mismo tiempo por S. M. con la gracia de Conde de Gra y Vizconde de la Lealtad, no podia haberse escogido para reemplazar á aquel una persona mas á propósito, ni de cualidades mas sobresalientes que el general Concha. La conducta de este general en los pocos dias que lleva de mando, justifica las esperanzas que hizo concebir su nombramiento. Por el juzgado de la capitania general se ha mandado sobreseer en el ruidoso proceso de Borrell, reintegrando á su esposa en la posesion de los bienes embargados. Visita el general Concha los cuarteles, y en el que ocupa el regimiento de Soria, al llegar á la escuela de primeras letras, que se halla establecida en este regimiento como en todos por disposicion de dicho general cuando era inspector de infantería, halló, entre 50 alumnos de un solo batallon, un soldado cojo que correspondia á la clase de escritura, y á quien se le retenia á instancia suya la licencia absoluta, que habia obtenido por inútil á consecuencia de haber perdido una pierna en la última insurreccion centralista. Aplaude su celo, le dirije palabras de consuelo, y le regaló en el acto 2,080 rs. para que pudiese verificar su viaje hasta el pueblo de su naturaleza. En todos los demás actos de su administracion se manifiesta el espresado general prudente, circunspecto, amante de la legalidad sin escepcion de ningun género y generoso con toda clase de extraviados. De esta manera conquistará en breve el aprecio de los catalanes, y la estimacion de los hombres honrados de todos los partidos.

La inesperada llegada á esta corte de nuestro representante en la de Roma, ha dado lugar á multitud de conjeturas. Prescindiendo de las absurdas, podemos citar entre las mas probables y autorizadas, que en la Santa Sede se manifiestan las disposiciones mas favorables y benévolas para entrar en negociaciones con nuestro Gobierno y celebrar un concordato, cuyas bases se adelantan algunos á apuntar. Se asegura que ya estará nombrado el Nuncio, que ha de venir á esta corte, y que por ser este el pensamiento de la corte romana, no se han despachado hasta ahora las bulas del vicegerente de la nunciatura. Fuera de este hecho, que terminantemente se nos ha asegurado por personas dignas de crédito, todo lo demás no pasa de conjeturas, mas ó menos probables, mas ó menos fundadas. En el supuesto de abrirse negociaciones con la Santa Sede, es posible que el viaje del Sr. Castillo y Ayensa tenga por objeto recibir las instrucciones necesarias para negociar; y claro es que para formar estas instrucciones era necesario oir á aquel antes de que los individuos del gabinete conferenciasen y se pusiesen de acuerdo sobre las que nuevamente debian darse á nuestro representante, ya por escrito ó de palabra, para la celebracion de un concordato. Aunque sea posible un avenimiento, no creemos sin embargo, que deje de ser obra dificil. Se trata de conciliar los intereses nuevos con los antiguos: se trata de conciliar la reforma eclesiástica con lo que exije la independencia y dignidad de la Iglesia. Para transijir intereses y para declarar principios, hay antes que resolver cuestiones delicadas. Nosotros deseamos que el concordato de que se habla combine todos los extremos, comprenda todo lo que debe comprender, y cierre la puerta para en adelante á todo género de disidencias.

La ley de ayuntamientos que acaba de publicarse corrige los graves defectos de la de 1840, restablecida por el ministerio del Sr. Gonzalez Bravo, y está fundada en los buenos principios de administracion. Por ella deja el alcalde de ser parte del ayuntamiento, pues se declara que en to-

dos los pueblos que tengan administracion municipal habrá un alcalde y un ayuntamiento. Se aumenta el número de concejales, como corresponde y conviene á cuerpos consultivos y deliberantes. Se extiende á dos años la duracion de los alcaldes, y á cuatro la de los concejales, permitiendo su inmediata reeleccion. El nombramiento de los alcaldes y tenientes de alcalde se confiere al rey en los pueblos de más de 2,000 vecinos, y al jefe político en los que no llegaren á este número: queda autorizado el Gobierno para nombrar un alcalde corregidor, en lugar del ordinario, en las poblaciones donde lo conceptúe conveniente: el alcalde deberá ser nombrado entre los mismos concejales que hayan resultado elegidos. Tambien nombrarán entre sí los regidores al principio de cada año al que haya de ejercer las atribuciones de síndico. Se concede la elegibilidad á los mayores contribuyentes, que son en los pueblos que no pasen de 1000 vecinos, las dos terceras partes de los electores, y en los que pasen de aquel número, la mitad de los mismos electores. Para el acto de las votaciones se dividirán las poblaciones en tantos distritos cuantos sean los tenientes de alcalde, votando cada elector el número de concejales que corresponda á su distrito. Los demás pormenores de esta ley son conformes á las bases que hemos apuntado. No nos atreveremos á decir que sea perfecta, pues de una obra que abraza tantas partes y que comprende tantos pormenores de ejecucion, solo puede juzgarse en vista de la experiencia: esta es la única piedra de toque en que deben ensayarse todas sus disposiciones reglamentarias. Por lo mismo opinábamos antes de ahora, que convenia autorizar al Gobierno para publicar esta ley, en vez de presentarse al exámen y aprobacion de las Cortes; pues solo la experiencia puede suministrar las luces necesarias para dar la perfeccion á una ley de este género: y las luces que suministre la experiencia no pueden suplirse con las de la discusion. El pensamiento de los alcaldes corregidores nos parece excelente, pues en las grandes poblaciones son nece-

sarias cualidades distinguidas, categoría social y otras en la primera autoridad municipal; circunstancias que exigen en esta que sea retribuido el cargo que ejerce y que su eleccion no se abandone á la casualidad de un escrutinio.

Aunque desde nuestra *Crónica* anterior ha vacado el Congreso no pocos dias, con todo, la numerosa comision de presupuestos, dividida en varias secciones, ha trabajado con asiduidad en el exámen de los que al Congreso han sido presentados por el señor ministro de Hacienda. La tarea en que se ocupa la comision, es árdua y prolija, porque se dirije á estudiar una variacion tan completa y radical como la que introducen los nuevos presupuestos en nuestro sistema tributario. El objeto que se propone el Gobierno en los nuevos presupuestos, es igualar los ingresos con los gastos, y sustituir varios impuestos viciosos con otros que esten fundados en mejores bases y de las cuales resulte una mas equitativa y conveniente distribucion de las cargas públicas. Desde luego quedan abolidas las contribuciones siguientes:

Paja y utensilios	54.500,000	rs.
Frutos civiles	17,900,000	
Subsidio de comercio	16.500,000	
Contribucion de Navarra	1.500,000	
Id. de las provincias Vascongadas	3.000,000	
Equivalente, catastro y talla	40.000,000	
Rentas provinciales y sus agregadas	101.800,000	
Derechos de puertas	76.800,000	
Cuarteles de Madrid	850,000	
Manda pia forzosa	350	
Culto y clero	75.000,000	
Total	387.400,000	

Estas contribuciones deben ser sustituidas con las siguientes:

Contribucion de bienes inmuebles	350.000,000	rs.
Derechos de hipotecas	18.000,000	

Contribucion de consumos.....	160.000,000 rs.
Subsidio industrial y de comercio..	25.000,000
Contribucion de inquilinatos.....	15.000,000
Total.....	568.000,000

Sin poder entrar en los pormenores de las nuevas contribuciones que se establecen, como cosa agena de nuestra *Crónica*, no podemos sin embargo dejar de observar de paso, que aunque la propiedad territorial aparece algun tanto recargada, debe tenerse presente que la propiedad rústica es la que ha obtenido mayores y mas inmediatos beneficios de la abolicion del diezmo, de las prestaciones señoriales, de la desvinculacion, y de otras varias reformas que se han llevado á cabo en estos últimos años. La nueva contribucion de consumos y la de hipotecas, que reemplazará la de alcabalas, se repartirá con mas igualdad entre todas las provincias del reino, y no pesarán casi exclusivamente sobre las de Castilla.

La contribucion de inquilinatos es enteramente nueva: esto ya es un inconveniente. Si esta ha de pesar exclusivamente sobre los inquilinos, no sabemos en qué pueda fundarse la determinacion de los muchos propietarios que, favorecidos con la nueva ley de inquilinatos, desde luego han subido la renta de las casas. Si se ha de compartir entre inquilinos y propietarios, vemos que segun la resolucion de estos ha de refluir precisamente sobre los inquilinos. Creemos que con la actual ley de inquilinatos toda contribucion sobre la propiedad urbana ha de pesar sobre los inquilinos; y una contribucion de este género tendría el inconveniente de entenderse la administracion con todos los vecinos, y tener que seguir á estos siempre que muden de habitacion: quizá para los expedientes de apremio que se formasen por atrasos no bastarían todas nuestras fábricas. Tal vez, segun las bases en que se funde, y segun los medios de ejecucion que se adopten, pueda ser realizable lo que hoy nos parece dificilísimo ó casi imposible.

Hay en los presupuestos diferentes puntos, que, aunque se consideran como pormenores de poca importancia, y quizá correspondientes á las atribuciones de la administracion, nos parecen atendibles y dignos de reforma. ¿Por qué cada ministerio y las autoridades que de él dependen han de pagar la correspondencia de oficio, cuando lo que con este objeto se les señala sale de los fondos públicos? ¿Por qué se ha de querer aumentar los ingresos de la renta de Correos á costa de los contribuyentes? ¿No valiera mas, y sería mas cómodo y expedito, que se disminuyese lo que por este gasto se abona á todas las autoridades? ¿Por qué han de pagar derechos de ningun género los materiales que se introducen para las maestranzas, arsenales y fábricas del Estado? ¿Por qué los ministerios y autoridades superiores que residen en la corte han de abonar la impresion de sus circulares, órdenes é instrucciones, teniendo el Gobierno una imprenta que es del Estado? ¿No parece extraño que el Gobierno pague á sí mismo la correspondencia, las impresiones y otros muchos derechos? ¿No multiplica esto las operaciones de contabilidad? La partida de mas de 14.000 duros, que figura en las cuentas de la renta de Loterías como gasto de correspondencia, no figurará como ingreso en las de Correos? De este género se pueden hacer muchas observaciones en los presupuestos sin mas que recorrerlos ligeramente.

Acerca de los presupuestos, y con motivo del importe total de los gastos y de los ingresos, se han hecho al presente y en diferentes épocas observaciones por algunos diarios, que han pretendido de la comparacion de unos presupuestos con los de otro tiempo deducir consecuencias favorables á su opinion ó contrarias al Gobierno á quien impugnan. Para desbaratar cuantos argumentos puedan fundarse en las consideraciones que hemos apuntado, nada hemos visto mas exacto, ni mas sólido ni mas profundo que lo que sobre este punto ha dicho *El Globo*.

«Si lo que debe buscarse, dice, en política y en hacien-

da es un *gobierno barato*, y si de lo barato ó de lo caro ha de juzgarse en globo por la cifra total del presupuesto, ciertamente que no sería el ejemplo de la Francia el que se debiera recomendar á los hombres de Estado. Acabamos de ver en los periódicos de París el presupuesto de 1846, el cual sube á la enorme suma de 1,421.709,903 fr., esto es, á mas de 5,686.000,000 de rs. De esta suma los 119 millones corresponden á los servicios extraordinarios como son los caminos de hierro, fortificaciones, canales, etc.; los otros 1302 millones á los servicios ordinarios de los ministerios, intereses de la deuda, y gastos de percepcion de los impuestos.

»No es solo lo que llama la atencion la enormidad de esta suma sino tambien lo rápidamente que ha ido creciendo en estos años últimos. En los que precedieron á la revolucion de julio no llegaba á mil millones de francos el presupuesto, y sin embargo parecia enorme suma la carga, y la oposicion ponia el grito en el cielo. Ahora es una mitad mas de lo que antes era, y sin embargo la llevan con paciencia los contribuyentes. ¿En qué consiste esta diferencia?

»Ante todo debemos decir que cualquier juicio que se forme acerca de un presupuesto ha de ser fácilmente injusto y absurdo, si solo se funda en la cantidad total de él. Pagando antes de la revolucion de julio los dos tercios de lo que ahora pagan, nada tiene de extraño que llevasen con mayor impaciencia el peso de los impuestos y que este fuese mas opresivo. Y esto no por razones políticas, no porque á todos nos agrade mas pagar mucho á un Gobierno de nuestra aprobacion y agrado, que poco á otro poder impopular y aborrecido, sino por razones que nada tienen de comun con las cuestiones de los partidos, por razones puramente económicas.

»Estas razones pueden ser de dos especies distintas: pueden aplicarse ó á los ingresos, ó á los gastos del Estado. En cuanto á los primeros, claro es que aumentarán en cualquier pais á proporcion que vaya creciendo y desenvolviéndose la riqueza

pública. A proporcion que florezcan el comercio, la agricultura, las artes; á proporcion, en fin, que prospere aquel ramo de tráfico ó industria sobre el cual pese un impuesto, este irá creciendo en productos, y llenará con mas facilidad el erario sin necesidad de que crezca su cuota, sin necesidad de que se haga mas gravoso, y sin necesidad de que se establezcan otros nuevos. Las aduanas por ejemplo, sin necesidad de recargar los aranceles, serán mucho mas productivas en un estado de actividad y de prosperidad comercial, que en otra época de paralizacion ó decadencia.

»En cuanto á los gastos, aun cuando continúen siendo los mismos, aun cuando se aumenten, no los llevará á mal el pais si tienen un objeto reproductivo, si tienden á promover los diferentes ramos de la industria, á facilitar las comunicaciones, á llevar á cabo públicas é importantes mejoras. Si por el contrario, los fondos del erario público se emplean de una manera improductiva, si sirven para pagar un ejército demasiado numeroso, empleados que para nada sirvan, para alimentar el lujo de altos funcionarios sin capacidad, y la ociosidad de sus subalternos, en ese caso todos los presupuestos son demasiado crecidos, todas las contribuciones sobrado gravosas, y toda economía debe parecer popular y recomendable.

«Así pues, no se debe formar juicio sobre ningun presupuesto en vista de la suma total de él: ninguno es demasiado cuantioso cuando se proporciona á los incrementos naturales sin ponerles obstáculo, y cuando se emplean bien los productos de las contribuciones. El ejemplo de la Francia, que antes hemos citado, y la comparacion de su presupuesto actual con el de 1830, sirve de completa demostracion á estas verdades. Vamos á entrar de lleno en esta comparacion; nuestros lectores conocerán que no es inútil.»

Despues de comparar el presupuesto de 1846 con el de 1829, explica en qué consiste la diferencia, y concluye de la manera siguiente:

«No nos parece que podrán parecer inútiles estas expli-

caciones, para demostrar que no siempre es mas *caro* un gobierno, aunque sea mayor el guarismo de sus presupuestos, y que no todos los aumentos, que en estos se hagan, son igualmente condenables. El gobierno de la revolucion de julio no es peor que el de la restauracion, aunque gaste mas, supuesto que lo emplea mejor.

»Para que la demostracion sea completa, nos falta explicar como estos 1,420 millones de francos que gasta el gobierno de julio, son menos gravosos y pesados á la Francia aun independientemente de su acertada inversion; de lo que lo eran los 1000 millones de Carlos X. Esto lo haremos en otro artículo, y en seguida entraremos en la comparacion de los presupuestos franceses y los de otras naciones con los que mas nos importan, esto es, con los nuestros.»

Ocupados los dos cuerpos colegisladores en discutir varios proyectos de ley, como el de culto y clero, el de dotacion de las monjas, conversiones verificadas en títulos del 3 por 100, vagos y algun otro, solo han ofrecido de notable la declaracion que en el Senado hizo el Sr. Ministro de Hacienda al principiar la discusion de aquel primer proyecto hace muy pocos dias, ofreciendo en nombre del Gobierno presentar á las Cortes muy en breve un proyecto de ley en que se propusiese la devolucion al clero secular de los bienes no vendidos y que le habian correspondido. Segun se cree, hoy se presentará al Congreso este proyecto con el de la ley electoral.

ANAYA.

Madrid 17 de febrero de 1845.

CRÓNICA TEATRAL.

No hace muchos dias que se ha estrenado en uno de nuestros teatros un drama del Sr. Zorrilla intitulado: *El alcalde Ronquillo*. Veamos brevemente su argumento. En 1548 ó 49 vivia en Bruselas un caballero protestante llamado Don Dionis Van-Derken, cuya hija Inés era objeto de la pasion de un juez español fugado de su tierra, á quien ella aborrecia. Una noche en que rondaba éste las puertas de su querida, vió salir á otro galan mas afortunado, sobre el cual se arrojó; pero ante el cual cayó de rodillas, no bien le vió desembozarse. La jóven Inés que desde un balcon presenciaba esta escena, comprendió la enormidad de su desgracia, y corrió á referir su falta á su padre, el cual juró pedir justicia del seductor al mismo emperador, valiéndose como prueba de algunas cartas escritas por el galan con la firma de D. Juan y de otra que por despedida dirijió á Inés con su verdadero nombre, creyendo que la revelacion de su poder lograría intimidarla y obligarla al silencio. Partió pues D. Dionis en busca de Carlos V, pero no bien llegó á Amberes, fué asaltado y asesinado en una calle. Las cartas fueron arrancadas á Inés, y esta salió para España conducida en una litera.

El galan era el príncipe Felipe; el juez D. Rodrigo del Ronquillo, ministro de aquel en el rapto de la jóven y en el asesinato del padre.

En setiembre de 1557 era rey Felipe II, y Ronquillo alcalde de casa y corte. Guardaba éste en un relicario que siempre llevaba consigo, las cartas dirigidas á Inés que al

tiempo de robarla le habia quitado. Su intencion era amenazar á Felipe en el momento en que sintiese vacilar el edificio de su fortuna con enviar las cartas al Papa, y descubrir á la seducida jóven que tenia oculta.

Rondaba una noche por las calles de Valladolid el alcalde Ronquillo. Su cómplice, el asesino de D. Dionís, vivia en frente de su casa en una mala hostería: cerca de ella estaba la llamada *casa del diablo*, mandada tapiar por la inquisicion para quitar motivo á las hablillas del vulgo, que la hacia un laboratorio de hechizos y de maleficios. Se presenta un desconocido, y tiene dos entrevistas con distintos personajes: el uno es el secretario del inquisidor general; el otro un médico á quien pide el desconocido una pócima. Las contraseñas que para reconocerse se dan estos diversos personajes son: *diablo y Austria*. Quédase solo el desconocido á tiempo que vuelve á su casa el hosterero Roberto, á quien el primero detiene en su camino. Sé quien eres, le dice; tú asesinaste á D. Dionís; tú robaste á su hija. Te has perdido, le contesta Roberto, y le tira una puñalada.... el puñal salta sobre el pecho del incógnito. Ronquillo acude con la ronda; pero cuando trata de prenderle, le sorprende la impasibilidad, la sonrisa de desprecio con que escucha aquel su órden. ¿A quién apelarás de mi justicia? le preguntó el alcalde lleno de cólera.—A Bruselas y al 22 de noviembre; esta es la contestacion. En seguida oye referir con todos los detalles la fatal aventura. Si me prendes, le dice el incógnito, ten presente que hay otro en el secreto, y que en el momento que yo falte te denunciará á la inquisicion.—¿Qué pretendes pues?—La mujer y las cartas.—¿Quién eres? —El diablo; 24 horas te doy para la entrega de la una y de las otras.—No las tendrás jamás.—Pues morirás, y morirás sin ver al rey como desearías.

El personaje que ha adoptado el original seudónimo de *diablo*, persigue como una pesadilla al alcalde, espía todos sus pasos, burla todos sus planes, y frustra su vigilancia. A su voz huyen las rondas que tratan nuevamente de pren-

derle, descubre la mujer que busca, la roba á presencia misma del incauto Ronquillo, y dá la muerte al asesino Roberto.—El aspecto del cadáver causa una honda impresion en el ánimo de su implacable cómplice. ¡No hay esperanza! exclama entrando desesperado en su habitacion. ¡Ese hombre se escapa de entre mis manos como una sombra!... ¡Nadie ha sabido burlarme así!... Pero le he buscado y ha huido: me deja libre; ¡bien! añade, apurando un vaso de vino; aun tengo en mi poder las cartas, aun puede bogar el bajel de mi fortuna; si veo al rey á solas cuando aquí llegue....—Ja! ja! le interrumpe una voz.—Quién?... ¡él!!... —Sí; tu conciencia! sé todos tus secretos; la casa de Roberto y la del diablo, comunican con esta por esa biblioteca. Te tengo en mi poder. ¡Cede!—Cederos! locura!—Dadme esas cartas; no abono al rey, me ultrajó mas que á vos.—Antes prefiero bajar al ataud.

Van-Derken se acerca al *alcalde* entregado á las agonías de la muerte á tiempo que llega un mensajero de Felipe II, que acaba de entrar en la ciudad. Una especie de espía enviado por el rey desde el principio del drama para observar los pasos del *Ronquillo*, tiene el encargo de arrancarle las cartas á toda costa; pero llega tarde para darle muerte, pues le encuentra ya espirando. El espía se dispone á quitarle el relicario, que contiene los preciosos papeles, cuando se interpone Van-Derken á impedírselo. Llama el primero á su gente para prenderle; el segundo se resiste.—¿Quién de vosotros, dice el espía descubriendo su pecho, no defenderá las armas reales?—Quién de vosotros, dice Van-Derken, se atreverá á las armas imperiales? y muestra en el suyo las armas de Austria bordadas de oro. —El espía manda que se lleven el cadáver con la mas severa prohibicion de tocarle, reservándose dar cuenta al rey de cuanto acababa de ocurrir.

Felipe II habia concedido á Ronquillo una capilla para su panteon, y su sepulcro estaba construido de tal modo, que por un tornillo podia levantarse la losa que le cubria,

sin que este secreto fuese conocido mas que de muy pocas personas. En él habia sido depositado el cadáver, y allí era preciso acudir para sacar las cartas. Las instrucciones que para ejecutarlo recibió el espía, eran las de llamar á la media noche á la puerta del convento en nombre del diablo; aprovecharse del terror que este nombre debia inspirar, entrar en la capilla, coger el relicario y arrojar al cadáver al algibe, que mandaría el rey cegar al dia siguiente. Pero á este proyecto se anticipó Van-Derken auxiliado del doctor que le proporcionó la misteriosa bebida en el primer acto. Penetrando en el panteon á pretexto de ser un pariente del difunto, que deseaba hacer oracion sobre su sepulcro, y poseedor del secreto del tornillo, levanta la losa, quita las cartas al alcalde, y luego el doctor vierte en su boca un licor que le vuelve á la vida. El generoso Van-Derken no habia querido asesinarle, y sí solo apoderarse de los papeles que tanto interesaban al honor de su familia. Id, le dice, y ocultaos en algun extremo del mundo para hacer penitente vida por vuestros anteriores extravíos; id, pues aunque mis iras acabaron, estais espuesto á las del rey; substituidme para salir de este sitio, y en cuanto á las cartas, no las usaré contra el rey: vedlas arder á la llama de esta lámpara. Mas el espía cumple lo que el rey le ha ordenado, la comunidad se asusta al nombre del diablo; pero cuando aquel abre el sepulcro, le encuentra vacío.—Dí al rey, le dice Van-Derken, que esta historia transmitida al pueblo,

Muro será de tradicion tremenda
Que su gloria real guarde y defienda.
Díle que caballero y ofendido
La fuerza y la razon tuve en mi abono;
Mas satisfecho con haber podido,
El armiño manchar no osé del trono.
Díle que el deshonor que en mi ha vertido
No le devuelve en deshonor mi encono,

Porque en la fé del noble verdadero
El honor de su rey es lo primero.
.....¡Vulgo sencillo,
Cree tú que el diablo se llevó á Ronquillo!

Por la idea que hemos dado del argumento de este drama, podrán conocer nuestros lectores el interés que debe inspirar su misma complicacion, y la novedad de los medios que emplea este eminente poeta. En el enredo de este drama no entra mujer ninguna, ni aun como parte accesoria: de él está desterrada la pasion del amor. El Sr. Zorrilla se ha propuesto vencer esta nueva dificultad, pues para su ingenio no hay ninguna que sea insuperable. La combinacion tan ingeniosa de la fábula mantiene y fija la atencion de los espectadores; y á pesar de esto, y de lo largo del drama, el interés crece, y nunca decae, y se aumenta progresivamente hasta el momento del inesperado desenlace. Si á esta circunstancia se añade la hermosura, nervio, y brillantez de la versificacion, y las demás dotes que propios y extraños reconocen en el Sr. Zorrilla, nadie extrañará la aceptacion que ha merecido este drama.

Tambien tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de una comedia del Sr. Breton de los Herreros que recientemente se ha estrenado y que tiene por título: *D. Frutos en Belchite*, y que forma la segunda parte del *Pelo de la Dehesa*. Su argumento es el siguiente: De vuelta á su pueblo, se compromete D. Frutos á casarse con una aldeana, que no lleva en este enlace mas miras que las de disfrutar de las pingües rentas de su esposo. De esta aldeana está enamorado el escribano del pueblo. Por un accidente llega la antigua prometida de D. Frutos á casa de éste, el cual siente renacer su pasion al paso que vé aumentarse cada vez su antipatía á la brusca Simona, que le ofende y ofende á Elisa con sus inconsiderados celos. Harto de sufrirla, pero esclavo de su palabra, y sin atreverse á romper directamente la boda, anuncia á Simona que antes de firmar el contracto de-

sea hacer testamento, y de tal manera lo hace, que frustra las esperanzas de su novia, destinando todo su caudal á tres objetos; parte cede al escribano, y el resto divide por mitad entre Elisa y el hospital de locos. El escribano Mamerto salta de alegría, y Simona y su padre brincan de cólera: este dice que D. Frutos no puede testar por estar demente, y Mamerto, que no pierde ripio, contesta:

Por los mismos argumentos
No puede casarse, pues
Si es loco D. Frutos, es
Incapaz de sacramentos!

El resultado de esto es que la boda se deshace, que Mamerto se casa con Simona, y que Elisa, que habia enviudado hacia bastante tiempo, promete á D. Frutos darle su mano apenas cumpla el tiempo del luto. De este sencillo argumento saca mucho partido el Sr. Breton para dar en esta nueva comedia una muestra de su inagotable fecundidad y de las dotes propios de este poeta en el género especial que entre nosotros ha creado. D. Frutos mantiene todo el interés que inspiró en *El Pelo de la Dehesa*; y los caracteres nuevamente introducidos en esta segunda parte, como el de Simona y el del escribano, interesan y agradan, y hacen reir por su originalidad y excelente dibujo. De la animacion del diálogo, de los chistes cómicos y de la facilidad y gracias de la versificacion, nada tenemos que decir: estas son condiciones precisas de todas las comedias del Sr. Breton.

La ópera *Luigi Rolla*, representada en el teatro de la Cruz, no ha parecido de un mérito superior, á pesar de haber sido bastante bien desempeñada, en especial por el gran tenor Moriani. *En el Diablo Enamorado*, baile que se ha estrenado en el teatro del Circo, ha entusiasmado la señora Guy Stephan á los espectadores. La misma que habia maravillado á estos en la *Willi* alemana y en la oriental *Pery*, los arrebata en este nuevo baile, bailando un bellísimo jaleo de Jerez, y derramando en él á torrentes mucha gracia andaluza y ¡toda la sal de Jesus!

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Obras en verso y prosa de D. JUAN GUALBERTO GONZALEZ.

TOMO I.

Comprende la traduccion de la epistola de Horacio á los Pisones, y de las Eglogas de Virgilio.

Dificilisimo, sino imposible, es traducir los grandes poetas de la antigüedad. Nos esplicamos así, porque no basta espresar sus pensamientos, á pesar de que hasta en esto hay tambien dificultad, sino que es necesario producir en los lectores las mismas impresiones que causa en las personas inteligentes y de gusto la lectura de los testos originales. Y como este tipo de perfeccion es absolutamente imposible, el mérito consiste en acercarse á él cada vez mas: por lo mismo á un traductor sigue otro y otro, aprovechándose cada cual de los esfuerzos y de los tropiezos de cuantos le han precedido, para adelantar en tan árduo camino, y aproximarse á la perfeccion ideal, que así es para nosotros, del modelo que se propone reproducir. Si las personas inteligentes en la pintura, y que tienen acostumbrada su vista á las obras maestras del arte, distinguen desde luego los originales de las copias por excelentes y acabadas que estas sean, ¿que no sucederá respecto de los poetas de la antigüedad, y sus traductores en los tiempos modernos? Si el pintor que cuenta con todos los recursos del arte, y que emplea los mismos de que se valió Rafael ó el Ticiano, no puede reproducir todo el conjunto de bellezas que comprenden las inimitables obras de aquellos maestros, ¿qué se dirá del poeta, que valiéndose de una lengua di-

versa de las de la antigüedad, quiere expresar por medio de esta no solo la fuerza de los conceptos y la vehemencia de los afectos, sino hasta la armonía de las palabras y de las sentencias, y la sonoridad de las frases y de los versos? La empresa nos parece casi temeraria, pero que no debe desanimar á los que la emprendan, y á los que en ella obtengan resultados tan lisonjeros y gloriosos como los que ha obtenido el eminente humanista y distinguido poeta, cuyas obras anunciamos.

Conviene tener presente que á nuestro juicio el gran mérito de los poetas y oradores de la antigüedad consiste, no tanto en lo que dicen cuanto en la manera de decirlo; no tanto en el fondo de las ideas, que ya hoy no pueden producir en nosotros el mismo efecto que en los pueblos á quienes dirigian sus obras aquellos grandes hombres, cuanto en las formas del lenguaje y de la elocucion, de que tampoco hasta cierto punto podemos ser jueces, no estando nuestros oidos acostumbrados á la delicada y esquisita armonía de sus versos ó de sus períodos oratorios. En prueba de esto, basta observar que si la Eneida de Virgilio se traduce en excelente prosa, tendremos en esta traduccion un buen auxiliar para comprenderla y enterarnos del giro de su argumento. Tendríamos en esta traduccion un medio cómodo de entender aquel poema inmortal; pero en ella habría desaparecido la Eneida de Virgilio; porque habría desaparecido toda su poesía, que consiste no solo en aquellos pensamientos secundarios y accesorios, que estan tan inmediatos á las palabras, sino hasta en lo que se llama poesía de diccion, y que se reduce al escogimiento de aquellas y á su combinacion.

El mérito de las traducciones que comprende el primer tomo que anunciamos, se funda principalmente en las innumerables dificultades que el poeta ha vencido, y en el feliz resultado que ha coronado sus esfuerzos. El Sr. Gonzalez se propuso sin duda ser un fiel intérprete de Horacio y de Virgilio: se propuso serlo de sus pensamientos y de sus pa-

labras, y adelantar en este camino, hasta donde se lo permitiesen la naturaleza de nuestra lengua y el ingenio y laboriosidad del traductor. Ha comprendido éste muy bien la diferencia que hay entre imitar á estos dos poetas y traducirlos. Repecto de este trabajo puede juzgarse de dos maneras, ya comparando la traduccion con el original, cosa que cómodamente puede hacerse en este libro, que lleva el testo al pié de aquella, ó ya comparando la nueva traduccion con otras. Lo primero nos dará á conocer la fidelidad del traductor, ajustándose en cuanto es posible al original, y conservando de éste gran número de bellezas poéticas, y, nos atrevemos á decir, que casi todas las que permite la completa diversidad de los idiomas. Lo segundo demostrará cuánto se ha adelantado el Sr. Gonzalez á los que le han precedido, ora por sus reiterados y constantes esfuerzos y por su ímprobo estudio, ora por haberse propuesto seguir otro rumbo diverso. Para que nuestros lectores puedan juzgar con acierto acerca de esto, insertaremos á continuacion una de las Eglogas que ha traducido el Sr. Gonzalez, que sirva como de muestra de su buen desempeño, y á continuacion otra traduccion del maestro Leon. Escogemos la Egloga 10.ª que pasa por la mas acabada de todas las de Virgilio, sin embargo de que el Sr. Gonzalez le nota, lo mismo que á la 4.ª y á la 6.ª, los defectos «de desórden en el plan y de una versificacion digna de la epopeya.»

EGLOGA 10.ª

Galo.

Concédeme, Aretusa, el don postrero
Con esta obrilla: pocos á mí, Galo;
Pero tales que lea su Lícoris,
Pocos versos diré; pues ¿quién á Galo
Sus versos niega? Así cuando el profundo
Piélago de Sicilia atravesáre

Tu callada corriente, con las tuyas
No mezcle Doris sus amargas ondas,
Comienza ya: digamos los amores
Tristes de Galo, en tanto que despuntan
Las nuevas hojas las romillas cabras.
No cantamos en vano: corresponden
A todo ya los ecos de la selva.
¿Qué bosque, bellas Nayades, os tuvo;
Qué prados, cuando Galo perecia
De un amor infeliz? Que ni del Pindo,
Ni os demoró la cumbre del Parnaso,
Ni la Aganipe Aonida. Lloraban
Con él tambien laureles y torviscos:
Con él tambien al verle que yacia
Debajo de la peña triste y solo;
El pinífero Ménalo lloraba
Y las heladas rocas del Liceo.
En derredor de mí, y á la querencia
De su pastor están las ovejillas:
Ni á menos tengas tú de apacentarlas
O poëta divino; sus ovejas
Llevó á las fuentes el hermoso Adonis.
Vino el pastor, vinieron los pausados
Vaqueros, y calado asaz Menalcas
Vino de la lluviosa montanera.
¿Y de dónde este amor? inquieren todos.
Apolo vino, y ¿qué locuras dice,
Son estas, Galo? Ese tú amor, Lícoris,
Por las nieves á un otro y por en medio
Le siguió de las hórridas escuadras.
Vino tambien Silvano, las floridas
Espadañas blandiendo y los erguidos
Lirios, honor de la silvestre frente.
Y vino Pan, el númen de la Arcadia,
A quien vimos traer de negras moras
Y rojo bermellon el rostro tinto.

¿Y qué, no ha de haber término? te dice:
Amor de tales cosas no se cura.
El crudo Amor jamás por satisfecho
De lágrimas se dió, ni las praderas
De riego, ni la abeja de tomillo
Ni de yerba la cabra.—Mas yo espero,
Arcades, dijo el triste, que mi caso
En vuestros montes cantareis vosotros:
Solo vosotros en cantar peritos,
Arcades. ¡Oh cuán dulce y blandamente
Reposarán mis huesos si algun dia
Vuestra avena entonáre mis amores!
¡Oh fuera yo cualquiera de vosotros
De vuestra grei pastor, ó viñadero
Al madurar las uvas! Cierto, Filis,
Aminta, ó quien mi dulce llama fuese,
(¿Y qué, si Amintas es moreno? Negras
Son las violas, negros los jacintos);
Conmigo, entre los sauces, á la sombra
De las frondosas vides yacería.
Tejiérame coronas Filis bella,
Cantára Aminta.... Ves aquí, Lícoris,
Heladas fuentes, deleitosos prados,
Y bosques dó contigo viviría
Hasta exhalar el último suspiro.
Hora el insano Amor entre las duras
Armas del fiero Marte, entre los dardos
Me tiene, y á la frente de enemigos.
Tú lejos de la patria (¡Oh, si al menos
Dudarlo yo pudiese!) ves ahora
¡Ah pérfida! las nieves de los Alpes
Y los hielos del Rhin; y no conmigo.
¡Ah no te ofenda la nieve! ¡Oh nunca
Tus delicados pies el aspereza
Del yelo abrase!... Iré, y los versos míos
Que en números calcídicos dispuse,

Por mí serán al caramillo agreste
Del pastor de Sicilia modulados.
Cierto quisiera mas entre las selvas
Vivir muriendo; en las cavernas hondas
De las fieras selvajes: mis amores
Grabára en los pequeños arbolillos:
Crecerán ellos, crecereis amores.
Por el Ménalo entonces andubiera
Mezclado con las Ninfas, ó los fuertes
Javalíes siguiendo: ni los frios
Rodear me vedáran los ribazos
Partenios con mis canes. Ya me creo
Por las rocas y bosques resonantes
Ir: quiero ya vibrar en la persiana
Ballesta los cidonios pasadores....
¡Como si aquesto fuese medicina
De mi furor, ó mitigar pudiesen
Al Dios aquel los males de los hombres!
Ya ni las Hamadriades, los versos
Ya no me dan placer. Adios, las selvas;
Adios, que no pudieran nuestros males
Mudar la ley de Amor. Así del Hebro
En medio de los frios yo bebiese
Y de lluvioso invierno me cubrieran
Las nieves de la Tracia: y así cuando
En los erguidos olmos abrasada
Muere la vid, etíopes ovejas
Apacentando fuera al sol de Cancer.
Todo lo vence Amor, á Amor cedamos.
Basta de versos ya, divinas Musas,
Que en el ocio cantó vuestro poëta,
En tanto que de tierno malvabisco
Formaba una cestilla: engrandecedlos,
Pierides vosotras, á mí Galo:
A Galo, cuyo amor así se advierte
En mi pecho crecer, cual verde chopo

Al asomar la blanda primavera.
Alto pues, que la sombra á los cantores
Suele hacer mal: nociva del enebro
La sombra y á las mieses enemiga.
Andad, cabrillas, hartas al establo;
Que ya el Héspero viene; andad cabrillas.

Veamos ahora la del maestro Fr. Luis de Leon:

Galo.

Este favor de tí que es el postrero,
Me sea, ó Arethusa, concedido:
De Galo algunos versos decir quiero,
Mas versos que convengan al oido
De la Lícori lazo estrecho y fiero,
En que padece preso el afligido;
Que ¿quién jamás con buena y justa escusa
A Galo negará su verso y musa?
Concédeme, pues, Ninfa, alegremente
Esta merced debida y deseada:
Ansi cuando huyendo tu corriente
Debajo de la mar vá apresurada,
La Doris no inficione osadamente
Con su amargor tu agua delicada;
Comienza ya y digamos el cuidado
De Galo, en cuanto pace mi ganado.
Los montes dan oido á nuestro canto
Que tienen y los montes sus oidos,
Y á cuanto les cantamos otro tanto
Al punto de ellos somos respondidos,
Mas, Nayades, ¿qué selva amasteis tanto?
¿Qué bosque ansi ocupó vuestros sentidos,
Cuando de amores Galo perecia,
Pues ningun monte docto os detenia?
Que cierto es que ni el Pindo, ni el Parnaso

De algun detenimiento causa os fueron,
Ni la Aganipe Aonia del Pegaso,
Ni la Castalia fuente os detuvieron:
Y fué tan lastimero y duro el caso,
Que dél los insensibles se dolieron;
Lloró el pino y lloró el laurel Phebeo,
Y el Ménalo y las peñas del Liceo.
Y las ovejas mismas lastimadas
Juntas con él estaban de contino,
A ellas no les pesa ser guiadas
Por tí el mayor poeta y mas divino;
No deben ser de tí menospreciadas,
Ni juzgues que el ganado no te es dino,
Pues fué del bello Adoni apacentado
Por prados y riberas el ganado.
Y vino el ovejero, y vino luego
El porquerizo, y vino el gordo hinchado
Menalea de bellota; y tanto fuego
Y tanto amor ¿de donde? han preguntado;
Y tambien vino á pelo, y dice, ruego
Me digas ¿qué locura te ha tomado?
Lícori, por quien, Galo, estas muriendo,
A otro por las nieves vá siguiendo.
Y vino el Dios Silvano, y parecia
Que sacudiendo recio meneaba
Los lirios y espadañas que traia,
La selva que su frente coronaba;
Y el Dios de Arcadia Pan tambien venia
Con rostro rubicundo que agradaba,
Por nuestros ojos mismos visto ha sido
De negras moras y carmin teñido.
¿Y cuando has de dar fin á tu tormento?
Que de estas cosas, dice, amor no cura,
Que nunca amargo lloro y sentimiento
Hartaron del amor la hambre dura,
Ni se vió amor de lágrimas contento,

Ni cabra de pacer rama y verdura,
Ni de flor las abejas, ni los prados
D'en agua de contino andar bañados.
El sin embargo de esto, doloroso
Y triste respondió: Vos los pastores
De Arcadia cantareis con lastimoso
Verso por vuestros montes mis dolores,
Vosotros que en el canto artificioso
Sois únicos maestros, y cantores,
Reposará mi alma, ¡oh en qué alegría
Si canta vuestra voz la suerte mia!
Y, oh! si de vosotros fuera yo uno,
O guarda de ganado ó viñadero,
Si amára á Phili, Aminta ú otro alguno
(Que si es moreno Aminta no es tan fiero)
Tendido so los sauces de consuno
Gozáramos en paz del bien postrero,
La Phili de guirnaldas me cercára
Y Amintas con su canto me alegrára.
Aquí prados habia deleitosos,
Aquí, Lycori, halláras fuentes frias,
Y aquí si te agradára, en amorosos
Deseos traspasáramos los dias,
Mas ¡ay! que agora amor, por peligrosos
Pasos llevas mis locas fantasías,
Y entre las armas fieras, y el bramido
De Marte tienes preso mi sentido.
Y de la patria tú, y de mí alejada
(Mas nunca crea yo tal desventura)
Sola y sin mí, la nieve Alpina helada,
Y ves del Rhin la tierra helada y dura,
Ay! no ofenda á tu carne delicada
El frio, ó menoscabe tu hermosura,
No corte de tu planta el cuero tierno
La escarcha rigurosa del invierno.
Lo que en verso calcídico he compuesto

Pasar quiero á la flauta siciliana,
Y entre las selvas y alimañas puesto
Quierò pasar mi duelo, y pena insana,
Entallaré en los árboles aquesto,
Y tu quebrada fé, Licori, y vana,
Ellos creciendo se harán mayores,
Y crecereis con ellos, mis amores.
Y en tanto con las Ninfas paseando
Del Ménalo andaré por los oteros,
O si me diere gusto, iré cazando
Los tímidos venados y ligeros,
Sin ser conmigo parte, ni lanzando
O nieve el cielo, ó turbios aguaceros,
Serán de mí con perros rodeados
Los valles del Parthenio y los collados.
Y se me representa ya y figura
Que voy por los peñascos discurriendo,
Ya voy por la montaña espesa, escura,
Ya encorbo el arco, y todo al tiro atiendo;
Mas como si salud á mi locura
Diese lo que ora triste voy dicindo,
O como si del mal del pecho humano
Supiese condolerse aquel tirano.
Mas ya ni quiero Ninfas, ni cantares,
Los versos que no placen, ni los quiero,
Ni gusto por montañas y lugares
Asperos perseguir al puerco fiero,
Las selvas no remedian mis pesares,
Ni el mal incomparable de que muero,
Ni estudio mio, ó pena, ó triste duelo
Pueden mudar aquel que abrasa el suelo.
No pueden; ni si en medio del invierno
Pusiese dentro el pecho el Hebro helado,
Ni si cuando del olmo el cuero interno
Se seca en los Guineos, su ganado
Paciese cometido á mi gobierno,

Y cuando el sol en Cancro está encumbrado:
Todo lo tiene amor preso y rendido,
Rindámosle tambien nuestro sentido.
Esto me baste, Musa, haber cantado,
En cuanto un canastillo estoy tejiendo
Al Galo, cuyo amor, cual bien plantado
Alamo, en mí por horas vá creciendo:
Alto, que ya á la sombra estar sentado
Daña de enebro y mas la sombra siendo,
Y aun á las mieses son las sombras frias:
Id, hartas, que anochece, id, cabras mias.

En 1829 un poeta sevillano dió á luz la siguiente traduccion:

Galo.

Inspira tú, Aretusa, claro acento
A los postreros ecos de mi avena;
Cantaré para Galo mi contento
Y á la misma Licoris daré pena:
¿Quién á Galo negara sus cantares?
Así á tí, cuando ya te deslizares
Sobre las crudas olas sicilianas,
Doris con su onda amarga no te ofenda.
Comienza pues: cantemos las insanas
Ansias de Galo en desigual contienda;
En tanto las cabrillas triscadoras
Los tiernos recentales van paciendo,
Las diosas protectoras
Y eco fiel nuestros cantos repitiendo.
¿Qué oculto bosque, cuál floresta umbría
Os detuvieron Náyades graciosas,
Cuando Galo en incauto amor ardia?
No en las cumbres del Pindo gloriosas,
Ni del Parnaso estabais solazadas,
Ni de Aonia en las aguas consagradas.

En tanto le lloraban los laureles,
Y á par los avellanos le lloraban;
El Ménalo de pinos coronado,
Y á par las rocas del Liceo helado
Su dolor con el llanto publicaban,
Sobre una peña al verle abandonado:
En torno balan las ovejas tristes,
Y ni aun os mueve su inocente pena.
No te ofendas, si el nombre tuyo suena
Con los rebaños, mi cantor divino,
Que el bellísimo Adonis tambien vino
Por las riveras con humilde hato.
Llegó el pastor de ovejas, y vinieron
Los tardos porquerizos,
Y de los invernizos
Acopios de la nieve ya calado
Vino Menalca, y todos te dijeron:
¿De dónde aqueste amor habrás sacado?
Vino el crinado Apolo,
¿Como estás, Galo (dice) tan sin seso?
Lícoris, tu embeleso,
Por complacer su nuevo amante solo,
Le acompaña entre nieves y entre horrores.
Llegóse á Galo Silvano, la frente
Coronada de flores,
Sacudiendo los vástagos floridos
Y un ramo de olorosas azucenas.
Llegóse el dios de Arcadia, Pan potente,
A quien vimos nosotros los pastores
Bello y resplandeciente,
Ornado con los frutos escogidos
Del purpúreo color de las verbenas:
¿Si será eso remedio de mal tanto?
(Dijo) el amor en ello no repara:
No se sácia el amor de eterno llanto,
Ni el prado de agua clara,

Ni la abeja del cítiso oloroso,
Ni la cabra del pasto delicioso.
Mas el triste decia:
Arcades, cantareis vosotros solo
La desventura mia.
En estos vuestros montes algun dia....
Vosotros cantareis, hijos de Apolo.
Entonces ¡cuán dichoso! entre estas sombras
Descasarán mis huesos blandamente,
Si mi pena publica y mis amores
Vuestra zampoña plácida y doliente.
¡Ojalá fuese yo de los pastores
O guarda del ganado vuestro fuese
O las maduras uvas recogiese!
Ya de Filis ó Aminta fuera amado,
Ya en mi pecho alentase un nuevo fuego,
(¿Y si advirtiera luego
De Aminta el rostro de color tostado?
Morada es la violeta apetecible,
Y el jacinto flexible)
Viviera yo tranquilo aquí á su lado
Bajo los sauces y frondosas vides;
Filis cogiera para mí las flores
Y Aminta con su canto me halagara.
Aquí, Lícori, entre las frias fuentes,
Aquí entre bellos prados florecientes,
Aquí en el bosque umbrío
Contigo viera el sol postrero mio.
Así el Amor insano me desarma
De Marte en los horrores,
Entre enemigos y contínua alarma;
Mientras tú ¡quién creyera tal delirio!
De tu patria alejada, tú te atreves
A ver, ¡Oh dura! las Alpinas nieves;
Sin mí sufres del Rhin el crudo frio.
¡Ah! no te ofenda su rigor impío,

Ni el yelo oprima tus divinas plantas.
Del pastor de Sicilia con la avena
Iré, y ensayaré canciones tantas,
Que el calcídico verso ya resuena.
Sí, que en las selvas moriré gozoso
Entre las grutas de las duras fieras,
Y grabaré en los árboles nacientes
Mis amores ardientes,
Y como ellos ireis creciendo, amores.
En tanto correré el Ménalo umbroso
Entre las bellas Ninfas placenteras,
O iré cazando al javalí furioso;
Ni bastarán los mas helados frios
A impedirme llevar los canes mios
En torno de las selvas del Partenio.
Ya, ya corriendo con alegre ingenio
Por las rocas y bosques ir me miro;
Ya el arco parto manejar me agrada,
Y en él mil flechas de Cydonia tiro.
Mas ¡ah! que en vano á mi furor, consuelo
Procura el alma de gemir cansada!
Del dios cruel el hombre pide en vano
Remedio al mal y al mísero desvelo.
Ya de las Hamadríades la vista
No me agrada, ni el canto siciliano;
Dadme, oh bosques, de nuevo que os olvide
No hay quien con penas tal ardor resista;
Aunque en medio del mas helado invierno
De Ebro las aguas frias yo bebiese;
Y aunque de Tracia en huracan eterno
Las nieves yo sufriese;
Y aunque apaciera bajo el Cancro estivo,
Ovejas de Etiopía, cuando el vivo
Rayo del sol las corchas desbarata;
De todo triunfa Amor, á Amor cedamos.
Basta ya á vuestro alumno estos cantares

Ensayar, mientras teje en sombra grata
Una cesta de mimbre con los ramos,
Pierides divinas.
Vosotros estos versos llevareis
A Galo, y su belleza ensalzareis;
A Galo, cuyas ansias siempre finas
Mi pecho aumenta de uno en otro instante.
Como en el nuevo estío
Crece el álamo verde y rozagante.
Marchemos pues, que el campo ya sombrío
Suele apenar los tímidos cantores,
Triste es la sombra del enebro frio,
Tambien la sombra daña los sembrados.
Id, ovejillas, id á los cercados;
Ya estais hartas de aroma
Y el Héspero luciente ya se asoma.

BREVE NOTICIA

DE LAS ANTIGUAS CORTES DE CATALUÑA.

(Está tomada de los escritos del célebre D. LUIS PEGUERA, del Consejo de S. M. en la Real Audiencia de Cataluña, sugeto que á sus profundos conocimientos en la legislacion catalana, reunió la circunstancia de haber asistido á varias Cortes de aquella provincia.)

ARTICULO 1.°

I. LLAMABANSE Cortes generales en Cataluña la reunion de los tres brazos ó estamentos de todo el Principado, á saber, eclesiástico, militar ó sea de nobles, y real, convocados por el rey en el punto designado por él mismo, para la formacion de leyes, y para tratar de negocios árduos.

II. Estas Cortes generales solamente podian ser convocadas, y celebrarse personalmente por el rey, como único que tuviese derecho á sentarse en el sólio.

El primogénito del reino tampoco tenia facultad para convocarlas; pero una vez convocadas por el rey, podia el primogénito continuarlas como lugar-teniente general, con consentimiento de las Cortes.

III. Escetuábanse empero los casos siguientes:

1.° Si el rey hallándose legítimamente impedido por estar en guerra, daba poder especial á la reina para la celebracion de las Cortes generales, ratificándolo estas.

2.° Si estando el rey fuera de Cataluña, ocupado en alguna espedicion, las convocaba en su nombre, y despues

dejaba poder especial á su primogénito de continuarlas, y lo consentian las Cortes.

3.° El primogénito del rey se habilitaba por los tres brazos para celebrar Cortes con una fórmula determinada al objeto.

IV. El rey podia convocar Cortes generales, aun hallándose fuera del Principado.

V. La eleccion de lugar donde debian reunirse las Cortes estaba al arbitrio del rey, con tal de que se encontrase en Cataluña, y no tuviese menos de doscientos hogares.

Podia tambien variar el lugar de la celebracion despues de señalado.

Sin embargo, cuando el rey habia ya llegado á él, y habian empezado las Cortes, no podia hacer variacion del lugar sin su consetimiento.

VI. Solamente podian intervenir en las Córtes generales de Cataluña los naturales del mismo Principado. Si en el juicio llamado de habilitacion se dudaba del pais de donde era alguno natural, era este escluido hasta que probaba serlo de Cataluña.

No obstante, eran admitidos en calidad de barones los extranjeros, aunque estuviesen domiciliados fuera del Principado, si tenian baronía en el mismo.

VII. Para la celebracion de Cortes primeramente se habian de convocar:

Por el *brazo eclesiástico*, el arzobispo de Tarragona, el síndico del cabildo de su iglesia catedral, todos los obispos de Cataluña, los síndicos de los cabildos de las iglesias catedrales, el castellan de Amposta, el prior de San Juan de Cataluña, los abades de la misma provincia, el prior de los conventos que tenian capítulo y carecian de superior en ella, como al propio tiempo fuesen señores de vasallos con toda jurisdiccion y mero mixto imperio, y los comendadores de la órden de San Juan de Jerusalen.

Por el *brazo militar* (noble) los duques, marqueses, condes y vizcondes, y los barones y caballeros.

Por el *brazo real*, todas las ciudades y villas de Realengo, que en virtud de sus privilegios concurrian á Cortes.

VIII. Se consideraba por unos que podian concurrir tambien los que eran deudores á los fondos generales del Principado por arrendamiento de sus rentas, aunque otros se mostraban de contraria opinion.

IX. No concurrian empero á las Cortes:

1.° Las órdenes de menores, dominicos, carmelitas, de San Agustin y otras mendicantes.

2.° Los abades meramente elegidos, y que no tenian todavía el título y la posesion de la prelatura.

3.° Los priores de los conventos que tenian superiores en la provincia, en calidad de tales.

4.° Los ciudadanos honrados de Barcelona, por este solo respecto, aunque eran tenidos como caballeros.

5.° Los nobles menores de veinte años, por no tener voto en las Cortes.

6.° Los caballeros en cuyos privilegios se leia la cláusula espresa de que no puedan intervenir en ellas.

7.° Las universidades ó comunes de iglesias ó de barones.

8.° Los colegios, cofradías y otras corporaciones semejantes, aunque en algunas leyes se les diese el nombre de universidades.

9.° Los territorios de realengo en que habia casas habitadas sin formar poblacion, por hablar solo las constituciones de universidades, de ciudades, villas y lugares.

10. Los abogados procuradores fiscales del rey.

X. Para la convocacion de las Cortes generales, se dirigian por parte del rey, letras en la forma acostumbrada á los primeros de los tres brazos, que eran el arzobispo de Tarragona, el duque de Cardona y la ciudad de Barcelona, y presidian respectivamente en ellos, enviándolas igualmente á los prelados y personas eclesiásticas, condes, vizcondes, barones y caballeros, y á las ciudades y villas de Cataluña que tenian lugar en Cortes, amonestándolos, citándolos y

convocándolos, para que en tal dia se hallasen personalmente y compareciesen, ó teniendo impedimento, por sus procuradores ó síndicos, en tal lugar, para celebrar el dia señalado Cortes por S. M. á los catalanes.

XI. Usábanse en las letras para cada clase ó dignidad distintos títulos ó cláusulas especiales á mas de las generales.

XII. Enviábanse por portero ó nuncio jurado, que las presentaba á las personas á quienes iban dirigidas, y hacia despues relacion de la presentacion al rey ó á su protonotario.

XIII. Si el rey hubiese dejado de convocar alguno de los tres brazos ó los tres primeros ó mayores de cada uno, esto es, al arzobispo de Tarragona, al duque de Cardona ó á la ciudad de Barcelona, ó bien hubiese omitido la forma acostumbrada, se hubiera tenido por nula la convocacion.

XIV. El edicto de convocacion no dejaba de tener validez por no comparecer el rey el dia señalado á las Cortes, porque tenia cuarenta dias para comparecer, dentro de los cuales se podian las Cortes continuar ó prorogar por otro en nombre del mismo rey.

XV. La citacion de las Cortes, la variacion del lugar, la prorogacion del término prefijado y otras cosas que ocurriesen antes de principiar aquellas, se consideraba que estaban á disposicion del rey, el cual el dia señalado ó dentro de los cuarenta, debia personalmente presentarse, puesto que por él se habian de tener y celebrar.

XVI. Acostumbraban siempre los reyes dar principio á las Cortes sentados en el sólio, haciendo proposicion á los brazos, y esplicándoles la causa de su convocacion.

Mientras hacian la proposicion y los brazos daban su respuesta, ninguna otra persona podia estar en el espacio superior del sólio cerca de S. M., donde estaba colocada la silla real, á escepcion del primogénito del rey.

Para responder á la proposicion de apertura, estando el rey sentado en el sólio y los demás convocados á Cortes en bancos á una y otra parte, levantábase un prelado, y

dirijiéndose hácia el lugar donde se hallaba el rey, le contestaba en términos satisfactorios, manifestándole cuán grata habia sido la proposicion á todos los brazos, y concluyendo que sobre el contenido de ella las Cortes deliberarían lo que mas conviniese al servicio de Dios, y fuese mas útil á la república.

XVII. Despues de esta ceromonia las Cortes continuaban reuniéndose por la mañana y por la tarde en las horas habilitadas por las mismas.

XVIII. Como uno de sus primeros objetos, acostumbraban instar que se aguardasen los ausentes citados que no habian comparecido el dia prefijado; y el rey con las Cortes solia hacerles gracia prorogando el término á otro dia.

Esta prorogacion se hacia segun una fórmula de estilo.

ARTICULO 2.°

Oficios, juramentos y dias de cortes.

I. El dia siguiente de su apertura, constituidas las Cortes en sus propios y particulares estamentos, procedian á la eleccion y creacion de notario y escribano del *proceso* de actos hacederos en cada uno de ellos.

Luego de elegidos, prestaban estos el juramento de costumbre en mano y poder del presidente del brazo, que los habia nombrado, en presencia de todos los que se hallaban en él, y con intervencion de un notario de otro de los brazos.

II. Pasaban despues estos últimos á hacer respectivamente eleccion de porteros, promotores y abogados, los cuales juraban tambien portarse bien y lealmente en su oficio, y que guardarían secreto.

III. Hechos estos nombramientos, el regente de cuentas de la diputacion (1) entregaba á cada uno de los presi-

(1) Habia siempre subsistente en Cataluña una *Diputacion* que administraba el Principado, y celaba la observancia de las leyes en su repre-

dentes de los brazos una maza de la misma, y ellos le firmaban escritura de recibo.

IV. Todos los que estaban habilitados para concurrir á Cortes debian tambien prestar el acostumbrado juramento, cada uno de por sí, en mano y poder del notario de su estamento.

La fórmula del juramento se leia antes en voz alta por el notario, y en ella prometian:

Que darían bueno y leal consejo segun su entender y el bien público de todas aquellas Cortes.

Que tendrían secreto todo lo que se dijese á cada uno de ellos con esta circunstancia, y que por todos ó la mayor parte se expresaría que quedase secreto.

Que no manifestarían á nadie cosa alguna que se dijese en las Cortes, y pudiese redundar en daño de las mismas.

Que no revelarían lo que fuese secreto en aquellas Cortes.

Que tampoco descubrirían cosa alguna de las que se tratasen en ellas bajo sigilo á personas extrañas, sino á las de su brazo ú otro, que pudiesen ser admitidas á las deliberaciones de las Cortes, sin nombrar á la persona que lo hubiese dicho y recibido juramento de guardar en secreto lo revelado.

Juraban tambien los síndicos y procuradores de los ausentes, que antes de manifestar á sus principales lo que se hiciese ó tratase bajo secreto en aquellas Cortes, les harían jurar que no revelarían á ninguna persona lo que les comunicarían durante las mismas.

Se juraba igualmente no admitir sabiéndolo á las deliberaciones de aquellas Cortes, á ninguno que no hubiese prestado el juramento.

V. Los dias de fiesta, así de consuetud como de obli-

sentacion. Véase sobre los antiguos oficios y otros puntos legales la traduccion al castellano, *de los usajes y demás derechos de Cataluña*, por D. Pedro Nolasco Vives, obra sumamente apreciable, que no debe faltar en la biblioteca de ningun erudito de Cataluña y provincias inmediatas.

gacion, se acostumbraban habilitar por los brazos acordes con el rey, á fin de abreviar las Cortes.

De ellos se habilitaban regularmente las horas despues de comer.

ARTICULO 3.°

Juicio de habilitacion de las Cortes.

I. Dado principio á las Cortes se hacia la eleccion de habilitadores de las mismas.

II. Las funciones de los habilitadores eran:

1.° Examinar y habilitar las calidades de los eclesiásticos, de los nobles y de las universidades ó comunes que habian concurrido.

2.° Reconocer si los poderes y escrituras de sindicato de aquellos que comparecian en representacion de otros, venian en debida forma y segun las constituciones generales de Cataluña.

3.° Deliberar y decidir sobre los que debian ser admitidos ó repelidos de las Cortes.

III. Los habilitadores eran diez y ocho; nueve elegidos por parte del rey, y nueve por parte de las Cortes.

De estos últimos se elegian tres por cada uno de los estamentos.

IV. Una vez elegidos los habilitadores y habilitados en su jurisdiccion, no se admitia de sus deliberaciones y declaraciones apelacion, recurso ni suplicacion.

V. El nombramiento de habilitadores se pedia por las Cortes al rey bajo cierta peticion.

Recibida la demanda por el rey, la mandaba insertar inmediatamente, y procedia por su parte á nombrar nueve personas, que eran el canciller, regentes del consejo supremo de Aragon, regentes y doctores del consejo real de Cataluña ú otros empleados reales de preeminencia.

Desde luego hacian por su parte los brazos su eleccion, y la presentaban con otro escrito á S. M.

El rey lo mandaba insertar, aceptaba la eleccion, y confería facultades á los habilitadores para ver y examinar los poderes y calidades de los que debian concurrir á las Cortes.

VI. Los habilitadores se sentaban en el lugar destinado para celebrarse el juicio de la habilitacion, á saber: los nueve nombrados por el rey al lado derecho, y los nueve elegidos por los brazos frente de ellos al lado izquierdo (1).

VII. Los habilitadores, para ser capaces de ejercer su jurisdiccion, prestaban juramento y homenajes al rey, esto es, juramento los elegidos por el brazo eclesiástico, y juramento y homenajes los de los otros dos brazos.

Pedíase esto tambien á S. M., quien mandaba asímismo insertar la súplica en el proceso y que se recibiese el juramento, cometiendo su recepcion al canciller, y la de los homenajes al regente de la Cancillería de la provincia de Cataluña, y al canciller el recibir los que este debia prestar.

VIII. Doce condiciones y calidades de personas debian tenerse presentes en el juicio de habilitacion, á saber: las de naturales, de citados, de prelados, abades ó priores, de caballeros, de síndicos, de procuradores, de empleados reales, de repelidos, de sustitutos, de los que se habian ido de las Cortes sin licencia, de los que habian sido ya habilitados otra vez, y finalmente de los procesados por delitos, cuyo conocimiento pertenecia á las autoridades reales.

IX. De diferentes procesos de Cortes resultaban muchas reglas que se debian guardar en los juicios de habilitacion. Entre ellas habia las siguientes:

La habilitacion de los naturales de la provincia solamente espeliendo suspensivamente á aquellos de cuya naturaleza se dudaba.

La admision de los naturales del Principado que venian despues de reunidas las Cortes, si estaban ausentes al

(1) Se irán indicando varias circunstancias que parecerán á algunos minuciosas: pero los inteligentes conocerán bien que en estas materias históricas se han sacado grandes principios de cosas creidas antes de poco interés.

tiempo de su convocacion, y no se les intimaba esta en su principal domicilio; y asímismo en cualquier tiempo que compareciesen de todos los que no hubiesen sido citados si tenian ingreso en Cortes por derecho propio, por ejemplo, por ser de la clase militar (noble).

Que los citados á Cortes debian comparecer personalmente el dia señalado, á menos de tener justo impedimento.

Los prelados ó abades meramente electos no debian ser admitidos. Los abades debian mostrar el título y posesion de la abadía. Los priores conventuales que no estaban sujetos á superior en la provincia y tenian vasallos con jurisdiccion omnímoda y mero y mixto imperio, eran admitidos como priores.

Los caballeros no eran admitidos sin mostrar su título. Los que de ellos eran nobles no debian ser admitidos como tales hasta que justificasen su nobleza; pero podian serlo como caballeros (1). Los caballeros domiciliados en otros paises, si tenian baronía en Cataluña eran admitidos como barones. Los del brazo militar menores de veinte años no eran admitidos.

A los síndicos de las universidades ó comunes, solo se les admitia si eran del cuerpo de las mismas ó estaban domiciliados en ellas. En caso contrario, se reservaba á la universidad el derecho de poder nombrar á otro síndico durante las Cortes. Solo se admitian asímismo á los de aquellas universidades que tenian voto en ellas.

A los síndicos subrogados se les admitia en lugar de los otros para quienes lo eran, por enfermedad ó muerte de estos. Dos síndicos de un mismo cabildo no se debian admitir sino por una sola voz. Tambien se habian de examinar las calidades de los procuradores.

Los repelidos por contumacia no eran admitidos, aunque lo dispusiesen el rey y las Cortes; ni tampoco los que volvian despues de haberse ido de las Cortes sin licencia.

(1) Con esto se vé que se hacia distincion de caballeros á nobles.

El que una vez habia sido habilitado ya no podia despues ser reprobado.

Los procesados por delito de conocimiento de las autoridades reales, en caso de duda eran repelidos hasta que constase que se hallaban ya en el caso de ser rehabilitados.

X. Si ausentándose alguno de los habilitadores subrogaba el brazo á otro en su lugar, se opinaba por varios que habia bien de suplicar al rey su aceptacion, y recibírsele despues el juramento y homenajes.

XI. Aunque faltase uno de los habilitadores en el juicio de habilitacion, se pasaba adelante en habilitar las Cortes.

XII. para el caso de hacer pruebas en este juicio, habia ejemplar de haberse cometido la recepcion de los testigos ó de cualquiera otra prueba á los dos primeros habilitadores, esto es, el uno de los nombrados por el rey, y el otro de los nombrados por los brazos; los cuales procedieron sumariamente.

XIII. El *disentimiento* puesto en los brazos ó en alguno de ellos, suspendia tambien el juicio de la habilitacion; pero se podia suspender el mismo *disentimiento* para el efecto de pasar adelante en este juicio.

ARTICULO 4.º

Asistencia á las Cortes personal ó por procurador.

I. De varias constituciones en que se ordenó que estas se debiesen establecer con consentimiento de los prelados, barones, etc., y se dictaron otras providencias análogas, se infería que los que eran citados á Cortes debian concurrir de obligacion á ellas, personalmente, en el dia y lugar señalado para su celebracion.

II. Sin embargo, en el caso de hallarse justamente impedidos, podian comparecer por procurador ó síndico, con tal que los poderes fuesen otorgados en la forma prevenida en las constituciones.

III. Se consideraban justos impedimentos:

La existencia de enfermedades pestilenciales ó atmosféricas en el punto destinado para celebrar las Cortes.

El haber de pasar precisamente para ir á las Cortes por caminos y lugares en que estuviesen los enemigos del que se escusaba.

El estar enfermo ó tener un mal habitual bastante.

La exposicion de recibir un noble por el camino una ofensa de persona de ínfima condicion.

IV. Los impedimentos se probaban por el propio juramento.

V. En los poderes de los impedidos que habian sido citados habian de expresar estos el impedimento, y justificarlo con juramento prestado en poder del mismo escribano que los autorizaba, que debia dar fé en ellos de dicho juramento.

Podia sin embargo omitirse el declarar el impedimento al escribano si era indecoroso ó peligroso, bastando lo demás.

VI. En los poderes se habian de poner todas las cláusulas correspondientes, á tenor de varias fórmulas que estaban en uso, segun las personas ó corporaciones que los otorgaban.

VII. De dos ó mas procuradores de personas determinadas de cualquier estamento, preeminencia y condicion se admitia solamente el que se presentaba primero; y en igualdad de presentacion el primer nombrado en el poder. Admitido que era, se daba como de ningun valor el nombramiento de los otros, aun en caso de impedimento ó ausencia de aquel. Esceptuábanse las universidades ó sea las ciudades de Barcelona, Lérida, Gerona y otras, á quienes se les guardaba la consuetud en que estaban de elegir mas de un síndico.

VIII. Los procuradores de prelado de iglesia catedral no eran admitidos si no pertenecian á su cabildo. Lo mismo tenia lugar en los de algun convento ó colegiata.

IX. Un mismo procurador no podia serlo de un prelado

y de un cabildo ó de otra iglesia, ni tampoco de dos prelados.

Si quería concurrir y votar en nombre propio á su estamento, no podía usar en él de la calidad de procurador, y se le desestimaba el poder; y vice-versa, si prefería asistir en calidad de procurador.

No se admitian tampoco los poderes que hubiese otorgado alguno en calidad de prior, si despues se presentaba como abad ú obispo.

X. Los procuradores de los barones y personas de la clase llamada militar, debian ser de la misma. Un individuo de ella podia ser procurador de dos ó mas de los de su clase. Se opinaba por alguno sin embargo que no podia representar á mas de cuatro.

XI. Los poderes debian venir en la forma prevenida en la constitucion de D. Pedro III en las Cortes de Perpiñan, cap. XXX. No obstante, los de los que no habian sido citados no era preciso que viniesen en esta forma.

XII. Los ausentes de la provincia no podian constituir procurador, á menos de estarlo por causa del Estado ú otro motivo justo.

XIII. Los procuradores tampoco podian ser naturales de pais distinto de Cataluña.

XIV. Eran tambien desechados los poderes otorgados por los naturales de la provincia que no estuviesen domiciliados en ella; los de aquellos que despues comparecian personalmente, y los de los citados que no se presentaban dentro del tiempo legítimo.

XV. Se admitian los de aquellos que se separaban de las Cortes por razon de enfermedad.

Eran asímismo admitidos los procuradores que no compareciesen por estar enfermos, dentro del tiempo señalado á los ausentes, probando el impedimento; para lo cual bastaba el juramento.

XVI. Los poderes de los individuos de ambos (1) esta-

(1) El original dice *utriusque*.

mentos debian contener la facultad de tratar y determinar sobre el servicio ó donativo. Si carecian de ella se concedian á los procuradores veinte ó treinta dias ú otro término á arbitrio de los habilitadores para conseguirla de sus principales.

XVII. Los procuradores de los que habian sido citados podian intervenir en todos los actos de las Cortes desde su principio hasta su terminacion, dar su parecer, consentimiento y aprobacion en las constituciones y estatutos que se formasen, y verificar todo lo demás que podrian haber hecho sus principales.

XVIII. No se admitia á los sustitutos á menos que la sustitucion se hiciese por enfermedad del que sustituia, constando de ella.

DON FELIX JOSÉ REINOSO.

Continuan los opúsculos del Sr. Reinoso, y muestras de sus obras en todos géneros.

DE LA SUBLIMIDAD.

(De su curso inédito de Humanidades.)

Que los objetos grandes nos causan una grande impresion, es cosa que no necesita de prueba. No conocemos la grandeza de los objetos sino en las sensaciones que nos causan. Al paso que ellos crecen en magnitud ó en poder, conmueven mas nuestra fantasía; y del todo la suspenden y embargan, cuando llegan al alto término de grandeza, que llamamos sublimidad.

Dijimos en la seccion 1.ª de este artículo, que la belleza se halla en los objetos inferiores ó iguales á la fuerza humana, y la sublimidad en los superiores á ella; entre los cuales últimos los que tienen el mas alto grado de elevacion, son sublimes rigurosamente, y los que descienden desde aquel hasta confinar con las fuerzas del hombre, son grandes mas ó menos á proporcion que las esceden. Lo grande eleva el ánimo; lo sublime le arrebata, le saca fuera de sí mismo. La grandeza puede tener muchos grados; la sublimidad no tiene mas de uno solo. Si la observacion que vamos á hacer, no pudiere fijar esta distincion en-

tre lo grande y lo sublime exactamente, contribuirá á lo menos para ilustrar la sensacion de ella, y hacerla distinguir con mas claridad.

Ora consideremos los seres que estan fuera del hombre, ora los extraordinarios movimientos de su ánimo, son innumerables los grados en que unos y otros pueden sobrepujar las débiles fuerzas humanas; pero es uno solo el término del esceso, á que pueden llegar efectivamente, ó en que puede concebirlos el entendimiento. Porque los seres limitados tienen un término, de que no es permite pasar su naturaleza, y los infinitos lo tienen en la percepcion limitada de los hombres, que no pueden comprender su infinidad. Cuando figuramos á Dios bajo una imágen corpórea, señalamos límites á esta imágen, por grande que sea; cuando nos representamos una extencion ó una mole infinita, la fantasía llega á un punto, aunque indeterminado y oscuro, en que cesa su accion, y no puede seguir adelante. Hay pues siempre un término, del cual no pasan los objetos, ó no pasa la mente que los concibe. Pues los objetos que llegan á ese último término, verdadero ó aprendido, de superioridad, son perfectamente sublimes; y solo son grandes todos aquellos, sobre los cuales, aunque superiores al hombre, puede concebirse otro mayor. Ese último término ha de convenir á la naturaleza del objeto, sin llegar á delirios que no tengan un fundamento de verosimilitud.

La fama, pintada por Virgilio, anda sobre nuestro suelo, y esconde la cabeza en las nubes. Esta imágen es grande, pero puede trazarse otra mayor. La discordia que pinta Homero, á quien imitó Virgilio, está sobre la tierra de pies, y llega con la cabeza á los cielos. Esta imágen es sublime, porque es la de mayor altura que puede formar la fantasía: mas allá de los cielos no vé otro término en que fijarse, no halla lienzo en que señalar los contornos de la figura.

El anciano Horacio se indigna, creyendo que el tercero de sus hijos habia huido del combate, en que perecieron

los otros dos: pregúntanle, qué quería que hiciera, estando ya solo contra tres, y responde:

«Que muriera:
»O que un arrojo noble lo salvára.» (1)

En esta doble respuesta se hallan unidos lo grande y lo sublime. Luchar uno solo contra tres, librando su vida en la debilísima esperanza de vencerlos, es una accion de valor extraordinario: exigir un padre de su hijo, que arrostrase tan inminente peligro por la salvacion de la patria, es un sentimiento grande. Pero ¡cuánto mayor es, supuesta la imposibilidad de triunfar, exigirle que muera por el honor solo de Roma! Esta respuesta en un padre que acaba en el mismo hecho de perder sus otros hijos, es admirablemente heróica, es rigurosamente sublime: raya en el término de donde no se puede pasar.

Sin embargo de que en esta seccion tratamos especialmente de la sublimidad, nuestras reflexiones podrán tal vez acomodarse á la grandeza, á proporcion que se le aproxime.

Todo lo que es extremadamente grande nos agrada. La vehemencia suma de las sensaciones, cuando no mortifica los sentidos, es por sí sola un principio de placer, siempre que no se destruye esta impresion por el temor de un grave peligro, ni se adultera por alguna idea accesoria (2). La

(1) «.....Qu'il mourût:
Ou qu'un beau desespoir alors le secourut.»

Este último verso ha parecido débil despues de la respuesta primera. Puede verse su vindicacion en Laharpe, *Cours de litterat.* Part. 2.ª, chap. I, sect. 2.ª

(2) Bien asquerosa. En el poema del *Escudo*, que se atribuye á Hesiodo, se desluce una imágen espantosa de la Diosa de las tinieblas por esta sucia circunstancia: *un hediondo humor le corria de las narices. Longino. Sublime, cap.* 9.

Bien ridícula. «Claudiano en un fragmento sobre la guerra de los ji»gantes consiguió hacer ridícula y burlesca la idea de lanzarse las monta»ñas, que en sí misma es tan grande, por sola la circunstancia de pintar »á uno de ellos con el monte Ida sobre sus hombros, y un rio que corre »del monte por las espaldas abajo del jigante.» *Blair. Lecci.* 4.ª

sublimidad no necesita de atractivos ni ornatos como la belleza. Desordenado, uniforme, oscuro, tosco, irregular nos agrada el objeto sublime. Un monton inmenso de peñascos enormes, escarpados, enmohecidos: el cielo encapotado de negras nubes nos causan una sensacion grave y deliciosa.

Acaso pueda hallarse la razon de que nos agraden en general las impresiones vehementes, sin empeñarnos en teorías sutiles, que no pueden luego aplicarse á todos los objetos (1). El alma, principio de nuestras acciones, creada

(1) Atribuir al terror el deleite de las grandes impresiones, porque frecuentemente son peligrosos los objetos que las producen, me parece una equivocacion de Burke, de cuya *Indagacion sobre las ideas de lo sublime y de lo bello* he tomado varias observaciones. Lo primero, porque los grandes objetos, como nota Blair (*Lecc.* 3.ª), nos agradan, aunque no sugieran la idea de algun peligro. Unas llanuras interminables, la inmensa extension del firmamento, la constancia inalterable de un héroe nos arrebatan deliciosamente sin motivo de peligro ni terror. Al contrario, la mordedura de una víbora, los tormentos ejecutados en la persona de Damiens son terribles sobre manera, y no escitan la conmocion de la sublimidad. Lo segundo, porque aunque los objetos sublimes nos causen una sensacion agradable por su fuerza y poderío, y por ese poderío y fuerza nos inspiren muchas veces terror, no se sigue de ahí que el agrado nazca del terror, así como no se sigue que el terror nazca del agrado. Estos son dos efectos simultáneos de una misma causa. La imágen de un poder extraordinario, aunque sea inocente ó se dirija á protegernos, nos escita, como todas las grandes imágenes, una sensacion agradablemente maravillosa. Si á veces nos inspira temor, mengua el placer ó se destruye enteramente: prueba clara de que este no proviene de aquel, pues se disminuye á medida que esotro se acrecienta. Supongamos en medio de un vasto desierto, ó entre las quiebras de montañas altísimas á una doncella tímida, que ya se cree pasto de las fieras: ¿qué placer podrá recibir? Solo un ánimo asegurado de peligros puede gustar el enagenamiento que inspiran estas grandes escenas.—Ya dijimos otra vez, que los objetos que nos aterran en la naturaleza, agradan en la imitacion de las artes, porque ellas alejan la aprension del peligro, y nos ofrecen sola la imágen de la fuerza y grandeza, que de suyo es grata y maravillosa.

Hay sin duda cierta analogía entre las propiedades de la admiracion y las del terror, que habrá sido tal vez la causa de confundirlos. Aquella naciendo siempre de algun grande objeto, y este cuando se inspira con el aparato de un gran poder, van acompañados en sus grados más débiles de un movimiento reverencial, que escitan siempre los seres que se nos muestran superiores. Esta propiedad, comun á entrambos, nace de la grandeza

para obrar, cae, cuando está ociosa, en un tedio y aburrimiento que la atormenta. Para huirlo, necesita de las impresiones esternas, que dan movimiento y ejercicio á sus facultades. Todas las impresiones que no le causan dolor

del objeto, y no del daño con que nos amenaza. El respeto es el sentimiento de nuestra inferioridad, no de nuestro peligro. Se respeta á un poderoso príncipe, témase ó no; se teme, y no se respeta á un bandido. La fuerza perecedera y quitable que emplea éste y pudiera cualquier hombre vulgar, no le presenta á nuestra fantasía como un ser superior.

En su mayor grado producen, así la admiracion como el terror, una especie de pasmo que embarga nuestras facultades intelectuales y mecánicas. Las palabras *espanto* y *asombro* se aplican á los dos, porque suspenden ambos la inteligencia y el movimiento. Pero esta suspension no es un fenómeno propio solamente del placer; todas las sensaciones muy fuertes, sean de placer ó de dolor, fijan y absorven la atencion enteramente, haciendo nulas las demás impresiones: y unas y otras debilitan las fuerzas motrices, enervando los músculos, que son los órganos del movimiento, por su union con los nervios, que lo son de la sensibilidad. Aun escede en ese pasmo el terror á la admiracion. Una circunstancia estraña, un accidente ridículo distraerá la atencion en esotro, y no la distraerá en aquel; porque el hombre no piensa en otra cosa, sobrecogido súbitamente por la sensacion de su ruina. Pasado el momento de la admiracion se puede mover el hombre; pasado el motivo del terror no puede moverse todavía; porque dura la estenuacion de sus fuerzas. Esto nace de que la sensacion del terror es mucho mas vehemente que esotra, y causa una postracion y desentono mayor en la máquina.

Pero son muy distintos los caracteres de ese pasmo ó suspension en los dos sentimientos. En la admiracion es una deliciosa sorpresa y embeleso que arrebata el ánimo; en el terror es un sobresalto y congoja que le abate. La suspension del movimiento en la primera es un descanso del cuerpo, que puede nacer de que la voluntad no le manda moverse, contenta con gozar en roposo; en el segundo es un entorpecimiento de los miembros, nacido precisamente de la degradacion de las fuerzas, que le impide moverse, aunque la voluntad quiera que se aleje del peligro. Se diferencian pues la admiracion y el terror, aun en las circunstancias en que parecen asemejarse; y jamás éste puede ser agradable al hombre, que no recibe placer con la idea de su destruccion.

Acaso se hará una objeccion con el efecto de la tragedia, la cual nos agrada, escitando el terror y la compasion. Pero el terror que se comunica á los espectadores no obra directamente en ellos, como en la persona trágica, que es á quien amenaza el peligro: pero ese terror comunicado se templa y suaviza por la compasion, que es la fuente principal del placer; pero aun ese resto de terror desaparece, por la agradable seguridad que re-

ni cansancio, deben serle agradables, porque la ejercitan, le muestran su capacidad de percibir, y la hacen gozar de su existencia, que solo siente en sus operaciones. Mas si las impresiones no varían, si no la mueven de distintas maneras para estimular su atencion, la dejan al fin sumida en una especie de letargo, que se convierte en aquella inaccion enfadosa, del modo que producen el sueño los sonidos templados y monótonos. En las impresiones mas suaves y moderadas es dificil hallar esta variedad, porque son mas análogas á las que recibimos ordinariamente, y están, digámoslo así, en la esfera de los objetos que nos rodean. Por eso buscan los hombres con ansia todo lo que puede conmoverlos fuertemente, y corren los mas delicados á los espectáculos, y los mas groseros á presenciar los suplicios. De lo dicho nace la dificultad de causar el placer con las sensaciones mas leves, y el escogimiento y perfeccion que necesitan para ello, como quiera que tantas otras de su género no nos mueven ya por la vulgaridad, y de aquí se sigue igualmente, que las fuertes sensaciones que son mas raras en la naturaleza y en el arte, cuando aquella las produce por una muestra de su poder, y esotro puede renovarlas por un esfuerzo del genio, logran, de cualquiera clase que sean, el efecto de complacer, siempre que por otro motivo no lo destruyan. Los caracteres de la sublimidad quedan indicados en la division que hicimos de los objetos del placer en bellos y sublimes. Dimos este nombre á los que nos son superiores en *poder* ó *resistencia*: superioridad que se expresa bien por la misma palabra sublimidad.

Todos los objetos se consideran ó en accion, ó en re-

cibe el espectador, comparando tácitamente su situacion con la del desdichado. Expuestos á los peligros de éste, no pudiéramos recibir placer. Solo agrada la borrasca desde la rivera.

«Huelga el sano,
»No de ver á los otros en los males,
»Sino de ver que de ellos él carece.»
(Garcilaso.)

poso. Considerados en accion, la sublimidad nace del exceso de fuerza que manifiestan: considerados en reposo, nace del exceso de magnitud. En el primer caso, mirándolos como agentes, pudieran dominarnos, si obrasen sobre nosotros; y de hecho obran siempre sobre la fantasía, y la sojuzgan y arrebatan por su poder: en el segundo, contemplándolos como pacientes, no podemos dominarlos obrando sobre ellos, y suspenden y espantan la imaginacion por su resistencia. Nos son, pues, en ambos casos superiores. Observémoslos primero en reposo y hablemos de la magnitud como el principio mas sencillo de la sublimidad.

Toda extension, todo espacio de magnitud extrema hace una sublime impresion (1). Tal es una llanura, terminada solo por el horizonte. Debe empero notarse, que la extension en altura sorprende mas que en longitud y latitud. En la grandeza maravillosa del firmamento, se reunen su elevacion y espacio inmensurables. Aun mas; en igualdad de dimensiones, la profundidad hace tal vez mas impresion que la altura. Una montaña enorme es objeto mas grandioso que un llano; pero un precipicio profundísimo causa mas grande sensacion que una montaña (2).

Esta gradacion de impresiones pudiera acaso esplicarse por el principio que hemos sentado, comparando los objetos que las producen, con las fuerzas del hombre que las juzga. Sus sentidos y su fantasía se rinden á la vista de una

(1) La extension de tiempo ó de cantidad considerada en astracto, no pertenece á los placeres de la imaginacion. Aunque «unos números sin »fin, una duracion eterna llenan el ánimo de ideas grandes» como dice Blair (*Lecc.* 3.ª), no hieren la fantasía mientras no se ofrezcan bajo una figura corpórea, ni pueden ser representados por las artes. Las ruinas muestran en su ancianidad y destrozo un recuerdo sensible de la duracion y el poderío del tiempo, de su resistencia á los siglos, de las generaciones antiguas, de los trastornos del universo. Pero separada de toda imágen corporal la idea de la duracion, no hiere tanto la sensibilidad. Los poetas sin embargo hacen uso de esas ideas, para invadir por todos los caminos el alma. Mas cuando atacan en derechura la fantasía, forman imágenes corpóreas que puedan en ella representarse.

(2) Burke. Part. 2.ª, secc. 7.ª

llanura inmensa que no le parece posible atravesar. Pero una montaña de igual dimension, pendiente y erizada, le es todavía mas inaccesible: un derrumbadero profundísimo aun es mucho mas intransitable que la montaña. Uno y otro bajo diversos aspectos, oponen á la accion del hombre una resistencia mas insuperable que la llanura. Parece, pues, que crece la sensacion al paso que los objetos sobrepujan las fuerzas humanas.

Acaso la falta de luz que reina en la profundidad, contribuye á hacer mas vehemente su sensacion. La oscuridad favorece á lo sublime: ella presenta dudosos ó del todo confunde con el ambiente los contornos de los objetos, haciéndolos aparecer mas grandes. «Para hacer sublime un objeto, basta quitarle todos sus límites (1).» Hé aquí por qué las sombras haciendo indeterminada la extension de los cuerpos, les dan un poderío mayor sobre la fantasía. Ilustra menos los sentidos la oscuridad, pero los seduce mas por eso mismo, y por eso afecta mas fuertemente la imaginacion (2). La claridad demarca el justo límite de los objetos, ora físicos, ora morales: los recorta, digámoslo así, los presenta en su tamaño justo, nos los hace conocer con exactitud. La oscuridad, al contrario, los presenta vagos y confusos, y no señalando sus términos, deja á la imajinacion allegarles cosas estrañas que los acrecienten.

La oscuridad produce la ignorancia, que siendo débil de su naturaleza, supone mayores las cosas que no vé, mas elevadas las que no alcanza, y coloca al hombre en un lugar inferior á todo lo que no comprende. ¿Cuántos objetos vistos en escasa luz ó á grande distancia, nos causan una impresion, que examinándolos de cerca, y conociéndolos

(1) Blair. Lecc. 3.ª

(2) Una esplicacion mas mecánica de la accion de la oscuridad sobre la pupila limita al órgano esterior sus efectos, y no muestra el modo con que obra en la fantasía; de cuyas conmociones tratamos únicamente, cuando se habla de los placeres del gusto. Las análisis de Burke claudican frecuentemente por el olvido de este principio. Puede verse en la *part.* 4.ª, *secc.* 16.

bien desaparce? Los grandes hombres apartados de nosotros por un dilatado espacio de siglos ó de rejiones, nos inspiran sentimientos de respeto y admiracion, que suele su trato disminuir. Las ideas oscuras ó incompletas de las cosas ocasionan siempre ilusion: ocasionan la admiracion. Por eso el vulgo, que entiende menos, se maravilla mas: por eso mira espantado un eclipse, que el astrónomo observa tranquilamente. Los trasgos y fantasmas, de que no tiene ideas claras, conmueven al pueblo y desaparecen ante la luz de la filosofía.

El silencio, la soledad, la vacuidad aumentan las grandes impresiones. El ánimo ocupado de un objeto, se llena mas, se deja enteramente arrebatar de él por la ausencia de todos los otros que pudieran distraerle. Con mucha mas fuerza ha de herir un objeto la fantasía, cuando parece que existe solo en el universo.

Dije que el silencio, la soledad y el vacío aumentan las grandes sensaciones, porque no me parece que las causan por sí solos (1). ¡Cuán suaves son los dos primeros para conciliar el sueño! ¡Cuán apacibles todos para el estudio y la meditacion! Lejos de causarnos alguna sensacion fuerte, nos apartan entonces las impresiones externas, y nos dejan tranquilos dentro de nosotros mismos. Para obrar pues sobre la imaginacion, han de acompañar un objeto, que de suyo tenga la fuerza para conmoverla. Ellos solo pueden servir de sombras al cuadro. Una imágen ha de existir antes á que den relieve y hagan resaltar. Encerrados en nuestro retrete, no nos causan conmocion alguna, si ya no refuerzan las que hemos recibido antes, concentrando en ellas toda la atencion; pero hallándonos entre rocas desiertas, hacen mas intensa la grande impresion de aquellos objetos. Una campiña, por extensa que sea, si en derredor de nosotros está cubierta de árboles, pájaros y ganados; si está poblada de gentes que nos acompañan, nos causará la dulce im-

(1) Como dice Burke, *part.* 2.ª. *secc.* 6.ª

presion de la belleza, pero no la vehemente de la sublimidad. La sociedad, la multitud de objetos y de sonidos producen un sinnúmero de sensaciones pequeñas, y las varían incesantemente: la atencion pasa de unas en otras, el alma halla límites y distinciones por todas partes, y no tiene qué hacer aquel grande esfuerzo, aquel movimiento de dilatacion para recibir una sola imágen inmensa. Si se desocupa ese grande espacio, para que luzca sola y desnuda su extension ilimitada: si callan los sonidos suaves que enmuellecen esta vehemente impresion: si falta la vista y la conversacion de los hombres que suscita otras ideas y divierte la suspension y pasmo del alma, entonces la absorve toda y la domina y arrebata la imágen de la inmensidad. La soledad, la vacuidad, el silencio, representan mas crecida la extension, aumentan la distancia entre el espectador y los demás séres que parecen existir en otro emisferio: la imaginacion del hombre tiene que empeñar todas sus fuerzas para correr el espacio interminable que le separa de todo el mundo.

Tal es la impresion, tal es el esfuerzo á que obligan la fantasía los objetos sublimes en su quietud: pero es mucho mayor la sorpresa que le causan los que son sublimes en la accion. Nada nos pasma tanto, nada supera así la humana debilidad como el ejercicio de una fuerza maravillosa.

Esta fuerza, para que conmueva nuestra fantasía sin lastimar los órganos esternos, solo puede percibirse por la vista ó por el oido. En el primer caso se manifiesta por *el movimiento*; por el oido en el segundo. Es sublime por la fuerza del movimiento la vista del relámpago, del rayo, de un terremoto. Es sublime por la fuerza de sonido el bramido de los huracanes, el estallido de los truenos, el estampido de los cañones, el estruendo de las grandes cataratas (1). Al-

(1) «El sonido profundo de una campana, ó el golpe de un reloj, dice »Blair (*Lecc.* 3.ª), son grandes en cualquier tiempo; pero lo son doble-

gunas de estas impresiones son mucho mas vehementes porque reunen el sonido y el movimiento.

Cuando á la dimension que hace sublimes los objetos mirados en reposo, se junta la fuerza que los hace tales considerados en accion, ora sea esta fuerza de movimiento, ora de sonido, ora y mucho mas de uno y otro, la impresion que hacen sobre la fantasía, llega al mas alto punto de sublimidad. Una montaña enorme causa mas vehemente sensacion con la erupcion rápida y estrepitosa de un volcan. El Océano en calma ofrece una imágen sublime; pero se

»mente cuando se oyen en medio del silencio y calma de la noche.» Para esplicar la grande eficacia que generalmente atribuye á esta sensacion, de la cual dice Burke *(Part. 2.ª, secc. 18), que pocas cosas infunden mas respeto*, será necesario considerar la disposicion melancólica de los ingleses, así como la sensibilidad de los griegos y romanos á la armonía, para hallar la razon de los maravillosos efectos que en ellos obraba la música, y aun la conclusion de un período numeroso; la cual, como testifica haberlo visto Ciceron, escitaba á veces en el pueblo gritos prodigiosos de aplauso.

En efecto, considerado en sí mismo y sin predisposicion ni prevencion alguna el sonido de una campana, á la distancia en que se oye comunmente, no es tal su fuerza que pueda hacer una sublime impresion: y cuando lo fuese, la costumbre de oir incesantemente tales sonidos, la hubiera debilitado ya; como quiera que las impresiones para ser sublimes necesitan ser extraordinarias. Yo creo que todo el efecto del toque de las campanas pende de las ideas que enlazamos con él. Un caminante se alegra de oirlas, porque le anuncian el término de su jornada. ¿Cuántos gustan de oir un reloj para saber la hora en que despiertan? Estas sensaciones están muy distantes de la sublimidad. Pero son profundamente sublimes y melancólicas las que recibe en el silencio de la noche un padre, un marido, que han perdido el hijo ó la esposa en la flor de su edad y de sus esperanzas. (Y no tomo el ejemplo del sexo mas delicado, porque sus sentimientos son en este caso mas tiernos que sublimes). Las ideas que entonces escita el reloj del curso rápido del tiempo, destructor de los dias y de los proyectos de los hombres: las que el doble de una campana recuerda entonces tan vivamente, de la mortalidad, de la nada, de los sepulcros, de la eternidad, del templo de donde viene aquel sonido, morada del Dios inmortal, y que dá y quita á su arbitrio la vida: estas ideas, digo, asociadas al golpe de la campana, son las que hacen sublime la sensacion. Quien desnudo de prevenciones las oyese por la primera vez, no se llenaría de esos sentimientos grandes, como tampoco de la alegría jovial que escita un pesado repique en nuestros pueblos.

hace mas sublime en la tempestad por el rugido y arrebatado correr de las olas. La oscuridad que se extiende por la esfera, la luz pálida y trémula del relámpago, el trueno, los rayos; todas las fuerzas que se despliegan en la borrasca, se reunen para hacer este espectáculo el mas grande y espantoso de la naturaleza.

Los hombres, débiles si se consideran separadamente, forman por la reunion de sus fuerzas escenas sublimes. En el choque de dos grandes ejércitos, se acumulan todos los principios de sublimidad que hemos establecido. La extension, el movimiento, el ruido, y aun la circunstancia accesoria de la oscuridad. Es grande la idea de un príncipe poderoso ó de un conquistador, porque le consideramos como el móvil de esta mole inmensa de fuerzas; así como es grande la imágen de una nube preñada de rayos.

La division que hemos hecho de los objetos físicos sublimes, se pudiera aplicar á los morales, que son las grandes acciones llamadas heróicas, ó bien los sentimientos del corazon que las producen. Considerado el hombre en quietud, la sublimidad consiste en la constancia ó resistencia á los peligros (1): puesto en accion, consiste la sublimidad en el poderío y fuerza de alma con que los acomete (2). En el primer caso, el héroe es semejante á una roca inmensa, que en vano combaten el rayo y el torbellino: en el segundo es como un torrente que todo lo trastorna y desbarata. Pero sea obrando ó resistiendo, exige siempre el heroismo una tranquilidad de ánimo que domina todos los acontecimientos (3).

(1) «Justum et tenacem propositi virum,
. . . . . .
»Si fractus illabatur orbis
»Impavidum ferient ruinæ.»
Horat.

(2) Horacio, marchando á combatir con los curiacios, responde á quien le dice, que tal vez habrá que llorarle:
«Quoi! Vous me pleureriez mourant pour ma patrie.»

(3) Me parece débil Eneas, cuando se hiela y gime en la tempestad

Aunque las virtudes son la fuente mas pura y fecunda de la sublimidad moral, nos sorprenden á veces las acciones ó sentimientos injustos en que se muestra una extraordinaria fuerza del ánimo. Los célebres conquistadores que han dado materia á la admiracion y á las artes, han sido por lo comun injustos; pero no admiramos su razon, sino su fuerza de alma.

Las ideas mas sublimes de todas son las que formamos de la divinidad; las cuales representadas bajo figuras sensibles, arrebatan toda la fantasía, así como meditadas absorven todo el entendimiento. Ora consideremos el Ser Supremo en sí mismo y en una manera de reposo, á nuestro modo de concebir, ora obrando en la naturaleza, tienen sus atributos, segun las ideas y el lenguage de los hombres, cierta analogía con los principios de sublimidad explicados.

Hemos examinado en sí mismos los objetos sublimes, y señalado los principios de que nace la vehemente impresion que nos causan. Muy fácil debe ser ahora hallar las reglas para que el arte produzca estas impresiones, como que toda la fuerza de ellas nace de los principios señalados en la naturaleza. El objeto que considerado en sí y presentado tal como es, no causa el movimiento profundo de reverencia y admiracion propio de la sublimidad, no podrá hacerse sublime á fuerza de esmero y artificio. Jamás el estudio del artista podrá elevar á esta clase los objetos bellos: podrá pulirlos en buen hora, perfeccionarlos, darles un nuevo brillo, pero no una fuerza que no tienen.

del lib. 1.°; por mas que este sentimiento se atribuya al deseo de haber muerto mas gloriosamente en la defensa de Troya. César, hablando con el piloto, que no le habia conocido, y temia naufragar en una borrasca, le dice: *¿Quid times? Cæsarem vehis.* Henriqueta, reina de Inglaterra, sosiega á los de su bajel en una tormenta deshecha, diciéndoles tranquilamente: *las reinas no se ahogan.* Hé aquí las expresiones sublimes.—Virgilio imitó á Homero en el lib. 5.° de la Odisea; pero el carácter de Ulises y el argumento de este poema, no destinado á cantar empresas de valor, hacen menos notable una debilidad.

La primer regla, pues, de la sublimidad en las artes, es que el objeto representado sea sublime en la naturaleza. El artista ha de saber sentirlo y escogerlo. «Dios dijo: que sea la luz; y la luz fué.» Este rasgo es sublime, porque lo es el objeto: la luz naciendo en medio del caos á la voz del Omnipotente. Melendez, hablando de la creacion, dice:

» De Filomena el trino su garganta
» Pide, y húbole en dote: ala ligera
» La garza audaz que al cielo se levanta (1).»

Estos versos que tienen grandeza, y digámoslo así, una belleza magestuosa, no son sublimes ni lo serían, si se les diese el giro de la espresion de Moisés: «Dios dijo: que tenga el ruiseñor la armonía, y la tuvo: que la garza vuele con rapidéz, y voló: que nazcan las rosas, y nacieron.» La razon de esta diferencia, está en la cosa representada. Porque aunque el poder de Dios en sus obras sea siempre grande, y por eso presentándole en accion, todos los objetos adquieren cierto carácter de grandeza, que notamos en los versos anteriores (2); sin embargo, como la sensacion que

(1) Tomo III, discurso 3.°

(2) Un objeto, noble de suyo, puede recibir mayor grandeza por este artificio, semejante al de la epopeya, cuando introduce á la divinidad para dar importancia y maravilla á su argumento.

« Tal en la noche de los siglos densa
»Crecer las nieblas de ignorancia viendo
»Natura, y sacudiendo
»El ócio letargoso en que yacía,
»Dijo, que Homero sea,
»Y Homero nace, y resplandece el dia.»

En estos versos de Quintana hay grandeza sin duda; y mas habria, si descargando la sentencia del miembro que ocupa el tercero y cuarto, se hiciese mas concisa y enérgica. Tal es la de Pope, á quien imitó: «la na»turaleza y sus leyes estaban escondidas en el seno de la noche: Dios dijo, »que Newton sea, y apareció la luz.» En estas dos imitaciones del Géne-

recibimos de este poder, no viene de él considerado en sí, sino del efecto producido que nos le hace sensible; cuando este efecto no es sublime, no puede ser sublime la sensacion. Dios produciendo las flores y los nácares, parece que solo hace un ensayo de su poder; criando el sol ó el Océano, hace una ostentacion sublime de su omnipotencia. Los objetos que nacen á su mandato, son las imágenes sensibles que hieren nuestra fantasía: las conchas, las flores y las aves la mueven con la impresion de la belleza; el Océano, el sol, la luz por la primera vez que aparece, con la impresion de la sublimidad.

Los séres incorpóreos y los imaginarios, se hacen sublimes por las mismas propiedades, observadas en los de la naturaleza, cuando en la idea que se forma de ellos hay un fundamento de analogía para aplicárselas. Así Homero hace sublime por la dimension la imágen de la discordia, figurándola de pies sobre el mundo y llegando con la cabeza á los cielos. Milton compara á Satanás volando hácia el infierno, con una grande armada, vista en alta mar, que parece colgada de las nubes: cuando se levanta del abismo, deja descubierto un inmenso valle: su broquel es semejante al disco lleno de la luna. Virgilio dá grandeza á la entrada de Eneas en el averno con las circunstancias accesorias de la oscuridad, el silencio, la soledad y el vacío de aquellos lugares (1). Homero reune la fuerza de movimiento y de sonido, y dá algunos toques de oscuridad al su-

sis adquiere interés y magestad el objeto, por el aspecto maravilloso con que se presenta. Pero el nacimiento de un hombre, aunque por la importancia de él sea muy noble, y pueda recibir con el arte mas punto de grandeza, no siendo un objeto que sorprende y arrebata la fantasía, nunca puede llegar á la sublimidad.

(1) «Dii, quibus imperium est animarum, *umbraeque silentes*,
»Et Chaos et Phlegeton, loca *nocte silentia late*,
»Sit mihi fas audita loqui; sit minime vestro
»Pandere resaltâ terrâ et *caligine* mersas.
»Ibant *obscuri solâ* sub *nocte*, *per umbras*,
»Perque domos Ditis *vacuas* et *inania* regna.»
Eneid. Lib. 6, v. 264.

blime cuadro en que introduce á los Dioses tomando parte en la accion entre griegos y troyanos. «Alza Palas el »grito de la guerra sobre las márgenes del foso que ciñe el »campo murado de los griegos, y por la playa resonante. »Marte fiero corriendo cual horrible huracan, ya sobre las »torres de Ilion, ya por las riberas del Símois, ya por las »puntas de los montes, instiga á grandes voces los troya»nos á la batalla.... Truena horrendo desde el alto olimpo »el padre de los Dioses. Neptuno á golpes de su tridente »sacude los cimientos y las altas cimas del mundo: el mon»te Ida con sus rios, las naves de los griegos y las torres »de Troya se balancean. Pluton despavorido salta del trono, »y dá un horrendo grito, temeroso de que Neptuno rom»pa la tierra, y que las moradas espantosas, odiadas de los »inmortales, queden patentes á la vista de los Dioses y de »los hombres (1).»

La escritura usa de estos rasgos de sublimidad mas enérgicamente que ningun otro libro, en las grandes imágenes con que sensibiliza el ser y atributos de Dios. Figura su inmensidad por dimensiones portentosas (2): le cerca de una densa oscuridad (3): hace nacer el silencio á su vista (4): le representa con tan maravillosa fuerza de movimiento y de sonido, que doblega los ejes celestiales para descender del firmamento, y vuela sobre las alas del huracan (5): las aguas que cubrieran el mundo huyen espantadas al trueno de su voz, y se precipitan en el Océano (6). No son menos grandiosas las imágenes de su inmutable constancia, y de su poderío y fuerza para obrar. Perecerán los cielos y la tierra, y quedará inmoble entre sus ruinas

(1) Iliad., lib, 20.

(2) «Cœlum sedes mea, terra autem scabellum pedum meorum.» *Isaias, cap.* 66.

(3) «Pusuit tenebras latibulum suum.» *Psalm.* 17.

(4) «Sileat á facie ejus omnis terra.» *Habac. Cap.* 2.

(5) *Psalm.* 17.

(6) *Psalm.* 103.

el trono de Dios (1): á su enojo brama y se estremece el orbe atemorizado; los asientos de las montañas titubean (2): su voz troncha los cedros del Líbano (3): mira y disuelve las naciones (4). Estos rasgos manifiestan además la tranquilidad de su accion, que solo le cuesta un acento ó una mirada; pero ninguno la muestra tanto como el citado anteriormente: Dios dijo: que la luz sea, y fué la luz.

Deben tocarse aquellos rasgos solos que presentan el objeto en su mas fuerte punto de vista. Todos los objetos tienen diversas faces, y los mas sublimes pueden mirarse por un lado que los debilite. Quien pinta el choque de dos ejércitos, disminuirá la impresion si se detiene á describir las bandas y las plumas. El volcan pintado por el poeta, no ha de derribar las cañas, sino los bosques y las ciudades. Las calidades anteriormente determinadas de que procede la sublimidad, son pues las que han de espresarse solamente (5).

(1) *Ad Hebreos, cap.* 1.°
(2) *Psalm.* 17.
(3) *Psalm.* 28.
(4) *Habacuc., cap.* 3.
(5) Todas las artes, sea cual fuere su instrumento, causan las impresiones sublimes ó grandes por alguna de las calidades señaladas. La música reduce las voces al unísono, se vale de las disonancias, de los bajos, de la oscuridad en los sonidos y en el compás, para excitar las sensaciones mas graves y profundas. Una catedral gótica, por su grande extension, por su desmedida altura, por su oscuridad y el silencio que inspira, excita sentimientos de respeto y admiracion. La distancia suma que tiene esta clase de edificios, de la proporcion y elegancia de los greco-romanos, muestra bien cuán distintas son la belleza y la sublimidad; y que esta, cuando se trata de objetos físicos, se aviene con cierta rusticidad y desórden, de que nos dá ejemplo en las escenas sublimes la naturaleza. Los inmensos edificios de Egipto, cuya memoria se conserva, las portentosas Pirámides que aun existen, manifiestan sobre todo el especial carácter de la sublimidad, que tan difícil y costosa es en las obras arquitectónicas. La euritmia y los ornatos que exige la arquitectura regular, forman un todo compartido y variado, que si produce por el tamaño excesivo de los miembros una grande impresion, no parece que puede llegar á la sensacion única y severa de la sublimidad. No es esto preferir las moles enormes y rudas de los egipcios á la elegancia de los edificios griegos, ni á la ri-

Adisson en sus anotaciones sobre Milton (1), observa que Homero describiendo la guerra de los gigantes, en que arrojaban los montes unos sobre otros, pinta arrancado el Pélion con un bosque encima, señalando esta circunstancia tan fuerte y pintoresca en un solo epíteto. Pero Claudiano, en un fragmento ya citado, sobre aquella guerra, representa á un gigante que arranca el monte Ida con el rio Enipeo que nace de él; y pasando de aquí, donde debió parar, describe al jayan con la montaña á cuestas corriéndole el rio por las espaldas abajo. Esta chorrera hace ridícula una imágen tan grande.

Milton representa á Satanás, descollando por su fiereza y estatura, como una torre sobre sus guerreros, empañado, aunque no perdido del todo su primitivo esplendor: á la manera que el sol naciente se vé desnudo de sus rayos por entre las nieblas del horizonte, ó como oscurecido por un eclipse, esparce una luz medrosa sobre la mitad de las naciones, anunciando desastres, y llenando de pavor á los monarcas. El traductor español de las *Indagaciones* citadas de Burke, trasladando este lugar en versos castellanos, dice:

»Como el sol aparece entre las nieblas,
»Poco despues que la rosada aurora,
»Con sus brillantes rayos despuntados.»

La idea de la rosada aurora, añadida gratuitamente, que

queza de los romanos: cada arte debe acomodar sus obras á la aptitud del medio que en ellas emplea; y la arquitectura, empleando las dimensiones reales para presentar objetos en reposo, no alcanza á darles la magnitud ilimitada, de que nace en estos la rigurosa sublimidad.

En la escultura y la pintura, que principalmente se acomodan á imitar la sublimidad en los objetos morales, la *expresion* es el medio de representarla. El Apolo Pitio manifiesta en la serenidad de su rostro y actitud, que no le ha costado esfuerzo alguno el vencimiento de la serpiente. El arcángel, pintado por Rafael, derriba á Satanás sin tocarle.

(1) *Spectateur*, *núm*, 333.

sería muy linda para una descripcion bella, descompone el grupo de imágenes sublimes del original.

En los cuadros bellos no daña tanto una circunstancia importuna, como en los sublimes. El lector ó espectador podrá en aquellos, desatendiendo algun rasgo estraño, recibir y conservar la conmocion suave que le inspira, la cual admite varios grados, y es de suyo mas duradera; pero la impresion de lo sublime no puede obrar ni subsistir en un estado medio; y cualquier incidente que entorpezca su actividad, la destruye; cualquier rasgo que haga descender súbitamente del arrebatamiento que causa, atormenta mucho con la caida (1).

Además de escluir las circunstancias estrañas, lo cual es solo un defecto evitado, debe el artista señalar bien y presentar en todo su lleno y realce, aquellas que dan la fuerza á la sensacion. «Si la descripcion es demasiado general y está desnuda de circunstancias, el objeto aparece bajo una luz desmayada, y hace en el lector una impresion débil, ó no le hace impresion alguna (2).» Objeto sublime es una tempestad; pero pintada con lineamentos vagos ó comunes, no herirá fuertemente la fantasía. Virgilio la anima y hace maravillosa, representando á Júpiter, que de entre las nubes lanza con su diestra los rayos, y derriba ora esta, ora aquella montaña señalada.

Ipse pater, media nimborum in nocte corusca
Fulmina molitur dextra, quo maxima motu
Terra tremit: fugere ferax, et mortalia corda
Humilis stravit pavor: Ille fragranti
Aut Atho, aut Rodopen, aut alta Cerania telo
Dejicit.... (3).

(1) *Blair, lec.* 4.ª
(2) *Blair, ibid.*
(3) *Georg., lib.* 1.º *v.* 328 *et sig.* — Blair nota justamente que este sublime cuadro decae por las circunstancias vulgares de la espesa lluvia y bramido de los vientos, que se le agregan en los dos versos inmediatos.

Esta imágen es hechura toda del poeta, quien siguiendo los principios de la naturaleza, la ha revestido de oscuridad y de estrépito, y de una fuerza prodigiosa. Cuando el objeto, aunque sublime de suyo, ha perdido en parte la energía de su impresion por habernos acostumbrado á él, como sucede á las tormentas, es mas necesario al artista crear circunstancias que lo hagan nuevo y admirable.

La sublimidad exige concision. No solo debe excluirse de ella todo lo que no le sea esencial, sino que esto debe expresarse por mayor y en grande, sin individuar las partes menores. La combinacion notada y distinta de sonidos; los trinos y glosas en una sinfonia; la acumulacion de cuerpos, y los pequeños ornatos en un edificio; las señales del mecanismo animal en una estátua; la multitud de figuras y las particularidades locales en un cuadro, to-

Ya dijimos que el verso añadido al *qu' il mourût* en la tragedia de los Horacios, sin embargo de contener un sentimiento grande, ha parecido débil despues de aquella sublime espresion. «Pero entonces, cuando se ha llegado á lo sublime, será necesario callarse,» dice Laharpe: y yo le respondo que sí, con tanta mas confianza, cuanto trata de un razonamiento en diálogo que puede interrumpirse donde convenga. Despues del rasgo mas fuerte en una imágen ó sentimiento, jamás ha de añadirse otro menos fuerte á aquella imágen ó sentimiento; y rara vez, y solo en las imágenes habladas podrá colocarse antes; pues la gradacion que en este caso se forma, parte el espacio de la elevacion, y divide la impresion súbita de la sublimidad. Cuando la espresion sublime se coloca en medio de un discurso, que es necesario proseguir, otros pensamientos habrá, otras imágenes para formar el descenso, y enlazar aquella expresion con lo siguiente sin necesidad de prolongarla y debilitarla. En los versos de Virgilio citados convendria suprimir los dos que siguen sobre el viento y la lluvia, que ya se habian descrito al principio: terminar el cuadro por las montañas derrocadas con el rayo, que es el rasgo mas enérgico y pintoresco, y hacer tránsito á la materia por la circunstancia del temor de las fieras y de los hombres que se ha interpuesto dividiendo la accion de Júpiter. Esta circunstancia no tanto es una parte de la imágen, como la escena en que se ven sus efectos, y se enlaza bien con el temor y precauciones que aconsejan los versos siguientes:

«Hoc metodus, cœli menses et sidera serva,» etc.

dos los pormenores de cualquiera especie son opuestos á la sublimidad (1).

La concision en el escrito se entiende de las ideas y del lenguage. Para causar con mas vehemencia la impresion, debe el objeto recojerse y concentrarse en los menos pensamientos y palabras posibles; á manera del dardo, que ha de reducirse y aguzarse, para que vuele y hiera con rapidez. La expresion sublime desecha las descripciones prolijas, las amplificaciones, las enumeraciones de partes, las perifrasis, los largos periodos. La impresion de la sublimidad pone el ánimo en una violenta situacion, de la cual decae al punto que el impulso flaquea. Todo lo que es menos fuerte, lo que retarda, lo que redunda, relaja el ímpetu de la sensacion.

Esta es la clave de lo sublime. Una descripcion estensa distribuyendo el objeto en sus partes, puede presentarle bajo diferentes aspectos que recreen; pero divide entonces la sensacion primitiva en otras menores, y si produce la variedad que agrada en la belleza, destruye la vehemente y única impresion de la sublimidad. Podrá á lo mas quedar la grandeza que se halla en los grados intermedios de lo bello y de lo sublime; pero lo sublime desaparece. Aquello es un andante magestuoso de música marcial; esto otro es el estampido del cañon.

«Tú, que si el brazo apartas, al abismo
Los astros yes caer.»

Esta imagen de Melendez, hablando con Dios, es sublime. En una oleada se desploma entera la esfera celeste, cuando Dios aparta su brazo. Amplíquese: pónganse los

(1) Esta regla de espresar en grande la idea total, desechando las subalternas, es general á todas las Bellas Artes, cuando tratan de producir fuertes impresiones; y si yo le doy el nombre de *concision*, que se ha limitado por el uso á los escritos, es porque no me ocurre otro que signifique esa propiedad en todas las obras artísticas.

batros cayendo unos tras otros; podrán formarse imágenes grandes; pero ninguna tan fuerte, ninguna que asombre tanto, ninguna en todo rigor sublime como la primera.

Si el brazo apartas, los robustos ejes
Se desmienten del orbe. Tiembla Sirio,
Y del Cenit precipitado cae
Tras nublóso Orion. Del fijo polo
Desquiciado el fanal, al hondo abismo
Envuelto entre las Osas se despeña.

Siguiendo mas adelante, se dará muy pronto en la pesadez y frialdad.

«Dijo Dios: hágase la luz, para que guie á los vivientes y les muestre todas mis obras, y haga nacer los colores del campo y los reflejos variados del Iris; y la luz á su mandato se hizo.» Esto es mas galano que la expresion de Moisés; pero no es sublime. La brevedad y rapidez de aquella manifiesta de un golpe la facilidad y serenidad con que hace Dios esta obra maravillosa: la prontitud con que le obedece la naturaleza. Por falta de concision no son sublimes, aunque son magníficas, las otras descripciones de la creacion que se hallan en el capítulo primero del Génesis. Sirva de ejemplo la formacion del sol y la luna.

Todavía es mas necesaria la concision en los sentimientos sublimes que en las imágenes. Porque al fin, pueden unirse varias de estas, como en el cuadro que citamos de Homero; pueden tocarse distintas circunstancias, que ocupen alguna estension; pero el sentimiento heróico es uno solo, dominante, indivisible; es el único movimiento que reina en el corazon. La expresion debe corresponder á su unicidad. *Quid times? Cæsarem vehis.* En estas dos palabras vemos la grande alma de César, cual si la manifestase de pronto, dominando á los peligros y á la fortuna. Este pensamiento, amplificado hasta agotarlo, por cuantos giros dictó á Lucano su fantasía, llena 16 versos en la Far-

salia, y viene á parar, como nota Blair, en una hinchada declamacion. El silencio puede ser algunas veces sublime; pero nunca la locuacidad (1).

Sencillez. La concision excluye lo difuso, lo menudo; la sensillez lo estudiado y pulimentado. La sublimidad quiere una expresion noble, pero clara, propia, fácil, natural. Aborrece no solo lo forzado y afectado, sino lo brillante, lo esquisito, lo muy esmerado y acabado. La naturaleza que delinea y matiza tan estudiadamente las aves y las flores, obra con libertad y esfuerzo en los mares y en las montañas.

La manera artificiosa de presentar los pensamientos, el lenguaje peregrino, traspuesto, metafórico, ofuscan y enervan la sublimidad de los escritos; así como en una composicion música menoscaban la grandeza, la simetría y distincion notada del compás, en una estátua la actitud afectada ó violenta, en un cuadro la brillantez del colorido. Esmérese el arte en la perfeccion de lo bello; en lo sublime debe lucir sola la franqueza y desnudez de la naturaleza.

La respuesta del viejo Horacio, *que muriera!* pierde toda su fuerza, si se varía así: *que exhalára el alma; que finase.* El primer modo es afectado en el pensamiento; el segundo en la locucion.

El emperador Claudio condena á Peto á muerte. Arria, mujer de este desgraciado, se atraviesa el pecho con un

(1) El silencio muestra á veces la superioridad de alma de quien se desdeña de hablar. Tal es el silencio de Ayax en los infiernos á la reconciliacion que pretende Ulises en el libro 11 de la Odisea. Tal es el de Dido á los ruegos de Eneas, imitado de aquel por Virgilio en el libro 6:

«Illa solo fixos oculos aversa tenebat.»

Hay otro silencio sublime, que consiste en distraerse de una contestacion que humillaria, descansando en el testimonio de la propia conciencia. Scipion el africano, compareció ante el pueblo de Roma para responder á una acusacion de peculado: *Romanos*, dice, *tal dia como hoy vencí á Annibal y subyugué á Cartago: vamos á dar gracias á los dioses.* Síguele el pueblo al Capitolio, y quedan los acusadores confundidos.

puñal, y sacándolo de la herida, lo presenta á su marido, diciéndole: *Pæte, non dolet*. Esta sencillísima expresion unida á un hecho tan portentoso, tiene la mayor sublimidad. Véase como la adultera Marcial para buscar un concepto de epígrama

«Casta suo gladium cum traderet Arria Pæto,
»Quam de visceribus traxerat ipsa suis:
»Si qua fides, valens, quod feci, non dolet inquit;
»Sed quod tu facies, hoc mihi, Pæte, dolet.»

La condicion debilita la sentencia, disminuyendo su certeza; los antítesis de los pensamientos, y el rodeo que forma la diccion, le quitan de energía todo lo que le dan de artificio. Este torno y juego de pensamientos es mas propio de un galan, que dice lindezas á su dama, que no de quien matándose exhorta á morir.—Debe observarse tambien, aunque esto no pertenezca á la sencillez de que hablamos, que Marcial varía el sentimiento, y lo hace tanto menos sublime, cuanto menos propio para alentar á Peto á la muerte. Su mujer le quiere quitar el horror de la herida, y con este fin le asegura que no duele. Pero limitando en el epígrama la falta de dolor al golpe que se ha dado, y añadiendo además que el de su marido ha de ser para ella doloroso, nada dice que le destierre el temor.

Cienfuegos ha imitado la expresion de Arria en su Zorayda, debilitándola tambien, aunque no tanto como Marcial. Abenhamet se saca el puñal con que se hiere, y lo entrega á aquella, diciendo:

«Si amas, Zorayda,
»Este acero es hermoso, toma y prueba.»

La accion nunca puede ser aquí tan maravillosa, arrostrada en un momento de despecho, ejecutada sin tranquilidad de ánimo, hecha, no por una débil mujer, sino por

un guerrero; pero yo solo trato de comparar las expresiones. La de Arria manifiesta sencillamente la fortaleza de su alma, que la hace insensible al dolor: *no duele*. ¡Cuánto se eleva sobre la debilidad de la naturaleza un espíritu que no siente el dolor del corazon atravesado por un puñal! *Este acero es hermoso* dice Abenhamet. Allí víamos desde luego el alma, que es el sugeto del dolor; aquí se nos fija la atencion en el acero. La idea primera que se ofrece, no es la fortaleza, no es aquella heróica insensibilidad: si bajo esas palabras se oculta, es menester buscarla por una série de ideas intermedias. Lo que primero ocurre es la idea del cuchillo: esta expresion es trasladada, y el juicio tiene que dar un paso, para hallar por semejanza el concepto de aprecio con que el cuchillo se presenta: debe luego buscar la razon de este aprecio; y habiendo principiado á pensar por el cuchillo, venir por reflexion á parar en el esfuerzo de quien así le elogia. Es verdad que el entendimiento no va contando estos pasos que da rápidamente; pero ellos entorpecen siempre la sensacion.—Además de la falta de sencillez notada, hay tambien falta de concisiones en la sentencia. Solo una idea se expresa en la de Arria *no duele*; en la de Abenhamet se expresan tres, desmenuzando y enervando la principal: *es hermoso*, *loma*, *prueba*.

Los objetos rigurosamente sublimes son raros en la naturaleza, y no nos harian tan fuerte impresion, si no lo fuesen: no hay escritor que pueda formar una série continuada de imágenes ó sentimientos sublimes: la expresion de estos ha de ser breve ademas: la conmocion que causan pone al ánimo en una violenta situacion, que no puede ser permanente. Todo muestra que las sensaciones sublimes son poco duraderas.

¿Convienen á lo sublime la variedad, el escogimiento y la unidad formada por el órden, que señalamos como leyes de la belleza?—La sublimidad consiste en una imágen, en una sentencia, en un rasgo solo: la obra, en que por lo comun se halla esa imágen ó rasgo, debe tener todas aquellas

cidad; pero el rasgo en La variedad divide la sensacion total en impresiones subalternas, y hace que la atencion discurra de una en otra parte del objeto. Es agena pues de lo sublime, cuya sensacion debe ser única, como quiera que enagena y suspende cualesquier otros movimientos del alma. La suma grandeza, solo ventajosamente por la variedad, porque llena toda nuestra capacidad de percibir. —El órden entendido generalmente por la proporcion y direccion de las partes á un solo efecto, como lo hemos explicado otra vez, no hay duda que conviene á la sublimidad; bien que tiene poco lugar en ella, por la concision que aminora las partes del objeto sublime, ó le expresa en un solo rasgo; y puede además reducirse á la tercera regla que acabamos de establecer, de tocar solamente las circunstancias que fortifiquen la impresion. Tomando empero el órden mas particularmente, como se acostumbra, por la combinacion estudiada y simétrica que requieren á veces los objetos bellos, es ageno de los sublimes; los cuales así como quieren una dimension ó fuerza escesiva, así rehuyen toda série y concierto. El esmero y artificio no manifiestan esfuerzo, sino estudio. Enormes rocas desordenadas é irregulares sorprenden mas bien el ánimo, que un conjunto de sillares, colocados simétricamente. —Solo pues la escelencia y la unidad sirven eminentemente á lo sublime. En nada se requiere tanto lo sobresaliente, lo extraordinario: en nada tanto lo sencillo, lo solo, y uno, como en la sublimidad. Las observaciones hechas lo demuestran.

Resta solo advertir que no debe equivocarse lo sublime, de que hemos tratado, con lo que llaman sublime los retóricos, hablando del estilo. La sublimidad consiste toda en la cosa misma que se expresa; el estilo sublime en los medios de expresar las cosas. Para lo sublime es necesario el último grado de elevacion y fuerza; para el estilo sublime basta que la materia sea grande, como la accion de una epopeya, el argumento de una oda heróica, el elogio de un ilustre personaje. Lo sublime es, como ya se dijo, un rasgo solo, que

asombra y arrebata; el estilo sublime es una série de ideas nobles, expresadas con magnificencia. Solo en pocas y breves sentencias, tal vez en una palabra se encuentra la sublimidad; el estilo sublime se halla en obras enteras. A aquella conviene la sensillez; este quiere todas las figuras grandiosas. En suma, la sublimidad es lo mas alto en las imágenes ó en los sentimientos; el estilo sublime lo mas elevado en la expresion.

CONTESTACION

AL AUTOR DE UN ARTICULO INSERTO EN LAS CARTAS ESPAÑOLAS (CUADERNO NUM. 60), BAJO EL NOMBRE DE D. JOSE TEODORO GRAMBLALLA.

(Esta contestacion y la que pondremos en el número próximo, las publicó el Sr. RENOSO en el año de 1831 ó 32. En seguida insertaremos otras escritas preciosas sobre materias artísticas.

ADVERTENCIA.

Este artículo se dirigió en su principio á la redaccion de dichas CARTAS, *hoy* REVISTA ESPAÑOLA, *y no habiéndose efectuado su insercion, el autor ha acudido á la del* CORREO, *deseoso de vindicar la memoria del benemérito Don Agustin Ceau Bermudez.*

Il n'y a rien de plus infâme que la calumnie contre les morts.
SABATIER DE CASTRES.

Esperando los dias pasados á un amigo, ví sobre su bufete algunos números de las Cartas españolas que V. publica, entre los cuales escitó mi curiosidad el cuaderno 60 correspondiente al 12 de julio, por hallar en su cubierta anunciado un artículo sobre biografía de los artistas españoles. No fué necesario pasar en su lectura muy adelante para conocer el espíritu que habia guiado la pluma del escritor disfrazado con el nombre de D. José Teodoro Gramblalla. Despues de elogiar el *Diccionario de los profesores de las bellas artes en España*, porque no era posible principiar desacreditándole, dá suelta á su encono contra el Sr. Ceau Bezmu-

dez, acusando su conducta literaria desde el año 1800 hasta su muerte. Sin duda esta acriminacion pudiera haber tenido visos de celo si se hubiese hecho en los 29 años primeros de este siglo, en [illegible] ado y laborioso escritor: pudiera entonces haber corregido las faltas que se le [illegible] para el articulista [illegible] mas seguro [illegible] por los cenizas de un [illegible] que, ya no se defiende, que dicen sus advertencias [illegible] de la inoportunidad y desacuerdo de tales amonestaciones. Engañóse en esto ciertamente, porque ni es tal la ignorancia de los hechos desfigurados por él que no puedan rectificarse y restituirse á la verdad histórica, ni tan indolentes la amistad y el amor de la justicia que dejen mancillar indebidamente la memoria de un español, ilustre por sus infatigables tareas en servicio y gloria de su patria, y venerable por su estremada honradez y virtudes, que el articulista quisiera deslustrar.

Sabe el público, porque el Sr. Cean se lo ha dicho, que no habiendo dado lugar á los arquitectos en su diccionario de los profesores de bellas artes, el Sr. D. Eugenio Llaguno, á quien en 1798 presentó su obra antes de publicarla, le exhortó á que incluyese en ella los profesores de arquitectura, ofreciéndole con ese fin las *noticias de los arquitectos* que habia formado él mismo, y conservaba manuscritas. Sabe que el Sr. Cean no admitió su oferta, juzgando [illegible] al público de una obra que le [illegible] al Sr. Llaguno de la gloria de publicarla á su nombre, y que no sería aceptado destrozar una historia [illegible] cronológica de nuestra arquitectura, para aprovechar sus fragmentos en los artículos sueltos de un diccionario. Estos motivos eran sólidos para cualquier hombre de honor y de [illegible] los calificó el articulista de razones *de lima sin quit*. Sabe por último que el Sr. Llaguno llegó á [illegible] el manuscrito al Sr. Cean, que éste le devolvió [illegible] y que al fin se dió á luz en 1829 por [illegible] de orden de S. M. sobre estos trabajos de

los cuales nada mas importaba saber al público, versan las cavilaciones del articulista, que procura interpretarlas siniestramente. No es de mi carácter ocupar la atencion pública con historietas personales; pero cuando se han forjado ya para el descrédito, ¿no será lícito ilustrarlas para la vindicacion? Mis lectores me otorgarán desde ahora la justicia de que es mas honesto el oficio de defender que el de acusar á un difunto, y la harán al acusador en oyéndome, de que todos sus cargos se reducen á cavilosidades é imposturas.

Para prepararlos empieza difundiendo sombras sobre la veracidad del Sr. Ceán. Habia dicho éste en el prólogo á su Diccionario, que tuvo la primer noticia de la obra del señor Llaguno por el anuncio que sin descubrir su autor hizo de ella el Sr. Jovellanos en una nota al elogio de D. Ventura Rodriguez, impreso en 1790. Dijo despues en el prólogo á las *Noticias de los arquitectos*, *que se sorprendió al ver que el Sr. D. Eugenio era su verdadero autor*; cuando este le ofreció el manuscrito; y no parece al articulista *lo mas creible* ni en la curiosidad de Ceán, ni en su intimidad con Jovellanos, que no averiguase ni supiese de él en ocho años quien era el autor de la obra, cuando éste no le obligaba al sigilo *con juramento de sangre*. *Creamos, pues*, dice con un tono amordazado, *al creer es cortesia*. No es sino justicia creer á un hombre verás cuando habla en hecho en que no puede engañarse, y en que no tiene interés alguno de engañar. ¿Ha conocido el articulista el templo de alma de Ceán y de Jovellanos? Ni éste descubriria fácilmente el secreto que le hubiese confiado el Sr. Llaguno, ni el otro le apremiaria por arrancarle una revelacion que mostrase resistencia. Añadase que Jovellanos salió de la corte desde principios de abril del año de 90, en que se publicó el elogio de D. Ventura, hasta fines de 1797 en que fué nombrado ministro de Gracia y Justicia, y solo pudo hablarle Ceán á su venida por tres dias de agosto del año de 90, en que gravísimos asuntos y disgustos y contestaciones con el ministro Lerena, que le lanzaba de Madrid, ocupa-

ron el tiempo y el ánimo de los dos. Tan breves y tan aciagas horas, y el rápido y turbulento ministerio del Sr. Jovellanos, en cuyas angustias le acompañó Cean, no eran por cierto la ocasion mas proporcionada para ocuparse en curiosidades ni tratar de investigaciones artísticas. El largo espacio de los ocho años estuvieron separados á los extremos de la Península, Cean en Sevilla y Jovellanos en la costa cantábrica, ocupados ambos en contínuas tareas, y el último además en frecuentes y penosos viajes; y la correspondencia por escrito, que en tales circunstancias debió de ser muy lenta é interrumpida, no daba la facilidad que la conversacion para confianzas reservadas si el Sr. Jovellanos fuese hombre de violar secretos agenos. *Habrá, pues*, diré yo de mejor fé que el autor del artículo, *habrá que creérsela, porque él lo dice*. Sí, señor, porque él lo dice, y porque no valen conjeturas falibles contra el testimonio positivo de un hombre de tan eminente verdad como el Sr. Cean, que al pié del patíbulo no hubiera faltado á ella, si le fuese en esto la vida.

Síguense á estas dudas maliciosas las acusaciones, que se reducen á dos principales: 1.ª La tenacidad que se imputa á Cean en no publicar la obra del Sr. Llaguno. 2.ª La clase de ilustraciones que le ha añadido, *en que se divisa no sé qué empeño de dar bulto á la parte de su trabajo, hacinando tanta fagina que ahoga el original. ¡Jalousie de metier!* añade cortesmente el articulista. Antes de examinar estas imputaciones se deja ver la contradiccion que tienen entre sí. El Sr. Cean tenia empeño en no publicar las *Noticias* del Sr. Llaguno: el Sr. Cean tenia empeño en dar bulto á la parte de su trabajo que habia de parecer en la publicacion. ¿Cómo pueden avenirse estos dos empeños? Si á costa del original queria lucirlo Cean con sus adiciones, ¿cómo podria lucir sus adiciones sin publicar el original? ¡Qué inconsecuente es la lógica de la malevolencia.

Al primer cargo no puede contestarse sin tropezar en la impureza de su objeto. El hombre, que es un ser moral

por naturaleza, ha de proponerse un fin moral en todas sus obras; y la literatura y la crítica no están esceptuadas de esta regla general de las acciones humanas. Se puede censurar, corregir, impugnar abiertamente los escritos de un autor difunto, porque importa mas la enseñanza pública que la conservacion de un crédito desmerecido: se puede manifestar un plágio, porque es justo restituir al verdadero autor el mérito de la obra usurpada: pero una acusacion de tenacidad interesada en haber retardado contra su conciencia y deber la publicacion de una obra que está ya impresa tres años há, ¿qué fin honesto puede tener que la justifique? ¿Qué mas valor ó crédito dará ni al libro ni á su autor? La reclamacion para que se publicase el manuscrito, hecha diez años antes, podia tener por objeto acelerar su publicacion. Pero mucho despues de publicada, y despues de muerto el editor, la acusacion de no haberlo hecho antes, y de no haberlo hecho por terquedad, cuando no por los ruines motivos que se indican, solo puede servir para denigrar la memoria del acusado.

¿Y qué pruebas hay de esa terquedad? El largo tiempo que retuvo inédito el manuscrito á pesar de las instancias de varios aficionados á las artes. Esa obstinacion se amplifica y pondera sin mas motivo que el expresado, como si la detencion solo pudiera nacer de su voluntad. Aun así, para sostener una acusacion tan acre, llena de burletas y sarcasmos, era necesario que el Sr. Cean hubiese aceptado de su autor el encargo de publicar la obra, en cuya detencion quiere el articulista *gravarle la conciencia*. Pero lejos de eso el Sr. Llaguno dejó el uso del manuscrito á la voluntad del Sr. Cean, como éste, único testigo delegado, lo asegura por las palabras mismas que su acusador cita incompletas y alteradas para acriminarle. En el prólogo de la obra dice el Sr. Cean que uno de los testamentarios de Llaguno le remitió los borradores (son sus palabras literales), «como lo habia encargado S. E. antes de morir, para que *los poseyese en propiedad, é hiciese de*

ellos el uso que tuviese por conveniente en honor é ilustracion de las bellas artes en España. ¿Con qué razon, pues, se le mueve pleito al propietario de un manuscrito que pudo hacer de él *lo que tuviera por conveniente*, porque tardó tanto mas cuanto en darle al público? ¿Fija algun plazo, ni aun obliga á la publicacion la cláusula del honor é ilustracion de nuestras artes, sometida al uso que conviniera á Cean, no al que juzgase oportuno el Sr. Grumblella? Se ha visto ya cuán distinto era el uso que pretendia de Cean el Sr. Llaguno: y si Cean, sin imprimir jamás el manuscrito, hubiese aprovechado sus materiales en alguna de las muchas obras que ha dejado escritas, aunque no tuviese de que alabarle, la justicia rígida no tendria de que reprenderle. El señor Llaguno guardó por muchos años su manuscrito sin intencion de publicarle, puesto que ya en 1790 se lamentaba Jovellanos de que *la nacion careciese de tan preciosa obra*, como de estar escrita tiempo antes; y nueve años despues, cuando murió el autor, aun no habia dado paso para imprimirla. Pues ¿cómo podrá fundarse en las intenciones del testador un cargo contra el legatario, porque no hizo mas pronto lo que nunca quiso aquel hacer, ni mandó ni insinuó que se hiciera?

No solo está destituida la acusacion de todo fundamento de justicia, sino carece de verdad en sus motivos. El señor Llaguno reunió las noticias de nuestros arquitectos que un literato laborioso, amante y conocedor de las artes pudo recoger en su gabinete. Dividiólas en tres secciones, una destinada á la ruda y verdadera arquitectura de los godos; otra á la posterior y mas culta, llamada gótica impropiamente, y la tercera á la greco-romana. En cada division de estas colocó por órden cronológico lo que pudo saber de los arquitectos pertenecientes á su respectivo género, formando de cada artista un capítulo, y dejando multiplicados é inmensos vacíos, ya de 50 ó mas años, ya de mas de 60, ya de mucho mas de un siglo, cuando no halló en los libros ó en sus indagaciones noticias de aquel tiempo. Una de los

arquitectos de que trata, dejó lo que podía encontrarse en los quentos de que le bebieron, todo á la verdad con excelente crítica, con observaciones delicadas, con bello estilo y correcto lenguaje, pero en general incompleto, y en la mayor parte á grandes saltos. Es necesario confesar que el señor Llaguno, no sólo por modestia sino por convicción, dió á su obra el título de *Noticias*, bien que Cean por no haberla examinado bastante cuando se la ofreció la tuviese por una *historia*, ó porque por honra del autor de diese todavía este nombre.

Fué, pues, el laudable propósito del Sr. Cean completar la série de nuestros arquitectos, en que tantas lagunas había dejado Llaguno, y esta operacion no podia sujetarse á un espacio limitado de tiempo. No era este un trabajo de escritorio que cancela la meditacion puede hacerse, no era necesario el reflexionar que pueda adquirirse por los libros. Era necesario, por el contrario, recorrer por sí mismo la península, visitar todos los templos, palacios y demás edificios importantes, y buscar sobre el terreno memorias fidedignas de sus autores, ó ponerse en correspondencia con personas inteligentes y activas, capaces de calificar las obras y de hacer estas indagaciones con fidelidad. Cuanto al primer medio, hizo por sí mismo lo que estaba á su alcance; pero solo el segundo le ha podido con mayor estension. Formó interrogatorios (debe el mismo en el prólogo) para averiguar en los archivos de las catedrales, parroquias, hospitales, colegios, ayuntamientos, hermandades y obras pias, protocolos, casas de grandes de España, etc., quiénes habian sido los arquitectos que construyeron sus respectivos edificios, y aunque no se haga cuenta de las tareas á que obligaba su destino, ya se deja entender cuán tardía y embarazosa diligencia era la de adquirir tantas noticias en lugares tan distantes, y por tantas manos estrañas, que no todas podian ser igualmente aptas y celosas: cuántas instancias y repeticiones serían necesarias para vencer la pereza y rectificar las inexactitudes de sugetos independien-

tes. Obras de esta clase no pueden llevarse á cabo sino con el tiempo y la perseverancia. Conta de los mismos pasajes que cita, y tuerce á su mal intento el censurador, que todavía el año de 14, es decir, en la mitad última de los 30 años de la tenaz detencion que se imputa al Sr. Ceán, no habia dado fin á esta penosa tarea. Al imprimir en aquel año las *Memorias para la vida del Sr. Jovellanos*, dice el articulista, que *prometió mas abiertamente su publicacion*. Y ni abierto ni cerrado prometió nada por su parte: solo dijo (1) que en mayo de 1805, le remitió Jovellanos una carta «deseoso de instruirme y de ayudarme en el aumento y publicacion del apreciable manuscrito del Sr. D. Eugenio Llaguno y Amírola.... que yo traia entonces y *traigo todavía entre manos*.» No estaban, pues, concluidas el año de 14 las ilustraciones á la obra del señor Llaguno, y nada se asegura acerca de su publicacion sino el deseo del Sr. Jovellanos. Mucho prurito de zahetir es necesario para fundar un cargo de inaccion sobre testimonios que solo significan trabajo y diligencia.

Continuaba aun mucho despues el Sr. Ceán adicionando el manuscrito con las noticias que adquiría sucesivamente, y hubiera continuado otros 30 años si los hubiese vivido, y no hubiese llegado el caso de darle al público, como sin dedicarse tan intensamente á ello continuó siempre el señor Llaguno rectificando y corrigiendo su obra, que era el fruto de toda su vida. Porque las de esta naturaleza no se acaban mientras no se dá fin á las indagaciones, y las indagaciones artísticas del Sr. Ceán solo tuvieron fin con su muerte. «No estoy menos satisfecho, decia concluyendo sus dias con esta obra, de haberlas servido (*á la patria y á la arquitectura*) en medio de muchos trabajos y persecuciones (*ignoraba la que se le suscitaria en su sepulcro*) con haber podido llegar *al cabo de ochenta años de edad dando fin*

(1) Página 311.

á este apéndice y á estas noticias de la arquitectura en España (1).»

¿Y quién era de esos amigos que, segun el articulista, le instaban, por su publicacion, el que franqueaba los medios de hacerla? De ninguna instancia *por escrito* tiene noticia su familia: las de palabra, que en tales casos se hacen á los escritores lamentándose de que no se publiquen sus obras, no proporcionaron á Cean un pesoduro. ¿Dónde hallaría 5,000 para la impresion? El respetable octogenario, á quien halló la muerte con la pluma en la mano entre la multitud de sus manuscritos, lloraba sobre este como sobre tantos otros que dejó inéditos, porque no era dable su publicacion á la penuria y las desgracias que le cercaban en sus últimos años. Hubo un ministro, apreciador ilustrado del saber y del mérito, que dió conocimiento á S. M. de las tareas y de las necesidades del Sr. Cean, y consiguió de su beneficencia soberana el alivio de ellas y la impresion de esta obra, y del *Sumario de las antigüedades romanas*, que se ha publicado recientemente. Cean, lleno de gratitud, lo testifica en la dedicatoria de las noticias, por estas palabras: «Amparada del augusto patrocinio de V. M. sale á la luz pública esta obra.... Sin la generosa recompensa con que V. M. ha remunerado mis tareas, y sin su expreso real mandato de que se imprimiesen, hubieran quedado sepultadas en el olvido.—Dígnese V. M. admitir con su acostumbrada benignidad la espresion sincera y respetuosa de mi gratitud por el favorable acogimiento con que ha tenido á bien honrar al autor, al adicionador y á la obra...» ¿Habrá un solo hombre de buena fé que no entienda el sentido de estas espresiones, que no conozca por ellas, que sin el amparo y patrocinio del rey, sin el favorable acogimiento de S. M., y sin su real órden y auxilio para hacer la impresion, no hubiera podido hacerse por falta de recursos? Bastaba solo haber leido en la portada

(1) Tomo IV, pág. 339.

de órden de S. M. en la Imprenta Real, para entender que el rey costeaba la impresion; porque con órden de S. M. no se imprimen libros á costa de los autores ó editores, ni sin mandato de S. M. publica la Imprenta Real obra ninguna á sus espensas.

Pues esta órden y mandato de que se hiciera la impresion, necesaria para la oficina que la ha publicado, lo interpreta con la mas pura intencion el articulista, como un precepto para vencer la oposicion de Cean á que viese la luz una obra en que tenia mucha mas parte él mismo que su primer autor, aunque ni el nombre de este, ni la gloria y utilidad de las artes le interesaran. Sutil es además, pero muy frágil en sus raciocinios, la malquerencia. En tantos libros como la Imprenta Real ha publicado de órden de S. M., ¿quién entendió jamás que esa órden ó mandato significaba un apremio contra la resistencia de los autores ó editores, cuando ellos mismos, primeros interesados en la publicacion, han sido frecuentemente los solicitadores del mandato para que se imprimieran? No lo fué por cierto en esta ocasion el Sr. Cean, que en su ancianidad y desmayo trabajaba escondido en su gabinete sin tener ni procurar acceso con el Gobierno; pero lo fueron sus amigos que dieron noticia de sus tareas á quien supo apreciarlas, y de la escasez de sus recursos, á quien podia influir en que S. M. la remediase; y solo el nombre de Cean, y los trabajos solos de Cean fueron los mencionados en esta coyuntura: y el motivo alegado, especialmente para la impresion de la obra, fueron ciertos documentos adquiridos por él mismo é insertos al fin de uno de los tomos. Nada se habló del Sr. Llaguno sino por ocasion de las obras de Cean; y si el manuscrito de aquel hubiese estado en manos mas desconocidas ó menos acreditadas, ni se habria dado paso alguno, ni se hubiera por consecuencia despertado la memoria de las *Noticias de los arquitectos*.

¿Cómo, pues, el Señor Gramblalla que lo ignora todo, ó de propósito lo pervierte, pudo inferir de las palabras co-

piadas antes que el Sr. Cean «ha retenido avaramente en su poder la obra que debia años hace andar en manos de todos hasta el año de 1829, y aun la habría retenido por los siglos de los siglos, si todo un rey no le hubiera mandado cumplir la voluntad esplícita del legador?» ¿De dónde consta esa voluntad ni esplícita ni tácita del Sr. Llaguno? ¿Dónde está ese mandato del rey para que Cean cumpla su voluntad? ¿Dónde la resistencia y ocultacion avara del virtuoso anciano, que alzaba las manos al cielo y lloraba de gozo, bendiciendo la munificencia del monarca y la sabiduría de su ministro, que tan generosamente habian sacado el manuscrito de las tinieblas? Al acusador, que segun dice fingiendo escrúpulos, hubiera en el caso de Cean presentádose á todas horas el ánima del autor para pedirle cuentas de su tardanza, ¿no tembló la mano al estampar cláusulas tan infundadas como ofensivas á la memoria de otro difunto no menos respetable? ¿No le pareció ver la sombra airada de Cean, que le decia con la entereza de su conciencia y carácter: «¡malsinador de mis inocentes y agradecidas espresiones! ¿cuándo resistí yo la publicacion del manuscrito del señor Llaguno para que tanto trabajé? ¿Tuve medios en mi vida, y menos en mi fatigada vejez, para imprimir obra tan voluminosa? Hice lo que estaba á mi alcance: convertir en una historia seguida y casi completa de nuestra arquitectura las noticias reunidas por mi favorecedor benemérito, y perfeccionar la obra para cuando pudiera imprimirse. Pero ninguna edicion hice á mi costa ni pude nunca: y si una vez mi amistad y veneracion á Jovellanos me empeñó en publicar por suscricion de sus amigos el corto libro de sus memorias, todavía causó pérdidas á mi pobre fortuna. ¿Imprimía yo otras obras mientras guardaba la de Llaguno, para que se busquen malignamente causas especiales de su retencion, cuando yacian y aun yacen en la oscuridad mis numerosos y corpulentos originales?»

Viven en el dia cuantos intervinieron en la publicacion de las noticias de los arquitectos: viven todos los testigos y

sabidores de lo que pasó en este negocio: el autor de esta contestacion es uno de ellos, y desmiente á la faz del público las interpretaciones é historieta con que el articulista ha desfigurado los hechos, queriendo mancillar la memoria del Sr. Cean. Si se atreve á negar alguna de las circunstancias referidas, hágalo bajo su verdadero nombre; y quien esto escribe firmará tambien con su nombre y sostendrá con su cara descubierta cuanto vá dicho. Quede, pues, sentado entre tanto que el Sr. Cean no estaba en obligacion ninguna de dar á luz el manuscrito original; que acometió voluntariamente esta empresa, y que no la desempeñó mas pronto, primero, porque debia rectificarle y adicionarle á costa de tiempo y de indagaciones; segundo, porque no tenia medios para imprimirle.

Aunque este motivo último bastaría por toda respuesta, no por eso nos olvidaremos del poco aprecio que el articulista manifiesta de las adiciones, cuya laboriosa adquisicion hemos tenido en cuenta como una de las causas que debieron retardar la publicacion. «Parece, dice, enano el autor, y el compilador gigante. (¡Lindamente aplicado el título de *compilador* al que adiciona y completa una obra!) Pero aunque éste mas y mas se empine y esponje (continúa el Sr. Gramblalla), ésta su descomunal grandeza se me antoja en mucha parte como la de los gigantones antiguos del *Corpus*: borra y papelon que ahoga el alma que gime debajo de tanta balumba.» Esta es una badajada sin sentido, que ni merece refutacion, ni puede tenerla cabal sin hacer una prolija análisis de la obra. Diremos no obstante lo que baste para mostrar cuánto es el conocimiento, ó cuál el espíritu de quien así habla.

Cinco son las clases de agregaciones que hizo Cean al manuscrito de Llaguno: Primera, notas al pié de su contesto. Segunda, adiciones intercaladas separadamente para llenar los vacíos entre sus capítulos. Tercera, el principio y el fin de la obra, á saber, el discurso preliminar y el apéndice ó continuacion desde el año de 1734 en que la

dejó Llaguno, hasta el de 1825 en que la concluyó Cean. Cuarta, multitud de documentos originales reunidos al fin de los tomos en comprobacion así del testo como de las adiciones. Quinta, copiosos índices de los artistas y de los pueblos en que se hallan sus obras. Fácil es conocer que no serán *borra* y *papelon*, ni el discurso preliminar, en que se dá una idea general de todas las alteraciones que ha recibido la arquitectura en España desde los tiempos mas remotos; introduccion necesaria á las noticias particulares de los arquitectos, cuya falta dejó anotada en su manuscrito el Sr. Llaguno; ni la continuacion por cerca de un siglo hasta nuestros dias. Tampoco lo serán los índices, en que fué siempre muy esmerado el Sr. Cean, sin los cuales costaría mucho trabajo encontrar las noticias que se quisieran, y mas si se ignoraba el año en que florecia el arquitecto. Ni lo serán mas los documentos añadidos al fin, que sirven para ilustracion y rectificacion de los hechos espresados en el original ó justificacion de los añadidos, y para mas ámplia instruccion de los artistas, historiadores y curiosos que quieran consultarlos, sin embarazar la lectura de la obra, ni hacer sentir su inevitable pesadez á los que no tengan esa curiosidad. En España, donde tanta falta hace la publicacion de documentos históricos, y á la que tanto han acusado los extranjeros por la reserva de sus archivos, sería muy grande torpeza reprobar la impresion de los que recogió con suma diligencia el Sr. Cean para ilustrar la vida y obras de nuestros célebres artistas, y la proteccion que les han dispensado los monarcas. Por ellos se acreditan los verdaderos autores de los edificios, á quienes tal vez han querido robar esta gloria los extranjeros: por ellos se descubren muchos arquitectos desconocidos anteriormente: con ellos se distinguen varios que siempre fueron confundidos por haber tenido un mismo nombre; en ellos se encuentran proyectos, dictámenes, instrucciones sábias de construccion, y en fin, hechos y advertencias importantes á la historia, al estudio y á la práctica de la ar-

quitectura. Hemos dicho que algunos de esos documentos sirvieron de estímulo para conceder la impresion, y esta es otra razon no pequeña de su importancia. Resta pues hablar de las dos primeras clases de agregaciones.

Las notas puestas por Cean al testo del Sr. Llaguno, enmiendan las equivocaciones que padeció este ilustre escritor, por no haber consultado los documentos originales; describen edificios importantes, que solo se mencionan en el contesto; advierten las alteraciones que han sufrido y el estado en que se hallan al presente; copian sus antiguas inscripciones; dán noticia de sus verdaderos autores ó de otros que intervinieron en su construccion, que no nombra el Sr. Llaguno; añaden otros edificios ó circunstancias, pertenecientes á los que nombra, á veces de tal importancia como el nombre del célebre Machuca, que ignoró el autor original. Sirva de ejemplo en el tomo primero, de donde los tomaremos todos, lo poco é inexacto que dice Llaguno (pág. 148) de la catedral de Salamanca, por haber seguido á Gil Gonzalez Dávila, historiador de aquella ciudad. Las notas de Cean sobre este capítulo, que es el de Juan Gil Hontañon, montan mas de ocho tantos que el original; pero ¡cuántas equivocaciones desbarata! ¡cuántas noticias añade sacadas de los archivos de aquella iglesia! Ni la catedral de Salamanca, ni sus primitivos artífices, ni el mismo Hontañon, pueden conocerse sin las notas del Sr. Cean. En un artículo de periódico no caben mas pruebas: examine cualquiera las demás notas por sí mismo, y verá si son *borra* y *papelon*.

Vengamos á las adiciones intercalares; y para mostrar su valor, haremos un breve extracto del primer tomo, puesto que sería muy prolijo de todos cuatro. Descontadas 40 páginas de introduccion al principio, señaladas con números romanos, y 150 al fin de documentos, de cuya importancia hemos hablado ya, ocupa 230 el cuerpo de la obra. De estas llenan 112 las adiciones, y 118 el testo de Llaguno. El período comprendido en este tomo desde 720 en

que principia hasta 1537 en que acaba, es de 818 años. La parte original que corresponde á Llaguno compone solo 336; las lagunas que llena Cean con sus adiciones suman 482. Este enorme suplemento, que importa casi tanto y medio de tiempo que el original, ¿es una série cronológica *borra* y *papelon*? Inútil es advertir que Cean no lleva seguidos todos los años en los grandes espacios que suple: tampoco los lleva seguidos el Sr. Llaguno en la parte que dejó historiada: ni es posible que no queden algunos vacíos, especialmente en las épocas mas remotas, porque no hay un arquitecto conocido en cada año de mas de ocho siglos, infelices casi todos para la nacion. Los arquitectos historiados ó mencionados cuando no se sabe mas en este tomo son 280, de ellos solo 48 por Llaguno, de que han de rebajarse tres falsamente supuestos: los 232 restantes son añadidos por Cean. Y no se cuentan los comprendidos en el catálogo de los maestros mayores de la catedral de Toledo, que pone entre los documentos bajo el número XXII, y varios que aparecen de las inscripciones árabes traducidas que tambien añade. ¿Es esto *borra* y *papelon*? No borra, sino hollin desleido con hiel, es la tinta con que así se denigra el mérito del eminente ilustrador de nuestros arquitectos.

De este portentoso número que añade Cean no deben formar cargo al Sr. Llaguno, porque no entraban en el plan de su obra nueve arquitectos romanos de que dá noticia el adicionador en el discurso preliminar. Deben tambien rebajarse cuatro, de que trata en el segundo tomo Llaguno, aunque diminuta y tal vez equivocadamente. Pero ¿qué vale esa pequeña rebaja, ni alguna leve equivocacion que se hubiese deslizado en estos cálculos, para disminuir la inmensa ventaja de valor histórico que llevan las adiciones al original? Ventaja inmensa en el número y en la fidelidad de las noticias, tomadas siempre de monumentos auténticos, cuando Llaguno las traslada á veces de escritores poco fidedignos. No todos los artífices referidos por uno y

otro son igualmente conocidos ni de igual mérito: pero entre los olvidados por Llaguno y añadidos por el adicionador, los hay tales y tan grandes y célebres como el maestro Jimon, Pedro Lopez, Diego Alonso Motaude, Diego de Riaño, Alfonso Rodriguez, Guillermo Sagrera, los dos Diegos Vergaras, padre é hijo, Pedro Compte, Aneguin de Egas, Anton Egas, y otros no menos memorables, entre los que pudieran contarse el famoso Enrique Egas y su hijo del mismo nombre, de quien habla como desconocido el Sr. Llaguno, diciendo: « Hubo en Toledo *un* Enrique de Egas, que... hizo bajo la direccion de Covarrubias la portada del Alcazar. » Cean forma un extenso artículo de estos dos arquitectos, á quienes nombra apenas Llaguno, y trae noticias y documentos muy curiosos que deslindan esta célebre familia. ¡De cuántas fábricas dá noticia! ¡cuántos grandes edificios describe olvidados en el original! Las catedrales de Palma en Mallorca, de Tortosa, de Pamplona, de Oviedo, del Real de las Palmas en Canarias, y otra multitud de templos célebres: las casas de ayuntamiento de Sevilla y de Barcelona, la lonja de esta ciudad, las de Mallorca y de Valencia, el castillo Bellver, las casas de la diputacion de Zaragoza, la accequia imperial y otras mil fábricas de todas clases y de no menor precio é importancia, ni se mencionan siquiera por el Sr. Llaguno, si se exceptúa la catedral de Oviedo, de la cual, como de otras varias, solo dice el año en que se empezó. Y no debe olvidarse que nos ceñimos al tomo primero, que no es por cierto el mas aumentado.

Con ese inmenso caudal de noticias, infinitamente superior al del primitivo manuscrito, aconsejaron al Sr. Cean varias personas ilustradas, que fundiendo en comun todos los materiales, escribiese la historia de la arquitectura; y solo pudiera culpársele de no haberlo hecho así, porque entonces correría seguida y enlazada la obra y limpia de las equivocaciones del original, sin apostillas ni enmiendas, ni cortaduras en el contesto. Pero la gratitud de Cean al se-

ñor Llaguno, y un respeto, que debería graduarse de superticioso si no fuese inspirado por motivos tan nobles, le hicieron desechar esa « terrible tentacion para los que aspiran á ser escritores originales, aunque sea ataviándose con vestidos agenos...., y contentarse con ser un mero adicionador, » como dice él mismo en el prólogo que escribió primero para esta obra. ¡Y es este el hombre envidioso del mérito del Sr. Llaguno, que ha pretendido oscurecer el manuscrito con sus ilustraciones! Todos los vicios para sostenerse han menester algun colorido de virtud, y la calumnia para ser creida necesita ser mas verosimil.

Larga parecerá esta carta: pero ¿se hace callar con menos á la maledicencia? Si á la detraccion contra un difunto virtuoso y benemérito de su patria se dieron ocho páginas, ¿no se concederán diez á su vindicacion? Yo procuraré ser mas breve en lo que resta por contestar.

Es de V. muy atento servidor.— EL ENEMIGO DE LA CALUMNIA.

¡QUÉ AMOR TAN SINGULAR!

(Continuacion.)

Edward encontró fácilmente al conde Elona, y despues de un mútuo estrechon de mano, salieron de la ciudad y se dirigieron al campo, á fin de poder hablar con mas libertad.

—Ya veis, dijo el conde, que obedezco ciegamente las órdenes de la amistad. Me habeis mandado que espere, y espero.

—Sí, contestó Edward, vuestro comportamiento es digno de todo elogio, y creo que M. Tower y su pupila recibirán muy pronto la visita del coronel Douglas.

—Ah! dijo Elona, afectando una gran tranquilidad, el matrimonio se celebrará pronto,... Tanto mejor, ya es tiempo que esto se acabe....

—No sé en verdad de qué modo acabará, mi querido conde, porque no tenemos tiempo de pensar en estas cosas. Los momentos son terribles.... Os hablo con sinceridad.... Y vale mas fastidiarse aquí con M. Tower que pasar en Nerbudda noches infernales.

—¿Qué quereis decir, Sir Edward?

—Lo que quiero decir es bastante claro; hemos cedido los buenos puestos, y hemos tomado los malos.... ¿Cómo pasais aquí el tiempo, conde Elona?

—Esperando.

—¿Y nada mas?

—Y es bastante, me parece, para consumirse de fastidio.

—¿Y la encantadora Amalia?... Vaya, decidme, nadie se ha enamorado aquí de la divina griega?

—Si nadie la vé, Sir Edward, nadie.

—Nadie, escepto M. Tower, y....

—Nadie, repito; la señorita Amalia no sale nunca de su cuarto.

—Sin embargo, conde Elona, haría con mucho gusto un cambio de posicion con vos.... Nerbudda está inhabitable.

—Me parece, Sir Edward, que ocultan vuestras palabras algunas reticencias que me hacen poco favor.

—Querido conde, me decís eso con un tono....

—Es que no concibo la razon que tengais para dirigirme esa especie de reconvencion indirecta. Si yo he venido á Roudjah, vos sois el que me habeis enviado; y si permanezco aun aquí, es porque creo haceros un favor....

—Y tambien por vuestro gusto. Vamos, mi querido conde, sois demasiado valiente, demasiado celoso de vuestra honra para permanecer en Capua, cuando se cortan cabezas en Zama. Preciso es que un atractivo poderoso....

—¿Hablais formalmente, Sir Edward?

—Oh! Dios mio, si me chancease no me reiría.

—¿Amenazan algunos peligros á la Hacienda?

—Bien lo sabeis, querido conde....

—Cuidado, Sir Edward, que os habeis colocado en el camino de los insultos....

—Precisamente es el solo camino que me es desconocido en el mundo, conde Elona.

—Si dudais de mi valor, os advierto que esa duda es una afrenta....

—Dudo tan poco respecto á ese punto, conde Elona, que os convido á una fiesta soberbia para esta noche.

—¿Qué clase de fiesta? entendámonos.

—Hablemos en voz baja, y separémonos un poco. Los árboles se inclinan, escuchan y hablan. Escojamos un terreno abierto, y destruyamos hasta el insecto que hormiguea á nuestros pies.... El aire está lleno de oidos de Thugs.... conde Elona; la hacienda de Nerbudda se halla amenazada de un asalto nocturno. Los Thugs aguardan las tinieblas y los horrores de un sueño profundo. Entonces saldrán de los bosques como tigres hambrientos; escalarán nuestros muros, y caerán en medio de nuestros sirvientes sobrecojidos de terror. ¿Pensais que los jóvenes de corazon fuerte y valor reconocido deban permanecer indiferentes á esta escena de espanto, cuando la jóven tierna de Bengala saltará desgreñada de su lecho implorando socorro de aquellos á quienes honra con su hospitalidad?

—Edward! Edward! me haceis extremecer.

—Así debe suceder!... Sí, querido conde, puede dudarse de vuestro valor sin haceros injuria.... Pero veamos;

¿qué es lo que hareis para probarme que sois valiente? ¿Me citareis vuestros gloriosos servicios? los conozco; pero permitidme que os diga que son demasiado vulgares.... La Polonia y la Francia están llenas de valientes como vos.... ¿Que os batireis con migo? nada probará eso tampoco. Cualquiera francés, por oscuro que sea, recibe una bala á quince pasos riéndose. Se forman en línea cien mil contra cien mil, y al ruido de las músicas y de los tambores se hace un fuego de cañon, mal dirigido por cierto, durante doce horas; pero nadie tiembla escepto la tierra. Todos mueren si es preciso, sin que la mas ligera señal de miedo oscurezca su frente.... Muy diferente es la fiesta á que os convido. Allí ni la fuerza ni el valor sirven para nada.... Debemos batirnos con el infierno entero, debemos luchar con reptiles glutinosos de rostro humano, frente contra frente, dientes contra dientes, y oir rujir en nuestros oidos voces monstruosas, ahullidos espantosos, y ver lucir sobre nuestras mejillas ojos de tigres negros, y sentir en nuestros lábios mordeduras fétidas, llenas de espuma y de veneno.... Tal es la fiesta á que os invito; ¿vendreis á ella, conde Elona?

—¿Y por qué me haceis una pregunta tan extraña?

—Porque necesito una respuesta.

—Pues bien, yo no respondo nada.

—Entonces, haré ensillar dos caballos, conde Elona.

—¿Y á qué hora partiremos, Sir Edward?

—Despues de ponerse el sol. Douglas me ha prevenido que lleve conmigo doce oficiales ingleses para que dirijan otros tantos destacamentos de cipayos. No podemos salir hasta que haya cerrado la noche; el menor incidente podria despertar sospechas. El pais cree que la guerra de los Thugs está terminada, y es preciso dejarle todo el mas tiempo posible en este error.

—¿Y dónde nos hemos de reunir?

—En la puerta de Mediodia. Nuestros oficiales saldrán uno á uno y nos esperarán á una milla de la ciudad, junto al pozo de Ananta.

—Corriente, Sir Edward.

—Conde Elona, no debemos presentarnos en la ciudad: así pues, voy á entrar en vuestro cuarto y á descansar algunas horas.

Se estrecharon en seguida afectuosamente las manos y no se separaron hasta el vestíbulo de la fonda.

Sir Edward subia solo la escalera, aparentando hallar-

se rendido de fatiga, cuando se encontró de repente cara á cara con M. Tower.

—Sir Edward Klerbbs, exclamó el tutor.

—Precisamente, dijo Edward, á vos es á quien busco, véngo á haceros mi visita de vecino.

—¡Oh! dijo Tower, ya sabia que os hallabais en Nerbudda, Sir Edward.... Tambien nosotros debemor ir muy pronto á Nerbudda, segun creo,.... digo, á menos que....

—¿A menos qué.... M. Tower?

—No lo sé, Sir Edward, ¿qué quereis?... esto se complica demasiado..... Entremos en mi cuarto y hablaremos con mas comodidad.

—Con mucho gusto, M. Tower.... Creo, si no me engaño, que la última vez que os ví en Londres, fué en los jardines de White-Stall.

—¡Oh! aquellos sitios son mi galería favorita, Sir Edward: el ministro me necesita con mucha frecuencia, y el *first clerk* está seguro de encontrarme en *Parliament-Street*, ó en el parque de *Saint-James*. Siempre en los alrededores de *White-Stall*. Cuando no como con el ministro ó con alguna dama de *West-Eud*, como ordinariamente en casa de Rupert.

—¡M. Tower! ¡M. Tower! ¡siempre con las damas, siempre con las damas!

—¡Oh! pero no mas que por galantería, Sir Edward, os lo aseguro.

—Por supuesto; ¡quien podría dudar eso... señor hipócrita!

Tower soltó una gran carjada y dió tres ó cuatro golpecitos con la palma de la mano sobre una de las rodillas de Sir Edward que acababa de sentarse.

—Qué excelente ministro hubierais podido darnos, M. Tower, tomándoos solamente la molestia de asistir á las últimas elecciones de Kent, en Greenwich, en concurrencia con M. Hodges.

—Sí, eso es precisamente lo que me aconsejaron mis amigos, dijo Tower, suprimiendo la risa y tomando repentinamente la seriedad de un hombre de estado. Pero habia un obstáculo, mi alianza con Hodges, el cual como sabeis ha sido ya nombrado cuatro veces en el *West-Kent*.

—Sin embargo, M. Tower, os quedaba el Middleser: Allí Parker no es peligroso, y aun en Westminster podiais haber luchado ventajosamente con Leader y con Evans.

—Sí, es verdad, acaso.... pero, qué quereis, me gustan poco los negocios.... Ya sabeis que los negocios....

—En efecto, los negocios disminuyen los placeres. Cuando vivimos para otros, morimos para nosotros. El egoismo es la salud del alma. Así es que yo tambien soy egoista.

—¿Y cómo pasais el tiempo en Nerbudda, Sir Edward?

—Muy agradablemente, M. Tower. Tenemos nuestras reuniones de familia que son deliciosas.

—Ola! ¿con que teneis sociedad? ¿y con señoras?

—No nos dejan solos ni un momento, M. Tower. Y una de estas noches además tendremos muchísima gente.... extranjeros probablemente, que no han sido convidados, y que nos agarrarán por el cuello y nos obligarán á pasar la noche con ellos.... Y vos M. Tower, ¿cuáles son vuestras diversiones aquí en Roudjah!

—Oh! no me hableis de eso, Sir Edward, no tenemos ni sombra de sociedad.... Muchos soldados, algunas familias inglesas, damas de un puritanismo espantoso; imposible armar aquí ninguna intriguilla. Suelen verse alguna vez en las calles y á través de persianas algunos ojos azules y algunos bucles rubios; pero todo esto con una especie de gazmoñería insoportable. Al menor piropo que se las dirija, os arrojan á la cara un *shaking* que os dejan tamañito. En cuanto á las indígenas, color de cobre, son menos salvajes; manifiestan cierta inclinacion á dejarse agasajar, y se conoce que no detestan del todo á un europeo buen mozo; pero el color de su cutis lastima la vista, particularmente á mí, que he servido cinco años en Lancastre y puedo añadir que con bastante buena fortuna en los salones....

—Desde luego es preciso convenir en que teneis cerca de vos una jóven muy interesante, y esta circunstancia os coloca en una posicion ventajosa respecto á cualquiera comparacion.

—Ah! hablais de mi pupila, la señorita Amalia, dijo Tower tomando cierto aire de reserva. Sí, las brahmanesas no podrian brillar al lado de ella. Sir Edward, esta jóven, os lo diré en confianza, me ofrece alguna inquietud. Me arrepiento en verdad ahora de haber aceptado el cargo de tutor.

—Ese cargo deberá cesar en breve, segun creo, M. Tower.

—No sé una palabra respecto á ese punto, contestó Tower con acento misterioso.

—Cómo que no lo sabeis, exclamó Edward asombrado.

—Hablemos en voz baja, Sir Edward.... Escuchad, vos sois un hombre discreto y experimentado aunque jóven....

—Qué disparate! Somos de una misma edad, M. Tower.

—¿Lo creeis así?... ¿es posible?... ¿Y conservais negros vuestros caballos? es verdad que los mios estaban grises á los 22 años....

—Eso caracteriza mucho una cabeza política como la vuestra, M. Tower.

Oh! sí, precisamente. Lo mismo me han dicho dos señoras en los baños de Brighton.... ¿Sabeis, Sir Edward, que esta mañana he recibido una carta de la señorita Amalia?

—Oh! bien, ¿con que estais en correspondencia con vuestra pupila sin embargo de vivir en la misma casa que ella?

—Hablemos formalmente, Sir Edward, que la cosa bien lo merece.... Mi pupila no ha tenido valor para hablarme esta mañana, y me ha escrito....

—Excitais mi curiosidad extraordinariamente, M. Tower.

—Si os hago esta confianza, Sir Edward, es porque en cambio necesito que me deis un consejo. El caso es árduo.

—Os prometo daros todos los consejos que querais.

—Pues bien.... hé aquí la carta: leedla, os vais á quedar estupefacto.... Es verdad que de las mujeres hay que esperarlo todo.. Yo las conozco bien.

—Oh! ya lo sé.... Vaya, veamos esa carta.

—Permitidme que os la lea, Sir Edward.... porque hay segun creo cinco ó seis renglones.... un poco atrevidos....

«QUERIDO TUTOR.

—Querido tutor! eh!

—Una fórmula de política, Sir Edward.... «Querido tu»tor, la soledad inspira la reflexion, y por eso he reflexio»nado mucho. Creia haber nacido libre.... Mi padre mu»rió en Grecia por la libertad, y mi protector Lord Byron »tuvo la misma gloria. Sin embargo, se me quiere consti»tuir en la esclavitud, á mí! esto es absurdo, injusto, y »cruel. Quieren casarme contra mi voluntad; quieren en»venenar mi vida, quieren matarme antes de tiempo.... Pues »bien, yo me rebelo; no me matarán!» ¿Qué tal Sir Edward?

—Magnífico; eso es portarse como una verdadera griega.

—Continuemos.... «Mi querido tutor, las mujeres no

»tienen en la vida mas que un negocio importante de que »ocuparse, y este es su casamiento. Sin embargo, cuando »ellas quieren mezclarse en este asunto, se las dice que »esto no las incumbe. Pero no, yo quiero ocuparme de mi »matrimonio, y no me casaré. Lo he decidido irrevocablemente. Sé muy bien que se me puede echar en cara »haber dado mi consentimiento en este asunto....» Atended »bien á esto, Sir Edward.... y haberme embarcado en Smyrna con cierta alegría para terminarlo en la India. Esto es »cierto, lo confieso. Pero desde Smyrna á la India hay un »mundo, y puede cambiarse de modo de pensar en el camino. Esto precisamente es lo que á mí me ha sucedido; »ya no pienso como pensaba. Así, pues, si se quiere violentar mi resolucion os prometo un buen desenlace. Por »única herencia me ha dejado mi padre su puñal; el pomo de su empuñadura sellará esta carta, y la punta tomará otra direccion. Vuestra afecma. etc., etc.

AMALIA.»

Hubo un momento de silencio. M. Tower guardó solemnemente la carta en su cartera, dando á su figura un aire de triunfo y de modestia á la vez. Sir Edward sin embargo no se ocultó la extravagancia que envolvian las miradas de M. Tower.

—Hé aquí una cosa inesperada; dijo Sir Edward.

—Inesperada; repitió Tower con toda la estupidez de un eco.

—¿No os parece inconcebible semejante locura, M. Tower?

Este apretó los labios, cerró los ojos, inclinó la cabeza, cruzó sus brazos y se calló.

—¿Con que ella salió gustosa de Smyrna, continuó Edward con la maligna intencion de escitar á Tower á declarar su increible pensamiento; acepta el matrimonio; llega á lo que yo llamaré el puerto de himeneo.

—Sí, sí, el puerto de himeneo, eso es precisamente, Sir Edward.

—Y despues rehusa al llegar.... Esto me confunde, M. Tower.

—Ah!

—¿Ha ocurrido algo extraordinario durante la travesía, M. Tower? habladme francamente.

—¿En la travesía? no, nada absolutamente. Nuestra jó-

ven y bella pasajera me ha parecido feliz y satisfecha. Hablábamos muchas veces juntos sobre cubierta.... de cosas alegres por supuesto. La conté unas cuantas historietas muy divertidas.... con lo cual parecia divertirse mucho....

—Venian á bordo algunos oficiales jóvenes, M. Tower?

—Qué! al contrario, todos viejos y estúpidos.... oh! estúpidos como ellos solos.

—¿Y aquí en Roudjah habrá visto por ventura?...

—Tampoco, á nadie, os lo aseguro, Sir Edward.... un momento solamente á ese conde Elona.... Pero qué! Yo conozco á los hombres, y este no es peligroso. En un principio os confieso que tuve mis dudas, y aun escribí al coronel una carta respecto á este punto; pero observando despues mejor al conde Elona, lo he comprendido perfectamente. Además que Amalia y él solo se han visto una vez, y eso á presencia mia.

—Pues en ese caso, M. Tower, no concibo en verdad....

—El tiempo nos instruirá, Sir Edward.

Tower volvió á cruzar sus brazos, bajó la cabeza como para disimular una sonrisa y tarareó un trozo de música desconocida.

—M. Tower, dijo Edward fingiendo salir de sus meditaciones, me autorizais para que dé conocimiento de todo esto al coronel Douglas?

—Bien, dijo Tower recalcando notablemente esta palabra, no hallo en ello inconveniente.

—Pobre coronel Douglas!

—Oh! un militar halla pronto consuelos.... tiene ciertas distracciones.... Ya comprendereis, Sir Edward, que no sería nada prudente esponer de este modo á una jóven.... que sería capaz de matarse como dice.... Oh! conozco bien á las mujeres.

—Prepararé al coronel Douglas, M. Tower, dijo Edward levantándose como para despedirse.

—Sí, preparadle, Sir Edward, pero con prudencia, con precaucion; hay una manera delicada de hacer las cosas.... Qué diablo! yo soy tutor, es verdad, pero tutor hasta cierto punto. No traspasaré los límites de mi deber. Pero si fuese preciso obligar á mi pupila á que se case contra su gusto, dimitiré el cargo, lo dimitiré.

—Muy bien, M. Tower. Hablais como un hombre de honor.... Desde luego vuestra pupila tiene doce mil libras de dote, y con este apéndice siempre se encuentra esposo.

—Y un esposo de su gusto.

—Precisamente, eso quería decir, M. Tower.

Despues de algunas palabras insignificantes que cambiaron entre sí M. Tower y Sir Edward, se separaron como dos antiguos amigos.

Solo ya en la escalera, reflexionó un instante Sir Edward y dijo para sí: pues señor todo está perfectamente explicado; Elona y la pupila se entienden á las mil maravillas. He querido en un acceso de celos arrebatar al conde Elona y alejarlo de la condesa Octavia, cuyo proceder no era en verdad muy leal. Pero todo es ya inútil. Estoy completamente desengañado. Elona se quedará aquí Partiré solo, y será tanto mi placer al anunciar al coronel una buena noticia, que olvidaré por un momento mi propia desgracia.

Descansó despues algunas horas y al espirar el dia se reunió al conde Elona, ya pronto á montar á caballo.

— Querido conde, le dijo apretándole la mano, olvidad todo lo que os he dicho; he querido adquirir una nueva prueba de vuestro afecto, y estoy completamente satisfecho, Elona. Dios me libre de querer violentar vuestros gustos; quedaos en Roudjah. Quedaos. Somos bastantes en Nerbudda para hacer frente al enemigo. Estais pronto á partir, bien, esto me basta. Nada haríais de mas á mis ojos si partieseis.

Edward acompañó estas palabras con un acento y un ademan de verdadera amistad.

—Oh! dijo Elona con resolucion, si quereis quedaros, Sir Edward, partiré solo.

—Es inútil, conde Elona, enteramente inútil....

—Nunca es inútil cumplir con su deber.... Sir Edward, ni una palabra mas, ni una sola. Estoy á vuestras órdenes.

—Para quedaros?

—Para partir.

Edward se inclinó en muestra de resignacion é hizo sus preparativos.

Entrada la noche, dos caballeros, seguidos de doce soldados ingleses caminaban silenciosamente por el camino de la hacienda de Nerbudda.

XIV.

Fantasmas de la noche.

Procul recedant
Noctium phantasmata!
(HYMNE DE VEPRES.)

Nunca llega bastante pronto una buena noticia. Por eso Edward, sabiendo esto, habia enviado muchas horas hácia una carta cuyo contenido debia completar la dicha del coronel Douglas. Al separarse de M. Tower y antes de entregarse al descanso que tanto necesitaba, habia escrito estas líneas.

«QUERIDO CORONEL.

»El cartero indio agita sus planchas de laton bajo las »ventanas del hotel. Vá á partir á caballo y á pasar por »Nerbudda; pero le he cogido al vuelo y le he entregado es»ta carta para vos. Saltad de contento. Amalia, la mujer »fuerte, ha dado su *ultimatum* á M. Tower el hombre débil. »Hé aquí una copia, escrita de memoria de la carta de nues»tra griega. (Sigue la copia.) Esto os salva. Enviaremos por »consiguiente el susodicho *ultimatum* al ministro que quie»re obstinadamente cruzaros con la sangre de Péricles, á pe»sar de los destinos. Por supuesto que no debemos temer »el suicidio de Amalia, teniendo como tenemos el remedio »en nuestra mano. Segun lo que he visto, y de lo que me he »enterado y he comprendido al través de la estupidez colo»sal de M. Tower, verdadero tipo de tutores necios, es »que el conde Elona no espera mas que una ocasion opor»tuna para casarse con Amalia. Si el Vulcano magistrado »de Grettna-Green tuviese su herrería civil en Bengala, ya »estaría fraguado este matrimonio. Así, pues, mi querido »Douglas, calmad todos vuestros temores é inquietudes; os »habeis salvado segun vuestros deseos. Este acontecimien»to me hace tan dichoso que he olvidado mis propias »penas.

»Adios, cuanto cierre la noche saldré para esa llevan»do los doce oficiales, y llegaremos precisamente en el mo-

«mento del peligro si lo hubiese. Contad con migo esta no»che como siempre.

»EDWARD.»

Cuando Edward y el conde Elona se pusieron en camino, hacia mucho tiempo que esta carta se hallaba en manos del coronel Douglas.

Preciso es por consiguiente que sigamos á nuestros dos jóvenes en su aventurado paseo, dirigiéndose á la hacienda de Nerbudda, escoltados por doce soldados por un terreno tan expuesto á cada instante á todo género de peligros.

La hora era solemne. Nadie hablaba una palabra, y parecia que cada cual llevaba fija su atencion en sondear las disposiciones amigas ó enemigas del campo, antes de aventurar ninguna conjetura.

Nada podria dar una idea de aquellas estrañas soledades cuando la oscuridad de la noche las envuelve. No es aquello entonces ni un árido y arenoso desierto, ni un bosque sombrío y espeso. Es un ancho arrecife bien empedrado y sin adornos: á derecha é izquierda jardines cultivados, mezclados de ramilletes de árboles salvajes, y divididos por barrancos, en cuyo fondo ruedan torrentes invisibles. Campos de arroz aquí y allá sembrados de grupos de palmeras, que parecen gigantes, conspirando á favor de las tinieblas. Llanuras inmensas, cargadas como cestas, de hermosísimas flores, que se cierran por la noche como para entregarse al sueño, y se abren por la mañana para saludar al astro que las vivifica. Pero ni un techo de alquería, con su hogar doméstico; ni un rayo de luz á través de trasparentes vidrios; ningun sonido de campana, ningun canto de pastor, ningun ruido de ruedas, ningun balido ni relincho, ningun incidente en fin de esos que en los campos de Europa prestan tanto encanto á la noche.

La mitad del camino habia sido ya recorrida, cuando aproximándose á Edward el conde Elona le dijo en voz baja:

—Tengo un triste presentimiento, Sir Edward; temo que lleguemos tarde.

—No os dé cuidado ese temor, querido conde, dijo Edward con el tono de voz bastante únicamente para ser escuchado de su interlocutor. Los Thugs tienen la costumbre de los fantasmas, esperan la media noche para presentarse.

—Os aseguro, Sir Edward sinceramente, que tengo curiosidad de ver de cerca á esos animales indios.

—Oh! y bien merecen la pena, porque estos animales no han sido clasificados ni por Saavers ni por Buffon.

—¿Quién ha engendrado esos mónstruos, Sir Edward?

—Han nacido de tres madres: la política, la religion y la estupidez. Los jefes son los únicos que saben lo que hacen y lo que quieren hacer; la vil turba obedece á sus jefes y á su fanatismo, matando todo lo que encuentra, ora sean ingleses ó indios. Existen fakires abominables que creen ganar el paraiso estrangulando á un europeo en el altar de Deera ó de Dourga. Desgraciados por consiguiente los prisioneros, sobre todo si son ingleses.

—Muy sombría es esa historia, Sir Edward.

—¿Y á quien se lo decís? Figuraos que yo miro á *Hamlet* y á *Othelo* como farsas ahora. Me reiría á carcajadas en presencia de Lady Macbeth. Cenaría con el espectro Banco. Valsaría con todas las brujas y hechiceras de William. Porque creedme, todas esas apariciones son cuentos de niños al lado de los Thugs. Conde Elona, ya conoceis á mi valiente Nizam, puesto que habeis viajado con él; pues bien, este indio se ha constituido en inspector de los Thugs. Nos dá un aviso, una instruccion ó un consejo, y desaparece como un pájaro; esta es su vida. Cuando hayamos aniquilado á esos monstruos, Nizam se morirá de fastidio.... Conde Elona, me parece que vuestro caballo va algun tanto inquieto.....

—En efecto, sus movimientos no son tan regulares como hasta aquí.... A no ser que le haya picado alguna serpiente.... ¿La Cabra-Capell no se entumece á estas horas, Sir Edward?

—Y el mal parece contagioso, Elona, porque mi caballo tambien se recela.... Aquel grupo de árboles que se vé allá abajo le ha espantado sin duda.... Hay allí un manantial y un bosquecillo encantador vistos á la luz del sol.... Allí fué donde Nizam vió el otro dia un fakir pidiendo limosna á un árbol.

—¿Cumplia quizás algun voto?

—Se valia de una astucia. Pero Nizam no se deja sorprender por las arterías de los Thugs.... Querido conde, os anuncio una buena noticia, no estamos mas que á una milla de Nerbudda.

—Pues cómo, Sir Edward, ¿los Thugs no temen presentarse de dia á las puertas de Nerbudda?

—Porque solo se presenta alguno que otro aisladamente. Ya se vé, es un fakir, un labrador, un jardinero.... ¿qué se les ha de decir á esta especie de gente? No podriais creer nunca toda la clase de atenciones que nos vemos obligados á usar con los Thugs. Hay en Inglaterra un club filantrópico que nos observa con edificante cuidado. Cuando los nuestros son degollados, al club le parece esto muy natural y no dice una palabra, porque piensa, y tiene razon, que nosotros hemos venido aquí para ser degollados. Pero si por el contrario mandamos ahorcar á cualquiera Thug, entonces es otra cosa: el club hace suya la causa del Thug, imprime su oracion fúnebre, y nos entrega á la execracion de la posteridad india. Todo lo cual nos obliga á guardar una gran circunspeccion.... Sin embargo, si continúan estos espías ejerciendo su oficio por esta parte, nos apoderaremos de los fakires y de los falsos labradores.

Al pronunciar estas últimas palabras, se vió levantar lentamente en la orilla del camino la figura de un cuerpo humano alto y delgado, que agitaba unos brazos desmesurados, á algunos pasos de los caballos.

Los soldados se detuvieron mirando á Sir Edward y esperando sus órdenes.

—Ese es el fakir de quien hablábamos, dijo Edward con la mayor sangre fria, el que pide limosna á los árboles; añadiendo en seguida en dialecto indio: *Sahib* (1) fakir, quieres dejarnos paso, ó te envio con los malos espíritus de la noche.

El fakir agitó su cabeza, y onduló sus brazos largos y delgados como serpientes.

—A la tercera intimacion que te haga y no me obedezcas, te hago fuego, dijo Edward.

—Apoderémonos de él, añadió Elona.

—¿Apoderarse de él? al primer movimiento que hiciésemos desaparecería como un relámpago; las balas de plomo pueden únicamente dar alcance á esta especie de animales.

—¿Pero qué es lo que hace ahí, impidiéndonos el paso?

—Nos maldice, de lo cual en verdad nos debe dar poco cuidado, ¿no es así? Pero esta maldicion vá siendo un po-

(1) *Sahib* en indio, equivale á *señor*.

co larga.... Sahib Fakir, ¿quieres irte á maldecirnos desde mas lejos?

—No....

—¿Quieres degollarnos?

—Sí....

—A lo menos es hombre franco el tal Thug.

Edward tomó una pistola y la disparó. El fakir cayó. Pero en el mismo instante se levantaron en las dos orillas del camino cien espectros negros como vampiros bomitados por las tumbas.

—Que cada uno cumpla con su deber, exclamó Edward.

El pequeño destacamento se encontró fácilmente rodeado por la turba de bandidos indios. Armados solamente los soldados de dirks y de pistolas, rechazaron valerosamente el primer choque. El conde Elona hizo fuego cuatro veces, pero á la quinta cogido violentamente por un brazo enemigo, bajó demasiado la puntería y una bala extraviada hirió á su caballo en la cabeza. El intrépido ginete hacia los mayores esfuerzos para sostenerse, pero el pobre animal se escapaba bajo sus rodillas. Edward por su parte despues de haber agotado sus municiones, tenia dos luchas que sostener, la de los Thugs y la de su caballo que se rebelaba de temor contra la espuela. Encorbado sobre la crin con una pistola de arzon en cada mano, y sirviéndose de ellas como de dos mazas de armas, prestaba á sus robustos brazos una furia de rotacion tan viva, como si se hubiese hallado atrincherado en el círculo inaccesible de un torreon improvisado en el desierto. Un grito agudo atravesó el aire: ¡aquí, Edward, aquí!... Elona acababa de ser cojido por los Thugs. Edward desgarró los hijares de su caballo, mordió su flotante crin, y se encarnó como un centauro en el cuello del animal á fin de volar con él al socorro de su amigo: pero el rebelde caballo despues de dar algunos botes, se encabritó, retrocediendo sobre sus piernas; aterrado con la vista del cadáver de su hermano, rompió las bridas y salió desbocado atravesando furiosamente aquellos campos, y saltando los arbustos y los arroyos hasta llegar á un sitio desconocido.

Tres oficiales ingleses habian sido ahogados en el acto; los demás fueron amarrados como víctimas destinadas al sacrificio, y llevados en los hombros de sus verdugos con una agilidad maravillosa. A la cabeza de este fúnebre convoy, cuatro bandidos calvos arrastraban al conde Elona.

Todo esto habia pasado durante algunos instantes.

La rapidez de la carrera no habia permitido á Edward calcular el espacio que habia andado. Así pues, cuando el caballo rendido de fatiga, cayó sin aliento, el pobre caballero se encontró rodeado de un nuevo peligro. Toda traza de sendero humano ó salvage habia desaparecido. El árido desierto dejaba ver en sus estrechos horizontes rocas ó árboles sombríos que parecian los muros de un circo arruinado. Edward quiso examinar la brújula que le ofrecian las estrellas, pero si bien estas le indicaban la direccion que debia tomar, no le daban á conocer la distancia que la separaba de cualquiera lugar á donde quisiera dirijirse. Lapord y Ceiland tienen en su Zenit en una misma hora las mismas constelaciones. Cada hemisferio de nuestro planeta, está cubierto por un solo punto luminoso de su firmamento.

Edward abandonó el caballo á las fieras, seguro de que un festin tan abuntante y servido con tanta generosidad en el desierto, debia atraer forzosamente sanguinarios convidados, que entretenidos en aquella inesperada diversion no le estorbasen en su marcha. Y despues de haber dirijido al cielo su última mirada de astrónomo y de cristiano, se precipitó con paso apresurado hácia el lado del norte.

Pronto sabremos qué idea le habia inducido á encaminarse hácia aquella parte.

Los hombres habituados á la observacion y al estudio de los secretos y caprichos de la naturaleza, han notado que generalmente y en todas partes desarrollándose el campo hácia lo infinito, se reviste de horizonte en horizonte y á largos intervalos de una capa uniforme de tierra y de árboles, y que cada pedazo de terreno al aproximarse á su límite empieza á perder su fisonomía para confundirse con la otra que le sucede. Cuyo trabajo de imitacion graduado se revela particularmente en el centro de los grandes continentes vírgenes todavía, donde la naturaleza no ha cedido aun al hombre sus antiguos derechos, donde la devastacion no ha tomado aun el nombre de embellecimiento.

Edward observó que los accidentes del terreno, súbitamente descubiertos en los límites del valle, tenian algunos puntos de semejanza con el campo de Roudjah, del mismo modo que se notan algunas líneas de filiacion en la figura de los descendientes de una familia patriarcal. Los hombres dotados de una organizacion fuerte saben con-

servar aun en las circunstancias mas difíciles una gran lógica de conducta y de reflexion. Edward lo olvidó todo, hasta la terrible suerte del conde Elona. Se olvidó de sus amigos, de sus amores, y hasta de sí mismo, á fin de concentrar esclusivamente su pensamiento para descubrir la ciudad de Roudjah. Esta era la única é imperiosa necesidad del momento. Hallada que fuese Roudjah, los demás cuidados serían sometidos á su vez á nuevas combinaciones de salvacion. No nos admiraremos, pues, de que esperimentase Edward cierta alegria relativa, al notar algunas señales de filiacion, aunque lejanas, con los campos de Roudjah.

Esta idea prestó alas á sus pies y á sus brazos; parecia mas bien un hombre que huia de un peligro inminente, que uno que buscaba una ciudad.

Un pequeño rio profundamente encajonado y escesivamente rápido, detuvo su vuelo. Cosa bien fácil era atravesarlo, pero considerando Edward la línea de colinas que bordaba la otra orilla, y reconociendo la familia á que pertenecian los árboles, concibió inmediatamente que este rio debia forzosamente al fin de su curso pasar por cerca de Roudjah. Se acordó entonces de los *Swimming-Couriers* (1) que descienden por los rios de la India llevando cartas, y tomó al momento su partido.

Se lanzó al rio, y tomando la corriente, se dejó llevar dirigiéndose con imperceptible movimiento de manos.

Insensiblemente perdian las dos orillas su carácter salvaje, y permitieron al fin ver á través de los árboles una tierra cultivada por la mano del hombre. Cuando al atravesar un desierto se descubren estos primeros vestigios de labranza, se puede asegurar que la poblacion no está lejana.

Edward ganó la orilla derecha, y se encontró muy pronto en pais conocido. El campo se habia convertido en jardin, los caprichosos parques, los bosquecillos, los caminos bordados de cesped y de flores con todo ese lujo de la fantasía rural podia hacer creer que se viajaba de Londres á Oxford, y que si se continuaba caminando, se encontrarían los jardines de Wycombe ó de Wostook con la sola diferencia de que un profundo silencio reinaba al rededor de Roudjah, y que el conquistador á pesar de su poder no habia dado aun á sus encantadoras imitaciones la seguridad de las noches de su pais.

(1) Correos nadadores.

Tres horas habian pasado solamente desde la desgraciada partida de Roudjah; el conde Elona y Edward habian dejado esta ciudad al ponerse el sol, es decir, á la aproximacion de las tiniblas. En estos lugares privados de la transicion del crepúsculo, el dia acaba á las seis, y deja aun á la noche un espacio bastante largo.

Edward se hizo reconocer por los soldados que custodiaban la puerta del mediodia y entró en Roudjah semejante á un marino escapado de una batalla ó de un naufrajio.

En ausencia del capitan Moss, mandaba la plaza el teniente Stephenson. Hé aquí las primeras noticias que adquirió Edward.

Se dirijió á casa del capitan Moss, custodiada por una guardia numerosa; y preocupado como se hallaba por los graves sucesos que habian tenido lugar, ni un pensamiento siquiera dedicó á la mujer que habia buscado asilo en aquella misma casa.

Edward en fuerza de la enerjía moral que lo caracterizaba, disimulaba bastante bien, en el tono de su voz y de su fisonomía, el horrible estado de su espíritu; pero el irreparable desórden de su traje ocasionó cierto murmullo entre los soldados y destruyó el buen efecto que su heróica serenidad habia logrado producir. Siniestras conjeturas se formaban entre los grupos, las cuales se acercaban mucho á la realidad.

La casa del teniente Stephenson que indicaron á Edward, se hallaba situada en frente del terrado de la del capitan Moss. En aquella tuvo lugar el diálogo siguiente.

—Teniente Stephenson, preguntó Edward, me reconoceis?

—Sí, Sir Edward, os hallabais con nosotros cuando nos batimos con los Thugs capitaneados por el fakir Souniacy.

—¿Podeis disponer de doscientos hombres?

—Sí, Sir Edward.

—Quedará sin embargo bastante número para custodiar la ciudad?

—Oh! la ciudad no me inspira el menor cuidado.

Entonces Edward contó al teniente Stephenson el fatal encuentro que habian tenido á la entrada del bosque.

—Teniente Stephenson, añadió, lo que nos ha sucedido será puesto en duda por el coronel Douglas, pero nunca podrá creer que poco despues de ponerse el sol hemos sido atacados por una bandada de Thugs en los alrededores de

Nerbudda. Esta no ha sido jamás la costumbre de esos bandidos. Por lo demás, es inútil que procuremos descifrar este enigma; ocupémonos de lo mas importante. El conde Elona y nueve soldados ingleses han sido hechos prisioneros; á lo menos debemos suponerlo así, y por consiguiente que viven aun y que están destinados á un sacrificio horrible. En ciertos casos conocidos únicamente por los Thugs, no asesinan en el acto á sus prisioneros, los guardan para pagar con ellos deudas de sangre á sus infames ídolos. Es preciso, pues, partir volando, si es posible, al socorro de nuestro amigo y de esos soldados; un instante que perdamos es irreparable y puede serles fatal.

—Muy justo es lo que me pedís, Sir Edward: si esos desgraciados han dejado de existir, nuestro deber nos ordena que conquistemos á lo menos sus cadáveres y les demos una sepultura gloriosa. Pero hay una dificultad. ¿Conoceis la guarida de esos mónstruos? ¿Sabreis indicar el camino á nuestros soldados? Los Thugs tienen escondites desconocidos....

—He previsto esa objeccion, teniente Stephenson, y si no la hubiese previsto, no habria venido á buscaros. Mientras nuestra lucha con los Thugs, puedo aseguraros que he reconocido á algunos de ellos; son los mismos de la otra noche. Son los seides del fakir Sonniacy. Tal vez rondaban los alrededores de Nerbudda con la esperanza de libertar á su fakir prisionero.... ¿Dónde habeis relegado á Sonniacy?

—En la prision próxima, aquella que está contigua á la casa del capitan Moss.

—¿En frente?

—Sí, Sir Edward.

—¿Quereis permitirme dirigir este negocio, teniente Stephenson? os respondo con mi cabeza, y por mi honor, que mi amigo Douglas aprobará cuanto hagamos.

—Lo creo, y os obedeceré, Sir Edward, como obedecería á vuestro amigo el coronel Douglas. Conozco bien toda la confianza que le inspirais.

—Vamos á ver al fakir en su prision.

—Vamos, Sir Edward.

—Teniente Stephenson, me permitireis en seguida hacer mi toilette en vuestra casa. Debo hallarme de vuelta en Nerbudda antes de media noche. Moss está allí con su destacamento, y Douglas me espera tambien. Cada noche temen un ataque, y sino me hallase allí antes de media

noche, como os digo, me creería Douglas muerto ó deshonrado.... ¿teneis un buen caballo?

—Sí, Sir Edward.

—¿Un caballo que haya visto á los Thugs?

—Y que no los teme por cierto.

—Bien, vamos á ver al fakir.

Y salieron en seguida.

En aquel mismo dia y durante las mismas horas, es decir, despues de ponerse el sol, escenas muy distintas pasaban simultáneamente, escenas que se enlazan con nuestra historia.

M. Tower precedido de un criado que llevaba un acha de viento, se dirijia á casa del capitan Moss. Hizo que le abriesen la verja del jardin y al poner el pié en el vestíbulo, retrocedió tres pasos al ver un vestido blanco llevado con tanta elegancia, que podia desde luego asegurarse no cubria el esqueleto de ningun fantasma; así pues, el espanto de M. Tower era inescusable. Este gracioso traje se adelantó hácia el dintel, y un rostro divino fué iluminado por la luz de la antorcha que alumbraba á M. Tower.

—¡Oh que es nuestra bella condesa Octavia! exclamó juntando sus manos. Hé aquí una sorpresa verdaderamente agradable.

¿Vos aquí á estas horas, mi querido tutor, dijo la condesa disimulando su mal humor, y qué venis á buscar á esta casa?

—A vos, dijo el tutor riendo estúpidamente, ¿os admirais por eso?

—Dejaos de bromas, M. Tower, no tengo humor para chanzas esta noche.... estoy furiosa contra mis camareras; figuraos que hace una hora que las estoy buscando y á ninguna encuentro.... Buscais sin duda al capitan Moss ¿no es verdad, M. Tower?

—Sí señora, lo habeis adivinado.

—Pues habeis de saber que el capitan está ausente. Me han dicho que ha ido á un baile en casa de un holandés que vive aquí cerca.

—Ha hecho muy bien; cuando la guerra ha terminado los oficiales jóvenes deben bailar para casarse.

—Sí; porque es preciso volver á poblar el mundo despues de haberlo destruido.

—Eso es precisamente; pensais con mucho juicio. Pero me es en extremo sensible no hallar en casa al capitan Moss.

—¿Queréis descansar un momento en mi cuarto, M. Tower?

—Un instante no mas, porque he dejado mi hotél con gran prisa.... Y bien, mi bella tránsfuga, dijo Tower sentándose con toda la mal disimulada pesadez de sus sesenta años, mucho pesar nos habeis causado con vuestra brusca desaparicion.

—¡Oh! no hablemos de eso ahora, M. Tower....

El tutor cruzó sus brazos, cerró sus ojos y hizo una inclinacion de cabeza.

—¿Y vuestra visita al capitan Moss encierra algun misterio? continuó Octavia con un tono de indiferencia muy marcado.

—Señora, no tengo misterios para nadie y mucho menos los tendria para vos. Quisiera saber si el capitan Moss podria darme noticias del conde Elona.

—¿Del conde Elona? dijo Octavia con una emocion que no pudo disimular.

—Sí señora, ese jóven no hace mas que ponerme en cuidado.... Le observo sin cesar, porque.... ya lo veis.... no se sabe lo que puede suceder.... Es un francés de Varsovia, como suele decirse.... Me temo en él un arrebato de cabeza.... En verdad yo no se bien lo que debo temer pero mi deber es vigilar lo que pasa en mi casa.

—Voy á procurar que nos dé un poco de aire, el calor es en extremo sofocante; ¿no es así M. Tower? dijo la condesa levantándose y abriendo las persianas. Podeis continuar cuando gusteis, M. Tower.

En estas palabras de la jóven condesa se advertia cierta turbacion, pero el bueno del tutor, nada advirtió.

—Acostumbramos comer juntos como dos buenos amigos, y hablamos. El conde está siempre triste, pero yo le distraigo contándole mil anédoctas y dándole lecciones de estrategia amorosa. En fin, pasamos las noches lo mas agradablemente posible en este pais de lobos. Pero hoy mi hombre no ha parecido á la hora de costumbre: le he buscado por todas partes, por la casa, por la calle, en la alameda de las mimosas, en el parque de las bellas indias; pero nada, no he podido hallarlo ni vivo ni muerto.... Lo único que he podido averiguar es que al ponerse el sol le han visto salir mas triste que nunca acompañado de Sir Edward. Tomaron los dos el camino del campo y desaparecieron entre los primeros árboles del bosque sin decir una palabra....

—Han ido á batirse! exclamó la condesa llevando sus manos á la frente y palideciendo instantáneamente.

—Eso mismo nos ocurrió á nosotros, dijo friamente Tower. Eso es un duelo, dije yo para mí.... pero reflexionando despues mejor, añadí: ¿y por qué se han de batir Edward y Elona? ¿qué razon ó motivo?...

—Que han ido á batirse, os digo, repitió la condesa paseándose agitada y con los brazos cruzados sobre el pecho. Un duelo! Sí, un duelo! por su cuenta ó por la del coronel Douglas, ó por la de los dos á la vez.... El coronel lo sabe todo probablemente, y no se casará mientras viva el jóven conde.... y despues.... sí, esto es precisamente.... Sir Edward dispara dos tiros á la par....

Tower la escuchaba con cándida sorpresa.

—Oh! vos no comprendeis nada de estas cosas, M. Tower, continuó la condesa. No sois tutor para comprenderlas. Pero yo lo adivino todo, todo.... Ah! esto es infame!... creia embaucarme con su teoría acerca de las conjeturas!... qué hombre tan espantoso! miente como un bouzo; recorre los bosques con las bohemias del Malabar! mata á sus rivales y á los rivales de sus amigos!... Detestable Sir Edward!.... Oh! cuando le ví en Smyrna no me engañó por cierto el primer instinto de mi corazon.... Quisiera reunir en mi pecho todo el odio que abrigan los demonios del infierno contra Dios para lanzarlo contra ese hombre en este momento....

—Y yo que le creia tan buen muchacho, dijo Tower en el colmo de la sospresa.

—Callaos, M. Tower, sois tan estúpido como lo son todos los tutores ingleses.... Pero aun no me habeis dicho para qué veniais á buscar al capitan Moss.

—Señora, dijo Tower con ese tono de dignidad teatral que toma un tonto cuando se cree aludido en lo que considera en sí mas importante.—Señora, es muy sencillo, venia á contar todo lo que ha pasado á M. Moss y á pedirle noticias del uno ó del otro. Me es imposible pasar la noche en una inquietud como en la que me hallo.

—Oh! sí.... es muy grande su inquietud!... todos los hombres ó son locos, ó tontos ó infames!... Me parece que hay demasiado ruido en la calle, dijo Octavia prestando atencion, y asomándose á la ventana.—Oh! habrá tenido ya lugar la catástrofe.... se habrá sabido y habrá promovido ese rumor....

Dirigió entonces una mirada penetrante hácia la calle, y retrocedió llena de espanto; acababa de distinguir á Sir Edward, á pesar del horrible desórden que reinaba en los vestidos de nuestro héroe, que lo hacian casi desconocido. Es verdad que las mujeres reconocen fácilmente entre mil y aun en medio de la mas completa oscuridad, al hombre á quien aman, ó á quien aborrecen. Es preciso convenir en que tienen dos ojos mas que nosotros.

XV.

Prisionero de una mujer.

La condesa Octavia, oculta detras de una persiana, se inclinó sobre el antepecho del balcon á fin de poder seguir mejor con la vista todos los movimientos de Edward.

Este y el teniente Stephenson entraron en casa del capitan Moss y atravesaron el vestíbulo dirigiéndose á la prision.

En uno de esos momentos de delirio en que toda circunspeccion desaparece, se dirijió Octavia á la rampa de la escalera interior y llamó á Sir Edward con una voz entre imperiosa y conmovida.

Edward se estremeció al reconocer aquella voz, y esperó para obedecer á que lo llamasen por segunda vez.

—Teniente Stephenson, dijo con aparente tranquilidad, os ruego que me espereis un momento en el jardin; tengo un encargo que evacuar del capitan Moss, y necesito subir á las habitaciones.

—Bien, pero apresuraos cuanto os sea posible, Sir Edward, dijo Stephenson, ya sabeis que no hay un instante que perder.

—Ya lo sé.

Edward subió á las habitaciones altas y no fué poca su sorpresa al ver á M. Tower en el salon con Octavia. Se saludaron fria y reservadamente, y apenas hubieron cumplido con este deber de política, se levantó la condesa, cerró la puerta dando dos vueltas á la llave, guardó esta entre sus vestidos, y estendiendo cuanto le fué posible su brazo derecho y colocando su mano en el desnudo pecho de Edward:

—No saldreis de aquí, caballero, le dijo con voz contenida pero colérica; no saldreis de aquí, os repito, sino despues de haberme dado una completa satisfaccion.

—Señora, contestó Edward con tono tranquilo, señora, antes de todo os suplico que me dispenseis por la manera poco conveniente con que me presento....

—Os he llamado, caballero, continuó Octavia interrumpiendo á Edward, pero no para oir vuestras escusas.....— Sir Edward, añadió lanzando á éste una mirada de fuego, os preguntaré como á Cain, ¿qué habeis hecho de vuestro hermano? ¿Dónde está el conde Elona?

Esta pregunta era por sí sola bastante para anonadar á cualquiera hombre que se hallase en la posicion de Edward. Pero lo que mas habia herido el alma de éste, era el acento nada equívoco de una mujer furiosa que pronuncia el nombre del que ama.

Edward hizo un esfuerzo sobre humano para sobreponerse á la espantosa situacion en que se hallaba, y convencerse por sí mismo de que no hay grandes crísis para los grandes corazones.

—Señora, le dijo, os juro por mi honor que ignoro....

—No acabeis vuestro execrable juramento, ó mas bien no perjureis, caballero. Os habeis batido con el conde Elona, lo sé!

—Señora! qué horrible idea!

—¿No os habeis batido? no? pues entonces ¿qué es lo que habeis hecho de él?

—Dios mio! señora!

—Ah! le habeis asesinado!... Sí, sí, el crímen está pintado en vuestro semblante.... Todo revela la horrible lucha que habeis sostenido con el infortunado jóven. Vuestros cabellos y vuestro pecho destilan sangre.... Presentad á un hombre acusado por tan espantosos testigos en la barra de un tribunal, y al dia siguiente subirá ese hombre al cadalso.

—Es cierto, señora, dijo Edward con sublime tranquilidad.

—¿Y decís que es cierto?... ¿y nada añadís para justificaros, caballero?

—Nada, señora. La cólera no escucha; espero pues la calma para hablar.

—M. Tower, dijo la condesa dirigiéndose al tutor que estaba medio muerto, M. Tower, hacedme el gusto de dejarnos solos.... entraos en la habitacion inmediata....

Tower no aguardó que le repitiesen aquella invitacion, y no solo obedeció inmediatamente, sino que hizo mucho mas que lo que la condesa se habia propuesto.

—Sir Edward, continuó Octavia, podeis hablar con entera libertad; estamos solos y.... ya lo veis, me hallo enteramente tranquila.

En nombre del cielo, señora, dejadme salir, dijo Edward con acento desgarrador, dejadme salir. Me esperan....

—¿Y para qué? para hacer desaparecer tal vez los sangrientos vestigios de vuestro crímen?

—Señora, contestó Edward con el mismo respeto y la misma urbanidad que acostumbraba tener siempre con cualquiera mujer: señora, si fuese un criminal, como decís, sería muy débil vuestro brazo para detenerme aquí. Esa ventana ó esa puerta hubieran favorecido mi fuga en menos tiempo que el que necesito para pronunciar vuestro nombre.

—Pues bien, intentadlo, caballero, intentadlo si podeis. Os prometo que sabré castigar vuestra audacia.... Vamos, intentadlo....

—Oh! mi posicion es horrible.... si supieseis....

—Hablad, caballero, hablad....

—Ah! cada minuto que pasa es un crímen, señora.... os lo repito, mi posicion es horrorosa. Yo no puedo permanecer aquí, ni salir, ni hablar. Si me quedo me deshonro ante un amigo; si salgo sin explicarme me deshonro ante vos, señora, y si hablo, me deshonro ante todo el mundo. Condesa Octavia, un hombre orgulloso como él solo, está á vuestros pies, tened piedad de él.

—¿La habeis tenido vos del conde Elona? ¿decid? y sino rospondedme.... ¿de qué venas ha salido la sangre de que os hallais cubierto? responded.... y sino, miraos en ese espejo y horrorizaos de vos mismo.

Al oir estas palabras no pudó Edward contener un grito sordo pero desgarrador.

—Oh! sí, lo comprendo, continuó la condesa, ese es el grito de vuestra conciencia, el grito de los remordimientos que destrozan vuestra alma.... que Dios os perdone, porque yo no os perdonaré nunca.

—Señora, exclamó Edward, si supieseis lo que haceis en este momento! si lo supieseis! y hería el suelo con sus pies y la frente con sus manos, asaltado por una cruel desesperacion.

Un golpe violento se oyó en la puerta de la sala, y una voz exclamó al mismo tiempo: Abridme, abridme!

Esta voz no era desconocida á Sir Edward pero apenas la recordaba. Sin embargo, no se conmovió mas de lo que estaba por un accidente tan vulgar: no pudiendo él salir, poco le importaba que entrase todo el mundo.

Despues de algunos momentos de vacilacion se dirijió Octavia lentamente hácia el fondo de la sala con objeto de abrir la puerta á la que no cesaban de llamar. Edward la siguió repitiendo sus súplicas á cada paso que daba, pero Octavia solo respondia con gestos negativos señalando á Edward el otro extremo de la sala.

La puerta se abrió y Amalia entró. La amistad se despertó inmediatamente en el corazon de aquellas dos mujeres, prorrumpiendo en gritos de alegría y confundiendo sus suspiros, sus labios, sus abrazos y caricias.

Amalia se desprendió la primera, y cruzando sus manos, elevándolas por encima de su cabeza, y dejándolas caer despues en toda la extension de sus brazos, exclamó con voz ahogada: Con que ha muerto!... ha muerto!...

—Sí, dijo Octavia, enjugando sus lágrimas con los bucles de sus cabellos; sí Amalia, y hé aquí su asesino.

La jóven griega lanzó sobre la frente de Sir Edward una mirada de Pitonisa.

—¡Oh! dijo entonces, sí, es verdad, lo sé todo.... Algunas líneas escritas por M. Tower é itroducidas por debajo de la puerta de mi cuarto me lo han descubierto todo.... M. Tower me ha acompañado hasta aquí....

—¡Estúpido Tower! dijo Edward, como si hablase consigo mismo.

—¡Qué audacia de demonio! añadió la condesa; sí, ¡quiere culpar á M. Tower!

—¡Ahora, á lo menos, quedo en libertad, dijo Amalia suspirando. Sí, pobre huérfana, si mi padre y mi madre... muertos ya por desgracia, me hubiesen presentado un esposo elejido por ellos, Dios sabe que me habria sometido sin murmurar á su voluntad santa.... Pero á falta de ellos nadie tiene derecho de imponerme sus órdenes, violentando mi gusto.... Sin embargo, me habia resignado con mi suerte.... habia aceptado á otro.... Ese coronel inglés.... Pero ahora puedo decir en alta voz el secreto de mi corazon.... ¡amaba al conde Elona!...

Y dejándose caer sobre una silla, apoyó los codos en sus rodillas, ocultó su rostro entre sus manos y prorrumpió en amargo llanto.

—Lo sabia, Amalia, dijo la condesa abrazándola, sí, lo sabia.... y habia dejado á Nerbudda ayer, y habia venido aquí con el solo objeto de pasar esta noche y partir con el convoy de mañana.... Partiremos juntas, Amalia.

—¡Ah! no, yo no puedo partir, dijo la joven levantando la cabeza, debo llenar mi deber hasta el fin.... El desgraciado Elona ha muerto y ni una vez siquiera le habia dicho mi boca que le amaba... Ahora, si el coronel Douglas reclama la víctima, estoy pronta.... Que me conduzca al altar.... Que me sacrifique.... Se casará con un cadáver coronado de flores.

En este momento la voz del teniente Stephenson se oyó en el jardin.

Edward se estremeció como si despertase de un sueño profundo. Una crisis semejante destroza el alma mas fuerte. Puede lucharse reuniendo una gran dosis de enerjía, pero hay que sucumbir al fin.

Las dos jóvenes amigas abrazadas la una con la otra habian agotado, por decirlo así, las palabras y las lágrimas. La desesperacion presta á las mujeres un carácter de belleza encantador y sublime porque pone en relieve sobre su rostro las ternuras de su corazon.

Edward se adelantó con una dignidad admirable hácia aquel interesante grupo, habia tomado una determinacion extrema.

—Escuchadme, escuchadme, dijo con voz conmovida y pudiendo apenas contener sus lágrimas; soy inocente, pero por vuestra causa voy á hacerme criminal.... condesa Octavia, me exigís que hable, pues bien, hablaré.

Octavia se incorporó un poco y miró á Edward.

—Escuchad, señora, continuó; mañana al nacer el sol partireis con una escolta, y vereis al aproximaros á Nerbudda un terreno horriblemente ensangrentado y sembrado de cadáveres ó de sus despojos, si aquellos han sido arrebatados. El conde Elona no se halla en el número de esos muertos, lo juro por el honor y las cenizas de mi madre. Me es imposible deciros mas; demasiado os he dicho ya. Los secretos de otro no me pertenecen y nada en el mundo me podría hacer faltar á mi deber, nada, condesa Octavia.... ni aun vuestra muerte que sería la mia.

—Maldicion! dijo la jóven condesa con una sonrisa fatal; con que mi muerte sería vuestra muerte!... Ah! esa última palabra me garantiza la verdad de la primera.... Sí,

acabad, caballero, acabad vuestra hipócrita obra.... atreveos á hablarme de vuestro amor.... miserable!

—Señora, el teniente Stephenson me llama....

—Vuestra concubina es la que os llama, vuestra bailarina, exclamó la condesa con exaltacion. Andad, andad á gozar de vuestros infames amores sazonados con sangre humana; son voluptuosidades muy dignas de vos. Despues del crímen, el crímen. Las vergonzosas caricias despues de las puñaladas!

—Oh! Dios mio! Dios mio! exclamó Edward, que horrible sueño! despertadme, señora.

—Un sueño, decís, un sueño!... Ah! no, el sol alumbraba, mis ojos estaban abiertos.... Sí, sí, fué una atroz realidad.

—Explicaos, señora....

—Si me explicase, el rubor teñiría vuestra frente aun mucho mas que lo ha hecho la sangre que han vertido vuestras manos.

—Explicaos, explicaos, señora....

—Los ojos de una mujer son como los rayos del sol, que atraviesan las hojas de los árboles cuando estos ocultan un crímen.... os he visto ayer cuando vuestra bohemia suspendia su brazo de vuestro brazo.... Hé aquí lo que no quería deciros.... y lo que os digo al fin antes de mi partida porque no quiero hacer creer á los hombres que una mujer como yo ha podido ser burlada por las mentirosas protestas de uno de ellos.

Estas palabras fueron un rayo de luz que penetró en el alma de Sir Edward. Ellas le explicaban todo: el cambio ocurrido en las palabras de Octavia, su precipitada salida de Nerbuddà, y aquel lujo de cólera y rabia reconcentrada que se habia desarrollado repentinamente en la primera ocasion, como si la mujer celosa no atreviéndose á descubrir el fondo de sus pensamientos, se hubiera aprovechado del primer incidente, por extraño que fuese, para castigar á su pérfido amante.

—Señora, me colmais de alegría, dijo Edward con acento melancólico y dulce á la vez. Ah! bendigo mil veces esta horrible escena, que me ha proporcionado oir tan feliz explicacion. Señora, perdonadme si por la primera vez os hablo de aquella horrible y dichosa noche que pasamos juntos en medio de las fieras. Al recordaros esta noche os ruego que diferais vuestra partida y espereis á que el sol de

mañana os haga conocer mi completa justificacion. Os lo juro, quedareis contenta de mí. Si fuese criminal saldria de aquí á pesar vuestro, á pesar de la venganza con que me amenazais. No, no haré nada que pueda desagradaros. Os pido de rodillas el permiso de ir á cumplir un deber, retardado tal vez por circunstancias independientes de mi voluntad.

La verdad lo mismo que la inocencia tienen un acento inimitable. Así pues, estas últimas palabras conmovieron á Octavia. Miró la suplicante actitud de Edward con ojos menos coléricos. Amalia permanecia en la inmobilidad de estátua fúnebre colocada sobre un sepulcro.

—¿Con qué me exijis un dia? dijo Octavia, bien, así como así, yo no soy vuestro juez.... Si sois culpable.... vuestro mismo crímen os descubrirá.... Pero un dia es mucho en este horrible drama.... Bien, os concedo ese dia....

—Ah! me concedeis la vida, señora, y á otro tal vez: gracias, señora, gracias.

—Mañana, al ocultarse el sol, ó estareis absuelto ó deshonrado á mis ojos.

—Acepto con alegría y sin temor. Adios, señora, adios.

Y saliendo precipitadamente, bajó de un salto la escalera.

—Nada me pregunteis, nada me digais, le dijo en seguida al teniente Stephenson; no hemos perdido mas que una media hora.... Vamos á la prision del fakir.... vamos volando.

Abierta que fué aquella, cuatro soldados sacaron al fakir Souniacy, y le condujeron con los brazos amarrados á la espalda á un pequeño bosque situado al Mediodía de Roudjah. Cargaron las armas en su presencia y el miserable indio viendo aproximarse el instante de su suplicio no mostró por cierto ese valor que se atribuye generalmente á los de su raza. Un temblor convulsivo agitaba sus miembros, á lo cual no dejaba de contribuir la hora y el sitio en que se hallaba.

Edward, que dirijía todas estas operaciones, habia pedido á Stephenson uno de los mas ágiles corredores cipayos, el cual, instruido perfectamente en lo que debia hacer, se habia apostado detrás de los árboles junto á los que preparaban el suplicio del fakir.

Los soldados se colocaron á seis pasos de este y le apuntaron al pecho con sus carabinas, esperando la órden de hacer fuego. Pero Edward llegó inmediatamente seguido de Stephenson y de algunos oficiales con uniforme, y mandan-

do á los soldados que retirasen las armas, le dijo en indio al fakir: Amigo mio, tus compatriotas han exigido tu muerte; pero los ingleses que son buenos, te conceden la vida. Voy á cortar tus ligaduras y devolverte la libertad.

Una accion semejante es capaz de conmover el corazon mas duro. Así pues, el fakir Souniacy dió un grito de alegría al verse libre. Parte, le dijo Edward, y vé á decir á tus hermanos que sean buenos como nosotros.

El fakir sacudió sus piernas entumecidas por las ligaduras, miró á las estrellas, y se perdió bajo los árboles en direccion de las montañas.

El corredor le siguió de lejos pero sin perderle de vista un instante.

—Hé aquí todo lo que humanamente podemos hacer por el desgraciado conde Elona, dijo Edward, entrando con precipitacion en la ciudad á fin de arreglar su toilette y tomar el caballo preparado.—Teniente Stephenson, esto como veis tiene un doble objeto: si nuestro infortunado amigo vive aun, cosa muy posible porque los sacrificios humanos no los hacen los Thugs sino á la luna nueva, es muy probable que el fakir Souniacy le conceda la libertad. Además vuestro corredor que anda tres millas en cinco minutos os traerá indicios positivos acerca del verdadero camino del cuartel general de los Thugs. Partid inmediatamente, teniente Stephenson y obrad segun vuestra prudencia y las inspiraciones del momento.

—Sir Edward, dijo Stephenson, cumpliré vuestros deseos. Ya, todo lo que podia hacerse lo habeis hecho.

—Lo demás toca á la Providencia; pero tengamos confianza, porque esta siempre favorece á los que merecen ser favorecidos.... He cumplido con un deber, pero aun me resta otro.... ¿Dónde estás tú? ¿dónde estás tú, valiente Nizam?

Algunos instantes despues el infatigable Edward atravesaba á escape el camino de la hacienda de Nerbudda. Al cruzar como el viento el campo del combate saludó á los muertos y consagró un recuerdo á su desventurado amigo. Pero esta vez los espectros si existian aun, no se levantaron como antes. Edward por consiguiente llegó al terrado de la hacienda mucho antes de la media noche.

El coronel Douglas, el Nabab y su hija habian oido el galope del caballo, y esperaban á Edward detras de la puerta, ligeramente entornada por precaucion. Un criado situado en la avenida, se apoderó del caballo, y el caba-

llero se lanzó al vestíbulo en medio de un triple *hourra* de alegría. La ciudadela fué inmediatamente barricada.

— ¿Sabeis, Sir Edward, que nos causais muchos sustos? dijo Arinda juntando sus manos. Os hubiéramos esperado hasta el dia. El coronel nos ha dicho mas de veinte veces que nos retirásemos, pero ni mi padre ni yo hemos querido obedecerle.... ¿quién os ha detenido hasta tan tarde?

—Ah! picaron, teneis algunas intriguillas.... ya! ya se descubrirá todo, señor mio.... pero no importa, os perdono á causa del billete que habeis escrito esta mañana al coronel Douglas. El coronel no me lo ha enseñado, porque dice que le hablais en él de vuestros asuntos secretos, y en efecto, parece que teneis muchos asuntos secretos. Sin embargo, el coronel ha saltado de alegría despues de haberlo leido, y en seguida, sin perder un instante, ha mandado decir á las familias de la vecindad que nuestro matrimonio estaba ya decidido y que el baile se verificará dentro de tres dias.

Los cuatro personajes de esta escena acababan de sentarse. El coronel Douglas dejaba hablar á Arinda á fin de adivinar entre tanto los pensamientos de Edward, observando su fisonomía. Este por su parte fingia escuchar á la jóven india con una sonrisa tranquila, procurando de este modo calmar en algun tanto la agitacion que le devoraba.

—Pues que sois tan bondadosa, que me perdonais, Miss Arinda, dijo Edward sonriéndose, pero dirigiendo al mismo tiempo una mirada lúgubre al coronel Douglas, no me tomo el trabajo de escusarme por mi tardanza. Un perdon de vos, Miss Arinda, no me haría arrepentir por cierto de haber sido culpable.... ¿con que es decir que bailaremos dentro de tres dias?... qué contento estoy del efecto que ha producido mi billete.

—Y bien, Sir Edward, dijo Arinda, necesitareis tomar alguna cosa, ¿qué quereis que os ofrezca?...

—Nada, señorita, mil gracias, no quiero mas que dormir un poco.

—En efecto, es demasiado tarde, dijo Douglas.

—Y mas aun para mí, añadió Edward. Entretenidos con la caza nos hemos alejado mucho hoy....

—¡Oh! no, hablemos un poco, señores, dijo la jóven india con una monería encantadora. ¡Me gusta tanto volar en el campo! porque durante el dia hace mucho calor para

hablar.... habeis de saber Sir Edward, que vuestro billete de esta mañana me ha granjeado un sobervio regalo de parte de mi padre.... mirad este diamante, ¿no os parece hermoso?

—Me parece magnífico, Miss Arinda, pero por la noche no se conoce bien el valor de los diamantes, tendré un particular placer en volverlo á ver mañana á la luz del dia.

—Antes de que llegaseis, Sir Edward, mi padre y el coronel Douglas han sostenido una larga discusion acerca de los diamantes....

—Y la continuaremos mañana, dijo el coronel levantándose con el ademan de un hombre agoviado de sueño.

—Estad seguro que os tendreis que dar por vencido, coronel, dijo el viejo Nabbad.

—Tal vez, dijo Douglas.

—Por supuesto que no tiene razon, dijo Edward levantándose.

—¿Y qué sabeis vos de eso? exclamó Arinda riendo á carcajadas; si no conoceis el objeto de nuestra discusion, ¿cómo la habeis de decidir? Sentaos, Sir Edward, veremos si podeis ser juez en este asunto.... Venid, sentaos á mi lado.... bien.... conoceis el valor del diamante de Pitt (el regente.)

—Sí.... es un diamante de 137 granos, respondió Edward con mal disimulada ligereza.

—¿Creéis como el coronel, continuó Arinda, que no hay otro diamante mas grueso en el mundo?

—Ya se vé que lo creo.

—Pues sois un ignorante, señor mio, el diamante que el emperador Baber tomó á Agra en 1526, pesaba 224 *rutices*, ó sean 672 granos, y el famoso diamante de Aureng-Zeb 900 granos.

—Segun la tarifa de las *Mil y una noches*, ¿no es verdad Miss Arinda?

—Pues eso es precisamente lo que ha dicho el coronel; ¿pues qué, señores, tendreis la pretension de conocer los diamantes mejor que mi padre que los ha fabricado toda su vida para los ingleses?

—Esa razon nos convence, dijo Edward, y por cierto que gracias á vos voy á soñar esta noche con diamantes de 900 granos de peso.

—Coronel, dijo Arinda á Douglas que en este momen-

te prestaba toda su atencion al ruido confuso de la noche disimulando mal su inquietud.—Coronel Douglas, abandonais la discusion.... ¿pero qué haceis allí delante de la ventana, ois algun ruido?

—No, bella Arinda, me situé aquí para distraerme y no dormirme, y miraba la partitura de Robin des Bois abierta sobre vuestro piano.

—Conoceis la obertura de Weber, Sir Edward!... qué hermoso debe ser oirla por la noche!... si el pianista indio hubiera venido hoy os la tocaría; pero es muy poco exacto este pianista.

—Probablemente habrá estado muy ocupado hoy, dijo Edward mirando al coronel.... por lo demás, esa obertura es espantosa á estas horas.

—Yo no tengo miedo de nada, dijo Arinda, cuando estoy entre militares. Las mujeres de la India tienen mucho valor; parece que han nacido para ser soldados. ¿Conoceis la historia de Noor-Jeahan, Sir Edward?

—Mucho placer tendré en conocerla mañana cuando me despierte.

—Entonces es preciso que la oigais hoy, dijo Arinda cruzando sus brazos desnudos sobre la mesa, como disponiéndose á contar la historia.

Douglas dirijió una mirada significativa y rápida á Sir Edward, con la cual quiso decirle: resignémonos y escuchemos.

—Veamos, pues, la historia de Noor-Jeahan, dijo Edward apoyando su codo derecho en la mesa, y la barba en su mano.

El Nabbad dormia.

—Noor-Jeahan, dijo Arinda, gozosa como toda muchacha que cuenta alguna anécdota, era la favorita de Jehangire, soberano de Los Cinco Rios, en 1616. Causó muchos disgustos á su marido al querer dar á su hijo Shariar la sucesion del trono, con perjuicio de los primogénitos de otras mujeres. Lo cual produjo una gran rebelion que hizo derramar mucha sangre; porque el mas valiente, el mas hábil de los hijos desheredados, Shad-Jeahan, se granjeó un partido numeroso, y sostubo sus pretensiones con las armas contra su mismo padre. En fin, el emperador Jehangire se encontró en gran peligro bloqueado en Lahora por su rebelde ministro Mohabet. Noor-Jeahan se hallaba con su hermano Asihh-Kan cuando supieron la desgracia del soberano y resolvieron librarle. Un ancho rio los separaba del ejército de

Mohabet. Noor-Jehan se subió sobre su elefante, llevando de la mano á su hijo, y entró la primera en el agua. Su corto ejército, entonces, escitado por el heroismo de aquella mujer, arrojó gritos de entusiasmo y la siguió á nado. Noor-Jehan atacó á sus enemigos y agotó las flechas de uno y otro carcax hasta cinco. Tres elefantes que servian de guias fueron muertos al lado suyo, y su pequeño hijo herido en el brazo. Pero consiguió una victoria completa y libertó á su esposo.

—Miss Arinda, dijo Edward levantándose por tercera vez, vuestra historia es magnífica, y sobre todo tiene el mérito de no ser larga. ¡Qué mujer esa señora Noor-Jehan! voy á soñar con ella esta noche, si me dejais tiempo para ello.

—¿Os parece, Sir Edward, dijo Arinda, obligándole á sentarse de nuevo; os parece que sea esta mujer la única heroina que se encuentre en Asia? Pues habeis de saber que tenemos miles como ella.... ¿Quereis que os cuente la historia de las mujeres del Emir Lodi?

Douglas hizo un movimiento de impaciencia, que Edward pudo disimular.

—Pero, Miss Arinda, dijo riéndose, guardad alguna cosa para mañana en la noche. Las mujeres del Emir Lodi turbarían mi sueño, y con Noor-Jeahan me basta (1).

—En ese caso, Sir Edward, dijo Arinda levantándose, es inútil desearos una buena noche....

—Así lo creo, Miss Arinda; tengo la cabeza llena de diamantes, de heroinas indias y de sueño.

—Coronel Douglas, continuó Arinda, muy distraido estais esta noche....

—Pensaba en vos, Miss Arinda, y por eso he prestado tanta indiferencia hácia las otras mujeres de quienes habeis hablado, y hácia los diamantes.

—Oh! dijo Edward, el coronel es tan galante como un marido en ciernes.

—No seais malo, Sir Edward, el coronel me ha prometido que siempre estará del mismo modo.

—Pues entonces me callo, Miss Arinda, y para proharos que no conservo ninguna especie de rencor por vuestro epígrama, os voy á acompañar con una antorcha en la mano hasta el dintel de la puerta de vuestro dormitorio. Vues-

(1) La historia de Jehangire es una série de dramas sangrientos de un interés maravilloso. Las mujeres del Emir Lodi se mataron todas por no ser deshonradas; ejemplos heróicos de virtud muy comunes en la India.

tras camareras os esperan al pié de la escalera. ¿Me permitís que abra el primero la marcha?

—Vaya, nunca os he visto tan soñoliento como esta noche....

—No digais esta *noche*, Miss Arinda; nos hallamos ya en *mañana*.

—Vamos, venid y despertad á mi padre, que duerme por todos.... Despertad á vuestro suegro, coronel Douglas.

—Con mucho gusto, mi querida esposa, respondió el coronel.

—Bueno, esto es tratarse ya como casados.... pues que Dios os bendiga, y subamos.

—Me parece, dijo Arinda deteniéndose en el primer escalon de la escalera, que podrian suprimirse esos dos centinelas que duermen detrás de la puerta.

—En verdad, Miss Arinda, dijo Edward, continuando subiendo, que esta noche no os reconozco; estais mas valiente que Noor-Jehan.

—Decid á esos centinelas que se vayan á dormir á sus cuartos, continuó Arinda; ¿temeis acaso que los tigres abran la puerta con alguna llave falsa?

—Teneis razon, bella Arinda, dijo el coronel, ha sido lujo de precaucion; voy á enviarlos á dormir á sus camas.

Muy pronto se separaron, y Douglas y Edward se hallaron al fin solos.

—Qué dia! y qué noche! dijo Edward.

—Lo sé todo, dijo Douglas.

—No sabeis nada, coronel.

—Habeis sido atacados por una emboscada á la salida del bosquecillo. Moss ha oido, aunque á lo lejos, un ruido sordo de armas de fuego, que no duró mas que algunos instantes. Cien hombres partieron inmediatamente, pero no hallaron mas que algunos cadáveres de ingleses y de Thugs, á quienes sepultaron con el mayor cuidado. Nada por consiguiente se sabrá mañana.

—Ignorais sin embargo todo lo demás; voy á contaros en cinco minutos los sucesos acaecidos en tres horas.

Douglas escuchó la narracion de Edward con una emocion fácil de comprender.

—Querido Edward, le dijo en seguida, hay en todo esto una cosa horrible para nosotros, y mas horrible aun para mí; la catástrofe del conde Elona. Si Dios no ha hecho un milagro, el desgraciado conde no debe ya existir.

Algunas lágrimas se deslizaron furtivamente de los ojos de ambos amigos. La sensibilidad en muchos hombres tiene tambien su pudor.

—Pero si hubiese muerto.... dijo Edward despues de una corta pausa; si hubiese muerto, vuestro matrimonio con Miss Arinda....

—Cumplamos ahora con nuestro deber, amigo mio; pensemos en lo que es mas importante para nosotros, Edward.... Habeis reflexionado bien en esa emboscada de los Thugs. Esos mónstruos han variado de costumbres.... ¿Qué hacian, pues, en ese bosque, en tan corto número, cuatro horas antes de la salida de su estrella, y á dos pasos del camino, en un campo de arroz? muy misterioso me parece todo esto.... y hasta se olvidaron de enterrar á sus muertos, segun acostumbran.

—Eso es porque han contado con los tigres.

—Sí, tal vez.... pero sin embargo, ese ataque no deja de ser extraño.... Las noticias que he recibido hoy son muy favorables. He sabido por conducto de mis espías, que entre los Thugs reina el desaliento. El proselitismo no ha cundido entre ellos. Los adictos le faltan, los viejos se retiran cansados. Los enemigos que nos quedan, no son por consiguiente temibles sino á causa de ese fanatismo atroz que los ha cegado. Es preciso darles un gran golpe y acabar con ellos de una vez. Estoy decidido.

—Si la estratajema del fakir Souniacy tiene el éxito que me he prometido, dijo Edward, aun podemos abrigar alguna esperanza respecto á Elona.

—Esperanza muy débil, amigo mio! Pero la estratajema ha sido buena, y yo no puedo menos de aprobar cuanto habeis hecho en Roudjah.

—Ya concebireis, Douglas, que no he querido venir á pediros ningunos soldados por temor de no dejar desamparada la hacienda de Nerbudda, amenazada cada noche como sabeis....

—Y habeis tenido mucha razon, mi querido Edward.... pero ahora todo nos hace creer que esta noche no seremos atacados.... es preciso sin embargo estar sobre aviso.... voy á escaparme como de costumbre para acabar la noche en medio de mis soldados; en cuanto á vos, Edward, idos á descansar; vuestro coronel os lo ordena. Pero dormid con los ojos abiertos si podeis y las armas en vuestras manos. Ya lo veis. Vuestro puesto es mas honroso y mas peligroso

que el mio; guardais la casa del viejo Nabbab y el sueño de Miss Arinda.

—Obedezco á mi coronel, dijo Edward estrechando las manos de Douglas.

—Hablaremos de Octavia mañana. Adios Edward.

—Adios Douglas.... Qué extraño tiene que el amor se mezcle en todos los asuntos de este mundo. Y si no, ya lo veis, no somos mas que tres en este desierto; tres únicamente: uno queria dar la felicidad á su Polonia, vos á Bengala, yo al género humano; y sin embargo, estos tres generosos pensamientos ruedan en nuestras cabezas mezclados con nombres de mujeres y con todas las febriles distracciones de los celos y del amor.

—Ah! dijo el coronel, acaso de esos tres nombres que decís no queden mas que dos en el desierto!

XVI.

El templo de Doumar-Leyna (1).

Des sphinx, des bœufs d'airain sur l'étrave accroupis,
Ont fait des chapiteaux aux piliers décrépits;
L'aspic á 'œil de braise, agitant ses paupières,
Passe sa tête plate aux crevasses des pierres.
Tout chancelle et fléchit sous les toits entr'ouverts.
Le mur suinte, et l'on voit fourmiller á travers
De grands feuillages roux, sortant d'entre les marbre,
Des monstres qu'on prendrait pour des racines d'arbres.
Partout, sur les parois du morne monument
Quelque chose d'affreux rampe confusément,
Et celui qui parcourt ce dédale difforme,
Comme s'il était pris par un polype énorme,
Sur son front effaré, sous son pied hasardeux,
Sent vivre et remuer l'édifice hideux!
(VICTOR HUGO. *Puits de l'Inde.*)

Los estranguladores indios condujeron á sus prisioneros por senderos conocidos únicamente por ellos hácia la cadena de montañas que se estiende en el horizonte por detrás de la ciudad de Roudjah. Cuando el jóven conde Elona y sus nueve compañeros de infortunio se vieron atar los pies y las manos por sus salvajes vencedores, casi siempre acostumbrados á degollar en el acto á los infelices que caian

(1) Hay dos de este nombre en la India.

en su poder, comprendieron que el fanatismo religioso les reservaba sin duda otro género de muerte sobre el altar de la diosa Deera.

En una desierta garganta del monte Sérich, una estensa y simétrica escabacion cortada como un pilon ejigcio sirve de pórtico al templo de Doumar-Leyna.

Hay en los alrededores de este atrio lúgubre un conjunto tan prodigioso de rocas amontonadas, que los indios del pais no podrían descubrir, á no tener por guia uno de esos fakires peregrinos, que se creen obligados á visitar las criptas antiguas, donde sus abuelos adoraron á la trinidad india. La fecha de su inauguracion ha sido olvidada por los historiadores. ¿Cuáles fueron las manos poderosas de aquellos arquitectos y escultores que han enterrado aquellas maravillas en los continentes y en los archipiélagos? Este es el secreto de la India. Se han necesitado tantos siglos y tantas generaciones para labrar de aquel modo las entrañas de la tierra, y hacer brotar por encima y por debajo de ella una vegetacion infinita de columnas y de mónstruos gigantes, que parece que los sesenta siglos pasados no han podido bastar para este trabajo, y que nuestro planeta ha salido de las manos de Dios con aquella inconcebible arquitectura, para promover las disputas de los sábios y hacer decir á la ciencia una mentira eterna.

El templo de Doumar-Leyna no es una obra maestra de gracia y de elegante solidez, como el templo de Boro-Bodor en Java. Cada piedra destinada para subir al gran sol, hácia el firmamento azul, fué cincelada con amor y complacencia por el arquitecto indio; la piedra subterránea y tenebrosa guarda el espantoso carácter de los malos sueños de la noche. El escultor que ha labrado las entrañas de la montaña Doumar-Leyna hizo brotar de ella espantosos arabescos, para materializar, en el fondo de este pozo, los caprichos del genio maligno, cuyo nombre es Myhassor. Creó un pueblo de animales simbólicos, y les hizo saltar ó agruparse, como pedestales vivos bajo las columnatas, haciéndolos resaltar, con sus monstruosos rostros, de las cornisas de los techos. Todos los malos espíritus de la teogonia india parecen salir, enanos ó gigantes, de las paredes de las rocas subterráneas, agitando sus cabelleras de culebras, y sus brazos armados de hachas ó de puñales. Cuando en una fiesta de fakires, este antiguo templo se ilumina con las llamas de Bengala, y los adoradores mas horribles aun que sus dioses

danzan en aquel laberinto de columnatas infinitas, se creería ver las estátuas de demonios, las cabezas de los toros, de los leones, de los elefantes, los cuerpos gigantescos de bajo relieves agitarse en un resplandor verduzco y confuso, y que los ecos interiores de la montaña eran los mugidos gozosos de aquel pueblo de mónstruos que dan gracias á sus adoradores.

En la nave mas retirada de aquel lúgubre edificio, los Thugs reunen sus consejos, y celebran sus ritos. La informe estátua de Deera se eleva sobre un pedestal de roca vizcosa. A derecha y á izquierda del altar, se distinguen confusamente dos bajos relieves de figuras gigantescas; el uno representa el combate de Dourga y de Myhassor; el otro el suplicio del raptor de Sita, del cual ya ha hablado nuestra historia: dos lámparas sepulcrales, alimentadas por medio de una grasa fétida, arden y humean en este santuario; creeríase que van á apagarse bajo el peso de los tenebrosos capiteles, suspendidos de las húmedas bóvedas de la roca, y el intermitente resplandor que esparcen en derredor suyo es mas terrible aun que la noche sombría. El murmullo contínuo de las aguas invisibles y del espeso ramage, agitado por tenebrosas familias de insectos y de pajarracos, es lo único que recuerda la vida esterior en este templo, donde se regocija la muerte.

Los fakires, sacerdotes del sacrificio, llegaron los primeros, con una gravedad religiosa que anunciaba el respeto que sentian al colocar un pié profano en aquel santuario de sus mas temibles divinidades. La turba de los Thugs seguia á los fakires, imitando su marcha. Los presos, libres de sus ataduras, para ser sacrificados como víctimas libres, avanzaban con la cabeza erguida y mostrando en el rostro el sublime orgullo de ese valor que se atreve en la agonía á insultar á sus asesinos. El jóven Elona, con los brazos cruzados sobre su pecho desnudo, se distinguia aun en medio de sus compañeros, por cierto desden soberbio y por el noble desprecio de su mirada. Hubiérase creido ver un viajero artista, entrando con sus guias en el templo de Doumar-Leyna, y prodigando saludos de admiracion á aquel inmenso sueño petrificado, edificado por los arquitectos del infierno.

El pensamiento que espresaba la actitud del heróico jóven era este: antes de morir me alegro haber visto todo esto.

En semejante circunstancia, Edward hubiera dibujado los bajos relieves.

El honor de la vida es el desprecio de la muerte.

Los indios salvages entonaron el himno á la diosa Deera con un tono doliente y monotono, que es la melopea de todos los cultos del Oriente. A cada copla, los fakires se prosternaban ante la informe estátua, y al levantarse tomaban diversas posiciones de éstasis, como si acabasen de ser iniciados en la bien aventuranza del celestial jardin de Mandana.

Terminado el himno, dos verdugos agarraron á un prisionero y lo condujeron ante el altar de la diosa. Era una víctima escogida, un jóven de veinte años, coronado de búcles de cabellos rubios, y cuyo fresco rostro contrastaba con las fases lívidas, verdes, huesosas de los sacrificadores. Presentó con valor la cabeza al lazo de seda colgado ante él para ser atado á su cuello. Cada sacrificador apoyó una mano sobre el hombro del desgraciado, y estendiendo el otro brazo que tenia agarrado fuertemente el otro extremo del lazo, arrojó sobre el pavimento un primer cadáver ahogado con una destreza infernal.

Los sacerdotes levantaron los ojos hácia las terribles divinidades de los bajos relieves, como para descubrir en sus rostros de piedra una sonrisa de aprobacion; porque la fábula, que es la historia religiosa de aquellos indios devotos, afirma que la estátua de Indra se agitó un dia entre las esculturas de los dos pórticos de Dan-Tali, para saludar al pasar al glorioso arquitecto de los templos de Elora.

Los otros presos, al ver estrangular á su hermano, quisieron hacer alarde de su insensibilidad ante los verdugos, los sacerdotes y los salvajes espectadores de esta escena. Desde este momento, en una escitacion de amor propio sublime, resolvieron todos tomar al morir, si podian, una actitud noble: por otra parte, muriendo con nobleza, hacian un último servicio á su pais, y aquel efecto moral recaería sobre todo el ejército; parecian decir á sus enemigos: á vosotros os toca temblar, hé aquí como somos todos!

La idea era grande, pero no conseguia su objeto con aquella horda de fanáticos que, á su vez, habrian derramado todos la última gota de sangre sobre el cadáver del último inglés vencido.

El suplicio de los presos se efectuaba con una lentitud solemne. Los sacerdotes parecian querer prolongar la atroz voluptuosidad de la ceremonia; y despues de una ejecucion,

retardaban la siguiente á fin de dar tiempo á todo el ejército de los Thugs, diseminado en las montañas, para que viniesen á tomar parte en aquel festin de cadáveres. A cada instante nuevas turbas llegaban á Doumar-Leyna, y se deslizaban como sombras infernales al través de las columnatas del inmenso subterráneo; los que, habiendo venido muy tarde, no podian ver ni el altar; ni el sacrificio, escalaban los arruinados pórticos, para suspenderse de las cornisas y mezclar sus movibles hocicos con las inmóviles cabezas de las esfinges, de los tigres y de los toros. La claridad de las lámparas se esparcia bajo las bóvedas, y hacia relucir todos los ojos de aquellos indios feroces, enlazados á los colosales arabescos del techo.

Ya habian degollado nueve prisioneros, y sus cadáveres, cubriendo la base del altar, parecian ser el pedestal de la diosa. Aun quedaba el jóven Elona. Los sacerdotes comprendian que este no era un prisionero vulgar, y que era necesario concederle los honores de una agonía mas lenta, y de un suplicio mas espantoso.

El heróico jóven salió de las tinieblas que le velaban, y se adelantó hácia las lámparas del altar para morir.

Cogió por tres veces un puñado de tierra, y lo arrojó sobre los cadáveres á medida que rezaba.

En seguida cruzó los brazos sobre su pecho, y esperó á sus verdugos.

El reflejo de las lámparas no revelaba sobre su noble rostro otro sentimiento mas que la piedad hácia sus compañeros muertos antes que él.

Las manos de los sacrificadores cayeron sobre sus hombros, y no se estremeció.

De repente un horrible silbido salió de los bajos relieves del raptor de Sita; las estátuas de los indios Tiphons se agitaron en el flanco de la montaña, y una imágen de piedra, con ojos animados, estendió sus brazos hácia los sacrificadores.

Una voz espantosa pronunció entonces estas palabras: Sacerdotes de Siva, hijos del Leon de Dios, servidores de Myhasor, suspended el sacrificio. Esa última víctima pertenece al Dios Sonpramany-Samy, el segundo hijo de Siva, que ha habitado este templo durante mucho tiempo bajo la forma de una serpiente. Salid todos y dejad aquí á ese profano viviente. La serpiente Ananta exije su sangre y su cuerpo. Hijos del Leon de Dios, mañana volvereis á reuniros en este lugar y pasareis la noche orando.

Despues de haber pronunciado estas palabras, el simulacro de piedra cerró sus ojos, encogió los brazos, y volvió á tomar todo su cuerpo la inmovilidad de bajo relieve.

Los sacerdotes, los fakires, los sacrificadores y todos los indios testigos de este prodigio, tan frecuentemente citado en su historia, cayeron prosternados. Elona tan solo permaneció de pié con los ojos fijos en las estátuas del bajo relieve, examinándolas con una atencion minuciosa y tranquila á fin de esplicarse el sentido natural de aquel prodigio. La colosal escultura guardó su secreto.

La multitud se retiró lentamente precedida de los verdugos y los sacerdotes, y poseidos todos de un santo terror atravesaron los intercolumnios con la cabeza inclinada y las manos alzadas, murmurando las místicas preces que aplacaban la cólera de Myhassor.

El templo quedó desierto.

Libertado Elona de la muerte por un prodigio tan inconcevible, comprendió que en la desesperada posicion en que se hallaba no habia imprudencia posible, y que cualquiera medio que adoptase sería bueno con tal de que le permitiese huir de aquellos sitios. El lazo con que los Thugs habian amarrado su cuello fué quitado por ellos, pero el laberinto de Doumar-Leyna con sus intrincadas profundidades de granito le sofocaba aun mucho mas, y le enterraba vivo, por decirlo así, junto á los cadáveres que dormian al pié del altar. Antes de aventurarse á recorrer aquel Dédalo indio, quiso examinar de cerca el bajo relieve salvador y particularmente la estátua que solo presentaba en este momento la forma de un torso inmóbil, aquella estátua que pocos momentos antes agitaba sus ojos con tan espantosas contorsiones lanzando miradas de fuego á los sacerdotes de Deera.

Dió tres pasos hácia adelante y se detuvo.—Oh! se dijo para sí, esto es un sueño horroroso. Creo estar despierto y duermo todavía, ó acaso es cierto todo lo que se cuenta de los májicos de la India.

La estátua habia vuelto á abrir sus ojos, y hacia señas con su mano para que se acercarse mas.

Una voz lúgubre salió entonces de los labios del simulacro de piedra y dijo:

—Conde Elona, apagad las dos lámparas.

Elona sobrecogido de espanto, vaciló y no se atrevió á obedecer.

—Apagad las dos lámparas, conde Elona, repitió la estátua.

Elona hizo entonces una reflexion muy natural y rápida como el pensamiento: aun á favor de estas lámparas, dijo para sí, me sería imposible penetrar por en medio de ese laberinto, ¡qué podrá sucederme si las apago!

—La estátua añadió en seguida: pues que rehusais, será preciso que yo sea tan imprudente como vos. Y habiendo acabado de pronunciar estas palabras, se lanzó por encima de las figuras del bajo relieve, se dejó caer sobre las lámparas y las apagó.

En el mismo instante una mano vigorosa cogió del brazo á Elona, y una voz le dijo al oido: dejaos conducir y seguidme.

Las tinieblas de la noche hubieran parecido claridad del dia comparada con la profunda oscuridad que reinaba entonces en todo el subterráneo de Doumar-Leyna.

Elona siguió á su extraño guia sin atreverse á resistir, ni á hablar, ni á pensar. Parecia que habiendo exhalado ya el último suspiro, un demonio lo arrastraba á los infiernos.

El misterioso guia marchaba con seguridad y sin vacilar por en medio de las opacas tinieblas que era preciso atravesar como por una montaña de ébano, sin el auxilio siquiera del mas pequeño rayo de luz.

En fin un punto luminoso apareció en lontananza, el cual ensanchándose insensiblemente permitió ver algunos grupos de estrellas.

El guia dijo á Elona.

—Quedaos ahí inmóbil y esperadme; y se lanzó por el corredor del templo con una agilidad poco comun por cierto á las estátuas de bajos relieves.

Elona le siguió con los ojos, y vió á lo lejos su sombra dibujarse en la abertura de aquella oscura mansion, elevarse y bajarse con una ligereza increible, como si examinase los objetos esteriores.

Algunos instantes despues se hallaban los dos fuera del templo y sobre una montaña rodeada de corpulentos árboles.

—Respiremos aquí un poco, dijo el guia. Y ahora, conde Elona, ¿me reconoceis?

—No, respondió Elona estupefacto, examinando aquel ser incomprensible que conservaba aun la tinta de bajo re-

lieve y la forma de una estátua ambulante, dotada de mirada y de voz por medio de algun infernal artificio.

—Ah! ¿con que no me reconoceis? continuó la estátua....

—Sí, sí.... vuestra voz me ha hecho reconoceros, dijo Elona estrechando las manos de su guia, sois nuestro valiente Nizam.... ¿y por qué no habeis salvado á todos?

—Ah! por qué!...es verdad, si yo hubiese previsto que todo habia de haber salido tan bien, no habría esperado que os tocase la vez de ser sacrificado para espantar á vuestros verdugos. Pero desconfiaba mucho, y he necesitado de esta última esperiencia para convencerme de que los indios continúan tan estúpidos como en tiempo de Aureng-Zeb. Oh! cuando os reconoci delante del altar, cuando ví la mano del verdugo elevada sobre el noble amigo de mi noble amo, Sir Edward, olvidé toda prudencia, y jugué el todo por el todo, como dicen los franceses.

—¿Pero qué especie de milagro os habia conducido allí, valiente Nizam?

—No, no habia en eso ningun milagro; me hallo casi siempre allí en los momentos graves, conde Elona. La hacienda de Nerbudda está amenazada. Los Thugs imaginan que allí se encierran todos los jefes del ejército inglés y de los indios renegados; porque es preciso tener presente que hace quince años que en Nerbudda es donde se han preparado los grandes golpes que han recibido. Me hallaba hoy en mi puesto de bajo relieve esperando la hora del consejo, y ya me preparaba á cantar mi cancion de alarma sobre un árbol del parterre de Nerbudda, segun lo habia convenido anteriormente con Sir Edward. De qué manera se verificará este ataque, y cuáles sean las fuerzas que amenazan á Nerbudda, hé aquí lo que ignoro y lo que es preciso saber. Ayer el viejo Sing habia convocado mil hombres para un gran golpe de mano que preparaba, pero en seguida dió contra órden. ¿Y sabeis por qué? por una supersticion de los Thugs; el viejo Sing habia visto correr una liebre.

—¿Es ese animal de mal agüero, Nizam?

—Para los Thugs, sí, conde Elona. Los mil hombres por consiguiente fueron reducidos á ciento, para una *expedicion ordinaria*, segun dijo el viejo Sing. Yo sé qué numerosos soldados y valientes oficiales velan al rededor de Nerbudda, y nada hay que temer de esta *expedicion ordinaria*, cuyo objeto ignoro, y que se confia á cien hombres todas las noches.

—Esos son precisamente los que nos han atacado á las mismas puertas de Nerbudda.

—¿Y Sir Edward os acompañaba?

—Sí, Nizam.

—Oh! ¿y podria escapar de las garras de esos demonios?

—Nizam, Sir Edward estuvo sublime....

—Eso no me admira, conde Elona.

—Sir Edward pudo muy bien escaparse; su caballo lo invitaba á ello. Pero el intrépido caballero me vió caer en poder de los Thugs, y obligó, por decirlo así, á su caballo con las rodillas, con los pies, con las manos, y hasta con los dientes para venir á socorrerme. Yo le ví en un abrir y cerrar de ojos hacer todo lo que puede un hombre hacer en el mundo. Seré vuestro, seré vuestro! Conde Elona, sosteneos un momento, exclamaba con una voz de trueno. Mi caballo cayó muerto entonces, y el de Sir Edward se asustó en unos términos, que sin que fuese posible sujetarlo, salvó á su dueño á pesar suyo, conduciéndolo hácia el bosque.

—Ah! pues en ese caso todo vá bien. ¿Y á dónde quereis que os lleve ahora?

—A donde Edward me habia encargado que estuviese, á Roudjah.

—Voy, pues, á poneros en camino. Nos deslizaremos como el viento hasta el cabo de la cresta, en lo mas alto de la montaña; desde allí, á la llanura; dos horas despues estareis en la ciudad, si seguís mis indicaciones.... Apoyaos en mí, conde Elona. Venid. Al atravesar el rio me despojaré de esta tinta de bajo relieve, y encontraremos vestidos en mi albergue de Roudjah, donde cuatro cipayos muy diestros deben hacerme quinientos trages en cinco dias.

—¡En cinco dias quinientos trages!

—No os riais por eso, conde Elona, os convencereis bien pronto. En mis talleres se trabaja noche y dia.

—Y ahora, valiente Nizam, ¿qué haré yo para pagaros lo que os debo?

—Es muy sencillo, no hareis nada.

Nizam encaminó sus pasos hácia la cresta de la montaña, y el conde Elona le seguia.

En la misma hora en que se representaba este drama fúnebre bajo los subterráneos de Doumar-Leyna, los batallones de Roudjah conducidos por el teniente Stephenson, marchaban hácia el escondite de los Thugs. El hábil corredor que habia seguido la pista al fakir Souniancy, se habia dete-

nido en lo mas profundo de un torrente poco caudaloso, que descendia serpenteando desde lo alto de una montaña, y que semejante á un sendero trazado por la mano de los hombres, conducia hasta la caverna de los bandidos. El espia habia dejado perder al fakir en las revueltas de este camino aereo, y persuadido que era inútil llegar mas lejos, porque suponia con razon que los Thugs de este canton vivian en algun antro desierto de la vertiente ó cuesta, se volvió sobre sus pasos y se reunió en el bosque al teniente Stephenson; inmediatamente se lanzaron los soldados hácia la montaña precedidos del guia corredor, y cuando llegaron á lo profundo del torrente hubieran debido ver si el sol hubiese alumbrado á Nizam y al conde Elona corriendo sobre las cornisas de la cresta hácia la última pendiente inclinada al orizonte de poniente.

El torrente sin agua, oculto por los árboles, cubria la ascension de los soldados hasta la cima. Llegado que hubo á la esplanada culminante, el teniente Stephenson no vió alrededor suyo mas que una naturaleza trastornada que presentaba un aspecto horrible á la luz de las estrellas; una tierra muerta y sombría bajo un cielo cubierto de una luz radiante y serena; innumerables montones de rocas se destacaban sobre aquella vertiente hasta el fondo de los abismos; cada cual de aquellos grupos rodeados de tinieblas por su base, hacia lucir en su cima un punto luminoso comunicado por los astros. Se hubiera creido ver á las doce mil Maldivas, esas pequeñas islas separadas por un arroyo, que brillan en la noche como una constelacion terrestre en la inmensidad del Océano indio.

En medio de las sombras nocturnas y en las zonas tórridas principalmente, el menor ruido de la llanura sube sin debilitarse nada hasta la cima de las montañas. El teniente Stephenson creyó oir desde luego el sordo murmullo de un torrente ó de una catarata; pero examinando tanto como podia permitírselo la oscuridad, la naturaleza y configuracion del terreno, y la desnudez angulosa de las montañas, pensó que aquel ruido provenia de una gran corriente de agua. Aplicó el oido con el mayor cuidado, y esta vez distinguió un canto monotono ejecutado por voces numerosas, que se asemejaba mucho á la melopea lenta del himno de Luther. Por intervalos cesaba este murmullo. El torrente y la catarata no podian pues tener estas interrupciones; era pues evidente que entonaban un concierto de

voces humanas en las profundas naves de aquellos abismos. Los viejos soldados indios colocados en círculo alrededor de Stephenson, miraban al teniente y le dirijian una pantomima significativa que quería decir: son los Thugs que cantan allá abajo. Los mas jóvenes de los cipayos apartaban con admirable ligereza y sin mover una piedra, los ramages que los ocultaban, y avanzando hasta el borde de una montaña cortada á pico mezclabán sus cabellos á las plantas flotantes de las cornisas dirigiendo una mirada perpendicular para descubrir los enemigos, su número y su posicion.

No teniendo consigo el teniente Stephenson sino como unos ciento cincuenta hombres, y no procediendo en aquella espedicion con órdenes directas del coronel Douglas, comprendia toda la estension de su responsabilidad y quería sondear escrupulosamente el terreno antes de precipitarse sobre los Thugs y empeñar con ellos un combate sobre rocas angulosas, sobre puntas de abismos donde la desventaja estaría de parte de los que atacaban, particularmente si el enemigo reunia en su favor la superioridad del número.

Un jóven cipayo de quince años que se deslizaba como un lagarto por las rendijas de la roca, se balanceó sobre las ramas salientes de los arbustos, y flotando con ellos por encima de un precipicio vino á colocar su boca junto al oido del teniente Stephenson; el cipayo habia visto y contado á los enemigos: eran mas de mil, estaban reunidos en una esplanada rodeada de abismos, y salmodiaban el himno á sus Dioses para demandarles sin duda su ayuda antes de emprender la grande espedicion proyectada.

Stephenson no podia aconsejarse sino consigo mismo; resolvió pues enviar tres mensageros á Nerbudda para instruir al coronel Douglas y pedirle órdenes y socorros. Entre tanto le pareció que debia conservar su posicion, que era bastante buena, y podia combinarse con un plan de ataque que asegurase el éxito.

Causará admiracion sin duda al leer esta historia el corto número de soldados que en aquella guerra se ponian en accion por ambas partes; pero nosotros debemos hacer observar por via de episodio, que la guerra de Nizam no se parecia en nada á las operaciones militares de las guerras de Europa, y que la artillería, los fuegos de fusil, las cargas de caballería y las demás evoluciones que se acostumbran entre nosotros, estaban escluidas como inútiles con

adversarios invisibles, que solo sabian asesinar en medio de la oscuridad de la noche: añadiremos aun que solamente mencionamos aquí los sangrientos encuentros enlazados á nuestro drama; muchas otras luchas, sin embargo, tenebrosas y horribles se sostenian en la misma hora en otros lugares y con otros nombres. Los estranguladores estaban en todas partes y en ninguna, y las fuerzas parciales dirigidas contra ellos, insuficientes casi siempre, no podian conseguir sino muy tarde un resultado general, feliz y decisivo.

Luego que los fakires, los sacerdotes y los sacrificadores salieron del templo de Doumar-Leyna, al oir la voz de la estátua del bajo relieve, se reunieron todos en una esplanada inabordable, en la que su jefe el viejo Sing habia escogido su morada en el tronco de un árbol. Todos guardaban un silencio profundo y religioso, á que habia contribuido sin duda el prodigio de que acabamos de ser testigos. Un nuevo incidente aumentó su fanatismo y justificó la audaz intervencion de Nizam. El fakir Souniacy, tan sentido por los Thugs, y á quien habian colocado ya en el rango de los mártires y de los santos, apareció de repente en medio de ellos. Los sacerdotes creian y publicaban que el fakir habia muerto sacrificado por los bárbaros en el altar del Dios de los cristianos, y que en espiacion de este sacrilegio era preciso inmolar tambien á Deera algunos prisioneros enemigos. Al volver á ver á Souniacy los sacerdotes, atribuyeron el milagro de aquella especie de resurreccion al reciente holocausto de Doumar-Leyna; y el fakir se guardó bien de desengañarlos, á fin de no verse obligado á tributar elogios á la generosidad de sus enemigos, que acababan de devolverle la libertad en el momento fatal de la ejecucion.

El himno que salmodiaban los sacerdotes y los Thugs era una accion de gracias á la diosa Deera, que satisfecha del holocausto les habia devuelto al santo fakir Souniacy.

Los tres mensajeros del teniente Stephenson habian partido para Nerbudda, pero no juntos, sino uno despues de otro por caminos diferentes, á causa de los peligros y de los extravíos de la noche, suponiendo que uno de los tres emisarios llegaría sano y salvo á su destino.

Al paso que el teniente Stephenson habia renunciado á la esperanza de salvar á los nuevos prisioneros y al jóven conde, se consolaba en alguna manera, por no haber podido hacer nada en favor de aquellos desgraciados, pensando que el

objeto de su mision tendria un resultado feliz, puesto que ocupaba una posicion ventajosa, de la que el coronel Douglas sabria aprovecharse sin duda al dia siguiente.

Al desaparecer del firmamento las últimas estrellas, el teniente Stephenson acuarteló sus soldados en las fragosidades de la montaña, para ocultarlos por precaucion á los infalibles ojos de los Thugs. Al salir el sol, se descubrió en medio de un horizonte desconocido una tierra árida y desolada como el dominio de la muerte. Era una sucesion infinita de rocas agudas, semejantes á un mar combatido por el huracan, cuyas olas, súbitamente heladas por el frio polar, hubiesen conservado sus formas en su repentina inmobilidad. De trecho en trecho se distinguian las ruinas soberbias de algun antiguo templo sin nombre y sin Dios, elevado en edades desconocidas por arquitectos que colocaban rocas sobre rocas y *cambiaban las formas de las montañas*, como dijo un poeta, cantor divino de aquellos espantosos lugares.

(Se continuará.)

LA INFANTA DOÑA TERESA DE LEON.

CANTO TERCERO.

Pasaban largos dias
En la penosa marcha, y entre tanto
No viendo fin, Melendo, á sus porfias,
Insomne y triste se consume en llanto.
Vanos son sus esfuerzos para hablarla,
Que en público no acierta
En las largas jornadas del camino;
Y por las noches, sombra de su puerta,
Quiere en vano explicarla
De su pasion ardiente
Y su incierto destino,
El bien pasado, el torcedor presente.
Ignora á dó la llevan,
Y cuando ya del moro los linderos
Pasaron silenciosos;
Cuando el rey y sus nobles caballeros
De la vuelta avisados,
Salieron diligentes al camino,
Sus males ya acabados
Juzgó tal vez, y próspero el destino
Del porvenir risueño,
Miró vogando en bonancible ensueño.
Mas gran misterio en los discursos nota
El buen Melendo, y con recato admira

De los semblantes la atencion devota,
Y al Arzobispo como todos mira.
Ignora en su ardimiento
Que ya su amor á sepultarse corre
En los espesos muros de un convento.

La Infanta de Leon en San Pelayo
Entró á cumplir su voto reverente,
De San Benito en la cristiana regla;
Y Melendo rasgado
Sintió su pecho, cuando al fin veia
Suelta la venda y rota la esperanza
Que al porvenir un tiempo sonreia.
Entrambos se miraron
Con espresion tristísima,
Y á perpétuo dolor se resignaron.
Y Melendo perdido
En vano afan y conjetura vana,
«¿Cuál justa causa del suceso ha sido?»
Al Arzobispo en preguntar se afana.
Mas calla y no responde
El prelado advertido,
Y el grave arcano con prudencia esconde,
Diciéndole tan solo:
«Que de un peligro libre, agradecida
»Se consagra al Señor, esposa casta,
»Cumpliendo una promesa, y que esto basta.»

Entró la Infanta, y todos
Los moros nobles y españoles godos,
Besáronla la mano;
Y ella cual muda estátua
De frio mármol, el incienso vano
De terrenal grandeza
Mustia aceptó, caida la cabeza,
Con errante mirada

Que esparce triste el alma enamorada,
Buscando, en su fatiga,
El bien ansiado que á olvidar se obliga.
Fijo el concurso allí, Melendo calla,
Y ni á cumplir con su deber se atreve;
Mas llega al fin, sus ojos
Buscan los ojos que su fuego escitan
Con encubierta y tímida mirada,
Y en recio embate su pasion agitan
Cuando se encuentran con la Infanta amada.
Míranse, y se conocen,
Si se conocen, y sentir pudieran
Aunque sus tristes ojos no se vieran
En años mil, por mares divididos,
La distancia cercana
Del simpático aroma
Que del sensible corazon emana.
Mas ¡ay! último instante,
Ultimo instante les unió en la tierra,
Y ya del paraiso
Qué amor soñaba el mundo les destierra!

Como jazmin que floreciente brota
Al fresco riego de arroyuelo puro,
Que el verde y blanco y el perfume agota
Si el manantial se seca mal seguro
Del límpido arroyuelo,
Y estéril planta agóstase en el suelo,
Y el huracan airado
Le arrastra al fin marchito y deshojado;
De esta suerte, Melendo, tras sus dichas,
Vió secarse del claustro entre las rejas
El manantial de la amorosa fuente
De su pasion con sus perdidas quejas.
Oh! el amor es tirano,
Cuando imposibles en vencer se obstina,

Que al alma bella, generosa y pura,
El manantial del sentimiento apura.
Le sonrió en Toledo la esperanza,
Le asomó cariñosa y pasagera
Como siempre en el mundo,
Y llanto solo y soledad le espera,
Y eterna angustia y torcedor profundo.

Triste pasó la vida,
Monótona y amarga,
Guardando siempre el alma dolorida
De sus recuerdos la enojosa carga.
Nada dulce y risueño,
Con novedad se presentó á sus ojos;
Con torva frente y con adusto ceño,
Vió el mundo sin encanto,
Sin goces ni placeres,
Con que calmar su llanto.
Las mas bellas, angélicas mujeres,
De mármol frio ante sus ojos fueron;
Y en su expresion al corazon herido
Siempre la Infanta á recordar vinieron
Con la memoria de su amor perdido.
Ni la esperanza de riqueza ó gloria
En guerras, renovaba
Con la árdua lucha del combate fiero
La rica fuente que el amor secaba.
Y ni su anciano padre
Con el respeto autorizado, pudo
De sus ocultas penas
Romper el fuerte impenetrable escudo.
Horas y horas pasaba
En Gijon retirado,
Mirando al mar que en las desnudas rocas
Con impetuoso estrépito chocaba;
Y lágrimas no pocas

En él su yerto corazon vertia
Cuando el objeto amado
A renovarse y batallar volvia.
Mas su vida fué corta;
Pronto murió; y el desvalido anciano
A quien del hijo el torcedor conmueve,
Sin penetrar su misterioso arcano
Murió tambien de sentimiento en breve.
En carrion un sepulcro
De sus claros abuelos heredado,
Les recibió á los dos un mismo dia;
Y en la corte brillaron sus exequias
Cual su linaje ilustre merecía;
Y muchos les lloraron
Que sus virtudes en el mundo honraron.

La Infanta en el convento,
Religiosa profesa,
Un dia y otro esclavizada gime
Con el dogal que su pasion la oprime.
A veces sosegada,
Con incesantes lágrimas que vierte,
Su malestar mitiga,
Y lo imposible de aliviar su suerte
A resignarse ante el altar la obliga.
Con aparente calma
Oculta á veces la afliccion del pecho,
Y purísima el alma
Con fé cristiana al Redentor adora
Y alivio al mal del corazon implora.
Solitaria en el soto
Junto á la fuente ó cristalino lago,
Vierte del pecho roto
Lágrimas que allí lleva
Entre plegarias que al empíreo eleva.
Ejemplo de virtudes,

Admiracion en el convento inspira,
Y sombra impenetrable
A los combates de la tierra gira.
Tres años lentamente
Hora tras hora transcurrió serena,
Sin que se pinte en su tranquila frente
Duelo, ni agravio, ni afliccion terrena.

Al cabo, un cierto dia,
Mirando al campo desde dentro estaba,
Y vió que con porfia
Una mujer por señas la llamaba,
Desde un peñon á dó trepado habia
Y que cerca al convento se elevaba.
Mostró entender la seña,
Y la mujer, de la elevada peña,
Con esforzado intento,
Tiró un bulto pesado
Que dió en la reja entrando al aposento.
Miróle ávida al punto,
Viendo una banda negra que encerraba
Escrito un pergamino
Con un gran plomo que en el centro estaba.
Léele, y sus megillas
Con escarlata y fuego se animaron,
Y sus débiles miembros
Hercúleas fuerzas y vigor cobraron,
Y con crudo alarido
Que resonó en los claustros del convento,
Impensada congoja
La acometió mortal en su aposento.

Allí quedó olvidada,
Sola y desamparada,
Sin servidumbre que á su daño acorra,
Como en tiempos pasados,

Ni en el preciso instante la socorra.
Horas lentas y muchas
Moribunda pasó, y unas hermanas
Por su celda pasaron,
Y á golpes en la puerta
Para asistir al coro la llamaron.
Ella entonces volviendo
Del impensado mal, alzó la frente,
Acaso presumiendo
Que su secreto sorprendió imprudente
Alguna religiosa,
Y se elevó del suelo cuidadosa,
Para ocultar al punto su tormento,
Con inútil cautela,
Pues libre estaba y sola en su aposento.
Guardó su pergamino,
Y dirigió sus pasos á la Iglesia,
Cobrando al fin su austeridad pasada,
Grave y serena siempre y reservada.
Mas al cercano dia
Se observó en el convento
Que la Infanta sufria,
Y que oculta en su celda
Algun grave suceso discurria.
Y era así; silenciosa
El pergamino sin cesar miraba,
Y despues pesarosa
Con abundoso llanto le inundaba.
Hasta entonces el mundo
Noticia alguna de su amor perdido
La trajo al claustro ni sonó á su oido:
Y al fin, infausta nueva,
Que escrita á manos de Melendo estaba,
Trajo la última prueba,
Que á su infortunio y afliccion quedaba.
A Dios, Teresa, el cielo

Que hoy entre rayos de esperanza miro,
Sabe que guarda mi imposible anhelo
Tu único amor hasta el postrer suspiro.
Alza tu voz, invoca fervorosa,
Sobre una tumba que Carrion venera,
Do me hallarás bajo la yerta losa,
Perdido al mundo en la mansion postrera.

La Infanta desdichada,
Sin resistir del rayo al golpe rudo,
Por sus ojos lanzó raudo torrente
De llanto amargo que enfrenar no pudo.
Y así al dolor abierta
Por vez postrera su ulcerada herida,
Eternas horas con la lucha incierta
Pasó llorando en su afliccion sumida.
Pues como luz que en noche dilatada
Nos lució en la velada,
Y al apurarse escita
Ya moribunda su brillar postrero,
Y á llamaradas en la mecha agita
Su vacilante y fúlgido lucero,
Con rayo luminoso,
Que mas vivo se advierte
Si mas la acerca el término á la muerte:
Así en su amarga vida
Fué dulce alivio el llanto á su despecho,
Y así á la fin del combatido pecho
La llamarada ardiente
Brotó el llanto á raudales
No gota á gota al apurar su fuente.
Despues, siempre tranquila,
Con apacible rostro iba risueña
A todo indiferente, y lucha alguna
En riña ó juegos de amistad la empeña
Ni en amenaza ó quejas la importuna.

«¡Qué apacible! (decian) ¡Cuál sonrie!
«Nunca el rigor la enoja,
»Ni como Infanta de Leon se engrie:
»Si la ofendemos con serenos ojos
»Guarda su ofensa sin rencor ni enojos;
»Si la ofrecemos juegos los desdeña,
»Que no el placer la agrada
»En el jardin de nuestra union risueña.»

La Infanta, con los años
De la prudencia armada,
En Dios pensando, disipó el veneno
De la saeta al corazon clavada;
Y suplicó á su hermano
Que á un gran proyecto generoso y bueno,
Prestase apoyo como rey cristiano.
Pensó ser fundadora
De un monasterio que rejir quería,
Hasta la última hora
Que en este mundo de vivir habia.
Quiso velar el noble enterramiento
Donde Melendo sepultado estaba,
Cerrándole en los muros de un convento
Que con el nombre de San Zoil fundaba.
Y su hermano prudente,
Su antiguo error por disculpar acaso,
Le entregó diligente
Todo su erario á la ocasion no escaso.

Cuando en Carrion se edificó la iglesia,
Allí tranquilas horas
Pasó velando el singular tesoro,
Con músicas sonoras
Que le entonaba en armonioso coro.
Las otras religiosas,
Mil veces la encontraron

De hinojos reclinada en las baldosas
Do en estátuas de mármol se elevaron
Las figuras severas
De ambos Melendos, en Carrion nombrados,
Y en las guerras postreras
Por sus ilustres hechos ensalzados.

Ejemplo de virtud, su santa vida
Fué en el mundo cristiano conocida,
Y despues en Oviedo vió la muerte
Tan resignada y con pureza tanta,
Que con justicia en merecida suerte
SANTA TERESA se llamó por santa.

Esta es, lector, con algo que yo añado,
La verdadera historia de Teresa;
Si por desdicha al divagar te enfado,
Y por lánguido el cuento no interesa,
Descarta lo peor, vé con agrado
El religioso celo y digna empresa
Y fé piadosa de la santa mia;
Que á veinte y cinco es en abril su dia,
Segun afirma el CAPELLAN LOZANO,
Docto escritor, y de conciencia propia,
Aunque difuso, sí florido y llano,
De erudicion con razonable copia,
En un libraco que llegó á mi mano,
Crónica rara, do mi musa apropia
Este suceso trasformado en suma
En versos varios que ordenó mi pluma.

JOSÉ DE GRIJALVA.

POESÍA.

CONVITE DE UN SOLITARIO Á UN CIUDADANO.

TRADUCCION DEL MONTY.

Tú que trocaste el sueño y el reposo
De los palacios por la vil cadena,
Ven á esconderte en esta selva amena;
Ven y serás dichoso.

No de la madre ó de la esposa el llanto
Resuena aquí, ni el bélico estampido,
Sino del aura lánguida el silbido,
Y de la alondra el canto.

Aquí de amor la flecha soberana
Agita solamente el pecho humano,
Ni otro mal se conoce, otro tirano
Que invierno y tramontana.

Y aunque mi rostro muerda, ó fiero brame
El aquilon, risueño entre mí digo:
No es este ciertamente mi enemigo,
Ni adulador infame.

Antes con sus rigores me atestigua
La corrupcion del fango Prometéo,
Y á la caterva de los males veo
Salir de la urna antigua.

Mas la esperiencia del dolor no ofende;
Y entre muros de adobes fabricados
Mejor que en los alcázares dorados,
A ser hombre se aprende.

La flor que á la mañana llueve aroma,
Y á la tarde ya inclina la cabeza,
¡Qué presto pasa la mortal belleza!
Nos dice en su idioma.

Betis que desalado al mar camina,
Betis me anuncia que del modo mismo
Corre á perderse en el eterno abismo
Mi vida peregrina.

Todo me instruye y habla; en el tomillo
Como en la encina el sentimiento mora,
Y hasta la piedra estúpida atesora
Un vital fueguecillo.

Ven, pues, ven á gozar tan dulce vida,
Huye de las ciudades insolentes,
Y de la corte, cueva de serpientes
Y de fieras guarida.

Huye el ciego furor y las brutales
Iras de los rebeldes, cuyas manos
En el pecho infeliz de sus hermanos
Clavarán los puñales.

O demencia cruel, ¡siglo malvado!
De Pirra ;! ¡de Japeto vil ralea,!
Suda la tierra sangre, y vuelve Astrea
Al Olimpo indignado

Por eso triunfa solo el mas robusto,

Falsa es la honra, pérfido el amigo,
Halla el injusto y el traidor abrigo,
Y no le encuentra el justo.

Por eso rompen ya por todos lados
Del druida feroz los descendientes,
Estremeciendo con la voz las gentes,
Con armas los estados.

Cual Encelados nuevos, al Tonante
Disputa el trono su arrogancia loca,
Y aquel que impunemente no se toca
Harpon horrisonante.

Mas no duerme allá arriba la venganza;
Ya en las alas coléricas del viento,
Veo culebrear, murmurar siento
El relámpago y lanza.

CRÓNICA POLÍTICA.

Devolucion de los bienes del clero no vendidos.—Ley electoral.—Debate en la Cámara de los Diputados de Francia acerca de España y de su Gobierno.—Acontecimientos de Vitoria y Valencia.

El proyecto de ley, que el Gobierno ha presentado al Congreso para la devolucion al clero de los bienes procedentes de él y que no han sido vendidos, está reducido á proponer en un solo artículo, que se devuelvan á dicho clero los mencionados bienes. Esta determinacion del Gobierno, adoptada con posterioridad á la llegada á esta corte de nuestro representante en Roma, y, segun parece, en vista de sus explicaciones, se cree que tiene por objeto satisfacer una exigencia de la Santa Sede, para entrar en negociaciones, que tengan por resultado disipar la alarma en que se hallan los nuevos intereres, y reconocer por la corte romana la legitimidad de nuestra Reina, y todos los actos legales de su Gobierno. Si esto es así, y se mira bajo este aspecto la cuestion, no admite duda, que el sacrificio que se nos impone es pequeño comparado con los beneficios de todo género que debe producir. No tememos que en esta ley, que en este momento se discute, dejen de asegurarse las ventajas que de ella esperamos. El Gobierno, que la ha presentado á las Cortes, habrá tenido para ello justos y fundados motivos; y como, aun despues de aprobada por ambos cuerpos colegisladores, á él le toca presentarla á la sancion de la corona, publicarla, y ponerla en ejecucion, no es de temer que, obrando prudentemente, abandone esta prenda, sin obtener por ella las concesiones que por su parte tiene derecho á recla-

mar. De la buena fé y de la superior capacidad de los individuos que componen el actual Gabinete, es de esperar, que de esta ley sacarán todas las ventajas, que son conformes á los intereses del pais, al decoro de la nacion, y á la dignidad del trono. Ya se deja conocer, que aunque el objeto inmediato de esta ley es la devolucion de los bienes del clero no vendidos, su fin y término no pueden ni deben ser otro, que el de asegurar á los compradores de bienes nacionales en la quieta y pacífica posesion de estos. No es decir esto, que dejen de ser legítimas unas enagenaciones verificadas en virtud de una ley, sino que es un bien, y de gran consideracion, que á costa de un sacrificio económico se obtenga, por el único medio posible, disipar completamente la alarma que en la actualidad sufren los nuevos intereses. Esta ley pues, no podrá ser calificada de reaccionaria, si por ella se consigue desvanecer los temores de los compradores de bienes nacionales, consolidando los intereses que la revolucion ha creado.

Esta cuestion se ha debatido profundamente en la comision del Congreso. No comprende una idea el proyecto que no se haya examinado detenidamente y bajo todos sus aspectos. Se disputó sobre si la ley debería aprobarse en los términos del proyecto, ó bien convertirse en una promesa solemne de devolucion. Algunos repugnaban esta última palabra, que en su concepto supone un despojo que se repara con un acto de justicia; cosa que no debe tener lugar con actos legítimos de la potestad legistativa. La devolucion, pues, la reputan unos como un acto de justicia que se debe al clero, y que hay obligacion de otorgarle, prescindiendo de lo que ella puede influir en las negociaciones pendientes con la Santa Sede; mientras otros la miran como una concesion conveniente para facilitar el arreglo de los negocios eclesiásticos. De todos modos, no solo en el seno de la comision, sino aun entre los diputados, no faltan personas que den importancia á la palabra *devolucion*, dándole la significacion que mas arriba hemos apun-

tado. Ella no significa, en nuestro concepto, el reconocimiento de un derecho en el clero, para recuperar los bienes de que fué desposeido. *Devolver*, en su acepcion comun, significa restituir una cosa á aquel que la tenia primero, ora saliese de su poder con justicia, ora sin ella; y en términos legales, para expresar que uno entrega á su legítimo dueño la cosa de que le despojó, no se dice que se *devuelve*, sino que se le *restituye*. Por consiguiente, la palabra devolucion, dista mucho de suponer que se restituyen al clero los bienes de que fué desposeido, sino que se le entrega una parte de los que en otro tiempo tenia, sin calificar de justa ó injusta la causa porque los dejó de poseer. Con tal de que la ley exprese esta idea, cualquiera que sea la palabra que se emplee, no podrá menos de ser indiferente para el objeto que aquella se propone. Conviene no perder de vista que en esta cuestion debe eliminarse toda controversia sobre principios y doctrinas: basta únicamente observar que el hecho de reconocerse por la Santa Sede las enagenaciones verificadas, cuando llegue á realizarse, ya sea tácita, ya expresamente, supone al mismo tiempo el reconocimiento del acto del poder legislativo, de que proceden aquellas enagenaciones.

Acerca de esta cuestion se ha mostrado dividida la comision del Congreso. La mayoría está de acuerdo con el proyecto presentado por el Gobierno; y la minoría, compuesta de tres de sus individuos, propone la redaccion siguiente:

Art. 1.° Se entregan en posesion y propiedad al clero secular los bienes que le pertenecieron y no hayan sido enagenados á virtud de la ley de 2 de setiembre de 1841. Las rentas y productos de dichos bienes, se tendrán en parte de la dotacion definitiva del mismo clero.

Art. 2.° Se autoriza al Gobierno de S. M. para que consultando la justicia y la conveniencia pública, y tambien el deber de mejorar la condicion de los intereses creados, fije oportuna y convenientemente el tiempo en que deba hacerse la entrega, las personas y corporaciones á quie-

nes haya de verificarse esta, y para que dicte las disposiciones necesarias para la realizacion de la misma, dando cuenta á las Cortes.

Art. 3.° Los bienes que se entreguen á virtud de esta ley, no podrán enagenarse por el clero sin justa causa, y sin previo permiso del Gobierno.

Respecto de la palabra *entrega*, en vez de *devolucion*, ya hemos indicado nuestro juicio. Por eso creemos que el art. 1.° del voto particular, no añade nada en esta parte al proyecto de la mayoría. El art. 2.° deja al arbitrio del Gobierno la fijacion de la época en que deba hacerse la entrega, *consultando la justicia y la conveniencia pública*, y teniendo el *deber de mejorar la condicion de los intereses creados*. Esta determinacion ó tiene el objeto de impedir que el Gobierno verifique la devolucion, mientras no haya conseguido de la Santa Sede lo que desea, ó es un mero consejo de prudencia dado por las Cortes al Ministerio. En el primer caso embarazaría las negociaciones pendientes con la Santa Sede; porque no siendo la devolucion un acto solemne de las Cortes, en la misma forma y manera en que se decretó la enagenacion de los bienes del clero, quizá no inspiraría bastante confianza á la corte de Roma, para concluir las negociaciones pendientes, una devolucion, que solo ha de realizarse en la época que el Gobierno fije con arreglo á la autorizacion que al efecto ha obtenido de las Cortes, y por consiguiente bajo la responsabilidad de aquel, y con la obligacion de dar cuenta á las mismas. El resultado es, que por este artículo se conceden al Gobierno tantas facultades como en el proyecto de la mayoría. Pero si el expresado artículo se reduce á un consejo, lo juzgamos inútil, porque si de los discursos de los diputados de la mayoría se puede inferir cuales son la opinion y los deseos de la mayoría del Congreso, de las explicaciones francas y nobles que han dado en estos últimos dias los señores ministros, puede inferirse, respecto de sus intenciones y de sus miras, lo bastante para tranquilizar los ánimos de los compradores de bienes nacionales.

Pendientes negociaciones con la corte de Roma para el arreglo de nuestros negocios eclesiásticos, el Gobierno solo, que las conoce y puede juzgar de ellas, es el que se halla en el caso de poder apreciar, tanto de las concesiones que se le reclaman, cuanto de los actos indispensables para llevar aquellas á cabo. La ley que al efecto propone, la propone bajo su responsabilidad, porque responsable es de la ejecucion de ella, y de las ventajas ó perjuicios que pueda producir dicha ley. Y por consecuencia, tanta confianza se necesita en el Gobierno para que use de esta ley, y consiga por ella lo que el pais desea, como para concederle una autorizacion tal como la que propone el voto particular.

A la fecha en que escribimos, se halla pendiente en el Congreso el examen de esta cuestion; pero ya puede decirse resuelta despues de haber sido desechado el voto particular por 117 votos contra 27. La discusion hasta ahora ha tenido suma latitud é interés: en todos sentidos se han pronunciado elocuentes discursos, en los cuales los mas distinguidos oradores del Congreso han dado nuevas pruebas de su elevada capacidad, como asímismo del esquisito tacto y del singular decoro con que saben tratar cuestiones tan importantes y graves como la presente.

En uno de estos últimos dias ha leido en el Congreso el Sr. ministro de la Gobernacion un proyecto de ley electoral que se halla fundado en las bases siguientes:

1.ª Aumento del número de diputados. Habrá uno por cada 40,000 almas.

2.ª Eleccion por distritos en lugar de provincias. El Gobierno hará la designacion de estos distritos.

3.ª Reduccion del número de electores. Será elector el que pague 400 reales de contribucion. Las *capacidades*, es decir, abogados, médicos, etc., no necesitarán pagar mas que 200 reales.

4.ª Serán elegibles para diputados los que á dichas circunstancias reunan la de haber pagado un año antes 1000 reales de contribucion, ó tener 12,000 de renta.

5.ª Invariabilidad en las listas electorales, cuya formacion queda encomendada á los jefes políticos y consejos administrativos con apelacion á las audiencias.

6.ª Invariabilidad de los distritos.

Entre las personas que no pueden ser elegidas para diputados, se cuentan las siguientes:

1.° Capitanes generales de provincias: 2.° comandantes generales de los departamentos de marina: 3.° fiscales de las audiencias: 4.° jefes políticos: 5.° intendentes de rentas.

La nacion se dividirá en 306 distritos que eligirán un diputado cada uno.

Algunos diputados de la Cámara francesa, y en especial Mr. Garnier Pagés, se han explicado contra España y su Gobierno de una manera dura, destemplada, inconveniente é injusta. Los insultos que dirijieron aquellos á la nacion española, fueron enérgicamente rechazados por M. Guizot como ministro de negocios extranjeros. Las nobles palabras de éste, que no podian menos de tener un carácter oficial, nos dieron una cumplida satisfaccion en nombre del Gobierno francés; así como el desagrado y disgusto con que oyó la Cámara las groseras frases de aquellos diputados, nos prueban que aquella asamblea, lo mismo que la nacion que representa, son agenas á las incultas calificaciones de los diputados á quienes aludimos. Acerca de este incidente se promovió un interesante debate en nuestro Congreso, que dió ocasion al señor Egaña, que lo suscitó, á vindicar con dignidad y calor á la nacion española de los ultrages que acababan de dirijirle algunos diputados franceses. El Sr. ministro de Hacienda tuvo ocasion para demostrar que el Gobierno español habia hecho cuanto estaba á su alcance por conservar pura é ilesa la justa reputacion que siempre habia merecido por su honradez. El actual gabinete, no solo ha pagado los intereses de la deuda del 3 por 100, desde que entró en el poder, sino que ha asegurado de un modo eficaz los de los dos semestres próximos, consignando para

su pago sucesivo en la Caja de Amortizacion cantidades efectivas. Al mismo tiempo ha satisfecho las obligaciones que pesan sobre el Estado, por consecuencia de las legiones inglesa y francesa que vinieron á España; y se ha mostrado el Gobierno español tan exacto en el cumplimiento de aquellas, que habiéndose retardado algunos meses el primero de estos dos pagos, ha abonado intereses por valor de 3 millones. El Sr. Peña y Aguáyo no pudo sufrir en silencio que en nombre de la nacion francesa se atreviese un representante de ella á acusar á España de haber suspendido sus pagos por tres veces, cuando de dos de ellas ha sido causa la Francia: la primera en 1808 con motivo de una invasion pérfida hecha á título de amiga, y sorprendiendo la buena fé de los españoles; la segunda fué en 1823 cuando los *liberales* franceses enviaron un ejército de 100,000 hombres á España, que á las órdenes de uno de sus príncipes llevó á cabo la *gloriosa empresa de* destruir el réjimen constitucional. Añadió el Sr. Peña y Aguayo que el gobierno francés ha suspendido por cinco veces sus pagos, hallándose en su concepto mas próximo á hacerlo por *sexta* vez que nosotros por *cuarta*.

Enojoso nos es hacer mencion de atentados contra el órden público, y de actos de indisciplina militar. En Vitoria se sublevaron algunos oficiales y sargentos de un cuerpo que se hallaba en aquella ciudad de guarnicion; y segun ha podido inferirse de lo que sobre esto han publicado los diarios políticos, parece que el objeto de esta sublevacion era proclamar, para declararse en hostilidad contra el gobierno, la Constitucion de 1837. El comandante general de Vizcaya, Urbistondo, procedió en este caso con bastante actividad, y los sorprendió en una reunion nocturna antes de que diesen el grito de insurreccion. Todos los aprehendidos fueron reducidos á prision, sin que este hecho alterase en lo mas mínimo la tranquilidad del vecindario de aquella ciudad, en la que muy pocas personas tuvieron conocimiento de él hasta la mañana siguiente, en que habia desaparecido todo

motivo de inquietud. La causa, encargada á fiscales militares, se ha instruido en pocos dias: ya parece que está para verse de un dia á otro en consejo de Guerra, y se presume que el fallo de este templará el rigor de la acusacion fiscal. Lo ocurrido en Valencia tuvo principio por una riña entre unos soldados del regimiento de Lérida y otros de Artillería: hubo heridos por una y otra parte, y aun uno ó dos muertos; pero este suceso no ha tenido ningun carácter político, ni ulterior consecuencia. Los autores de él, ó los que tomaron parte en el mismo, se hallan arrestados y se les está formando causa por sus respectivos cuerpos.

ANAYA.

16 de marzo de 1845.

REVISTA TEATRAL.

Pocas novedades han ofrecido nuestros teatros en las dos quincenas anteriores. Amenazados con la interrupcion de la Semana Santa, y la anterior de Pasion, han quedado para despues de Pascuas, pues en estas hace el gasto el repertorio, algunos nuevos dramas que ya han anunciado los periódicos. *Un Rebato en Granada*, primer ensayo del señor Cañete, se recomienda mas por el mérito de su versificacion, que por el efecto teatral. Esto no es extraño en quien principia una nueva carrera, y carece por consiguiente de la experiencia, que el tiempo y el estudio le habrán de suministrar. Sin embargo, la primera muestra que de su ingenio ha presentado en el teatro el Sr. Cañete puede decirse feliz, por cuanto los delicados conceptos en que abunda, y algunas situaciones interesantes que ofrece, han acreditado su lozana imaginacion y sus talentos dramáticos. El público ha hecho justicia al mérito de este poeta. *Los Misterios de Madrid*, obra de dos ingenios, los Señores Doncel y Olona, han sido desgraciados. No podia menos de ser así, porque el asunto que indicaba su título, nos pareció siempre mal escogido. Las costumbres de Madrid son una mina ya agotada en muchos y muy buenos artículos, en no pocos dramas, y sobre todo en los excelentes y acabados cuadros que nos ha presentado el Sr. Mesonero en su *Panorama Matritense*. Por consiguiente, no era fácil dar novedad á asuntos muy conocidos y en que muchos escritores se han ocupado: no era tampoco fácil igualar en el efecto á obras que por su mérito ó por la fortuna, han obtenido un éxito extraordinario: no era tampoco fácil sorprender con

nuevos cuadros, cuando se hallan tan cerca los originales y las mas excelentes copias. Con *Los Misterios de Madrid* no podia menos de suceder lo mismo que con las comedias de D. Quijote y Sancho Panza: ninguna de estas ha logrado jamás el éxito que la novela inmortal de donde se tomaban. Por lo mismo, nos atrevemos á pronosticar que cuantos cuadros de las costumbres de Madrid se presenten en el teatro, no producirán nunca el efecto que algunos de los artículos que hemos mencionado. Esto en cuanto á la eleccion del asunto; respecto de la manera de desempeñarlo, han dado los autores no pocas muestras de ingenio y de gusto. Tambien el Sr. Doncél nos ha dado por sí solo una comedia original con el título de *A rio revuelto....* que se recomienda por el interés de la accion, por la verdad de los caracteres, por las escenas cómicas que presenta, y por su buena versificacion. Celebramos el buen propósito del Sr. Doncél de trabajar por sí solo, pues confesamos francamente, que no hemos podido comprender nunca cómo puede hacerse una comedia por dos ingenios. No nos parece absolutamente imposible, cuando antes de ahora lo han hecho algunos, y cuando de ello nos han ofrecido muestras los Señores Doncél y Valladares; pero esto solo nos prueba que el talento de estos escritores es capaz de vencer las dificultades que debe originar esta empresa. Hemos visto á un pintor que pintaba un cuadro en cuya obra le ayudaba su hija y discípula, principiando el uno por un lado y la otra por otro, hasta venir á ajustarse perfectamente el trabajo de los dos. De esta manera se vence una nueva dificultad; pero nosotros creemos que en las artes lo mismo que en la poesía, no deben proponerse los autores vencer dificultades que no contribuyan á aumentar el efecto, y que no correspondan directamente al objeto del arte. Este desdeñará siempre las que no tengan otro propósito que ostentar el ingenio de los artistas. Los Señores Doncél y Valladares han presentado tambien en el teatro *Los hijos de Satanas, ó el Diablo anda en Cantillana*, que ha tenido un éxito desgraciado por

una razon análoga á la que hemos apuntado, esto es, por corresponder á un género, que ya no se usa, y en el que habia que luchar con obras inimitables, y con la reminiscencia que ha dejado hasta la ejecucion de ellas. Aunque estos escritores hubiesen logrado hacer una perfecta imitacion de nuestras comedias de *figuron*, no podria sostenerse en el teatro sin los actores que solian ejecutar aquellas y que apenas hemos alcanzado. Los Señores Lumbreras y Villa del Valle, deben estar muy agradecidos al Sr. Guzman que ha sabido sacar tanto partido de la piececita en un acto que aquellos señores han trabajado con el título de *A la una*. El Sr. Guzman ha contribuido en gran parte á que tengan lucimiento el diálogo y las sales cómicas en que abunda esta piececita.

ANAYA.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Han llegado á nuestras manos las Memorias de Luciano Bonaparte, Príncipe de Canino, escritas por él mismo, y traducidas por D. José Llorente Florez, abogado del colegio de esta corte. Hacemos mencion del traductor por lo mucho que ha ilustrado esta obra con notas muy importantes, curiosas y de bastante novedad. Contrayéndonos á Luciano, hemos encontrado en sus *Páginas históricas* de la revolucion francesa (las que comprenden los sucesos mas notables ocurridos desde 1792 á 1800), gran fondo de filosofía, dignidad histórica, y sobre todo una crítica imparcial y razonable. Testigo ocular de los acontecimientos que refiere, tanto por esto, cuanto por la manera con que los expresa, comunican mayor realce á la verdad de los hechos.

Comienza su hermoso cuadro de crítica por una ligera reseña de su familia, la que ha ampliado el traductor con notas biográficas, algunas de ellas muy circunstanciadas, con especialidad la de Napoleon, la de su hermano José, y por último las de toda la familia Bonaparte. Hace tambien una descripcion de la Córcega y de los trastornos y vicisitudes que la tuvieron largos años en continuada guerra. Habiendo tomado los Bonapartes el partido de la revolucion, que las ideas filosóficas del siglo XVIII promovieron en Francia, se vieron precisados á emigrar á Marsella, y á vivir económicamente con las cortas asistencias del jóven Napoleon, oficial subalterno del arma de artillería. Luciano logró una administracion de provisiones, y colocado á la cabeza de la sociedad popular en el pueblo donde tenia su destino, ejerció allí cierta dictadura revolucionaria sin sangre, la bastante para sostenerse en su puesto, y para

repeler las agresiones de los partidos hasta la época de la reaccion, que se vió en peligro de perecer, en la cárcel de Aix, á donde fué conducido por un jóven realista, atolondrado é ingrato, cuya familia habia librado antes Luciano de la guillotina. Los hombres de convicciones fuertes y violentas en sentido reaccionario no ven mas que el tiempo presente, y se olvidan con facilidad del pasado, porque creen que los beneficios se les deben de justicia. Por último, á influencia de su hermano Napoleon, alcanzó su libertad. El año de 1798 fué nombrado diputado para el Consejo de los Quinientos, logrando un gran ascendiente parlamentario por su habilidad oratoria. Escusado es decir, que todos los actos públicos en que intervino, ó á los que concurrió durante este encargo, están minuciosamente tratados en las MEMORIAS que tenemos á la vista. Los discursos de Sieyes, que se hallan entre las notas puestas al fin del libro, forman un conjunto perfecto y bien acabado; tanto que pudieran presentarse por modelo de alocuciones y de arengas. Las verdades que contienen, dignas son de la meditacion de nuestros contemporáneos, útiles y recomendables para la felicidad de la patria.

El traductor en sus notas usa un estilo bastante fácil y natural, que parece efecto de un íntimo convencimiento de las doctrinas que presenta. Hablando de la *renta del tabaco*, dice: «Los caudales públicos, si se emplean en la manutencion de un crecido número de hombres parásitos, relajan las costumbres y crean un medio de vivir agonizante y mortífero. El gobierno que marche por este camino de consuncion, recargando gastos sobre gastos hasta el punto de apurar los penosos ahorros del labrador y de las clases laboriosas; este gobierno (llámese como se quiera) aristocrático, mixto, absoluto ó republicano, en su esencia será despótico, cualesquiera que fueren sus formas, porque las palabras y los nombres son de poca importancia ante la realidad de los hechos y de las cosas. Y los súbditos sean ó no constitucionales, en el fondo serán esclavos, porque no hay

mayor esclavitud que la pobreza y la miseria.... La política, si no hay una cabeza entendida y organizadora con un buen corazon, que no deje en proyecto los pensamientos de gobierno, es la madrastra de las naciones, que hace desaparecer la legítima hereditaria de los hijos de la patria; y si á esto se agrega una arrogante audacia y una ciencia superficial para regir y administrar el patrimonio público; la política entonces se gasta y acaba de todo punto, como se acaban y gastan los hombres y las opiniones dominantes de cada siglo; y mas pronto se acaban y gastan, si los pensamientos, las palabras y los hechos son tres cosas distintas y un solo engaño, ó si la esperanza de un imaginado bienestar se fija á un plazo indeterminado, cuyo cumplimiento penda de que los hombres sean laboriosos y honrados.... etc.

La traduccion nos ha parecido muy bien hecha: la parte tiprográfica tambien es buena; y si se nota alguna falta, es de aquellas comunes que no alcanza á remediarlas el mayor cuidado, cuando una obra corre por diversas manos mas ó menos prácticas en el arte. Esta obra bajo todos los aspectos merece ocupar un sitio entre las mas acreditadas de los sábios de este siglo; porque Luciano lo era, y su alto renombre hizo que se le diese la presidencia varias veces en las respetables asambleas científicas, reunidas en Milan y otras ciudades de la Italia, para dar cuenta en ellas del progreso de sus respectivas ciencias, y para acordar los medios de fomentarlas por la proteccion que necesitáran (1).

Hemos visto las primeras entregas del *Diccionario universal* francés español y español francés, que bajo la direc-

(1) PUNTOS DONDE SE VENDE: Plaza del Progreso, imprenta del *Castellano*: librería de *Sanchez*, calle de la Concepcion Gerónima: y se pueden hacer pedidos en las provincias por los comisionados en ellas de aquel periódico.—Precio 20 reales en Madrid, y á 26 franco de porte para fuera de esta capital.

cion de D. Ramon Joaquin Dominguez publica una sociedad de profesores de ambas lenguas. Desde luego, juzgando por las primeras entregas, nos parece muy copioso y enriquecido, debiendo comprender, segun han ofrecido sus autores, no solo las voces de los diccionarios de las dos Academias, sino tambien todos los términos de Literatura, de Historia, de Filosofía, de Matemáticas, de Economía Política, de Diplomacia, de Táctica militar, de Química, de Mineralogia, de Botánica, de Zoología, de Cirujía, de Medicina, de Sagrada Teología, de Derecho canónico, de Sectas religiosas, de Jurisprudencia, de Agricultura, de Geografía, de Astronomía, de Mitologia, de Comercio, de Marina, de Artillería, de Fortificacion y demás facultades, sin omitir el tecnicismo de todas las artes. Hemos notado esmero en la correccion; que las palabras están perfectamente definidas y con suma precision, pudiendo citar entre otras muchas la palabra *aereolito*. La pronunciacion francesa está expresada con mucho conocimiento: todo concurre á que este diccionario lleve conocidas ventajas á todos los de su clase.

Historia de España desde los tiempos primitivos, hasta la mayoría de la Reina Doña Isabel II, redactada y anotada con arreglo á la que escribió en inglés el doctor Dunham, por D. ANTONIO ALCALÁ GALIANO, con una reseña de los historiadores españoles de mas nota, por D. JUAN DONOSO CORTES, y un discurso sobre la historia de nuestra nacion, por D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.

TOMO II.

Aunque ya se hallan completos los tres primeros tomos de esta historia, y repartidas algunas entregas del IV, como este II no se ha completado hasta fines del mes anterior, no hemos podido antes dar una noticia circunstanciada de él, de la misma manera que lo hicimos del tomo I, y que en adelante lo haremos de los demás.

Escusado es que añadamos nada acerca del estilo de esta historia y de los caracteres generales de ella, que ha sabido darle el Sr. Galiano. Nos limitarémos, pues, á dar á nuestros lectores una idea de su contenido y de las copiosas y eruditas notas con que ha sido enriquecido.

Comprende el reinado de Abderrahman II, el de Ramiro, Ordoño y Alfonso III, el reinado de Mohammed I en Córdoba, y una noticia de los disturbios á la sazon ocurridos; el de los reyes de Asturias y Leon desde García hasta Sancho el Gordo; el reinado de Abderrahman III; los reinados de Ramiro III y Bermudo II; el reinado de Alhakem II y de Alixen III; el reinado de Alfonso V y Bermudo III; el de Suleyman y otros, y las guerras civiles entre los árabes hasta la destruccion del califado en España. El oríjen de los reinos de Navarra y Aragon; la decadencia de la dominacion africana y fundacion de reinos independientes. El reinado de Fernando I, rey de Castilla y Leon, y la historia de estas dos coronas separadas. El oríjen de los Almoravides, causas de su venida á España y sus victorias. Los reinados de Urraca y Alfonso, y de Alfonso llamado el Emperador. La historia de los condes de Barcelona desde 844 hasta 1137, época de la incorporacion de aquel Estado con la corona de Aragon: trata de las cosas del reino de Navarra desde el reinado de García III hasta fines del de García IV; de los principios de la monarquía aragonesa, hasta que se le incorporó el condado de Barcelona; del oríjen del poder de los Almoades, y de sus conquistas en Africa y España; de los sucesos de Leon y Castilla durante los reinados de Fernando VII de Leon y Sancho III de Castilla en la menor edad del hijo de este, D. Alfonso; de las cosas de Aragon durante el reinado de Alfonso II y parte del de Pedro II hasta la batalla de las Navas de Tolosa; de los sucesos de Navarra hasta la misma época de la victoria de las Navas de Tolosa; del imperio de los Almoades en España desde su fundacion hasta la batalla de las Navas de Tolosa; de la historia de Castilla despues de la victoria de las Navas de Tolosa, hasta la reunion de ambas

coronas en Fernando III ó San Fernando; de los sucesos de los mahometanos en Andalucía, desde la muerte de Mahomet Abu-Abdalla, hasta la toma de Sevilla por el rey Fernando el Santo; de las cosas de Aragon, desde la batalla de las Navas de Tolosa, hasta la conquista de la ciudad y reino de Valencia, por D. Jaime el Conquistador; de las de Castilla, hasta el fin del reinado de Fernando III y durante el de Alfonso X (el Sábio); y por último del reino mahometano de Granada, hasta el advenimiento de Mohamet II, terminando con varios apéndices.

Las muchas notas de este tomo 2.° son todas interesantísimas. En ellas el Sr. Galiano ha dado muestras de su profunda erudicion y de su excelente crítica. Veamos lo que dice en una de ellas sobre el palacio de Zahara:

«En la historia de la dominacion de los árabes por Conde hay una descripcion galana y en verdad disparatada del palacio de Zahara, al cual se llama «real alcázar, obra grande y de elegante fábrica.» Háblase de las «cuatro mil y trescientas columnas de preciosos mármoles» y todas «de maravillosa labor,» y se cuenta que en la fábrica de la obra «entraban seis mil piedras labradas sin las de mampostería que eran infinitas.» Además de la fuente de azogue vivo del jardin que se dice arriba en el texto, se hace mencion de otra fuente «en una sala que llamaban del califa, de jaspe» y «que tenia un cisne de oro en medio de maravillosa labor que se habia trabajado en Constantinopla, y sobre la fuente pendia del techo una insigne perla que habia regalado á Anasir (Abdelrahman III) el emperador griego.» Prosigue así Conde hablando, fiado en la fé de los originales arábigos, y sin dar muestras de juicio crítico; y cuenta que el nombre de Medina (ciudad) Azhara le tenia aquel pueblo de llamarse Azhara ó Zahara, una hermosa esclava del rey, á la cual amaba y distinguia sobre todas las de su harem.

»Las extravagancias de esta descripcion, parecida á la de los cuentos árabes de Mil y una noche, acreditan que mas hay de fabuloso en la tal poblacion que de verdadero. Por

cierto el pabellon en medio del jardin con la fuente de azogue recuerda el palacio del baron de Moratin.

Gran fachada: escalinata
Magnífica: cinco puertas:
Perístilo egipcio, y luego
Un jardin con arboledas,
Invernáculos, estanques,
Cascadas, gruta de fieras,
. . . . . etc.
. . . . . Y sobre la altura
Del monte que señorea
El jardin, un belveder
De mármoles de Florencia
Con bóvedas de cristal
En medio de una plazuela
De naranjos del Perú. . . etc.

»Lo singular (dice el duque de Rivas, D. Angel de Saavedra, en una nota á su Moro Expósito, poema, donde vive retratada con peregrina hermosura la Córdoba árabe, mas segun la realidad poética que segun la realidad histórica) de Zahara, cuya existencia cree el mismo autor que no puede revocarse en duda, es no ser fácil explicar que haya desaparecido completamente, pues en el sitio que ocupó, que es hoy una dehesa entre los llanos de la Albaida y los de las Cuevas, no se descubren ruinas, ni cimientos, ni vestigio alguno. «El Moro Expósito.» París, 1834. Tomo I. Notas. Not. 23, p. 450.—452. Por eso el mismo poeta dice de Azhara ó Zahara traduciendo el

Etiam periere ruinaæ

del poeta latino.

Pues hasta las ruinas perecieron.»

Acerca de Alfonso VI y de las anécdotas de que ha sido objeto dice:

«Sabidos son los cuentos (que acaso tienen mucho de verdades) que corren respecto á este rey. Llamábase el de la mano horadada, por referirse que estando en Toledo protegido por el rey sarraceno, cuando llegaron las nuevas de haber muerto asesinado su hermano Sancho delante de Zamora, recayendo en él la corona, acertó á estar echado y con trazas de dormido mientras deliberaban el monarca mahometano y sus consejeros sobre si le dejarían ir á empuñar el cetro sin sacarle antes algunas concesiones; y como estos quisiesen averiguar si de veras dormia, ó si habia oido lo que se trataba, hicieron la prueba de echarle encima plomo derretido, lo cual llevó él con tal firmeza, que se dejó taladrar la mano por el metal hirviendo, sin dar muestras de que lo sentia. De esto habla el famoso epitafio de Pero Anzurez, llamándole

El rey que con gran denuedo
Tuvo siempre el brazo quedo
Al horadarle la mano.

Pero estos versos, muy posteriores al reinado de Alfonso VI, se fundaban en una tradicion no para creida por no ser probable.

Del juramento que á este rey tomó el Cid pidiéndole que asegurase no haber tenido parte en la muerte de su hermano, hablan las poesías y las historias fundadas en el testimonio de la tradicion y no en el de autores contemporáneos. Pero el lugar en que vendrá bien hablar de esto es en el apéndice dedicado á tratar de los hechos del Cid.

Alfonso VI por haber ganado á Toledo y dilatado sus conquistas hasta Andalucía, es rey del cual tambien hacen elogios los historiadores. La tradicion, sin embargo, no le es tan favorable, pues en la que se refiere al Cid pasa por injusto, ó cuando menos rencoroso, por haber siempre querido vengar en el célebre y benemérito guerrero el

desacato con que este le trató en Santa Gadea cuando le tomó el juramento famoso.

Lo que sí es cierto de Alfonso, es que fué injusto y cruel con su hermano García, como el texto de esta historia refiere; y mal pudo merecer el crédito de bueno quien así faltó á los preceptos de la justicia, desatendiendo al mismo tiempo los afectos naturales. Cuenta la Compilacion de Paquis, refiriéndose á la Crónica de Pelagio ó Pelayo, p. 487, á Sandoval, fol 27, á Florez, tomo III, p. 330, al arzobispo de Toledo D. Rodrigo VI, c. XXX, y á Lucas de Tuy, p. 99 y siguientes, que fué concedida la libertad al cautivo monarca de Galicia por su hermano, cuando cercano aquel á la muerte, ya no podia aprovecharse de la justicia que se le hacia ó del favor que se le mostraba, y que por eso afirmó que no quería ser libre, sino llevar á la sepultura los hierros por tanto tiempo puestos en su persona, y aun no falta quien afirme (segun testimonio de los citados autores) haberse abierto las venas al infeliz acelerándose la muerte, la cual le llegó maldiciendo él á su hermano en marzo de 1090.»

Sobre la batalla de las Navas de Tolosa pone el Sr. Galiano la interesante nota que sigue:

«Si el historiador inglés cita las autoridades en que estriba la demasiado compendiosa narracion de la batalla de las Navas de Tolosa y campaña precedente, el autor cuyo texto sigue en esta parte la Compilacion de Paquis, nunca cita á lo menos en notas. Pero en el contesto de su narracion pone algo que estará mejor en una nota acerca de los sarracenos que murieron en las Navas.

»De estos es general afirmar que perecieron cien mil y no doscientos mil como el original inglés afirma; pues este último número es el que se supone que perdieron los infieles en la batalla del *Salado*, con harta mas improbabilidad, no siendo la segunda jornada ni por el número de combatientes ni por otras razones igual ni con mucho en importancia á la primera. Es tan comun afirmar la muerte de

cin mil en las Navas que en los compendios vulgares de Duchesne traducido por Isla y de Iriarte, está así puesto.

»En cuanto á la escasez de muertos por parte de los cristianos, singular es que achaque el autor á los modernos españoles haberla supuesto, cuando todos ellos citan, para hacerla creible, la autoridad del arzobispo D. Rodrigo, no solo escritor contemporáneo, sino presente en la batalla. Este, pues, dice (véase su relacion) que solo hubo por parte de los cristianos en aquella reñida y sangrienta pelea veinte y cinco muertos. El arzobispo de Narbona, testigo presencial, supone que los cristianos muertos fueron cincuenta. Sobre esto cita la Compilacion de Paquis el monje Alberico, cuyo testimonio vale, por lo probable, pero que no fué contemporáneo, sino algo posterior á la época de la batalla. Este dice que en el alcance despues de la victoria murieron solo treinta cristianos; pero que en lo recio de la refriega, y cuando los caballeros de Calatrava hubieron de ceder arrollados con las tropas que tenian delante por los infieles, fué considerable el número de los cruzados que perecieron. Ni pudo ser otra cosa en tan bien disputado triunfo.

»Es de notar que los árabes antes abultan que disminuyen su pérdida en la batalla de las Navas de Tolosa; pues autores de ellos hay que suponen haber sido de seiscientos mil hombres su ejército al empezar la lid, y de cien mil solo el número de los que se salvaron.»

No podemos dejar de copiar la importante nota que aparece en la página 240, y en la que se habla de D. Alonso Perez de Guzman, y de su heroismo.

«No sin sobra de rigor, dice, trata el autor inglés al rey D. Alfonso el Sábio abultando alguna vez sus verdaderos graves defectos, y no poniendo en realce hasta el punto debido sus nada comunes prendas. Bien es cierto que estas últimas eran de hombre mas que de rey, y mas acreditaban en su dueño lo agudo del entendimiento y lo vasto de la instruccion que el buen seso ó el tino en la gobernacion del

Estado ó la de su propia familia. Mariana y casi todos los historiadores hablan muy mal del rey Sábio; algunos críticos le defienden; y aun ha habido quien, como el señor Vargas Ponce, en el elogio del mismo príncipe, premiado por la real Academia Española hácia fines del siglo próximo pasado, lleven fuera de término razonable las alabanzas que le dan, representándole como hábil gobernador y afortunado guerrero. En esto último hay exceso sin duda alguna, porque Alfonso, no obstante su talento y conocimientos extensos en ciencias y letras, y aunque le debe España unas leyes para aquellos dias admirables, y en todos tiempos dignas de alta estimacion, gobernó su reino con escasa fortuna y no mucha gloria.

»Singular es que no haga mencion el historiador inglés del ínclito D. Alonso Perez de Guzman, que en los reinados de D. Alfonso y de su hijo D. Sancho adquirió tan justa fama, de la cual recae parte en la nacion de que era ornamento. Bien merece citarse la carta que á este claro varon, residente á la sazon en Marruecos, escribió el rey afligido por la rebelion de Sancho y sus parciales. Es la carta documento curioso por lo bien sentida, y por la belleza de su estilo y lenguaje, donde se vé cuán bien manejaba Alfonso la casi recien nacida lengua Castellana. Dice, pues, como sigue:

«Primo D. Alonso Perez de Guzman: la mi cuita es tan grande que como cayó de alto lugar se verá de lueñe é como cayó en mí, que era amigo de todo el mundo, en todo él sabrán la mi desdicha y afincamiento que el mio fijo sin razon me face tener con ayuda de los mios amigos y de los mios perlados, los cuales en lugar de meter paz, no á escuro ni á encubiertas sino claro, metieron asaz mal. Non fallo en la mia tierra abrigo nin fallo amparador, nin valedor, non me lo mereciendo ellos sino todo bien que yo les fice. Y pues que en la mia tierra me fallece quien me habia de servir y ayudar, forzoso me es que en la agena busque quien se duela de mí: pues los de Castilla me fallecie-

ron, nadie me terná en mal que yo busque los de Benamarin: si los mios fijos son mis enemigos non será ende mal que yo tome á los mis enemigos por fijos; enemigos en la ley, mas non por ende en la voluntad, que es el buen rey Aben Jussef que yo amo é precio mucho, porque él non me despreciará ni fallecerá, ca es mi atreguado é mi apazguado. Yo sé cuanto sodes suyo y cuanto vos ama, con cuanta razon é cuanto por vuestro consejo fará. Non miredes á cosas pasadas sino á presentes: catá quien sodes é del linage donde venides, é que en algun tiempo vos faré bien, é si vos non ficiere, vuestro bien facer vos lo galardonará, que el que face bien nunca lo pierde. Por tanto el mio primo Alonso Perez de Guzman faced á tanto con el vuestro señor, y amigo mio, que sobre la mia corona mas averada que yo he y piedras ricas que ende son me preste lo que él por bien taviese, é si la suya ayuda pudieredes allegar no me la estorbedes como yo cuido que non faredes, antes tengo que toda la buena amistanza que del vuestro señor á mí viniere será por vuestra mano, y la de Dios sea con vusco. Fecha en la mia sola leal ciudad de Sevilla á los treinta años de mi reinado y el primero de mis cuitas.—El rey.»

»No es menos de notar que al referir los sucesos del reinado de D. Sancho ó los contemporáneos de las monarquías musulmanas de Granada y Africa, nada se diga en la obra inglesa del famoso cerco de Tarifa, y del hecho de fortaleza feroz con que, durante él, se señaló el mismo Guzman, gobernador de la ciudad y su defensor contra los infieles, con quienes estaba el infante D. Juan de Castilla. En el año 1294 (de la Hegira 693 á 694) ó los infieles sitiadores, ó su amigo el infante, hombre perverso, teniendo á Tarifa muy apretada, pero sin poder rendirla, y habiendo cautivado á un hijo del gobernador, intimaron á este que se les entregase con la ciudad, amenazándole con que de no hacerlo quitarían la vida al inocente cautivo. El padre, mas atento á los preceptos de su obligacion que á la voz de los afectos naturales, no solo se negó á la entrega, sino

que desde el muro (segun cuentan) arrojó á los sitiadores un cuchillo con que pusiesen por obra su malvado intento. Hiciéronlo así los bárbaros, dando muerte al hijo de Guzman á vista de los defensores de Tarifa. Levantaron estos un clamor de horror é ira; llegó el ruido á los oidos del gobernador; alborotóse este; preguntó la causa de aquel estrépito; é informado de la verdad, respondió «*Cuidé que eran entrados en la ciudad los enemigos*,» volviéndose luego á la ocupacion en que estaba. Levantóse el cerco, y el rey escribió á Perez de Guzman una carta, comparándole á Abcaham, y dándole el dictado de bueno, el cual llevan unido á su apellido los Guzmanes. Sobre este hecho de Romano hasta en lo que tiene de feroz, se ha hablado mucho, quiénes rebajando su mérito, y pintándole como mero cumplimiento de un deber, quiénes vituperándole como accion mas de padre duro que de fiel vasallo. Es cierto que Guzman habría obrado mal si se hubiese entregado, por amor á su hijo, y no es menos verdad que en su conducta se vé la feroz índole de los hombres de aquel tiempo; pero casos hay en que hacer lo debido á suma costa es insigne así como nada comun hazaña, y bien puede afirmarse que la insensibilidad del gobernador fué un medio de mostrar á los sitiadores su inflexible propósito, desalentándolos y alentando á los sitiados. Sea como fuere, el hecho de D. Alonso Perez de Guzman ha sido argumento de mas de una composicion poética, donde se le dá alta alabanza. D. Nicolás Fernandez de Moratin, en una mala tragedia; *Iriarte*, en un monólogo, donde pinta al padre batallando entre encontrados afectos, mientras la suerte del hijo está pendiente; D. Manuel José Quintana, en una composicion breve, y en nuestros dias D. Antonio Gil y Zárate, en una tragedia buena y aplaudida (en la cual, sin embargo, es de censurar que falte el dicho característico del gobernadar cuando cree entregada la ciudad, y se consuela con saber que no es así, y que solo ha muerto á manos de los contrarios el infeliz cautivo), han tratado este asun-

to como de los mas notables en la historia de nuestra España. Tambien le refiere Quintana en su vida de Guzman el Bueno, que está en el tomo I de las Vidas de españoles ilustres. El hecho es auténtico, y no hacer mencion de él en una historia parece falta grave; sobre todo, siendo él de los que dan á conocer cuál eran el temple de las almas y cuáles las costumbres en ciertos dias.

COMUNICADO.

Sres. Redactores de la REVISTA DE MADRID.

Muy Sres. mios y de mi mayor aprecio: al fin del artículo que han tenido VV. la bondad de consagrar en su último número correspondiente á este mes, á mi *Catálogo razonado de los manuscritos españoles* que se hallan en las bibliotecas públicas de París, se dice, hablando del *Cancionero de Baena* que me propongo publicar, lo siguiente: «Tenemos entendido que ya lo ha sido (publicado) en *Leipsick.*»

Yo puedo asegurar á VV. que esto es inexacto: se ha publicado hace meses un pliego de impresion del dicho *Cancionero*, á manera de muestra y nada mas. ¿Seguirá adelante esa publicacion? Por mi parte no lo creo; pero como quiera que sea, es lo cierto que no se ha publicado, y así ruego á VV. se sirvan dar cabida en su *Revista* á esta rectificacion, favor á que les quedará agradecido este su mas atento y seguro servidor Q. B. S. M.

EUGENIO DE OCHOA.

Madrid 24 de noviembre de 1844.

OPÚSCULOS

DEL SEÑOR

DON FELIX JOSÉ REINOSO.

(Continuacion).

SEGUNDA CONTESTACION

A D. JOSE TEODORO GRAMBLALLA, autor de un artículo inserto en las Cartas Españolas.

Doy á VV. mil gracias, señores redactores del *Correo*, por haber publicado la vindicacion del ilustre español Don Juan Agustin Cean Bermudez, que les comunicó un amigo mio, y que no quiso insertar en su periódico el editor de la *Revista Española*, que habia dado á luz el injurioso artículo de D. José Teodoro Gramblalla contra aquel escritor benemérito. Ustedes, sin tanta obligacion de vengar su memoria, han mostrado cuánto les interesa el buen nombre de un español honrado y laborioso, que ha ilustrado mas que ninguno la historia de nuestras artes, y cuánta lealtad se debe á un difunto que ya no se puede defender, ultrajado pérfida y cobardemente en su sepulcro. Coronen VV., como les ruego, su buena obra, publicando en su estimable periódico lo que me resta y ofrecí decir sobre la censura del articulista difamador.

El Sr. Cean no incluyó el año de 1800 en su Diccionario de los profesores de las bellas artes á los arquitectos, y en 1829 publicó las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*. Esta es para el señor articulista una retractacion, una contradiccion que solo pudiera descubrir la agudísima perspicacia del Sr. Gramblalla. Ciertamente

la contradiccion no estará en haber omitido primero á los arquitectos, y tratar luego de ellos separadamente: porque quien habla ahora, no contradice lo que no ha dicho antes. No puede estar tampoco en los motivos que le impulsaron á callar antes y á hablar despues. ¿Escluyó acaso la arquitectura de su Diccionario como no perteneciente á las bellas artes, entre las que le da luego tan principal lugar? Así lo da á entender nuestro crítico, cuando por prueba de la retractacion copia las palabras de la introduccion á las noticias en que Cean llama á la arquitectura *la principal y mas excelente de las bellas artes.* Pero cabalmente esa razon de principalidad y excelencia fué, entre las varias que expresa en el prólogo de su Diccionario, la que le persuadió que los arquitectos requerían una obra distinta y especial. «Por lo mismo (dijo en aquel prólogo) que la arquitectura *sobreptja á las demás* (bellas artes) en la necesidad, la importancia y los varios destinos de sus obras, me parecia que las memorias de sus profesores pedian un trabajo separado y mas detenido.» ¿Cuál es, pues, la contradiccion de haber hecho despues detenidamente ese trabajo separado? Ciñó su Diccionario á la pintura, escultura y grabado, como habia limitado el suyo á estas mismas Mr. Watelet. Le intituló *de las bellas artes*, porque bellas artes son esas de que trata; pero advirtió inmediatamente que no comprendia á los arquitectos. Falconet dió á sus escritos el título de *Œuvres diverses concernant les arts*: y solo habló en ellos de la escultura y pintura, sin nombrar la arquitectura sino accidentalmente en alguna nota sobre Plinio. Cean, que habia recogido en su Diccionario las memorias de los demas artistas, ¿se desmintió luego ampliando y complementando las de los arquitectos tan detenidamente, que las noticias de estos exceden en extension á las de todos los comprendidos en el Diccionario? Pues esta conducta, que completa la biografía de los artistas; esta conducta, tan consiguiente á su opinion de tratar de los arquitectos por separado, no solo da ocasion al

tal Gramblalla para prodigar petulantemente sus chistes y sales de tártaro, sino para estampar esta negra y abominable cláusula contra un hombre de las eminentes virtudes, de la inmaculada vida del Sr. Cean. «No es este (dice) el único borron borrado en dicho y hecho que tenemos que admirar en él sus mas sinceros apreciadores.» ¡Difamador mordaz de los muertos! Si sus talentos y crédito merecido irritan tu envidia, respeta á lo menos su virtud.

Aun restan dos acusaciones en la misma carta: que no estampó al frente de la obra la vida del Sr. Llaguno, y que no puso al principio de ella su retrato. Esta última, tan impertinente como la primera, solo puede dirigirse contra quien costeó la edicion, que allí mismo se dice, y nosotros hemos repetido quién fué: el Sr. Cean no podia librar el coste de una lámina contra el real tesoro. La primera, no menos inoportuna, acredita igualmente su comezon de acriminar y morder. El Sr. Llaguno fué, además de inteligente en las artes, un humanista, un literato, un hombre de estado, un ministro; y aunque fuese condicion precisa escribir la vida del autor cuyas obras se publican y aumentan, pudo muy bien el Sr. Cean, que pensaba humildísimamente de sí en las materias que no habia estudiado profundamente, no creerse capaz de formar el cuadro completo de un personaje que se debia presentar y calificar por tan varios é importantes aspectos. Por eso, obligado con mas estrechos vínculos á dejar consignada la noticia de los hechos del señor Jovellanos, de que él mismo habia sido testigo, y aun parte no pocas veces, dió á aquel escrito el modesto título de *Memorias*. Respecto del Sr. Llaguno, ya en el prólogo de su diccionario entre mil otras expresiones de gratitud, de elogio, de veneracion, que allí y en la obra de los arquitectos le prodiga, y que el Sr. Gramblalla califica de *alabanza regañada que ofende mas que honra al alabado*, manifiesta bien su propósito y sus deseos por estas palabras: «Ojalá que otra pluma encargada de compilarla (*la vida del Sr. Llaguno*) describa á la posteridad las prendas y virtudes que

la adornaron, y que reclaman para este digno sugeto el mas distinguido lugar entre los hombres beneméritos de la nacion, de la literatura y de las artes.» Si fuese cierto que el articulista hubiése, como dice, hecho correcciones y aumentos á la biografía de nuestros artistas que pudieran componer un volúmen, tendríamos la explicacion de esta indecente saña con que se ceba en el buen nombre del Sr. Cean *su mas sincero apreciador*, buscando de todos lados acriminaciones con que deslustrarle. Sería el caso de la oruga desacreditando los capullos del gusano de seda: *Jplousie de metier*. Pero hay hombres de mas ruin envidia, que no haciendo en su vida otra cosa que mordiscar y zaherir, desacreditan las obras de mérito, fingiendo que ellos han escrito mejor sobre el asunto, sin dar jamás al público sus estupendas tareas en que han sudado tantos años, ó porque las perdieron *en la de marras última*, donde puede darse por perdido cuanto se quiera, ó porque las guardan por su razon particular, que sin duda no será la modestia. En la *Revista Española* ha cabido tambien, á pesar de su extension, otro artículo de infausta memoria, en que se habla con el mayor desprecio de la obra del Sr. Sicilia sobre la ortología y prosodia de nuestra lengua, el libro sin duda mas filosófico que sobre ella se ha escrito en la parte que se propone tratar; y de paso nos dice aquel articulista, que tiene hecho y rehecho otro librote sobre tantas cosas del castellano. Mas ¿no podia el Sr. Gramblalla y el *Br. de Fórnoles* presentarnos sus admirables obras para que no las tuviésemos por bachillerías? Al público no se engaña con trampantojos, porque no cree ni aprecia lo que no vé ni puede juzgar.

Ya nuestro Gramblalla nos dá un saborete de sus adiciones sobre los artistas, y por cierto no será tomado de la zupia, sino de la nata de su trabajo. Por muestra de él dá noticia del *Sumario* y *declaracion de los diseños del Escorial* que publicó Juan de Herrera, y de que no habló Cean por no haberlo visto y no ser hombre para hablar por oi-

das. Despues de impreso el tomo segundo de los arquitectos, en que se trata de Herrera, vino á sus manos un ejemplar que habia sido de D. Ventura Rodriguez, y añadió esta noticia á la vida de aquel insigne arquitecto, que dejó con mas extension manuscrita. Es sin duda apreciable el conocimiento de este raro librito; aunque en nada realza el justo y elevado concepto de Herrera como matemático y como arquitecto. Pero el articulista para errar en todo, aun en lo que pudiera acertar, pretende que por ese escrito *la república de las letras tiene no menos accion á la persona de Juan de Herrera que el gremio de los artistas*. Ignora que los antiguos arquitectos acostumbraban publicar descripciones razonadas de sus edificios, y la antigüedad no los tenia por literatos: que Vitrubio cita el comentario que dejó Agatarco del teatro construido por él en Atenas, y Agatarco no fué por ese escrito contado entre los literatos: que Milizia desea que los artistas fuesen obligados á hacer descripciones raciocinadas de sus obras, y no exige por eso que los artistas sean literatos: en suma, que un arquitecto para dar razon del edificio que ha trazado y dirigido no necesita mas que ser un buen arquitecto.

Esta es la grande muestra que dá el articulista de sus adiciones á las *Noticias de los arquitectos*: mas respecto del Diccionario de los profesores de las artes se manifiesta mas fecundo en otro artículo complementario, impreso en el número 64 de las mencionadas *Cartas Españolas*. Trata en este de los dos pintores Antonio Mohedano y Juan de la Cruz, como él le llama, asegurándonos del primero que fué natural de Lucena y no de Antequera, como dicen Palomino y Cean, y despojando al segundo de su apellido paterno, y dejándole con el solo nombre del reformador de los carmelitas, como si fuese hijo de la Inclusa. Y para que no haya página sin injuria, dice cuanto á la patria de Mohedano, que Cean fué *reloj de repeticion* de Palomino, sin advertir, llevado de su malevolencia, que así manifestaba no conocer las obras de los dos biógrafos, tan diferentes en la

extension y exactitud de las noticias y en el juicio artístico de los profesores.

Podrá ser que Mohedano fuese natural de Lucena. (No es estraño que al mas diligente indagador de tantas vidas y hechos diversísimos se escondan algunas ó muchas circunstancias que otro descubra por casualidad.) Pero la prueba que trae el Sr. Gramblalla, estan espuesta á equivocaciones, que solo puede dar motivo á una duda. Ocupa sin embargo tres páginas de broza y fagina, en las que resulta de un documento lleno de impertinencias para el caso, que la imájen de S. Pedro de la iglesia mayor de Lucena fué dorada en 1591 *por Antonio Mohedano y Juan Vazquez de Vega, pintores, vecinos de Antequera y naturales de esta villa.* Examinando en 1708 la imájen, fué hallado en ella un testimonio que lo decia así, *muy corroido con el transcurso del tiempo*, el cual se trasladó é insertó en otro que fué colocado entonces en el mismo lugar, y se descubrió el año de 1788 tratando de retocar la efigie. De allí le copió un cura de Lucena en la historia de este pueblo que dejó manuscrita á su fallecimiento, y de esta, segun parece, le copia á la letra el articulista. Sin detenernos en algunas observaciones que pudieran hacerse sobre el documento y su traslado, no parece verosímil que un artista del mérito de Mohedano, humanista, poeta, predilecto discípulo del sábio Pablo de Céspedes, con quien seguia correspondencia epistolar, que vió Palomino; en suma, pintor acreditado, se ocupase en dorar imájenes, que no ha sido oficio de nuestros célebres pintores. ¿No pudo el dorador ser otro de su mismo nombre y apellido, pariente ó estraño suyo, como hubo tres Bautistas Antonelli y tres Hernandos Ruiz, que ha deslindádo el Sr. Cean, reputados antes por uno solo? La ninguna celebridad del dorador Mohedano haría perecer su memoria y confundirse con la del pintor.

Mas aun justificada la identidad de la persona, ocurre luego que la nueva patria de Mohedano solo consta de la buena fé de aquellos benditos cofrades, que pudieron

creerle nacido en Lucena por residir en este pueblo y ser natural de otro cercano, como por circunstancias semejantes se ha equivocado la verdadera patria de muchos literatos y artistas. No es este el testimonio fehaciente á que se debió recurrir para acreditar su naturaleza. ¡Pero cuánto vacilará esta débil fé, cuando toda estriba en la copia que hizo el Sr. Gramblalla de la copia que hizo el cura de Lucena, de la copia hecha en 1708, de un escrito muy corroido con el transcurso del tiempo! ¿Y quién nos asegura de la exactitud de la primera copia sacada de un orijinal tan estropeado, ni de la puntualidad de las siguientes que no tienen fé pública, para estar ciertos de que la espresion de *vecinos* y *naturales* que se cita en plural no estuvo primero en singular, concertando solo con Juan Vazquez? *Añádase al diccionario de Cean el artículo Juan Vazquez de Vega*, dice en seguida el Sr. Gramblalla. ¡Bello artículo por cierto! «Hubo un Juan Vazquez que doró una imágen de S. Pedro:» porque nada mas sabe ni puede decirnos de él el articulista. No: en un diccionario de los artistas no hay artículos de doradores. Poco importa que allí se dijese *pintores* ó *pintor*: á los que embadurnan las puertas se dá este nombre por todos generalmente, aunque sean cofrades de S. Pedro.

Vamos al artículo de Juan de la Cruz con que termina su censura y acredita su buena fé y su inteligencia el señor Gramblalla. Embócanos este un largo retal de la historia de los animales que publicó á principios del siglo XVII un tal Francisco Velez de Arciniega, boticario de Toledo, en que refiere que Juan de la Cruz retrató un águila con tal propiedad, que la retratada arremetió al lienzo y le hizo pedazos, creyendo embestir á su adversario. Y exclama en seguida el articulista: «¿Es posible que un pintor tan ilustrado como Juan de la Cruz no ha de hallarse en el catálogo de los pintores ilustres de España por Cean Bermudez?» Sin embargo, despues de una suspension, que llena algo mas de una hoja, en que hace creer que el buen Juan no se encuentra en el Diccionario, confiesa que está allí,

aunque llamado de otra manera, que no quiere decir para que se reconozca prácticam*ente* el inconveni*ente* de no llamar á las *gentes* por sus nombres. (¡Cuántos *entes* hay en el mundo!) Lo primero de lo mucho que aquí debe notarse es una solemne superchería. El caso del águila y el libro de Arciniega, de cuya rareza hace mérito, de lo poco que se lee, y de que por no leerse se ignora su contenido; ese caso y ese libro que refiere y cita con tal aparato como si fuese un descubrimiento suyo, está referido y citado por el Sr. Cean en el artículo correspondiente, de donde tomó la noticia para herirle con las armas que le robaba, confiado sin duda en que no sería descubierto ocultando el lugar donde se halla en el Diccionario. A vueltas de esta fullería muestra desnuda su ignorancia del arte y de nuestros artistas. Hay su mérito en haber pintado un animal con tal verdad y valentía que engañe á otro de su misma especie; pero este mérito está muy lejos de los géneros y las partes mas nobles de la pintura, la invencion, la composicion, la belleza de la formas, la expresion. ¿Qué dirémos, pues, de las ponderaciones que el articulista hace de esta rifa del águila, que encaraman á su Juan de la Cruz sobre todos nuestros pintores? «Se ha estampado de él para la inmortalidad (dice) un rasgo clásico digno de los siglos heróicos de las artes: el cual puede competir y aún eclipsar las maravillas de la mágica del pincel de los Zeuxis y Parrasios. La anécdota es memorable.» ¡Pobre señor! Probablemente ignora que anécdotas como esa y superiores á esa, se refieren de cuadros de Velazquez, de Murillo, del Bassano y de otros mil artistas españoles y extranjeros de menos nombre, sin que sobre tales engañifas se funde su crédito, como no se funda en ellas el del gran Rafael, de quien no se referirán esos cuentos: no sabe que el objeto de las artes no es la ilusion (1).

(1) «Les personnes qui ne connoissent point l' art, placent dans l' illusion la perfection de la peinture. Cette erreur n' est pas nouvelle. Les anciens ont célébré les raisins de Zeuxis que des oiseaux vinrent becque-

Y no conociendo las artes, tampoco conoce á los artistas. Juan de la Cruz, mondo y lirondo, fué un célebre miniaturista del siglo XVII, á quien elogia Quevedo, cuyos versos copia el Sr. Cean en el artículo que le dedica. Esotro del águila es y ha sido conocido de todo el mundo por Juan Pantoja, añadiéndole ó suprimiéndole frecuentísimamente para abreviar, el segundo apellido *de la Cruz*. Para los pintores, los restauradores, los aficionados, los chalanes, los lectores de viajes, y cuantos hablan de cuadros ó han entrado alguna vez en el taller de algun pintor, no es necesario decir mas, porque todos le conocen por Pantoja, y ninguno por Juan de la Cruz á secas. Mas para nuestro articulista, que es lego en la materia, es necesario añadir que en sus cuadros se firmaba Pantoja, como puede verlo, ya que no conoce sus cuadros, en la inscripcion de uno de ellos que copia Cean (muchas veces escribia Pantoja con todas sus letras, indicando el segundo apellido por una cruz); que Palomino le llama Pantoja: que así le nombra Ponz en siete tomos y en lugares repetidos de su viaje: que el mismo apellido le dá el padre Jimenez en su descripcion del Escorial; que se le dá igualmente en la moderna del padre Bermejo; que Mr. Quilliet en su Diccionario de los pintores españoles le coloca por el sobrenombre de Pantoja: que por este apellido se designa en el catálogo de los cuadros del Museo del Prado y en el de la real academia de S. Fernando. Si se necesitan mas testigos, se presentarán. Con esta diferencia: que en estos libros suele llamársele Pantoja de la Cruz la primer vez que se le nombra, y en las repeticiones, en los membretes marginales y en los índices solo se le llama Pantoja, como sucede en cuatro cuadros de los cinco que hay suyos en el Museo. No obstante Ponz las dos primeras veces que habla de él (tom. 1.°, pág. 87 y 92) le nombra Pantoja solamente como le nombran todos los pintores. Cean,

ter, et le rideau de Parrhasius qui trompa Zeuxis lui même.» *Mr. Levesque.* Debiera añadir que Plinio, por quien sabemos estos hechos, no muestra haber sido muy entendedor de las obras artísticas.

pues, debió llamarle Pantoja de la Cruz, como se llamaba realmente, como él se llamó á sí mismo, y como siempre se le ha llamado, porque *á las gentes*, como dice el articulista, *se llama por sus nombres*.

Pero nuestro crítico, sin conocer á los artistas ni los libros que tratan de ellos, se guió por el inaudito Arciniega, creyendo que para saber el nombre de los pintores se debe consultar á los boticarios: y afirmándose en su propósito de *despantojar* á nuestro pintor con una octava de Lope, en que le nombra como el farmacópola, porque *Juan Pantoja de la Cruz* además de hacer la diccion muy prosáica (en lo cual no hubiera reparado) no podia entrar en un verso endecasílabo. No solo á Pantoja sino á otros muchos nombra incompletamente Lope en este lugar, donde hay alguno que no puede con certeza determinarse, como un tal Andres, que será cualquiera de los muchos que han tenido este nombre.—El Sr. Cean corrigió con mejores datos el año en que falleció Pantoja, tanto en su historia manuscrita de la pintura, como en la siguiente nota escrita con otras muchas de su mano al márgen de su Diccionario. «Falleció Pantoja en Madrid el dia 26 de octubre de 1608, y se enterró en la parroquia de S. Ginés, porque vivia en la calle Mayor. Otorgó testamento ante Luis de Izcara, y fué albacea su mujer Francisca de Guestos.» Ahí tiene el Sr. Gramblalla mas noticias que las que puede suministrarle la Jerusalen de Lope de Vega.

Mas otro provecho quisiera yo sacase de esta contestacion no menos útil á la moral que á la literatura: á saber: que si su mala estrella le arrastra á censurar las obras agenas, lo hiciese siempre de buena fé: que no se dejase llevar de estímulos bastardos en tan peligroso ejercicio: que no tratase de materias que no entiende: que no disfamase á los que ya no se pueden defender, y respetase las cenizas de los muertos ilustres.

Se ofrece á VV. otra vez como su afecto servidor.—*El Enemigo de la calumnia.*

Poesías selectas castellanas desde Juan de Mena hasta nuestros dias, recojidas y ordenadas por D. Manuel José Quintana. Nueva edicion.

Esta preciosa coleccion publicada algun tiempo antes de principiar nuestro periódico (1), es en su mayor parte la misma que dió á luz su autor en 1807; pero aumentada notablemente con muchas composiciones escojidas de los poetas que han fallecido despues, é ilustrada con observaciones críticas sobre las piezas de los antiguos que dan materia á mas útiles reflexiones. Así la nueva edicion es mucho mas numerosa y rica, mas filosófica é instructiva que la primera, y merece no menos un nuevo exámen, que nuevo aprecio y gratitud.

Varias eran, y se han aumentado despues, las compilaciones de nuestras poesías, cuando publicó primero la suya el Sr. Quintana; pero ninguna ha tenido un objeto de tan estensa utilidad, ni le ha desempeñado tan completamente. Porque dejando á parte los cancioneros y otras antiguas colecciones, limitadas y mal escojidas; ó tal vez se han insertado en las recientes todas las composiciones de nuestros líricos, cuya lectura es muy prolija y no siempre grata para todos; ó ya otras veces se han entresacado algunas sin discernimiento y colocado sin órden, ó bien se han omitido las de varios poetas célebres, quedando incompleta siempre la coleccion. Una obra en que se den á conocer todos los poetas españoles de crédito justificado; en que se reunan sus mejores piezas; en que se coloquen por el órden de tiempos, de modo que aparezcan las vicisitudes sucesivas y la perfeccion ó desmejora de formas que ha recibido el arte con el progreso de las luces y las alteraciones del gusto, no habia entonces ni hay ahora en nuestra literatura sino la coleccion del Sr. Quintana. Ella sola puede contentar á los instruidos, por su riqueza, variedad y complemento: ella sola puede por su método dar á los estudio-

(1) Este artículo se publicó en 1830 en un periódico que salia en una provincia.

sos una idea cabal de la sucesion y adelantos de la poesía española desde el reinado de Cárlos V: ella sola por su escojimiento puede ofrecer á los curiosos y personas aficionadas que leen versos por solo placer, lo mas selecto y bello de nuestro Parnaso. Añádase que ella sola entre tantas puede dirijir y rectificar el gusto de los principiantes ó extraviados en el estudio de nuestros poetas, por las excelentes observaciones que acaba de añadirle el compilador. Por manera que entre todos los libros de esta parte principalísima de la bella literatura, la coleccion presente es sin contradiccion, y será mientras viva el habla castellana, el de una lectura, un placer y una utilidad mas general.

A la prolongada tarea de examinar muchos volúmenes de versos castellanos para escojer las piezas de su coleccion, y al buen tino para elejirlas con acierto, añadió desde la edicion primera el Sr. Quintana un nuevo y mas apreciable mérito en la introduccion histórica que les antepuso. Esta es el más acabado cuadro que se ha hecho hasta ahora, de los progresos y decadencia de nuestra poesía. Despues de bosquejar su nacimiento en el siglo XII y su infancia en los inmediatos, y dar razon del poema del Cid y de los que le siguieron, poniendo ejemplos de los mas notables, comparándolos y haciendo observaciones muy justas sobre las creces del habla y de la poesía, pasa á tratar de su adolescencia en el reinado de D. Juan II, que por la innovacion y mejora del metro y de la rima, por la eleccion de los asuntos, mayor regularidad de los planes y conocimiento de los modelos, forma una nueva y mas rápida edad de acrecentamiento. La introduccion de los versos italianos, y la mas segura imitacion de sus buenos poetas y de los latinos constituye desde principios del siglo XVI su juventud y lozanía que recibe sucesivamente las gracias de Garcilaso, la sencilla majestad de Leon, la ternura del bachiller de la Torre, la elevacion, la pompa y cultura de los poetas sevillanos en las grandiosas composiciones de Herrera, en las nobles y elegantes de Arguijo, en

las enérjicas, filosóficas y delicadas de Rioja. Mas cuando parecia tocar á su edad constante por los esfuerzos de estos poetas, y se escuchaban en boca de los Argensolas sus acentos severos y varoniles, decayó rápidamente de su robustez por el abandono y rabia de versificar de Lope, que posponiendo el estudio y regularidad, fomentó la disolucion en las obras poéticas; por la inflacion y desenfreno de Góngora que adulteró la fantasía; por la comezon de agudeza y equívocos de Quevedo, que estragó y puso en tortura el ingenio. Viciadas con tales ejemplos estas facultades productoras de las obras poéticas; desechada la imitacion de los modelos, la observancia de las reglas clásicas, y la lima tan recomendada por Horacio, siguióse por mas de un siglo la completa ruina del arte, en que imitando los versistas á aquellos grandes prevaricadores, no en los bellos rasgos del genio, que ninguno se puede apropiar, sino en los desarreglos que pueden facilmente adoptarse, acabaron con la poesía, precipitándola en todas las extravagancias y delirios de un talento desbocado y frenético.

Estas varias épocas están bien determinadas y descritas en la introduccion: los poetas mencionados y todos los de mérito especial están caracterizados perfectamente: sus talentos, las perfecciones y las faltas de sus obras, el influjo que ejercieron en el buen gusto, el progreso ó decadencia que trajeron al arte, están señalados sábiamente y con exquisito discernimiento. El juicio de los romances, obras en mucha parte de autores desconocidos, publicado anteriormente por el autor en el prólogo al Romancero de la coleccion de Fernandez, está escrito con grande conocimiento de estas producciones indígenas, y con sana crítica de sus bellezas y descuidos. Mas sin embargo de negarles justamente *el aparato y elevacion* de las composiciones sublimes, calificando su colorido de *una media tinta amable y suave*, y de confesar que la aficion á ese género *influyó en descorrejir y desaliñar la poesía*; llevado de un entusiasmo producido por sus bellezas y su gracia, les prodiga tal vez

algun elogio hiperbólico, que no nos parece fácil de sostener. Limitándonos solamente, sin buscar otros, á los ejemplos de versos mayores que cita en la misma introduccion, de Bartolomé Argensola, de Quevedo, aun de Góngora, el príncipe de los *romanceros*; y á los que luego copia en las observaciones, ya como bellos, ya como enérjicos, ya como ingeniosos, ya tambien como delicados, trabajo costaría entresacar de los romances que se insertan en la coleccion por mejores, mayor ni aun igual número de lugares que los venciesen en estas prendas, y comprobasen en la comparacion, que «hay en ellos mas espresiones bellas y enérgicas, mas rasgos delicados ó ingeniosos que en *todo lo demás* de nuestra poesía (1).» Pero ese juicio particular sobre un hecho, no contradice los buenos principios, ni menoscaba el caudal de

(1) Acaba de reimprimirse sin enmienda ni correctivo en un periódico de Madrid, tomándole, segun se dice, de otro periódico de la Habana, un artículo sobre los romances moriscos, en el cual entre otras proposiciones mal digeridas se estampa la siguiente respecto de un romance de Gazul: «Cualquiera que haya nacido en España ó que sea de raza española, estamos seguros que encontrará mas placer en su lectura, si deja á un lado las *preocupaciones escolásticas*, que al leer un canto de la Eneida ó una oda de Horacio.» Esta blasfemia ignominiosa para la literatura española, si tales absurdos pudiesen afrentarla, se refiere cabalmente á un romance sembrado de desatinadas metáforas y comparaciones, lleno de descripciones incorrectas y embrolladas, y desnudo de aquel brillante colorido, de aquella riqueza y lozonía de diccion, que embellece generalmente las composiciones de esta clase. Véase la pobreza de sus primeros versos, que no son por cierto los peores:

«Estando toda la corte
De Almanzor, rey de Granada,
Celebrando del Bautista
La fiesta entre moros santa....

Pues tal es el romance que en opinion del articulista se prefiere en España al libro 4.° de la Eneida. Si ese artículo oscuro pudiera tomarse por testimonio del gusto nacional, ¿qué juicio formaría la Europa del talento é ilustracion de los españoles?—No se han impreso estos desbarros con motivo la coleccion del Sr. Quintana, ni en ella ha merecido entrar ese romance, tan neciamente preconizado; mas no quisiéramos que con excesivos elogios de esta poesía (bella, pero no la superior de nuestro Parnaso), se diesen asideros á las torpes exageraciones de los ignorantes.

excelentes observaciones, de filosofía y de profundo conocimiento de nuestra historia poética, que brillan en la introduccion. Esta, mas que ningun otro escrito, puede ilustrar á los amantes de nuestra literatura y á los extraños que deseen conocerla, y servirles de guia en la lectura y estudio de los poetas españoles.

Los del siglo XVI y del XVII, y algunos por muestra del anterior, comprendidos en los tres tomos primeros, son 36, habiéndose añadido en esta reimpresion los nombres y algunos versos de San Juan de la Cruz y del licenciado Dueñas. Las obras están generalmente bien escogidas; y fuera una pedantería ridícula, tratándose de cerca de 400 piezas, mover pleito al gusto especial del colector sobre la eleccion ú omision de alguna contra el gusto particular del leyente. Puede asegurarse, y eso basta, que ninguna omite de las de mayor mérito ó celebridad de nuestros poetas; y que un juez severo, mas bien que añadir otras, hallará algunas que desechar. Mas «no todas las obras de una coleccion como esta (dice fundadamente el autor en una de sus notas), pueden ser igualmente aventajadas: en tal caso tendrian que reducirse á muy pocas. Basta que consideradas en su totalidad, puedan llamarse buenas, y causen con su lectura mas agrado que fastidio.»

La mas importante adicion en esta parte de nuestra antigua poesía, la que da un aprecio muy superior á la edicion presente sobre la primera, son las observaciones críticas que añade el autor al fin de cada tomo sobre las piezas mas notables: observaciones hechas con tal inteligencia, y con tan delicado tino y discernimiento, que muy rara vez disentirá de ellas el gusto mas bien ejercitado. Conviene sin embargo advertir, que propenden mas á la indulgencia que á la severidad; para tranquilizar á ciertos lectores supersticiosos, cuya idolatría hácia nuestros escritores antiguos tendrá acaso por demasiado rígidos los juicios del colector. Nosotros, no pudiendo recorrerlos prolijamente, pondremos ejemplos de algunos, aun de los que nos parecen me-

nos exactos; y pocos, si los hay, se hallarán además, á que no suscribamos enteramente.

Sirvan primeramente de ejemplo las observaciones sobre la cancion de Herrera á D. Juan de Austria. Nada hay que decir de los justos elogios que tributa á esta composicion clásica, reconocida entre los críticos por un modelo. Todos saben que su plan consiste en comparar la rebelion de los gigantes y de los moriscos, describiéndolas una y otra, é introducir á Apolo cantando en la derrota de aquellos las alabanzas de Marte, y pronosticando la ruina de estotros por el valor del príncipe austriaco. Al Sr. Quintana no parece propio de la ocasion ni del lugar, que Apolo anuncie al campeon del Olimpo, que vendrá un tiempo en que deslustre y oscurezca un mortal su valor. Esta observacion, por lo que toca á las circunstancias en que se hace el anuncio, no nos parecería tan importante. Que el congreso pleno de los dioses se ocupe de los sucesos humanos en cualquier tiempo, es una creencia antigua en la teología pagana, de que ofrece Homero ejemplos todavía mas señalados; y aun en la verdadera religion, es este un cuidado y prevision digna de la providencia. Si en esta parte hubiese algo que disimular, el amor que tienen los hombres á su patria, les haría oir, no solo con tolerancia sino con placer, que hubiesen llamado tantos siglos antes la atencion de la divinidad las empresas y la gloria de su nacion. Lo que no es propio de Apolo, ni *mitológicamente* verosímil, es que anteponga el valor de un hombre al de un Dios, y que Marte triunfante quede oscurecido con el anuncio de la victoria de un mortal. Considerada precisamente bajo este concepto la observacion del Sr. Quintana, nos parece justísima, y la falta de conveniencia en la composicion, muy fácilmente remediable. El poeta, sin hacer que Apolo humillase al dios de la guerra en su vaticinio, debió contentarse con que le anunciára entonces, que la memoria de su triunfo se renovaría en los futuros siglos, por las hazañas de un héroe á quien habia de comunicarse su valor. Aun

pudo añadir; siguiendo las ficciones de Homero, que el mismo Marte tomaría la figura del caudillo español para alcanzar una victoria muy mas gloriosa. Este era el medio de encarecerla sobre la guerra de los gigantes, sin ofender el triunfo del Dios, y de ennoblecer la persona del príncipe. —Herrera no puede quejarse de que se respete mas la buena razon que su eminente mérito: ningun poeta recibe mayores elogios del Sr. Quintana.

Sin embargo, el juicio que nos parece menos fundado, y que (si la opinion de los literatos no es absolutamente errónea) agravia sin duda á este gran poeta, es el que forma de su elegía á la muerte de Eliodora. De ella, entre mil encomios que ha recibido, dijo el ilustrado prologuista de sus rimas en la coleccion de Fernandez, que *no tiene igual en castellano*: de ella dice el nuevo editor, que *debiera haberse omitido en la coleccion presente*. Y no tanto admira la extrema discordancia de estos juicios, cuanto la extraordinaria dureza con que se quisiera desechar tan célebre y notable composicion, habiendo acogido tantas otras de tolerable medianía y mas ignoradas por su escaso crédito. ¿De qué puede nacer, no esta diferencia de opiniones, sino la desusada severidad de ese fallo?

El colector reconoce en esta pieza tantas prendas relevantes en la diccion, en el estilo, en las imágenes, en los pensamientos, en su sábia graduacion, en el espíritu y nervio de los versos, que parece podrían justificar el aprecio que ha merecido siempre, y el lugar que ocupa en su coleccion. Echa de menos el acento del dolor y el abandono de la melancolía. Pero ni esta falta es tan absoluta, ni es tan propia de Herrera, que no pueda perdonársele en gracia de tantas bellezas como abundan en la elegía. La riqueza nativa de la diccion no quita á estos versos el tono cándido y sencillo del sentimiento:

«Quien pudo ver la luz suave y pura,
Clarísima Eliodora, de tus ojos,

Nunca esperó tan grande desventurada....
Vese el dulce color amortiguado,
Y sin vigor la bella y blanca frente,
Y queda el cuello apuesto derribado.
El blando trato, el corazon clemente,
La gracia generosa y cortesía
La fé y modestia y la virtud presente
Entrega un desdichado y cruel dia
En duros brazos de la muerte fiera,
Cuando menos al miedo se debia.

Estos versos no son dictados por el ingenio ni por la fantasía, sino en cuanto es agitada por los movimientos del corazon; en él tienen su orígen, y no desmienten su lenguaje. Aun los rasgos é imágenes mas sublimes están coloridos con este pincel blando y jugoso, y animados con la expresion tierna del dolor. ¡Qué sentidas son las plegarias que dirige á Eliodora!

«Si puede renovarte alguna vuelta
La memoria del suelo despreciado,
En dichosa alegría y bien envuelta,
Dé esfuerzo á este mi espíritu cuitado....
¡Alma dichosa! tú, que al alto cielo
Enriqueces alegre, y gloriosa
Te cubres de purpúreo y sútil velo;
Vuelve á mirar á España lastimosa
En tu partida. . . .

Es cierto que no hay en esta pieza, ni la vehemencia de la afliccion, ni el delirio, ni el despecho, ni la postracion de espíritu, tan pocas veces expresados con la fidelidad de la naturaleza, y tantas otras contrahechos forzadamente por el gusto plañidor y novelesco de nuestros dias. Pero ese no era el estilo de aquella edad, cuando el amor en boca de los poetas se convertia en un culto, revestido de formas y

sentimientos ideales, en los que, si perdian las conmociones del corazon, quedaba la imaginacion satisfecha, y menos descontenta la moral. Tales fueron las ideas espirituales con que trató esta pasion el Petrarca, á quien siguió Herrera y los mas célebres ingenios en sus graves composiciones. Compárese esta elegía con las canciones de aquel gran poeta á la muerte de Laura, y no aparecerá desnuda de sentimiento, y se hallará mas rica de imaginacion. El que hacia, viviendo Elodora, esta protestacion platónica de su amor:

«Nunca osé levantar el pensamiento
A mas que contemplar la hermosura,
Vuestro valor y blando acogimiento;»

debia ser consiguiente en el dolor de su muerte; y no llorar con la agitacion que causa la pérdida de goces mas vehementes y sensibles, sino con el pesar calmado y reflexivo que deja la falta de un bien general, la ausencia de un luminar comun á la tierra.

Ed in un punto n'è scurato il sole...,
¡Ahi orbo mondo ingrato!
Gran cagion hai di dever pianger meco;
Che quel ben ch'era in te, perdut'hai seco. (PETRARCA.)

La *contemplacion* de la beldad, que habia sido su sola ocupacion, se traslada entonces al cielo: canta la apotéosis del objeto amado, é invoca su proteccion, como la de un númen, para su patria. No tratamos de defender ni de impugnar este gusto, sino de reconocerle como clásico en aquel tiempo, si es clásico el nombre de Petrarca. No será tan tierno á la verdad; pero es indudablemente mas grande. Si habla menos al corazon, excita y engrandece la fantasía: si no hiere, si no traspasa, si no oprime, eleva con sentimientos mas nobles y con mas grandiosas esperanzas. Esa elevacion, que no destruye el sentimiento, sino le templa y ennoblece, se mues-

tra ya desde el principio de la elegía en estos versos magníficos y lúgubres:

«Bien debes asconder, sereno cielo,
Tus luces, y tejer de oscuro manto
En torno luengamente el ancho velo.

Este luto de la naturaleza, debido á la pérdida de su mayor ornamento, le conduce á reflexionar que nada triunfa de la muerte sino la virtud; la cual sola no será destruida en la ruina del universo. Jamás el *si fractus illabatur orbis* de Horacio se amplificó con imágenes tan grandes; jamás se expresó en tan magníficos versos, como en estos de la elegía, sabidos de todos los hombres de gusto, y repetidos por modelo en los tratados de enseñanza:

«Rompa el cielo en mil rayos encendido,
Y con pavor horrísono cayendo,
Se despedace en hórrido estampido.»

Solo la lengua castellana y solo Herrera pudieran dar á la diccion sonidos tan robustos y numerosos. ¿Y valen tan poco esos versos, que no merezcan insertarse en la coleccion? Homero no es menos apreciable, porque sea mas tierno Virgilio.

Ejemplos hay en la naturaleza de esta manera de sentir, que se lleva siempre nuestra admiracion. Animos hay que no se abaten por el infortunio; y sin estinguir el sentimiento, cobran de él nuevas fuerzas, y dilatan la esfera de sus propósitos y esperanzas. De lo que no hay modelo; lo que no se vé en la naturaleza, es algun hombre que poseido de un grave pesar, se ocupe en retruécanos y juegos de vocablos, en metáforas desatinadas, en conceptos alambicados y frívolos, en erudicion pedantesca, en tantos delirios, aun mas agenos del sentimiento que del buen gusto, como bullen en las Barquillas de Lope, á las cuales compara y pos-

pone nuestro colector la elegía. Habrá quien domine su dolor, quien le manifieste con cierta dignidad y templaza, y le interrumpa con las grandes ideas de la nada del mundo y del triunfo eterno de la virtud, que excita la muerte; pero ¿quién, llorando la pérdida de lo que ama, se entretiene con paranomasías y equívocos, con antítesis ridículas y con metafísicas ininteligibles? Si tal vez Lope acierta á remedar el dolor, porque le faltan á la mano estos juegos, cae á la copla inmediata en otras frialdades que le desmienten, que muestran el estado habitual de su espíritu, y destruyen el efecto de la composicion. *Incrédulus odi.*

Las observaciones sobre dos sonetos de Lupercio Argensola nos ofrecen tambien motivos de reflexion. Uno de ellos es, el que principia:

Yo os quiero confesar, D. Juan primero....

cuya conclusion, dice el colector, *es débil y aun contradictoria con el intento del poeta.* No podemos hallar esa contradiccion, que ya habia notado el Sr. Martinez de la Rosa. El poeta disculpa su aficion al color postizo de la dama, por ser este en ella mas hermoso, que en otras el natural.

«Mas ¿qué mucho que yo perdido ande
Por un engaño tal, pues que sabemos
Que nos engaña así naturaleza?
Porque ese cielo azul que todos vemos,
Ni es cielo, ni es azul. ¡Lástima grande,
Que no sea verdad tanta belleza!

Ahora bien: habiendo confesado que se complace en un engaño, busca su defensa en la naturaleza, que ha sometido los hombres á la fuerza de la ilusion. Pero esto es mas bien justificar su yerro propio, como inevitable por el imperio de los sentidos, que no la triste condicion de los hombres, sujetos á la impresion de las apariencias: y no lo contradi-

ce el sentimiento de que frecuentemente no correspondan estas á la verdad. ¿No sería mas seguro su placer, si fuese verdadero *el blanco y carmin de Doña Elvira*, y la razon no viniese alguna vez á turbar el error del amante, ni Don Juan á combatir su ilusion? La expresion de este sentimiento, no limitado al engaño de los afeites de su dama (que solo entonces pudiera parecer contrario á su propósito), sino á la debilidad de la naturaleza, es patética, contiene una sentencia profunda, embebe la filosofía del soneto, y por tanto no es débil.

Supongamos que á uno de tantos infelices, sostenidos por esperanzas quiméricas en la adversidad, se empeña alguno en desvanecérselas, manifestándole su engaño. Ese hombre le contesta, y no hay respuesta mas sólida: «Sean en buen hora mis esperanzas una ilusion; pero dejadme mis ilusiones, porque ellas me consuelan mas que las realidades. ¡Harta desgracia es, que la adversa fortuna solo halague tal vez á los hombres con apariencias!»—Este es el discurso de Argensola y el de la razon. Sustitúyase al terceto último la enmienda que hace el Sr. Martinez de la Rosa; y todos, si no nos engañamos, sentirán cuánto decae la composicion, subrogando al sentimiento final esa conclusion lógica, fria é innecesaria, por estar bien manifiesta en el soneto:

Porque ese cielo azul que todos vemos,
Ni es cielo ni es azul. *¿Y es menos grande,*
Por no ser realidad tanta belleza?

Imágen espantosa de la muerte, es el otro soneto de que pensamos hablar. El colector hace un merecido elogio de él, y señala sus mas bellos rasgos. ¿Quién no adoptará este juicio? Sin duda es el mejor soneto de la poesía castellana; y entra (para usar de las expresiones de nuestro crítico), «en el cortísimo número de aquellos poemas que desesperan por su perfeccion.» Nada tendríamos que decir sobre este punto, si no recordásemos una censura menos justa que ha su-

frido este poemita. El Sr. Martinez de la Rosa, despues de elogiarle, manifiesta su sentimento de que concluya *con un epiteto*. Esta no es una opinion particular, como las anteriores que hemos examinado; es una equivocacion manifiesta, en que por distraccion hubo de incurrir tan ilustrado humanista, y no queremos desaprovechar la ocasion de desvanecerla.

¿Será necesario recordar á algunos lectores el pensamiento de esta composicion? El poeta dispierta de un sueño funesto que le representaba el olvido de su querida, y exclama lleno de sobresalto: «No turbes, ó sueño, mi reposo, mostrándome perdido el solo consuelo de mis desgracias. Busca el palacio de algun tirano, ó la estrecha habitacion de algun avariento: haz que el uno vea el tumulto del pueblo ó el asesino que le acomete, y al otro se represente el ladron que roba su tesoro.

Y déjale al amor sus glorias *ciertas*.

La palabra *ciertas* es un *adjetivo*, pero no un *epiteto* en este lugar. Son muy distintas estas dos calificaciones. *Adjetivo* es un término de gramática; *epiteto* es un término de elocuencia y poesía. El primero es un signo de calidad que sirve para expresar las propiedades de la persona ó cosa de que se habla: á veces es tan esencial, que sin él quedaría la idea incompleta ó dudosa. El color *azul* ó *amarillo*, la temperatura *fria* ó *cálida*, la lengua *castellana* ó *francesa*, el imperio *ruso* ó *germánico*, etc. no expresarían ideas determinadas, sin las palabras añadidas que limitan y fijan la acepcion ó extension del nombre. Estos adjetivos no son epítetos. Por *epiteto* se entiende una palabra de amplificacion ó de ornato, que sirve, no para determinar la idea principal, sino para presentarla con mas viveza, ó enerjía, ó nobleza, ó brillo, ó gracia, ó ternura; en suma, para darle el oportuno colorido. Porque si bien el epíteto expresa tambien las calidades del objeto, son aquellas que no es necesario

señalar explícitamente para que se entiendan, por estar embebidas en la idea que nos excita su nombre; como se vé en estos: la *blanca* nieve, el *duro* mármol, la *argentada* luna. Los epítetos, pues, nunca son esenciales á la inteligencia: quedará sin ellos la expresion desmayada y desnuda; pero quedará el sentido y la idea fundamental.—Aunque sean frecuentemente adjetivos, pueden ser nombres, como en el principio de este mismo soneto: «ó sueño, *imágen* de la muerte.» El nombre *imágen* es aquí un epíteto de semejanza, que no sirve para significar el sueño, sino para presentarle bajo un aspecto horroroso. En los adjetivos es muy fácil distinguir cuando son, ó no, epítetos. ¿Sirven para determinar la idea principal? No son epítetos en este caso. ¿Sirven solo para exornarla con otras ideas accesorias? Son epítetos ciertamente. «El hombre *justo* es feliz aun en la desgracia: el *justo* Arístides era feliz en su destierro.» En el primero de estos ejemplos el adjetivo *justo* es un *modificativo* tan necesario para determinar el sugeto de la proposicion, que sin él sería falsa generalmente: en el segundo es un epíteto de amplificacion, que puede suprimirse, quedando cabal y verdadera la sentencia. Y véase aquí la razon, de que sea debil un verso cuando termina con epíteto, porque este expresa siempre una idea accesoria; y pueda no serlo, terminando con adjectivo, porque este significa á veces la idea principal.

Esta doctrina, sobre que no nos detendríamos, si no lo exigiese la equivocacion de un autor respetable, tiene su aplicacion especial respeto de los verbos. No solo con el verbo *ser* expresa el adjetivo la manera de ser, ó el atributo, que es la idea principal del juicio, como *Aristedes es feliz*; sino con otros muchos en varios casos; como «tener la nariz *aguileña* ó los ojos *pardos*, poner algo *tuerto* ó *derecho*, llevarle *atado*, traerle *tendido*, quedar la cuestion *indecisa*, dejar una cosa *dudosa* ó *cierta*. En estos ejemplos la principal idea que intentamos manifestar, esto es, la idea de la propiedad que atribuimos al sugeto; la idea en que consis-

te el juicio que formamos de él, está contenida en el adjetivo; de tal modo, que suprimido este, ó queda manca la proposicion, ó no expresa el juicio que pretendemos. Este es puntualmente el caso del adjetivo *ciertas* en el soneto. Solo esa palabra manifiesta la idea: ella sola expresa lo que pide el poeta para las glorias del amor; la persuasion no interrumpida con ilusiones, la *certeza constante*, la libertad de esas fantasmas soñadas que turban su pecho. El amor de su querida era verdadero en su juicio, pues de otro modo no pudiera ser su consuelo en la adversidad: tampoco el sueño pudiera concederle este amor. Pero el sueño le aflijia con ilusiones contrarias; y solo le pide que lleve al lecho del avaro ó del tirano esas ilusiones, haciendo sus goces *dudosos*, y deje *ciertas* las glorias del amor. El adjetivo *cierto* no se refiere á la realidad de las cosas, sino á la conviccion ó seguridad que tenemos de ellas. Hay cosas *verdaderas* de que no estamos *ciertos*. Permítase esta digresion que no será tal vez inútil para algunos, como una justificacion del acertado juicio del colector.

El tomo IV con que termina la obra, contiene las piezas selectas de los poetas del siglo XVIII, y de los que han fallecido del XIX. A este volúmen antecede otra introduccion sobre el renacimiento de nuestra poesía, pasado un tercio de aquel siglo: cuadro mas reducido en su extension, pero trazado tambien con maestría, dibujado y colorido con inteligencia. Presenta primero bajo su verdadero aspecto el restablecimiento del arte, y responde victoriosamente á los quejosos de que la lteratura francesa haya adulterado el carácter de la poesía castellana. Esta habia perecido del todo mas de medio siglo antes del restablecimiento. «No se degrada pues ni se corrompe lo que no existe.» Renació, sí, con nueva direccion y nuevos modelos el gusto; pero esa direccion fué la misma que recibió con la nueva dinastía el gobierno: la misma que recibieron las ciencias, la que recibieron las artes, las instituciones públicas, la civilizacion, los usos, los trajes, en suma, el espíritu general de la nacion; y los mode-

los que se ofrecieron á la poesía, eran los mas grandiosos que presentaba entónces la Europa; los que admiraban é imitaban todos los pueblos cultos. El autor se abstiene de justificar ó reprobar este hecho: bástale mostrar su existencia y su necesidad en las circunstancias.

Esta nueva era de la poesía española principia en Luzan, el patriarca de la restauracion, bien caracterizado por el autor como preceptista y como poeta. Montiano, Jorge Pitillas y el conde de Torrepalma pertenecen á aquella época de reforma. Mas no solo eran necesarios para afianzar esta hombres de buen juicio que reglamentáran el arte y diesen algunas muestras de sus obras; era menester que otros de mas disposiciones y de mas dedicacion á las musas, multiplicasen los ejemplos en los varios géneros, y atrajesen secuaces con el brillo de sus composiciones. Esta parte cupo á D. Nicolás Moratin y á Cadalso: el primero con mas talento y ambicion poética; el otro con mas gracia y con mas influjo, por habernos dado á Melendez. Movióse entonces la guerra literaria á favor de la escuela antigua por el ruidoso García de la Huerta, el peor de los adalides que á pesar de su talento pudo presentarse en la liza, por su poco saber, por su orgullo genial y por su gusto gongorino. Todos los que escribian, que eran muchos en el último tercio del siglo, cargaron sobre él, le acometieron con impugnaciones y burlas, le confundieron con razones, le oscurecieron con obras mas importantes. El *prosaismo* sin embargo, acreditado por Iriarte, amenazaba los géneros elevados de la poesía con una dolencia mas peligrosa, cual es la vulgaridad y languidez. Pero sobrevino para sostener su vigor el gran Melendez, cuyos ejemplos admirables en los versos cortos y en algunas odas sublimes, mas débiles por lo comun en composiciones graves y filosóficas, pero nunca descaminados, y embellecidos siempre con un colorido poético, fueron seguidos generalmente, con mas ó menos éxito, tal vez con algun extravío, por los que mas felizmente se han ejercitado en la poe-

sía bucólica y lírica. El extremado discernimiento con que el autor califica las obras de este poeta célebre, del sábio Jovellanos, del audaz y vehemente Cienfuegos: la imparcialidad con que habla de todos, y la noble circunspeccion que muestra en esta, como en todas sus obras, hacen sobre manera instructivo y apreciable este nuevo discurso, que será en la posteridad el monumento histórico mas precioso de la restauracion de nuestra poesía.

Permítasenos sin embargo notar alguna inexactitud en los caracteres que establece para distinguir el gusto filosófico, introducido de los extranjeros por Melendez, Cienfuegos y Jovellanos, del que otros han seguido en nuestros dias, insistiendo en las huellas de nuestros antiguos poetas. De estos dice que han preferido la *imitacion italiana*; y que «la índole propia de esta escuela es poner todo su esmero en la puntual simetría de los metros, en el halago de los números, en la elegancia y pureza del estilo, en la facilidad y limpieza de la ejecucion.» La *imitacion italiana*, que introdujo Boscan, ennobleció Garcilaso y siguieron los poetas del siglo XVI, separada cada vez mas de su orígen, ha quedado reducida en nuestros dias al uso del endecasílabo y á su mezcla con el heptasílabo; libre de las combinaciones primeras que se tomaron de las canciones de Petrarca; y aquel uso y esta mezcla, arraigados ha mas de tres siglos en nuestro suelo, son comunes á todos los poetas españoles, de cualquier gusto y escuela que sean. De ninguna de ellas podrá señalarse al presente algun italiano, que se haya propuesto por modelo; mas bien se diría que su atencion se ha dirigido hácia nuestros clásicos antiguos.—Ni solo en las composiciones líricas de esa escuela se halla la *puntual simetría de los metros*, que se le atribuye como su primer distintivo, sino en las antiguas de los griegos y de los latinos, en las modernas de las otras naciones, en las de Melendez mismo y Cienfuegos, designados como corifeos de la escuela opuesta. El halago de los números, y las demas dotes de elegancia, pureza y limpie-

za de ejecucion, deben ser prendas de todas las escuelas; y la falta de ellas habrá de imputarse á culpa del autor, cualquiera que fuere su sistema; porque no sería poética la secta que las reputase por cosa de menos valer.—Nosotros sin entrometernos á decidir la superioridad entre esas dos clases, de que prescinde tambien el colector, solo observarémos, que las sentencias, la filosofía que pueda hermanarse con el *sentimiento* (porque tratamos de la lírica), deben revestirse con *esmero* de esos ornatos de elegancia y de sonoridad que son esenciales á la poesía; y nos inclinamos á creer, que si la ciencia é importancia que debieran hallarse en todas las obras, y las gracias y belleza que requieren además las de poesía, no se han reunido hasta ahora en igual grado, nace mas de la dificultad de la empresa y desigualdad de facultades en los autores, que de la diversa profesion de principios; si ya no es esta una afectacion propia de la debilidad humana, que quiere convertir sus defectos en sistema para canonizarlos.

Este volúmen, el mas corpulento de todos, contiene las composiciones escogidas de 20 poetas. Cinco de ellos, los primeros que mencionamos antes, excepto Montiano que pertenece á la tragedia, entraron ya en la primera edicion. Los añadidos en esta son, ademas de los ya nombrados, Samaniego, Iglesias, Forner y el P. Gonzalez, correspondientes al siglo XVIII; y respecto del presente, D. Leandro Moratin, el conde de Noroña, Sanchez Barbero, y tres de la academia de Sevilla, establecida á fines del siglo anterior; á saber, Arjona, Roldan y Castro: las piezas de todos son 230. Sobre estas no hace observaciones particulares el colector; porque como dice á otro próposito, ha tan corto tiempo que fallecieron muchos de sus autores, que aun puede considerárseles como vivos; y por mas imparcialidad que se guardase al hacer el exámen, la censura podria parecer contradiccion, y el aplauso lisonja. Consideracion tanto mas justa, cuanto haciéndose en un mismo libro el juicio de diferentes escritores, no podrian alejarse

los motivos de comparacion. Puede sin embargo asegurarse que este tomo, casi del todo nuevo, es el mas rico, variado é interesante de todos. Contiene mayor número, diversidad y novedad de composiciones, de las cuales muchas son inéditas; y si tal vez ceden estas á las antiguas en riqueza de fantasía y galas de lenguaje y estilo, las superan generalmente en correccion y en saber, no ofendiendo por lo comun el gusto y satisfaciendo mas á la inteligencia.

Tal es el rico museo poético, acrecentado é ilustrado considerablemente, que ofrece de nuevo el Sr. Quintana á la literatura española. Su coleccion debe ser estudiada incesantemente por los alumnos de nuestras musas, y no puede faltar sin mengua del estante escogido de un literato, ni del gabinete de un hombre de gusto. Rogamos á este sábio y laborioso humanista, que cumpla su propósito y las esperanzas que nos hace concebir, de publicar la *Musa épica castellana* y el *Teatro selecto español*, para completar lo que falta á la instruccion y al placer de los amantes del arte mas bella y sublime, y perfeccionar lo que nunca ha logrado á su cabal satisfaccion nuestra escena.

EXAMEN PALEOGRÁFICO-HISTÓRICO

DEL CÓDICE Y CÓDIGO DEL ESPÉCULO,

Ó ESPEYO DE TODOS LOS DERECHOS.

PRIMERA PARTE.

Examen paleográfico del Códice.

La historia de nuestros códigos, despues del inmenso servicio que la Academia y muchas personas doctas con sus publicaciones y comentarios hicieron á la ciencia, ha adelantado bastante, segun el estado en que se hallaba á principios del último siglo. No poco dista, sin embargo, del término, acaso inaccesible, á que la filosofía y la crítica pretenden llevarnos en esta época descontentadiza: término bello, no hay duda, como la verdad que tiene en él su trono; término lejano, desconocido, que todos desalentados olvidaríamos, si por fortuna su camino, tras pasaduras malas, no nos ofreciera deleitosas moradas de descanso en algunos sitios.

En este flujo y reflujo de incomodidades y placeres, de aliento y desaliento, de certeza y de dudas, fuerza es se vean continuamente envueltos, quizá mas que en cualquier otro género de investigaciones, los que con ánimo desapasionado intenten penetrar en el oscuro laberinto de la historia. Tratamos ahora, por ejemplo, de un código, con el cual, nos dicen, antes que con otro alguno, despues de seis siglos de lenta organizacion social, de fatigas sin cuento, de constancia incomprensible, de heroismo sobrehumano, se creyó

que era ya tiempo de fijar las relaciones, la vida íntima y exterior, la constitucion del pueblo leonés-castellano. — ¿Quién hizo ese código? ¿Cuándo se hizo? ¿Quién le proyectó? ¿Cuál fué, desde que salió á luz, su destino? Nada se sabe con seguridad. ¿Qué mucho, si no poseemos ni un solo códice auténtico, coetáneo, del célebre Fuero-juzgo (1)? ¿Qué mucho, si ni siquiera le conservamos de las Partidas (2)?

La Academia, para adquirir textos auténticos, ofició á sus individuos corresponsales, á las catedrales, á los ayuntamientos, á los monasterios, á las bibliotecas, impetrando y obteniendo de S. M. la fuerza necesaria para vencer cuantos obstáculos á su loable propósito se opusiesen (3). Y bien ¿qué halló? Ningun original: del Espéculo, que es nuestro asunto, un solo códice (¡causa admiracion!), propio del señor duque del Infantado (4); sin sellos, sin ca-

(1) Los mas antiguos códices del Fuero-juzgo que encontró la Académia (el *Albeldense* y el *Emilianense*), los conceptúa de fines del siglo X. Existen libros de San Agustin de mediados del siglo VI (*got. curs. B. R.*); existe una compilacion de varios libros, original del siglo VII (*got. curs. y may. Cod. Ovetense*); existe, en fin, omitiendo mas citas, la famosa Biblia Toledana (*got. red. merid.*), que muchos dicen usó San Isidoro, y el P. Mariana afirma que se escribió por lo menos antes de la invasion sarraceno. Del Fuero-juzgo, de la ley general del Estado, del la que desde el principio de la restauracion continuó siéndolo, segun Marina, lo mas antiguo que nos queda son los escritos de dos monges del siglo X ó del siguiente. En sus copias ¿nada alterarian? Sus discordancias graves, y las de los demás códices que compulsó y concertó como pudo la Academia, sobrado dan á conocer lo contrario.

(2) La Academia califica del siglo XIII muchos de los códices que consultó (*Véase el pról.*) Desgraciadamente todos, ó casi todos los que refiere á aquel siglo están escritos en papel, lo que verdaderamente los coloca en el XIV por lo menos. De este asunto hablaremos con bastante detenimiento cuando examinemos la antigüedad del códice del Espéculo.

(3) Prólogos de la Acad. al Fuero-juzgo, Part., Op. leg., etc.

(4) No hacemos mencion de otro códice de la misma casa, porque no conteniendo, entre otras materias, mas que el libro III del Espéculo, no vale la pena de citarse, siendo sobre todo, como es, moderno. Está escrito en papel cepti, y segun la Academia es del siglo XV. (*Op. leg. de Don Alonso el Sábio, tom. I. pról.*)

rácter legal de ninguna especie, escrito en papel, lo que sin mas pruebas sobraría para calificarle de copia particular, porque hasta el siglo XIV (acaso hasta el XV) no se conoce un solo documento, procedente de la autoridad real, escrito en papel, aunque únicamente estuviese signado de los escribanos de Cámara. Semejante pobreza de códices del Espéculo, es tanto mas de notar, cuanto que en la introduccion dice el rey D. Alonso, ó se le hace decir: «Et por esto damos ende libro *en cada villa*, sellado con nuestro seello de plomo, é toviemos este escripto en nuestra corte (1), de que son sacados *todos los otros que diemos por las villas* (2).»

¿Y todos y en todas partes se perdieron estos originales, llamando así las reales copias selladas y autorizadas, no menos que el de la Cámara y otros ejemplares, que segun costumbre y necesidad debieron entregarse á los grandes oficiales del Estado? ¿Quién lo creerá? ¿Ocurrió desde entonces alguna nueva invasion germánica, slava ó árabe, que destruyese nuestros manuscristos, como aquellas, con otras causas de que se hablará en su lugar, destruyeron los antiguos? ¿No existen en los archivos públicos y particulares, centenares de documentos auténticos de Alonso X, Fernando III y otros reyes anteriores? ¿Cómo, pues, cupo á los códices del Espéculo tan desastroso fin? Concíbese la pérdida de los primitivos del Fuero-juzgo en la invasion árabe; y no muy allá, si á mas del odio que los judios le profesaban, invasores y auxiliares, no supiéramos que las villas marítimas, segun Gibbon (3), y los pueblos Astur, Cántabro y Wasco, ó no sufrieron, ó por lo menos constantemente repugnaron la dominacion goda, siendo de consiguiente natural que no conservasen con grande esmero una

(1) Segun esta cláusula, la copia que sirvió de texto á la Academia debió haberse sacado del original de la real Cámara, si no es copia de copia.

(2) Que *diemos*, dimos: segun esto, no fué un pensamiento, sino un acto cumplido.

(3) Hist. de la decad. del Imp., cap. 38.

legislacion, á sus ojos detestable (1). Concíbese tambien la desaparicion de los códices originales de las Partidas, porque Sancho el Brabo veia en ellas un enemigo eterno de su dinastía, y los pueblos, segun los resultados demostraron, hallábanse perfectamente dispuestos á estinguir hasta el menor recuérdo de aquel monumento del siglo XIII, bajo muchos aspectos célebre. En el Espéculo no hay estos motivos, ni ningun otro particular se sabe. ¿Cuál fué la causa entonces, repetimos, de la desaparicion de todos sus códices originales? ¿Cómo es que una copia, *una sola copia*, viene á ser todo lo que nos resta de la primera constitucion general de Alonso el Sábio ó de su padre? ¿Por qué en ningun ordenamiento, carta de sentencia, albalá, carta-puebla, confirmacion ó documento oficial de cualquiera especie, se habla nunca del Espéculo? ¿Cómo esta escepcion, cuando el Fuero Real, coetáneo suyo segun se cree, y menos importante, sobre haber hallado de él doce copias la Academia, ya que no originales, aparece oficialmente consignado en ordenamientos, cartas-pueblas y otros documentos auténticos (2)? ¿No da esto en que pensar? ¿Se-

(1) La historia godo-española es muy difícil de explicarse, porque la pugna de las razas, que modernamente es la brújula para conocer el orígen de los principales sucesos ocurridos en Inglaterra y Francia, desde que se establecieron en aquellos paises los conquistadores germánicos, parece menos perceptible en España. Sin embargo, no deja de notarse en los reinados de Sisebuto (612), Swintila (621), Wamba (674) y quizá Witiza. De todos modos no hay duda que Sisebuto y Swintila pugnaron fuertemente con los cántabros y astures, Wamba con los wascones y ciudades de la Galia-gótica; y todos estos tiempos no distan tanto de principios del siguiente siglo, que ya para entonces puedan las razas considerarse confundidas. Los astures y wascones principalmente, por lo lejano, pobre é inaccesible del terreno, es posible que fuesen mas bien tributarios que súbditos de la corte de Toledo. Esta circunstancia es importantísima para comprender la nacionalidad española desde la infancia de la monarquía leonesa.

(2) Marina encuentra una alusion al código del Espéculo en las Cortes de Palencia de 1274, porque en ellas se menciona el libro «que fué fecho.... el año que casó D. Doart.» Esto, en verdad, es querer comprender demasiado, cuando no sabemos siquiera los libros que se hicieron en

ná apócrifo? ¿Será esa copia del Espéculo que nos queda, y algun otro vestigio suyo en copias de otros códices, una falsificacion ó invencion de las muchas de la edad media (1)?

Por haber indicado esta duda, quizá se nos llame escépticos ó temerarios por lo menos; porque hay personas para quienes dudar es un delito, dando á la fé una extension que jamás ha tenido en ningun tiempo. Otras acaso digan que se trasluce en nosotros, á tiro de ballesta, ese espíritu de originalidad fátua, oropel miserable, con que la vanidad de muchos pretende cobijar su ignorancia en los tiempos modernos: será una injusticia en cualquier concepto. Que es racional la duda, bastante se prueba con lo que dejamos espuesto. Y bien, estudiemos: si el estudio, por desgracia, solo nos lleva á descubrir una verdad negativa, cosa harto frecuente, arrancaremos del campo de la historia una mala yerba, y algo se habrá hecho; si por ventura tropezamos en una verdad positiva, por insignificante ó pequeña que hoy sea ¿quién sabe, mañana, á qué altura podrá elevarla un buen ingenio? Examinemos ante todo el único códice que se ha descubierto; indaguemos su fecha.

La Academia la conceptúa del siglo XIII, anterior al año de 1282, antepenúltimo del reinado de Alonso X. Fúndase para afirmar lo primero en la letra; para lo segun-

tiempo de Alonso X, y aun de los conocidos se disputan las fechas. (Véase el *Ensay. sob. la leg.*, § 298).

(1) Tampoco los DD. Asso y Manuel copiaron el ordenamiento de Alcalá de un códice original; y entonces, se replicará, ¿hemos de dudar de su existencia? Dudaremos de su compilacion, pero de la existencia de aquel ordenamiento no, porque se halla consignada en muchos documentos posteriores, oficiales y auténticos. Además, los mismos DD. confiesan (*Prol. págs.* 26 y 27), que tuvieron á la vista el que habia sido propio de la Cámara del rey (*Esc. letra L. plúteo* 2, *núm.* 2). Si á pesar de eso prefirieron otro códice no original para texto, porque guardaba «una constancia y uniformidad admirables en la ortografía,» como ellos dicen, ¿quién les tiene la culpa? Esas mismas circunstancias debieran haberles hecho conocer que no era exacto en la copia el escribiente. Así procedieron en otras cosas.

do en una advertencia puesta al pié de la ley III, tit. XII, lib. II, que explicando el valor de los sueldos con que se multa en esta al que deshonráre á los notarios del rey, dice: «es catando el sueldo, por cada uno seis maravedís desta nuestra moneda:» la Academia afirma que estos maravedís, equivalentes á la sexta parte de un sueldo, fueron estinguidos en las Cortes de Cuellar de 1292, y que por lo mismo la advertencia, y en consecuencia el códice, se escribieron con anterioridad. Pasa mas allá en sus observaciones la ilustre corporacion: percibe que al fin del códice, en la hoja de guarda pegada á la encuadernacion, hay entre otras una cláusula de letra igual al texto, en la cual se lee: «en el Espéculo de latin fabla que el que fas renonciacion general, así como cuando el ome dice: renuncio que non sea oido de ninguna razon, nin pueda tomar alzada, nin vista, nin suplicacion; que tal renunciacion como esta, que non empeesce al que la face:» y de ahí deduce, que acaso el primitivo Espéculo se escribiría en latin, y que quizá su antigüedad se remonte (la del código) hasta el reinado de San Fernando. Finalmente el códice contiene 119 hojas, sin las 4 que ocupa la tabla de capítulos: está en folio, en papel tosco y moreno, y por mala disolucion de la pasta y salir el papel sumamente delgado, *parece* que hubo precision de servirse de dos hojas unidas con goma ó cosa equivalente, lo cual debió haber sido causa de que á pesar del cuidado con que haya sido tratado por sus dueños, se halle muy deteriorado y se rompan fácilmente sus hojas por los cortes. Tal es, en resúmen, la descripcion y calificacion de la Academia. Seguros de la exactitud de la primera, que es una mera cuestion de hecho, séanos lícito apartarnos de la segunda, no obstante el respeto que la ilustre corporacion nos merece. Veneramos mucho sus decisiones: mas todavía sus servicios, porque de ella y de sus individuos salieron, en tiempos lóbregos, rayos hermosos de luz que han esclarecido nuestra historia política, mezclados de alguna sombra, sea; lo que en nada

disminuye su mérito, como quiera que es imprescindible esta mezcla de lo malo y de lo bueno en todo lo tocante á cosas de la tierra. Pero como indicábamos, no llegando nuestra reverencia hasta la fé, el debate que entablamos hállese de consiguiente comprendido en la esfera de nuestros derechos.

La primera circunstancia que salta á la vista, cuando queremos examinar la antigüedad de un códice ó de otro documento, es la materia en que está escrito. Esta prueba es equívoca (¿cuál no?); pero unas veces constituye un comprobante, y otras mas todavía. Se ha tratado muy largamente del asunto en cuestion por muchos autores nacionales y extranjeros; pero como no todos los habrán leido, y como por otra parte convenga difundir entre nosotros la afición á la historia, que poco vale si no se apoya en fundamentos verídicos, creemos oportuno trazar á continuacion un estracto de lo que aquellos han dicho, aunque nada nuevo añadamos, y aun ignoremos bastante de lo sabido.

Allá, en los tiempos míticos, cuéntase que los hombres no tenian otro papel mas perfumado y esquisito, que simples hojas de palma y otras por el estilo; será de esto lo que fuere. Desde la primera edad histórica, usáronse, para consignar el pensamiento humano y otros mas altos, las tablas de madera enceradas *(schedas)*, las hojas de plomo, las túnicas de papiro ó *charta*, arbusto que se criaba en los pantanos del Nilo (1), lienzos preparados como para la pintura hoy dia *(carbasinos)*, otras veces nada mas que encerados, tambien unas reglitas de madera muy lisas, sobre las cuales se escribia con un punzon fino, á puntos, y finalmente una especie de papel muy delgado

(1) *Cyperus papyrus*. Su altura comun es de ocho pies. El tronco es recto, fibroso, hueco y triangular. En el pié tiene unas hojas prolongadas y estrechas, en el tronco ninguna, y al remate algunas pequeñas, guarnecidas de un penacho de largos hilos, que acaban en unas rositas vistosas. La corteza se compone de túnicas, que se separaban con una aguja: estas eran el papel ó materia en que se escribia.

(tilias ó philiras): estas materias claro es que se inventaron en épocas distintas. Los documentos solemnes, las leyes civiles y religiosas, los edictos, las grandes acciones, se registraban en láminas de bronce y piedras, y esta costumbre afírmase que duró hasta el siglo V.

La materia mas importante, en que despues se escribió, fué el pergamino: algunos suponen que le inventó Atalo, último rey de Pérgamo, el cual vivió en el siglo penúltimo de la república romana, siendo probable que por etimología lo deduzcan, de todas las reglas históricas la mas falaz. De cualquier manera, el pergamino es la materia preferida para todos los documentos desde su invencion hasta la de la imprenta, y aun años adelante, y á él somos deudores de la transmision de los conocimientos de nuestros antepasados. Llámase *vitela* al que se hacia de pellejo de ternera bien adobado.

Ahora tócanos hablar del papel, que es en lo que está escrito nuestro códice. Dos son, en general, las clases de papel que se usaron en la edad media: el primero y mas antiguo de algodon *(bombicino)*, el segundo ó mas moderno fué el de hilo. ¿De cual de los dos es el códice? La Academia por demás conoce la importancia de esta cuestion, y no la resuelve: debemos, pues, inferir, que no se atrevió á resolverla (1). Y bien, no importa: sea de una clase, sea de otra, es imposible, dificilísimo por lo menos, que su antigüedad se remonte hasta el siglo XIII. Hemos hecho mal en amenguar la fuerza de nuestra proposicion: *imposible*, lo sostenemos.

(1) ¿Pues qué dificultad tiene? dirán algunos. Mucha: no basta ver un códice antiguo para conocer si su papel, que ha perdido el color y suele deshacerse entre las manos como polvo, es de hilo ó de algodon. Mayans sostenia que un ejemplar del Tudense, de principios del siglo XIII, era de papel de hilo; Meerman y Murray replicaban que era imposible, segun la opinion europea, que con trabajo sumo, sobre este particular se habia establecido. La disputa arreciaba, y con tal motivo anduvieron pedazos de aquel papel de unos á otros inteligentes, siendo el resultado quedarse cada cual con su primitiva opinion, como sucede por lo comun entre eruditos.

Desde el siglo X ó el XI se conoce en la Europa que formára parte del imperio de Occidente el papel de algodon ó bombécino, siendo de los griegos segun unos, de los árabes segun otros, de quienes lo recibió (1). Andan, sin embargo, escasísimos los documentos escritos en papel hasta el siglo XIV, tanto en la corona de Castilla, como en Italia, Francia, Inglaterra y Alemania. La Academia barcelonesa asegura, con todo, que desde la conquista de Valencia (1237) la mayor parte de las escrituras de aquel reino están en papel, lo que no satisfizo mucho al docto P. Merino, quien dice será muy prudente entender tal afirmativa con la debida moderacion (2). Cierto, tambien indica que de los árabes quedan bastantes manuscritos en papel, del siglo XI (3). Séa así: no abarcaremos puntos, que para el caso presente no nos atañen: lo cierto es que en Castilla, que es á la que en este momento nos circunscribimos y de donde no debemos salir, hasta el siglo XIV ó XV no escasímos los documentos en papel: lo son tanto, que nuestro mejor, sino mas completo paleógrafo, el ya citado P. Merino, hallándose registrando para componer su obra gran número de ricos archivos, la escritura mas antigua que alcanzó á ver de aquella especie, es del año 1422 (4). Esta razon es concluyente, á nuestro juicio, para probar, no que anteriormente no se hubiesen

(1) Ab. Andres, Hist. de la lit., tom. 1., hist. del papel.

(2) Paleog., pag. 182.

(3) Bib. árab.-hisp.-esc., tom. 2.

(4) Paleg., lam. 21, núm. 2.—Id. pag. 232. Algun libro halló Merino, de mediados del siglo XIV, escrito en papel; pero de mas atras, si no hemos leido mal, absolutamente nada. Rodriguez, que es muy propenso á anticuar, fué mas feliz. Tambien adolece bastante del mismo achaque la Academia (sea esto dicho como una mera opinion nuestra), y así es que ocho códices de las Partidas, escritos en papel (*Véase el prol. á las mismas*) los califica del siglo XIII. Cierto que los códices antiguos solian escribirse á dos columnas; pero ni esta circunstancia, ni la letra, impiden que sea exageradísima semejante calificacion. En prueba léase lo que diremos del manuscrito del Espéculo: en esta parte todo es aplicable á aquellos ocho de las Partidas.

escrito otros documentos en papel, sino que escasean mucchísimo en la corona de Castilla, que son muy raros hasta mediados del siglo XIV, y rebajamos un siglo del hallazgo de Merino, advirtiendo que en los archivos de Castilla fué donde trabajó principalmente. Si son raros los escritos, por inducción se saca que lo serán los códices; pero dejemos este argumento: positivamente tampoco los encontró aquel paleógrafo anteriores á mediados del siglo XIV. Luego, con referencia á la corona de Castilla, podemos establecer con rasgo la regla general siguiente: *todo códice escrito en papel, salvas escasas excepciones, debe reputarse posterior al siglo XIII.* Primer fallo contra la calificacion de la Academia!

Supongámos que el papel sea de algodon: esto es, frágil y mal conservador de la tinta, como sucede con el que hoy tenemos, y mas todavía con el de aquellos tiempos. Pero entonces, ¿cómo hubiera llegado á nuestras manos en un estado legible desde el siglo XIII? Trátase de una compilacion que, segun Marina (1), andaba entre los jurisconsultos del siglo XIV con no menos frecuencia que el Fuero-juzgo, Fuero de las leyes y ordenamiento de Alcalá (2): de una compilacion que se cotejaba á cada paso con las Partidas, analizándose sus concordancias y discordancias, como todavía se echa de ver en varios códices del Escorial y de la Biblioteca Nacional (3). Y un códice de esta clase, tan estudiado, tan buscado, de papel de algodon, ¿puede quedar legible despues de haber pasado por las manos de doce generaciones? Ni por sueño. Se dirá: ¿pues como existen tantas escrituras de la corona de Aragon? ¿Cómo las

(1) Ens. sobre la leg., § 299, pág. 250.

(2) A fines del siglo XIV sería, pues que tanto se habia vulgarizado el ordenamiento de Alcalá. No entra el tiempo tan aprisa como ahora.

(3) Sobre todo el mejor y mas antiguo de todos cédices, es el que tuvo á la vista la Academia (*Prél. de las Part.*), señalado *Esc.* 3.°—*J. Z.* 15. Contiene el texto la tercera y cuarta Partida, y las márgenes leyes del Espéculo, «ó citadas con gran puntualidad, dice Marina, ó copiadas literalmente» (*Ens. sobre la leg.*, § 300, pág. 250).

manuscritos árabes del siglo XI, tambien de papel de algodon, citados por Casyri? A lo cual responderemos: ¿son originales esos manuscritos? Era preciso probarlo, y dudamos que nadie lo consiga. Si son copias, ya la cuestion cambia de aspecto; y de seguro hay que agregar sendas añadidas á la fecha que en cada uno se consigna, si se consigna: ésta, en buen hora, marcará el dia en que se escribió el original; pero la copia la transmitirá, callando la suya; y tendrá rúbricas, si es preciso, cosa entonces usada sin escrúpulo, y como mas adelante indicaremos, acaso sin malicia. Con todo, convengamos en que existen muchas escrituras valencianas, originales del siglo XIII y en papel de algodon: no hay paridad entre aquellas y el códice del Espéculo. Las escrituras de propiedad y los privilegios se archivan, sin que en largos años se saquen de los legajos en que se colocan, y esto contribuye muchísimo á que el material se conserve y asimismo la letra; pero los libros de estudio, y mas entonces que los ejemplares escaseaban, se ajan pronto por el uso, aun siendo de un material consistente, y la tinta, expuesta al aire y á la luz, se descolora y desaparece, ó quema el papel al descomponerse (1). Por escepcion se mencionará algun libro, como el del Tudense, de Mayans. No sabemos en qué estado se hallaba: no debia ser bueno, cuando su poseedor y Moerman jamás pudieron convenirse en la calificacion de la materia en que estaba escrito; pero además de que en todo caso sería esta una rareza, y que por consiguiente nada prueba, un libro de historia latino desde los tiempos de Fernando III debió ser poco leido, ó por lo menos solo pudo andar en manos de personas doctas, puesto que á la sazon era ya tan poco comun el idioma del Lacio, que hasta los clérigos fueron compelidos á estudiarlo por mandato de un concilio. Por último, ni un libro de historia, que desde que se escribió

(1) *Cien años* á los libros en pergamino de mucho uso, como los misales, concede á lo mas de vida el P. Merino. Exagerará algo; pero en este particular era buen juez. *Paleog.*, *pág.* 19.

la Crónica General quedó relegado al catálogo de los cronicones antiguos, pudo en manera alguna ser tan buscado y leido como un libro de derecho general, libro de estudio escolar forzosamente, pues á fines del siglo XIII tal era el método de las universidades, aun de Italia (1); ni alguna escepcion, si la hubiese, destruye una regla universal. No omitiremos que la Academia, como si previese de antemano estas objeciones, dice que el códice fué, *al parecer*, tratado por sus dueños con cuidado; lo cual como que dá á entender que vivió siempre en clausura, ó no expresa nada para el caso. Lo primero, sin embargo, no es posible. Para que lo fuese era preciso que existiesen á la sazon en Castilla, y que se trasmitiesen, como desde el siglo XV (ó fines á lo mas del XIV) hasta ahora, indivisibles los grandes archivos de particulares, únicos recintos en donde tales libros suelen pasar intactos años y años por desapercibidos; porque en las bibliotecas (si podian aspirar á este título) de los jurisconsultos, y aun en las de los monasterios, seguramente no holgaban. Escusada será probar la inexistencia de semejantes archivos en el siglo XIII, ni tampoco hasta fines del XIV. Aceptando la opinion de Molina (2); suponiendo que en esos tiempos se conociesen ya en Castilla los mayorazgos y fideicomisos, cosa que bajo una ú otra forma, y como una lijera reminiscencia modificada del derecho romano, parece cierta (3), no lo es menos que desde Fernando III desaparecieron los grandes es-

(1) Savigni, Hist. del der. rom. en la edad media, tom. III, caps. XLI y XLIV. A los *glosadores* habian sucedido los *prácticos*, como mas tarde (sigs. XIV y XV) á estos los *escolásticos*.

(2) Mol., lib. 1, cap. 1.

(3) Creíase antes que desde la irrupcion germánica, slava y árabe, hasta la conquista por los pisanos de Amalfi el año de 1135, que entre otras cosas hallaron en este pueblo un ejemplar de las Pandectas, el derecho romano habia desaparecido completamente de Europa, prescindiendo de la parte correspondiente al imperio griego. Era un error, disipado por Savigni, sábio aleman (*Hist. cit. del der. rom. en la edad media*), por Guizot (*Hist. de la civiliz.*), y otros, como mas adelante, cuanto á nosotros tambien, probarémos.

tados particulares, originados de la dinastía navarro-franca del siglo XI, y que no volvieron á conocerse hasta la minoría de Fernando IV, en que los infantazgos, á la sazon poderosos, comenzaron á formar el único plantel verdaderamente aristocrático de nuestra tierra, mas débil aun (sea dicho de paso) que los de Francia é Inglaterra, como que nunca gozó aquí la prepotencia ni los derechos que los otros tuvieron en aquellas (1); y todavía fué arrancado de cuajo por el rey D. Pedro. Asunto es este de reñidas contiendas, en las cuales no es nuestro ánimo romper ahora una lanza, que, valga lo que valiere, guardamos para otro momento; pero para salir del paso bástenos decir, sin temer de ser desmentidos con pruebas, que ninguno de los estados importantes (no linages, que sin estados nada significan bajo el aspecto social) del siglo XII, ni del XIII, ni de principio y mediados del XIV, hasta Enrique II (1369), se enlaza con alguno de los presentes; y si no, muéstresenos cuál y á qué se extendia en aquellos tiempos. Así, pues, repetimos: sabiendo, como sabemos, que los códices del Espéculo eran muy buscados, desde el siglo XIV por lo menos; no teniendo motivo para dudar que ese afan fuese aun mayor (existiendo los códices) en la época de los grandes estudios del derecho en el siglo XIII; que los libros útiles, antes de la invencion de la imprenta, escaseaban y naturalmente habian de servir para el estudio de muchos, por su alto precio (2); que en consecuencia no se escribian

(1) Los señores de Haro (linaje extinguido), tendrán en los vizcainos defensores apasionados contra nuestro aserto. ¿Qué poseian por derecho hereditario? ¿Qué derechos? Mas aun, ¿qué era Vizcaya? ¿Cuáles sus fueros? Su capital misma, Bilbao, es del siglo XIV (1300); los fueros de sus otros pueblos, menores y posteriores á los de casi todas las villas castellano-leonesas. Esto es lo cierto. Cuanto á provenir de la corona el plantel aristocrático de Castilla, se dirá que las órdenes y los obispos fueron otro orígen. A esto responderémos que tales casas, salvas algunas escepciones del siglo XV, siempre aspiraron á consolidarse, enlazándose con familias legítimas, ó legitimadas de los reyes.

(2) El códice que sirvió de texto á la Academia para la redaccion del

para dejarlos olvidados en los legajos; que no existian archivos particulares inmensos, como ahora, en donde pudiesen permanecer traspapelados, ó poco menos, libres de la influencia de la luz, del sol y del aire; que es notorio, de toda notoriedad, que el papel de algodon de suyo es frájil, y que la tinta al descomponerse lo abrasa. Constándonos todo esto, volvemos á insistir, ¿cómo por crédulo que cualquiera sea ó quiera serlo, podrá sustentar que un libro tal hubiera llegado á nosotros en estado legible desde el siglo XIII? Imposible, absolutamente imposible: no en situacion de poder leerse, ni hecho polvo hubiéramos podido haberle á las manos, y afirmar otra cosa es pretender que se viva eternamente en los espacios imajinarios. Segunda prueba contra la calificacion de la Academia.

Pero la ilustre corporacion, se dirá, no manifiesta que el papel del códice sea de algodon: supóngase de hilo, y entonces ¿qué vale todo ese aparato de argumentos?—A esto ya hemos de antemano dado respuesta, y ahora probarémos que no puede ser del siglo XIII en tal caso.

La cuestion del orígen del papel se debatió muchísimo en el siglo XVIII (á mas de cuatro literatos parecerá hoy fútil). Ludewigio en 1744, la Sociedad real de Gottinga en 1755, Meerman en 1762 (1), ofrecieron premios á los que escribiesen la mejor memoria sobre este asunto. Todos los sábios extranjeros, no tan conformes respecto del papel de algodon, convinieron, despues de prolijas investigaciones, en que el de hilo no habia sido conocido en Europa, ni en parte alguna hasta el siglo XIV; pero Mayans, que segun el

Fuero Real (*Esc.* 1., *est.* x *plut.* ij, *n.* 8.), contiene una nota de Alvar Martin Vedel, fecha á 20 de marzo de 1448, en que manifiesta tener aquel libro de Alvar Gutierrez Casimiro, como hipoteca de varias alhajas que este le debia (*Op. leg.*, *tom. I.*, *Pról.*). En algunas ocasiones consta el precio en moneda; pero para conocer que debia ser siempre muy alto, basta considerar que lo era la materia, que el arte de escribir era poco comun, y que los jornales de los escribientes debian ser muchos, y por la escasez del arte y su necesidad, caros,

(1) Ab. Andres, hist. cit.

abate Andres obtuvo el premio de Meerman (1), sin duda por su erudicion y no por haber resuelto la dificultad, pues que el mismo Meerman es en este particular su mayor contrario (2), afirmó que en España se habia usado antes del siglo XIV, y mostraba en apoyo de su opinion el códice del Tudense que anteriormente hemos mencionado. Fué Mayans, aunque erudito, muy amigo de sustentar causas desesperadas y al parecer extravagantes, como la de Witiza bajo el aspecto ortodoxo, fundado en una frase del Pacense, que los demas no ignoraron y que debiera haberle servido para consideraciones de otra especie; y como la de las fechas, en que contradice á Mondejar en un punto interesante, por el docto marqués completamente dilucidado. Meerman y otros, visto el papel del códice, negaron que fuese de hilo. En verdad, la existencia de un códice de papel de hilo en el siglo XIII, supone una fábrica; y la existencia de una fábrica de semejante artículo en aquel siglo, cuando tan caro y escaso andaba el pergamino, que es una de las causas mas poderosa á que se atribuye la ignorancia de la edad media, y la pérdida y adulteracion de los manuscritos antiguos, no nos hubiera dejado señales suyas en un códice, sino en muchos y en muchos otros documentos de diversas clases, fuese hoy su estado el que quisiera, como aconteció en Italia á mediados del siglo XIV (3). Por fin Maffei, Mabillon, Murray, Meerman, Amort, consultados unos por el abate Andrés, otros por Merino (4), todos declaran no haber visto documento alguno en papel de hilo, anterior al siglo XIV; y cuando las esquisitas diligencias de aquellos sábios diplomáticos arrojaron de sí ese resultado, no hay peligro en adoptarle por regla general, siendo có-

(1) Id. id.

(2) Id. id.

(3) Mer. Pal., pág. 234. Cundió allí tanto, que por decretos se limitó su uso. Por esta causa, y por la escasez que hubo en España hasta el siglo XV, es de creer que se importaba de Italia en el XIV.

(4) Obras citadas.

no es conforme con el de las practicadas por nuestros mejores paleógrafos. No obstante, concedamos que por milagro aparezca un ejemplar ó más del siglo XIII. ¿Tal suerte forzosamente habia de caber al códice de la Academia? Era preciso probarlo. Pues en fin, supongamos que lo fuese: tampoco hubiera llegado en estado legible á nuestros dias; porque ni la materia, con ser mas fuerte que la de algodon, podria resistir al uso destructor de seis siglos, ni la tinta existiría. A riesgo de ser pesados manifestaremos, aunque ya la indicamos hablando del papel de algodon, la opinion literal que indistintamente sobre una y otra clase expresó el P. Merino. «Lo cierto es, dice este docto esculapio, que si los escritos antiguos se hubieran hecho en papel, cuasi ninguno hubiera llegado á nuestros tiempos; porque aunque un libro se conserve con la mayor diligencia, la tinta lo abrasa, y saltan las líneas enteras, como se dijo hablando del libro de la disciplina eclesiástica (1).» Creemos, pues, dejar suficientemente probado, que el códice del Espéculo, ya se halle escrito en papel de algodon, ora en papel de hilo, por solo estar en papel, permanecer en estado legible y no pertenecer á la clase de documentos que se hacian para morar ociosos en los legajos, libres de la influencia de la luz, del sol, del aire y de las manos, es de todo punto imposible que pertenezca al siglo XIII, y muy dificil que al XIV (2).

Dos objeciones se opondrán á nuestro fallo: la advertencia al pié de la ley III, tit. XII, lib. II, que esplicando el valor de los sueldos en monedas corrientes en el siglo XIII, refiere indirectamente la fecha del códice á la misma épo-

(1) Pal., pág. 234.

(2) Esto mismo decimos de los códices de las Partidas, escritos en papel. No sabiendo si el *pergamino de panno*, de que se habla en las mismas, formado *ex rasuris veterum pannorum*, segun decia Pedro Mantuano en el siglo XII, era papel, de qué clase, ni qué se entendia especialmente por aquel *panno*, es escusado mencionarle. Pergamino de cuero de buey, vitela, papel de algodon y de hilo, nada mas llegó á nosotros.

ca, y la clase de letra en que está escrito. A entrambas satisfaremos.

Que las citas, las conexiones cronológicas, las mismas fechas no garantizan la legitimidad originaria de un documento antiguo, es hasta una máxima vulgar del derecho (1). Prescindiendo de las verdaderas falsificaciones, los escribientes lo copiaban sin aclaraciones frecuentemente todo, unas veces por costumbre, otras para dar á sus copias mas valor en el mercado, si eran libros, ó por otro interés si eran otra clase de documentos; siendo tambien muy natural que en estos dos últimos casos disfrazasen ó anticuasen el carácter de la escritura. Los que esto ignoren, han parado poco la atencion, bajo tal punto de vista, en los manuscritos de la edad media. Es muy comun tropezar en los archivos hasta con tres ó cuatro escrituras originales idénticas, que en realidad no lo son, ni aun coetáneas siquiera; pero que lo parecen. Citarémos un caso notable de un autor á quien ya hemos apelado bastante, y todavía apelaremos. Buscaba el P. Merino el famoso privilegio de Alonso VI en el archivo de la santa iglesia de Toledo, mas famoso que por anticipar cuatro años la pérdida de España, por haber elevado la silla toledana á la altura gerárquica que en la monarquía goda tuviera, dotándola sobre todo con sendos pueblos, heredades y otros derechos mundanales. Nuestro diplomático, no uno, sino *cinco* ejemplares encontró del privilegio (2), habiendo distinguido el original, dice, por la letra. Sin embargo, no se comprende semejante distincion, cuando á uno de los ejemplares (3) le supone, como la data, del año 1086 (es el que llama original), y otro (una copia con la data del original) le califica del

(1) ..,Cum certissimun sit in jure, quod data, quantumcumque antiqua, non probet instrumenti antiquitatem (*Pareja; de instrum. edit. tom.* 1, *tit.* 1, § *II.*)

(2) Paleog., pág. 132.

(3) Ib, lám. 12, núm. 3. pág. 118.

año siguiente, ó sea de 1087 (1). Diestro era el P. Merino en el conocimiento de las letras; pero ¿cómo aquí le sirven de regla para calificar por años los documentos, cuando generalmente hasta por siglos titubea? Mas esto es del lugar siguiente, y en el que nos hallamos nos pararemos poco para acabar de justificar que las fechas expresamente consignadas, ó notas, ó aclaraciones equivalentes, de ningun modo prueban la antigüedad de un documento, no concurriendo con otras circunstancias de mas peso. Hemos demostrado esta proposicion con dos ejemplares de Alonso VI: los otros tres, que mencionamos, tienen la misma data; y sin embargo afirma el P. Merino que son mucho mas modernos (2), lo cual en parte bien se comprende, porque el rey no habia de expedir cinco ejemplares originales á un tiempo (3). Pues en las escrituras particulares y en los códices, abundan tales casos con mayor frecuencia: las obras diplomáticas, nacionales y extranjeras, á cada momento refieren las fechas de aquellas y estos, á épocas mas cercanas de las que se consignan en sus textos; y era esto natural, cuando se anticuaban con malicia, y comun, procediendo aun sin ella.

(1) Ib. lám. 13, núm. 2. pág. 129.

(2) Pal., pag. 134.

(3) La prescripcion, amparo verdadero del derecho de propiedad, no debia ser general ó muy conocida en los primeros siglos de la reconquista, hasta que las Partidas declararon las maneras en que se ganaban las cosas por tiempo: todavía en el siglo XIV, este principio, para los negocios mas importantes se negaba abiertamente, como puede verse en el ordenamiento de Alcalá, y aun hoy, los absurdos pleitos de reversion é incorporacion, promovidos por el Fisco, é incompatibles por otra parte con la desamortizacion, porque nadie se atreverá á comprar lo que puede ser incorporado ó revertido, son una reminiscencia de la ignorancia de otros siglos. Bien mirada, la prescripcion es una consecuencia de la *teoría de los hechos consumados*, que desde el gobierno general desciende al derecho civil, y que muchos combaten, porque no la comprenden.

Cuando la conservacion de la propiedad dependia de la de un pergamino, en tiempos en que no habia protocolos, oficios de hipotecas, legalizaciones, ni otras garantías conocidas en los presentes, la repeticion de las escrituras casi arguye precaucion mas bien que malicia, independientemente de las invenciones y falsificaciones de documentos, que nada las justifica.

Quede por tanto sentado, que la advertencia del códice del Espéculo, que es el principal fundamento de la Academia para calificarle del siglo XIII, aunque expresase como corrientes, maravedís que únicamente lo fuesen hasta el año de 1282, nada por sí sola probaría. Si en los siglos XIV y XV hubieran copiado el mismo códice cien veces, la propia suerte las mas, sin aclaracion ninguna, por interés ó ignorancia habria corrido la advertencia.

Pero ¿es verdad que los maravedís á que se refiere, dejaron de existir en el año de 1282? De seguro, no. Vamos á demostrar brevemente nuestra negacion, á fin de reducir á nulidad completa, cuanto á la época, la advertencia del códice, que ha sido, como hemos manifestado, el principal fundamento de su calificacion.

El sueldo antiguo, á que alude la advertencia, y en lo que conviene la Academia, segun unos fué siempre moneda de oro nominal, y segun otros fué efectiva hasta la pérdida de España, y nominal despues. Se halla consignada en las escrituras con el nombre de *solidus*, *solidum*, *sextula*, *numisma*, *aureo*, *sueldo*, *sueldo pesante*, *bono*, *directo* y *hechurero*; valia 80 rs. (1), equivalia á la sexta parte de una onza, y se dividia en *semissis* (la mitad, ó 1[12 onza) y *tremissis* (la tercera parte, ó 1[18 onza), monedas de oro efectivas que han llegado á nuestros tiempos. Para la contabilidad siguió haciéndose uso del sueldo antiguo hasta el reinado de Felipe IV, y en los últimos siglos se le llamaba maravedí y castellano de oro: tambien antes se le nombró *marevedi de oro*.

En el año de 1252 mandó Alfonso X labrar una moneda llamada *branca*, ó branca de la guerra, por su color y objeto, á lo que se cree; y principalmente *maravedi alfon-*

(1) De 1 á 15, supone el señor Cantos Benitez, en su *Escrutinio de monedas*, la relacion antigua del oro á la plata, y en tal concepto el sueldo solo valia entonces 50 rs. nuestros. El P. Merino, que escribió despues, calcula esta relacion de 1 á 24, y prueba su dictámen satisfactoriamente. Segun el primero valia de consiguiente la onza de oro 300 rs., y segun el segundo, cuya opinion seguimos, 480.

si, ó maravedí *burgalés*, por el nombre de su autor y del pueblo en que se construyó (1): equivalia á la sexta parte de un sueldo antiguo, ó á 13 reales 11 1|3 maravedís de los nuestros. Esta moneda blanca de la guerra, dice la Academia, se mandó deshacer por Sancho IV, en las Córtes de Cuellar, por real cédula de 1282; y de ahí se sigue, que, pues la advertencia llama corrientes *(desta nuestra moneda)* á los maravedís que valian la sexta parte de un sueldo viejo, y tales maravedís se extinguieron en el año 1282, el códice en consecuencia es anterior. Ahora bien, suponiendo que dicha advertencia sea la orijinal y no copiada mas adelante, como la materia del códice lo manifiesta, todavía insistimos en que pudo ser posterior á aquella fecha. Pues qué ¿tan pronto se recojia en el reino por aquellos tiempos la moneda abolida, y se labraba para compensacion la nueva? El rey Católico, ¿no tuvo que mandar extinguir, por la dificultad de los cambios, la mucha moneda antigua de diferentes reinados que habia llegado hasta sus dias? ¿No consta claramente de la pragmática que espidió en Medina del Campo á 13 de junio de 1497? En los siglos anteriores, siglos de incertidumbre, en que hoy triunfaban, mañana caian y pasado se levantaban las mismas cosas, porque entonces durab an mas que ahora (que no son cortos los períodos de las revoluciones, las órdenes se expedian y se renovaban con facilidad pasmosa, amen de cuando ellas iban por un lado, y los hombres por otro: Lo primero sucedió con la que cita la Academia, relativamente á la moneda blanca alfonsi, ó blanca de la guerra. ¿Mandó Sancho el Brabo el año de 1282 abolirla en las Cortes de Cuellar? Pues hela aquí autorizada por él mismo cuatro años

(1) Los sueldos y dineros de estos maravedís (no los maravedís), los mandó deshacer el mismo Alonso X, que así andaba en juegos con las monedas como con las leyes y fueros hasta que conoció (bien tarde) lo que solian costar, el año de 1258. Habíalos mandado labrar cuando los maravedís, ó seis años antes de su abolicion. Un sueldo burgalés era 1|15 de maravedí, y valia de los nuestros 30 y 1|5: el dinero era 1|6 del sueldo, ó 1|90 del maravedí, y valia 5 mrs. y algo mas de los de ahora.

despues, ó sea el año de 1286 en las cortes de Palencia. Léase, sino, el segundo ótros-sí de su ordenamiento, que de un cuaderno orijinal trasladamos á continuacion literalmente (1).

«Otro sí, tengo por bien que la moneda blanca alfonsi, *que agora corre* (aun no se habia extinguido), que fizo el rey mio padre ante desta que agora yo mandé labrar, que se non abata, é que compren é viendan por ella, así como fastaquí ficieron, en la valia desta moneda nueva que yo agora mando labrar, *fasta que ella por si sea consomida*. Et esta moneda que yo agora mando labrar, que la non mude, nin la mengue; et que esta corra toda mi vida, como lo prometí en Burgos (2).»

Era realmente escusada esta cuestion de monedas, porque demasiado sabido es, como hasta el fastidio acaso mostramos, que la simple data de un códice, por expresiva que sea, para calificar su antigüedad nada vale. El mismo que examinamos ofrece en su introduccion un convencimiento completo de cuanto relativamente á este asunto hemos asentado. Dice en ella: «Et por esto damos ende libro, en cada villa, sellado con nuestro sello de plomo, é *toviemos éste escripto en nuestra Corte*, de que son sacados todos los otros.»

(1) Archivo del ayunt. de Avilés, caj. único de docs. antigs.

(2) Cruz del entendimiento llama un autor moderno, por la dificultad de clasificarlos, á los maravedís del reinado de Alonso el Sábio. Sin embargo, aunque los novenes de este rey tambien se llamaron *moneda blanca*, con el nombre de moneda blanca alfonsi se designó generalmente á los burgaleses de 90 dineros, ó de 1|6 de sueldo ó maravedí de oro, de 80 rs. entonces, ó de 53 rs. 11 1|3 mrs. segun la relacion actual del oro á la plata. Si á pesar de esto se cree otra cosa, pudiéramos sostener con la autoridad del P. Merino (*pag.* 199) la existencia de los maravedís burgaleses, muy entrado ya el siglo XIV. En fin, Juan I impone pena al hijo desobediente (cortes de Bribiesca de 1387) «de 600 mrs. de los buenos, que son 6000 mrs. desta moneda.» La relacion de 1 á 10 entre los mrs., es la de los burgaleses á los novenes. Quiere esto decir que los novenes aun se labraban á la sazon; pero los otros por fuerza eran tambien corrientes, porque en otro caso, no habiendo sido nunca moneda nominal, es imposible que sonára en las escrituras y en las leyes despues de muchos años de extinguida. Si la extincion fuese reciente, para nuestro objeto es lo mismo.

Y bien, ¿es así? ¿Fué *este* el códice *de que se sacaron todos los otros*? Desde Fernando III, por lo menos, eran de magnífica vitela los cuadernos originales de la Corona, autorizados, iluminados generalmente, y siempre, desde los primeros siglos, de pergamino. Sin embargo el copiante primero, segundo, tercero, ó los que unos de otros fuesen, transcribieron sin ninguna aclaracion aquella frase, extensiva solo al códice orijinal, y á su turno corrió el propio destino la advertencia, y por igual razon la hubiera despues corrido cualquier otra que posteriormente en una nueva copia se hubiese puesto. ¿Qué vale, pues, semejante fundamento de calificacion? ¿Qué importa que un códice, no orijinal, esprese ni aun indirectamente su fecha? Algo vale: por sí sola, causa una prueba negativa y no mas. Cuando se lea en un códice, ó documento cualquiera, *se hizo en tal año*, *ó el dia de tal santo de tal era*, ó alguna frase que indirectamente equivalga, una cosa puede afirmarse sin temor de errar, y es, que ese códice ó documento, ó lo que sea, no se hizo antes; porque así como lo pasado pudo suceder, y por lo mismo se refieren hechos falsos transcurridos, con la esperanza de encontrar quien les dé crédito, nadie ha creido ni creerá jamás en ningun siglo, que exista ó haya existido lo venidero. ¿Cómo habian de suponer existente en el siglo XIII, por ejemplo, un códice del siglo XIV? Pero podian, sí, suponerlo del XII. De esta manera, lo único que de seguro nos demuestra la advertencia en cuestion, es que no se escribió aquel libro con anterioridad al tiempo en que se usaron maravedís, equivalentes á la sexta parte de un antiguo sueldo de oro; pero tales maravedís, ó de ese valor, lo fueron tambien los pepiones de Fernando III; luego toda la luz que nos dá, es que no se escribió con anterioridad al reinado de aquel monarca. ¡Buen hallazgo!

Debemos aun examinar dos pruebas, la de la letra ó escritura y la del lenguage, que entrambas caen bajo el dominio del análisis paleográfico, aceptándole en la extension á que los autores nacionales y extranjeros le elevaron. La

escritura, segun su forma, su aire, sus nexos, sus abreviaturas, su ortografía, de la que tenemos todo un tratado en los siguientes y muy conocidos versos de Alcuino;

Per cola distinguant proprios, et commata versus;
Et punctos ponant ordine quosque suo:

á pesar de los cuales, ni vírgula al principio, ni punto al fin, ni dos puntos al medio del período, ni en parte alguna suya fijamente fueron conocidos. El lenguaje escrito, segun sus orígenes, su sintáxis, su prosódia (presumible), su estilo, que tambien tienen el suyo respectivamente los siglos. Materia árdua, por muchos tratada, resuelta por ninguno. Juzgarnos nosotros mas afortunados, fuera arrogancia ridícula; pero coordinaremos, estractaremos lo preciso, *compilaremos*, que es la tarea de los hombres cada dia, y algo nuevo añadiremos por ventura: *algo* no mas decimos; si bueno, si malo, ó solo por desgracia mezquino, ello se mostrará, que nosotros somos parte muy interesada para fallarlo en justicia.

Como semejante disertacion ha de ser larga, por mucho que intentemos reducirla, la dejaremos para el inmediato número; pero al concluir en este nuestro trabajo, queremos volver á consignar nuestro respeto á la ilustre corporacion que bajo cierto aspecto combatimos; porque disentir en este ó el otro punto de su opinion, siquiera nos estraviemos, no arguye declinacion de su jurisdiccion, que tanto mas acatamos cuanto su fuerza es menos coactiva.

Si por otra parte generalizamos demasiado las cuestiones, alejándonos bastante en algunos momentos del asunto especial indicado en el epígrafe, no negaremos que lo hacemos á propósito. Nuestro deseo supera á nuestras fuerzas. Quisiéramos fomentar mucho el espíritu de exámen; no tanto, sin embargo, como se propagó el de autoridad en otro tiempo, porque si entrambos son dos elementos del mundo moral indispensables, entrambos solo son útiles con su tasa y medida. Pues bien, por la exageracion del segundo

principio, llegaron á creer nuestros abuelos la historia nacional sin pruebas, y se llenó de fábulas: por la del primero podemos desdeñar nosotros con un desprecio comun cuanto ha existido, creándonos, por decirlo así, una historia puramente negativa; que fuera gran daño. El estudio de los documentos antiguos, que aun abundan en nuestras bibliotecas y archivos públicos y particulares, mal, aunque muy consultados en la mayor parte de los dos siglos últimos, porque desde mediados del XVII hasta fines del XVIII solo para hacer santos, fundar linajes ó averiguar fechas se revolvian, es la verdadera luz de los hechos históricos, ó mejor dicho, su fianza legítima. Clasificarlos, distinguirlos, comprender su importancia intrínseca, debe ser el afan de los que noblemente pretendan elevarse á algo mas que á editores, ó traductores, ó compiladores de trabajos ya publicados (1). Extiéndese, pues, nuestro deseo á fomentar la aficion á las investigaciones diplomáticas; á reanimar en buen sentido el espíritu de exámen; á que las teorías se formen, no por intuicion ni por sistema, sino por la generalidad de los hechos, deducidos de pruebas origi-

(1) Desde mediados del siglo XVII á igual período del XVIII, nuestra nacion, que con Italia y Portugal parecia llamada por las épocas anteriores á ocupar en todos los ramos el primer puesto intelectual de Europa, cayó en la degradacion mas miserable. La historia, que tan alta habia principiado con un Mariana, fué un oprobio en poder de los milagreros y genealogistas. No faltaron escritores doctos, como Mondejar; pero los malos críticos triunfaron, y su espíritu dominaba á la corte misma. Felipe V. honró al P. Yañez con el diploma de cronista: al P. Yañez, que consumió el calor de su frente en una obra tan indigesta como erudita (*España en la Santa Biblia*), para probarnos que los españoles siguieron siempre la religion verdadera, así despues, como antes de la venida de Cristo (*). El venerable, sin quererlo, vino á ser puramente deista. ¡Qué siglo! Aquel precisamente en que mas anduvo Europa, es en el que nosotros nos paramos y aun retrocedimos, á pesar del vuelo que de atrás traíamos. Tal fué el efecto (ninguna otra causa se percibe; las demás tambien en Europa coexistian) de la dominacion teocrática, ejercida unas veces por sus representantes naturales, y otras encarnada en el príncipe.

(*) Escribió tambien, confundiendo las indicciones romanas con las griegas y atrasando un año la era del César, un tratado de las fechas de España, y la vida de una beata.

nales ó de otros documentos mas ó menos próximos á los sucesos; porque la tradicion sin tal auxilio, así como en otro tiempo nos conducia al romance, sancionado por una fé ridícula, hoy, aunque algunos se hagan ilusiones, nos lleva al pirronismo: hoy, que el principio de autoridad ha perdido, y no la reconquistará ¡quién sabe en cuanto! la mitad de su poderío.

Hé aquí por qué divagamos y divagaremos en los artículos sucesivos. Las digresiones son con frecuencia nuestro objeto; el códice del Espéculo, casi un pretexto.

RAFAEL GONZALEZ LLANOS.

Representacion dirigida á Felipe V por el duque de Arcos, acerca de la igualdad de rango entre la grandeza de Castilla y la nobleza francesa.

SEÑOR.

EL duque de Arcos: dice que habiendo llegado á su noticia la resolucion tomada por V. M. con acuerdo del rey cristianísimo cerca de los grandes, despues de venerar con el mayor respeto esta determinacion, no puede como uno de los grandes, y por cumplir con su honor y su carácter, dejar de representar á V. M. el grave perjuicio que con esta novedad se hace á las prerogativas y al explendor de su dignidad. Entiende el duque que el real ánimo de V. M. y de su glorioso abuelo discurrieron este medio por allanar las dificultades que de la diferencia de grados y tratamientos podrian nacer para impedir la verdadera union que desean, y en que son realmente interesadas ambas naciones. Pero tambien entiende que si V. M. y el rey cristianísimo estuviesen plenamente informados de las calidades que constituyeron en España los grandes, se hallaría con corta inspeccion que no puede ser medio el que no produce igualdad, y dando á los duques y pares el primer lugar de los españoles, pone á los grandes en el cuarto que conocen y practican los franceses.

Hállase el duque precisado á formar esta representacion no solo por el particular interés que tiene en conservar su casa con las prerogativas que la heredó, sino por hacer á V. M. el servicio de poner ante sus reales ojos lo que la resolucion tomada perjudica al mas grave y elevado cuerpo de la nacion española; al mismo tiempo que ella espera de la justificacion de V. M. y de la gloria del rey cristianísimo que no solo será conservada en su anciano explendor, pero ilustrada si fuese posible con nuevos favores. A este último motivo obligan al duque los vínculos de vasallo y cria-

do de V. M. y que con ardiente celo desea practicar en su obsequio todo lo que sus abuelos pudieron lograr en él de tantos gloriosos monarcas españoles antecesores de V. M., y para el primero le impele la carga que le impuso la misma posesion de sus casas, en que no siendo mas que un mero administrador de sus bienes, dignidades y honores, en conciencia y justicia obligado á procurar su conservacion porque no los hallen deteriorados despues de su vida, los que en fuerza de las cláusulas de sus mayorazgos sucedieren en ellas.

No siente el duque, ni podrá alguno de los grandes, que V. M. haya conferido las prerogativas de la grandeza á los duques y pares de Francia, porque sobre ser esta accion incontestable á los monarcas españoles, toda la nacion debe apreciar mucho que V. M. incorpore en el grado de su primer nobleza personas de tan elevado mérito y excelente calidad. Pero lo que el duque deseára en esta nueva regla de tratamientos y honores es, que tuviese V. M. presente que en España no hay ni puede haber entre el rey y los grandes dignidad, grado, ni lugar alguno, sino es el príncipe heredero y los infantes. Al tiempo mismo que entre el rey cristianísimo y sus duques y pares hay otras cuatro clases, á saber: los príncipes inmediatos, los príncipes de la sangre, los príncipes no legítimos, y los príncipes extranjeros. Con que dándose á los duques y pares el primer grado en España, no es ni puede ser recompensa para los grandes tener el cuarto lugar y grado en Francia.

Podrase entender para satisfaccion de esto, que á los príncipes inmediatos de esta incontestacion su cercanía á la augusta corona de Francia: á los de la sangre, su orígen real y su derecho de suceder: á los no lejítimos el alto explendor de tener por padre tan glorioso monarca, y á los extranjeros la grande calidad de proceder de casas soberanas. Pero en esto mismo fundan los grandes españoles su justa accion de ser tratados con diferencia de los duques y pares: porque (separando de la disputa los príncipes inmediatos

de la casa de Francia que deben tener el tratamieno de infante) hallará V. M. en los grandes todas las calidades que en las otras tres clases. Muchos grandes son, sin controversia, príncipes de la sangre real de Castilla, de Aragon, de Leon, de Portugal y de Navarra, porque descienden de aquellos reyes por varonía ó por hembras. Otros proceden de hijos naturales de los mismos reyes, los cuales y sus descendientes fueron siempre tratados como príncipes. Otros separaron sus líneas de casas soberanas libres é independientes; y todos estos tienen muchas líneas reales legítimas, y el honor de que á V. M. pertenezea por varios casamientos su nobilísima sangre. Si todo esto se hubiese podido representar á V. M. y á su glorioso abuelo antes de tomar la resolucion, cree el duque que hubiera sido mas favorable al cuerpo de los grandes españoles, mayormente en tiempo tan feliz como el del deseado ingreso de V. M. en esta monarquía. Pero lo que no se pudo ejecutar entonces por falta de noticia, se dignará V. M. de que se le represente ahora con el mayor respeto, y con una entera confianza de que, atendiendo V. M. á la justicia de sus grandes, la protegerá de forma que mejor instruido el rey cristianísimo los concederá en sus dominios el honor correspondiente á su carácter, y á lo que V. M. dispensa á los duques y pares.

Débense considerar en la grandeza de España dos constitutivos distintos y separados en su orígen, y unidos é incorporados por la série de los tiempos, uno el de príncipes de la sangre real, y otro el de ricos hombres, ó grandes que es una misma cosa. De estas dos calidades, y de cada una de ellas sola formó Castilla, que es la cabeza y piedra angular de la monarquía, el nombre de grande, que pasando con el curso de los años á dignidad, quedó la primera, la mas alta, y la mas venerada de todos los reinos españoles. Cubríanse, y sentábanse en la presencia de los reyes antiguos todos los ricos hombres, y tenian otras grandes prerogativas de inmunidad de sus casas, exencion de tributos á sus criados que llamaban paniaguados, y relevacion de res-

ponder á duelos ó restos si no fuesen hechos por sus iguales. Pero los príncipes gozaban estos mismos honores, y por su cercano orígen real, añadian el de ser llamados tios, primos, ó sobrinos de los reyes, segun el grado de sus parentescos; cosa que no lograban los otros grandes ó ricos hombres, aunque todos ó los mas procedian de los magnates, ó próceres de la antigua monarquía de los godos, electores y consejeros natos de sus reyes, ó de los antiguos condes soberanos de Castilla, ó primeros monarcas de Leon, Navarra y Portugal. Sin embargo, el nombre de príncipe nunca se conoció en Castilla, ni se llamó príncipe de la sangre á ninguno de los hijos legítimos de los infantes, y porque Don Juan Manuel, nieto de S. Fernando, no le pudo establecer entre los castellanos; aunque yerno, cuñado y suegro de todos los reyes de España, se vió precisado á buscarle del rey D. Alonso II de Aragon que le creó príncipe de Villena; pero nunca se admitió en Castilla este título, ni D. Juan se llamó en los instrumentos reales ó privados mas que D. Juan, hijo del infante D. Manuel. Los otros hijos y nietos de los infantes, sin embargo de ser verdaderos príncipes de la sangre y herederos en su caso de la corona, no tenian mas calidad que la de grande, y con ella confirmaban con los otros grandes los privilegios reales que por la rueda en que estaban, el signo y las armas del rey llamó Castilla rodados, y es la única, ó la mas autorizada señal de la grandeza ó rica hombría, en cuya guia forma, incluyéndose en el nombre de grande ó rico hombre, los príncipes inmediatos de la casa real y los ancianos descendientes de ella, ú otras soberanas, ó derivadas de los godos, constituyeron unos y otros la clase de los grandes y unieron sus prerogativas como hoy están.

Que no hubiese en las coronas de España despues de sus reyes mas carácter ni grado que el de infante y grande, se prueba de infinitos ejemplos: porque el infante D. Alonso, Sr. de Molina, hermano de S. Fernando, tuvo de su tercer matrimonio á la reina Doña María, mujer del rey D. Sancho II y á D. Alonso, Sr. de Meneses, que confirmando los

privilegios reales, solo se nombra D. Alfonso hijo del infante de Molina, y D. Tello Alfonso y D. Alonso Tellez, hijo y nieto de este príncipe, nunca tomaron otra calidad que la de ricos hombres. Lo mismo se halla en D. Juan, hijo del infante D. Manuel, D. Juan, Sr. de Tiscaia, y D. Sancho, Sr. de Ledesma, nietos del rey D. Alonso el Sábio, y en todos los príncipes de la casa de la Cerda, aunque tenian la línea primogénita de nuestros reyes castellanos; y en Aragon sucedió lo mismo á las líneas reales legítimas de Exerica, de Villena, de Prades, de Urgel, y otras que, aunque procedidas de aquellos reyes, estuvieron incorporadas en la clase de los grandes ó ricos hombres de sangre y de natura, sin diferencia ni distincion para los tratamientos, empleos y honores.

Fué por estos antecedentes tan elevada la estimacion de los ricos hombres ó grandes, y tan singular su grado, que no solo le tuvieron siempre (como que no podian tener otro) los nietos legítimos de los reyes de España, aunque verdaderos príncipes de la sangre real y herederos de la corona; pero todas las veces que vinieron á Castilla los hijos ó nietos de los otros reyes españoles, ó extranjeros, ó los príncipes soberanos de Europa, nunca lograron mas grado ni dignidad que la rica hombría ó grandeza, tomando un nombre y otro segun el tiempo; porque la voz grande que sucedió á la de rico hombre, no se halla en nuestras historias hasta el tiempo del rey D. Juan II. Justifícase esto con que en tiempo del rey D. Alonso el Sábio confirman sus privilegios como ricos hombres los duques de Brabante y de Borgoña; el marqués de Monferrato, el conde de Flandes y los vizcondes de Bearne y de Limoges, que tenian algun reconocimiento á la corona: y por esta misma razon confirmaban aquellos instrumentos con ellos y los otros grandes, los reyes de Granada, Murcia y Niebla. En la misma edad tuvieron el grado de ricos hombres D. Luis y D. Juan, hijos de Juan de Brena, rey de Jerusalen, emperador de Constantinopla, y cuñados del emperador Federi-

co II. En tiempo del rey D. Sancho II confirma como rico hombre Juan, conde de Aumala, nieto de San Fernando, y el infante D. Alonso de Portugal en tiempo del rey D. Fernando II. En los privilegios del rey D. Alonso XI confirman como ricos hombres D. Orlondo de Aragon, hijo de D. Fadrique, rey de Sicilia y D. Pedro II, señor de Exerica, príncipe de la sangre de Aragon. En tiempo del rey D. Pedro fueron ricos hombres y oficiales de la corona de Castilla, aunque estimados herederos de ella, los infantes D. Fernando y D. Juan de Aragon en el reinado de Don Enrique II, y los de su hijo y nieto tuvo la rica hombría de Castilla, y fué oficial de la corona D. Alonso, conde de Denia y de Ribagorza, que llamaron en Aragon el Duque Real, y pretendió suceder al rey D. Martin en aquel reino como nieto del rey D. Jaime II. En tiempo de los reyes D. Enrique III, D. Juan II y D. Enrique I confirmaron como ricos hombres los infantes D. Juan y D. Dionís de Portugal, que despues se llamaron reyes por muerte del rey D. Fernando su hermano mayor. D. Enrique y D. Pedro, hijos del rey D. Fernando I; Juan, conde de Fox y de Bigorra, soberano de Bearne, y Juan I, conde de Armañac y de Rodes, que tenia en Castilla los condados de Cangas y Fineo, y era hermano de Borra, duquesa de Orleans, madre de Luis XII, rey de Francia. En tiempo de los reyes católicos fueron tratados como grandes el infante D. Enrique I, duque de Segorve, y los infantes D. Fernando y D. Juan de Granada, hijos del último rey de aquella corona. Carlos V trató como grande á D. Fernando de Aragon, duque de Calabria, heredero de la corona de Nápoles; y miró S. M. tanto á continuar la igualdad de los grandes españoles con todo género de príncipes, que cuando el año 1530 recibió de mano del Papa las coronas de emperador y rey de Italia, eligió para llevar las insignias de la coronacion del imperio al marqués de Monferrato y á los duques de Saboya, Baviera y Urbino, y para la coronacion de rey de Italia nombró otros cuatro prín-

cipes, á saber: el marqués de Astorga y el duque de Escalorra, grandes de España, el mismo marqués de Monferrato y Alejandro de Médicis, primer duque de Florencia. El rey D. Felipe II trató con grande igualdad á los príncipes y á los grandes; pues desde que por renunciacion de su padre sucedió en la monarquía, puso en el consejo de Estado, con diversos grandes, al duque de Saboya y al de Guastala, hermano de Federico II, duque de Mantua, y cuando celebró en Bruselas las honras del emperador su padre, quiso que llevasen las puntas de la Loba los duques de Brunswick y de Arcos, y la falda el príncipe de Eboli. El mismo tratamiento que á los grandes dió S. M. á los tres duques de Brunswick, Enrique Erico y Ernesto, que estuvieron en su corte, á D. Pedro de Médicis, hermano de Francisco II, gran duque de Toscana, cuñado del emperador y suegro del cristianísimo Enrique II el Grande, y á Felipe Guillelmo, príncipe de Orange, soberano de aquel estado; y este gran rey y Felipe III, su hijo, apreciaron tanto la dignidad de grande, que no la quisieron conceder á muchos segundos de los príncipes de Italia, ni á los poseedores de otras casas soberanas, que ya la tienen. Al príncipe de Tingry de la imperial casa de Luxembourg trató como grande cuando el año 1612 vino con el duque de Umena á Madrid, y Felipe I no dió otro tratamiento que el de grande á Wolfango Guillelmo, duque de Baviera, de Neoburg y Juliers, cuando vino á España. Carlos II trató solo como grande á Alejandro Farnesio, príncipe de Parma; á los duques de Guastala, Savioneda y Bozolo, príncipes de la casa de Mantua; al duque de Holstein Gotorph, príncipe de la casa de Dinamarca; al príncipe Eugenio de Saboya, y al príncipe George Lantzgrave de Hasia Darmstad, á quien tambien, como al príncipe de Parma, favoreció con la llave de gentil hombre de su cámara; y de esta calidad fueron siempre los príncipes á quien los reyes de España incorporaron en el gremio de sus grandes, considerando en estos todas las altas prero-

gativas que pudieron constituir los poseedores del primer honor de la nacion, y no hallando en aquellos derecho para distinguirlos y darlos preferencia al venerable cuerpo de los grandes que nunca conoció alguna.

Que en los grandes españoles ó en los mas de ellos concurra con la dignidad de grande la de príncipe de la sangre, que aunque en grado remoto los dá derecho para poder suceder en todas las coronas de España, es cosa facilísima de justificar; porque siendo admitidas á la sucesion de estos reinos las hembras, la corona de Castilla (á que con el tiempo se han agregado por hembras las de Leon, Aragon, Portugal y Navarra) entró por hembra en la de Navarra, despues recayó en la de Borgoña, condado, luego en la de Austria, y de esta en la de Francia. De forma que no se puede dudar que todos los grandes que legítimamente descendieren de princesas de estas casas reales, tendrán en su caso derecho de suceder en ellas, y que así son verdaderos príncipes de su sangre. Que la casa de la Cerda proceda por línea legítima del infante D. Fernando, primogénito del rey D. Alonso el Sábio, los mismos reyes castellanos lo confesaron varias veces: con que no se podrá negar á sus descendientes la calidad de príncipes de la sangre. A los duques de Segorve y á los nietos de aquella casa que descienden del infante D. Enrique, duque de Villena, hijo del rey D. Fernando, primo de Aragon, infante de Castilla, nadie disputará su accion y derecho para suceder en ambas coronas. A los duques de Cardona y Sesa, que sobre proceder de la casa de Barcelona tienen tres matrimonios continuados con tres princesas de la sangre de Aragon, Doña Juana de Urgel, Doña Juana, condesa de Prades, Doña Juana de Villena, son indisputables sus derechos y calidad de príncipes. Ni tampoco se pueden dudar para la corona de Portugal al conde de Lemos y á los otros que proceden de ella, porque el conde es quinto nieto varon de D. Fernando III, duque de Braganza y de Doña Isabel de Portugal, hermana entera del rey D. Manuel, é hija del infante Don

Fernando, hermano del rey D. Alonso V. Estas y otras muchas líneas que se omiten, han pasado de unas casas grandes á otras de tal suerte, que se puede decir pertenecen á las dos, dejando á cada una su derecho despues de la otra, para suceder en la corona de que procede, y para ser tratado como príncipe de su sangre.

Fuera de estas líneas indubitadas é incontrovertibles, por donde los grandes españoles son príncipes de la sangre, tienen sus casas otro derecho, que aunque mas anciano, los asegura el grado y tratamiento de príncipe, porque hay muchos que reconocen el principio y orígen de sus familias en los antiguos reyes de Leon y Navarra; otros en los condes soberanos de Castilla; otros en sus primeros jueces, que descendian de la sangre real de los godos; otros en casas que tuvieron soberanía y dieron princesas á varias casas reales y seberanas. La relacion sería muy prolija, y por escusarla se dirá solo á V. M., que la casa de Lara, que procede de los condes de Castilla, tuvo en España las soberanías de Molina y Albarracin, y en Francia el ducado de Narbona; que el señorío de Lara recayó por sangre en la casa real de Castilla, y que aun se pone entre los dictados de V. M. el señorío de Molina que fué de esta casa. La casa de Haro, cuya sangre con el señorío de Vizcaya usaron el título *por la gracia de Dios*, dieron fueros á sus subditos, y lograron otras grandes prerogativas, y de esta casa proceden tambien las de Mendoza y Ayala, de cuya sangre participa la casa Real. La casa de Velasco, ilustre entre todas las mas ancianas de España, procede de Nuño Nuñez Rasura, uno de los dos jueces de Castilla, y descendiente de los reyes San Hermenegildo y Recaredo. La casa de Zúñiga prueba sus filiaciones desde el infante D. Alonso, hijo segundo de D. García Ramirez, rey de Navarra. Las casas de Acuña y Jiron, que unidas produjeron á los duques de Escalona y Osuna, descienden del infante D. Aznar Fruelas, hijo de Fruela II, rey de Leon. La casa de Moncada prueba con testimonio de los mismos reyes de Aragon ser procedida de

los condes soberanos de Barcelona, y no solo se enlazó por matrimonios con los soberanos de Urgel, Ampurias, Provenza y otros, pero gozó muchos años el principado de Bearne, que recayó por sangre en la augusta casa de Francia, y por este medio tienen los Moncadas la gloria de que sea su pariente mayor el rey cristianísimo; y la casa de Toledo, siempre fecunda en líneas y héroes, no solo es estimada procedida de los antiguos reyes godos, pero tuvo la suerte de que perteneciese su sangre con el estado de Casa-Rubios al rey Católico por su línea materna, y á V. M. otra vez por la serenísima reina María de Médicis su tercera abuela, que era nieta de Doña Leonor de Toledo, gran duquesa de Toscana, hija de D. Pedro II, marqués de Villafranca y nieta de D. Fadrique II, duque de Alva; y á este modo hay otras muchas casas de grandes que, en fuerza de su orígen real y de sus repetidas alianzas con las familias reales y soberanas, han pretendido siempre el tratamiento de príncipes.

Hay otra razon por donde los grandes españoles entienden debérseles de justicia el tratamiento de príncipes, siempre que en la monarquía haya alguno superior al de grandes, como es el que algunas de sus casas se formaron de los hijos ilegítimos de nuestros reyes, por medio de los cuales se estableció para los grandes el tratamiento de primo, que en lo antiguo no lograba alguno que no fuese de la sangre real. Que los hijos del rey D. Alonso XI y Doña Leonor de Guzman fuesen tratados como príncipes, no solo se justifica por las historias y por los instrumentos reales, sino porque D. Sancho, conde de Alburquerque, que fué uno de ellos, casó con la infanta Doña Beatriz de Portugal, y á su hija única casó el rey D. Juan I de Castilla con el infante D. Fernando, señor de Lara, su hijo segundo, despues rey de Aragon. El mismo tratamiento y estimacion de príncipe logró D. Alonso Enriquez, almirante de Castilla, hijo de Don Fadrique, maestre de Santiago, otro de los hijos del rey, y esto no solo se comprueba con que en los privilegios confir-

ma con las personas reales, llamándose tio ó primo del rey, sino con la alta estimacion que tuvo en España y conservan sus sucesores. Su hijo D. Fadrique II, almirante de los de su casa, fué tambien tratado como príncipe por los reyes de Aragon, Navarra y otros, y él mismo en varias cartas que escribió al rey D. Juan II, y están impresas en su crónica, se llama tio suyo, cosa que asegura mucho el carácter; pero la mayor prueba de su elevacion se saca de haber casado á un mismo tiempo una hija con el rey de Navarra, y una sobrina, hija de la condesa de Benavente, su hermana, con el infante D. Enrique, duque de Villena, ambos hermanos, cuñados y primos hermanos de los reyes de Castilla, Aragon y Portugal. Tuvo este almirante la felicidad de ver á su hija, reina de Aragon, y á su nieto rey de Sicilia y príncipe de Castilla, por cuyo medio fueron á pocos años descendientes suyos todos los reyes cristianos. Los duques de Montalto empezaron en D. Fernando de Aragon, hijo de D. Fernando I, rey de Nápoles, por cuya causa le trató con mucha estimacion el emperador Carlos V, y su casa conservaba las prerogativas de preceder en aquel reino á todos los grandes y títulos, y á los siete grandes oficiales, no pagar derechos de sus despachos en la Chancillería como los de la sangre real, y asistir el poseedor de esta casa cubierto y debajo del dosel en las audiencias públicas de los vireyes. Los condes de Lerin proceden del infante D.... conde de Beaumont, hijo de Felipe III y Doña Juana, reyes de Navarra, y no solo celebraron dos matrimonios con hijas de los reyes de Navarra y de Aragon; pero una hija suya, casó con el infante D. Jayme de Navarra, por cuyas grandes calidades fueron estimados estos condes como príncipes de aquella casa real, en cuya atencion se les da por nuestros reyes el tratamiento de *ilustre primo* (1), que no se concede por Castilla á los demás grandes fuera del duque de Segorbe, sino siendo vireyes. Los marqueses de Villareal,

(1) Felipe II, Dnonne ces memes titres au connetable de Momorency.

duques de Camina, proceden de D. Alonso, conde de Gijon y Noroña, hijo natural del rey D. Enrique II de Castilla, y no solo él fué tratado como príncipe, pero sus descendientes retuvieron la misma calidad en Portugal, tomando en sus instrumentos los títulos de alto y poderoso príncipe y señor, y siendo tratados por los reyes.... amados tios, primos, ó sobrinos, segun el grado de parentesco en que estaban. Los condes de Lemos tienen la casa y representacion del maestre de Santiago, D. Fadrique, hermano del rey D. Enrique II de Castilla, y D. Pedro de Castilla su hijo mayor, que fué conde de Trastamara, Lemos y Sarriá, no solo en los privilegios é instrumentos reales es tratado como príncipe llamándole tio, primo ó sobrino de los reyes, pero el año 1390 fué declarado tutor del rey D. Enrique III y regente de sus reinos, que es notorio acto de príncipe de la sangre. La misma calidad tuvo D. Fadrique de Castilla, su hijo duque de Arsona, conde de Trastamara, porque la dignidad de duque que logró, nunca hasta entonces se habia dado á persona que no fuese de la sangre real, y el año 1212, en que pasó á la corte de Aragon, dice Zurita que le salieron á recibir los infantes, y todos los grandes y señores que se hallaban en ella, y cuando el mismo año entró en Morella, el Papa Benedicto XIII, quiso el rey D. Fernando I llevar una de las varas del palio en que fué recibido, y para las otras nombró al infante D. Sancho, su hijo, al conde D. Fadrique, al almirante D. Alonso Enriquez, á D. Enrique de Villena, príncipe de la sangre, y al conde de Cardona. Despues comió el rey en público el dia 22 de julio, y se sentaron en su misma mesa al lado diestro el almirante D. Alonso Enriquez y el conde de Trastamara, y al siniestro el infante D. Sancho, su hijo, y D. Enrique de Villena: cosas todas que aseguran ser tratados como príncipes de la casa de Castilla el conde y el almirante. Sobre las cuales hay otras dos pruebas infalibles de esta calidad, porque el rey D. Juan II le nombró el año 1225 padrino de bautismo del príncipe D. Enrique, su hijo, despues

rey 2.° de este nombre, y porque el duque de Arcos estaba en Galicia, quiso S. M. que le representase en aquella funcion D. Enrique I, conde de Alva, hijo 2.° del almirante; y aunque al tiempo de su muerte, que sucedió el año 1230, estaba el duque preso, y en desgracia del rey, no quiso S. M. defraudarle los honores de su nacimiento, pues dice su crónica: «El rey se vistió de paño negro, y le trajo nueve dias por el deudo que con él habia, y mandó hacer sus exequias en el monasterio de Santa Clara de esta villa de Astudillo muy honorablemente.» De cuyos actos, y de otros muchos que en estas y otras casas de semejante principio pudieran alegarse, se saca que en España no implíe el tratamiento de príncipe á las casas que proceden de la real, el ser su orijen ilejítimo, si no el no haberse considerado diferente de aquel tratamiento el de la grandeza, contemplando en los grandes todas las calidades que en los príncipes de otros reinos. Y aunque los grandes tienen en las tres diversas clases señaladas, y en la comunidad de los derechos que se han participado unos á otros por las alianzas matrimoniales, tan fuerte accion de ser tratados como príncipes, nunca de una casa á otra se ha pedido aquel tratamiento por la igualdad ya establecida; pero han negado siempre toda desigualdad y diferencia en las cortesías y honores á los príncipes extranjeros de cualquier calidad, poder y alcurnia que sean. Supuestas ya las razones por que los grandes tuvieron siempre y deben tener el tratamiento de príncipe como concurran con cualquiera que tenga aquella calidad, se pasará á fundar con ejemplos, que el tratamiento de *primo* que V. M. les da, no es señal ni distincion de la dignidad de grande, sino explicacion y testimonio de la calidad de príncipe de la sangre real, y que incluidos con el tiempo en las familias reales todos los grandes antiguos, ó por casamientos con sus princesas, ó porque los reyes tenian sangre de las casas grandes, se unió é incorporó este honor á aquella dignidad, considerando por esto al grande príncipe, como de necesidad habia de ser, el príncipe grande, respecto de no haber

en España otro grado para los de la casa real que el infante, limitado siempre para los hijos lejítimos de los reyes. La misma prueba, ó mas fácil se saca del estilo de Aragon donde los marqueses tienen el tratamiento de primos sin ser grandes, y del de Portugal donde no se dá el tratamiento de las dignidades sino á la sangre; de forma que hay unos marqueses ó condes que son llamados *primos*, ó sobrinos de aquellos reyes, y otros que no tienen mas tratamiento que el de *honrado marqués*, ó conde amigo, siendo así que todos se cubren y se sientan, y todos son grandes aunque con distincion entre las dignidades. En las coronas de Italia son llamados primos los príncipes y duques, aunque no sean grandes. En el llam
V. M primos á los caballeros del
y otras personas aunque no tienen grandeza; y en Castilla logran el mismo honor los condes de Saldaña y de Castro, y los marqueses de Ayamonte y Villanueva del Fresno, y ninguno de ellos es grande. Pero subiendo al oríjen, hallaremos que hasta el tiempo del rey D. Enrique II, ninguno de los príncipes de la casa real tomó en los privilejios reales el tratamiento de primo ó sobrino del rey, y que este príncipe fué el primero que lo estableció. La negativa se comprueba por infinitos privilejios que hay impresos, y guardan los archivos; y para establecer la proposicion no solo sirven los mismos privilejios comunes, sino los particulares concedidos á los mismos príncipes. Enrique II dió el año 1371 á Aguilar y la tierra de la reina, á Don Juan y D. Alonso sus sobrinos, llamándolos así, é *hijos del conde D. Tello* su hermano, y siendo ambos hermanos y nietos del rey D. Alonso XI, hallamos que no fueron ambos grandes, sino el D. Juan, que era el mayor y mas heredado; y así en los privilejios del rey D. Juan I confirma llamándose *primo del rey* y señor de Aguilar. Con que el ser primo del rey no es lo mismo que ser grande, pues no fué grande D. Alonso aunque era primo hermano del rey. El rey D. Enrique III llamó tio suyo á D. Enrique Ma-

nuel conde de Cea, medio hermano de la reina Doña Juana Manuela su abuela, y nieto del infante D. Manuel; pero á D. Pedro Manuel, señor de Montealegre, y á D. Fernando Manuel, hijos del conde, nunca se dió tratamiento de primo ó sobrino, sin embargo de ser grande el D. Pedro, como lo justifican muchas confirmaciones suyas. Hasta en los obispos que fueron de la sangre real y cuyo estado impide toda equivocacion con los honores de la grandeza, se halla prueba de ser el tratamiento de primo diferente de la dignidad de grande: porque el rey D. Juan II llamó tios á D. Pedro, obispo de Palencia, nieto del rey Don Pedro, y á D. Fernan Sanchez Manuel, obispo de Calahorra, nieto del infante D. Manuel, y ellos se llaman tios de S. M. en las confirmaciones de los privilejios; con que el tratamiento no era por grandes, sino por príncipes. Lo mismo asegura el modo en que trataron Carlos V y Felipe II al duque de Gandía, San Francisco de Borja, y Felipe II al conde de Lemos y al duque de Abrantes, porque habiéndose hecho religiosos los dos primeros, y sacerdote el último, retuvieron el tratamiento de grandes, y se le dieron aquellos reyes, aunque por humildad lo rehusaron San Francisco y el conde, y pues por sus profesiones se sabe que no podian tener estado ni grandeza, porque las religiones y los mayorazgos lo impiden, precisamente se ha de confesar que el tratamiento recayó sobre la calidad de príncipes de la sangre, como en los dos obispos ya nombrados, y esto tiene correspondencia á lo que sucede en Francia con los prelados que son príncipes de la sangre, los cuales conservan sin embargo de su dignidad eclesiástica, los honores y grado de príncipes, sin que suceda así con los pares legos, porque pierden aquella dignidad y sus honores si se hacen eclesiásticos; con que precisamente se ha de entender que la grandeza de España corresponde á la dignidad de príncipe de la sangre en Francia, y no á la de par.

Por respeto á la calidad de príncipes de la sangre, llamaron los reyes antiguos tios ó primos á unos grandes, y

por á otros, aunque tan ancianos y poderosos como aquellos; pero subiendo al sólio castellano el rey católico que por su línea materna era pariente de los mayores grandes, se fué estendiendo á mas personas aquel honor. La reina Doña Juana Enriquez, su madre, tuvo muchos hermanos en el almirante de Castilla, el de Sicilia, el adelantado de Andalucía, las duquesas de Alva y de Cardona, la marquesa de Astorga y la condesa de Buendia; y aunque por esta proximidad no pudo S. M. escusarles el tratamiento de tios, limitóle para solo los hijos mayores del almirante, adelantado, duquesas de Alva y Cardona, y marqueses de Astorga, sin dar á sus segundos ni al conde de Buendia, aunque primos hermanos de S. M., mas tratamiento que el de parientes. Consideró para esto que el grado de príncipe que expresaba la voz primo no estaba bien sin los adornos del poder y representacion de ese grado; y como aquellos le tenian todo, concedió á la distincion que pretendieron después Carlos V, llamando primos á los grandes, y parientes á los segundos de ellos y á los títulos; pero no por respeto á las dignidades, sino á la sangre. Justifícase todo suponiendo que el duque de Alva quedó con el tratamiento de primo, y á D. Enrique de Toledo, señor de Mancera, viuda de la duquesa de Alva su tia, solo llama el rey católico pariente en varias cartas que el año 1508 le escribió siendo su embajador en Roma. La misma prueba se saca de la novedad que ahora se ha visto de duque del Infantado, que el año 1475 concedieron los reyes católicos á D. Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana, primo segundo de la reina su madre, porque no habiendo declarado á este grande su parentesco alguno los reyes pasados, por reyes le llaman respecto, y el mismo tratamiento dan al marqués de Mendoza, su hermano, arzobispo de Toledo, y á los condes de Coruña y Tendilla y á D. Juan de Hurtado de Mendoza, tambien hermanos suyos, sin haberles conocido alguno y sus descendientes nuevos con otro tratamiento que el de parientes, si-

guiendo la máxima referida de restrinjir el grado de príncipe para quien tuviese poder y autoridad para representarle, aunque es verdad que en tiempo de Carlos V sacó en justicia la grandeza la línea de Tendilla, y tambien la han logrado otras casas. Los privilejios de los reyes católicos hacen evidencia de que la expresion de los parentescos reales no recae sobre lo grande, sino sobre lo príncipe, porque el infante D. Enrique, duque de Segorve, se llama primo del rey y de la reina; el duque de Villa-hermosa, hermano del rey; el cardenal Mendoza y los duques de Medinasidonia, Infantado, y Medinaceli, primos del rey y primos de la reina. El almirante tio del rey y primo de la reina. El duque de Alva primo del rey, y el adelantado de Andalucía tio del rey, sin que los demás grandes declaren parentesco alguno. Y pues siendo todos grandes, no son todos parientes, diversa es la calidad de pariente de la de grande. Y pues entre los mismos que eran parientes declaran la diferencia de sus parentescos con el rey y la reina, llamándose uno tio y otro primo de ambos, y alguno tio de uno y primo de otro, bien se conoce que era por expresar la cercanía y grado en que estaban por la dignidad de príncipes; y siguiéndose á esto para el total establecimiento de los reyes, la distincion que sobre la planta del rey católico hizo Carlos V el año 1520 entre grandes y títulos, llamando *primos* á los duques, condes y marqueses que quedaron cubiertos, y *parientes* á los que no se cubrieron, se anejó y agregó á la dignidad de grande el tratamiento de primos, siendo de diversa naturaleza: porque los príncipes como toda la jurisprudencia asegura, son formados por el nacimiento, y los grandes por la voluntad de los reyes.

Todos los reyes cristianos conocieron siempre en los grandes españoles la alta calidad de príncipes de la sangre, y los trataron igualmente como los soberanos y príncipes de su sangre real. De esto hay infinitos testimonios en sus cartas, y porque sería muy prolijo referir las que guardan los archivos de todas las casas grandes, se hará solo memo-

ria de algunas particulares, que sirven para todas en general, respecto de la igualdad de los tratamientos. La reina de España Germana de Fox, en carta de 19 de setiembre de 1510, al duque del infantado nuestro muy caro *Primo*, y en otra de 21 de Diciembre de 1516 á la condesa de Saldaña Doña Isabel de Aragon, hija del infante D. Enrique, la nombra madre condesa de Saldaña nuestra sobrina: de que se justifica que los grandes y los príncipes de la sangre tenian un mismo tratamiento. La princesa de España Doña Margarita de Austria, hija del emperador Maximiliano I, en carta de 15 de octubre de 1512 al duque del Infantado, empieza: *duque primo señor*; acaba: *duque primo. Señor haya os nostros en su especial* guarda: la firma dice: *Vuestra prima*, y mas abajo *Margarita*, y el sobrescrito: *á mi primo señor el duque del Infantado.* Y este es un honor de singular aprecio, pues bien notorio es cuánto medió para que nuestros reyes hayan concedido á los duques de Florencia el tratamiento que hoy se les dá de *señor primo*, sin haberle querido conceder á otra casa soberana.

El rey de Navarra, Juan de Albret, trataba á los grandes de España de *inclito y magnífico primo*. El emperador Ferdinando I, siendo infante, los llamaba *ilustre nuestro primo*, y el emperador Maximiliano II, su hijo, en la instruccion que dió al archiduque Carlos, su hermano, cuando el año 1568 vino á España, llama al duque de Alba, el ilustre Don Fernando de Toledo, duque de Alba, etc., nuestro primo carísimo. La reina Doña Leonor, infanta de España, siendo reina de Francia, llama al marqués del Zenete *muy ilustre marqués* nuestro primo año 1558; y el de 1523, siendo reina de Portugal, trataba á los grandes de honrado y magnífico duque nuestro muy caro y estimado primo, y el mismo estilo observó con ellos la reina Doña María de Ungría, su hermana. Francisco I, rey de Francia, y el Delfin su hijo, en las cartas que escribieron al duque del Infantado dándole cuenta el rey de su libertad, y gracias el Delfin de lo que habia servido y cortejado á su padre, le dan el tratamiento *de mi*

buen primo, poniendo sobre la firma vuestro buen primo, que es como tratan los reyes cristianísimos á los mayores soberanos, y á los príncipes de la sangre. La emperatriz Doña María, infanta de España, hija de Carlos V, en carta escrita el año 1572 al marqués de Mondejar le llama, *illustre marqués de Mondejar, nuestro amado primo*. Los reyes de Polonia Esteban Batory y Ana su mujer, en cartas escritas el año 1578 al mismo marqués de Mondejar, le dan el tratamiento de señoría ilustrísima, que es como todo los reyes del Norte tratan á los grandes y le llaman ilustrísimo principi domino amico nostro carissimo. El archiduque Alberto, conde de Flandes, cuñado de Felipe III, trataba á los grandes *de muy illustre señor* y señoría, como se ve por carta del año 1600 escrita al marqués de Denia; y el señor rey cristianísimo en el poder que dió al marqués del Carpio, D. Luis, para que se desposase en su nombre con la señora infanta Doña María Teresa, le llama nuestro muy caro y bien amado primo; y á este modo son los tratamientos que se concedieron siempre á los grandes, y no se producen mas testimonios de ellos, porque con estos no se pueden dudar los otros. Establecida ya con tantos ejemplos la estimacion grande que hicieron todos los reyes cristianos de los grandes españoles, pasaremos á mostrar cuánto los igualaron nuestros reyes con los príncipes de Alemania, de Francia y de Italia, sin embargo de que los intereses de estado obligaban á distinguir á estos con mayores expresiones de honor. El rey católico trató á los príncipes de Italia, á saber, Saboya, Mantua y Ferrara de *ilustrisimi y consaguineo nostro carissimo*, que corresponde al mismo tratamiento que daba al duque de Segorbe y al conde de Lerin, sin embargo de ser súbditos de S. M. Carlos V no puede hacer ejemplo mientras fué emperador con los príncipes dependientes del imperio, con quien hubo de observar el antiguo estilo de la chancillería; pero antes de tener la dignidad imperial, los trataba como el rey católico su abuelo, y escribiendo en francés llamaba *mon cousin* mi primo, al conde Juan de Ostfrisia, príncipe del impe-

rio, al duque de Bollon de la casa de la Marcka, tambien príncipe del imperio; al duque de Chastellevault, príncipe de la sangre de Escocia y gobernador de aquel reino; á los duques de Borbon y de Vandoma príncipes de la sangre de Francia, y al duque de Lorena. Felipe II trató á los electores y otros príncipes del imperio de dilección, empezando las cartas ilustrísimo príncipi consanguíneo nostro carísimo. A los duques de Mantua, Ferrara, Urbino y Parma llamó muy *ilustre duque nostro mui caro primo*, y á los otros príncipes de Italia segundos de estos, ó de menor poder, negó el tratamiento de primo, como á Guastalo, Sobinada, marqués de la Padula, príncipes de Mara, Monaco, Valditaro, Sr. de Pomblin, condes de la Mirándula y de Lavaña y jefes de las casas romanas, Ursino, Colona y Sforza, llamando á unos *ilustres fieles y amados*, y á otros magnífico viro sincere nobis dilecto. Sobre cuyo estilo se podrá cotejar el que S. M. observaba con los grandes, y se hallará que sin embargo de ser súbditos de la monarquía, y no ser necesario ganar su de[illegible] con mas estimables tratatamientos, los daba S. M. el mismo que á muchos grandes príncipes, y mayor que á otros. La instruccion que para sus tratamientos dió V. M. á D. Juan de Austria, su hermano, cuando fué á ser general de la liga contra el turco, declara bien la atencion con que miraba el esplendor de los grandes, y en ellos la autoridad de los príncipes de la sangre de España; pues á los cardenales y maestre de S. Juan, le manda tratar de ilustrísimo y señoría, y esto mismo ó el equivalente de muy ilustre y señoría, le manda dar á los duques de Segorve, Alba, Arcos, Infantado, Frias, Medina de Rioseco, y á todos los grandes, poniendo de mano propia sobre la firma: *á servicio de V. S.* Pero á los demás duques súbditos de la monarquía quiere S. M. que solo trate de *ilustre y merced* y á los príncipes de Mara y Malfi, y al señor de Pomblin, aun siendo soberanos, los manda tratar de *ilustre y merced*, poniendo sobre la firma á servicio de V. M. con que los grandes quedan en estos tratamien-

tes iguales á los cardenales y maestre de San Juan, y superiores á todos los otros súbditos de S. M. y aun á los príncipes. Pero lo que con evidencia convence que el tratamiento de los grandes consiste en la calidad de príncipe, es que siendo grandes los dos priores de S. Juan de Castilla y Leon, D. Fernando y D. Antonio de Toledo, ordena S. M. que solo los llame su hermano *ilustre y marced*, porque aunque uno era hijo del duque de Alba y otro del conde Alba de Liste, no representaban la calidad de sus nacimientos, sino la de sus dignidades, que son eclesiásticas, y en prueba de esto hay cartas del rey católico llamando *pariente* al prior de San Juan, D. Diego de Toledo, en que se vé que hablaba este honor con la sangre, y no con la grandeza que gozaba por su dignidad. En fuerza de sus altas calidades, escasaron siempre los grandes españoles tratar con diferencia á todos los soberanos de Europa que no fueran reyes, por cuya causa no fué frecuente la comunicacion con los que no vinieron á España; pero cuando ellos estuvieron en ella, fueron siempre los tratamientos iguales, dando y recibiendo señoría ó excelencia. Así sucedió á los duques Enrique, Ernesto y Erico de Brunswick; á Alejandro Farnesio, duque de Parma, despues tan glorioso en el mundo por sus proezas; á Carlos de Borbon, príncipe de la Rochefurion; á Wolfango Guillelmo, duque de Neoburg; á D. Juan y D. Pedro de Médicis, hermanos del gran duque de Toscana; á Carlos, marqués de Baden; á los duques de Guastala y Sazioneda; al príncipe de Tingry; á Carlos de Lorena, duque de Aumala; á Enrique de Lorena, duque de Umena; á Alejandro Farnesio, príncipe de Parma; al príncipe de Pomblin; al príncipe Eugenio de Saboya; al príncipe George Lantzgrave de Tracia y otros muchos. Y cuando María de Borbon, princesa de Carillan, estuvo en España, se trató igualmente con todas las señoras grandes, siendo no solo princesa de la sangre de Francia, sino muger del príncipe Tomás de Saboya, primo hermano de Felipe II, y lo mismo sucedió pocos años á la condesa de Soi-

sons, Olimpia Mancini, nuera de aquella princesa. Con los cardenales se trataron siempre con igualdad los grandes; y como desde el tiempo de Urbano VIII pretendiesen los cardenales la prerogativa de no dar la puerta ni la mejor silla á persona alguna de cualquier carácter que fuese, lo cual establecieron en Italia con todos los soberanos, escepto Saboya, nunca los grandes españoles quisieron tolerar esta diferencia, y el duque de Nágera, el conde de Oñate y otros grandes tomaron puerta y silla al cardenal Borfay, Velasco y otros. Pero como despues han sido los cardenales españoles hijos de casas grandes, sus parientes inmediatos los han visitado sin reparo, y los demas grandes han escusado las visitas de formalidad, y es de creer que si ellos hubiesen omitido el cuidado de sus prerogativas, cayeran en la desgracia de nuestros reyes, pues habiendo sabido la magestad de Carlos II, que el Pontífice Alejandro VIII concedió al gran prior de Francia, segundo de la casa de Bullon, el tratamiento de príncipe, mandó S. M. que ningun grande pasase á besar el pié al Papa ni sus sucesores, si no se les daba el mismo tratamiento. Mas ellos han atendido tanto á conservar sus preeminencias en todas partes, como lo declara el caso que sucedió al condestable de Castilla, cuando volviendo de su gobierno de Flandes rehusó ver al rey cristianísimo hasta tener seguridad de que S. M. le mandaría cubrir, y esta repugnancia fué mas notable en aquel grande que en otro, porque debia tener presentes las honras que el condestable Juan Fernandez de Velasco, su abuelo, debió á Enrique IV el Grande todas las veces que estuvo en su corte.

La particular atencion que han tenido nuestros reyes de no defraudar á los grandes de las prerogativas de príncipe, se saca como de haberlos tratado igualmente con los extranjeros, de haberlos encargado aquellas mismas funciones que en España y en los otros reinos ejecutaron siempre los mayores príncipes. Para los bautismos reales queda visto que para el del rey D. Enrique II, fué nombrado

el duque de Arsena, y le sacaron de pila el almirante Don Alonso Enriquez, el condestable D. Alvaro de Luna y el adelantado mayor de Castilla y sus mujeres. Tambien se halla que el duque de Nágera y el marqués de Villena, fueron padrinos del bautismo del infante D. Fernando, despues emperador primero de este nombre, y que para el bautismo de Felipe II fueron nombrados padrinos el condestable de Castilla, los duques de Nágera y Bejar, y los condes de Benavente y de Nasao, marqués del Cenete; y este acto se ha encargado de la misma forma, y con mas frecuencia á los infantes ó archiduques. Para los casamientos reales, de que tambien fueron siempre padrinos los príncipes inmediatos ó los reyes, hallamos que el duque de Calabria y la condesa de Faro fueron padrinos de la relacion de Carlos de Lara, príncipe de Sulmona, y grande de España, quien se desposó en nombre del rey cristianísimo Francisco I con la reina Doña Leonor su segunda mujer. Del primer matrimonio de Felipe II con la infanta Doña María de Portugal, fueron padrinos los duques de Alba D. Fernando y Doña María Enriquez, y el duque del Infantado fué padrino del tercer casamiento de S. M. con la reina Doña Isabel de la Paz. El mismo duque de Alba, nombrado arriba, se desposó con esta princesa en nombre del rey su marido; el duque de Lerma casó en nombre del rey cristianísimo Luis XIII con la reina Doña Ana Mauricia, y el marqués del Carpio se desposó con la serenísima reina Doña María Teresa, en virtud de poder del rey cristianísimo Luis XIV: para conducir á las iglesias los príncipes de España para recibir el bautismo, eligieron siempre nuestros reyes las principales personas de sus cortes, y unas veces se sirvieron de los grandes naturales, y otras de los príncipes extranjeros. El año 1571 llevó á la iglesia al príncipe D. Fernando, el duque de Bejar; al príncipe D. Diego el duque de Alba, año 1575; á Felipe III el año 1578, Pedro de Médicis, hermano del Gran Duque; á la infanta Doña María el año 1580, el duque Enrique de Brunswick;

á Felipe II el año 1595, el duque de Lerma, y á la Infanta Doña Margarita el año 1623, el conde-duque de Olivares: de suerte que se dividieron aquellas funciones entre grandes y príncipes, considerando en todos igual carácter y autoridad. Estimaron siempre esta igualdad los reyes de España y Francia de tal suerte, que deseando cada uno conservar el esplendor de su monarquía, cometieron en Francia á los príncipes de la sangre ó extranjeros, lo que en España á los grandes. Cuando Felipe II supo que Antonio de Borbon, duque de Vandoma, primer príncipe de la sangre y rey titular de Navarra, el cardenal su hermano, y el príncipe de la Roche Furion, habian de conducir hasta los Pirineos, año 1560, á la reina Doña Isabel de la Paz, nombró S. M. para que recibiesen de ellos á esta princesa y la condujesen á la corte, al cardenal Mendoza, obispo de Burgos y al duque del Infantado. Y es muy notable, por lo que toca á la igualdad de los príncipes y los grandes, un capítulo de la instruccion que S. M. dió al cardenal y al duque, pues dice: «el dicho príncipe de la Rocha, demas de venir hasta la raya con la reina en el mismo lugar que los otros, aunque hecha la entrega, ha de cesar en esta parte su poder, porque ha de pasar acá como embajador, y persona que me trae el collar de la órden de San Miguel á donde yo estuviere acompañando solamente á la reina por el camino: por ser tan principal y de la sangre de Francia, y el título con que viene, le llamareis señoría, que él corresponderá de la misma manera, etc.» De cuyas palabras y de otras de la dicha instruccion, no solo se infiere el tratamiento igual del acto de las entregas, entre los que por ambos monarcas intervinieron en ellas, pero se saca que recelaba el rey que fenecida aquella funcion rehusasen el cardenal y el duque del Infantado tratarse igualmente con el príncipe de la Roche Furion, sin embargo de ser de la sangre de Francia. Y dividiendo las comisiones de este príncipe, hallamos otro acto de igualdad entre los príncipes de la sangre y los grandes; pues queda visto que él trajo al

rey el collar de la orden de San Miguel, y sabemos que cuando Felipe II envió el año 1565 el collar del toison á Carlos IX, rey de Francia, su cuñado, se le llevó el duque de Alba D. Fernando, yendo con la reina Doña Isabel á las vistas de Bayona.

Cuando el año 1612 se ajustaron los dobles casamientos de España y Francia, vino á España á perfeccionar el tratado, firmándole Enrique, duque de Umena, príncipe de la casa de Lorena, y pasó á Francia para el mismo efecto el duque de Pastrana, grande. En todas las funciones de estas solemnes embajadas se observó hasta en las personas una igualdad notable, porque al duque de Umena salió á recibir el duque de Alba, le llevó á la primera audiencia el duque de Uceda, y le condujo al juramento de las capitulaciones el duque de Lerma. Al duque de Pastrana salió á recibir el duque de Nevers, príncipe de la casa de Mántua, le llevó á la primera audiencia el duque de Guisa, príncipe de la casa de Lorena, y al juramento el príncipe de Conti, que era de la sangre; y es evidente prueba de la consideracion de los grandes, que para lo que ellos habian de ejecutar en Madrid se destinase en París un príncipe de la sangre, y dos extranjeros; y otra prueba incontestable de la igualdad se saca de que cuando Mr. de Vaucelas, embajador ordinario de Francia en Madrid conferió con el duque de Lerma sobre la audiencia en que habia de presentar al rey el poder del rey cristianísimo para su desposorio, fué menester que el duque estuviese asegurado de que el príncipe de Joinville de la casa de Lorena conduciría para el mismo efecto al embajador ordinario de España, para convenir en que fuese un grande el que condujese al de Francia, y se eligió al conde de Altamira. En aquella ocasion visitaron al duque de Pastrana en París los príncipes de la sangre los cardenales, y los otros príncipes, antes que él los visitase, como en España se ejecutó con el duque de Umena, y trataronse los duques y los príncipes del excelencia como personas verdaderamente iguales. Y aun la gallardía franca-

se adelantó la formalidad, porque entrando en Burdeos en un mismo dia los duques, el de Umena visitó primero al de Pastrana. Para las entregas de las dos princesas nombró el rey cristianísimo al duque de Guisa (que se habia desposado con la princesa Doña Isabel, como el duque de Lerma con la reina Doña Ana) y Felipe III nombró al duque de Uceda, y los tratamientos de estos fueron asimismo iguales. En el primer matrimonio del rey D. Carlos II con la reina Doña María Luisa, trajo á esta princesa el conde de Harcourt, príncipe de la casa de Lorena, y la recibió de él el marqués de Astorga, grande. Y fuera de estas entregas que tocan á la casa de Francia, se halla la misma observancia en las de Portugal y del Imperio, que son las dos casas con quien nuestros reyes frecuentaron los matrimonios. A la emperatriz Doña Isabel condujeron hasta la raya de Portugal los infantes D. Luis y D. Fernando, sus hermanos, el duque de Braganza y el marqués de Villareal; y allí la recibieron el duque de Calabria, el arzobispo de Toledo y el duque de Bejar; á la princesa Doña María de Portugal, primera mujer de Felipe II, trajeron el arzobispo de Lisboa y el duque de Braganza, y la recibieron el cardenal Tavera, arzobispo de Toledo, y el duque de Medina Sidonia; á la princesa Doña Juana de España, mujer del príncipe D. Juan de Portugal, llevaron á aquellos confines el obispo de Osma y el duque de Escalona, y la recibieron el obispo de Coimbra, y el duque de Averó, nieto del rey D. Juan II; á la reina Doña Ana de Austria, condujeron el obispo de Munster y el gran maestre de la órden Teutónica, príncipes del Imperio, y la recibió de ellos el duque de Alba; á la reina Doña Margarita de Austria, condujo la archiduquesa su madre, y la recibieron el condestable de Castilla y la duquesa de Gandía, su hermana, y á la reina Doña Mariana de Austria, condujo hasta Roveredo el rey de Hungría, su hermano, de quien la recibió el duque de Nájera y Maqueda, teniendo los grandes en todos estos actos el grado, tratamiento y estimacion de príncipes, cuya alta calidad los confiesan

los mas graves escritores españoles como D. Diego de Mendoza, Antonio de Herrera, el obispo de Pamplona, D. Diego Ortiz de Zúñiga, y otros. Y aun los mismos reyes cristianísimos conocieron á los grandes la calidad de príncipes, para aquella monarquía extranjeros: pues se la conceden en un acto tan autorizado como el tratado de paz hecho el año 1559 en Chasteau en Cambresis, donde nombrando los diputados de ambos reyes, dice: «*de la parte del dicho señor rey católico los ilustres principes y señores D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, etc., Guillelmo de Nasao, principe de Orange, etc., Rui Gomez de Silva, conde de Melito, sumiller de corps del dicho señor rey católico, y Antonio Perrenot, obispo de Arras, todos del consejo de Estado del dicho señor rey católico. Y de la parte del dicho señor rey cristianisimo el ilustre principe Carlos de Lorena, presbitero, cardenal de la santa romana iglesia del titulo de San Apolinario, etc. Ana de Montmorency, par, condestable y gran maestre de Francia; Jacques de Ablon, señor de San Andrés, marqués de Fonsac y mariscal de Francia; Juan de Morvillers, obispo de Orleans, consejero del rey en su consejo privado, y Claudio del Aubespine, caballero señor de Hauterive, tambien consejero del dicho señor rey cristianisimo, su secretario de estado y de sus finanzas.*»

Con que hallamos llamados ilustres príncipes y señores al duque de Alba, príncipe de Orange y conde de Melito, plenipotenciarios de España; y que de los de Francia solo se dá esta calificacion al cardenal de Lorena, negándole á un par y condestable, y á un mariscal de Francia. En los rehenes que se dieron de una á otra monarquía para seguridad de aquella paz, hay otra expresa confesion de que los grandes de España corresponden á los príncipes en Francia: pues habiendo el rey Enrique II dado por su parte al cardenal de Lorena, á los duques de Guisa y Aumala, y al príncipe de Joinville, todos príncipes de Lorena, el rey D. Felipe II dió á los duques de Alba y de Arcos, al príncipe de Orange y al conde de Egmond, todos grandes. Con

que aun en la misma inteligencia de la monarquía francesa los grandes españoles no corresponden á los duques y pares franceses, sino á los príncipes.

Aun en los mismos términos de Castilla hay comprobaciones insignes de la autoridad de los grandes, pues de la crónica del rey D. Juan II consta que los infantes se ponian en pié al tiempo que llegaban á la presencia del rey los grandes; y que los daban su mesa y salian á recibir cuando entraban en las poblaciones donde ellos estaban, y refiere el ejemplo en el rey de Navarra, é infante D. Enrique de Aragon el año 1227. Que los mismos reyes visitaban á los grandes en sus enfermedades y los hacian aposentar cuando iban á su corte: y que alguna vez se detuvieron las funciones públicas reales por haber sucedido la muerte de algun grande. Y aunque la diferencia de los tiempos ha moderado estas grandes prerogativas, todavía conservan los grandes tantas, que solo pueden convenir con su calidad de príncipes. Deben ser tratados de señoría por ley, y el año 1586 se les permitió la excelencia, que era el tratamiento que en aquel tiempo tenian todos los soberanos de Italia (excepto Saboya) como afirma el Sanfouino y el que en España solo lograba D. Juan de Austria, hermano del rey, y no le permitió la pragmática de las cortesías sino á los grandes, que son consejeros natos del rey desde la antigua monarquía de los godos en que eran tambien electores. Y como tales consejeros, si concurren en algun tribunal á la vista de sus propios pleitos, se les dá el lugar inmediato al presidente. No pueden ser presos sin cédula especial del rey, que es lo mismo que no estar sujetos á las justicias ordinarias ni á los consejos. No se puede ejercer acto de justicia en sus casas, sin que el ministro los prevenga primero por un recado de atencion. Ninguno habia servido en los ejércitos como particular, sino como jefe, hasta que en tiempo de Felipe II hizo el ejemplar el ardor del duque de Pastrana, pasando á servir á Flandes con una pica. Preceden en las funciones reales á los patriarcas, arzobispos y obispos; y en el consejo de Es-

tado que es su propio y natural tribunal, y presidido del rey, no pueden ser precedidos de los cardenales ni del presidente de Castilla, porque se sientan como entran. Cúbrense y siéntanse en la presencia del rey y de la reina, cosa que no se concede á otro ningun súbdito de esta monarquía, ni á los arzobispos y obispos. A ellos y á sus mujeres y á las de sus primogénitos, reciben las reinas en pié, y á las mujeres dan almohada, como tambien á las de los primogénitos. Los infantes han visitado en todos tiempos á las mujeres de los grandes; honor que no se concede á otra alguna.

Cuando algun grande casó con dama de la reina, fuéron los reyes padrinos de la boda, sentaron á su mesa á la novia, y el rey la condujo en público y á caballo á su lado siniestro á la casa de su nuevo marido. Cuando van á besar la mano al rey por haber sucedido en la grandeza de sus casas, se les toman las armas por los guardias reales; si quieren servir en los ejércitos, los dá el rey el mismo sueldo que á los generales, y si no sirven los toman tambien las armas como al general. Si van á los reinos de Italia, los visitan los vireyes y los dan la preferencia en sus casas y en la calle, y cuando entran en las metrópolis de los reinos de Aragon y Navarra y principado de Cataluña, los visitan las ciudades y los reinos; preceden en las Cortes á toda la nobleza, siendo tan grande y tan autorizada la porcion que concurre en ellas. Cuando viven en sus tierras se escusa alojar en el lugar que habitan tropas militares, y lo mismo se hace con la capital de sus estados si viven en la corte ó en otro lugar del rey. Nunca en lo antiguo sirvieron en otro tribunal que el de Estado sino presidiendo; y aunque hoy sirven en los de Aragon, Italia, Indias y hacienda, como grandes chancilleres y tesorero general, es cosa permitida en el siglo inmediato, y pocos años há que se quitó á un grande el ejercicio de la Cámara de Indias, por decir que era incompatible con la elevacion de la grandeza. Siendo el puesto de capitan de los guardias tan autorizado y esti-

mable en España, cuando le han tenido grandes, como hoy sucede, les sirven por sus tenientes, por hallarse reparo en que un grande tome las órdenes del mayordomo mayor, de quien dependen aquellos empleos. Ninguno de los grandes entró hasta el tiempo de Felipe III á servir los puestos de la casa real que no son de jefe, como mayordomo mayor, caballerizo mayor, y camarero mayor ó sumiller, y sinfer, criados del rey; tienen entrada libre en su cuarto hasta la pieza en que S. M. duerme, y aun en ella si está indispuesto. Si en lo antiguo concurrian al tiempo que el rey se lavaba las manos, tenia obligacion el camarero á ceder la toalla al grande que estaba presente para que él la sirviese, y finalmente ningun grande ha sido empleado en embajadas ordinarias fuera de la del Papa, y solo se les han dado las embajadas de obediencia, y las extraordinarias para casamientos de los reyes, juramentos de paces, y cosas de semejante mgnitud.

Sentado ya que en los grandes españoles concurre la alta calidad de príncipes de la sangre, y que sus prerogativas y honores no solo están afectas al nacimiento, pero son las mayores que se han practicado entre los súbditos de esta monarquía, sin que haya ni pueda haber alguna mas preeminente, observando los términos de la justicia, fácilmente conocerá V. M. que no los pertenece ni satisface el tratamiento de los duques y pares, pues ni es aquel igual al que de tantos siglos á este gozan los grandes, ni tienen correspondencia los honores de una dignidad á los de la otra; siendo el carácter y grado de los grandes en España semejante, proporcionado y respectivo al de los príncipes en Francia y otros reinos. Por lo que toca á los príncipes de la sangre, dejando como queda dicho los inmediatos, es notoria la igualdad que deben tener y han tenido hasta aquí los grandes, no solo siendo unos y otros los primeros de ambas monarquías, pero teniendo semejantes derechos; pues si á los príncipes de la sangre hace tan recomendables en el mundo la calidad de herederos en su grado de la

gloriosa corona de Francia, la misma calidad tienen los grandes españoles, pues descienden de princesas legítimas de las coronas de España: todas las cuales podrán heredar en su caso, representando el derecho de aquellas princesas, supuesto que las hembras y la sucesion de ellas han sido siempre y deben ser admitidas, como queda probado; y siendo cierto que en Inglaterra, Escocia, Dinamarca y Suecia son príncipes de la sangre todos los que descienden de hijas ó nietas de aquellos reyes, la misma razon hay en España para que los grandes que proceden de principales de Castilla, Aragon, Portugal y Navarra tengan la calidad de príncipes de la sangre.

Por lo que mira á los príncipes extranjeros aun tienen mas superior razon los grandes; porque aquellos no proceden de casas reales sino de casas feudales, aunque soberanas, cuya autoridad, sin embargo de ser grande, es muy inferior á la dignidad real; y si se entendiere que están los príncipes extranjeros mas inmediatos á la herencia de las casas de que proceden, que los grandes á las coronas de que son príncipes, se responderá, que no quita ni disminuye la calidad de príncipe el estar mas ó menos distante de la casa real, á que se tiene derecho; pues bien remoto era el parentesco de los reyes cristianísimos Enrique III y IV, cuyas líneas se separaron en los hijos de San Luis, y sin embargo sucedió en la corona Enrique IV, sin que se le disputase su justicia. Sobre lo cual aun no equivale la distancia á la diferencia de ser heredero de un rey ó de un duque. Y si se establece, como quieren muchos, que las dos casas de Lorena y Saboya admiten hembras, tan apartados quedarán de heredarlas los príncipes de ambas que viven en Francia, como los grandes de España los reinos á que tienen derecho.

Pero descaeciendo de estos príncipes á los otros que tienen en Francia el grado de príncipes extranjeros, la casa de Bullon, que es de la familia de la Tour, entró por compra y sin sangre de la casa de la Marcka, en la soberanía

de Sedán; pero perdióla en el siglo pasado, sin quedarle otra cosa que los honores de príncipe, por gracia del rey cristianísimo. Con que no habiendo en estos príncipes orígen soberano, posesion de soberanía, ni derecho á otra casa real ó soberana, no se sabe por donde, en perjuicio de los grandes, que tienen las mas de estas calidades, pueden ser los duques de Bullon tratados como príncipes, y los grandes como duques y pares. La casa de la Trimouille goza tambien en Francia el grado de príncipe, fundado en la accion que pretende á la corona de Nápoles, por descender de Carlota de Aragon, hermana del duque de Calabria, é hija de D. Fadrique, rey de Nápoles. Pero sobre que este derecho tuvo desde su orígen contra sí las dos monarquías y las investiduras de tantos pontífices á las casas de Aragon y de Austria, se debe tener presente que si el duque de Calabria, indubitado heredero del rey D. Fadrique, no tuvo en España mas que el tratamiento de grande, y si hubiese dejado hijos no podrian tener otro; cómo cabe que por aquella línea sola de la casa de Nápoles, ilegítima de la de Aragon, logre el duque de la Trimouille tratamiento de príncipe, sin que se dé á los grandes españoles que tienen tantas líneas legítimas de sus reyes y las otras muchas circunstancias ya anotadas. La casa de Roan es asímismo de las que gozan en Francia los honores de príncipe, fundados en que se dice proceder de los antiguos soberanos de Bretaña, y que tuvo varios casamientos con la casa de aquellos duques, y uno con la real de Navarra en la línea de Albret, ya desposeida. Mas estas particularidades excelentes, no hay grande antiguo español que no las tenga como queda visto, y serían muy perjudicados en que no se apreciasen en ellos como en la casa de Roan. Resta en Francia otra casa con grado de príncipe que es la del Monaco, de quien solo se deberá advertir, que cuando estaba en la proteccion de España, que fué hasta el siglo inmediato, nunca pudo conseguir el príncipe de Monaco la dignidad de grande, y que solo era tratado por nuestros re-

yes de magnífico baron, ó ilustre, cuando los grandes tenian radicado el tratamiento de primo, y las calidades de príncipes. Con que no hay razon por donde disfrute esta casa, aunque tan excelente, mayores honores que las de los grandes de España; y aun sería el perjuicio mas considerable que á todos, al príncipe Doria, que siendo como el de Monaco, soberano y jefe de unas de las cuatro primeras familias de Génova, no tiene mas tratamiento que el de grande.

Finalmente, los grandes hán pretendido siempre el tratamiento igual con todos los príncipes, fuera de los hijos legítimos de sus reyes, y no pueden dejar de tenerse por perjudicados en que se les obligue á cortesías y tratamientos que se oponen á su antiguo estilo y al honor de su carácter. No cree el duque que el ánimo de V. M. y del rey cristianísimo sea agraviar ó desfavorecer á los grandes que tanto deseau servir á V. M. y veneran infinito á su heróico abuelo; antes supone que esta nueva regla de honores, se juzgó medio de facilitar el trato y confianza de las dos naciones, convidando á los primeros personajes de ellas á frecuentar sus cortes sin el reparo de las formalidades. Pero (señor) cuando se formó este dictámen no debió de haber suficiente instruccion de lo que son los grandes, pues no se hizo á V. M. presente, y á su glorioso abuelo, el perjuicio que de esto resultaría al mas autorizado y poderoso brazo de la nacion española, y el inconveniente preciso de que no podrán sus miembros visitar la corte cristianísima ni concurrir en ella con tan grave detrimento de su autoridad y de sus prerogativas. Para informar á V. M. de lo que hasta aquí se ha omitido, ha formado el duque este papel, esperando del benigno ánimo de V. M. y de la equidad de su grande abuelo, que considerando la razon de los grandes, conservarán á su sangre, dignidad y explendor aquellas ancianas, naturales y radicales prerogativas de que no pueden ser desposeidos sin ser agraviados, ó sin considerarlos delincuentes y dignos de castigo. Y como cualquiera de estas cosas distan infinito de su conocida fidelidad, y

del ardiente celo con que desean la gloria de V. M. y de la cristianísima casa, espera con entera seguridad el duque, que mejor informado V. M. y su augusto abuelo, declararán á los grandes el tratamiento que se les debe, para representar el carácter que tienen de ser felizmente los primeros súbditos de V. M., conservar ilesa su estimacion, y poder parecer en el mundo con aquel alto y anciano explendor propio de su nacimiento y nunca interrumpido aun en la pasada desunion de las dos monarquías. En que el duque recibirá señalada merced.

GEOMETRIA ELEMENTAL (1).

La teoría de las paralelas no ha sido aun expuesta con el rigor y exactitud peculiares de la geometría elemental, y juzgándolo así han trabajado con el objeto de perfeccionarla muchos de los mas famosos geómetras, especialmente de nuestro siglo. Verdad es que algunos otros no menos célebres han pasado por alto el hueco que los primeros han querido llenar; pero esto, á mi entender, en vez de probar que hayan sentido de distinto modo, prueba solamente, ó que mas cautos han rehuido combatir la dificultad, ó que menos sinceros han ocultado sus vanas tentativas para superarla.

Poco pudiera importarnos que la teoría de las paralelas se hallase defectuosa, y excusado sería ocuparse sériamente en procurar perfeccionarla, si este fuese uno de aquellos puntos mas curiosos que importantes, cultivados no tanto por utilidad, cuanto por ostentacion de ingenio; pero dicha teoría es por su mucha trascendencia en las matemáticas una de las principales bases de estas ciencias: por consiguiente su mejora debe llamar la atencion de todos los

(1) Al disponer un tratado elemental de geometría que tengo casi concluido, probé á perfeccionar la importante teoría de las paralelas, á cuyo fin escribí por separado una Memoria. Hasta ahora no me ha sido posible darla á luz, conforme á mis deseos, ni concluir y perfeccionar mi Geometría para darla tambien al público. Pareciéndome, sin embargo, que podrá ser á este de alguna utilidad la introduccion que se halla en dicha Memoria, y no siendo tampoco agena de un periódico donde se dá lugar á artículos de ciencias, la ofrezco á continuacion, tal como la escribí hace diez años.

amantes del rigor geométrico, como ha llamado la de los sábios, que conociendo toda su importancia, han dedicado una parte de sus tareas á tan interesante objeto.

Ya se deja conocer que este punto, sobre el cual y con un mismo fin han trabajado inútilmente muchos hombres de talento y doctrina, ofrece necesariamente alguna dificultad; y es así con efecto: pues bien que demostrar la teoría de las paralelas de un modo satisfactorio, se presenta á primera vista como una de aquellas empresas, cuya aparente facilidad brinda á todos con la esperanza del éxito; al empeñarse en verificarlo, disminuye la ilusion á medida que crecen las dificultades, como para humillar en el mismo umbral de la mas perfecta de las ciencias la presuncion del humano entendimiento. Esta consideracion me hubiera sin duda retraido de tomar parte en este asunto, si el deseo de verle mejorado, haciéndome superior á la desconfianza de mis propias fuerzas, no me hubiese movido á probarlas en el ensayo que ofrezco. Pero antes de pasar á exponerlo quiero manifestar las razones en que me fundo para no adoptar por exacta ninguna de las teorías que ha dado en sus obras el Sr. Vallejo; y no hago mencion de las que se han publicado fuera de España, porque ya este autor las critica con la debida solidez en la tercera edicion de su Tratado elemental de Geometría, que es la obra que ahora tengo á la vista, y á la cual se refieren las llamadas que se hacen en esta Memoria.

Dice el Sr. Vallejo (pág. 42, nota **): «En la primera edicion de este volúmen expuse la teoría de las paralelas por un método rigoroso y exacto, pero bastante complicado.» Aquí se vé que en el concepto de este autor, su primera teoría de las paralelas es rigorosa y exacta, aunque complicada, y que solo el deseo de evitar este inconveniente le movió á sustituirla por otra mas simple. Pero valga la verdad, este benemérito español no ha sido mas feliz en sus teorías, que los extranjeros á quienes justamente critica. Probaré esta asercion con respecto á su primera teoría,

y despues pasaré á verificarlo con respecto á la segunda.

(Pág. 43, §. 387, en la nota) «Teorema. *Si una linea AB (fig. 48) que es perpendicular á otra BD en B, se mueve á lo largo de ella permaneciendo perpendicular, su otro extremo A trazará una linea AEGC que tendrá todos sus puntos igualmente distantes de la recta primitiva BD, y ella será tambien una recta.*» Este teorema es el fundamento de la primera teoría del Sr. Vallejo. La primera parte de él la demuestra, y despues continúa: «Para demostrar que la AC es una línea recta, concibamos tres cualesquiera de sus puntos A, E, G, tales que las partes BF, FH que intercepten en la BD las perpendiculares que desde ellas se bajen, sean iguales; y tendremos, tirando desde el punto de enmedio E á los otros dos A y G dos líneas EA, EG, que si estas dos rectas no forman mas que una sola y misma línea, dichos tres puntos estarán en línea recta.» Hasta ahora voy conforme con el autor, el cual prosigue: «Para que las dos líneas EA, EG no formen mas que una sola línea, deberán ser en primer lugar iguales los ángulos FEA; FEG; porque si se concibe doblada la figura por la FE, de manera que BF se confunda con FH, la BA se confundirá con HG (§. 348), pues los ángulos en B y H son iguales por rectos; y como BA=HG, el punto A caerá sobre G, y por lo mismo las dos líneas AE, EG se habrán confundido en toda su longitud, para lo cual es indispensable que los ángulos AEF, GEF sean iguales.» Aun voy de acuerdo con el Sr. Vallejo, pero notaré que no solamente se deduce de lo dicho que son iguales los ángulos AEF, GEF, sino que tambien son iguales entre sí los cuatro ángulos AEF, GEF, EAB, EGH. Para convencernos de esto basta considerar superpuesto el cuadrilátero EABF al GEFH, de modo que B caiga sobre F, y F sobre H, sin perder de vista que las rectas AB, EF, GH son iguales y perpendiculares á BH: téngase presente esta observacion, de la cual vamos á hacer uso muy pronto. El autor continúa: «Ahora, estos ángulos no pueden ser ni obtusos ni agudos; porque si suponemos

que sean obtusos y que estén representados por los FEa, FEg, podemos en efecto doblar la figura de manera que se confundan; pero si por E concebimos las EA, EG perpendiculares á las aB, y gH, tendrémos los triángulos EaA, EgG, en los cuales, siendo rectos los ángulos EAa, EGg, los AaE, GgE, serán agudos.» Aquí nos separamos del autor. De la observacion que hice se deduce, que no solo es arbitrario suponer que las perpendiculares tiradas del punto E á las rectas Ba, Hg caigan por debajo de los puntos a, g, sino que es contradictorio; pues en consecuencia de dicha observacion, si se supone que son obtusos los ángulos aEF, gEF, tambien se suponen obtusos los EaB, EgH que les son iguales: por consiguiente las perpendiculares tiradas del punto E á las rectas aB, gH, habrán de caer por arriba de los puntos a, g (corolario 6.°, §. 368.)

No pudiendo ser, segun acabamos de probar, que las perpendiculares caigan por mas abajo de los puntos a, g, tampoco se puede demostrar que los ángulos a, g sean agudos; y por consiguiente queda al aire este teorema, que es el fundamento de la primera teoría del Sr. Vallejo. Habiendo manifestado el hueco de la primera, pasaré á manifestar donde se halla el de la segunda.

Al párrafo 383 despues de haber el Sr. Vallejo definido las líneas paralelas en el anterior, diciendo: *son aquellas que estando en un mismo plano, no se encuentran, aun cuando se las prolongue cuanto se quiera*, pone este teorema. «Si dos líneas son perpendiculares á una tercera, son paralelas. «Demostracion. Porque si las dos líneas AB, CD (fig. 47), son perpendiculares á GH, estas líneas no se pueden encontrar en ningun punto del plano donde se hallen; porque si esto se verificase, tendríamos tiradas desde un mismo punto dos perpendiculares á la GH, porque es absurdo (368 cor. 3.°).

«Cor. 1.° De aquí se deduce; que *para tirar una línea paralela á otra dada, desde un punto cualquiera* G, bajaremos á esta línea desde dicho punto una perpendicu-

lar GH, y en dicho punto G levantaremos una perpendicular GD á esta perpendicular GH, y tendremos que en virtud del teorema antecedente GD, será paralela á la línea propuesta AB, por ser ambas perpendiculares á GH.

«Cor. 2.º Y como desde el punto G no se puede bajar mas de una perpendicular GH á la AB, y en G solo una perpendicular á GH, resulta que *por un punto cualquiera G no se le podrá tirar á una línea, sino una sola paralela.*» Hé aquí donde se alucinó el autor, y donde se encuentra el hueco de su segunda teoría.

Es verdad que del punto G no puede bajarse mas de una perpendicular GH á AB, y que en G solo otra puede tirarse á GH; pero de esto no se sigue la consecuencia de que por el punto G no puede tirarse mas de una paralela á AB.

Ha probado rigorosamente que por G no puede pasar mas de una recta que cumpla á un tiempo con las dos condiciones de ser paralela á AB y perpendicular á GH; pero como no demuestra que, faltando la segunda circunstancia, ha de faltar asimismo la primera, es arbitrario decir que de las rectas que pasen por el punto G de la GH, solo la CD, que la es perpendicular, será paralela á AB: pues geométricamente hablando no será absurdo decir que VT, por ejemplo, que pasa por G, y es oblícua á GH, es paralela á AB, mientras no se demuestre que de las rectas que pasen por G, solamente podrá ser paralela á AB, la que sea perpendicular á GH.

De otro modo define el autor las paralelas diciendo que son aquellas líneas, que hallándose en un mismo plano no se encuentran, aun cuando se las prolongue cuanto se quiera, de cuya definicion, y lo que antes de ella dice, se sigue que las rectas que no son paralelas se cortarán en el curso de su prolongacion. Acorde con estos principios demuestra bien que CD es paralela á AB; pero cuando dice que ninguna otra línea que pase por G puede ser paralela á AB, supone tácitamente en virtud de dichos principios, que

cualquiera otra línea, VT por ejemplo, que corte á la GH oblicuamente en G, encontrará suficientemente prolongada á la AB: viene pues á suponer que á una recta AB perpendicular á otra GH la encuentran todas las que son oblícuas á esta otra, cuyo supuesto, que es el que toma Lacroix por fundamento de su teoría de las paralelas, se reduce en sustancia al axioma 12 de Euclides.

Me esforzaré todavía para manifestar con mas claridad el hueco de esta teoría, para lo cual reduciré el raciocinio que la sirve de base al siguiente argumento:

Las perpendiculares á GH son paralelas á AB:

Y por el punto G solo puede tirarse una perpendicular á GH;

Luego por el punto G no puede tirarse mas de una paralela á AB.

No es menester ser muy lógico para conocer que este silogismo es defectuoso por su forma, en razon á que consta de los cuatro términos siguientes:

Las perpendiculares á GH son paralelas á AB:

Por el punto G solo puede tirarse una perpendicular á GH.

Y solo las perpendiculares á GH pueden ser paralelas á AB;

Luego por el punto G. no puede tirarse mas de una paralela á AB.

Hasta aquí la introduccion á mi citada Memoria.

Conclusion.

Hemos visto que en la teoría de las paralelas del Sr. Vallejo se supone, aunque tácitamente, el mismo principio que toma Lacroix por base de la suya. De esto se deduce que por ahora deberá seguirse en la Geometría del autor español la marcha del francés, tomando explícitamente por cierto dicho principio. De este modo mientras el Sr. Vallejo no perfeccione su teoría ó le dé otro rumbo que la haga

ya que no rigorosa á lo menos coherente, se evitarán los círculos viciosos que en ella se cometen ahora, ahorrando por otra parte á los profesores y á los discípulos el trabajo de llegar por un difícil rodeo á una verdad que ya se ha supuesto de antemano.

Concluyo protestando no es mi ánimo defraudar en lo mas leve la gloria que por su laboriosidad y talentos haya adquirido el Sr. Vallejo; pero la decidida aceptacion que ha treinta años merece á este autor su teoría, á la cual considera como un importante descubrimiento con que se ha vencido una dificultad que han procurado superar tantos célebres geómetras, y el hallarse dicha teoría en una obra (1) adoptada para texto en la enseñanza de las Matemáticas, me ha movido á escribir este artículo, teniendo presente además que, como dice el mismo Sr. Vallejo (2), *debemos evitar cuidadosamente los círculos viciosos por ser el origen principal de que se perpetuen los errores.*

ZACARIAS ACOSTA.

(1) El compendio de Matemáticas de este autor.
(2) Introduccion á su tratado elemental de Matemáticas.

¡QUÉ AMOR TAN SINGULAR!

(Continuacion.)

XVII.

El dia siguiente.

Despues de una noche de lágrimas, de profundo silencio y de desesperacion, Octavia y Amalia vieron correr las horas del siguiente dia, sin que cesasen ni su llanto ni su penosa incertidumbre. Habiéndose bajado al jardin de la casa, que les servia de posada desde el dia anterior, y sentadas en el mismo banco de cesped, escuchaban con la mayor atencion el menor ruido que á sus oidos llegaba. A cada instante esperaban ver á Sir Edward que les trajese alguna noticia consoladora ó fatal. Octavia se preguntaba á sí misma, pero solo hallaba en ella turbacion, dudas, contradicciones, y algunas veces la asaltaba un pensamiento horrible, del que se indignaba como de un crimen. En el dolor que sentia al pensar en la muerte violenta del jóven conde Elona, proscripto y desgraciado, descubria un vergonzoso y culpable consuelo, que se obstinaba en rechazar, pero que la perseguia siempre. Este pensamiento podia reasumirse en estas palabras: el amor de Elona y Amalia, que ha mortificado tanto á mi orgullo de mujer, y acaso tambien á un naciente afecto; este amor que tenia como suspendido sobre mi cabeza un matrimonio fatal para mí, este amor ha sido destruido por la muerte. Un instante no mas habia creido Octavia separar su imaginacion de lo pasado, aquel en que se habia dejado arrastrar de admiracion y reconocimiento ante la gracia y valor de Sir Edward; entonces una existencia nueva llena de encantos

se habia presentado á su imaginacion; pero aquel hermoso sueño habia desaparecido como las ilusiones ópticas del desierto; pero aquel espléndido palacio de cristal, construido en un momento de ilusion, habia sido destruido tambien en un momento. Una catástrofe misteriosa habia devuelto al conde Elona aquel interés ardiente y generoso que la noble condesa se habia apresurado á prodigar al jóven proscripto al verlo por primera vez en el Oriente; y ahora, despues de la muerte de Elona, y separada para siempre de Sir Edward, cuyo amor habia sido para ella una diversion poderosa y favorable, se revelaba vergonzosamente contra el pensamiento criminal de hallar una especie de consuelo en un fatal desenlace.

La luz de la esperanza que Edward habia dejado á Octavia al partir en el dia anterior, se disipaba de hora en hora á medida que se acercaba el mediodía. La impaciencia aumentaba aun el tiempo pasado. Sir Edward era ya decididamente criminal, puesto que no se presentaba á rendir la justificacion prometida.—Oh! decia Octavia, he sido por segunda vez engañada por ese hombre; ese hombre que varía como quiere las máscaras de su rostro y los tonos de su voz. Temió anoche un escándalo, y se aprovechó de un destello de enternecimiento, que le manifesté á mi pesar, y se alejó para siempre.... ya no le veré mas; pero la justicia humana le alcanzará á donde quiera que se esconda....

Pero antes de todo, sin embargo, necesitaba Octavia purificar su alma del culpable pensamiento que la mortificaba, y despues de haber cambiado con Amalia unos cuantos monosílabos breves y agudos como suspiros, le dijo á Amalia con el acento y la intencion de un humilde penitente que se arrodilla ante un sacerdote para demandarle perdon de su culpa y tranquilizar su conciencia:

—Mi querida Amalia, he sido muy injusta contigo.... sí, muy injusta.... no, no, déjame hablar..... Amalia, ya lo ves.... las horas corren.... ese hombre no viene.... ni vendrá, no lo dudes,... nos ha engañado, ya se vé, es tan fácil engañarnos á nosotras.... escucha, Amalia, necesarios son estos momentos para descubrir lo que hay de bueno y de puro en el fondo de nuestras almas.... porque todo pensamiento de injusticia y de vanidad desaparece ante la muerte.... tú no comprendes bien esto, amiga mia, ¿no es verdad? pero qué quieres! mi cabeza arde.... las palabras se hielan en mis labios.... Amalia, tu amabas á ese noble jó-

vez?.... sí, tú le amabas mucho.... tú morirás antes de ser esposa de otro.... adivino y comprendo tu llanto.... pero si viviese aun, Amalia.... si le volvieses á ver....

—Ah! no, ha muerto, ha muerto! Octavia.... nos hallamos en la mitad del dia.... y nada.... he reconocido su noble sangre en los vestidos de Sir Edward.... ah! sí, ha muerto!

—Déjame acabar lo que quería decirte, querida Amalia....

—Hé aquí á M. Tower que vuelve del hotel á donde le habíamos enviado.... pero imposible adivinar nada en la figura impasible de ese hombre.

—Señoras, dijo Tower saludándolas, vengo de la fonda por tercera vez, y el conde Elona no ha vuelto aun.

—Está bien, dijo la condesa haciendo un movimiento significativo á Tower, está bien, queremos estar solas aun algunos instantes.

—No ha vuelto, dijo Amalia.... él, que todas las noches y todas las mañanas me enviaba las flores mas hermosas de Bengala.

—Dios es grande, mi querida Amalia, dijo Octavia abrazándola. Escucha, ángel mio, tengo necesidad de hablarte con mi corazon: los lábios mienten algunas veces, pero el corazon, nunca.... si Dios nos devuelve al conde Elona, le miraré como á mi hermano adoptivo y diré al coronel Douglas: olvidad todo lo que os he escrito; Amalia no será nunca vuestra esposa; está prometida á otro. Coronel, estais libre y Amalia tambien. Están satisfechas todas las exigencias. Escribiré yo misma al ministro y á algunos amigos de Smyrna que Amalia y el conde Elona están casados, cuyo acontecimiento pone un término á todo.

—Octavia, dijo Amalia con voz lenta y triste, todo eso no es mas que un hermoso sueño....¿para qué hemos de suponer lo que ya es imposible? la realidad basta para anonadarme.

—Amalia, dijo Octavia, me encuentro un poco consolada despues de haberte dicho esto.

—Y ninguna noticia, ninguna!... nadie, Octavia, nadie, esto es terrible.... oh! imposible vivir en tan cruel incertidumbre.... moriré si permanezco un dia mas en este pueblo.

Amalia hizo señas á Tower que se aproximase.

—M. Tower, le dijo, ¿habeis mirado en la fonda el aviso de los buques prontos á partir?

—Sí señora, segun vuestras órdenes.

—¿Y á quién de los dos quereis complacer, M. Tower, al ministro ó á mí?

—Esa pregunta, señora, dijo Tower haciendo grandes cortesías, esa pregunta me honra mucho para....

—No os la hago para que os honre. Respondedme con una sola palabra.

—El ministro está muy lejos de aquí, y probablemente se habrá olvidado de nosotros. Tengo plenos poderes para....

—Os han exijido una sola palabra, M. Tower, dijo Amalia.

—Voy á complaceros, señorita.

—Está bien, aunque un poco tarde.... ¿Hay algun buque que salga pronto para Francia?

—¿En los puertos del Malabar?

—Sí, en los puertos del Malabar.

—En Coromandel se anuncia la salida del bergantin *El Dragon* con destino á Burdeos.

—Sí, pero es menester atravesar en palanquin la mitad casi de toda la isla para ir á....

—A Tranquebar, señorita.

—Pues bien, si es preciso, irémos á embarcarnos á Tranquebar. Tú no me dejarás, Octavia, ¿no es verdad?

—Dejarte! ¿y qué haría yo aquí, angel mio? Juntas vinimos y juntas nos volverémos.... Pero me parece, Amalia, que esta partida depende aun....

—En efecto, Octavia, preciso es que yo apure la copa hasta las heces. ¿Qué me importa ahora cumplir con mi deber? Lo cumpliré, pues. Sabremos las disposiciones del coronel Douglas.... y si el coronel desprecia mi duelo, si no me concede siquiera el plazo que se concede á los sentenciados, me resignaré, me sacrificaré, y me quedaré aquí. No quiero que el mundo esplote contra mí la muerte de Elona inventando nuevas historias para acabar de deshonrarme. Si el coronel es generoso, como espero, é indiferente, como parece, todo ha concluido para mí en Bengala: mañana subimos al palanquin y partimos á Francia ó cualquiera otro pais; me sería imposible permanecer un dia mas en esta casa.... Octavia! Octavia! añadió la jóven sacudiendo melancólicamente su cabeza, ya lo ves.... nadie parece.... todo ha muerto al rededor de nosotras....

Y se levantó como excitada violentamente por una idea concebida de antemano que trataba de poner en ejecucion.

—M. Tower, dijo, no estamos aun mas que á la mitad del dia y podreis bien estar de vuelta esta noche antes de ponerse el sol.... Pedid guias y escolta si quereis, y sereis al momento obedecido. Es preciso que salgais inmediatamente para Nerbudda y que hableis con el coronel Douglas.

—¿Lo exijis, señorita? dijo Tower con humildad.

—Sí, lo exijo, respondió Amalia.

—Iré á ver al coronel Douglas.... ¿Y despues?

—Le hablareis particularmente y le exijireis una explicacion categórica y terminante acerca del asunto de mi casamiento. Ya conoceis mis intenciones, M. Tower, pues bien, es preciso que mi tutor conozca tambien la del coronel Douglas.

—Nada mas justo, señorita....

—No oculteis nada al coronel, M. Tower. Os doy amplias facultades para que digais todo lo que os parezca.... Poco me importa.... Lo esencial es conocer las intenciones del coronel. Pero cuidado que obrais por vuestra propia cuenta, ¿lo entendeis M. Tower? No olvidaos de que haceis una visita de tutor.

—Señorita, dijo Tower, vais á ser obedecida al instante... pero no os aflijais de ese modo que pronto encontrareis consuelos.... espero que mis cuidados, mi celo, mi....

—M. Tower, pensad que estoy sobre ascuas esperando vuestra vuelta.

M. Tower se inclinó respetuosamente y salió del jardin para ejecutar las órdenes de su pupila, que se habia convertido en su tutora desde su llegada á Roudjah.

Dejaremos á nuestras dos heroinas en medio de su aislamiento y con sus mortales angustias, y seguiremos á M. Tower en su viaje á Nerbudda.

M. Tower, que todo lo apropiaba á sí mismo á medida de su amor propio, se encargó con el mayor placer de aquella comision. La desesperacion que manifestaron las dos mujeres por la noticia verdadera ó falsa de la muerte de Elona, era causada por un vivo interés de amistad. Al dia siguiente, ya habría pasado aquella desesperacion, decia para sí M. Tower. En cuanto al coronel Douglas, M. Tower no dudaba de su invencible repugnancia por aquel casamiento. Así, pues, se proponia obligar á Douglas á terminarle, á fin de dejarle una puerta abierta para libertarse de ir al pié del altar. En seguida emprendian un largo viaje por mar, una conferencia de tres mil leguas, donde las co-

sas debian tomar necesariamente un giro favorable para M. Tower, cuyo ascendiente era irresistible sobre una jóven abatida por las fatigas de una larga navegacion. El desenlace de aquellas aventuras era fácil de prever. Desembarcarían en un puerto de Francia, libres de las persecuciones y de los rencores del *Forreing-office*, y se verificaría un casamiento de amor de doce mil libras de dote, en beneficio de M. Tower.

—Los tutores de la cancillería embiados á las indias han inventado este nuevo ramo de comercio, y lo explotan ordinariamente con mejor ó peor éxito. Se compra una pupila como se podria comprar un buque. El ministro de White Ttall no tiene solo que pensar en las pupilas y en los tutores.

M. Tower iba acompañado de tres cipayos á caballo, tres de los que le escoltaban desde su llegada á Roudjah, y abanzaba rápidamente hácia la hacienda para terminar aquel negocio con prontitud y llegar á la ciudad antes de los peligros de la noche, porque el campo que se extendia á su derecha y á su izquierda era espantoso, aun iluminado por el sol.

El Nabab Sourah-Berdar oyó un galope de caballos en la calle de árboles que conducia á la puerta de su casa, y se levantó de sus almohadones para salir al encuentro de aquellos á quienes con tanta impaciencia esperaba. Al ver descender de sus cabalgaduras á unos desconocidos, manifestó por un gesto de mal humor que aquella visita le era bastante desagradable.

Tower, que no pensaba mas que en él, no notó esta pantomima; se adelantó hácia el Nabab con el paso pomposo de un embajador, y con tono imponente, hizo esta pregunta: quisiera tener el honor de hablar al coronel Douglas.

—El coronel está ausente; está en una cazería desde esta mañana, respondió el Nabab medio dormido sobre el ambar de su jouka.

—Ausente! dijo Tower acariciando con su mano, su boca y su barba. No es esto lo que yo esperaba. ¿Volverá pronto de la caza?

—No sé, caballero.

—Sahib Nabab, dijo Tower con una dignidad parodiada, soy M. Tower, agente de la Gran Bretaña; tengo un carácter oficial para hablar al coronel Douglas.

—Lo creo, señor Tower, pero el coronel está ausente. Si

quereis esperarle, entrad, pasad adelante y pedid todo cuanto necesiteis.

—El mal humor del Nabab no le impedia pensar en los deberes de la hospitalidad.

—Me es imposible esperar, Sahib Nabab; no tenia que hablar con el coronel Douglas mas que cinco minutos. Es preciso que esté en Roudjah muy temprano. La noche no es muy divertida en este desierto.

—La pasareis aquí, señor Tower....

—Oh! imposible! mi presencia es indispensable en Roudjah esta noche.... Tengo algunos buques que cargar... algunas señoras á quienes ver.... El sol empieza á bajar y cuando empieza pronto se oculta enteramente. Volveré mañana.... no es culpa mia que el coronel esté ausente.... Vamos á subir á caballo.... Mañana aprovecharé mejor el dia, y no temeré á la noche. Ya se vé, el ministro me ha recomendado mucha prudencia en Bengala, particularmente despues de ocultarse el sol. Muy servidor vuestro, Sahib Nabab.

—¿Pero no quereis descansar siquiera un instante?

—Sahib Nabab, si supiese que el coronel habia de volver pronto, lo esperaría, pero en la duda, quiero mejor aplazar nuestra entrevista hasta mañana.

Cuando acabó de decir estas palabras ya estaba M. Tower á caballo.

—M. Tower, dijo el Nabab, puesto que sois compatriota del coronel debeis haber recibido una esquela de convite de su parte.

—No, no he recibido nada, dijo Tower con ojos espantados.

—Entonces la recibireis mañana, y esas señoras tambien.

—¿Dá el coronel Douglas algun baile, Sahib Nabab?

—Mucho mas que eso, M. Tower, se casa dentro de unos dias. Ya veis á los criados ocupados de los preparativos del baile.

—Ah! ¿con que decididamente se casa? dijo Tower estupefacto.

—Es asunto convenido desde hace mucho tiempo, M. Tower; sino que por algunos motivos particulares se ha dilatado algun tanto....

—Muy bien; dijo Tower secamente como queriendo cortar la conversacion. Muy bien, Sahib Nabab. Decid al coronel que M. Tower ha venido á verle.... ya comprenderá el objeto

de mi visita, y se dará por muy satisfecho. Le añadireis que aplaudimos su casamiento, y que esperamos su visita de esposo futuro en nuestra posada de Roudjah.

Es una desgracia en verdad, dijo para sí, asunto concluido. Sin embargo, es preciso portarse como quien soy; seamos diplomático en todo y por todo. Así como así, aun me queda la condesa Octavia. Es jóven, hermosa y rica como Creso.

La cabalgata partió inmediatamente para Roudjah.

Durante la travesía se entretuvo Tower en organizar unos nuevos planes, que le parecieron infalibles. Resolvió, pues, fijarse, verificado que fuese el casamiento en punto muy próximo á los esposos, y concentrar de este modo todos sus recursos de fascinacion sobre las dos mujeres. Este era un porvenir delicioso, que dulcificaba en parte el actual contratiempo, y que escitaba en él una especie de compasion hácia el desgraciado Douglas, demasiado imprudente para casarse con una jóven que no le amaba, preparando así triunfos fáciles á un temible rival.

Al subir la escalera que conducia á la habitacion donde le esperaban las señoras, arregló Tower su fisonomía; ensayó todos los tonos de su voz, y combinó ciertas frases, que le perecieron las mas á propósito para comenzar su conversacion. La puerta se abrió como por sí misma, porque la vuelta de Tower habia sido espiada desde la persiana, y Amalia le preguntó en seguida:

—Señorita, dijo Tower colocando sus manos debajo de la barba, dentro de algunos dias os llamareis Mad. Douglas Stafford, el baile de vuestra boda se está preparando en Nerbudda, he visto á los criados ocupados en estas faenas, y la condesa Octavia y yo estamos convidados.

—Está bien, dijo Amalia despues de exhalar un suspiro, eso es lo que yo quería saber.... M. Tower, os doy gracias....

—Señorita, he ejecutado vuestras órdenes.

—Oh! sí, ya lo sé, no teneis vos la culpa de que yo me case....

—Oh! bien podeis creerlo, señorita; dijo Tower levantando la mano derecha, y lanzando una mirada estúpidamente expresiva; pero es preciso resignarse á la suerte. Repito que he ejecutado vuestras órdenes. Ya dije que nos hallábamos prontos á este casamiento, y recibireis mañana la visita del coronel.

—Mañana partiré yo de estos sitios; dijo Octavia levantándose muy agitada; no quiero volver á ver al coronel Douglas.... Pero mientras tanto ¿qué hace ese infame Sir Edward?... no hay justicia humana en este pais.... Dios mio! Perdonadme, M. Tower, pero tened la bondad de dejarnos solas.... pues qué! el conde Elona desaparece; acusamos á Sir Edward! no puede justificarse, no puede explicar la sangre que cubre sus manos, ni el desórden de su fisonomía, ni de sus vestidos.... Cain no puede decirnos donde está Abel; y para semejante hombre, y para semejante crímen no habrá aquí un castigo digno, y gozará ese infame de su impunidad!

—Octavia, Octavia, dijo Amalia suspendiéndose del brazo de la jóven condesa. Tú no me abandonarás, no, tengo necesidad de tí, Octavia; necesito una amiga como tú para quejarme, para consolarme, para poder vivir....

—¿Lo crees tú así, Amalia? volver yo á Nerbudda! yo! imposible. Sé bien toda la amargura que me ha costado el momento de descanso que he pasado en esa morada.

—¿Con que me quieres quitar toda esperanza, Octavia? ¿Quieres que yo muera víctima de mi deber y de tu falsa amistad?

Amalia se sentó bruscamente y prorrumpió en amargo llanto.

—El dia vá á acabar, dijo Octavia con voz sombría, y el miserable no ha vuelto aun.... Ah! qué inspiracion tan verdadera fué la mia cuando le dije una noche en Smyrna: *os aborreceré, os aborreceré de una manera implacable hasta mi muerte!* el amor de una mujer puede extinguirse, pero su ódio, nunca!

En este momento se oyeron en la escalera pasos precipitados, y en seguida tres golpes ligeros sonaron en la puerta de la sala, como si el respeto hubiese contenido en su fogosa escitacion á aquel que deseaba entrar.

Las dos jóvenes se miraron, y á pesar de su desesperacion dirigieron una rápida ojeada hácia sus vestidos, con un movimiento natural y adecuado á su extremo dolor.

—Adelante, dijo Octavia con voz apagada.

La puerta se abrió, y el conde Elona apareció en ella.

Dos gritos sonaron á la vez exhalados desde el fondo del corazon de aquellas mujeres; pero estas exclamaciones espiraron en sus lábios; sus rostros brillaron de repente co-

mo iluminados por un rayo de vida, y sus ojos explicaron mil pensamientos en un momento.

El conde Elona habia llegado en la mañana de aquel mismo dia, y mucho antes de la salida del sol al sitio en que Nizam habia establecido su misterioso taller. Pero como las puertas de Roudjab se hallaban cerradas en aquella hora, y el pobre conde estaba tan rendido de fatiga y cansancio á causa de las emociones que habia esperimentado, su sueño de soldado fué mas duradero que lo que acostumbraba; de modo que ya tocaba el sol en el Zenit cuando se despertó. El infatigable Nizam por el contrario no se habia detenido mas que una hora para dar sus órdenes á los trabajadores y sus instrucciones á Elona; instrucciones cuya aclaracion sabremos muy pronto. Al llegar á la fonda de *Douces-Heures*, se sorprendió el conde de no hallar en ella ni á M. Tower, ni á Amalia, ni á ninguno de los criados; así es que nadie pudo informarle de lo que habia sido de ellos. Reparó, pues, el desórden de su toilet con el mayor esmero á fin de no despertar ningun género de sospechas, y esperó. Al salir M. Tower del cuarto de nuestras heroinas, segun acabamos de decir, se paseaba á la casualidad por la ciudad, y habiendo encontrado á Elona, tuvo con él una explicacion corta y animada, que produjo el incidente que vamos á contar.

—Señoras, dijo el jóven conde con una triste sonrisa; vengo á daros gracias por el interés que habeis manifestado hácia un pobre proscripto. Bendigo el motivo de mi ausencia que me ha proporcionado la ocasion de conocer á mis verdaderos enemigos.

—Conde Elona, dijo Octavia esforzándose cuanto le fué posible para coordinar sus ideas, ese interés es muy natural y no debeis estrañarlo.... Nos hallamos tan lejos de nuestro pais.... que nos miramos los unos á los otros como compatriotas, ó mas bien como hermanos.... una ausencia inesplicable, misteriosa y acompañada además por circunstancias bastante singulares, ha podido bien, y así debia suceder, alarmar á una familia, porque nosotros formamos una verdadera familia aquí en el desierto.

—Es él, no hay duda, dijo Amalia, que parecia volver en sí despues de un profundo letargo; pero qué pálido está!... ¿no es verdad, Octavia?

—El conde Elona, dijo esta procurando sonreirse, debe hallarnos muy demudadas....

—No tal, señora, replicó Elona sentándose con toda la tranquilidad de un hombre que sin hallarse absorvido por ninguna preocupacion, se dispone á pasar la noche en familia.

—Sin embargo, la noche ha sido para nosotras muy cruel, dijo Amalia; ah! sois en verdad muy culpable, señor conde, añadió con una dulzura que modificaba la acusacion.

—Culpable! dijo Elona riéndose de corazon; ¿no sabeis que hay momentos en que no es posible escusarse?... ya conoceis el carácter persuasivo de Sir Edward.... pues bien, me cogió de improviso.... y me obligó á que le acompañase de caza....

—Conde Elona, dijo Octavia cuya cabeza asaltaron en este momento mil pensamientos contradictorios.... Ya sospechamos que era Sir Edward quien os habia inducido.... pero no os fieis de Sir Edward.... Sois demasiado cándido, conde....

—¿Que no me fie de Sir Edward, señora? Con los ojos cerrados le seguiré á cualquiera parte.

—¡Ah! no hagais tal, al primer paso que deis, adquirireis un cruel desengaño.

—Condesa Octavia, dijo Elona con todo el entusiasmo de la amistad, no conozco un corazon mas noble que el corazon de Sir Edward.

En las organizaciones vivas, el menor incidente puede trastornar de repente todas las ideas. Octavia que desde la entrada del conde Elona se esforzaba en vano en acallar las diversas sensaciones que la ajitaban, á fin de reparar la sangre fria que le era habitual, halló una ocasion favorable al escuchar las últimas palabras de Elona, y una maligna expresion reanimó sus hermosos ojos.

—En verdad que no esperaba yo ver al conde Elona defender con tanto calor á Sir Edward.... Pero ya lo concibo.... Estos dos señores han cazado juntos.... la noche última.... y una cacería por la noche debe ser una cosa muy divertida....

—Señora, dijo Elona que era demasiado novicio para disimular su turbacion, señora.... Se parte por la noche para cazar al dia siguiente por la mañana.

—Yo encuentro muy natural esa explicacion, dijo Amalia un tanto alarmada del repentino cambio que advertia en la fisonomía y en el tono de voz de la condesa.

—Sí, muy natural, dijo Octavia recalcando maliciosamente cada una de las sílabas que pronunciaba, muy natural.... no digo yo lo contrario.

—Pero me parce.... murmuró Elona para decir alguna cosa, aunque sin intencion de llevar la cuestion á otro terreno.

—En efecto, os parece á vos tambien lo mismo, conde Elona, dijo Octavia; habeis partido anoche, aunque un poco clandestinamente, segun creo; habeis pasado la noche en Nerbudda, y habeis cazado esta mañana...

—Señora, no veo en esto nada sorprendente, dijo Elona.

—Y decidme, señor conde, ¿cómo habeis concebido tan repentinamente esa pasion por la caza? En Smyrna, donde no se corren los peligros que aquí, aborreciais la caza y los cazadores, y en Bengala donde los tigres cazan á los hombres no solo cazais, sino que cazais de noche? ¿Una sola palabra de Sir Edward bastó para hacer nacer esa pasion en vos?....

¡Os reis, conde Elona!... en efecto.... yo tambien me rio.... ya lo veis.... Despues de una mala noche es preciso distraerse con cualquiera broma.... Aquí para evadirse de cualquiera compromiso, se pretesta siempre la caza... y así se sale del paso.... Sir Edward ayer usó conmigo tambien ese medio.... pero no lo acepté, os lo prevengo.

—Octavia! dijo Amalia espantada, Octavia, no te comprendo..... No parece sino que estás disgustada de volver á ver al conde Elona vivo despues de haberle llorado esta noche.

—Amalia, yo me comprendo perfectamente.... y estoy segura de que el conde Elona me comprende tambien y me hace mas justicia que tú....

—Señora condesa, dijo Elona, os juro que no adivino el sentido de vuestras palabras....

Una mirada de Octavia interrumpió al conde. Inclinó este la cabeza y suponiendo por una reflexion instantánea que Octavia se hallaba instruida de las horribles escenas ocurridas la noche anterior, resolvió limitar todo lo posible aquella conversacion temeroso de provocar alguna peligrosa indiscrecion.

Un largo silencio sucedió despues, durante el cual se paseaba Octavia en la mayor agitacion sacudiendo la cabeza y apoyando con fuerza sus pies sobre el pabimento. Amalia miraba á su amiga con ojos, que en fuerza de explicarlo todo, no explicaban mas que una vaga inquietud.

Elona, que habia contraido el compromiso de asistir á una cita inevitable, veia con espanto que la noche se acercaba, dió algunos pasos hácia la puerta, y se volvió despues hácia las ventanas como queriendo preparar á las señoras á su forzosa partida. Pero Octavia adivinó su intencion.

—Señor conde, le dijo con una política glacial, esto no impide que nos hallemos nosotras sumamente reconocidas á vuestra visita. En un pais como este en que nos hallamos, donde la noche es un peligro contínuo para los viajeros imprudentes, nada tiene de extraño que nos hubiésemos alarmado por vuestra ausencia. Nos habeis tranquilizado completamente y esto es lo esencial. Por lo demás, si vuestros negocios ó vuestros placeres os llaman á alguna otra parte, de ningun modo queremos deteneros; proceded, señor conde con entera libertad.

Elona murmuró algunas sílabas que querian ser palabras, y no pudiendo coordinar ninguna frase que no fuese una mentira, saludó profundamente á Amalia primero que continuaba muda y sorprendida, despues á la condesa, y salió.

—Ahora, dijo Octavia con furor reconcentrado, me dejaría arrancar los cabellos si me engañase en mis sospechas.... Amalia, el conde saldrá de Roudjah en cuanto sea de noche.

—Octavia, añadió Amalia, en verdad que desde hace algunos instantes no te comprendo; quisiera hablar en favor de....

—Ay Amalia! tu eres una niña..... no has dicho nada y has hecho bien.... Acabas como quien dice de salir del colegio, y yo soy una mujer; ¿me entiendes?.... ¿No te ha chocado á tí ver á Elona defender con tanto calor á Sir Edward?

—¿Y qué tiene eso de particular, Octavia? ¿Elona no es amigo de Sir Edward?

—No, es su cómplice, no tengas la menor duda.... ¿Quieres que me explique mas?

—Lo deseo, Octavia.

—Sé que voy á rasgar tu corazon.... á helar tu sangre.... pero supuesto que tu lo quieres, todo lo sabrás.... te digo que Sir Edward pasa todas las noches en infames coloquios con las bohemias de este pais, y que ha arrastrado al conde Elona á tan horrible sociedad.

—Oh! eso no es posible, no, no es posible, exclamó Amalia con el rostro encendido; el conde Elona es un caballero que no ha venido á Bengala á deshonrarse.

—Amalia, Sir Edward tambien es un caballero. Pero estos señores no creen deshonrarse con infamias de esta especie; las toman por una diversion, por un pasatiempo de viajeros aburridos. Los hombres son todos así. Tratan al amor con la mayor indiferencia. Las mujeres no son para ellos sino objetos de lujo ó de amor propio.... No somos nosotras por cierto las que hemos inventado los serrallos....

—Tranquilízate, Octavia, tranquilízate, tu razon se extravía....

—Al contrario, amiga mia, nunca he estado mas razonable, créeme.... Todo lo que te digo no es mas que por desengañarte.... Por lo demás, ¿qué me importa á mí lo que hace el conde Elona, ni lo que hace Sir Edward? No tengo celos ni del uno ni del otro.

—¡Quién sabe!

—¿Quién sabe, dices tú?.... En verdad, Amalia, que no te creia capaz de abrigar semejante sospecha, y mucho menos en un momento como este. Y si no quieres creerme, ¿dónde piensas tú que pasará el conde la noche?

—En la fonda de Roudjah; estoy bien segura de ello.

—¡Qué niña eres!... En fin, ¿quieres que arranque la benda que aun oscurece tus ojos?

—Sí.

—Pues bien, quedarás satisfecha.... ¿Y qué piensas de Sir Edward, que debia volver á presentárseme hoy mismo, sopena de quedar deshonrado á mis ojos?

—Eso no me importa, nada tengo que ver con Sir Edward.

—Amalia, ángel mio, hija mia, dijo la condesa con el acento de la mas tierna sensibilidad; lo que nosotras hacemos ahora es horrible, y me avergüenzo de ello. Esta mañana hemos llorado juntas; hemos confundido nuestros dolores y nuestra desesperacion; y ahora una acritud vergonzosa se mezcla á nuestras palabras.... Abrázame, Amalia, las dos somos muy desgraciadas!... Existe en mi cabeza un pensamiento que me mata.... No sé en verdad cómo no me vuelvo loca!.... Cuando se tiene la desgracia de ser mujer se está expuesta á ver las preferencias que un hombre prodiga á otra mujer.... pero aquí no son nuestras rivales mujeres de voz dulce y de tez anacarada, son mónstruos

de laton con uñas de tigre en sus dedos, y que hablan á rugidos.... Pero ya es de noche, Amalia, M. Tower no se habrá alejado de aquí sin duda, vamos á llamarle, y le mandaremos á la fonda para que nos traiga noticias del conde Elona.

—Oh! estoy segura de que le hallará allí; no tengo la menor duda.

Octavia se calló y algunos instantes despues partió M. Tower á evacuar la comision que le habian encargado con toda la prontitud que le era posible.

Cuando M. Tower volvió á casa del capitan Moss, las estrellas brillaban ya en el firmamento. Se detuvo entonces en el dintel de la puerta en la actitud de un hombre que se dispone á dar cuenta del resultado del encargo que se le cometió, en el cual ha hecho todo cuanto creia posible hacer.

—Señora condesa, dijo, el conde Elona Brodzinski ha salido de la fonda apenas oscureció. El *land-lord* le preguntó si pasaría la noche en el hotel:

—Creo que no, respondió, y añadió en seguida: Aquí queda una carta que acabo de recibir de Nerbudda, á la cual he puesto un sobre dirijido á M. Tower. Que se le entregue así que vuelva. Cuya carta, señora, es para vos; tomadla.

—Está bien, dijo Octavia manifestando lijeramente su reconocimiento á M. Tower é indicándole que se retirase. Reconozco la letra, sí, es un billete de Sir Edward..... Y bien, Amalia, qué dices tú del jóven conde? añadio despues con una sonrisa irónica. ¿Me habia yo engañado? responde.

—Veamos la carta de Sir Edward, respondió Amalia con voz desfallecida; ella lo explicará todo....

—La carta no esplicará nada; lo vas á ver....

SIR EDWARD A LA CONDESA OCTAVIA.

«Señora, en este mundo siempre nos hallamos en vís»peras de morir. No es por consiguiente imposible que yo »muera antes del sol de mañana. Y supuesta esta triste ver»dad, y que no quisiera morir deshonrado, os remito es»ta carta con el conde Elona, á fin de que me devolvais en »cambio vuestra estimacion y afecto. Cuento, señora, con »que me hareis esta justicia, como cuento con la justicia »de Dios.... Nadie ha matado al conde Elona.

»Dichosos aquellos á quienes honreis con vuestras lá-

»grimas cuando hayan dejado de existir, y que resuciten »al dia siguiente para recibir vuestras sonrisas.

»Yo que no pertenezco al número de estos dichosos, á »lo menos para merecer vuestras sonrisas, cuento sin em»bargo con vuestras lágrimas en cualquiera evento.

»Ya veis, señora, que mi estrella nupcial continúa te»niendo razon.

»Vuestro afectísimo, hasta mañana,

»EDWARD.»

—*Hasta mañana*! murmuró Octavia; *hasta mañana*!... hé aquí un billete muy extraño, ¿no es verdad, Amalia?

—Nada he oido, dijo esta que continuaba en su mayor inquietud, absolutamente nada.... Cada una tiene su parte de dolor.... Qué horrible noche comienza para nosotras!

—Amalia, ¿quieres que vuelva á leer esta carta?

—La amistad es muchas veces imprudente, Octavia....

—Si yo tuviese una benda sobre mis ojos, ¿por qué esa obstinacion por arrancármela?...

—Tú has sido, Amalia, la que has colocado mi mano sobre tu benda.... Este billete me sobresalta sin saber por qué....

—Dios mio, Octavia, como cambias de modo de pensar á cada minuto!... Ya te has reconciliado con Sir Edward por un billete vulgar de amante mentiroso que te ha dirigido....

Encaréceme ahora tu mucha experiencia, Octavia! Sir Edward finje amarte, y te amenaza con que se matará si tu no correspondes á su amor.... Este es el verdadero sentido de su billete, me parece....

—Y no le habias escuchado!

—Todos estos billetes se parecen unos á otros. En Smyrna he visto mas de ciento que estaban todos concebidos en los mismos términos.... *Amadme, ó me mato!* decian en ellos sus autores: no se les amaba, y vivian sin embargo cien años mas.

—Sí, Amalia.... pero Sir Edward....

—Su bohemia lo consolará.

—Dios mio! exclamó la condesa, suprimid la noche y haced que llegue pronto el dia de mañana.

Abismadas por decirlo así quedaron por largo rato en sus reflexiones estas dos mujeres, hasta que al cabo en medio de la noche se durmieron con ese sueño ajitado que se

experimenta siempre cuando el alma y el cuerpo han padecido terribles emociones.

XVIII.

El valle de los thugs.

El conde Elona habia salido de la ciudad despues de ocultarse el sol, y al llegar al albergue de Nizam, encontró doscientos cipayos, armados á la ligera, que esperaban las instrucciones de que estaba encargado por el coronel Douglas.

En este albergue era donde el jóven habia hallado un abrigo, despues de las fatigas de la última noche. Nizam no se detuvo en él mas qué una hora; en seguida volvió á emprender el camino de la montaña para continuar su voluntario servicio. Este lujo de afecto le pudo ser fatal: cuando subia por la cima de la cresta que domina el templo de Doumar Leyna, fué detenido por los soldados emboscados del teniente Stephenson, de los cuales ninguno era conocido de él. Procuró hablar para salir de aquel apuro, pero le cerraron violentamente la boca, y le amenazaron con estrangularle si pronunciaba una sola palabra.

Los soldados incrustados en las quebraduras de la montaña se comunicaron uno á otro, por signos expresivos, la noticia de la captura de un Thug, á fin de que fuese transmitida al teniente Stephenson. Este dió la órden de guardarle bien, y de no hacerle daño alguno. Nizam, que poseia el don de la pantomima, ensayó una nueva explicacion de gestos. Lo amenazaron con atarle los brazos si continuaba.

Cuando el dia se acercaba, el teniente Stephenson hizo emboscar su pequeño destacamento en un ángulo sombrío de la montaña, y dió la órden de conducir al pretendido prisionero Thug.

Nizam no esperó á ser interrogado para hablar.

—Teniente Stephenson, dijo con un acento de verdad inexplicable, soy Thug, mi apodo es Nizam; soy el servidor de mas confianza del coronel Douglas, jefe de este canton. Dejadme libre; si el dia que vá á empezar se pierde, no será fácil repararlo; y será perdido si yo no hablo al coronel.... ¿Aun desconfiais de mí, teniente Stephenson? pues

bien! dadme con que escribir al coronel Douglas, aquí esperaré su respuesta. Cuando haya concluido mi carta, la leereis antes de enviarla, y vereis despues de haberla leido que soy vuestro amigo, y vuestro fiel aliado.

Stephenson era un oficial jóven y novicio, que tenia el mérito muy estimable en semejante guerra, de obrar con una prudencia extremada. Reflexionó algun tiempo, y despues de nuevas instancias llenas de sinceridad, consintió en lo que le pedia Nizam.

Inútil es copiar aquí la carta que Nizam escribió al coronel Douglas. Revelaba muchas cosas que ya sabemos; entre otras, las trájicas escenas del templo subterráneo, y describia un plan de ataque, del cual la inteligencia del coronel debia sacar un partido victorioso, completándole. Podríamos dispensarnos de añadir que á la vuelta del mensajero fué devuelta la libertad al valiente servidor de Sir Edward.

Durante esta jornada, el coronel Douglas y Sir Edward, instruidos por la carta de Nizam, visitaron todos los puestos de Cipayos, emboscados entre el espeso ramaje de los dos bosques próximos á la hacienda. Lo cual esplica su ausencia, cuando M. Tower llegó á la casa del Nabab, á quien encontró solo delante de Nerbudda. Aunque Nizam hubiese previsto en su carta que los Thugs no atacarían la noche siguiente la casa del Nabab, sin embargo, por lujo de precaucion, el coronel dejó doscientos hombres de lo mas escojido, mandados por el capitan Moss, para guardar de cerca la habitacion de Miss Arinda. Sir Edward, por consejo de Douglas, envió un mensajero á Roudjah, para que diese al conde Elona instrucciones.

En la noche de aquel dia, nuestros dos amigos hicieron su velada habitual con el Nabab y su hija, y la gravedad de las circunstancias no alteró de ningun modo la alegría de su conversacion, como se juzgará por las últimas palabras que fueron cambiadas en el momento en que los criados esperaban con las antorchas en la mano á Miss Arinda y al Nabab en el vestíbulo, para conducirlos á sus habitaciones.

—Sí, señores, decia Arinda, ya tengo elegido mi traje de baile, y espero que mi coronel me dará la enhorabuena por mi buen gusto. Mis camareras me han probado hoy un traje de crespon de China, de un color delicado, y estoy loca de alegría. Es una tela preciosa. Vuestras damas

de Londres la pagarían á quinientas libras en casa de Everinton, el abastecedor de Miss Sidonia. Estaré peinada como la diosa Lachmi, con dos trenzas ondeantes en cada sien, y masas de cabellos formando pequeñas trenzas, que caigan detras de la cabeza, mezcladas con flores y stanopeas del mas puro marfil. ¿Conoceis la flor de stanopea, Sir Edward?

—Que si la conozco! Miss Arinda, dijo Edward, acariciando á dos guacamayos que estaban sobre su percha; la stanopea es el capricho mas encantador de la naturaleza india. Diríase que la flora de Bengala ha querido copiar en miniatura una cabeza de elefante y cincelarla en marfil. Las anchas orejas flotantes y los colmillos sobre todo son admirables por su imitacion. Bien veis, Miss Arinda, que conozco la *stanopea oculata*, este es su nombre.

—La conoce! dijo la jóven india con sorpresa. ¿Pero cómo teneis tiempo, Sir Edward, para estudiar tantas cosas?

—Estudio durante la noche, Miss Arinda, dijo Edward con una gravedad llena de modestia. Ahora, por ejemplo, voy á separarme de vos. Subo á mi cuarto, abro mis in-folios, mis mapas, mi album, y voy á estudiar hasta las dos ó las tres de la mañana. Intentad llamar á mi puerta entre dos y tres y me hallareis inclinado sobre mis libros. Preguntad sino al coronel Douglas....

—Oh! lo hace como lo dice, respondió el coronel.

—Y eso me recuerda, Miss Arinda, dijo Edward afilando con sus dos dedos el arco de ébano de su bigote, eso me recuerda que tenemos que traducir esta noche con el coronel un *pantoun malais* muy difícil. La sociedad instruida de Bombay nos le pide, y el telinga parte mañana.... Debeis conocer ese *pantoun*, Miss Arinda! Es el que empieza de este modo: *Entonces el ilustre monarca dijo á su graciosa esposa* (1).

—Sí, lo conozco, Sir Edward. El rey vá á la cacería, y su mujer le dice: *Tráeme un jóven gamucillo* (2).

—Eso es muy difícil de traducir en inglés, dijo el coronel Douglas.

—Horriblemente difícil, dijo Edward, con una formalidad admirable, á causa de la pobreza occidental de nuestra lengua.

(1) Salon berkata radja baugsaouan.
(2) Baoukann saya....

—Vamos á dejaros trabajar, señores, dijo Arinda.... A propósito, querido coronel, añadió dándose una palmada en la frente, olvidaba lo mas esencial. No dejad mañana de enviar una invitacion á un compatriota.... Ya sabeis, ese caballero de quien os ha hablado mi padre....

—¿M. Tower? dijo tranquilamente Sir Edward.

—Precisamente, prosiguió Arinda; no olvideis el dirigirle una invitacion, á él, y á las dos señoras que le acompañan.... M. Walles las ha visto; dice que son bastante guapas, pero demasiado blancas. Dos damas de mas para nuestro baile! eso es muy importante!

—Invitaremos á las dos damas y á M. Tower, dijo el coronel.

—Sois amabilísimo, querido Douglas, estrechémonos la mano, y buena noche!

—Será buena, querida Arinda, respondo de ello.

Despues de la separacion, Edward y el coronel salieron al campo por el camino ordinario, y esta vez con un ardor que anunciaba una violenta determinacion. A medida que corrian el uno al lado del otro, se cambiaban algunas palabras.

—Edward, daremos un golpe decisivo....

—Octavia ama al conde Elona, querido Douglas.

—Ya me lo habeis repetido veinte veces, querido Edward!

—Si como yo hubieseis visto su desesperacion!... sus lágrimas!...

—Sed hombre, Edward, sed fuerte.

—Esta noche no tiene dia siguiente para mí, querido Douglas.

—Esta noche, Edward, es preciso cumplir con su deber.

—Douglas, demasiado lo cumpliré; ya vereis.

—¿Estará todo pronto en el albergue de Nizam?

—Sí, os lo he repetido veinte veces, Douglas. Elona está avisado.

—¿Debe Elona reunirse con nosotros en Doumar Leyna?

—Sí, Douglas, y espero que pereceremos juntos.

—¿Qué habeis hecho de vuestra generosidad, querido Edward? deseais la muerte de un hombre!

—Y la mia tambien, Douglas, le trato como me trato á mí mismo!...

—Y si le vieseis en peligro de muerte, ¿le socorreréis, Edward?

—Es verdad, Douglas.

—Edward, estais loco.

—Tambien es verdad.

—Sois injusto....

—Douglas, cuando se está enamorado, es uno todo, menos hombre....

—Pensemos en la hora presente, Edward! los Thugs de mi distrito se nos han entregado. Prodigo mi sangre y mi vida; voy á dar el último golpe; y si salgo vivo de este infierno, envio mi dimision al ministro y me caso con Arinda. De este modo habré satisfecho á tres cosas sagradas; á mi corazon, á mi honor y á mi deber.

—Qué extraña vida llevamos, querido Douglas!... Miss Arinda vá á dormirse tranquila haciendo castillos en el aire, en Bengala. Pobre muchacha! puede despertarse viuda, mañana, la víspera de sus bodas!

—Dios mio! ¿qué quereis que haga, Edward? es preciso que la engañe contínuamente hasta el dia de la verdad. Es una terrible obligacion, la sufro. Es decir que juego á la ventura. Siempre gana uno cuando es feliz.

—Pues yo he perdido!

—Edward! ¿creeis que doscientos hombres son suficientes para defender, en caso de ataque, la casa de Miss Arinda esta noche?

—No habrá ataque, segun nos escribe Nizam. Los Thugs se imaginaban que su fakir Sonniacy estaba preso en la hacienda de Nerbudda, y he ahí por qué querían hacer un esfuerzo extravagante de sorpresa para libertar á su jefe; hoy han encontrado á ese fakir, y es probable que ya no piensen en ese ataque nocturno!

—Así lo creo, Edward, y tengo necesidad de creerlo para dedicarme solamente á mis soldados.... Ea, silencio. Ya nos hallamos en los puestos avanzados. La pantomima va á suplir la palabra. Despidámonos de las mujeres hasta mañana.

—Tal vez para siempre! dijo Edward con voz sombría, cuyo timbre parecia resonar en el oido de un amigo por la primera vez....

Cuando los soldados que llegaban con el conde Elona del albergue de Nizam se hubieron reunido con los del coronel Douglas, formaron un débil destacamento de unos trescientos hombres. Nizam se unió á ellos al pié de la montaña Serich, y segun sus infalibles cálculos, el número de enemigos reunidos á aquella hora en el templo de Doumar Leyna,

debia ascender á doscientos. En una batalla arreglada, los Thugs no habrían defendido el terreno un solo instante, pero su táctica, su fuerza, su valor, su osadía los hacian temibles en las posiciones y momentos que ellos sabian elegir. Agresores ó atacados, se lanzaban al cuello de sus enemigos, se enlazaban cuerpo á cuerpo con ellos para neutralizar el uso de las armas, tan contentos con matar como con ser muertos, porque la muerte no puede inspirar ningun temor á fanáticos salvajes que están persuadidos de que despues de su muerte van á oir los melediosos cantos de *Litar*, al lado del dios-azul, en el jardin de Mandana.

Nizam, que conocia el terreno, marchaba al frente de la pequeña columna al lado del coronel Douglas. Atravesaron un bosque profundo que se elevaba en la llanura, y venia á espirar sobre la base de la montaña, y se perdieron en un valle tenebroso que conducia á sitios áridos y desolados, cuyo espanto aumentaba aun la noche. Nizam no vacilaba nunca en la eleccion del camino; cuando, por intérvalos, las rocas cruzaban sus picos y sus abismos, y parecian arrojar sus invencibles barreras ante la audacia de los pies humanos, Nizam se abria un camino al través de la maleza, y todos se deslizaban tras él cual enormes reptiles con la misma cautela y agilidad.

Despues de tres horas de ardiente marcha, Nizam se detuvo sobre la crésta de un valle. La naturaleza habia agotado todos sus horrores en el paisaje que iluminaban las estrellas en aquel momento. A la derecha, un conjunto prodigioso de rocas servia como de pedestal en ruinas á la immensa muralla de una montaña cortada á pico.

Nizam se colocó delante del coronel, y por medio de una pantomima tan espresiva como la palabra, le habló así: á vuestra derecha, allá arriba, entre aquellas rocas amontonadas, y al pié de la montaña á pico, se encuentra la abertura del templo de Doumar Leyna, lleno de Thugs ahora. Al nacer el alba, los Thugs descenderán de aquellas alturas inaccesibles para esparcirse por el campo, y volver á ejercer sus profesiones de cultivadores, jardineros, pastores, cojedores de arroz, ó de mendigos; pero todos deben, antes de separarse, pasar por este valle, que yo he llamado el valle de los Thugs. Examinad este valle, tanto como pueda permitíroslo la noche; está formado por dos pequeñas colinas, que no son sino dos prolongados conjuntos de rocas grises suspendidas á derecha é izquierda sobre un pro-

fundo desfiladero. Ahora vereis de qué manera he usado del permiso que me habeis dado respecto al capitan Moss. La estratagema trabajada en el taller del albergue nos asegura un buen éxito, segun creo, sin mucha precaucion.

Al punto los soldados se quitaron sus vestidos, y solo conservaron sus armas. La tropa se dividió en dos destacamentos; uno de ellos descendió al valle, y subió la colina opuesta, pero sin apartarse mucho del desfiladero que seguian los Thugs; el otro descendió para establecerse al mismo nivel. Los terrenos elejidos estaban sembrados de pedazos de rocas angulosas, como si una avalancha de granito, caida desde la cima de las dos colinas y rota en su caida en mil fracmentos, se hubiese detenido en la doble orilla del estrecho camino. En seguida, distribuyeron á los soldados pedazos de una tela grosera, pintada del mismo color de las rocas; esta era la estratagema inventada y preparada por Nizam, con una habilidad infinita de imitacion, cosa muy comun en los indios y en los chinos. Cuando por ambos lados los oficiales y los soldados se hubieron cubierto de este extraño traje, el coronel Douglas, Edward y Elona, que habian permanecido de pié un momento, se manifestaron por medio de un cambio de miradas la satisfaccion que les causaba el nuevo ardid de guerra. Rocas vivas ó muertas, todas pertenecian á la misma especie geológica. La vista no podria sin duda, al amanecer, distinguir el terreno parásito del terreno natural.

Antes de colocarse en su puesto, como los demás, Elona entregó á Edward una carta escrita con lápiz, rogándole que la leyese á la primera claridad del alba.

Esta carta estaba concebida en estos términos:

«Mi querido Edward:

«Héme aquí en presencia de un enemigo que no lo es »mio, y con el que me repugna combatir, porque es imposible que le guarde ningun rencor de venganza: Si los »Thugs han querido ahogarme en Doumar Leyna, es porque me miraban como uno de los vuestros: estaban en su »derecho.

»Al atacar á los ingleses y á sus aliados indios, esos salvajes defienden su pais. No me han hecho daño alguno, »y en conciencia, no puedo hacer causa comun con vos en »esta ocasion. Este modo de juzgar vuestra guerra, es sin

»duda, á vuestros ojos, injusto ó absurdo; sin embargo me »debe ser permitido explicarlo. Mis principios son invariables, y hoy no los sacrificaré alegando la escusa de que »nos batimos con bárbaros, excluidos del derecho de gentes. Por otra parte, habeis apelado á mi afecto, querido »Edward; me acuerdo muy bien de los servicios que me habeis hecho; tambien os estoy muy reconocido por el valor increible con que os habeis precipitado en mi socorro »la otra noche. En este momento, estais en peligro de muerte, tengo pues que cumplir un deber, y lo cumpliré. También es necesario que siga al coronel Douglas en el terrible combate que se va á travar á la aurora; hé aquí la »razon moral: sé que el coronel Douglas está obligado, por »motivos de política y de alta conveniencia, á casarse con »la señorita Amalia. Así, pues, mi deber es conservar la »vida del coronel, porque es mi rival; porque debe destruir »para siempre mi felicidad, consumando ese casamiento. No »quiero que se diga que podia salvar la vida del coronel »Douglas combatiendo al lado suyo, y que he preferido »por un odioso cálculo de celosa rivalidad, ocultarme y especular amorosamente sobre su muerte.

»Hé aquí, pues, bajo qué condiciones me he comprometido en este asunto; yo, el conde Elona, soy amigo del »coronel Douglas y de Sir Edward, y además les debo reconocimiento. Atravieso con ellos un desfiladero de Bengala; mis amigos son atacados por extranguladores de profesion, tomo las armas y defiendo á mis amigos. Si, como »se afirma, un crecido número de Thugs, anulando sus antiguas costumbres, van armados esta noche de armas de »fuego y de puñales, el peligro será mucho mayor, y mi »deber de asistir mas imperioso. En todo caso, yo no romperé el fuego. A mí no me toca atacar, pero sí defender. »Inútil es deciros: valor, Edwar; solo he debido preveniros que mañana tendreis dos brazos mas en la refriega, y »estos serán los mios.

»ELONA »

El pequeño ejército de Thugs que se habia establecido en el distrito de Nerbudda, y que obedecia á las órdenes del viejo Sing y al Fakir Souniacy, era el mas astuto de todas las bandas de Bengala. El coronel Douglas y Nizam habian comprendido que era necesario desanimar á los extranguladores del viejo Sing, mostrándose mucho mas *Thugs*

que ellos, es decir, sobrepujándolos en engaños, puesto que su nombre significa *engañadores*. Para conseguir este resultado victorioso, era preciso tomar la iniciativa de las astucias y batirlos con sus propias armas. Hasta este momento les habian dejado el privilegio de los ataques nocturnos y de las emboscadas astutamente combinadas; era pues necesario asombrarlos haciéndoles conocer que en cambio de sus misteriosos retiros, lazos mortales podian ser tendidos bajo sus pasos, y que iban en fin, á su vez, á caer víctimas de las emboscadas inteligentes de sus enemigos.

Esta idea habia inspirado la táctica nueva, cuyo resultado vamos á ver en los abismos de Doumar Leyna.

Al ocultarse las últimas estrellas, un concierto de voces monótonas descendió de la montaña y corrió de eco en eco hasta el fondo de los precipicios, como si cada roca hubiese repetido á su vez el estrivillo del himno religioso. Los Thugs cantaban al salir del templo estrofas del poema sagrado de *Ramaiana*. Algunas piedras destacadas de la montaña anunciaron que la banda se ponia en marcha, sirviéndose de las innumerables rocas amontonadas como de una escalera, y despues todas las voces se apagaron, oyéndose solamente el ruido de los pasos en los últimos momentos del silencio de la noche.

Las montañas del horizonte de la aurora resplandecian en sus cimas, dejando aun en el fondo de los abismos una claridad dudosa, cuando los Thugs entraron en el desfiladero, que era su camino acostumbrado para llegar á la llanura.

En el momento oportuno, un agudo silbido resonó en aquella espantosa soledad, y todas las rocas del valle rodaron sobre la columna de los Thugs, produciendo un ruido espantoso. Las últimas filas de los extranguladores, aterrados por este prodigio, y atribuyéndolo al poder divino, saltaron de roca en roca, como gavilanes sorprendidos por las águilas, hasta el atrio del templo, para ponerse bajo la proteccion de sus dioses. Este movimiento habia sido previsto. Los soldados indios de Stephenson habian descendido desde lo alto de las crestas, ayudándose de las piedras salientes, de las yerbas, de las quebraduras de las rocas, de las raices tortuosas; y favorecidos por el terreno, rechazaron á los Thugs fugitivos y los precipitaron muertos ó vivos en los abismos, en el momento en que sus pies mal afirmados vacilaban ya al borde de ellos. En el valle, el

combate se encarnizaba sobre un monton de cadáveres, entre los soldados de Douglas y los mas intrépidos extranguladores. De una parte y otra el ruido de las armas habia cesado. La lucha era cuerpo á cuerpo: las manos y los dedos se crispaban en la carne, y los puñales se rompian sobre los huesos. Un rugido ahogado de agonía, de dolor y de rabia circulaba por toda la línea como el ruido de un torrente. Los Thugs se dejaban caer como heridos de muerte, y apenas estaban tendidos despedazaban con piedras agudas los pies desnudos de sus enemigos, y los extrangulaban antes de levantarse para morir. Nizam, herido en la cabeza, fué poseido de un acceso de locura furiosa que dió al combate un nuevo carácter de horror. Se armó de dos puñales y arrojó con voz de trueno el formidable grito de *amok*! el grito tan conocido y temido aun en Bengala, y que las islas de la Sonde han enviado al continente. Gritando *amok* la boca cubierta de espuma, los ojos horriblemente ensangrentados, Nizam saltaba con las alas de un demonio y la agilidad de un tigre sobre las filas compactas de los Thugs, y prodigaba las puñaladas y las maldiciones indias. Los soldados de Douglas arrojaron el mismo grito y se lanzaron con ese furor infernal que les dan su sangre y su sol, sobre los extranguladores sobrecogidos de espanto; mientras que los cipayos de Stephenson, que habian descendido por el otro lado, acabaron la derrota apoderándose del viejo Sing y de su escolta de sacerdotes y de Fakires.

La historia dice, que solo doscientos Thugs se libraron de la pelea del valle de Doumar Leyna. Hicieron un gran número de prisioneros; y los pájaros de presa y las fieras del desierto gozaron largo tiempo de las consecuencias de esta batalla.

Los honores de la sepultura no fueron concedidos mas que á los soldados Anglo-indios. Douglas, Edward y el jóven Elona estaban desconocidos, aun á los primeros rayos del sol. Habian combatido estrepitosamente en la refriega, y era dificil conocer si la sangre que corria por ellos salia de sus venas ó de las de sus enemigos. Elona no se habia separado del coronel, y esta asistencia fraternal y vijilante habia sin duda evitado mas de un golpe á Douglas, quien, en su calidad de jefe, debia vijilar naturalmente por sus soldados, y bien poco por él.

—Querido conde Elona, dijo Douglas estrechando las manos del jóven, os doy gracias; sois un excelente escudo.

Siento no poder hacer nada por vos. No tengo ningun grado que daros. En este negocio, quien ha hecho el papel mas noble, sois vos.

—Querido coronel, dijo Elona, he hecho bien poco; pero sin embargo, exijo que hagais algo por mí.... allí arriba, encima de esos abismos que conozco bien, hay nueve cadáveres tendidos al pié de un infame altar; nuestro deber es enterrarlos.

El coronel hizo un gesto de satisfaccion, y volviéndose hácia Nizam que llegaba con el grupo de los prisioneros:

—Nizam, dijo, ¿creeis que los cadáveres de nuestros desgraciados soldados estén aun allá arriba en el templo?

—No, coronel, dijo Nizam con voz ahogada aun, por decirlo así, despues de la tempestad de su *amok*; no, los cadáveres han sido arrebatados de allí, segun la costumbre de esos bandidos.

—El viejo Sing debe conocer el lugar donde están depositados.

—Seguramente, mi coronel, el viejo Sing conoce ese lugar, y los otros tambien. Pero... añadió Nizam, ¡miro hácia todas partes, y no veo á Sir Edward! es demasiado diestro para hacerse matar por esos animales! ¡dónde estará Sir Edward!

—No os inquieteis, valiente Nizam, dijo Elona. Acabo de estrechar la mano á Sir Edward; probablemente se habrá batido, segun su costumbre, como hombre que desprecia á sus enemigos, y que no quiere tener el honor de dejarse matar por ellos... Pero, mirad, aquí viene Sir Edward.

Inmediatamente despues del combate, creyó Edward de su deber descubrir un arroyo en medio de aquel árido desierto, estudiando las distintas faces de las rocas, y las variadas clases de plantas sembradas en las grietas de las montañas, y en las concabidades de los picos. Hallado que hubo el arroyo, se purificó nuestro caballero de las manchas de sangre que habia adquirido en la batalla, y se dirigió al grupo de sus amigos con cierta afectacion muy escusable en verdad, porque la fatuidad no es permitida sino en el campo de batalla, como lo ha notado un moralista del siglo último (1).

—Amigos mios, dijo Edward, la muerte no es tan fácil

(1) Marmontel.

de hallar como se cree; no se muere uno cuando quiere. El Manfredo de Byron dijo: *es muy fácil morir*... pero yo responde á eso: no es cosa tan fácil, milord.

—¿Pues qué, habeis procurado morir, Edward?, dijo Elona asustado al ver la triste sonrisa de su amigo.

—No precisamente, mi querido Elona.... Pero hay momentos de una melancolía mortal.... Vos sabeis esto mejor que cualquiera otro, conde.... momentos en que daría uno su vida por cualquier lijero capricho.... por una mujer.... Amigos mios, acabo de descubrir allá abajo detrás de ese promontorio de rocas un arroyo encantador, un agua virgen, deliciosa....

—Sí, exclamó Nizam.... conozco ese arroyo.... no hay mas que ese en estos alrededores.

—Es un arroyo muy oculto que parece haber sido olvidado por distraccion.... Apresuraos á venir á gozar de él.

—Coronel Douglas, ¿quereis enterrar los cadáveres?.... dijo Nizam.

—Os comprendo, Nizam, dijo el coronel con tristeza.

—Seguidme, coronel.

—¿Debo yo acompañaros, Douglas? preguntó Edward.

—Preciso, amigo mio, preciso, preciso.

—Pero yo conozco el arroyo; yo soy el que lo ha descubierto.

—Venid vos tambien y descubrireis otra cosa.

—Douglas, Elona, Nizam y Edward se dirigieron hácia el arroyo, y cuando dieron algunos pasos, el coronel habló en voz baja á Nizam, que hizo un signo afirmativo, y se volvió hácia el lugar del combate, donde el teniente Stephenson vigilaba las inhumaciones.

—Coronel Douglas, dijo Elona, este misterioso episodio os ha hecho olvidar mi súplica.

—Nada he olvidado, conde Elona.

—Me parece, coronel, continuó el conde, que nuestro primer deber es pensar en los desgraciados prisioneros que fueron extrangulados en mi presencia, y....

—Muy loable es vuestra demanda, pero esperad un poco y quedareis satisfecho.

Nizam se acercó en este momento seguido de unos cuantos cipayos, y continuó con ellos hácia el arroyo.

Cuando llegó á las orillas de este reconoció el terreno en una extension de quinientos pasos; arrancó algunas plantas acuáticas, cuyas raices examinó, escarbó profundamente

la tierra con sus dedos, y notando en fin que el arroyo hacia una curba, que no era natural, por entre dos líneas de florecillas, colocadas en la orilla artificialmente, se dió una palmada en la frente y dijo: *aquí es*.

Inmediatamente los inteligentes cipayos cabaron con una destreza admirable en uno de los lados del arroyo, consiguiendo por este medio que la corriente tomase un nuevo giro, dejando descubierto el lecho por donde pasaba antes. Descubrióse entonces un pedazo de tierra, recientemente removida y despojada de la lama y musgo que la humedad hace crecer en el fondo de los arroyos. Los soldados cabaron de nuevo en el sitio que les indicó Nizam, y se descubrieron nueve cadáveres.

Elona los reconoció y derramó algunas lágrimas.

Así es como los Thugs entierran á sus víctimas á fin de ocultar á las mas minuciosas pesquisas las huellas ó señales de sus asesinatos religiosos. Cambian el albéo de un rio y le dan uno nuevo que han convertido en una tumba.

El coronel Douglas reunió á todos los soldados para hacer los honores militares á las víctimas de Doumar Leyna, sepultándolos en huesas profundas, sobre las cuales colocaron enormes peñascos sacados de la roca, á fin de guarecer los cadáveres contra las hienas y pájaros de presa que acostumbran escabar las sepulturas en busca de despojos humanos para saciar su hambre.

Cumplido este piadoso deber, el coronel Douglas dió la señal de partida, y el destacamento abandonó el desfiladero de la montaña. Los soldados de Stephenson recibieron órden de no presentarse en Roudjah hasta la noche, á menos que las circunstancias exigiesen que se tomase alguna nueva disposicion. El capitan Moss situó su gente en los bosques de Nerbudda.

—Ese es un esceso de precaucion, dijo Nizam, porque creo que los Thugs de por aquí no intentarán nada despues de la leccion que han llevado esta mañana. Sin embargo, bueno es estar siempre sobre aviso.

(Se concluirá.)

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la Reina Doña Isabel II, redactada y anotada con arreglo á la que escribió en inglés el doctor Dunhan, por D. ANTONIO ALCALÁ GALIANO, con una reseña de los historiadores españoles de mas nota, por D. JUAN DONOSO CORTES, y un discurso sobre la historia de nuestra nacion, por D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.

TOMO III.

Este tomo III, que ya se halla completo, estando al mismo tiempo muy adelantada la publicacion del IV, comprende el reinado de D. Pedro el Cruel, tratando del reino de Granada y de las cosas de los moros, desde el año de 1273, hasta la muerte de aquel monarca. Gontinúa la historia de Aragon, desde el fallecimiento de D. Jaime el Conquistador, hasta el fin del reinado de D. Alonso V en 1458. Continuando tambien la historia de Castilla, se refieren los sucesos ocurridos desde los principios del reinado de D. Enrique II, hasta fines del de D. Juan II; y se prosigue la del reino de Navarra, desde el principio del reinado de Carlos III el Noble, hasta la muerte del príncipe de Viana. En el capítulo IX se reune la historia de Castilla, Aragon y Navarra, hasta el fin del reinado glorioso de los Reyes Católicos, en que se reunieron los diversos estados que constituyeron despues nuestra poderosa monarquía. En los dos últimos capítulos de este tomo se espone con tanta erudicion como filosofía un estado de

la España cristiana, y otro político, civil y religioso de la Península, durante la dominacion mahometana.

Las notas son tan eruditas, tan curiosas, tan interesantes, y de tanta importancia como en los tomos anteriores: entre las de este, no podemos dejar de copiar la que tiene por título *Generosidad de Narvaez*. (Apéndice A, al tomo III, pág. 156).

«El siguiente ejemplo de generosidad, dado por un alcaide cristiano, ha de ser leido con gusto, porque prueba que en un hombre valeroso ni las preocupaciones nacionales, ni las religiosas, pueden sofocar los mejores principios de la naturaleza humana.

»En vísperas de una expedicion, Rodrigo de Narvaez, alcaide de Antequera, destacó algunos ginetes á reconocer el campo. No descubriendo estos enemigo alguno, se iban de vuelta á Antequera, cuando al rodear una altura, dieron de repente con un moro á caballo, al cual hicieron cautivo. Era este un mozo como de veinte y tres años de edad, de gallarda presencia, ricamente aderezado, con una espada y escudo de trabajo esquisito, y montado en un hermoso caballo, todo lo cual daba claros indicios de ser de una familia distinguida de aquella tierra. Fué traido el cautivo ante Narvaez, el cual le preguntó quién era y á donde iba. Respondió el moro muy conmovido, que él era hijo del alcaide de Ronda; pero, al procurar continuar su relacion, empezó á derramar lágrimas con tanta abundancia, que le fué imposible decir palabra alguna. Me admiras, dijo Narvaez: sé que tu padre es un guerrero intrépido; pero tu lloras como una mujer. ¿No sabes que tu desdicha es uno de los azares ordinarios de la guerra? No lloro la pérdida de mi libertad, respondió el moro, sino una desventura mil veces mas grave. Entonces estrechado á que declarase la causa de su agitacion, dijo: Largo tiempo hace que estoy enamorando á la hija de un alcaide vecino, la cual corresponde con igual afecto al mio. Esta noche misma iba á ser dueño de su hermosura, y ahora que ella me está esperan-

do, tus soldados me han cautivado. No hay palabras para expresar mi desesperacion. Buen caballero eres, dijo á esto movido á compasion el cristiano, y si me prometes volver, te consentiré que vayas libre á ver á tu dama. Lleno de agradecimiento el moro, aceptó la condicion propuesta y se fué llegando á la casa de su querida antes de apuntar la aurora. Al saber ella la causa de su abatimiento y tristeza, dijo: «antes de este fatal momento siempre me has mostrado cariño, y ahora no me das pruebas de tenérmele. Temes que si yo te sigo sea tambien cautiva, y por eso quieres que me quede; ¿pero me tienes por menos generosa que tú? Mi suerte de aquí en adelante ha de estar unida á la tuya; libre ó cautivo tú, yo en la misma situacion he de estar siempre á tu lado. En este cofrecito tienes joyas bastantes á pagar tu rescate ó á mantenernos á los dos en el cautiverio. Inmediatamente se fueron los dos amantes, y al caer la tarde llegaron á Antequera. Fueron bien recibidos por Narvaez, el cual dió las mas altas alabanzas á la fidelidad del caballero y á la tierna pasion y al heróico desprendimiento de la doncella, y no solo otorgó libertar á ambos, sino que colmándolos de presentes los envió con una escolta y con toda seguridad á Ronda. Corrieron pronto por todo el reino de Granada nuevas de este suceso, el cual vino á ser asunto de varios romances donde eran cantadas las alabanzas de Narvaez por sus mismos contrarios. Traduccion de la historia de Conde por Marlés, tomo III, pág. 305 á 308 (1).»

Véase lo que dice nuestro autor acerca de la conquista de Granada:

«En la primavera de 897 (de Cristo 1491) el rey Don

(1) De este suceso de Rodrigo de Narvaez trae una relacion muy bien escrita Jorge de Montemayor en su *Diana*. Es por supuesto la relacion poética aunque en prosa, y sacada de la imaginacion inventiva del autor sus circunstancias. A ella alude mas de una vez Cervantes en su Quijote. No estará de mas decir que el famoso alcaide es progenitor del general D. Ramon Narvaez, que tanto papel está haciendo en nuestra presente historia.

(*N. del T.*)

Fernando puso cerco á Granada al frente de cincuenta mil soldados de á pié y diez mil de á caballo. Bien era de esperar que sería largo y sangriento el asedio, considerando la robustez de las fortificaciones y el fanatismo del vecindario sitiado. Pasó en verdad algun tiempo antes que el cerco pudiese apretarse, pues los granadinos solian á menudo recibir socorros de víveres, no obstante la vigilancia de los castellanos y de su rey, y en salidas que ocurrian de cuando en cuando, no siempre quedaba la victoria por parte de los sitiadores. Estos combates abrieron tantos claros en las filas de la hueste cristiana, que su rey hubo de prohibirlos, resguardando sus reales contra las salidas de los moros, rodeándolos de espesas murallas y hondos fosos. Bien conocieron entonces los sitiados que su enemigo estaba resuelto á hacerse dueño de la ciudad, tardase mucho ó poco en conseguirlo. Muza, general de los moros, hombre de gran valor y no menos talento y pericia, desesperado al ver aquella conducta política de los cristianos, persuadió á sus secuaces á que le siguiesen á asaltar las trincheras de los sitiadores. Pero estos no aguardaron á recibir y repeler el asalto, pues viendo venir sobre ellos á sus contrarios, y conociendo la intencion que traian, dejando el abrigo de sus murallas les fueron al encuentro. El campo que mediaba entre el real cristiano y el muro de Granada vino á ser teatro de una horrorosa lid, que terminó en la completa derrota de los moros. Conseguida esta victoria, ya no se contentó el rey Fernando con tener á los granadinos encerrados en su ciudad, sino que resolvió cortarles toda comunicacion con las tierras de donde recibian el sustento, y esperar con paciencia los efectos inevitables del hambre. Habiendo talado toda aquella comarca, puso destacamentos en todos los puertos y pasos que iban hácia la ciudad. Labró la poblacion de Santa Fé, fortaleciéndola como lugar de seguridad si los moros hiciesen algun esfuerzo de desesperacion, y lograsen alguna ventaja, y en aquel pueblo nuevo, así como en los reales vecinos, tuvo á sus soldados y á su

corte, no solo provistos de todo lo necesario á la vida, sino con comodidad y hasta con regalo. Entre tanto los sitiados, sujetos á crueles privaciones, empezaron primero á murmurar, y luego á amenazar con la muerte á su muelle y perezoso monarca. Abu-Abdalla en tal aprieto se dió prisa á juntar un consejo de guerra, á fin de oir el dictámen de los principales entre sus súbditos sobre la lastimosa situacion en que estaban sus negocios. Todos acordes convinieron en que los fuertes reales de Fernando, la ciudad que junto á la de Granada habia labrado, y la política que seguia, eran indicios demasiado evidentes de ser inalterable su determinacion, y de la suerte que esperaba á los granadinos al postre, y aun dentro de poco; que el pueblo estaba rendido y abatido por el hambre y la fatiga, y que siendo imperiosa la necesidad, se habia menester hacer una tentativa para sacar de los cristianos una capitulacion en términos honrosos y razonables. El Hagib Abul-Cassen, anciano venerable, pasó á los reales de los reyes católicos, y en el 22.° de la luna de Mulharram del año de la Hegira 897, ó sea 25 de noviembre de 1491 de la era cristiana, se estipularon entre él y personas comisionadas al intento por los reyes católicos las condiciones siguientes: que fuese entregada la ciudad dentro de dos meses, si en el término de ellos no era socorrida; que el rey moro, sus wisires y jeques jurasen fidelidad á los reyes de Castilla, y que todos los habitantes trasladasen el pleito-homenaje hecho á Abdalla á los vencedores; que á Abu-Abdalla fuesen dados dominios y estados bastantes á mantenerle con el debido esplendor; que todo musulman quedase en libertad completa, y siendo dueño de la hacienda que á la sazon tuviese: que les fuese conservado el libre uso de su religion, así como sus mezquitas, sus alfaquíes, y hasta sus leyes y jueces; que durante tres años estuviesen exentos de pagar tributos para el mantenimiento del estado, y que despues hubiesen de pagar solamente los que pagaban á sus propios reyes, y que entregasen quinientas personas

en rehenes del fiel cumplimiento de todas las antedichas estipulaciones. Abul-Cassen, portador de condiciones tan duras, las expuso ante el consejo de Abu-Abdalla, donde fueron oidas con solemne y triste silencio. Al cabo algunos de los vocales del consejo mostraron una natural y profunda afliccion por la suerte que ante sí veian. Muza fué de parecer que muriesen antes que rendirse, y viendo que valian poco sus quejas y reconvenciones, se salió de la sala donde se celebraba la junta, cogió sus armas, montó en su caballo, y echándose fuera de la ciudad por la puerta de Elvira, desapareció por el campo, sin que de su suerte posterior haya noticia alguna. Despues que así se fué su general, Abu-Abdalla dijo: «valor no es lo que nos falta, pero medios de resistir sí; la mala fortuna ha extendido su mortífero influjo sobre este reino, y despojádonos de aliento y fuerza á todos. ¿Qué recurso nos queda? Todo lo ha destruido la tempestad.» Todos conocieron con cuánta justicia se quejaba el rey, menos la ínfima plebe, cuya fanática furia habría sin duda sepultado la ciudad entre ruinas si el mismo Abu-Abdalla, por consejo de sus jeques, no hubiese rogado á Fernando que entrase en la ciudad algo antes de cumplirse el plazo estipulado, ruego al cual el monarca castellano accedió de buena gana.

»En el cuarto dia de la luna de Rabiá I del año de la Hegira de 897 (ó sea en el de 4 de enero del 1491 de nuestra redencion), Abu-Abdalla envió á su familia y tesoros á las Alpujarras, y él mismo, seguido de cincuenta ginetes, salió caballero en su caballo, á presentarse al rey Don Fernando, á quien saludó como á su señor, haciéndole pleito-homenaje. En seguida Abul-Cassen entregó al rey cristiano las llaves de la ciudad de Granada, y entrando los cristianos, plantaron al momento sus banderas en las almenas del Alhambra, y en las torres y muros de las varias fortalezas de la capital del reino granadino. De ahí á cuatro dias hizo el rey Fernando con su consorte la reina de Castilla su entrada solemne en la ciudad, en la cual erigieron un arzo-

bispado, é hicieron una residencia de algunos meses. En seguida se referirá cómo cumplieron con la capitulacion, en virtud de la cual entraron en posesion de su conquista. El débil Abu-Abdalla no tuvo valor para volver á entrar allí donde habia estado sentado en un trono; cabizbajo y desconsolado, empezó su jornada hácia el Alpujarra, y como de cuando en cuando volviese los ojos preñados de lágrimas á las torres que iba perdiendo de vista, cuentan que le dijo Zoraya, su madre: «llora, llora, que bien es que llores como mujer lo que no has sabido defender como hombre.» No se detuvo tampoco mucho en España, pues, á ejemplo de su tio, vendió sus estados y se retiró al Africa, donde de allí á algun tiempo vino á morir en una batalla defendiendo el trono del rey de Fez, su pariente. Dos príncipes de su familia, Yahia y su hijo, se quedaron en la Península española, donde abrazaron la fé de Cristo, y fueron colmados de honores y riquezas por los reyes sus nuevos soberanos. Así acabó en España de todo punto el señorío de los mulsumanes, que desde el desembarco de Tarik hasta aquel momento habia durado casi ocho siglos pasados en contínuas guerras.

»Con tan señalado y provechoso triunfo vino á ser altísima la gloria de los reyes católicos, cuyo dominio quedó establecido sobre la mayor y mejor parte de España. En la guerra habian sido vencedores de los enemigos de su patria y de su fé: en la paz contribuian á la comun felicidad con los aciertos de su firme y diestra gobernacion, enfrenando y sujetando á la justicia á los opresores de los humildes y destructores de la paz del estado.

»Si Fernando é Isabel solo hubiesen usado de tan saludable rigor contra los turbadores del público sosiego, nada empañaría el brillo de su fama; pero por desgracia extendieron su severidad á cuantos osaban apartarse de la religion establecida. Tenian ódio implacable á los apóstatas y á todos los conversos que despues de ser bautizados se volvian otra vez al judaismo, ó á la secta de Mahoma. Anda-

lucía mas que otra provincia del reino abundaba en estos relapsos. A instancias de algunos eclesiásticos de Sevilla, donde como en ninguna otra ciudad habia cundido el mal pestilente de la apostasía, establecieron allí un tribunal nuevo con facultades sin tasa contra todos quienes delinquiesen en materia de religion, ó á lo menos contra todos aquellos que acusados y citados á comparecer en un plazo fijo no mostrasen contriccion por su culpa, ni se sujetasen á la penitencia que les fuese señalada. Los jueces eran tres, todos ellos doctores en derecho civil y canónico, y todos con encargo estrecho de no ahorrar trabajo para descubrir á los delincuentes, y despues de condenarlos relajarlos al brazo seglar. El Papa aprobó el establecimiento de este tribunal, llamado de la Inquisicion ó de la Fé, y en la bula misma en que le estableció dejó á los reyes reinantes y á los que le sucediesen la facultad de nombrar los inquisidores. Los nuevos jueces empezaron con vigor á ejercer su tremendo ministerio. Pero Sevilla no era el único lugar donde abundaban los apóstatas, pues estos eran casi tantos en el reino de Toledo. En 1483 otra bula pontificia autorizó el establecimiento de tribunales semejantes en varias ciudades de Castilla y Leon, sujetos todos á una cabeza suprema, que con el título de Inquisidor general, hubiese de ejercer una autoridad sin límites sobre sus procedimientos. El primer eclesiástico ascendido á tan alta dignidad fué el celebrado prior de Santa Cruz de Segovia, fray Tomás de Torquemada, fraile dominico, de alma inaccesible á la misericordia, y cuyo celo excesivo rayaba en diabólica crueldad, si bien hay pruebas bastantes para acreditar que aquel varon extraordinario en todas sus acciones era guiado por los rigorosos preceptos de lo que él consideraba su obligacion, siendo en sus modales manso y suave, en su porte humilde, y en su austeridad tan severo, que de pocos era igualado. Pronto vió extenderse su jurisdiccion á otros tribunales de la misma especie establecidos en Aragon, Cataluña y Valencia, reinos donde sin embargo causó extremada ira tal novedad en sus

fueros y privilegios, y que por largo tiempo, aunque en valde, se resistieron á que en ellos se plantease. Todos los escritores contemporáneos están concordes en reconocer que la inquisicion en sus primeros procedimientos obró con rigor excesivo. Solo el tribunal de Sevilla en el breve espacio de treinta y seis años (desde 1484 á 1520) condenó cuatro mil víctimas á la hoguera, y un número infinitamente mas crecido á galeras, á cárcel por vida ó por plazo limitado, y á otras penas; de suerte que al saber tantos rigores, imposible es que no se estremezca quien tengan algo de humano.»

EL GIL BLAS DEL SIGLO XIX, cuyas aventuras comienzan con la guerra de la independencia, y continúa con la relacion de lo principalmente acaecido en España hasta el presente año de 1844.—Obra distribuida en libros y capítulos, á imitacion del antiguo Gil Blas de Santillana, por D. J. F. G. G. S. Y. T.; 4 tomos 8.º (Se vende en la librería de Boix, calle de Carretas, número 8.)

No necesitábamos que el autor de esta obra nos dijese que habia estudiado cuidadosamente el Gil Blas del siglo XVII, para conocer que de tal manera lo ha estudiado, y con tal aficion y gusto, que sus pensamientos y sus palabras habia llegado á asimilarlas, y, digámoslo así, á convertirlas en sustancia propia, para reproducirlas despues con verdad, con naturalidad y lucidez. En efecto, basta solo leer las primeras páginas de esta obra, para descubrir en ellas desde luego, no solo aquel lenguaje sencillo, fácil, expresivo, no solo aquellos pensamientos oportunos é ingeniosos, y aquellas ideas maliciosas ó picarescas expresadas por cierto bajo una forma nada disimulada ni edificante, sino tambien la manera acertada y feliz con que se enlazan de tal modo los incidentes, que en una obra de recreo resulta una buena crítica y una sólida instruccion. El autor del antiguo Gil Blas pinta las costumbres del siglo XVII, y las arterías y vergonzosos actos del gobierno de Felipe III, segun expresion del autor del nuevo Gil Blas; y este se ha propuesto, venciendo dificultades inmensas, y penetrando por el laberinto de los acontecimientos contemporáneos, trazar á grandes pinceladas un cuadro, en que aparecen pintadas las costumbres de nuestro siglo, y presentados bajo su verdadero punto de vista los extraordinarios sucesos de que ha sido teatro

nuestra Península desde la guerra llamada de la independencia. Los principales acontecimientos de esta, la vuelta del rey Fernando, su decreto espedido en Valencia el 4 de mayo, el gobierno de los 6 años, las épocas desde el año 20 al 23, y desde este al 33 con el gobierno de Calomarde, y los sucesos ocurridos desde la muerte del rey hasta el año 1844, han sugerido á la fecunda imaginacion del autor de la obra que anunciamos los cuadros mas acabados, las descripciones mas interesantes, y los juicios mas exactos y profundos. Para dar alguna muestra de esta obra, presentaremos á nuestros lectores la descripcion que hace de la vida y costumbres de las Babianas, y del lance gracioso que con estas ocurrió á Gil Blas: «Emprendió, pues, su ruta por las Babias, puerto de Somiedo y Peñaflor. Llevaba su imaginacion ocupada en lo que habia observado en casa de su amigo, viendo á toda su familia decidida por un partido tan opuesto á las ideas de sus tios. Esto le obligaba á presagiar males sin cuento, si por desgracia de la España se generalizaba esta diversidad de opiniones, porque raciocinaba de este modo: Yo he observado en Salamanca esta misma oposicion de ideas. En una de las casas que frecuentaba, decian que todavía eran pocos los veinte y cuatro conventos de frailes y catorce de monjas que allí habia, y que era preciso fundar muchos mas. En otra sostenian que estas corporaciones se habian apropiado lo mejor de la tierra, y que se mantenian á costa del sudor de los pobres que la cultivaban, encerrándose en los claustros brazos muy robustos y muy útiles para el trabajo, sin ejercitarlos en ninguno de los oficios que son indispensables en la sociedad. Los unos aseguraban que los religiosos eran el mas firme apoyo del Estado por su moral, por su doctrina y enseñanza de las máximas del Evangelio. Los otros atestiguaban con hechos todo lo contrario, haciendo ver el estravío de algunos que se arrojaban á toda clase de escesos, sin perdonar la seduccion de las doncellas, y de las que no siéndolo ya, pertenecian á otro dueño.

»Algunos, aunque confesaban este estravío de unos pocos, citaban otros venerables ancianos, que eran un tesoro de ciencia y de virtud, y que estaban esclusivamente dedicados á beneficiar la viña del Señor. Otros confesando ser cierto, añadian que para eso no eran precisas tantas rentas, ni tantos bienes como se habian acumulado en perjuicio de las clases pobres que no poseian un palmo de la tierra que

el Eterno Hacedor habia regalado á todas sus criaturas, sin conceder á ninguno la propiedad de ella. Los que defendian las órdenes religiosas citaban las muchas limosnas que se hacian en los conventos, y probaban que las tierras que les pertenecian eran arrendadas con un cánon muy moderado respecto de todas las demás. En una palabra, cuando yo salia de entre los defensores de los frailes y de los conventos, me parecia que tenian razon, y cuando venia de ver á sus contrarios me parecia que tambien tenian razon, ¡Oh Dios mio! exclamaba yo interiormente: si estas razones ó estas sinrazones se generalizan por toda la España, ¿á dónde irémos á parar?

»Recordaba asimismo otras varias conversaciones que habia presenciado en Salamanca sobre los vínculos y mayorazgos. Los unos los defendian por muy útiles al Estado para sostener el trono, y para perpetuar el nombre de la familia en la mas prolongada sucesion. Los otros los declaraban injustos y perjudiciales á la sociedad por adjudicarse al primogénito todo el producto de las vinculaciones, dejando á los demás hermanos sin ningun derecho á gozar de lo que debia ser de todos por una igualdad.

»La misma diversidad de opiniones habia notado en Salamanca respecto de los diezmos y otras varias innovaciones que se intentaban hacer. Esto le presagiaba una encarnizada guerra civil; pero no se atrevia á afirmarse en esta opinion hasta ver lo que le enseñaba el mundo que iba á recorrer. Continuó pues su vereda hasta que llegó á la villa de Cabrillanes en las Babias. Allí se le presentó un nuevo mundo desconocido para él. Apenas habia hombres en aquellos contornos. Las mujeres hacian todos los oficios. Ellas ejercian la noble profesion de la agricultura, sembrando y labrando la tierra con sus bueyes, y manejando la esteva con toda inteligencia. Ellas iban al monte con sus carros que retornaban cargados de leña. En una palabra, era una sociedad de mujeres aisladas, pero unas amazonas en la fuerza y en la animosidad. Sus maridos y sus hijos estaban dedicados á la vida pastoril, y en la provincia de Estremadura tenian su mas larga mansion. Solamente pasaban por su pueblo en la estacion de verano cuando venian con sus rebaños á darles pastos en las montañas que dividen el principado de Asturias del reino de Leon.

»Se apeó nuestro Gil Blas en la taberna de aquel pueblo, y pidiendo de comer, le presentaron las mejores truchas que puede haber en todo el reino de España. No se puede

dar una idea de lo que son sino invitando á los lectores á ir á comerlas allí. Cuanto se estaba saboreando con ellas nuestro Santillana, se asomaron por el frente cuatro de aquellas amazonas y le dicen: —Caballero, ¿han de ser voluntarios ó forzosos?—No se lo que VV. me preguntan, dijo Gil Blas.—Hablamos de los cacharrones, le contestaron.—Y ¿qué son cacharrones, repreguntó?—Cacharrones son los azotes que le hemos de dar en sus posaderas.—Quiénes? VV. á mí? Ea, muchachas, ya está visto que han de ser forzosos, y manos á la obra. Al decir esto, arremeten las cuatro al pobre Gil Blas, y cogiéndole la una por una pierna la otra por la otra, la una del brazo derecho, la otra del izquierdo, me lo levantan á una vara del suelo. En esta actitud comenzaron á darle los cacharrones sobre su trasero por encima de los calzones, y concluida la operacion se marcharon muy satisfechas de haber cumplido su deber.»

Supuesto que el autor de esta obra, tan ventajosamente conocido en nuestra literatura, ha querido ocultar su nombre, bajo el espeso velo de muchas iniciales, nosotros debemos respetar este misterio, aunque nos será permitido felicitarle por el buen resultado de su trabajo, y por el presente que en él ofrece á los amantes de las lecturas útiles y amenas.

CRÓNICA POLÍTICA.

LEY ELECTORAL.—PRESUPUESTOS.—AUTORIZACION PEDIDA POR EL GOBIERNO PARA EL ARREGLO DE LA DEUDA.

En nuestra *crónica* anterior hemos presentado en resúmen las bases del nuevo proyecto de ley electoral que el Gobierno ha presentado al Congreso, y que ya ha examinado una comision de este cuerpo colegislador.

Una de las novedades mas importantes que se introducen en la nueva ley, consiste en las formalidades que se establecen para la formacion de las listas electorales. Todas las que se dirigen á asegurar y facilitar á todos los electores el ejercicio de su derecho, todas las que se dirigen á que la eleccion represente fielmente la voluntad y los intereses del pais, no podrán menos de merecer la aceptacion de todos los hombres imparciales y de principios verdaderamente liberales. La intriga y la fuerza pueden obtener triunfos electorales; pero serán siempre de muy corta duracion; será muy débil el apoyo que proporcione al Gobierno una mayoría, que no tenga á su favor la fuerza de la opinion, y que no pueda decirse la natural y legítima representacion de los intereses del pais. Todo el poder de las mayorías en el régimen representativo, todo el influjo que ejercen en las cosas públicas y en la gobernacion del Estado, se fundan en la legalidad de las elecciones. Si se verifican estas de tal manera que sean puntual y religiosamente observadas las leyes que fijen y determinen el ejercicio de este derecho; si este no se impide á ninguno de aquellos á quienes la ley se lo declara; si ninguno lo usurpa indebidamente; si en el acto de la votacion se respeta hasta el último punto la li-

bertad de los electores, y si preside al escrutinio y demás operaciones electorales la mas estricta legalidad, y una imparcial justicia, entonces la eleccion será una verdad; entonces se habrá llenado la primera condicion del régimen representativo; entonces la eleccion expresará las opiniones é intereses generales; y entonces en fin se habrá indicado un adelanto conocido en nuestras costumbres públicas, y en la práctica de los gobiernos libres. De otra manera se trabaja en vano, porque buscando una mayoría parlamentaria, solo hallaremos una mayoría de partido; y porque consultando al pais en su opinion y en sus intereses, solo nos encontraremos con un agregado de opiniones é intereses individuales ó de partido. Por eso creemos que en la parte á que aludimos, es decir, en la formacion de las listas electorales, y generalmente en todas las circunstancias y formalidades que aseguren la mas estricta legalidad en las elecciones, no debe considerarse este proyecto en el interés esclusivo de ningun partido, sino en el interés de todos los que sean de órden y de legalidad.

Para impedir todo género de abusos se establece en el nuevo proyecto: 1.° que las listas sean permanentes; 2.° que las primeras que se hagan las formen los jefes políticos, oyendo á los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos, y recogiendo los datos convenientes de las oficinas de Hacienda; 3.° que los jefes políticos hagan cada dos años la rectificacion de las listas, en virtud de las notas que para ello les remitan los alcaldes de los pueblos; y 4.° que los mismos jefes políticos, de acuerdo con los consejos provinciales, decidan de las reclamaciones que se hicieren sobre inclusion y exclusion de las listas. Permanentes las listas y sucesivamente rectificadas, no dependerá en adelante, ni del Gobierno ni del influjo de ningun partido, alterarlas ni renovarlas para falsear la eleccion. Cuando el Gobierno disuelve unas Cortes con las cuales se halle en desacuerdo, no le será fácil por medio de las autoridades administrativas, hacer nombrar otras diferentes que le apoyen, no estando en su arbitrio variar el cuerpo electoral. Siendo este el mismo que habia nombrado las Cortes disueltas, si envia una mayoría favorable al Ministerio, será prueba de que la anterior habia perdido su confianza; si la envia contraria, será evidente que la habia perdido el Ministerio. Del mismo modo, cuando la oposicion luche por derribar al ministerio, podrá esperar en las elecciones inmediatas que la opinion del pais falle en

su favor, para convertirse en mayoría y entrar en la direccion de los negocios públicos. Conservando de un modo permanente el número y las calidades del cuerpo electoral, servirá este al Gobierno de garantía contra la oposicion, y á esta contra el influjo de aquel: servirá de garantía á todos los partidos legales, que se acostumbrarán á esperar resignados el fallo del pais, confiados únicamente en la excelencia de sus principios y en la acertada y ventajosa aplicacion de ellos. O hemos de renunciar á los beneficios del régimen representativo, ó debe acatarse profundamente el juicio del pais expresado por medio del cuerpo electoral. Quien de este juicio apele á la coaccion, á la intriga ó á la fuerza, no ama las instituciones liberales, sino el despotismo que lleva encarnado en su ambicion propia.

En el nuevo proyecto se declara incompatible el cargo de diputado con el efectivo de los funcionarios siguientes: 1.° capitanes generales; 2.° comandantes generales de los departamentos de marina; 3.° fiscales de las audiencias; 4.° jefes políticos; 5.° intendentes de rentas; pero se esceptuan los que ejercen estas mismas funciones y tienen su residencia en la capital.

Esta determinacion se funda en dos principios: uno de política y otro de buena administracion: 1.° la asamblea popular ó electiva debe hallarse respecto del Gobierno en una justa y decorosa independencia; 2.° para que la administracion sea bien servida en las provincias, es preciso que no abandonen sus respectivos puestos, para ejercer el cargo de diputados, aquellos empleados superiores, cuya residencia es indispensable en las provincias. Respecto de lo primero parece conveniente alejar de las Cortes á los empleados de inferior ó mediana categoría, que quizá á costa de su conciencia, viniesen á las Cortes á adelantar rápidamente en su carrera, alterando el órden administrativo, premiando la inmoralidad, y menoscabando la independencia propia de un diputado. Respecto de lo segundo, el interés de la administracion es el mismo que el del pais; y las autoridades que arriba hemos mencionado, no pueden abandonar sus importantes cargos, sin perjuicio de la administracion y del servicio público. El Gobierno no debe confiar las capitanías generales, las comandancias generales de los departamentos de marina, las fiscalías de las audiencias, las jefaturas políticas y las intendencias de rentas á personas que no las hayan de desempeñar, y que ocu-

pados en funciones extrañas y residiendo en la corte, disfruten la consideracion y los haberes de aquellos elevados cargos, sin servirlos ni tomar sobre sí la responsabilidad de sus atribuciones. Una mayoría compuesta de las autoridades de las provincias, que recíprocamente hubiesen influido en sus respectivas elecciones, ¿no supondria el abandono de todos los ramos de la administracion, y no representaría en verdad el espectáculo de una mayoría pagada por el Gobierno?

Cuando los empleados públicos de inferior categoría son diputados, no solamente están en peligro de sacrificar los intereses comunes á los propios, sino que ni siquiera son ordinariamente un apoyo seguro del ministerio á quien sirven. Necesitando para vivir de sus empleos, su interés consiste en conservar la amistad de los ministros presentes, y cuando estos estén próximos á retirarse, en captarse la benevolencia de los futuros. Si ocurre una cuestion de gabinete, el deber de estos empleados, lo mismo que el de todos los diputados, consiste en votar segun su conciencia; pero su interés es muy distinto; su interés consiste en pesar las probabilidades de éxito que tiene el ministerio, y si estas son considerables, apoyarle eficazmente; mas si sucede lo contrario, su interés le llama á la oposicion como medio seguro de conservar en adelante su puesto. Esta razon, sin embargo, no milita respecto á los empleados superiores, pues cualquiera que sea su interés en esta especie de cuestiones, sus compromisos de honor y de posicion suelen ser mas poderosos que cualesquiera otras consideraciones de interés personal: y aunque así no sucediera, aunque ofreciesen los mismos inconvenientes que los empleados inferiores, los compensarían sobradamente con los auxilios que sus conocimientos especiales y su esperiencia administrativa pueden suministrar para la mas acertada resolucion de los negocios públicos. Aunque el proyecto de ley electoral no ofreciese otra ventaja que la de cerrar enteramente la puerta para que en adelante vengan al Congreso á hacer carrera aquellos empleados, que por los medios ordinarios no pueden adelantar, esto solo serviría para recomendarlo.

Los presupuestos han sido detenidamente examinados por las diferentes secciones en que se ha dividido la comision general. Sobre el de ingresos se acordaron por dicha comision, respecto del proyecto del Gobierno, las modifica-

ciones siguientes: 1.ª una rebaja de 50 millones en la contribucion territorial en razon á haberse economizado 24 millones en el presupuesto de gastos, y sin perjuicio de aumentar la cuota de 300.000,000, á que dicha contribucion queda reducida, en el caso de que analizadas las demás contribuciones, resultase algun déficit: 2.ª reduccion del impuesto de consumos, conservando el derecho de puerta en las capitales que hoy lo pagan, y modificando las tarifas en sus cuotas y en el número de artículos sobre que recaen: 3.ª aumento de la contribucion de subsidio industrial y comercial, hasta el duplo de la cantidad propuesta por el Gobierno, de modo, que en lugar de 25 millones sean 50. El Sr. Peña y Aguayo, individuo de la seccion especial de ingresos, presentó un sistema de impuestos diferente, que consistia en conservar las contribuciones actuales, escepto las de culto y clero, paja y utensilios y frutos civiles, las cuales habrian de sustituirse con una de 150 millones sobre la riqueza territorial, y en aumentar algunos de los impuestos restantes, como el derecho de puertas, que en opinion de este señor diputado, debia extenderse á todos los pueblos de 3 á 4,000 vecinos.

Por la misma comision de presupuestos se ha examinado el proyecto del Gobierno, en que pide se le autorice para el arreglo de la deuda pública. A los debates de la comision se asociaron muchos señores diputados, y concurrió el señor Ministro de Hacienda. Desde luego, y en vista de las esplicaciones de dicho señor ministro, manifestaron varios diputados que se hallaban dispuestos á votar el mencionado proyecto, pero con ciertas limitaciones y sobre ciertas bases, de que no pudiera separarse el Gobierno. El Sr. Peña y Aguayo leyó ante dicha comision un voto particular, en virtud del cual debia quedar favorecida exclusivamente por la conversion la deuda consolidada que no ha cobrado interés en estos años últimos, es decir, la del 5 y 4 por 100 interior, y la activa extranjera. En vista de las varias opiniones manifestadas por los individuos de la comision, aceptó el señor Ministro de Hacienda como bases de la autorizacion que pedia, las siguientes, que se hallaban conformes con su propio pensamiento: 1.ª no se aplicará en este año al pago de los intereses de la deuda que se convierta, una cantidad mayor de 40 millones de rs.: 2.ª se señala como *minimum* para verificar la conversion, un plazo de 8 años: 3.ª la conversion favorecerá imparcial-

mente todas las clases de deudas existentes en el dia; y 4.ª no se aumentarán los tipos de las contribuciones que señala el presupuesto.—Las bases del voto particular del señor Peña y Aguayo eran las siguientes: 1.ª solo se pagarán por ahora los intereses de la deuda ya anteriormente consolidada. La *sin interés*, y de más no consolidadas, no disfrutarán de este beneficio: 2.ª los 6000 millones en que se gradua la deuda consolidada existente, gozarán este año de un medio por 100: en el próximo, de uno por 100, y así sucesivamente hasta el 6.º año, en que se fijará en 3 por 100 los intereses de toda la deuda: 3.ª para evitar á los compradores de bienes nacionales el perjuicio que pudiera resultarles de la alza de los precios del papel, ocasionada por la conversion, se fijará un tipo, por el cual puedan pagar en metálico los plazos pendientes. Este tipo será el de 20 para el papel del 4 y 25 para el del 5; y 4.ª el producto en metálico que ha de resultar de la base anterior se aplicará á los intereses de la deuda convertida.—Este voto particular del Sr. Peña y Aguayo no fué tomado en consideracion, pero sí aprobó la comision las limitaciones ó bases propuestas por algunos señores diputados, y que el señor Ministro de Hacienda habia aceptado.

El Gobierno, que cree tener en las nuevas contribuciones los recursos necesarios para atender al pago de los intereses de la deuda, que se halla en suspenso desde el año de 36, cree indispensable para fomentar nuestro crédito, el arreglo de la deuda. Para realizar este pensamiento solicita una autorizacion de las Cortes. Solo dos medios podia adoptar el Gobierno: el uno consistia en presentar á las Cortes un plan completo y acabado de organizacion de la deuda, cosa que además de ofrecer no pocos inconvenientes, y de lastimar quizá intereses, no podria menos de dilatar demasiado un arreglo tan necesario: el otro medio consistia en solicitar una autorizacion en la forma y manera en que el Gobierno lo ha hecho. Entre estos dos medios, que parecian desde luego esclusivos, la comision ha escogitado y convenido con el ministro del ramo en que se fijen las bases que han de dirijir al Gobierno en el uso que haga de la autorizacion que se le conceda, y que han de limitar ésta. Por consiguiente, el Gobierno será autorizado, como debe esperarse, para el arreglo de la deuda; pero lo será conforme á las bases propuestas por la comision, y que han sugerido las diversas opiniones manifes-

tadas en la comision por los dignos individuos de ella, y las esplicaciones del Sr. Ministro. Quedará el Gobierno facultado para el arreglo de la deuda; pero no podrá en la conversion favorecer una clase de deuda con perjuicio de otra, ni dedicar en este primer año mas de 40 millones de reales al pago de los intereses de la deuda convertida. Estas, y las demas bases podrán todavía no ser suficientes para asegurar el acierto de tan vasta operacion: esto resultará de la discusion en que se ocuparán nuestras Cortes en breve. El Gobierno, que desde luego ha admitido sin dificultad las bases propuestas por la comision, admitirá de la misma manera las que sean justas y razonables, las que se dirijan á evitar toda lesion en los intereses, con tal que ni embaracen la operacion ni se opongan al pensamiento del Gobierno.

ANAYA.